FUNDACION VICENTE LECUNA
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO DE SUCRE

TOMO III
(1823)

Caracas - 1974

La victoria de Ayacucho el 9 de diciembre, es el más brillante testimonio y el monumento de más honor que pueden levantar los americanos a la libertad. La paz de América ha sido sellada sobre este campo de fortuna.

SUCRE

(Al general Santander,
Huamanga, 13 de diciembre de 1824).

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Antonio Salas, Quito 1823

Mandado ejecutar por el mismo general Sucre, a raíz de su triunfo en Pichincha.

Cortesía de la Fundación John Boulton

FUNDACION VICENTE LECUNA
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO DE SUCRE

Tomo III

(1823)

CONMEMORACION DEL
SESQUICENTENARIO DE AYACUCHO

Caracas - 1974

IMPRESO EN VENEZUELA ITALGRAFICA, S.R.L. - CARACAS

DOCUMENTOS

1.086

(Del original).

Quito, 21 de enero de 1823.

A. S. E. el general Santander.

Mi amado general y amigo:

Ante ayer he tenido el gusto de recibir juntas las tres de Vd. del 5 de octubre, 21 de noviembre y 21 de diciembre que creo estaban todas detenidas en Popayán. La última tiene la fecha y corresponde al correo ordinario, lo que nos persuade que eso de Patía, etc. está corriente, lo cual es un gran bien porque es cierto que la incomunicación es un gran mal para todos.

Vd. se queja de mi silencio después de las ocurrencias de Pasto, y a la verdad yo dejé de escribirle en los correos de 7 y 21 de noviembre porque ocupado el primero en mi salida de aquí, y el segundo en mi primer combate, no pude aprovechar las ocasiones que fueron por Guayaquil y Barbacoas, mas luego sí escribí a Vd. en todos los correos, y Vd. se habrá persuadido que en aquellos falté involuntariamente.

Creo que Vd. quedará contento del término de la campaña de Pasto: yo lo estoy a lo menos, porque nunca calculé nos saliese tan barata. No sé lo que el presidente habrá sacado de Pasto después de mi venida en que yo había podido conseguir extraerle dos mil reses y 500 bestias para reponer el daño que habíamos hecho a esta provincia para realizar esa campaña. Aun esto no ha llegado, y yo creo que el presidente lo habrá invertido allá mismo. El general Salom estaba aun en Pasto con no sé qué comisiones del presidente y Flores parece queda de gobernador. A S. E. se le espera aquí en esta semana, según lo que se escribe de Pasto el 14. Me ha dicho el presidente que pasará por aquí el invierno ya que yo debo pasarlo en Guayaquil, pero espero que él venga para resolver mi viaje.

S. E. me ha nombrado jefe superior de los departamentos de Quito y Guayaquil en los mismos términos en que lo está Soublette en el norte, según el decreto del congreso de 6 de octubre. Como yo no estoy en ejercicio porque hoy me voy a una hacienda a ver si mejoro mi salud y no volveré a Quito, siento que me llame S. E. y que por tanto estoy separado de todo asunto, dejo de avisar oficialmente al gobierno noticiándole mi nombramiento. Acá entre nosotros le diré que no sé a qué aluda esta tal comisión o destino hallándose el Libertador en el sur: yo no veo que tenga yo que hacer como tal empleado, mientras S. E. resida por aquí; por tanto le he pedido instrucciones.

Ayer llegó el correo del Perú, y no he tenido una sola carta; pero el coronel Heres ha recibido algunas que dicen que Castillo ha tenido fuertes cuestiones con aquel gobierno, de cuyas resultas nuestra división debía venirse; no sé la verdad de esto. Respecto a la situación militar nada hay sino el desembarco de Alvarado en Ica; y respecto de su situación política, verá Vd. un decreto del congreso prohibiendo que se recojan firmas para prevenir las deliberaciones del cuerpo, y que se hagan reuniones para ir a pedir al congreso lo que quieren cuatro chisperos, que llaman pueblo; es decir, que están como nosotros el año de 11. Dios quiera que eso no lo lleve el diablo con tal bochinche. Indican también que hay en aquel gobierno una gran prevención contra Colombia, y que el pueblo va participando de tal oposición. Castillo escribe al presidente y hablará de todo, pues como dejé anunciado, no he recibido una sola letra, y me refiero a lo que me ha dicho Heres.

Pérez me escribe de Pasto el 6 anunciándome la reocupación de Maracaibo; pero ni en las gacetas, ni en las cartas de Vd. que alcanzan hasta 21 de diciembre hay cosa alguna sobre esto. Sin embargo en el estado en que Vd. me describe las cosas de allí, no dudo que eso estará concluido. La noticia de que Puerto Cabello está al rendirse es lo más interesante de todo; porque mientras los españoles tengan esa bahía no podremos conseguir la paz de esa infeliz Venezuela que no puede gozar un momento de reposo.

Lo que no entiendo es como las cortes españolas han nombrado tres comisionados a tratar con nuestro gobierno, y Morales se atreve a dar un decreto para anular el tratado que regulariza la guerra. Estos dos actos están en una contradicción muy notable y

no sé qué deducir de ellos. Entre tanto es muy interesante el aumento de nuestra escuadra y el auxilio de los 15.000 fusiles mandados de Francia por el señor Zea. A propósito sin averiguar las causas que obligaron al gobierno a publicar los oficios que están en la gaceta contra la conducta del señor Zea, creo que son demasiado fuertes; a lo menos así me lo parecen, tal vez por el aprecio con que yo veo a ese señor.

La noticia de Puerto Rico se ha corrido aquí; pero no se tiene ningún dato que la haga cierta. Sería muy útil despojar a los españoles de ese punto de apoyo para sus operaciones hostiles en cualquiera evento contra la pobre Venezuela.

Quedo con el apunte de los asuntos de don Sebastián López y llamaré a su apoderado para dar los pasos que Vd. me indica. Está también en mi poder la libranza del señor Miranda y respuesta dada por Medina. Aun no he tenido tiempo de hablar a Miranda; pero en cualquier caso los 800 pesos están en mi poder para cubrirlos al Tesoro luego que sepa están entregados a la madre de Heres.

Vd. quiere allá los diputados de Quito, y creo no han ido sino cuatro por Guayaquil; porque ha de saber Vd. que cuando me fui para Pasto, todos estaban corrientes y esta ciudad en el mayor reposo; pero a mi vuelta todo lo he hallado cambiado; los diputados han dado excusas, la carta o papel de San Miguel ha ganado devotos, hay un partido de federalistas que miran hacia la independencia de Quito, y en fin, he hallado un trastorno grande en las ideas y disposición de la gente. Por fortuna hay dos buenas circunstancias: la primera es que hemos logrado que la gente sensata y pensadora se salve del contagio de este partido que tampoco ha penetrado al populacho ni a las provincias, y la segunda, el que yo conservo una opinión muy favorable en todo el país y puedo en todo tiempo restablecer cualquiera decaimiento en las opiniones nuestras: todos solicitan que yo me restituya a la intendencia; pero por una parte yo debo ganar con el desprendimiento que manifiesto e invertir mi ganancia en utilidad pública, y por otra mi hastío a los negocios públicos y las trabas que tienen los intendentes para tratar gente díscola y tumultuaria que aprovechen de la impunidad de sus opiniones para al abrigo de ellas minar las bases del gobierno, me alejan cada día el deseo de emplear mis trabajos en el gobierno de pueblos. Confieso que aquí llevo la ventaja de tener concepto público,

pero ni esto me anima. Si yo quedo mandando sólo las tropas en estos países, habré satisfecho mi anhelo, y en tal ocupación prestaré todos mis servicios a la patria y al gobierno.

Dizque la próxima (o presente) legislatura tiene por algunos de sus miembros grandes proyectos de disolución de la república: veremos en ello, y quiera Dios, para fortuna nuestra, que por resultado haya otros miembros que contando sobre los votos del ejército y la unión de los pueblos concentren y fortifiquen el gobierno para que él pueda salvarnos de la tempestad que están formándonos. Iturbide ha señalado el camino más corto de hacer las cosas, y de dar un corte a la revolución.

Adiós mi amado amigo; esta carta bien vale ser respuesta a las tres de Vd. y si no se acabara el papel hablaría más largamente de mis opiniones respecto al último artículo; pero Vd. juzgará de ellas lo mejor en beneficio de nuestra patria y contra los tumultuarios.

Suyo de corazón muy apasionado.

SUCRE.

Saludo a los amigos: a la señora su hermana un abrazo y a las amiguitas mil cariños.

Va una carta de Roca que acabo de recibir de Guayaquil.

(Rúbrica)

Contestada, 21 de marzo.

ANEXO

Guayaquil, 15 de enero de 1823.

Mi amadísimo general:

Más bien que escribir quisiera darle un abrazo para congratularme en su unión de la gloria con que de nuevo se ha cubierto en la toma de Pasto. Estaba reservado a Vd. completar la libertad de los dos departamentos y lo ha conseguido, del modo más satisfactorio. Ahora sólo resta que no se olvide de éste por pensar sólo en aquel, pues nosotros tenemos un anticipado derecho para reclamar su atención, este fue su calvario, y si el Libertador sigue adelante es regular quede Vd. autorizado para velar sobre nosotros, en esa virtud, recuerde Vd. cuantos son nuestros enemigos y que ellos se hallan todavía entre nosotros. El 8 del presente intentaron una conspiración que fue puesta en planta y deshecha al momento de salir a luz por la vigilancia que hubo; de los reos apenas se han aprehendido a tres sin que de ellos se haya descubierto la mano prin-

cipal que los dirigía, y que ya puede Vd. calcular quienes serán, lo que yo aseguro a Vd. es que nos hallamos en un país enemigo y que no hay más colombianos que los que hubieron cuando Vd. estuvo aquí.

Deseo haya Vd. retornado a Quito con felicidad y que me ocupe como su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

Vicente Roca

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto. T. 21, fs. 440 a 442.

1.087

(Del original).

Quito, a 30 de enero de 1823.

A S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Al montar esta mañana el Presidente para Guayaquil me dijo que escribiera a Vd. muy largamente sobre todas las cosas ocurridas entre nosotros y el Perú, para que instruido Vd. de particularidades que nadie sino yo ha sabido y ahora el Presidente, pueda tener datos para contestar a cualquiera invectiva que se haga. Tomaré, pues, las cosas desde muy atrás, y tome Vd. por tanto un rato desocupado para leer esta carta.

Después de mi venida a Guayaquil, el mes de mayo de 21, que yo fui impuesto del terreno que iba a servir a las operaciones militares de la campaña puesta a mi cargo, y que conocí que era de absoluta necesidad un cuerpo fuerte de caballería, escribí al general San Martín solicitando el auxilio de un escuadrón de sus *Granaderos* y ofreciendo por recompensa enviarle 2.000 hombres al fin del año; cuando él hizo el armisticio con La Serna, le insté nuevamente que a pretexto de enviar a Guayaquil un cuerpo estacionario durante el armisticio, mandara uno o dos escuadrones, de los cuales me apoderaría yo luego para hacer la campaña, y que en tanto serían mantenidos y pagados por Colombia, y a mi regreso reemplazados y aumentados, y además 2.000 infantes. Sus respuestas siempre fueron negativas bajo varios motivos aparentes o ciertos, pero falsos en mi concepto; y en esto llegado el tiempo en que mis instrucciones mandaban que obrara, tuve que marchar y sucedieron las jornadas de Yaguachi y Huachi en que destruída por fin mi división, se abrió

un campo de infamia al gobierno del Perú para agitar las sugestiones con que procuraron sustraer a Guayaquil del territorio de Colombia. Vd. sabe las maquinaciones que se inventaron para lograr este acto de disolución de la república, puesto que conseguido hubiera sido ciertamente un ejemplo de disolución para Colombia.

Esta conducta hostil y la invasión que sufrí de los españoles a la Provincia de Guayaquil, en consecuencia del suceso de Huachi, me obligaron a reclamar del gobierno del Perú que me mandasen el batallón de *Numancia* como correspondiente a la república, y como que él era preciso para salvar a Guayaquil, mantener una base para nuestras operaciones sobre Quito, e impedir que los españoles que ocupaban a Quito se uniesen con La Serna e hicieran inútiles todos los esfuerzos del ejército del general San Martín. La negativa que se hizo a esta justa petición, alarmó al batallón de *Numancia* a cuyos jefes había yo escrito mi situación aunque nunca previniéndoles de hecho que se vinieran, y el gobierno del Perú casi se vio forzado a mandar el batallón. En estas circunstancias pude hacer el armisticio de Babahoyo, y llegó el coronel Ibarra ofreciendo de parte del Libertador una cantidad de tropas al general San Martín, lo cual me hizo silenciar sobre pedir a *Numancia,* y este cuerpo al saber que el Libertador ofrecía al Perú tropas colombianas cesó en su clamor de venirse.

En este tiempo el suceso de Huachi hizo que el Perú mandara a Piura el batallón de *Trujillo* y el escuadrón de *Granaderos para cubrir sus fronteras y sin permitirles a estos cuerpos alejarse de ellas,* según se me escribió. Los gritos del batallón de *Numancia* sucedían durante esta operación, y aun no llegaba a Lima mi aviso sobre la comisión de Ibarra; y en tal conflicto el gobierno del Perú dijo que se podría disponer del batallón de *Trujillo,* del de *Piura* y de los escuadrones de *Granaderos* y *Cazadores* para hacer la expedición de Quito, con tal de que se le dejare a *Numancia.* Es menester saber que el batallón de *Trujillo* tenía en sus 600 plazas, 125 veteranos; el de *Piura,* con 300 hombres, tenía 40 o 50; los escuadrones de *Cazadores,* con 200 plazas, eran todos reclutas, y sólo el escuadrón de *Granaderos* era veterano y a la verdad un brillante cuerpo; mas todos ellos juntos no valían por *Numancia,* cuya reputación, disciplina, valor y demás cualidades, lo habían colocado en el rango de primer batallón del ejército, y era ciertamente el apoyo del ejército.

Yo fui informado de la clase de tropa que se me ofrecía para la campaña en lugar de *Numancia,* pero éste no podía ser ya adquirido, y mi situación era desesperada, no teniendo por nuestra parte sino un piquete de *Albión* bueno, siendo recluta el batallón *Paya.* Tuve que resolverme a arrostrarlo todo, y mandé entonces al coronel Heres en comisión a Piura para convenir en los medios o condiciones sobre que la división del Perú vendría a Colombia; y se formó el convenio de que remití copia al gobierno por el cual la división peruana vendría a Colombia debiendo ser pagada por el sueldo del Perú (que era una mitad, o un tercio mayor que el nuestro) debía tener los bagajes que necesitara, ser costeada desde que pisase el territorio de Colombia hasta que saliese, ser reemplazada de todas sus bajas para salir íntegra, y dársele además 400 reclutas, y en fin se exigió cuanto se quiso, y a todo se accedió. En consecuencia la división peruana recibía alojamiento, cuarteles y raciones primero que la de Colombia, tenía en los meses primeros cinco bagajes por cada oficial de infantería, y luego tres, mientras que cada oficial colombiano recibía la mula en que montaba, y una mula por compañía para equipaje. Excepto el mes de junio, todos los demás meses era pagada del 5 al 8 en su totalidad, y en junio porque no habiendo dinero se suministraba conforme se conseguía, aprovecharon los jefes de la infantería peruana la ocasión de que las tropas de Colombia las había mandado sobre Pasto, para amenazarme un día, de que ellos no eran responsables de la disciplina de su tropa si no se les satisfacía su paga como era de costumbre, y que quedaban exentos de cargo por los desórdenes de los soldados; que era decirme en claras palabras que entregaban la ciudad de Quito al saqueo, y se me colocó por tanto en la necesidad de exigir en aquel día a la ciudad diez mil pesos para pagarlos. Las raciones no se les descontaban de sus pagas en los tiempos de operaciones activas; se dieron a los peruanos en los 5 meses que sirvieron a Colombia un vestuario y hubo cuerpos que dos; su caballería fue completada de equipo, su infantería de fornituras, y toda prenda de armamento de que faltaban, sin hacerles el menor descuento. Los *Granaderos* fueron remontados cuatro veces y los *Cazadores* dos.

En fin, la división peruana consumió de 70 a 74.000 pesos en cinco meses, y multitud de caballos, ganados, mulas &., &., pues era tan exigente que un día al frente del enemigo en Ríobamba en que

apurábamos la tropa que comiese para dar una batalla, el comandante Olazábal, del batallón *Trujillo,* formó su cuerpo para reclamar una res que le faltaba para completar las 6 que recibía de costumbre por ración de carne, y no habiéndola sino 5, ha sido preciso buscarla, detenernos y pasar el día sin hacer nada allanando un compromiso semejante. Una infamia tal merecía un castigo de muerte a su autor, como yo opinaba, pero su jefe natural que se sometía al último jefe de cuerpo, prefirió una tolerancia a tamaño crimen. Los reemplazos se han dado a la división peruana con tal religiosidad, que habiendo ella perdido 80 hombres en las acciones de guerra, se le dieron en Cuenca 300 reclutas, en Quito se le dieron 700 veteranos de los criollos colombianos al servicio del ejército español, y en Guayaquil se les dio el batallón del Sur correspondiente a Cuenca que tenía 224 hombres, de modo que en reemplazos se le dio más fuerza que la que trajo. El trato que esta tal división dio a Quito fue más fuerte que el de unos conquistadores; es verdad que en Cuenca se portó bien, pero al regreso lo hizo infamemente.

Y demos una ojeada sobre su conducta militar. En Riobamba los *Granaderos* junto con nuestro Escuadrón de *Dragones* tuvieron ese famoso encuentro con toda la caballería enemiga, y la comportación de estos dos cuerpos fue brillantísima. En Pichincha entró el batallón *Trujillo* al combate el primero, y aunque es verdad que la tropa de ese batallón se portó muy bien, la oficialidad era tan mala que fue el único cuerpo de los comprometidos en el combate, que plegó ese día: cinco oficiales colombianos fueron los que hicieron valer algo la tropa en ese día, y a pesar de ser colombianos al servicio del Perú, no pudo menos el jefe de su división que recomendarlos con especialidad; el comandante se condujo cobarde e infamemente, cuando pudo siquiera tener el orgullo con que en Ríobamba formó su cuerpo para reclamar las raciones de carne. El batallón *Piura* fue destinado a sostener a *Trujillo,* y ha desertado en el campo de batalla, de modo que huyendo por entre las rocas del Pichincha, no lo hemos visto más hasta que terminó felizmente la acción.

El terreno apenas permitía pararse un caballo, y sin embargo nuestros *Dragones,* tan valientes como siempre, se ocupaban en reunir e impedir la fuga a los de *Trujillo,* mientras nuestros batallones rehacían el combate y tomaban las ventajas que los otros habían perdido.

El mismo escuadrón de *Granaderos* y los *Cazadores,* que estaban a tres tiros de fusil del campo, al ver sus infantes en desorden, se retiraban ya y nos abandonaban, y el coronel Ibarra ha tenido que marchar a escape en pos de ellos para ejecutar una operación con la caballería, cuando ya inclinándose la batalla en nuestro favor, se le mandó bajar por un flanco a interponerse entre Quito y Pasto. El general Santa Cruz que nos había abandonado al ver plegado a *Trujillo,* volvió cuando fue Ibarra, y ha tenido la audacia de decir en sus partes que las tropas peruanas han contribuido muy particularmente al éxito del combate.

En el principio, mi deseo de que esta única vez que las tropas peruanas han visto la victoria sirviese para darles algún crédito ante el ejército de La Serna, me hizo pasar en silencio la impudencia del parte de Santa Cruz, aunque él se disculpó conmigo, y su disculpa hizo llevar mi moderación hasta silenciar al gobierno tales acontecimientos. Después el Libertador me ha pedido que deje pasar en silencio todo; pero me han puesto en el caso de no sufrir más, y estoy resuelto a contestar de oficio al señor Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, una nota en que ha tenido la insolencia de decir, al Secretario del Presidente, que casi exclusivamente pueden decir las tropas peruanas que son los libertadores del Sur. Simplemente voy a responder a esos canallas con los hechos, y a decirles que recuerden con vergüenza que la única vez que sus tropas han visto la victoria, ha sido cuando las bayonetas de Colombia se la han presentado, trayéndolos escoltados desde Cuenca, de donde quisieron volverse para el Perú y de donde (excepto el escuadrón de *Granaderos*) los he traído por fuerza, para que alguna vez ciñesen su frente con un laurel de los bosques de ellos que sombrean a Colombia. Concluiré diciéndoles que como vuelvan a hablar de esto, publico su conducta infame, metalizada, devastadora en nuestro país, insubordinación que caracterizó su tropa, y que haré conocer sus hechos tan abominables como ellos son. Tengo datos y documentos para presentarlos al público con la figura detestable que ellos hicieron en nuestra campaña del sur, y los pondré, como son, en la imprenta para corresponderles su conducta hostil.

Después que tales canallas han vuelto al Perú colmados de beneficios y de honores que no merecieron y que les conseguí, entre otras razones, por darles crédito ante el enemigo, después que no

les debemos un solo real de sus sueldos ni de nada, y que al contrario nos deben diez mil pesos, después que se han llevado de este país cuanto han querido, se quejan de mal trato y quieren sumergir nuestra división en la miseria y en la aniquilación negándole la subsistencia, negándole reemplazos, y en fin colocándola en la alternativa de perecer o de desesperarla; pero a una división que ha ido a quitarles el cuchillo con que Canterac a 15 leguas de Lima amenazaba de degollarlos, y que se ha retirado al arribo de nuestras tropas, tienen valor de decir que les debemos los servicios hechos por la división de Santa Cruz sobre Quito; pero olvidan que éstos eran sólo retribución escasa de los que les hacía *Numancia* en Lima, y que los que ahora fue a prestarles nuestra división, eran puro favor, y el ardiente deseo de pelear contra los españoles, por cuya razón volaron, apenas llegaron a Guayaquil.

En fin, yo considero un bien que nuestra división haya podido salvarse entre tantos escollos que le presentaban los ingratos y los facciosos. El Perú está en una triste situación. El ejército de Alvarado poco o nada puede adelantar, puesto que él mandó los buques con que fue a Intermedios para que le mandaran refuerzos de Lima, diciendo que mientras le llegaban podría estar 50 días a la defensiva; en lugar de enviarle refuerzos, los buques sirvieron para traer nuestra división a Guayaquil, porque en el triunvirato de Lima hay opiniones que conviene sea derrotado Alvarado, puesto que su ejército es compuesto de cuerpos de Chile y Buenos Aires; en tanto Canterac se había reunido ya a Valdés, y Alvarado ni tiene fuerzas suficientes para resistirlo, ni buques en que reembarcarse y debe terminar por una desgracia.

Lima dividida en partidos, y en las cuestiones que siempre tienen los nuevos patriotas sobre forma de gobierno, no conserva sino 2.000 nuevos soldados que no pueden hacer frente a la menor sección del ejército español; y destruido Alvarado es perdida infaliblemente la capital. El gobierno no tiene consistencia, ni aun fuerza moral; los pueblos de allí se muestran cansados, y no hallan una cabeza que los dirija con acierto. En tales casos se sabe que cuando por experiencia se le trata de dar vigor al gobierno, es cuando no hay remedio, y cuando la caída es inevitable. En semejantes conflictos nuestra división iba a perecer, y vale más haberla salvado, para que ella con las guarniciones del Sur, sirvan de base a los cuer-

pos que sean precisos levantar para tomar la defensiva o la ofensiva. Los buenos patriotas dicen de Lima que se encerrarán en El Callao mientras vuelvan los colombianos; pero los colombianos pueden ir muy tarde y muy difícilmente si es destruído Alvarado y tomada la capital.

El gran mal que tenemos con nuestra división, es que no hay como mantenerla, y es preciso conservarla en el sur hasta saber en que queda este tal Perú. La división entera que ahora está en el Sur consumirá el presente año un millón de pesos, y eso muy poco bien asistida; los empleados civiles cuestan una gran suma y no sabemos de donde sacar tanto, y menos si Lima se pierde y trae por consiguiente la decadencia del comercio. El Libertador ha mandado licenciar todos los soldados hijos de Quito, Cuenca, Guayaquil y Loja, y ha tomado otras muchas medidas, pero creo no bastarán a cubrir los gastos. En fin, veremos cómo se hace: el Libertador se fue para Guayaquil para enterarse a la voz de Castillo y otros sobre el estado del Perú, y dar en consecuencia, dirección a las tropas.

Aquí en Quito, las chispas están como estaban: los partidillos por independencia, por federación, por el Perú &., aun existen; pero es poco el peso que hacen los facciosos. Yo creo que en pocos días tendré que encargarme de la Intendencia a ver si puedo ahogar algo estas cuestiones. Lo que más me aleja de la Intendencia es la falta de medios para mantener las tropas: a este mal si que no hallo remedio.

En fin veremos cómo se lleva este peso, y este Sur, que ya me rompe la cabeza, y que a la verdad me tiene medio cansado.

Esta cartica es larga; pero es mas largo y extenso el afecto con que lo ama su amigo y compañero.

SUCRE

Adición: El suceso de Guayaquil de que hablé a Vd. incluyéndole la carta de Vicente Roca, fue según nos informan, un proyecto de robar la ciudad por unos cuantos ladrones. Yo no dudo que en Guayaquil hay opiniones contrarias a nosotros; y dice Castillo que los emigrados de Guayaquil en Lima y los miembros de la Junta de Guayaquil son los que más excitan allí la división y el odio contra Colombia. Ahora tienen que sufrir en Guayaquil tres batallones y a fe que son muy buenos.

Bogotá va a quedar en Pasto, e irá a Popayán si allí lo necesitan. La artillería, caballería y *Rifles* son destinados a guarnición de Quito: *Vargas* refundido en el *Yaguachi* va a Cuenca y *Vencedor, Voltígeros* y *Pichincha* a Guayaquil.

De 700 pastusos que vienen, 300 van para Guayaquil y quedan aquí 400 que no sé lo que haré de ellos. Habíamos mandado a Guayaquil 800 reclutas para enviar a Panamá de los que ya habían ido para el Istmo 500. Los otros 300 ha mandado el Libertador al intendente de Guayaquil que los suelte y creo que soltaremos además unos 400 o 500 hombres, hijos de Sur, que están en los cuerpos y que deben licenciarse por la orden del Presidente.

Creo que el Presidente hablará a Vd. de que mande fusiles para acá por la vía de Panamá, y pienso que urge vengan pronto porque el estado del tal Perú me parece peligroso.

Si el Congreso está reunido es menester que Vd. nos saque la aprobación de la medalla de Libertador de Quito. Yo quería pedir al Congreso o al gobierno que me cambien dos cruces que tengo del Perú por la de Libertador de Cundinamarca, a cuyo departamento creo haberle hecho servicios bien directos en la campaña del Sur. Daré a Vd. pues mi poder para que vea de hacerme este cambio.

El asunto de los cabildantes contra el intendente Aguirre continúa. El Libertador mandó que la Corte de Justicia viera esto, y aunque Aguirre está siempre bien porque tuvo facultades del Presidente para tomar medidas extraordinarias para conservar la quietud pública la cosa tiene un aspecto como la ha puesto el Presidente que da cierto aire de triunfo a los tales chisperos, que son los independientes y federalistas a quienes es preciso no dejar resollar. El Presidente ha querido tener siempre su aire de popularidad y hace bien; pero yo le he dado mi opinión franca de que en estos negocios y por aquí, vale más proceder con severidad que con indulgencia, y más cuando las medidas duras se tomen contra hombres sin familia, sin fortuna, sin influjo y sin más crédito que hablar en la plaza de patriotismo y de libertad.

Vaya una P. D. cortica.

Abrazo a Briceño y saludo a los amigos.

Rúbrica

Contestada. 6 de febrero de 1823.

Archivo de Libertador. Sección Pérez y Soto. T. 21, f. 443.

1.088

(De una copia de la secretaría de Sucre).

Quito, 1º de febrero de 1823.

Al señor secretario de estado y de relaciones exteriores del Perú.

Una casualidad ha hecho pasar por mi vista la nota que V. S. dirije al señor secretario general de S. E. el Libertador, en que se le dice que la victoria de Pichincha fue exclusivamente debida a las tropas peruanas.

La moderación que he observado hasta ahora cuando he guardado silencio a la impudencia de algunos cobardes charlatanes que se han aplicado las glorias de aquella jornada, creí la hubiese visto el gobierno del Perú como un testimonio de mi deseo de conservar la mejor unión y buena inteligencia con ese país, y no creo aun sino que el mismo gobierno ha sido engañado con relaciones supuestas de alguno de los que adornados por la primera vez con un ramo de laurel con que por fuerza se le ciñó su frente, se ven ofuscados y llegan al delirio de equipararse y aun considerarse superiores a los Libertadores.

Mi anhelo de guardar la mejor armonía con los que fueron mis compañeros de armas, y mi persuasión de que la causa americana es una misma en todos los estados meridionales, me ha hecho sufocar hasta un impreso en que un oficial explicó claramente el célebre parte que se dio a ese gobierno del suceso de Pichincha, y la conducta de algunos farsantes en la campaña, para acallar la insolencia con que se llaman libertadores de Quito.

Yo quiero aun guardar silencio en favor de la amistad y de nuestra causa misma; pero si se me forzare a hablar, pasaré por el dolor de comprobar con documentos al gobierno del Perú que los 1.200 hombres con que mandó compensar en algún modo a Colombia los servicios relevantes que prestaba *Numancia* en Lima, han sido conducidos desde Cuenca a Quito escoltados de bayonetas para obligarlos a buscar la gloria: que ellos excepto el escuadrán de *Granaderos* y 200 hombres del batallón de *Trujillo* se han comportado de una manera muy poco correspondiente al entusiasmo de los solda-

dos de la patria y al ejemplo de sus valientes compatriotas en el ejército del Perú: que por primera vez se cuenta en la guerra de América la deserción de un batallón en el campo de batalla como lo hizo el de *Piura* y el abandono de la reserva al cuerpo del combate como lo hizo su caballería: que el tránsito de estos 1.200 hombres por nuestro territorio ha sido marcado por la devastación: que su indisciplina llegó hasta el horrible caso de formar el batallón *Trujillo* frente al enemigo en Ríobamba para rechazar las suficientes raciones que se le daban, que no eran sin embargo del agrado de sus jefes, y nos ha forzado a detener los movimentos para buscarle nuevas raciones, colocándonos en el caso de sufrir, o de batir su cuerpo a la vista del enemigo, ante quien no tuvo igual audacia en los campos de Pichincha: que este crimen quedó impune contra la disciplina: que por tanto los jefes de su infantería aprovechando la ocasión de que estaban sobre Pasto las tropas colombianas me han amenazado saquear la ciudad de Quito porque no tenían satisfecho desde principios de junio los sueldos del mes: que asistidos con preferencia en todo, y sin embargo de una conducta tan hostil y poco brillante, he dado a estos 1.200 hombres una gran parte de la victoria para hacerles reputación ante sus compatriotas que con tanto honor sostenían los estandartes de la libertad en la tierra de los Incas, y para darles crédito ante los enemigos del Perú, considerando que las tropas colombianas agobiadas de laureles, y llevando siempre la vanguardia en la revolución de América sobraban de glorias; y por último, para no cansar, que en recompensa de los servicios que esta división nos hizo en el Sur, mientras *Numancia* los prestaba en Lima, volvió a su país llena de distinciones, reemplazadas las 80 bajas que sufrió en la campaña con 1.200 colombianos que se dieron a sus cuerpos y dejándonos, a pesar de todo, reconocimiento por sus tales servicios cualquiera que fueron porque en fin abandonaron cinco meses su patria por venir a Colombia.

En la alternativa de sufrir otros insultos a los que he visto (con desprecio) en los papeles públicos de Lima o de evitarlos haciendo conocer ligeramente a ese gobierno la verdad en la campaña del Sur, ya que el gobierno ha creído tan falsas relaciones, he preferido pasar por el dolor de hablar por primera vez un negocio tan desagradable para que excusemos hacer gemir las prensas con objetos de discordia que sólo servirán a satisfacer vergonzosas pasiones, y

a dar un triunfo a los enemigos de América. He dicho por primera vez porque aseguro a V. S. que sofocando en mí solo todos los motivos de disgusto que recibí en la campaña, jamás dije cosa alguna al gobierno de Colombia ni al Libertador mismo, antes las llené de aplausos porque repito mi absoluto convencimiento de la identidad de causa en los americanos que poseídos únicamente del amor patrio deben pensar sólo en combatir los enemigos y en llevar adelante la marcha de la independencia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto. 21, f. 451.

1.089

(Del original).

(Yungay), febrero 3 (de 1823).

Querido Espinar:

Lo que se me olvidó decirle fue que habiendo dejado a bordo mi carta geográfica estoy a ciegas, y que por tanto pido a Vd. me haga copiar en un borrador la parte de Lima, Trujillo y Jauja, sacándola de la que tiene el Libertador. Mucho insto a Vd. por este servicio.

Suyo,

SUCRE

(Archivo Santander. T. IX, pág. 242).

1.090

Quito, a 6 de febrero de 13.

A S. E. el general Santander.

Mi amado general y amigo:

A un tiempo he recibido en este correo las cartas de Vd. de 21 de noviembre y 6 de enero. A la verdad que es un placer tener

expedita la comunicación para saber de los amigos y conocer el estado de los asuntos públicos. Toda la correspondencia de esta vez es importante y mucho más lo son los papeles públicos. Parece que este año debemos tener grandes sucesos, según se nos presentan las cosas europeas. Gracias a tener un buen Vicepresidente encargado del gobierno que activa nuestro reconocimiento, mientras el Libertador por acá combate, o se prepara a combatir, si las cosas del Perú no se arreglan bien, como tememos, cuando los españoles nos son allí inferiores.

Ayer ha llegado el correo de Lima, y nada, nada hay de bueno. Van las pocas gacetas que he tenido, por las cuales Vd. verá que hacen gran ruido por haber apresado dos soldados al enemigo. En las gacetas pasadas encontré llenas dos caras con el parte de haber cogido seis, y ocupa sus papeles públicos con tales miserables sucesos, indica bien la debilidad en que están esos señores. Además, el gobierno no se organiza, y Lima, llena de partidos, no ofrece buena esperanza. La venida de nuestra división es posterior al correo, y nada podemos por tanto saber de los acontecimientos producidos por esta razón. De Guayaquil tendremos en breve noticias. Aún no ha llegado el correo de Guayaquil, y ya está bien avanzado el día.

Con Santamaría escribí a Vd. muy largo sobre todas las disposiciones del presidente en virtud del regreso de nuestra división en el Perú, destino dado a los batallones, orden para reducir a *Bogotá* a 400 hombres y mantenerlo en Pasto dispuesto para ocurrir a Popayán si lo necesitaren; prevenciones de licenciar a todo soldado hijo de las provincias de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, de licenciar todos los oficiales y jefes sobrantes de los cuerpos para los departamentos de su naturaleza, de poner las tropas a dos tercios y los empleados civiles a mitad, etc., etc., y con todo esto no sé cómo nos mantengamos. Aquí, a más de las guarniciones, mantenemos los prisioneros. De los de Pasto han ido hoy 300 para Guayaquil y quedan sobre 500, y más de 100 que espero en la semana, según me avisa el general Salom; de modo que no sé cómo sea que nos veremos, y en tanto no se disminuye la necesidad de conservar las tropas que existen en el sur, porque la suerte del Perú es más amenazadora que lisonjera. Nunca salimos de trabajos y de atenciones en esta república, y los malditos españoles determinados siempre a darnos que hacer.

Si el correo de Guayaquil viene aunque sea esta noche, diré a Vd. lo que trajere de particular.

De Vd. siempre fiel amigo y cordial compañero,

SUCRE

Son las seis de la tarde y ha llegado el correo de Guayaquil que nada trae que valga la pena. El Libertador habrá llegado ayer u hoy a Guayaquil.

No existe el original en el Archivo Libertador.

1.091

(Del original).

Quito, a 20 de febrero de 1823.

A S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Quedé burlado este correo esperando carta de Vd. pero no he tenido una letra, ni tampoco de Briceño ni de nadie. Creo en verdad que Vd. estaría ocupadísimo con los asuntos de Morales que pienso nos quiere aún molestar. La ocupación de Trujillo nos debe poner en cuidado aunque es cierto que tal vez internándolo podemos darle un golpe fuerte que quedemos en paz por Venezuela.

La presa de la corbeta de guerra española es una buena adquisición, porque ya quedaremos superiores en la mar, que es lo que nos fatigaba por la facilidad del enemigo para moverse. Parece que con la corbeta se han tomado otros buques y deseo saber los pormenores de los sucesos en la presa de estos barcos.

Aquí nos han corrido unas voces desagradables de que le hablo a Briceño y ansío saber lo cierto de ellas porque su trascendencia es desde el Orinoco hasta el Macará. Todos los peligros con los enemigos valen nada; pero la menor disensión interior me molesta a lo infinito. De cualquiera manera que sea puedo con mucho placer ofrecer a Vd. con mi amistad, mis servicios para mantener la unión. No sé cómo haya cabezas que al cabo de trece años de revolución

y de desgracias piensen en mantener los partidos y arrastrar el país a la ruina completa; tales hombres yo los considero más malos y más enemigos que los españoles mismos. No sé cómo han podido ser sufridos ni tolerados. Pido, pues, que Vd. me hable con franqueza la verdad de todas las ocurrencias y también de los sucesos militares de Venezuela que creo sea el único teatro de guerra.

Aquí estamos en la más grande tranquilidad, pero en la expectación alarmante que naturalmente nos causa la incierta suerte del Perú. Nada sabemos de allí; el correo de Lima ni de Guayaquil ha llegado, quizás vendrá mañana y se mandará un alcance con las noticias que haya, pues hoy es preciso adelantar el correo teniendo el mes dos días menos.

La sola novedad en que estamos es que el Libertador ha impuesto al departamento cien mil pesos de empréstito o contribución, y estoy persuadido que ni sacamos 25.000 y que haremos 50.000 descontentos; pero es necesario sostener los 4.000 hombres que hay en el sur, sea como sea, mientras las cosas del Perú toman buen aspecto. Estoy pensando cómo adquirir los 75.000 pesos que han tocado a la provincia de Quito, sin una nueva contribución que sería una alarma en el país. La caja tiene un crédito de 60.000 pesos con los cuales no cuenta en la renta del año, y pienso hacerlos cobrar o en dinero o en especies que sirvan para racionar las tropas. El exigir a todo trance que se cubra esta deuda tiene un aire de razón: pero el imponer una contribución es un caso apurado. En fin, he de agotar los recursos para que salgan por uno u otro medio los 75.000 pesos y quede satisfecha la orden del Presidente. Aun esta exacción será poco dolorosa si luego no nos vemos en el caso de hacer otra más fuerte que es la que temo y la que probablemente sucederá si hay una desgracia en el Perú. Hombres tendremos suficientes para aumentar los cuerpos muy considerablemente, pero los recursos se agotan.

Vuelvo a instar a Vd. por que me diga las cosas todas del norte, y de mi cuenta queda hablar a Vd. de todas las del sur.

Saludo a la señora su hermana, cariños a las amiguitas, expresiones a los amigos, y me repito de Vd. muy fiel y afmo. compañero,

SUCRE

Adición: Mando a Vd. la copia de un oficio que he pasado al secretario de relaciones exteriores del Perú, contestando uno que él dirigió a Pérez y que merece ser aún más claro de lo que yo he sido en éste.*

Dígame Vd. si le parece bien o mal.

(Hay una rúbrica)

Archivo Libertador. Sección Pérez y Soto. T. 21, f. 455.

1.092

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 1

Quito, a 20 de febrero de 1823. 13.

Al señor secretario de la guerra.

El día 18 del corriente he vuelto a encargarme de la comandancia general del departamento de Quito. No he tomado aún la intendencia porque el trabajo de escribir me fatiga sumamente y agrava mi afección al pecho, y sigue desempeñándola interinamente el señor Aguirre.

Las reformas que ha habido en los cuerpos el mes presente por orden del Libertador, impide pasar a V. S. noticias y detalles de actos de la situación en que se hallan dichos cuerpos porque aun no vienen los estados de su última organización: se piden ya, y creo pasarlos a V. S. el próximo correo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Enterado.
Briceño.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 49.

---

* Véase el oficio en la pág. 15.

Insertamos a continuación la circular de Vicente Aguirre.

(De una copia).

20 de febrero de 1823.

Circular a los jueces políticos de Otavalo e Ibarra.

El señor general Sucre está encargado de la Comandancia general del departamento desde esta fecha y lo comunico a Vd. para que entendido de ello se sirva dirigirse a S. S. en todos los asuntos pertenecientes a esta atribución, que ocurran en el cantón de su mando; así como en los políticos y gubernativos seguirá entendiéndose conmigo, pues dicho señor general no ha tenido a bien encargarse de la intendencia.

Dios guarde &.

Vicente Aguirre

Al señor gobernador se dijo con la misma fecha el anterior, con variación de cantón, provincia.

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 35.

1.093

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 2

Quito, a 20 de febrero de 1823. 13.

Al señor secretario de la guerra.

S. E. el Libertador ha dispuesto que reformado el batallón *Yaguachi* y refundiendo su fuerza en el de *Vargas* pase éste de guarnición a Cuenca. Suprimiendo *Yaguachi* creo que *Vargas* queda en 700 plazas, pero temo que en la presente estación, su marcha a Cuenca lo disminuya mucho porque no obstante que de antemano he avisado al comandante general de Cuenca que prepare muy abundantes raciones en el camino que por el sitio de Naranjal va de Gua-

yaquil a aquella ciudad, sé ahora por una comunicación de dicho comandante general que se le ha variado la ruta al batallón, y que va por el camino de Yaguachi donde nada hay prevenido; y aunque volando se ha mandado que se alisten raciones etc., debe ser mal asistido.

Del resultado avisaré a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Enterado.

Contestado con los números 3, 4, 5 y 6.

Briceño

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 50.

1.094

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 3

Quito, 20 de febrero de 1823, 13.

Al señor secretario de la guerra.

Los escuadrones de *Lanceros, Guías, Cazadores* y *Granaderos* tenían una tan mala organización y su fuerza tan corta para cuatro cuerpos que por fin S. E. el Libertador se resolvió a una reforma, y en virtud de sus órdenes han quedado reducidos a *Granaderos* y *Guías* en el arreglo hecho el día 18 del corriente. El cuadro de sus jefes y oficiales consta de la adjunta lista: la fuerza de ambos resultará de 310 a 320 hombres.

El escuadrón de *Dragones* está en la guarnición de Cuenca y el de *Húsares* en Guayaquil, pediré hoy sus estados para que juntos vayan a V. S. en el próximo correo.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enterado.

La lista citada pasó al legajo correspondiente al Nº 1.
Contestado con los números 2, 4, 5 y 6.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 51.

1.095

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador

Comandancia General
del Departamento de Quito
Nº 4

Quito, 20 de febrero de 1823, 13.

Al señor secretario de la guerra.

Con la reforma hecha a los cuerpos de caballería han resultado sobrantes los oficiales que constan de la relación que tengo el honor de pasar a manos de V. S. habiendo dejado agregados a los escuadrones de *Granaderos* y *Guías* dos capitanes, dos subtenientes y un jefe que suplan las faltas que puedan ocurrir.

Como he visto una carta de S. E. el Vicepresidente al Exmo. señor Libertador en que le dice que mande para Bogotá algunos oficiales, he resuelto que si no hay una orden del Libertador por la cual sea preciso que se detengan aquí estos oficiales, marchen en la próxima semana a disposición de V. S. y también irán los de infantería que existen sobrantes y se ven en la lista adjunta.

Habiendo suprimido al batallón *Yaguachi,* es muy dable que en Guayaquil haya oficiales sueltos, y los de ese cuerpo eran en general buenos. Supongo que si S. E. el Vicepresidente los necesita se le remitirán.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enterado.

La lista que se expresa pasó al legajo correspondiente Nº 1. Contestado con los números 2, 3, 5 y 6.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 52.

1.096

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
del Departamento de Quito
Nº 5

Quito, a 20 de febrero de 1823, 13.

Al señor secretario de la guerra.

Como el número excesivo de tropas que hay en el sur han aumentado los gastos a un término que no pueden sufragarlo los dos departamentos en que se hallan, dispuso S. E. el Libertador licenciar todos los hijos de la provincia de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja que estuvieran al servicio y en consecuencia se han licenciado hasta ahora en *Rifles* 22: en caballería 13: en artillería 22: en Cuenca de la compañía de Riobamba que se había mandado allí para fuerza de *Bogotá* 62 y en el batallón *Bogotá* 118. Las medias filiaciones de todos quedan archivadas para recogerlas en caso preciso. Una parte del batallón de *Milicias de Quito* que estaba al servicio fue licenciada el día 3 después que el batallón *Rifles* llegó el 2 de Pasto: el 12 en-

traron los cuerpos de caballería que estaban en campaña: hoy llega parte del batallón de *Milicias* que estaba en la expedición y creo que mañana estará aquí un piquete de *Rifles* que había quedado en comisión. Por la misma razón de suprimir gastos mandó S. E. el Libertador que los 300 reclutas que aún estaban en Guayaquil de los 800 enviados de este departamento para Panamá se licenciasen y creo se ha verificado así.

Para dividir también los gastos en los dos departamentos, dispuso S. E. el Libertador que de los presos de Pasto fuesen a Guayaquil 300 y salieron de esta ciudad 320 escoltados por 80 *Rifles* y 25 *Granaderos* montados. Quedan aun aquí 318 presos.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enterado.

Rúbrica

El estado y relación citada pasó al legajo correspondiente Nº 1. Contestado con los números 2, 3, 4 y 6.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 53.

1.097

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
del Departamento de Quito
Nº 6

Quito, 20 de febrero de 1823, 13.

Al señor secretario de la guerra.

La disposición actual de los cuerpos en las guarniciones del departamento es en la forma siguiente:

Una compañía de artillería, el batallón de *Rifles* y los escuadrones *Granaderos* y *Guías* en esta capital. El batallón *Bogotá* en Pasto. El batallón *Vargas* y escuadrón de *Dragones* en Cuenca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Contestado con los números 2, 3, 4 y 5.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 54.

1.098

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 7

Quito, 20 de febrero de 1823. 13.

Al señor secretario de la guerra.

Paso a manos de V. S. la relación de los prisioneros de guerra existentes en esta ciudad, que permanecen en el depósito por disposición de S. E. el Libertador.

El primero tiene asignados 20 pesos mensuales para su mantenimiento y los demás a 15. V. S. se servirá decirme si cree sea suficiente, poca o demasiado en la consideración de S. E. el Vicepresidente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823.

Enterado.

Las necesidades del departamento son la primera regla que ha de observar para prestar socorros a los prisioneros, pero ignorando la causa por qué se ha retenido a éstos, el gobierno desea saberla.

Santander

Briceño

La lista citada pasó al legajo correspondiente Nº 1.

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 55.

1.099

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 8

Quito, 20 de febrero de 1823, 13.

Al señor secretario de la guerra.

El señor comandante Obando trajo de Popayán 120 hombres que fueron destinados a aumentar el batallón *Bogotá* y en su reemplazó llevó 120 hijos de este departamento para el batallón que se forma en Popayán.

S. E. el Libertador me dijo que por la escasez de recursos no quería se formase ese batallón y que todos los dichos 120 hombres hijos del sur se licenciaran, advirtiendo al señor comandante general del Cauca que en cualquier necesidad ocurriera donde mí por tropas; lo he hecho así pero la orden de licenciar los dichos 120 hombres

llegó tarde a Pasto y por tanto siguieron a Popayán. Tengo el honor de participarlo a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3, 1823.

Enterado.

Estando mandado levantar el batallón *Cauca,* no conviene licenciar los reclutas venidos de Pasto.

Santander

Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 56.

1.100

(Del original).

Quito, 21 de febrero de 1823, 13.

Señor comandante O'Leary.

M querido O'Leary:

Muy poco tiempo tengo para escribir a Vd. y contestarle su carta del 14 que es tan apreciable para mí, como es ella de agradable por su sentido.

Sumamente me complacen las satisfacciones de Vd. y sólo siento el cuidado que tiene que algo me molesten los encantos que goza. He hablado a Vd. francamente cuanto he pensado en este asunto y parece que con Vd. tengo el derecho a ser creído.

No sé por qué la señora haya evadido la conversación de que Vd. me habla, porque en ningún sentido le he faltado jamás: Vd. lo sabe, y lo sabe el origen de estas sospechas. Mi corazón libre, libre de la menor falta hacia ella, me da la confianza de pensar que tengo su amistad y que la merezco muy bien en retribución de mi aprecio por ella, por su familia, y por todo lo que le corresponde.

Otro día seré más extenso para escribir este asunto; por ahora saludo a los compañeros de Vd. Pido a Vd. una visita para todos mis amigos, memorias para mis amigas, y a Vd. el sincero afecto de su más apasionado

SUCRE.

Archivo Libertador. T. I, f. 539.

1.101

(De una copia).

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Cuartel general divisionario en Quito, 21 de febrero de 1823.

Al señor comandante de Cuenca.

Sírvase V. S. mandar que se construyan doce clarines para los escuadrones de *Granaderos* y *Guías,* pues los instrumentos que tienen están inútiles y *aquí* no saben hacerlos. Un maestro *Yuqui* ay creo que a 12 o 16 pesos cada uno.* Muy luego será preciso hacer construir cornetas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Fray Vicente Solano. Ezequiel Márquez, pág. 13. Enviado por el señor Hugo Moncayo.

1.102

(Del original)

Quito a 25 de febrero de 1823, 13º

A S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Por fin hemos tenido noticias del Perú que nos obligan a variar de vida. Las cartas adjuntas que incluyo a Vd. le informarán de todo. La desgracia ocurrida a Alvarado pondría en peligro al sur

* Así está.

si no estuvieran aquí 4.000 hombres que lo aseguran, que sirven de base a otros 1.000 que pueden aumentarse, y sobre todo si no estuviera aquí el Libertador.

Como tengo que escribir a todas partes para obtener 2.000 reclutas en el departamento, no puedo hacerlo a Vd. extensamente, bien que las cartas inclusas es cuanto he podido saber y cuanto puedo comunicar.

Por el departamento no hay la menor novedad; todo va bien y me prometo que sacaremos recursos, aunque el dinero sí que costará mucho, y medidas muy violentas, y aún así se conseguirá poco. Lo demás sí puede adquirirse, pues armas que es lo único que falta, parece que nos vienen de Panamá. A propósito, será bien que Vd. piense en mandarnos 3 o 4.000 fusiles, porque por este sur no hay medios de obtenerlos.

Siempre de Vd. muy afmo. amigo y compañero,

SUCRE

Parece que yo iré para el Perú. Veré, pues, las limeñas.

(Rúbrica)

Archivo Libertador. Pérez y Soto. T. 21, f. 457.

COPIA

Lima, febrero 3 de 1823.

Señor don Vicente Ramón Rosa.

Mi predilecto amigo: Tengo el gusto de saludar a Vd. desde ésta, habiendo llegado anoche sin novedad, y por las razones que diré: la división libertadora del sur del Perú, el 20 de enero a las 11 del día, fue completamente batida y dispersada por el general Canterac, en la villa de Moquegua, habiendo el día anterior tenido una acción que quedó el enemigo en precipitada retirada y con pérdida de más de 600 hombres muertos, y por nuestra parte la de 200 y más muertos, y como 500 heridos, pero en la noche del 19 le llegó al enemigo un auxilio de cuatro batallones y dos escuadrones con los que, cuando creía nuestro general Alvarado que tendría que perseguirlos, se halla a las siete de la mañana con el enemigo lo tiene al frente y en movimiento para batirlo; con estas circunstancias se preparó Alvarado para batirse, pero su división, que estaba estropeadísima y sin alimentarse dos días, y débil por los muchos heridos del día anterior, no tuvo valor para resistir el primer impulso de Canterac, y así es que en el momento que las columnas

de éste le acometen, se dispersó totalmente la división libertadora en el mayor desorden y por distintas direcciones, y a pesar de todo esto, se embarcaron en Ilo con el general como mil y quinientos hombres, y por Arica pasaron varias partidas a unirse a Bermúdez, que con el número dos está en Tarapacá, de modo que si el enemigo, a pesar de su gran fuerza, no se maneja con tanta cobardía, no debían haber escapado ni cincuenta hombres, pero sabemos que sólo tienen prisioneros, contando los quinientos heridos del día antes, que estaban en hospitales, como novecientos hombres, entre éstos cuarenta y más oficiales de capitán abajo, pues que todos los jefes han escapado. En este estado de cosas, nadie ha querido seguir al general, y en su virtud deben llegar a Pisco, mañana o pasado, siete buques cargados de gente, y el general con seiscientos o más hombres, se ha dirigido a Tarapacá a unirse a Bermúdez, e incomodar al enemigo en lo posible. Este es el estado actual de las cosas, y el enemigo se ha hecho a unos tres mil fusiles.

Esta relación hice anoche a los señores de este Gobierno y hasta hoy nada se sabe hayan providenciado: ellos se las campanean, pero yo opino que si el Libertador no se viene con cuanta fuerza pueda para estar aquí en abril o principios de mayo, los godos se soplan a Lima, y por supuesto a todo el valle hasta Paita, de que resultará que molesten a la tranquilidad de la República, y si este gobierno no llama al Libertador creo que está en el caso para el bien de la República y por el general de venirse, y decir aquí estoy, porque quiero acabar con los pequeños restos de enemigos que dejan Vds. permanecer en su territorio, pues debe Vd. persuadirse que sólo habrá en todo el ejército enemigo, como 1.400 a 1.600 chisperos, y lo demás son peruanos que por la fuerza están en las filas. Por conveniencia general, debe Vd. interesarse a que venga nuestro Libertador y que se concluya esto, pues de lo contrario tendrá guerra el Perú para tres o cuatro años, y a nosotros no nos faltarán incomodidades.

Ya he dicho a Vd. cuanto hay, ahora sólo me resta decirle que a mí me ha arruinado el dichoso viaje a Intermedios, pero me consuela el que tengo salud, y que se trabaja, y más que todo, el que tengo un amigo como Vd. que procurará el que no esté ocioso.

Mis expresiones a la compañera y demás familia, y crea que siempre es apreciador de Vd. su amigo, q. b. s. m.,

José de Portilla

P. D.—Sírvase mandar entregar la adjunta y exigir su contestación. Vale.

Es copia.

SUCRE

T. 21, f. 452.

COPIA

Guayaquil, febrero 17 de 1823.

Señor General Antonio J. Sucre.

Mi querido amigo:

La última de Vd. mandada desde Túquerres fue a Lima y volvió; es aquí donde la he recibido. Yo no pude escribir a Vd. en el correo porque estando en Ciudad Vieja, no supe cuándo partió.

Los motivos de mi venida son excusados el decírselos. La División del señor Alvarado compuesta de 5.000 hombres y que marchó a Puertos Intermedios tronó. Acaba de llegar mi cuñado que me ha traído cartas de Lima, en las cuales personas de la mayor suposición me anuncian que en aquel mismo día iba a ser depuesto el gobierno porque La Mar, al mismo tiempo que pedía facultades dictatoriales y ley marcial, decía que era preferible entregarse a los españoles que a los colombianos para evitar ser tratados como en Guayaquil.

Voy a llevar en este momento las cartas al Libertador, y si Pachano demora podré copiárselas a Vd. mañana.

Estoy casado y Vd. puede contar con una amiga, así como del sincero afecto con que se profiere su atento y seguro servidor, q. s. m. b.,

Juan V. del Castillo

Es copia.

SUCRE

Archivo Santander. T. IX pág. 270. La carta del Libertador a Sucre, también enviada en copia a Santander, existe original en el Archivo de Sucre, sección Jijón y Caamaño en Quito, T. I, f. 65. La publicamos en "Correspondencia del Libertador". Caracas, febrero 1974, pág. 22.

1.103

(Del original).

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

A S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Ni en el correo pasado ni en éste he recibido una letra de Vd. ¿Es que Vd. me ha olvidado? No lo creo. Vd. habrá estado muy ocupado, pero estas ocupaciones dependían de novedades, y tales novedades son las que yo deseo y quiero saber.

De oficio hablo bastante a Briceño y digo cuanto ocurre. Nada sé aún de la venida del Libertador en virtud del llamado de Vd.

pero pienso que en tiempo le habrá llegado la noticia del 4 y 6 de febrero que comunica Briceño al comandante del Cauca y éste las pasa. Son las de la dispersión de la división de Morales. Aunque el Libertador me dice el 24 de febrero que venía volando y que prepararan bestias en todo el tránsito, yo creo que al recibir estas noticias se devuelve a Guayaquil, porque su persona es allí muy importante y más cuando no diciéndose nada del norte en el presente correo, debemos suponer que no hay cosa de cuidado mientras en el sur todo se va poniendo de mucha atención.

Yo pienso que el presidente no debe moverse del sur, mientras este Perú no esté en mejor estado. Cualquiera que sea la situación de Venezuela allá hay generales que pueden ponerse a la cabeza del país y salvarlo porque tienen concepto y opinión pública, mientras acá en el Perú no hay más que el presidente que pueda colocarse al frente de los negocios y presentar recursos en su cabeza, unión en los partidos, firmeza y actividad. Yo lo he escrito así al Libertador y francamente hablando, soy de parecer que él no se vaya del sur. El Perú puede cambiar en mucho la suerte de América si nos descuidamos con Canterac y Valdés que son jefes muy emprendedores y muy atrevidos.

Siento mucho que no ha llegado el correo de Lima ni de Guayaquil, y que no puedo por tanto, darle a Vd. noticia alguna. He dejado para escribirle ahora que son las ocho de la noche creyendo que para este tiempo tendríamos aquí alguno de los dos; pero ya no hay esperanza de que llegue.

Muy apurados estamos con los aprestos militares que manda hacer el Libertador. Supóngame Vd. con tanto que trabajar y sin medios; pero se han de hacer las cosas, salga por donde salga.

Reclamaré que Vd. me escriba, porque es debido y justo que me haga saber de su salud, y que me dé noticias de todas las ocurrencias.

Mis expresiones a la señora su hermana, mis cariños a las amiguitas, a los amigos los saludo.

A Vd. me repito siempre su afectísimo y fiel compañero.

SUCRE

Archivo Libertador. Sección Pérez y Soto, T. 21. f. 458.

1.104

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 10

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

El decreto de S. E. el Vicepresidente que V. S. me transcribe en su nota Nº 1 será circulado en todo el departamento para su cumplimiento y ejecución en la parte que corresponda. Será bien que V. S. me remitiese un número suficiente de los ejemplares impresos de este decreto para que en cada cantón hubiese uno que sirviese a los comandantes de ellos.

En cuanto a la asistencia que se da a los cuerpos militares en el departamento no hay regla fija porque varía según el estado de los fondos, de las circunstancias y del número de tropa lo cual lo dispone S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

No hay impresos, él puede reimprimir el decreto si lo cree conveniente.

Rúbrica.

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 57.

1.105

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 12

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Mientras se hace el acuerdo con el gobierno del Perú sobre la asistencia que ha de darse a los inválidos que hay aquí de aquel estado de resultas de la campaña del sur, es preciso socorrerlos con raciones, vestuarios, etc. porque así lo reclaman nuestro deber y la humanidad; por consiguiente la contestación de V. S. en su oficio Nº 3 del 6 de febrero a mi consulta bajo el nº 73 servirá para una regla general en la vida de estos hombres mientras existan en Colombia; pero en tanto estará V. S. entendido que de la tesorería del departamento se socorren estos inválidos que siempre he dejado en hospitales interín viene el arreglo que se anuncia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Rúbrica.

Contestado con los números 23 y 24.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 58.

1.106

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 13.

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Por el oficio de V. S. del 6 de febrero Nº 4 quedo entendido de que S. E. el Vicepresidente ha resuelto a mi consulta sobre cuarteles en este departamento esperar la resolución del congreso; pero en tanto como es indispensable alojar la tropa de una manera que la precava del invierno está *Rifles* en el convento máximo de Santo Domingo en donde no puede subsistir y tendrá que pasar al Colegio de San Luis, cuando éste lo desocupe pasándose a una parte del convento de los jesuitas que se le destinó dándole esta aplicación según las leyes.

Como los escuadrones no pueden alojarse en cualquiera parte sino donde haya comodidad para los caballos fueron acuartelados a su regreso de Pasto en la recoleta de Santo Dominggo que está en un extremo de la ciudad, y se han hecho varios gastos preparándolo para este objeto; pero como hay orden para marchar toda la caballería, se han suspendido el trabajo y los gastos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Copiado para el Congreso.

Mayo 3 de 1823.

Enterado.

Fórmese expediente con el otro oficio en que hablo de los cuarteles por si fuere preciso pasarlas al Congreso.

Santander.

Briceño

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 59, 60.

1.107

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 14

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Están en mi poder los oficios de V. S. del 6 de febrero Nos. 8 y 7.

Respecto al nº 6 diré a V. S. que como en el departamento ha habido trastornos infinitos en los últimos meses creo sería el motivo de que no se pasaran las listas de revistas pedidas en la orden de V. S. de 21 de setiembre; pero hoy circulo las órdenes para que en cada mes vengan al estado mayor del departamento dichas listas, y de allí vayan a V. S.

También pido que se remitan las listas de revista de enero y febrero.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Recibido.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 61-62.

1.108

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 15

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Estando yo en Túquerres el mes de diciembre escribí al señor intendente para que solicitase la resolución de S. E. respecto al reglamento de hospitales para que se decidiese si en este departamento se observaba el dictado por el poder ejecutivo, o el formado por S. E. en el Trapiche. El señor intendente dice que lo pasó a la secretaría general de S. E. y no ha tenido contestación

Mañana en el correo para Guayaquil la reclamaré, y con su resultado satisfaré al oficio de V. S. nº 8 del 6 de febrero

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición:

Acompaño a V. S. una relación de todos los empleados actualmente en este cuerpo y otra del número de enfermos existentes en él.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 63.

1.109

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 16

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

En el correo de mañana elevaré a S. E. el Libertador la consulta que el Excmo. señor vicepresidente manda someter a él, según la nota de V. S. Nº 9.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Recibido.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 64.

1.110

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 17

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Aún no está nombrado el auditor de guerra para este departamento; pero en virtud de la resolución de S. E. el vicepresidente contenida en el oficio de V. S. del 6 de febrero del nº 10 se propondrá al Excmo. señor Libertador el abogado que deba servir ese destino.

En tanto hay la aprobación de S. E. se elegirá uno que provisionalmente lo desempeñe.

Consulto a V. S. si además del auditor de guerra, del comandante general del departamento, lo tienen también los comandantes generales de provincia y qué sueldo gocen éstos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823

No debiendo multiplicarse las auditorías de guerra sin necesidad, ni pudiendo hacerse porque sería recargar el tesoro de nuevos gastos de sueldo, debe atenerse estrictamente a lo dispuesto en el título 4º tratado 8º de la ordenanza general del ejército que establece los tribunales ordinarios militares, bien entendido que por capitanes generales de provincia se entienden los comandantes generales de departamento conforme al decreto de 5 de enero de 1822, 12.

Rúbrica de Santander

Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 65.

1.111

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 18

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Acuso a V. S. el recibo de sus notas Nos. 11, 12, 14, 15, 16 y 17.

Respecto al 13 diré a V. S. que no sólo se han duplicado los documentos pedidos por V. S. el 12 de julio, sino que los originales

que se hallaron en Pasto los remití yo mismo por la vía de Barbacoas.

Como la situación militar del departamento es ahora otra, así porque la campaña de Pasto ha disminuido unos elementos militares, aumentado otros y variado la fuerza de las guarniciones, he pedido a las provincias los estados de lo que existen en ellas, y como no llegan los correos no sé si vendrán en esta ocasión, y por tanto no los remito a V. S. ahora.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Adición: Está circulada la orden contenida en el oficio de V. S. Nº 59 del 23 de diciembre.

Rúbrica

Al margen:

Recibido.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 66, 67.

1.112

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
del Departamento de Quito
Nº 19

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

A una representación dirijida por la corte de justicia al Excmo. señor Libertador solicitando las declaraciones de los honores militares que le correspondían, decretó S. E. que se le hicieran los que tenían las antiguas audiencias mientras dándose cuenta al poder ejecutivo comunicaba éste los que estuvieren señalados a las demás cortes de justicia.

Espero pues que V. S. me hará saber no sólo cuales son estos honores militares a las cortes de justicia sino también si los hay para los intendentes que no son comandantes generales de departamento y para los gobernadores que no son comandantes generales de provincia.

A la vez se servirá V. S. instruirme cuales son los honores decretados en la república a los comandantes generales de departamentos y de provincia que no los tienen por su graduación militar.

Como el reglamento del año de 13 que varió las clases de los generales de la república diversamente que el de los españoles no existe aquí, deseara que V. S. me lo comunicara para resolver algunas dudas que han ocurrido.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Al margen:

Mayo 3 de 1823.

Ni las cortes de justicia, ni los intendentes, ni ningún empleado civil tienen honores declarados pero se pasará al congreso esta consulta para que resuelva. Con respecto a los jefes militares tendrán los honores que la ordenanza concede a cada clase según los diferentes destinos de cada uno.

El reglamento del año de 1813 sobre las clases de oficiales generales, no existe en la secretaría, pero él se limitó a variar la nomenclatura y divisas españolas, estableciendo los generales de brigada en lugar de los brigadieres, los generales de división por los mariscales de campo, y los generales en jefe por los capitanes generales quedando suprimida la clase de tenientes generales.

Santander.

Briceño

Contestado.

Copiado y pasado al congreso.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 68, 69.

1.113

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 20

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Aun yo ignoro qué reglamento haya dado el gobierno respecto de los inválidos, y por tanto suplico a V. S. se sirva remitírmelo para saber que se haga con muchos que hay en el departamento.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823.

Envíesele el decreto de 11 de diciembre de 1821 y dígasele que respecto a las pensiones que deben gozar, éstas las declara el gobierno en las letras que expida a cada uno, siendo la regla general que el inválido por heridas se le declare medio sueldo, y a los que lo son por enfermedad, una tercera parte. El congreso se ocupa de dar la ley definitiva arreglando este servicio.

Santander.

Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, Nº 70.

1.114

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 21

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

En varios juicios militares ha vuelto la causa el abogado que ha servido como auditor de guerra, observando que a los reos se ha tomado juramento, lo cual es contrario a la constitución, pero algunos fiscales han reclamado que las leyes militares están vigentes y se arreglan a ellas.

Aunque yo creo que no se deba tomar el juramento, será bien que sobre el caso recaiga una disposición superior que corte las dudas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823.

El gobierno espera que el congreso en su presente sesión arreglará los juicios militares allanando éstas y las demás dificultades que se sienten por consecuencia de la mutación de sistema. Entre tanto, debe observarse lo dispuesto por la ordenanza general del ejército.

Santander.

Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 71.

1.115

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 22

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

V. S. sabe que recién ocupada esta capital por las armas de la república hubo en algunas parroquias de Esmeraldas una resistencia y que fue preciso reducir por la fuerza varios caudillos que ni se sometieron a la república, ni quisieron obedecer al jefe español que hizo la capitulación de Quito.

Aprehendidos estos caudillos que no reconocían gobierno alguno, se les sumarió, y pasada la causa a la intendencia se observaron por el asesor varias faltas que obligaron a devolverla, en tanto los reos estaban en la cárcel, y cuando los acontecimientos de Pasto mandó el Libertador que los remitieran a Guayaquil, y fugaron en el tránsito. Ahora están haciendo nuevos males en Esmeraldas y turban la quietud de aquel cantón.

Como V. S. sabe que una gran parte de nuestros oficiales desconoce la legislación militar, y que hay cantones en donde no se encuentra tal vez uno que sepa nada, y que si forman sumaria en sus trámites y sin otro objeto que tomar la declaración del reo y de los testigos, es bien que el gobierno tome en consideración estas circunstancias para que conciliando el derecho de los reos y la seguridad pública, determine qué conducta observar con unos facciosos como éstos, a quienes se les aprehende en los hechos, con las armas en la mano, como unos bandidos sin gobierno y sin ley y que al abrigo de los trámites y fórmulas quedan sin castigo.

Ha de conocer V. S. que estos de Esmeraldas además de los crímenes indicados cometieron entonces el horrible atentado de asesinar públicamente a los oficiales enviados por parte del general es-

pañol Aymerich, y por parte mía a notificar la capitulación en aquellos cantones, y porque las declaraciones no estaban tomadas bien han quedado impunes, y ahora nos están causando nuevos daños e inquietudes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823, 13.

Entendiendo el gobierno que S. E. el Libertador Presidente ha cometido facultades extraordinarias a este general, cree que estarán allanadas por ellas todas estas dificultades; pero si no fuere así lo avisará.

(Rúbrica de Santander)

Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 72-74.

1.116

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Nº 23

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Por las comunicaciones de S. E. el Libertador Presidente dirigidas por un expreso al Excmo. señor Vicepresidente estará S. E. impuesto de la derrota que sufrió la división peruana al mando del señor general Alvarado en la villa de Moquegua el 20 de enero.

De los 5.000 hombres que tenía el general Alvarado apenas se han salvado mil que unidos a 2.000 que había en Lima no pueden buenamente oponer una resistencia al ejército español.

Un peligro de esta especie para la parte libre del Perú, amenaza de muy cerca al sur de Colombia, cuando tendremos por vecino un enemigo audaz y victorioso, y dirigido por jefes de talento e intrepidez.

En estas circunstancias S. E. el Libertador Presidente ha mandado hacer grandes aprestos y anunciaré a V. S. lo que más urgentemente ha prevenido en 17 y 19 de febrero.

Que el batallón de *Rifles* se aumente a 1.200 plazas, el de *Bogotá* a 800, y el de *Yaguachi* a 700, el primero con reclutas de Quito, el segundo con reclutas de los Pastos, y el tercero con los de Cuenca; que se recojan por tanto todas las licencias: que estos cuerpos con los dos escuadrones de *Granaderos* y *Guías* se equipen muy bien y completos de todo, todo.

Que todos los prisioneros de Pasto marchen a Guayaquil para aumentar la fuerza de *Voltígeros* y *Pichincha,* destinando los reclutas que vienen de Panamá para *Vencedor,* y los que se hagan en Guayaquil para *Vargas.*

Que el escuadrón de *Dragones* que está en Cuenca baje junto con *Yaguachi* a Guayaquil y que *Rifles* y *Bogotá* estén prontos para la primera orden que será en todo marzo.

Que los escuadrones de *Granaderos* y *Guías* conduzcan a Guayaquil a los presos de Pasto.

Que se cojan en Pasto 500 o 600 en todo el tránsito; pero habiendo visto el oficio de V. S. del 4 de febrero del señor comandante general del Cauca y el del día 6 que V. S. manifiesta la disolución de la división de Morales, y manda que este parte vuele al Libertador para evitarle las inquietudes que tendrá, como también porque estas noticias vienen confirmadas en el correo y ninguna novedad se nos comunica en él, dispuse la marcha del escuadrón *Granaderos* con la segunda partida de los prisioneros, porque si se avanzan algunos días más es impracticable el camino por Guayaquil. He anticipado avisos volando al Libertador de todo para que resuelva lo que guste.

No llega aun el correo de Lima ni de Guayaquil, ni creo venga hasta mañana; pero si algo supiese de las novedades del Perú, lo avisaré a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Contestado con los números 12 y 24.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 75-77.

1.117

(Del microfilm)

Quito, a 6 de marzo de 1823, 13.

Al señor intendente del departamento.

Es de sorprender que haya jueces políticos que pongan dificultades a la adquisición de los 600 reclutas repartidos a la provincia de Quito, cuando los que conocen el país saben que esta provincia puede dar 6.000 hombres para las armas en un caso preciso y queriendo trabajar los jueces de los cantones. Por consiguiente la única resolución que debo dar al oficio de V. S. de hoy es: que los 600 reclutas están pedidos para el 10 de marzo, y que la urgencia de nuestra situación no es para sufrir la calma y abandono de algunos jueces políticos que presentan dificultades ideales para obtener tan pequeña asignación a sus cantones, y mucho menos podemos tolerarla cuando el Libertador pide con tanta exigencia esta recluta; así que del cantón de donde no vengan los reclutas señalados, vendrá el juez político y el cabildo y los alcaldes y todo el que sea culpable en la demora, destinándolos de hecho a servir en los cuerpos del ejército, y en esta medida no habrá disimulo ni consideración porque V. S. será responsable al Libertador de cualquiera excepción que haga ineficaz esta resolución. V. S. que sabe cuales son los cantones de donde han presentado embarazos, nom-

brará los jueces políticos que releven a los que deben venir aquí al servicio de las armas, previniéndoles de hecho que vengan a esta capital sin dar lugar a mandar tropa por ellos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 78-79.

1.118

(De original).

Quito, marzo 7 de 1823.

Señor teniente coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado O'Leary:

¿Por qué lo han de haber derrotado a Vd.? ¿De cuenta de qué prevé Vd. desgracias? Vd. me dice que por otro conducto sabré yo los asuntos suyos, y yo no quiero saberlos sino de su boca. El presidente me ha dicho que yo iré a Guayaquil, y yo quiero llegar teniendo que saludar una amable joven de Madam O'Leary ¿le gusta a Vd.?

No le escribiré largo mientras no me cuente esta cosa de la derrota o de la victoria de Vd. y me limitaré, pues, a saludar a los compañeros y repetirme su sincero amigo.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary. T. XI, f. 95. 2ª parte.

1.119

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Quito, a 10 de marzo de 1823, 13.

Al señor intendente del departamento.

El señor comandante de artillería da parte que los trabajos de la maestranza de su cargo se han parado por falta de hierro. Dicho comandante dice que poco ha los mercaderes le daban el hierro a 24 pesos y piden ahora a 40 y que aun así lo han ocultado.

Sírvase V. S. dictar una medida así para adquirir hierro a fin de que los trabajos no se paren mañana, como para moderar un precio tan gravoso al estado.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

El original pertenece al doctor Jorge F. Sucre C. El facsímil nos lo ha facilitado el doctor Pedro Grases.

1.120

(Del facsímil).

Nota marginal de Sucre a una consulta de Salom

Quito, a 10 de marzo de 1823, 13.

El expediente y la copia del decreto que cita, pase al señor asesor de la intendencia para que exprese su dictamen.

SUCRE

Pasto, 28 de febrero de 1823, 13.

Al señor general jefe superior del distrito del sur de Colombia.

Tengo el honor de incluir a V. S. copia del decreto expedido por S. E. el Libertador con fecha del 13 de enero del corriente año, para que impuesto del sentido de él se sirva decirme si tiene o no derecho, los reclamos de la

especie del que verá V. S. por el expediente que también acompaño, pues aunque he hecho esta misma consulta a S. E. el Libertador por medio de su secretario, hasta la fecha no he tenido una resolución y por esta razón se hallan pendientes porción de expedientes de esta clase.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bartolomé Salom

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño. T. I, 1821-1823, f. 113.

1.121

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

INTENDENCIA DEL
DEPARTAMENTO DE QUITO

Quito, 13 de marzo de 1823. 13.

Al señor juez político de Ibarra.

Para hacer efectivo el empréstito de cien mil pesos que por disposición de S. E. el Libertador Presidente se ha pedido a la provincia de Quito, y deben servir en los preparativos que se están haciendo para asegurar la libertad e independencia del Sur de Colombia amenazadas por los progresos de los españoles en el Perú, se ha formado en esta capital una junta compuesta de los individuos de todas las corporaciones, la cual ha procedido a hacer el repartimiento de dichos cien mil pesos. En la distribución ha tocado a ese cantón la cantidad que consta de la nota puesta al fin de la adjunta planilla, en la que se expresan los ciudadanos que no deben sufrir repartimiento allá porque lo dan aquí. Vd. pues dispondrá que el cabildo haga inmediatamente la distribución de la cuota señalada, y nombrará uno o más comisionados que recojan el dinero a la mayor brevedad, y sin admitir excusa alguna, pues se necesita urgentemente para las actuales atenciones del estado.

Dios guarde a Vd.

Por ausencia del intendente,

A. J. DE SUCRE

El original es propiedad del señor Luis Alfonso Gómez D. de Bogotá. Formó parte de la colección del fallecido historiador doctor Luis Augusto Cuervo. Debemos esta copia al doctor Guillermo Hernández de Alba, historiador colombiano.

1.122

(De un facsímil).

Huaraz, a 17 de marzo de 1823.

Al señor teniente coronel don Francisco Vidal.

Desde Huacho tuve el gusto de escribir a Vd. oficialmente. Los informes que me han dado los buenos patriotas han suplido al conocimiento personal que hubiera deseado para mostrarle mi estimación.

La interceptación de la carta del señor Tagle es un testimonio de que Vd. siempre patriota y siempre digno hijo del Perú, sabe despreciar las sugestiones pérfidas de los traidores. Nuestra confianza en los buenos americanos nos esperanzan de que todos los jefes que mandan las partidas, seguirán el noble ejemplo de Vd. de mirar con horror las seducciones y las intrigas contra la patria.

Este servicio de Vd. lo participo hoy mismo a S. E. el Libertador, que apreciará debidamente los generosos y laudables sentimientos de Vd. en favor de la causa pública. Los amantes de la libertad tie* campo de honor y de gloria en los país: los malvados, los ambiciosos los que sacan provecho en el tiempo y se acobardan en las desgracias Vd. se mantendrá vigilante y celoso para evitar la comunicación clandestina, y toda clase de comunicación sospechosa de los enemigos con nuestras partidas, y con nuestro territorio. Las principales atenciones de Vd. deben ser cortar toda comunicación, impedir la entrada de socorros a Lima, tomar sus correos al enemigo y toda correspondencia, atacar sus destacamentos y partidas, perseguir sus atrasados en marchas y en fin hostilizarlos de todas maneras.

Vd. establezca el mejor y más exacto espionaje para examinar cuantos movimientos, expediciones y marchas hagan los enemigos, y de todo me dará parte con la mayor rapidez y seguridad. Dirija Vd. sus avisos a esta ciudad.

---

* Aquí falta el comienzo de cinco líneas que corresponden al lugar del reverso de la carta, donde aparecía la firma de Sucre.

El señor coronel Ortega me dice que Vd. está falto de armas y municiones: de una y otra cosa le enviaré en la próxima semana, pues de todo espero de un momento a otro.

Vuelvo a encargar a Vd. el que observe siempre al enemigo y de todas las novedades me dé partes volando, volando.

Dios guarde a

(cortada la firma)

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.123

(De original).

Quito, a 21 de marzo 1823. 13.

A S. E. el general Santander &., &.

Mi querido general y amigo:

Ha venido el correo de Guayaquil muy tarde y trae noticias importantes. El triunvirato de Lima cayó: el partido anticolombiano cayó junto con sus apoyos y Riva Agüero, un sincero amigo nuestro, está sólo como presidente del Perú nombrado por el congreso. Riva Agüero es amigo de Colombia, es honrado, muy buen patriota y de mucho influjo en aquel país. La Mar dicen que está en arresto y se le acusa por enemigo de Colombia. El pueblo se ha manifestado contento de la mutación y han solicitado los hombres buenos pedir auxilios al Libertador.

Muy oportunamente van éstos, pues, sin que los pidieran, el Libertador iba a mandarlos, y Valdés debió salir con 3.000 hombres el 18. Todo se apresta para mandar otros 3.000. *Rifles,* sale en 5 días con 1.200 plazas. Se hace reclutas para que *Bogotá* siga con otros tantos. *Yaguachi* en Cuenca reunirá 800 y tenemos aun los *Guías.* Se levantará un nuevo batallón en Quito, en fin, todo se moverá no obstante que no hay dinero para nada y todo se exige por pensiones al pueblo. No sé si con exacciones podremos conservar la opinión por la república: el resultado nos dirá lo que sea.

Yo debo marchar para Guayaquil del 1º al 5 de abril en que estará aquí el general Salom. Observará Vd. en las órdenes que he

recibido y que paso en copia a Briceño, el singular artículo 6º. Con fecha 19 me escriben de Guayaquil que yo voy para el Perú y estoy contento porque habiendo ido Valdés no mandaré yo en jefe y salgo de tanto barullo que se me va presentando en este sur de Dios y que me van aburriendo. Bien vale estar uno en campaña con tal de no lidiar con tanto enredo, con exacciones, empréstitos y jaranas de esta especie sin un real para nada. Lo que hay célebre es que el Presidente sabiendo el estado de Quito y habiendo mandado hacer tanto apresto militar y tantos gastos, me dice que le envíe dinero. Al fin pienso mandarle 15.000 pesos con los *Rifles* y completar para llevarle yo, otros 15.000; exprimiré todos los recursos y allá luego nos avendremos con el estado en que quede el país para otra refriega si se ofrece. Sepa Vd. que seis intendencias no compensan el trabajo y los disgustos que uno tiene que sufrir en los tales destinos para llenar las órdenes que vienen y que es necesario ejecutar. Probablemente yo perderé al salir de Quito la regular opinión que he logrado hacerme en dos años de trabajo por el sur. Será una buena cosa para mí.

A propósito de estas buenas cosas se me ocurre decir a Vd. (sin que se sienta) que el supremo gobierno no se ha acordado de decir al pobre general Sucre si ha sido o no de su superior aprobación su conducta en la campaña de Pasto: no he tenido ni respuesta del secretario de guerra a mi parte desde aquella ciudad. No obstante me permitirán la satisfacción de que esta campaña que dio muchos cuidados al sur, la dirigí de un modo muy feliz y complaciente sin que mi división, que es la única entrada hasta ahora en Pasto como vencedora, perdiere sino unos 20 muertos y 50 heridos. En fin, me conformo con cualquiera cosa que se haga, aunque sea decir que lo hice mal con tal de que me respondan. Vd. no se sentirá de esto porque me acuerdo que en una carta, Vd. se me quejó de que el Presidente no le diera las gracias de los esfuerzos que Vd. hizo para que en la campaña de Bomboná fuere bien asistido el ejército, y mandó Vd. poner en la *Gaceta* todo lo que se facilitó para esa campaña. Además que creo poder y deber hacer esta indicación a un amigo mío.

Muy escasos estamos de noticias con la disposición de llevar las comunicaciones por Barbacoas: ahora digo al comandante de los Pastos que este correo vaya derecho porque urge que Vd. tenga no-

ticias de las cosas del Perú. Nos faltan ya dos correos de Bogotá. Anhelo infinito por saber cómo está eso de Venezuela y todo lo de la Costa.

Saludo a la señora su hermana, a los amigos Briceños, etc., y a las amiguitas todas.

Suyo de corazón, afmo. compañero,

SUCRE

Vd. me hace el favor de saludar al general Urdaneta cuando le escriba.

Archivo del Libertador. Pérez y Soto. T. 21, f. 460.

1.124

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 24

Quito, a 21 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Las órdenes que he recibido anoche de S. E. el Libertador por medio de su secretario general que tengo el honor de incluir a V. S. en copia, impondrán al Excmo. señor Vicepresidente de las últimas disposiciones dadas por S. E. así con respecto a los cuerpos de la guarnición del departamento como de mi persona.

Rifles saldrá entre seis días y yo lo haré a principios del próximo abril en que llegará a esta ciudad el señor general Salom. *Bogotá* vendrá a esta el 6 u 8 del entrante. Me prometo que todas las órdenes de S. E. serán satisfechas exactamente.

El batallón *Yaguachi* y el escuadrón de *Dragones* que están en Cuenca creo deben bajar a Guayaquil.

Según una nota del señor secretario del mismo día 11 las tropas que estaban en Guayaquil en número de 3.000 hombres salían el 18 para Lima.

El correo del Perú ha llegado y nada trae de particular: las cosas allí estaban difíciles: la esperanza del pueblo estaba en Colombia que no sería indiferente a la suerte de aquel país. El gobierno se muestra algo sospechoso según las noticias. Yo sólo he recibido una carta que acompaño a V. S. en copia del general Santa Cruz. El correo de Guayaquil aun no viene.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición: Al cerrar ha llegado el correo de Guayaquil y las importantes noticias que trae se contienen en los impresos que remito a V. S. y en una comunicación del Libertador a S. E. el Vicepresidente de que me da algunos estractos el señor secretario general.

SUCRE

Al margen:

Enterado. Contestado con los Nos. 12 y 23.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 82-83.

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría general.

Cuartel general en Guayaquil,
a 11 de marzo de 1823, 13.

Al señor general de división, Antonio José de Sucre, intendente del departamento de Quito.

S. E. el Libertador Presidente dispone que V. S. luego que reciba esta orden, ejecute lo siguiente.

1º—Que ordene V. S. al señor general Salom que en el acto se ponga en marcha para Quito en donde se encargará de la comandancia general de armas del departamento. V. S. le ordenará también

que si para cuando recibiere la orden de marcha no hubiesen llegado a Pasto los trescientos infantes que se pidieron al intendente del Cauca para aquella guarnición, quede en la provincia de los Pastos la mejor compañía del batallón *Bogotá* para guarnecer la provincia de los Pastos y estar a la mira sobre Pasto, y que el resto del batallón con los reclutas que se mandasen incorporársele marche a Quito. Estos reclutas deben traerse amarrados.

2º—Que el escuadrón de *Guías de la Guardia* quede en Quito o en la provincia de los Pastos, según V. S. crea conveniente para la seguridad de Pasto y de Quito, o mandando una compañía a los Pastos y dejando el resto en Quito. V. S. obrará en el movimiento y estación de este cuerpo como convenga.

3º—Que el coronel graduado Flores, gobernador de la provincia de los Pastos levante por lo menos doscientos hombres de recluta en los Pastos: y los incorpore a la compañía de *Bogotá* que debe quedar allí de guarnición escogiendo los más patriotas y decididos.

4º—Que el batallón *Bogotá* que debe marchar de Pasto con todos los reclutas que se le mandaron hacer en la provincia de los Pastos debe quedar en Quito disciplinándose y equipándose para que esté listo y pronto a marchar a la primera orden que reciba: que este batallón debe aumentarse a mil doscientas plazas con reclutas de Quito, que marcharán amarrados cuando se pida el batallón.

5º—Que V. S. marche para Guayaquil en el momento mismo que llegue a Quito el general Salom trayendo V. S. consigo todo el dinero que haya sobrado después de pagados los aprestos militares que se le ha ordenado hacer en ese departamento. Que V. S. deje orden en Quito para que como se vayan cobrando tanto el empréstito como los créditos activos del gobierno y demás medidas que se han tomado para tener dinero en las circunstancias actuales se vaya remitiendo sucesivamente aquí, sin dilación ni demora. S. E. no sabe como encarecer a V. S. la necesidad en que estamos de numerario y el interés que V. S. debe tomar en traer todo el dinero posible y en dejar en Quito la orden que digo.

6º—Que V. S. al ausentarse no deja por esto de ser el intendente de ese departamento en el que no quedará ninguno con este título, pues el general Salom será el comandante general de armas,

y el coronel Aguirre el gobernador de la provincia, y que lo que ocurra para el intendente de Quito se le dirigirá a V. S. a Guayaquil.

7º—Que inmediatamente marche para Guayaquil el batallón *Rifles de la Guardia* traspuesto necesariamente mil doscientas plazas y tan equipado como se ha prevenido: que con él vengan todos los pastusos y todos los reclutas bien armados y que vengan también todos los equipos militares: que vengan las sillas que se han pedido para los *Húsares*.

8º—Que para la guarnición de Quito se pongan sobre las armas quinientos milicianos. Estas órdenes son, señor general, de grande importancia y yo no necesito de ponderarle a V. S. la necesidad de su pronto cumplimiento, porque tengo la honra de hablar al señor general Sucre.

Con esta fecha prevengo de orden de S. E. al comandante de los *Granaderos a Caballo* que según V. S. me informa debe estar en Guaranda, que continúe su marcha a este cuartel general trayendo consigo toda su fuerza sin dejar un hombre solo a la espalda, y trayendo también los presos reclutas y todo su equipo, no dejando en Guaranda más que los caballos a disposición del jefe político de aquel cantón para que los ponga donde mejor convenga. S. E. quiere que sobre este particular se entienda V. S. con el juez político de Guaranda. Se me olvidó decir a V. S. en el artículo *Rifles* que cuando éstos marchen para Guayaquil traigan también todos los reclutas que haya en el tránsito. También doy orden con esta fecha al comandante del escuadrón de *Guías* por si estuviere en marcha que retroceda a Quito, con su escuadrón. El señor general Barreto debe marchar para Guayaquil.

Dios guarde a V. S.

J. G. Pérez

Es copia.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 84-87.

Miraflores y febrero 8 de 1823, 13.

Señor general A. J. de Sucre.

Muy querido compañero y amigo:

Con mucho gusto me he leído la apreciable de Vd. del 7 de diciembre en Pastos, y celebro como debo por el interés general y por la gloria de Vd. los triunfos que han restituido el orden en aquella provincia, me persuado que a la sombra de la indulgencia y generosidad se tomen las medidas que quiten a esos bárbaros la potencia de revolucionarse otra vez; sea pues todo felicidad y progresos, mientras que la suerte nos ha abandonado por esta parte, es verdad que ahuyentada de nuestro comportamiento.

La división del sur se ha perdido toda en los campos de Moquegua: ella ha sido víctima de disensiones interiores: muchos jefes sin armonía y sin concierto entre sí, y llenos de tanto orgullo como sabe Vd. que tienen, la han precipitado con mengua de nuestro mismo honor, y dejando entre los enemigos la idea más triste. Ya tenemos en el Callao los restos que alcanzan a mil y trescientos hombres que salvaron a discreción, dejando hasta las armas, mas no se ha perdido jefe alguno, porque todos cuidaron de salvarse con tiempo. El general Alvarado aun se ha quedado con la goleta *Macedonia,* y dice que por dar un impulso a los negocios en el sur contando sin duda con internar 400 o 500 hombres hacia Potosí: es recurso bastante increíble, y que tiene mucho inconveniente que vencer.

Cuando esta desgracia dé tanta aptitud a los españoles que indudablemente deben venir sobre la capital antes de tres meses; parece que ya se debían aprovechar los instantes haciendo el armamento que es necesario para contenerlos, mas han pasado ocho días desde que recibimos la noticia, y nada se ha movido: es en vano cuanto se propone al gobierno que ya es muy sospechoso, y lo peor es que lo sostiene el Congreso, porque domina en él un partido. Tras el orden presente la pérdida de la capital será un consiguiente, si un destino superior no obra un milagro político. Ya he dicho que el Congreso sostiene al gobierno y el gobierno no quiere hacer nada, o es preciso abandonar el país a los españoles o removerlo todo sin consideración a nada...

Si mi amigo: aunque la división de Colombia se separó y nos abandonó tendrá que volver, y en mi concepto no sólo a hacer la guerra contra los españoles, sino contra toda facción y es tiempo de que con la llegada de los derrotados empiecen a fomentarse otras.

Si esto continúa así, y yo no puedo conservar en orden, al menos una parte del ejército, tendré que separarme, y no será extraño que pase a unirme a Colombia para venir con sus armas, porque nunca podré prescindir de hacer la guerra a los españoles.

Consérvese Vd. bueno y disponga Vd. como debe de su afectísimo compañero y amigo.

Andrés Santa Cruz

Es copia

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 88-90.

1.125

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE QUITO
Nº 25

Quito, a 21 de marzo de 1823, 13.

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Paso a manos de V. S. la relación de gastos en los prisioneros de guerra, que V. S. pidió anteriormente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Mayo 3 de 1823.

Esta cuenta debió venir comprobada con los documentos necesarios porque siendo para urgir al gobierno español por el pago de ella es regular que se exijan los documentos. Por tanto se pedirán

advirtiendo que se deje copia auténtica de ellos visada por el intendente de cada departamento para comprobar el gasto, los comisarios y tesoreros que lo hayan hecho. También se pedirán las cuentas de lo gastado de Guayaquil a Panamá. Entretanto viene todo, se pasará copia de esta relación a la secretaría de relaciones para que intente el cobro del modo prevenido para los otros gastos hechos en el Istmo.

Santander

Briceño

Comunicado al secretario de relaciones exteriores.

Cumplido pidiendo los documentos a Quito y Guayaquil.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XXVI, 91-92.

1.126

(Del copiador).

Quito, a 25 de marzo de 1823.

A la M. I. municipalidad de la capital.

La escasez absoluta en que se hallan los fondos públicos para atender a los gastos que se causan en los aprestos militares para la defensa del Sur, han obligado al gobierno a tomar, entre otros recursos que sean menos gravosos al departamento, la venta de los ejidos de esta ciudad, exceptuando los que propiamente se llaman pastos de ella.

Al efecto, se ha publicado el bando que tengo el honor de acompañar a V. S. M. I. para que esté entendida que esta medida antes de gravar es útil al vecindario y que la renta de arbitrios es indemnizada del valor de los ejidos de un modo muy estable y seguro, y bajo sus mismas calidades con que el cabildo ha gozado hasta ahora en sus rentas del producto de los arrendamientos de ellos.

Dios guarde a V. S. M. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Museo Histórico. Gaceta Municipal, pág. 48. Enviada por el señor Hugo Moncayo.

1.127

(De una copia).

Quito, a 25 de marzo de 1823.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL DE DIVISIÓN, JEFE SUPERIOR
DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR &.

Ocupado enteramente el gobierno en meditar los medios de proveer a las actuales urgentísimas necesidades del estado con el menor gravamen posible de los pueblos y considerando que para los inmensos gastos que demandan los aprestos militares que por orden de S. E. el Libertador Presidente se están haciendo con el objeto de poner al sur de Colombia a cubierto de cualquiera invasión con que puedan amenazarlo los españoles del Perú y aún destruir a éstos, no bastan ni el producto de las rentas públicas, ni el del empréstito (hecho) al departamento, ni el arbitrio de hacer efectivas las deudas del erario, se ha resuelto por disposición de S. E. el Libertador que se vendan los ejidos de uno y otro lado de la capital, bajo las calidades siguientes:

1º—Se venderán dichos ejidos en público remate, prefiriéndose siempre las posturas de pronto contado, pues las urgencias del gobierno no sufren las dilaciones que ofrecen las propuestas a plazos.

2º—Como alguna parte de estos ejidos está arrendada a varios particulares que tienen en ellos ganados, cosechas y otros artículos, la postura que hagan éstos será preferida en igualdad de circunstancias, o aquellos en quienes se verifique el remate se obligarán a comprar los efectos que dichos arrendadores tengan en el terreno rematado, si quisieren venderlos y si no lo sacarán de él, abandonándoles siempre las mejoras que no sean amovibles.

3º—Se exceptúa de la venta prevenida en el artículo 1º aquella porción de los ejidos de uno y otro lado que sea absolutamente indispensable para el servicio del público, con el nombre de pastos, la cual se señalará.

4º—La renta de arbitrios de la municipalidad de esta capital no queda por esto privada de este ramo, pues para indemnizarla, se le adjudicará provisionalmente un principal igual que se designe del

de temporalidades pertenecientes al estado; así como el gobierno español le había adjudicado también provisionalmente el producto de dichos ejidos.

5º—Si con lo que produzca la venta de éstos se pudiesen cubrir los gastos que se están causando en los preparativos militares y quedase algún sobrante, éste se aplicará al pago de la deuda contraída por el empréstito, a favor de los ciudadanos en la parte que alcance, prefiriendo a los primeros prestamistas.

6º—Los postores a los ejidos deberán hacer sus propuestas ante el intendente del departamento, dentro de quince días contados desde el presente, concluidos los cuales se procederá a los remates.

Dado y firmado en Quito.

A. J. DE SUCRE

El Secretario.
Eusebio Borrero

Es copia
Borrero.

Colección de Oficios y Documentos dirigidos por las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la ciudad, 1823-1826. Quito, 1972. (Vol. XXV, pág. 130).

1.128

(Del microfilm).

CERTIFICACION

Antonio José de Sucre, general de división. Certifico: que al aceptar al servicio de la república al doctor Camilo Marchicio en la calidad de cirujano mayor de la división del Sur en el mes de marzo de mil ochocientos veinte y uno, me presentó diferentes documentos de sus servicios y de su facultad, los cuales no examiné por estar en varios idiomas, y me contraje puramente para recibirlo a una gaceta ministerial de Chile, que está en la secretaría militar, en la cual se le acepta en la universidad de la capital de aquel estado, como médico y cirujano en virtud de examen y de los dichos documentos, y el demás que informó el señor coronel Illingrot ser exactos y justificados estos documentos. En el tiempo que sirvió como médico

y cirujano mayor de la división del Sur desempeñó su destino con un celo y eficacia que lo hizo sumamente recomendable pues ocurrió algunas veces existir en hospitales doscientos o más enfermos, y sin ayuda alguna, él solo los asistía con el más grande esmero y actividad, de modo que los enfermos estaban contentos infinitamente de su cuidado. En la campaña su celo era igual por sus deberes y jamás tuvo la menor falta en sus obligaciones: su conducta siempre ha sido irreprensible, ha servido generosamente, sin percibir sino lo muy necesario para su mantenimiento, pues sólo se le daban cuarenta o cincuenta pesos mensuales, en fin su comportación hacia la república, ha sido muy digna de que se tome en consideración sus servicios. Después de la acción de Huachi en que cayó prisionero y que el cabildo de Quito quiso ocuparlo como médico de la ciudad, no quiso recibir este destino, sin obtener mi consentimiento que le di en virtud de que iba a servir un pueblo patriota. Luego he sabido por los mismos oficiales españoles, que el general Mourgeón quería colocarlo con distinción en su profesión de médico y cirujano si aceptaba prestar sus servicios al ejército español, lo cual rehusó por sus comprometimientos hacia la república, cuyo acto de firmeza lo hacen sumamente recomendable, y al acercarme yo con la división en las vísperas de la acción de Pichincha el doctor Marchicio se pasaba a nosotros, y aprehendido en el tránsito fue reducido a padecimientos varios. En todas estas jornadas ha perdido sus instrumentos, equipaje y otras cosas. Todo lo cual certifico. Quito, 27 de marzo de 1823. 13.

SUCRE

OTRA:

Juan Illingrot, coronel de marina, director de la Sociedad Económica de este departamento &. Certifico: Que el doctor Camilo Marchicio, cuando yo comandaba la fragata *Rosa* (a) *Los Andes,* sirvió a mis órdenes en los puertos de la costa del Chocó, en la clase de sus profesiones, de físico y cirujano, manifestándose con el mayor placer y adhesión en el socorro de los enfermos y heridos en las acciones que ocurrieron: que su amor a Colombia ha sido el que le ha hecho servir con todo el celo y actividad que noté el tiempo que estuvo conmigo. Que su llegada a los puertos de la república fue a fines del año de diez y nueve en cuyo tiempo prestó los reco-

mendables servicios que son bien notorios y por lo tanto se ha hecho acreedor a la gracia concedida a los que hicieron la campaña en aquellos tiempos por el artículo 2º de la ley de asignación. Y para que haga el uso que le convenga doy la presente a pedimento verbal del interesado en Guayaquil, octubre 20 de 1823, 13.

Juan Illingrot

Está conforme a su original. Guayaquil, febrero 17 de 1824 años.

Juan Gaspar de Casanova

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. D, CCCVI, 1-3.

1.129

(De una copia).

29 de marzo de 1823.

A los señores del cabildo de Otavalo.

Habiéndose impuesto a la señora Antonia Borja en esta capital 20 pesos de contribución, por su hacienda nombrada San Antonio de Purapuchig, y satisfécholes aquí, no pudiendo por lo mismo ser gravada en dos pensiones, quedará la referida señora Borja indemnizada de la que se le ha impuesto por Vds. en ese cantón y por la misma hacienda.

Dios guarde etc.

A. J. DE SUCRE

Es fiel copia del original existente en el Archivo Nacional de Historia. Quito, setiembre 26 de 1939.

Jorge Pérez Concha,
Director del Archivo Nacional
de Historia.

1.130

(Del facsímil).

He recibido del señor Miguel Bello una arroba de oro en polvo, de la cual tomando el producto de mil y quinientos pesos que tengo que abonar de su cuenta, el resto que produzca en la casa de moneda debo darlo como cantidad recibida por cuenta de las haciendas que me ha comprado de las que se me han asignado aquí por mi haber nacional.

Quito, a 29 de marzo de 1823, 13.

A. J. DE SUCRE

Manifestamos nuestro agradecimiento al Presbítero Julián Bravo, Director de la Biblioteca Ecuatoriana "A. Espinosa Polit", quien nos obsequió en Quito copia fotostática de 43 documentos de Sucre de los años 1822 a 1829.

1.131

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL DE DIVISIÓN, INTENDENTE DEL
DEPARTAMENTO DE QUITO

Quito, a 30 de marzo de 1823.

Instrucciones al señor general Salom.

1º—Se encargará de la comandancia general del departamento conforme a la orden de S. E. el Libertador Presidente.

2º—Aunque S. E. ha dispuesto que el despacho de la intendencia lo ejerza yo mismo desde Guayaquil, no pudiendo esto ser así, queda de intendente interino el señor coronel Aguirre, pero las comisiones que tiene que ejercer el señor general Salom y motivos de política, y de necesidad misma, exigen que se encargue de la intendencia, y en obsequio del bien público y del impulso que piden los negocios es preciso que lo haga así. En este caso, teniendo la intendencia y comandancia general del departamento, quedará el

señor Aguirre como gobernador de la provincia, en cuya clase lo ha colocado S. E.

3º—Las comisiones de más urgentes medidas son: 1ª completar el batallón *Bogotá* a mil doscientas plazas para lo cual están pedidos en la provincia cien reclutas a Tacunga, ciento a Ambato, ciento a Riobamba, sesenta a Alausí, cincuenta o ciento a Guaranda, ciento a Quito, sesenta a Otavalo, y cuarenta a Ibarra; los de los cantones del norte deben enviarse a la capital para lo más pronto y los de los del sur han de estar prontos el 10 de abril para que *Bogotá* al tránsito los tome. Es preciso recordar en el próximo correo a todos los cantones el cumplimiento de estas órdenes que están mandadas ejecutar, bajo pena de destinar al servicio los jueces políticos, cabildos y alcaldes que faltasen. Sin exigir con mucha firmeza el contingente de cada cantón no se realizará el completo de *Bogotá* a 1.200 hombres. 2ª Equipar a *Bogotá* con todo lo necesario a sus 1.200 plazas: para esto se construyen las casacas y pantalones en esta maestranza del paño azul del país, del que hay pedido a los obrajes el suficiente y se le exigirá al señor Aguirre que lo proporcionará. El coronel Larrea ha de facilitar de pronto 400 varas. La ciudadana Ventura Chiriboga otras 400. 100 varas de paño encarnado, y 100 celeste, el ciudadano José Alvarez otra cantidad y así los otros obrajes: se pedirá siempre el paño con anticipación. En la maestranza quedan camisas fuera de las de *Guías,* 100 camisas de oficiales y en Tacunga estarán el 10 de abril 500 camisas de tocuyo y otras 500 en Riobamba: es menester recordar a los jueces políticos activar su construcción. Los demás artículos que existen en la maestranza los manifestará el comandante Salazar encargado de ella. En Ambato se hacen cartucheras, morriones y zapatos, aquí deben hacerse aujetas, escobillas, el menaje de las compañías de que todo casi hay en el parque, alpargatas, corbatines &., &. 3ª Llevar al cabo el cobro del empréstito de los cien mil pesos a la provincia que están ya distribuidos y satisfecha una pequeña parte: para esto es menester medidas muy fuertes y S. E. el Libertador ha dado facultades para ejecutar todas las necesarias a realizar el empréstito. De estos cien mil pesos la parte mayor que falta por cobrar se pagarán los aprestos militares que se hacen, se pagarán los empréstitos que voluntariamente anticiparon varios vecinos y que deben ser infaliblemente abonados en abril y cualquiera cantidades que sobren se mandarán

proporcionalmente a Guayaquil donde S. E. los pide con urgencia para atender a los gastos de la expedición del Perú. S. E. manda que no se ahorre medida para hacer efectivos los cien mil pesos del empréstito. 4ª Para hacer los aprestos militares & ha mandado S. E. el Libertador vender los ejidos de la ciudad, y debe verificarse en los términos del decreto que existe en la intendencia para este efecto; este recurso es el más pronto de que puede servirse el señor general Salom.

4º—Cuatro días después de llegado *Bogotá* a Quito manda S. E. el Libertador que siga para Guayaquil. Se pedirán las mulas necesarias de bagajes a Otavalo de las del gobierno y se avisará tres días antes a los jueces del tránsito que preparen las raciones, y antes se mandarán oficiales que aseguren la recluta en los cantones del paso, y al juez de Riobamba que mande su recluta a Guaranda. Toda la recluta debe amarrarse y enviarse muy y muy segura.

5º—Se facultará al jefe del batallón *Bogotá* para tomar toda clase de medidas que impidan la deserción y la fuga de los reclutas, y se le darán las más prolijas instrucciones para lograr esto, y para el mejor orden en la marcha de su cuerpo.

6º—El Libertador quiere que se hagan 500 reclutas más de las 1.200 plazas para *Bogotá,* es preciso repetir las órdenes a los cantones sobre el contingente que a cada uno quepa y hacerle explicaciones las más claras. Sobre reclutas y dinero es menester usar de más fuerza que política.

7º—Quiere S. E. que después de todo se forme en Quito un batallón Veterano que sirva de depósito: para él hay muchos oficiales sueltos y siete sargentos veteranos en la milicia de la capital que se le destinarán con las más clases que tenga sobrantes *Bogotá.* Se destinarán también a este nuevo batallón los enfermos que salgan de hospitales de más de 80 hombres que dejó *Rifles,* y de los que dejará *Bogotá.* El señor general Salom nombrará el jefe de este cuerpo: el mayor Pallares ha ofrecido instruirlo.

8º—Mientras se forma este batallón guarnecerá a Quito la artillería, el escuadrón de *Guías* y 400 o 500 milicianos más o menos según la necesidad. Del escuadrón de *Guías* puede destinarse una compañía o las dos a los Pastos, si lo creyese necesario el señor general Salom.

9º—Si alguna compañía de *Bogotá* queda en los Pastos, vendrá a su cuerpo luego que llegue a Pasto el completo de la guarnición mandada venir de Popayán. A esta tropa de Popayán se agregarán 200 reclutas de los Pastos, según lo ha prevenido S. E.

10º—El Libertador no quiere que ningún oficial veterano antiguo salga del sur, y manda que se les coloque y ocupe donde y como puedan ser útiles. S. E. quiere que se observe en el departamento la más exacta disciplina y que constantemente se instruya a la tropa para tener pronto buenos reemplazos si son necesarios.

11º—S. E. ha repetido al señor intendente la orden de expulsar del departamento a los enemigos de la república y es preciso que el comandante general reclame el cumplimiento de esta disposición hasta que esté exactamente verificada. Respecto de los prisioneros de guerra, el señor general Salom cumplirá la orden que se incluye del señor secretario general del Libertador que no ha podido realizarse en los presentes días de la Semana Santa.

12º—El Libertador ha encargado por conducto del jefe del estado mayor general que se hagan y remitan a Guayaquil 5.000 varas de paño azul del país, bueno, y algunas cantidades de amarillo y encarnado. Se han mandado hacer estos paños en todos los obrajes de la provincia; pero el señor general Salom no olvidará de recordarlos por que si no lo demoran. Estos paños se irán mandando para Guayaquil a medida que vayan acabándose.

13º—El equipo del escuadrón de *Guías* está acabado, y sólo faltan los calzones, y algunas sillas y frenos. El señor general Salom dispondrá que se acabe todo lo del escuadrón para ponerlo corriente, y en estado de marchar si fuese llamado este cuerpo.

14º—El escuadrón de *Guías* tiene aquí 104 o 106 caballos: si marchare los caballos deben quedar en Guaranda a cargo del juez político, lo mismo que todas las mulas de bagaje que se diesen a los cuerpos. Todo con cuenta y razón circunstanciada.

15º—Se activará en el parque la composición de fusiles y se darán a la recluta de *Bogotá* los que se puedan; pero siempre quedarán los necesarios para el batallón que guarnece a Quito.

16º—Las órdenes que se incluyen originales del secretario general y del estado mayor, serán cumplidas.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, Tomo I, f. 1037.

1.132

(Del original).

Guayaquil, a 14 de abril de 1823, 13.

A S. E. el general Santander.

Mi amado general y amigo:

El 9 he llegado aquí aunque salí de Quito el 1º. Mañana me embarco para Lima: ¡quiera el cielo darme fortuna! Voy vestido de comisiones cerca del gobierno del Perú para arreglar las operaciones de la campaña de aquel país, no obstante que Valdés fue mandando las tropas. Mi objeto esencial es dirigir las operaciones de nuestra división que siendo tan fuerte como es, y siendo la única esperanza de nuestro sur, quiere el Presidente que se conduzca de la manera más prudente y segura. Al principio tuve mis obstáculos para encargarme de un negocio que desagradaría a Valdés; pero parece que Valdés mismo exigió que yo fuera. Haré cuanto el Presidente quiera, y tendré mucho gusto de trabajar en todo y cuando se me mande, lo haré muy complaciente a las órdenes del general Valdés.

La comisión que llevo tiene espinas, y yo tengo la experiencia de lo que es lidiar con gobierno extraño, mas es preciso servir, y nuestra posición en el sur puede volverse difícil si no la atendemos mucho. Yo trabajaré cuanto esté a mi alcance y si no llegase a satisfacer los deseos del Libertador y los intereses de la república no será por falta de mis diligencias.

De Lima escribiré a Vd. largamente; le diré cuanto observe, y mis opiniones respecto de todo. En tanto ruego a Vd. me de todas las noticias y me diga las cosas de Venezuela como están.

Saludo a la señora su hermana, a las amiguitas y a todas mis conocidas; a los amigos mis recuerdos.

De Vd. muy afmo. amigo y compañero,

SUCRE

En Quito dejé al coronel Aguirre un retrato mío para que lo mandase a Vd., otro que envío a Soublette, para que en retribución me mande el suyo y de los otros generales que se pueda para ponerlos en el palacio de Quito, y otro de cuerpo entero para que Vd. tenga la bondad de remitirlo con seguridad a mi padre.

Archivo del Libertador. Pérez y Soto, T. 21, f. 462.

1.133

(Del original).

Lima, 7 de mayo de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Un muy largo oficio que paso a Pérez impondrá a Vd. de todas las cosas que por ahora puedo decirle entre las noticias que he adquirido, y las observaciones que he hecho en los pocos días que estoy aquí. Con Heres pienso mandarle detalles exactos, porque los habré recibido entonces de los amigos a quienes los he pedido y podrán ir seguros. El general Valdés me dice que el conductor de esta carta es seguro y me aventuro por tanto a indicarle algo.

Empezaré diciendo a Vd. que en mi concepto la política actual del Perú no ha variado de las bases sobre que empezó desde el año 21, y que sólo alguna alteración de momentos ha obligado a presentar un aspecto diferente por sólo el instante en que ha convenido. Los celos causados por la conducta de los auxiliares que ha habido en el Perú, han fijado sobre los hijos del país una desconfianza de que aún no pueden desprenderse y de la cual creo que participamos todos nosotros, porque todavía no están penetrados de nuestras miras francas de sólo alejar la guerra de Colombia, por fruto de nuestros trabajos en el Perú. Por esta desconfianza ellos no saben que hacer respecto de Vd. porque el voto de los pueblos y del ejército está pronunciado por su venida como el único medio de salvar el estado; todos se persuaden de esta necesidad urgente; pero pienso que el partido ministerial es opuesto a la venida de Vd. porque temen un desfalco a su influjo y a su autoridad.

El congreso está dividido en partidos: los que eran anticolombianos siendo ahora del de oposición al gobierno, quieren la venida de Vd. o porque la creen de absoluta precisión, o por molestar al ejecutivo; otro partido, de los restos del de los emigrados de Guayaquil, teme a Vd. y no lo quieren y el ministerial muestra al público que sí lo quieren pero influyen y sostienen en el congreso que debe dejarse a la disposición entera del ejecutivo. Ante ayer y ayer se discutió sobre esto en el congreso en virtud de una indicación que hice a Heres, y se resolvió dar a Vd. las gracias por los auxilios enviados, y que el presidente del congreso arreglase con el ejecutivo

si debía o no exigir de Vd. su venida a todo trance. Me dicen que el presidente del estado se contentó con mostrar al del congreso la gaceta de Guayaquil en que está la invitación hecha a Vd. por el general Portocarrero, y manifestó que por tanto si Vd. no venía era porque no quería. Esto me hace dudar de que no es cierto la llamada oficial y en forma a Vd. por los dos diputados que se ha dicho al pueblo no llevaron a Guayaquil otro objeto que ese. Yo he dicho al presidente que Vd. no vendrá sino con la dignidad y el carácter correspondiente al Libertador de Colombia y con las facultades necesarias para dirigir la guerra con entera amplitud en las provincias de asamblea. Siempre se me ha contestado con palabras agradables pero inciertas, lo cual y el no haber podido lograr ver los términos en que le llamó por los dos comisionados, me hace creer que hay falta de sinceridad.

Entretanto no saben qué hacerse: los partidos en el ejército son inconciliables y no hay otro centro ni otra esperanza de mediación que la colocación de Vd. a la cabeza del ejército aliado. Ningún jefe se conviene con otro de diferente estado, menos nosotros que decimos que obedecemos al que se ponga. Esta moderación los ha inducido a solicitar que Valdés o yo tomemos el mando del ejército como la sola esperanza de arreglar esta contradicción de intereses; pero ni Valdés ni yo tenemos una base de autoridad suficiente, ni la reputación que se exige para sofocar este choque de partidos; además Valdés o yo no tendríamos el mando del ejército sino en nombre, y estaríamos reducidos a obrar por el influjo e intereses particulares careciendo de la amplitud inseparable del que mande en la posición actual del Perú. Forzosamente, pues, han de recurrir a Vd. y es el único medio de salvarse de la tempestad; acaso lo harán un poco tarde, pero tendrán que hacerlo.

A mi llegada he encontrado preparada una expedición para Intermedios compuesta de todas las fuerzas del Perú al mando del general Santa Cruz; siempre se continuaron activamente en los aprestos y parece que estará pronta para dar la vela del 12 al 15. Resuelta esta expedición, nos convocaron hoy a una junta de guerra en que parece que trataban de tomar nuestros votos sobre dicha expedición; y Valdés ni yo concurrimos, él porque dijo que sólo tenía que hacer lo que yo le mandara, y yo porque juzgué por una parte, que no convenía a los negocios de Colombia ni a nuestra división

presentar obstáculos a una expedición ya resuelta, que está meditada y dispuesta por Santa Cruz conforme a sus miras, y que por otra parte no está mal calculada con tal que se ejecuten las instrucciones que se le han dado o que yo he visto. También ha entrado en esta expedición el influjo de una compañía de comercio que todo lo puede; y en fin por otras mil razones que Heres dirá a Vd., pensé que convenía no asistir a la junta por ahorrar mi voto en ella. Francamente hablando, las bases sobre que se ha calculado esta expedición son buenas y su fuerza física de más de 5.000 hombres, son suficientes para los objetos de que va encargada; mas no sé si sus medios morales bastan a desempeñarlos, y esto es lo que yo no puedo, ni debo nunca decir en nuestra actual posición. Una hora antes de la de la junta fui donde el presidente para enterarle de mis razones para no asistir, y para darle mis opiniones. En la conferencia él se fijó más que en nada en que yo tomase el mando del ejército y dispusiera lo que creyera mejor, pero el modo y las circunstancias en que estamos, me aseguran que nunca el jefe que mande el ejército, siendo otro que Vd., podrá hacer más que ceder a las mismas circunstancias, y ser un cero; así que yo le dije que nosotros veníamos a obedecer y nunca a mandar, y fijé yo mis observaciones en manifestarle que calculase la salida de la expedición de Santa Cruz bajo la condición de tener bagajes, víveres, caballería, etc. etc., para nuestra división y los 2.000 chilenos y argentinos, a fin de movernos a los cuarenta días de salido Santa Cruz; que nosotros marcharíamos por cualquiera punto teniendo estos auxilios, siempre que la fuerza enemiga sobre quien nos dirigiésemos tuviera un tercio menos que nosotros, lo cual resultaría por los movimientos de Santa Cruz; y que en fin nosotros serviríamos leal y generosamente al Perú, si el gobierno conservaba nuestra división en su número de fuerza, y mostraba por una conducta franca su interés por nuestra conservación y nuestra gloria. El presidente volvió luego la conferencia preguntándome qué instrucciones tenemos nosotros respecto al orden interior del Perú, y contesté: que no mezclarnos en ningún asunto ni en ningún partido, puesto que los peruanos debían arreglarse entre sí, y los auxiliares batirse con los españoles. El me habló entonces más francamente y me dijo que había algunos descontentos y un partido contrario en el congreso; que había aquí una carta del general San Martín en que decía que no podía per-

manecer en una vida privada, induciendo por tanto a sus amigos a ser llamado: respondí que pues me hablaba con tal franqueza le retribuiría diciéndole que nada sería más desagradable para nosotros que el general San Martín fuere nunca el jefe del gobierno del Perú, puesto que este señor, sin saber Colombia cómo ni por qué, nos declaró una vez la guerra, y que por tanto su administración siempre sería opuesta a los intereses de nuestra república. Me despedí de S. E. y un rato después vino el general Santa Cruz a casa y me dijo que no se había verificado la junta por la falta de nuestra concurrencia, y continuó hablándome sobre todas las mismas cosas de Riva Agüero así para que Valdés o yo tomásemos el mando del ejército, como sobre nuestra conducta respecto al orden interior del Perú. Siempre le respondí lo mismo y después de dos horas de conferencia en que no adelantó más que esto se despidió poco satisfecho y contento, pero más íntimamente o más sinceramente persuadido de la necesidad de llamarlo a Vd., sea como fuere: me citó para esta noche a otra conferencia casa del presidente. Yo siempre les manifestaré que no hay otra esperanza que es Vd., pero que para llamarlo vean de hacerlo con la dignidad debida y con la amplitud de facultades de que necesita para hacer una campaña activa y de provecho.

Entretanto le diré a Vd. que yo pienso que una mano capaz y una cabeza buena podrían terminar la campaña del Perú. Ahora existen seis batallones peruanos con una fuerza de 4.000 o 4.500 hombres, entre los cuales hay sobre 3.000 buenos y cinco escuadrones con 700 o más hombres, entre los cuales hay la mitad bastante buenos; entre 2.000 argentinos y chilenos hay 1.500 infantes buenos, y de los 500 de caballería 300 granaderos son buenos, aunque tienen el mal de haber sido corridos recientemente. La división de Colombia tiene buenos dos tercios de su fuerza como veteranos, pero necesita un par de buenos escuadrones; primero porque toda la caballería del Perú se va con Santa Cruz, y segundo, porque en Moquegua sucedió que un batallón de Chile se perdió porque un escuadrón de caballería de Buenos Aires no quiso auxiliarlo en tiempo. Esta noticia hará que el jefe de la división de Colombia no cuente sino con caballería que propiamente le corresponda.

Vd. ve que completando la división colombiana de 6.000 hombres, puede contarse con una fuerza disponible de 13.000 que es fácil aumentar pronto en 16.000 bajo un jefe activo y de crédito.

Municiones hay bastantes; armamento y dinero falta, pero me dice el ministro de Chile aquí que viniendo Vd., Chile facilitará el dinero que tenga del empréstito de Londres, prestará nuevamente su escuadra, enviará los fusiles que tenga, y activará la expedición que ha ofrecido, mientras que nada mandará en el estado presente del Perú, ni aun la expedición que se preparaba, porque la creería perdida, no habiendo a la cabeza del ejército unido un jefe capaz de terminar la guerra, ni existiendo en el Perú un hombre que reuna las opiniones.

Mayo 9.

Como el conductor de esta carta ha demorado hasta hoy, puedo decir a Vd. todo lo ocurrido hasta la fecha, porque aunque la *Guayaquileña* debe venir mañana, según las órdenes que llevó, acaso dilatará hasta el 12 la salida de Heres y quiero adelantar algunos avisos.

Tuve mi nueva conferencia antenoche con el presidente y según parece, está absolutamente convencido de que es imposible ni que el ejército tenga dirección, ni que esto se salve si no viene Vd. con un carácter digno de su representación y con facultades para dirigir la guerra como guste, sin que se le ponga traba ni embarazo alguno. Anoche hablé en el teatro con el presidente, y me dijo que había escrito a Vd. instándole por su venida en los términos en que se deseaba, cuya comunicación llevó ayer tarde el *Prosperino,* con el cual no escribí porque sé que iba a tocar en Paita; y el conductor de esta carta llegará primero y es persona segura, según me dice Valdés.

Una gran cuestión es hoy la llamada de Vd., el congreso, o una gran parte de él, dice que es atribución del cuerpo legislativo solicitar la venida de Vd.; el partido ministerial en el congreso dice que estando el ejecutivo facultado para todo, según un decreto de febrero, toca a él practicar cuantas diligencias y medidas sean necesarias para salvar el país, entre las cuales entra la venida de Vd. Las razones que en pro y en contra de las atribuciones respectivas de estos cuerpos se han alegado podrá Vd. calcularlas; lo cierto es que nadie, nadie dice que no deba llamársele, todos están de acuerdo que es un paso indispensable y urgente. Sobre tales debates que duran desde el lunes hasta hoy viernes, hay las conjeturas que

quieren darle: *dicen que el congreso quiere ser el que llame a Vd. para que en todo caso lo sostenga, y dicen lo mismo que quiere ser el presidente el que lo haga venir para que se sostenga en todo caso la administración actual.* Hoy parece que iba a decidirse el asunto de un modo definitivo en el congreso, pero ya el presidente se ha adelantado, si es que dirigió la nota de que él me habló anoche por el *Prosperino.* Anoche estuvo un congresista en casa, que fue enemigo nuestro antes y es ahora decidido por la venida de Vd. como único recurso para salvar el país. El me impuso de todo.

Hoy fue Heres casa de La Mar y éste en su conversación le dijo que no había ningún partido que esperar si Vd. no se resolvía venir a encargarse de la dirección de la guerra; que cualquiera que fuera la fuerza del ejército, los españoles la batirían, no habiendo una cabeza que dirigiese la guerra y ellos si la tenían: que cualquiera que se encargase del poder ejecutivo no teniendo ni bastante reputación ni bastante firmeza, y obligado a deber su elevación a algún partido, continuarían las divisiones, los celos y las discordias, y no podría conservar moral en el ejército teniendo que guardar condescendencia con los que lo habían elevado; mientras Vd. a nadie debía sino a sí mismo estar colocado a la cabeza de los negocios militares, por un voto bien pronunciado de las cuatro divisiones del ejército unido. Se aventuró a decir que en su opinión los españoles entrarían con Vd. en una transacción, en tanto que él no creía que la aceptasen con nadie, por no considerar suficientes garantías en otro, y en Vd. hesitaba su firma; y dijo, en fin, que él sabía cosas que sólo podía decir a Vd. en persona, o llevarlas al sepulcro, y que por manifestarlas a Vd. no se iba a Chile donde los médicos le han mandado ir para restablecerse. He dicho a Heres que escriba todo esto a Vd. más menudamente. No dudo que La Mar ha sido o es poco amigo de Vd.; pero tampoco dudo que está ahora persuadido del peligro de nuestra situación.

De todo deducirá Vd. mi general, que las opiniones se han unido en estos últimos días por la venida de Vd. y aunque creo que el gobierno lo hace por la necesidad y no por gusto, lo creo ya persuadido de que es absoluta necesidad y absoluta y absoluta.

He dicho, pues, a Vd. todos los casos para que Vd. resuelva si viene o no según crea conveniente y según la situación del norte de Colombia, que acá ignoramos. Cuando Heres vaya llevará aclara-

ciones más extensas sobre todo; pero en tanto añadiré, para que entre en sus meditaciones, que Vd. aquí va a tener que entrar conciliando partidos en el pueblo, en el ejército y aun en el comercio, pues una compañía (como la de la India) lo hace aquí todo, y el resto del comercio está quejoso, particularmente el de Chile; que mientras llegue el dinero del empréstito de Londres (si llega) va Vd. a verse apurado para sacar dinero si no es que de Chile viene alguno, mientras Vd. puede sacar también de allí, y que en tanto, echar un empréstito, una contribución, etc. estando el país como está, escaso, sería un mal modo de indicarse Vd. a la cabeza de los negocios, porque aunque el presidente Riva Agüero me dijo que él buscaría los recursos, siempre sonaría el nombre de Vd.; que según entiendo hay ya librado sobre los dos millones del empréstito de Inglaterra, más de 700.000 pesos; que no sé si para entonces el aspecto de los negocios haya variado, porque un país en el estado de éste, está sujeto a las alteraciones frecuentes de la revolución; que la conducta de Vd. aquí será un poco forzada a su genio teniendo que conciliar mil partidos y siendo tal vez difícil unirlos todos; que no sé si esta dificultad hará que se vuelva contra Vd. alguno de los partidos que están ahora por su venida; que pienso que Vd. no podría obrar aquí tan libremente como ha podido hacerlo en Colombia, y que estos embarazos retardarían la campaña o frustrarían muchos pasos de ella; que tal vez tiene Vd. que tomar medidas fuertes y severas para restablecer la moral y la subordinación del ejército; que debiendo salir el general Santa Cruz para Intermedios del 12 al 15, no debe Vd. contar con la división peruana bajo otro plan, que el que ya está dirigida esa fuerza allí, y que no se volverá a reunir con nosotros por nada, sino en el caso que se vea absoluta, absolutamente sin otro recurso ni otro modo de obrar; que por tanto Vd. debe reducirse a pensar en obrar por esta parte con los colombianos y con los 2.000 argentinos y chilenos que por ahora están amigos de Vd. y lo desean, y que sólo en el caso de que Vd. con alguna fuerza siguiese el movimiento que va a ejecutar la división peruana, debe contar con ella; y ni aún sé si, entrando en el plan general alguna operación que Vd. le mandase desde acá y no conviniese particularmente a ella, sería ejecutada; tal vez si se haría esto estando Vd. unido al presidente Riva Agüero, porque Santa Cruz está también unido muy estrechamente a él.

Debe Vd. contar con que va a lidiar con un enemigo muy experto, que posee todos los recursos para la guerra, que es dueño de lo mejor del país y que está sostenido por 14.000 hombres de los cuales puede poner en campaña 8 o 10.000, que va a obrar en países escasos y que si se mueve de frente hay que llevar todo, todo, empezando por carne y pan para el soldado, y por granos para las bestias, y acabando por llevar caballos cuantos son necesarios para la caballería y algún sobrante; mulas para todos los bagajes, que son muchos, pues me aseguran que es indispensable dar a cada oficial dos bestias de carga para su ropa, cama y comida, y muchas más para el parque, en doble cantidad que el número de cargas, porque al entrar en la cordillera las bestias de la costa se inutilizan, y la falta de pasto (por cuya razón es preciso llevar granos para la caballería y mulas) las destruye en términos de dejarlas inservibles; que por tanto, desolado y desierto como está el territorio a las inmediaciones del enemigo y aun donde él está, no es posible llevar una masa más de 6.000 y este número con mil y mil dificultades; y al mismo tiempo las posiciones del enemigo son fuertes y aseguran que las han fortificado, y que son defendidas con un tercio menos de las tropas que las invadan; que además es muy duro el temperamento para los hombres y para las bestias; que en cualquiera parte de la costa a donde se dirija el resto del ejército para obrar, o por la retaguardia o por los flancos del enemigo, es preciso contar con que vengan caballos de Chile y llevar víveres para algunos días después del desembarco, mientras se consiguen bagajes en una costa que ahora puede llamarse desierta; y por tanto no puede sorprenderse al enemigo por una marcha rápida que nos posesionase de alguna provincia interior, cuando tienen el tiempo de atender allá en el interín la división de la costa se hiciera de bagajes etc. Es cierto que el enemigo tendría que disminuirse en Jauja para atender al Sur o quedarse acá y dejar obrar más libremente a la división que se mandará al Sur.

En la ciudad y el país que poseemos pueden sacarse caballos suficientes para los escuadrones y 1.000 o 1.500 mulas buenas, pero serían necesarias medidas muy vigorosas que hallarían obstáculos a cada momento, porque a decir la verdad yo creo que a Vd. le facilitarían todo en decretos y órdenes, pero realmente Vd. se vería atado de instante a instante, porque es menester contar con que

se emularía la reputación que Vd. debía adquirir por rápidos progresos, y se facilitaría anularlo. Vd. pues, deducirá, o que es preciso tomar el poder violentamente, lo cual, aunque es fácil, le haría perder toda su reputación de Vd. y lo que realmente sería un mal y un gran mal; o Vd. se vería precisado a ceder a la política que quisiera observarse. Vd. pues, pensará, entre los bienes y males que se presentan, que sea lo que deba hacer, y en mi opinión debe Vd. pensar mucho en su crédito ya fijado, y en no comprometer a Colombia tan íntimamente en la causa del Perú que nos arrastrase en su suerte, lo cual era una consecuencia infalible de que Vd. tomase sobre si el resultado de esta campaña.

Repito que la campaña tiene inmensas dificultades, pero sería pronto terminable obrando todos de acuerdo. Tal vez, o mejor dicho, es probable que la presencia de Vd. disolvería muchos de los obstáculos, porque pronunciado por Vd. el voto del ejército y de los pueblos, tendría en su mano hacer lo mejor. Vd. contará con que los chilenos se mantendrán unidos a nosotros, y que si la expedición que se dice viene a Intermedios (y que se reunirá con Santa Cruz) no viene, se dirigirá a donde Vd. lo quiera, según me asegura el ministro de Chile.

De esta unión y deferencia que los chilenos han mostrado por nosotros parece que se han entrado en algunos celos, y se me ha asegurado por tres conductos muy fieles, que el gobierno para contrapesarnos ha ofrecido a la división de Buenos Aires darle los reemplazos para completarle la fuerza con que desembarcó en Pisco el año de 20; y no hace cuatro días que estaban tan enemistados, que el presidente me habló de embarcarlos y mandarlos para su país. ¿Qué le parece a Vd. de una contradicción tan singular y de una tal política? Todos los celos entiendo que tienen origen de los debates en el congreso sobre la venida de Vd.

Al mismo tiempo que he presentado los males y los bienes de la venida de Vd. añadiré: que si Vd. no viene, esto no lo compone nadie, y en la disolución, que es probable, será envuelta la división colombiana, que después de cien combates y de cien victorias, perecería bajo intrigas y partidos, y nuestro pobre Sur sería la presa de los enemigos.

Si el aspecto de los negocios presenta un semblante desagradable, y observo que una política doble nos amenaza a la división

colombiana, declararé francamente que ella no se pondrá en campaña sino dándosele los reemplazos de su fuerza; y que los prisioneros del enemigo, sobre que me han hablado, servirán para llenar nuestras bajas en una batalla en que no hay duda que sufriremos inmensas pérdidas. De no ser reemplazados vamos a quedar expuestos a ser el juguete de los partidos, como sucede a otros, y así mi intento es reclamar estrictamente el cumplimiento del tratado con el general Portocarrero, que ellos no tienen disposición de aprobar. Creo que debíamos ceder en cuanto a que se dé vestuario a la división estando en campaña, fuera de sueldo, porque nos presentamos con un carácter interesado; y sobre interés cedemos tanto, que hasta ahora del presupuesto del mes pasado que alcanzó a 31.600 pesos sólo se han dado 10.000; y de este mes 5.000. Según una contestación que he recibido del ministro de guerra, creo que también quieren embromarme en el abono de los 17.000 pesos, no obstante que dicen los reconocen como deuda.

Mayo 10.

Anoche recibí una nota del ministro de guerra sobre mis opiniones respecto a la campaña, y verá Vd. la contestación que doy, que es vaga, porque conocí que solo se trata de sacar mi opinión y comprometernos. Vd. dirá que expresamente me mandó presentase el plan de campaña, pero sería preciso que Vd. tocara todo aquí para deducir que en todo esto es menester andar con mucho tiento, y que no puede uno emitir su opinión franca, en tanto que no esté nombrado el general en jefe del ejército, y que poniéndose uno de acuerdo con él (si obra sinceramente) se pudiera dar un plan de operaciones en que sólo se tratara de batir a los españoles; pero por ahora, en cualquier plan es menester consultar intereses particulares, conciliación de partidos diversos, ventajas a la compañía dicha de comercio; y con elementos tan encontrados qué cree Vd. que pueda hacerse útil?

Diré a Vd. una voz muy corrida que la digo como suena sin dar nada de mi parte. Los porteños y otros dicen que el general Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregarlas del Perú y de Buenos Aires, formando un estado separado, y por tanto hay una oposición terrible a tal expedición por los de Buenos Aires a quien les quitan sus

provincias. Los chilenos se quejan de que habilitada esta expedición por la compañía y con el comercio exclusivo en algunos puntos que se le ha concedido, ellos van a arruinarse en su comercio; los peruanos dicen, y con mucha razón, que necesitan ensanchar su territorio porque aquí todos nos consumiremos, y a fe que es muy bien dicho. Los colombianos no decimos nada más sino que nos apresten para ponernos en estado de campaña. En tal confusión y no habiendo aún un general que tome sobre sí las operaciones, ¿qué plan de campaña ni qué calabazas ha de haber?

Yo suplico mi general, que tome Vd. en consideración tales circunstancias para decirme, lo más breve, qué tenemos que hacer nosotros, porque en cuarenta días que debemos permanecer en Lima tengo tiempo para recibir sus resoluciones. El punto más difícil aquí es el nombramiento de un general en jefe que concilie tan encontrados intereses. Vd. verá que, en tanto, está conseguido no separarnos de la base que Vd. quería conservar, y de mantener no sólo los dos tercios de nuestra división sino toda ella reunida. Me pidieron en días pasados un cuerpo nuestro para la expedición de Santa Cruz, y lo excusé muy disimuladamente como en favor de ellos.

Ayer han llegado 310 rifles en la *Perla;* no dan razón de los otros buques, pero es creible que no dilaten. La *Guayaquileña* y la *Macedonia* han ido a protegerlos por si la corbeta que nos dio caza a nosotros fuese enemiga. Esta razón hace que no salga hoy o mañana la *Guayaquileña* con Heres como fue mi intención, pero es preferible esta demora a aventurar nuestra expedición que pueda destruirla la tal corbeta si es enemiga. Wright llevó la orden de estar aquí para hoy. De los 310 *Rifles* que han venido, hay muchos sin armas; no se si los fusiles vendrán en la *Rosa.*

Concluiré esta carta diciendo a Vd. que considero que ella lo va a poner en muchas dudas y hacerlo pensar mucho; pero que me ha parecido mi deber hablarle de todo y con extensión para que tome su partido. Es muy peligroso y arriesgado decirle terminantemente si debe Vd. o no venirse. Si no viene, es más que probable la pérdida del país aunque existe un ejército de 12 a 14.000 hombres. Si viene, va a tener que trabajar mucho, a vencer a los enemigos, a los partidos, al temperamento, y en fin, a tomar sobre sí una nueva empresa de que sólo hay adelantado tener 12.000 hombres de que disponer y con opinión en favor de Vd., y a Chile y a

Colombia que lo auxiliarán. En cuanto al gobierno este, por lo que queda dicho, y por el lenguaje que hayan usado con Vd. los comisionados, y por el de las comunicaciones oficiales, deducirá Vd. todo.

Adiós, mi general, es siempre su más cordial amigo y muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

El coronel Joaquín Rojas es el conductor de esta carta de que llevará duplicado el coronel Heres.

O'Leary. T. I. f. 27.

1.134

(Del copiador).

Mayo, 7 de 1823, 13.

Señor secretario general de S. E. Libertador.

Señor secretario:

Tengo el honor de participar a V. S. mi llegada al Callao el 2 del corriente, sin que en la navegación haya habido ocurrencia notable (a excepción de habernos dado caza el día antes una corbeta, al parecer enemiga. Este acontecimiento me obliga a pensar, de acuerdo con este gobierno de enviar la goleta *Guayaquileña* y la *Macedonia* del Perú a proteger y asegurar la llegada de los trasportes que conducen nuestras tropas de Guayaquil. Al efecto se surtió la goleta de guerra de los pertrechos y armamentos necesarios, y ha salido el 5 con orden de volver el 10 al Callao para lo cual será relevada por la corbeta *Bomboná* si fuere preciso).*

No he podido dar principios a mis negociaciones con este gobierno por haber diferido S. E. el Presidente del Perú mi presentación formal para el domingo 11 del que rige: de modo que entretanto me entiendo con el ejecutivo directa y personalmente en cuanto es necesario respecto de nuestra división auxiliar, y a los negocios militares, empezaré mis negociaciones pidiendo la ratificación del tratado con el general Portocarrero que según me dicen extrajudi-

* Lo que va en paréntesis está corregido y tachado de puño y letra de Sucre.

cialmente lo han aprobado en lo que no se oponga al celebrado por este gobierno con el coronel Urdaneta. Yo exigiré el cumplimiento del otro que por nuestra parte empezamos a observar.

El señor coronel Heres saldrá de aquí el día 11 o 12 y llevará las exposiciones más exactas en lo posible, del resultado de mi legación; entre tanto me limitaré a dirigir a S. E. el Libertador por el conducto de V. S. las observaciones siguientes:

La anterior administración del Perú estuvo encargada a hombres que no tomaban interés por la causa pública, tanto que después de la desgraciada jornada de Torata se creyó inevitable la ruina de todo el país. El ejército y el pueblo advertidos de esta apatía se penetraron de la necesidad de centralizar el gobierno poniéndolo en manos celosas y el cambiamiento fue ejecutado por una revolución militar que ha producido algunas ventajas en el aumento del ejército peruano y en los medios de defensa; pero la parte sana ha visto que es preciso además poner las fuerzas a la dirección de un hombre activo, enérgico, emprendedor y de una reputación conocida, con cuyo objeto solicitaron se llamase a S. E. el Libertador o bien fuese al general San Martín; pero convencidos de la imposibilidad de éste en su venida por varias razones, se pensó como único recurso y como el sólo capaz de dar marcha a los negocios del Perú instar a S. E. el Libertador para que se trasladase a esta capital con la más grande brevedad posible y parece que se mostró al pueblo y ejército que se satisfaría a esta petición. Tal fue en el concepto público el objeto privado de la misión del general Portocarrero; y al ver a su regreso las contestaciones entre S. E. el Presidente de Colombia y el agente del Perú, creyeron ilusorias en gran parte sus esperanzas.

Al paso que ha progresado la división y discordias entre los jefes de los cuerpos auxiliares de Buenos Aires y Chile con los del ejército del Perú; se ha hecho sentir más la necesidad de que un tercero, un extraño, un hombre de reputación y colocado sobre una gran base de autoridad imprimiese a las pretensiones y al choque de tantos intereses opuestos, un movimiento reglado y uniforme. Con este motivo salieron a mediados del próximo mes anterior dos emisarios o diputados del poder ejecutivo para acelerar (según dicen) cuanto fuere posible, la venida de S. E. el Libertador.

Se asegura que con mi venida al tiempo en que se aguardaba al general Bolívar se ha dudado de la veracidad con que se anunció

por este gobierno la llamada a S. E. el Libertador y en consecuencia ha decaído la opinión pública en un 50%. Pero como la del ejército no ha podido ni puede centralizarse, es casi general el pronunciamiento en favor de la venida de S. E.

En una conferencia entre varios jefes a presencia del Presidente de esta república se ofreció como un medio que el señor general Valdés tomase el mando en jefe del ejército unido pero se denegó tal vez fundadamente porque él no hubiera conciliado la oposición de opiniones y por tanto estoy convencido de la urgencia que hay de que un brazo más poderoso y tan activo como enérgico, organice con elementos tan heterogéneos el ejército que debe salvar al Perú del naufragio que le amenaza en medio de suficientes elementos para salir con suceso si estos se supieran aplicar bien y oportunamente.

A mi llegada he encontrado todos los preparativos para expedicionar nuevamente sobre Intermedios; y habiendo hallado al gobierno decidido por este proyecto que es obra del general Santa Cruz y conforme a sus miras, he creído no deber oponerme a su realización; porque además los precisos términos en que está concebido este plan lo presentan bajo un aspecto razonable. En sustancia se reduce a lo siguiente:

1º—Saldrá una expedición para Intermedios al mando del general de división Santa Cruz compuesta de 5.500 hombres, es decir, de todo el ejército del Perú, inclusive los *Húsares*. El general Gamarra irá de jefe de Estado Mayor.

2º—Llevarán los trasportes y víveres para cuatro meses lo menos, y de la mejor clase y abundancia.

3º—El objeto de esta división se limitará precisamente a llamar a aquella parte la atención del ejército enemigo situado en Jauja; por consiguiente:

4º—No podrá comprometer acción ninguna sino con una sección del ejército real compuesta de la mitad o menos de la división del general Santa Cruz.

5º—Al efecto desembarcará lo más al Sur que sea posible, y no penetrará sino con absolutas seguridades.

6º—Si los enemigos lo cargaren con dos tercios de fuerza a las suyas se reembarcará y hará otro desembarco en Ocoña o Camaná para penetrar la línea de Apurimac en combinación de las tropas

que para aquella fecha estarán obrando por Jauja o Huamanga & salidas de Lima.

7º—El ejército auxiliar deberá marchar de aquí a los 40 días de la salida del 1º, bien sea para atacar de frente o para hacerlo por Pisco u otro punto que nos sitúe por un flanco en la cordillera; por tanto:

(7º—Estará pronto a moverse con su ejército y penetrar por el punto de la costa que se le indique, para obrar simultáneamente contra el enemigo luego que el ejército auxiliar haya marchado de frente sobre aquel).

8º—Se tendrán prontos bagajes, equipo, pertrechos y cuantas provisiones y elementos de guerra son necesarios.

Por el momento he convenido en la concurrencia de la división de Colombia con los otros cuerpos auxiliares, a atacar las fuerzas enemigas en Jauja o Huamanga, si por resultado de la expedición de Santa Cruz quedásemos superiores por esta parte en un tercio de fuerzas sobre el enemigo, y que antes de emprender deben contar con los medios que faciliten nuestra movilidad en el término prefijado; porque si después de salir el ejército peruano para Intermedios resulta que faltan aquí recursos para la subsistencia y para mover el ejército aliado; si no hay caballerías y bagajes, si no se aprontan vestuarios, armamentos y equipo; si falta todo o lo principal e indispensable, no debe contarse con una cooperación ineficaz, desesperada y peligrosa de la división de Colombia y por consecuencia no harán a ésta responsable del mal éxito del ejército del Perú. Todo lo han allanado, y en su consecuencia han resuelto la pronta salida de la expedición la cual activa el general Santa Cruz en términos que asegura saldrá el 10 o 12 porque no cree que debe dilatarla para el regreso de los dos comisionados idos a Guayaquil. Mi posición la presentaré por escrito.

Yo no veo entre tanto qué jefe tome el mando del ejército unido, ni que dirija la guerra particularmente si llega el caso de unirse el ejército peruano con todos los auxiliares, porque ni se avienen unos con otros ni hay cabeza para esta gran masa ni que imponga al enemigo. No se halla absolutamente otro que S. E. el Presidente que sobre su reputación y respeto reune la mayoría de los votos del ejército y aun de las provincias. Los generales Martínez

y Necochea han ofrecido renunciar sus destinos y dejar el país si S. E. el general Bolívar no se encarga de dirigir las operaciones de esta campaña. El general Pinto (de Chile) se somete también al Libertador y la masa sana del pueblo clama por esta medida. De consiguiente nada falta sino la venida de S. E.; pero esta debe ser bajo otras fórmulas que las usadas por el gobierno hasta ahora en la cual se trasluce alguna falta del candor y sinceridad que a este respecto se prometían muchos. Una invitación del Congreso del Perú, y una aclaración de las facultades que se concederían a S. E. en las provincias de asamblea debía anticiparse para evitar la inacción en que luego se encontraría y el choque de partidos que necesariamente habría sin una clara y franca explicación.

He dicho a V. S. que el coronel Heres llevará los detalles de todas las fuerzas, así enemigas como patriotas y también un extracto de las instrucciones del general Santa Cruz. Por ahora sólo diré a V. S. que las tropas reales (por noticias las más individuales y aproximadas) no exceden de 14.000 hombres en su totalidad con guarniciones y todo, ocupando una línea de seis o setecientas leguas, y que el ejército del Perú se compondrá de cerca de 6.000; y el de Chile y Buenos Aires de 2.000. Que de los 6.000 colombianos que lleguen aquí morirán 500. Hasta hoy hay más de 300 enfermos de sólo la primera brigada. La segunda aún no empieza a llegar.

De todos modos debo advertir a V. S. que es indispensable que venga caballería de Colombia, así porque la infantería tiene la más grande confianza en ella, y no en otra del ejército unido, como porque ha de necesitarse indispensablemente en todos casos.

Una de las razones porque no he opuesto nada al proyecto de expedicionar a Intermedios, es porque el comercio se ha franqueado para proveerla de lo necesario y el comercio que la quiere tiene aquí intervención en los negocios militares. Otra es, porque este país no puede soportar por mucho más tiempo un ejército estacionario. Otra, porque el ejército del Perú, compuesto en la mayor parte de reclutas peruanos se disminuye infinito por la frecuente deserción. Otra es, porque han ofrecido que los cuerpos de depósitos que se formarán en esta capital servirán para reemplazar indistintamente las bajas de los cuerpos del Perú y de Colombia, aunque no sé si será verdad, otra porque la más simple oposición aumentaría sospechas contra pretensiones particulares que nuestra situación no

permite sofocar y por último porque también es de toda imposibilidad que una masa de consideración pueda penetrar directamente a Jauja por mil razones que sería cansado detallar ahora, bastando decir que todas las cercanías a la cordillera están completamente devastadas por el enemigo y que todos convienen en que es un delirio pensar en penetrar de frente a Jauja, mientras los enemigos tengan allí una fuerza que pasa de 3.000 hombres, y en la actualidad cubren aquel valle con más de 6.000 de excelentes tropas.

Me ha dicho hoy el señor presidente Riva Agüero que el agente enviado del Perú cerca del gobierno de Chile asegura quedarse organizando allí una división de 2.500 hombres que debe venir a Intermedios o a otro punto que quiera este gobierno el cual lo destina a Intermedios. Me asegura también que en menos de un mes o 40 días estarán en Intermedios 600 caballos que han mandado comprar en Chile. No he visto ninguna de estas comunicaciones.

El mismo señor presidente me dice que una expedición solicitada por el general San Martín para que obrase por Jujuy sobre las provincias del Alto Perú iba a realizarse porque el coronel Urdininea que debía mandarla, solo se detenía por 50.000 pesos que necesitaba para algunos gastos, y ya se le han librado. No se la verdad de esta expedición que debe ser de 1.500 a 2.000 hombres, yo no la creo practicable a pesar de que hay algunas cartas de Buenos Anres que hablan de ella.

Ayer he visto trabajar los tres escuadrones de *Húsares* de la división peruana; ellos no maniobran mal respecto del tiempo de su creación, tienen regulares caballos y no mala gente; pero ignoro aun la clase de sus oficiales. Embarcada la división peruana y llevando con los tres escuadrones de *Húsares* y los dos de lanceros (que según informes son 700 hombres) 150 o 200 caballos, quedan los 500 con los cuales se completarán los de los 300 *Granaderos Argentinos* y el resto con 400 caballos que me dice el presidente que espera de Trujillo, se destinan a la caballería de Colombia. Los 200 hombres de caballería de Chile me informa el presidente que están montados pero aun no los he visto. El mismo me instruye que tendrá en un mes 900 o mil mulas disponibles y galletas, ganado &., &., &., para la división que se mueva de frente o por Pisco u otro punto para cooperar a las operaciones de la división del general Santa Cruz. Quien sabe si todo se preparará como se dice.

Ha convenido el ministro de Chile abrir una negociación con el ejército español del Perú en vista de la actual situación de la península y él conviene en los términos en que quiere presentarla S. E. el Libertador. Falta arreglar con este gobierno las condiciones que puedan ser la base y fin de cualquiera transacción pero he hablado sobre esto al señor Presidente y aprueba el pensamiento: mañana tal vez arreglaré este asunto. Aquí no hay agente de Buenos Aires: es mi intención unirme al de Chile que se muestra sincero amigo nuestro y que considera a Chile unido a los intereses de Colombia puesto que mientras el Perú esté en riesgo Colombia y Chile tienen que mantenerse en un estado de guerra. El me ha significado que por esto cree que su gobierno no aventurará una expedición al Perú, si el Libertador no se encarga de la dirección de la guerra, porque serían sacrificios infructuosos. S. E. pesará las razones en pro y en contra de su venida para resolver pues no me atrevo a opinar de un modo decisivo.

Terminaré esta nota indicando a S. E. que nuestra política en el Perú debe arreglarse a la de este gobierno que bajo cualquiera forma siempre es la misma y constituido desde el año 21 con sólo la alteración del momento de las circunstancias.

Cuánto he dicho es la opinión que tengo hasta ahora en los cuatro días que observo los negocios; si me equivocase lo expresaré con la misma franqueza. De todo avisaré con el señor coronel Heres. Dios &.

(A. J. de Sucre)

Archivo de Sucre. Tomo XVII, f. 1.

1.135

(Del copiador).

Lima, 7 de mayo de 1823.

Señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Hoy ha corrido la voz de que dos cuerpos del ejército español han bajado uno sobre Yauyos y otro sobre Pasco, y se cree que pueda ser algún movimiento sobre esta capital. El señor presidente me

dice que por los espías sabe que se ha hecho ese movimiento pero que no cree sea con objetos sobre Lima después que saben la venida de los colombianos. Lo aviso sin embargo a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador, Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. Tomo XVII, f. 7.

1.136

(Del copiador).

Lima, a 7 de mayo de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Anoche me ha entregado el señor Armero cuatro pliegos del señor Mosquera que contienen diferentes comunicaciones suyas desde Buenos Aires fechadas el 24 de enero y 10, 14 y 18 de febrero. Los he abierto para saber cuál era la situación de Buenos Aires y cuál el estado de la misión del señor Mosquera allí por lo que esto influyera en la misión de que estoy encargado en el Perú tanto respecto al gobierno independiente como en el ejército español. Sólo he encontrado un proyecto de federación que el ministro de Buenos Aires pasó al señor Mosquera como remitido a aquel gobierno por el ministerio de la corte de Lisboa proponiendo una liga y confederación de los Estados Unidos, España, Portugal, Grecia, los Estados Hispano Americanos y Haití (cuyos plenipotenciarios debieron reunirse en los Estados Unidos) para resistir a los pretensiones de la Santa Alianza y sostener los derechos de los pueblos.

De este documento aunque informal he sacado copia por lo que pueda servirme en la negociación que pienso se abra con el ejército español.

En otra nota del señor Mosquera he visto la opinión del ministro de estado de Buenos Aires respecto de esta transacción con el ejército español en el Perú y conviene en los particulares que S. E. el Libertador me indicó sobre algunas compensaciones a aquel ejército que pudieran proporcionar la paz del Perú.

Las demás comunicaciones son relativas al recibimiento y a las notas pasadas por el señor Mosquera sobre su misión en la cual ha adelantado poco porque el gobierno de Buenos Aires hallándose por ahora aislado y reducido a su provincia no se resuelve a negociar nada comprometiendo a su nación estando las provincias divididas.

Como no sé si habrá seguridad de remitir estos pliegos en la presente ocasión que no es segura hago estas indicaciones reservando enviarlos cuando marche el señor coronel Heres. Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. Tomo XVII, f. 8.

1.137

(Del copiador).

(Lima, 7 de mayo de 1823).*

Señor secretario general de S. E. el Libertador.

Según el artículo 11 de las instrucciones que recibió de V. S. el señor general Valdés está nombrado el señor general Lara como segundo jefe de la primera división colombiana en el Perú, y estando al llegar el señor general Mires consulto a V. S. si subsiste este nombramiento. Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. Tomo XVII, f. 9.

1.138

(Del copiador).

(Lima, 7 de mayo de 1823).

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

El calzado aquí es excesivamente caro para la tropa y sería de desearse que aunque fuese de cuenta de los haberes de esta división se construyesen en Ambato, Cuenca y Quito algunas cantidades de zapatos que ahorrarían al soldado la mitad del costo.

---

* No tiene fecha, ésta y la siguiente la hemos supuesto. V. L.

También sería útil que los buques que vienen de Guayaquil para el Callao particularmente los que salen vacíos o con poca carga, trajesen alguna leña porque este artículo es muy caro, y como los socorros son aquí escasos en términos que sólo se dio a la división el mes pasado 14.000 pesos y para el presente se le han librado 10.000, y de todo la mitad en cobre que pierde un 25%, se nos hace preciso procurar todas las economías posibles a fin de asistir medianamente al soldado.

Ayer he visto la primera brigada del mando del general Lara: la tropa está en buen estado. Tiene faltas en su equipo pero he dicho oficialmente al señor general Valdés que se hagan contratas para completarlo y que yo abonaré los costos de los 17.000 pesos que he de cobrar aquí con tal de que se me vayan reintegrando de los descuentos para vestuario que se hace al soldado. He dicho también que me pase una nota de todo lo que falta a los oficiales para uniformarlos todos y que estén decentes. Dios &.

(A. J. de Sucre)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 9.

1.139

(Del copiador).

Nº 3

Mayo 8 de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

El señor general comandante general de la división de Colombia me significa que en la primera brigada se necesitan 18 botellas de aceite, 1.000 aujetillas con sus escobillas, 72 , y 72 subemuelles.

Tenga V. S. la bondad de expedir las órdenes para que se faciliten.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 13. Hemos transcrito los oficios en el mismo orden que están en el Copiador, aun cuando la numeración no está seguida.

1.140

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 5

Lima, a 8 de mayo de 1823, 13.

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

A la división de Colombia hacen falta varios artículos de su equipo, a los cuales es indispensable proveer con urgencia para tenerla en estado de marcha y de batirse. Para suministrárselos he dicho al señor general Valdés que calcule los gastos precisos por ahora a los cuales supliré (si el descuento que se hace al soldado para vestuario no alcanzare) con parte del dinero que debe satisfacerse por esta Tesorería de los gastos hechos en la remisión de la 2ª brigada, cuyas cuentas incluyo a V. S. separadamente para su reconocimiento.

Me prometo que S. E. el Presidente del estado dispondrá que del total de los 17.608 pesos se libre la cantidad que buenamente pueda abonarse por ahora en cajas, a fin de ocurrir al completo de los equipos de la 1ª brigada.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Que se reconoce la deuda, que se pasa al ministro de hacienda para que se satisfaga oportunamente con cargo en devolución para ver su estº (?) que por el gobierno atenderá con preferencia a las necesidades de la división (así está).

Contestada en 9.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 13.

1.141

(Del copiador).

Nº 2

8 de mayo de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

Por los dos oficios que originales tengo el honor de acompañar a V. S. se informará de las solicitudes que hace el señor general Valdés para la división de su mando.

Ruego a V. S. se digne ponerlos en conocimiento de S. E. el presidente y decirme lo que él se sirva disponer.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 13.

1.142

(Del copiador).

Nº 1

8 de mayo de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

Constando por las credenciales que he tenido el honor de dirigir al señor ministro de relaciones exteriores, los diferentes objetos de mi misión cerca de este gobierno, me es muy satisfactorio tener que entenderme con V. S. en todo lo concerniente a la división de la república de Colombia auxiliar del Perú.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 13.

1.143

(Del copiador).

Nº 3

Mayo 8 de 1823.

Señor ministro de relaciones exteriores.

Consecuente a la apreciable comunicación de V. S. datada el 6 tengo el honor de dirigir las credenciales de la legación que me ha sido encargada.

Espero que V. S. tendrá la bondad de elevarlas al conocimiento de S. E. el presidente del Perú.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 12.

1.144

(Del copiador).

Nº 4.

Mayo 8 de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

Tengo el honor de incluir a V. S. la cuenta de los gastos hechos en Guayaquil para completar la habilitación de los transportes en que viene la segunda brigada de la división colombiana auxiliar del Perú.

Prevenido por S. E. el Libertador de invertir la suma de los 17.608 pesos 5 reales a que asciende la cuenta en proveer a la misma división de algunas cosas que le faltan y que la brevedad del tiempo de su embarque no permitió dárselas en Guayaquil. Espero que dando V. S. cuenta a S. E. el presidente se decrete su reconocimiento y el abono de ella en las cantidades que vayamos necesitando.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 4.

1.145

(Del copiador).

Nº 9

Mayo 8 de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

Tengo la honra de acompañar a V. S. la adjunta nota que me ha dirigido el comandante de la corbeta de guerra de Colombia, *la*

Bomboná, solicita 100 hombres de tripulación, o el dinero competente para socorro y enganchamiento de ellos. V. S. en su vista resolverá lo conveniente.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 4.

1.146

(Del copiador).

Nº 10

Mayo 8 de 1823.

Al ministro de guerra del Perú.

Además de los 100 quintales de pólvora que S. E. el presidente de Colombia ha pedido a este gobierno anteriormente por el conducto respectivo, tiene necesidad de 100 quintales más de pólvora de caña y 100 quintales de pólvora de fusil, toda de superior calidad. Me prometo que V. S. dará cuenta de ella a S. E. el presidente del Perú para que en caso que disponga la remisión de este artículo de guerra a Guayaquil se dé con anticipación la orden conveniente, para su embarque en la goleta de guerra *Guayaquileña* que deberá salir de este puerto luego que llegue del crucero.

V. S. se servirá igualmente instruir a S. E. el Libertador por el órgano que tenga a bien del valor de dicha pólvora el cual será abonado en la cuenta corriente de entrambos gobiernos.

Es de esperar que tan luego como V. S. dé cuenta de ella a S. E. el presidente se sirva pronunciar el reconocimiento de esta deuda que asciende a....*

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 4.

---

* No existe la cifra.

1.147

(Del copiador).

Nº 6

Mayo 9 de 1823.

Al ministro de la guerra del Perú.

El señor comandante general de la división de Colombia en nota del día de ayer que tengo el honor de incluir a V. S. original, solicita aumentar el número de casas para alojamiento de la segunda brigada de que una parte ha llegado ayer tarde; y algunas herramientas para voltear tapias y agrandar el campo de instrucción.

Espero que V. S. tome al efecto las providencias oportunas con la brevedad que el caso exije.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 11.

1.148

(Del copiador).

Nº 7

Mayo 9 de 1823.

Al ministro de la guerra del Perú.

Habiendo hecho presente a S. E. el presidente del Perú la mala asistencia que tenían en el hospital de Bellavista los soldados de la división de Colombia, y lo difícil que era vigilar sobre su mejora y reparar los desarreglos a que estaban expuestos los enfermos a tanta distancia de sus cuerpos y de sus jefes, se sirvió disponer que todos los enfermos de la división se reuniesen en uno de los hospitales de esta ciudad, que pareciese más a propósito.

Se ha encontrado al efecto el hospital de San Bartolomé en regular estado de servicio y de una capacidad proporcionada. No falta más sino que V. S. tenga a bien librar la orden competente para que sean admitidos en él exclusivamente los enfermos de la división y asistidos con el esmero que se practica en todos los hospitales militares.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 11. El original se encuentra en el Museo Nacional de Historia. Lima, Perú.

1.149

(Del copiador).

Nº 4

Mayo 10 de 1823.

Con la nota de V. S. de hoy he tenido el honor de recibir la colección de Gacetas del gobierno que se sirvió V. S. acompañarme. Por esto, y por su ofrecimiento de continuar la remisión de este periódico tributo a V. S. las debidas gracias.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 12.

1.150

(Gaceta del gobierno).

Palabras del general Sucre al ser presentado por el presidente del Perú a los jefes y corporaciones de la república.

Lima, 11 de mayo de 1823, 4º y 2º

Señor:

Ningún mensaje más agradable para un americano, que aquel cuyo objeto sea estrechar las relaciones de pueblos hermanos que, iguales en las desgracias y en la esclavitud, son llamados por naturaleza a identificar su causa, su independencia y su gloria. Colombia, señor, habiendo sacudido sus hierros y su ignominia, y constituídose bajo la égida de la libertad y de la victoria, quiere unir su suerte a la de sus más caros vecinos, y pretende garantir sus vehementes deseos por la felicidad del pueblo peruano, derramando la sangre de sus hijos sobre la tierra de los Incas.

El Libertador de Colombia en nombre de la república, felicita cordialmente al gobierno y al pueblo del Perú; y haciéndome su órgano cerca de V. E. reitera sus protestas sinceras y su ardiente anhelo de animar los dos estados amigos de un solo sentimiento de interés, de libertad y de amor patrio. Colombia espera que los ge-

nerosos peruanos liguen esta unión con sus laureles, y quede ella sellada hasta las más remotas generaciones.

Dígnese V. E. aceptar los votos nacionales de Colombia, y trasmitirlos a la república que dirije, admitiendo a la vez los testimonios de deferencia del Libertador hacia la persona de V. E.

(A. J. DE SUCRE)

Gaceta del gobierno, Nº 39, Lima 14 de mayo de 1823, 4º

1.151

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 10

Lima, a 12 de mayo de 1823, 13.

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

Ya ha expuesto a este gobierno S. E. el Libertador Presidente por conducto de su secretaría general, la necesidad que tiene de conservar los departamentos del Sur de Colombia en el mejor estado posible de defensa, y la escasez que hay en ellos de pólvora, uno de los primeros elementos de guerra. Por lo mismo me hizo S. E. un especial encargo de suplicar a S. E. el Presidente del Perú (como lo hago por medio de V. S.) a fin de que aprovechando la oportunidad del regreso de la goleta *Guayaquileña,* que dará la vela en la tarde del 15, se dé la orden competente (si S. E. accede a esta súplica) de embarcar en ella cien quintales de pólvora de cañón y cien quintales de pólvora de fusil de superior calidad. S. E. el Libertador me ordena encarecer a S. E. el Presidente la remisión de este artículo; y espera se cargue su importe a precio corriente, como partida de data en la cuenta de los gastos hechos en la habilitación de la primera brigada que vino de Guayaquil. Por consiguiente me prometo que V. S. se servirá librar sus órdenes para que en todo el día 14 se embarque dicha pólvora en la expresada goleta.

V. S. podrá aprovechar el aviso de la salida de este buque por si gustase dirigir en ella algunas comunicaciones.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Pregúntese al comandante general de artillería que si se podrá remitir sin que hagan falta cien quintales de pólvora de cañón y fusil al Libertador Presidente en Guayaquil y contéstese.

Fechado en 13 al general y en 14 al comandante de artillería.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.152

(Del original)

Reservado

Anoche se me ha propuesto una variación en la administración actual. Contesté que no era tiempo de pensar en esto, porque estando aún aquí el ejército de Santa Cruz, se exponían los innovadores a un disgusto, y exponíamos todo dicho ejército a una disolución que destruiría la poca opinión que tiene el país, y que sería el preludio de sucesos desagradables. Huí a la cuestión por manifestar una completa neutralidad en los sucesos del país; pero tuve cuidado de decir que el movimiento que se proponía necesitaba pensarse mucho; añadí algunas cosas más con el fin de dejar la puerta abierta para lo sucesivo. Observé que estaba tomada la firme resolución de variar el gobierno por un movimiento popular apoyado por el congreso. Creí conveniente no informarme de las bases sobre que debía efectuarse con el objeto de no mostrarme interesado en él.

Al cabo Vd. de esto, piense, medite y resuelva, si debo informarme de las bases sobre que debe realizarse la variación, y lo que debo prometer por nuestra parte.

Adiós.

(¿10 al 15 de mayo de 1823?)

Archivo de Sucre. Tomo IV, f. 47 y vto. Este informe es de letra de Heres.

1.153

(Del original)

Lima, a 15 de mayo de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Aunque el comandante Wright llevó orden de regresar con la *Guayaquileña* el día 10, no lo hizo hasta el 13 en la tarde, por asegurar la llegada de todos los transportes de *Rifles* y evitarles un tropiezo con la corbeta que nos dio caza. Pienso que Vd. aprobará la dilación que ha sufrido en regresar cuando con ella hemos tenido aquí sin tropiezo a *Rifles.*

El 10 se fue un bergantín y no escribí con él porque él iba a tocar en Paita, y el 12 se debió ir el ciudadano Rojas en la fragata *Pez Volador;* mas este buque se detuvo hasta hoy y mi correspondencia escrita desde el 6 se ha demorado por esta causa. Tal vez ha llegado el bergantín, y con justicia habrá Vd. extrañado falta de comunicaciones mías.

Hablaré de nuestras cosas. Va el coronel Heres perfectamente instruido de todo, todo cuanto ha ocurrido hasta ahora para que Vd. pesando nuestras circunstancias y la situación de este país delibere si debe o no venir. Yo no sé qué decir a Vd.: si no viene esto es perdido porque todo, todo presagia una disolución.

El ejército no tiene jefes, el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes estados que las forman: el congreso y el ejecutivo están discordes y esto no puede traer buen resultado: no hay subsistencias para las tropas y las pocas que se adquieren se mal invierten: los materiales para mover el ejército se hacen (si se hacen) muy tardíamente; los medios de moverlo se preparan aún con más lentitud, y a todo esto una parte de la división de Santa Cruz salió ya y la otra sale hoy o mañana y si no le secundamos su operación es perdida esa expedición: en fin mil males asoman para presagiar que todo esto se desbarata y en su desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas. Si Vd. viene, es preciso que se resigne a entrar en una nueva empresa para la cual, como le he dicho antes, hay 12.000 hombres de que Vd.

puede formar un buen ejército; pero tiene que entrar en conciliar partidos y en remediar otros tantos o más entuertos que en Colombia durante la revolución. Es cierto que la reputación y el nombre de Vd. es mucho adelantado para que con su presencia corte muchos males, pero siempre serán algunos los disgustos y trabajos. También es verdad que en el estado de las cosas (si no varían como sucede aquí de uno a otro momento) Vd. si quiere, puede obtener todos los votos del Congreso para que se le dé el poder ejecutivo; pero yo opino que nunca convendría esto sino que un hijo del país lo ejerciera y Vd. sólo se encargase de dirigir la guerra. Además es preciso calcular sobre el éxito de la empresa, porque ella no es del todo difícil; antes creo que obrando prudentemente y con alguna fortuna, se realizará; pero deben contarse entre tanto mil fatigas, sufrimientos, trabajos y quizás alguno u otro descalabro, porque los enemigos tienen buenas tropas y están bien mandados. Si a esto se agrega que les vengan los tres navíos y dos corbetas españolas, su situación es a la verdad ventajosa, a lo menos para prolongar la guerra.

A la vez que de Chile anuncian la venida de dichos navíos avisan que la expedición de 2.000 a 2.500 hombres para Intermedios se activaba, de manera que si, como dicen, salía en mediados de este mes, Santa Cruz va a encontrarse con un cuerpo de 7.000 hombres con que obrar por aquellas provincias. Si no viene ahora la tal expedición de Chile, vendrá sin duda, según me asegura el señor Campino, estando Vd. a la cabeza de los negocios militares del Perú; y me asegura mas este señor, que serán más prontos y eficaces los auxilios que dará Chile. Pese Vd. pues mi general, los bienes y los males de su venida, entrando por supuesto la situación del norte de Colombia, y resuélvase según sea más conveniente; pero su determinación exige tal brevedad cual ha de juzgarse considerando que ya la división de Santa Cruz está en marcha. Respecto de esta división ya dije a Vd. en mi carta anterior los términos en que Vd. debe contarla para sus operaciones.

Si Vd. no viene aquí es preciso que nos diga por un expreso que vuele qué es lo que debemos hacer nosotros, estando este ejército sin cabeza y sin dirección, porque él debe moverse el 20 de junio. Ya digo de oficio lo que pasó en la conferencia que tuve el 11 con el ministro de guerra, y la que luego tuve con el presidente, el ministro y Santa Cruz sobre que yo tomase el mando del ejército

y la repulsa consiguiente que hice, y la cual ha tenido varios objetos. El 1º, colocarlos en la necesidad de llamarlo a Vd. como la única esperanza del Perú en sus presentes circunstancias. La 2ª, no comprometer la división de Colombia ni en las discordias de los peruanos sobre la actual administración, ni ponerla en el caso de abrir la campaña imprudentemente y sin sus equipos precisos, de cuenta de que siendo yo el general en jefe no debía aislar la división de Santa Cruz; y la 3ª porque nada, nada me hará entrar en el mando de un ejército que, compuesto de materiales tan encontrados, necesita otra mano que la mía para conducirlo con provecho.

En la semana próxima voy a abrir mis comunicaciones con los españoles: antes no lo he hecho porque el gobierno ha pensado, con mucha razón, que es preciso, si se hace una tregua, tener más terreno donde mantenernos, lo cual se conseguirá con la expedición de Santa Cruz y con lo que a la vez, ocupando al enemigo por sus dos flancos se les pueden revolucionar las provincias pudiendo protegerlas a pretexto de *Maracaibo.* Durante cualquiera tregua puede también hacerse venir de Chile a Intermedios la expedición de allí, y caballos, etc. y a la vez tomar recursos para maniobrar rápidamente. Yo dudo mucho conseguir nada de los españoles, pero al fin se dará este paso que siempre nos honrará en el mundo, porque buscar la paz teniendo los medios para la guerra, es en cualquiera tiempo plausible.

Ayer se ha resuelto en el Congreso, después de ocho días de debates que Vd. sea llamado por el ejecutivo, instándole por su venida como necesaria para salvar al Perú. No sé los términos en que estará concebido el decreto, pero yo he tratado de que sea como sea, haya un decreto del cuerpo legislativo solicitando la venida de Vd. para que en todo tiempo aparezca en el mundo que la colocación de Vd. a la cabeza del ejército ha sido por el voto de los representantes del pueblo, del ejecutivo, del mismo ejército y de las provincias libres o bien de la parte sana de los ciudadanos; y nunca, nunca se diga que porque existía aquí una división colombiana. Por esto hice agitar la resolución estando aquí Santa Cruz con el ejército peruano, para que tampoco diga nadie que no había tropas peruanas. Los congresales amigos nuestros querían que Heres se detuviese hasta sancionar las facultades y la representación o carácter con que Vd. debe venir (cuya moción queda ya hecha);

pero como en el Congreso todo se hace despacio, tardarán probablemente otros seis u ocho días y en tanto está adelantado el paso principal.

El coronel Heres dirá a Vd. cuántas diligencias hemos hecho para adquirir los estados de fuerza de las divisiones del Perú, Chile y Buenos Aires y satisfacer los informes que Vd. deseaba; muy poco hemos conseguido porque nada puede averiguarse aquí de buena fe. Santa Cruz llegó a decirle a Heres que la solicitud de estos estados, etc., era muy sospechosa y alarmante (cosa que sólo en buen sentido podía contestársele a un medio godo) y ha eludido hasta responderme la carta que le escribí preguntándole los particulares que Vd. observará en la copia que paso oficialmente. Sólo Martínez y Alvarado han respuesto, pero no Santa Cruz, Pinto, ni Necochea. La opinión de este último es la de Martínez: Pinto responderá luego porque es el jefe de Chile y está de buenas con nosotros.

Aunque me sea doloroso decir mi opinión, mi simple opinión respecto a la moral del ejército, debo exponerla a Vd. Yo creo que a muy pocas excepciones, la ambición de la gloria militar y espíritu de honor nacional están muy cambiados por miras particulares, y que la guerra del Perú tiene el aspecto de unos negociadores con tropas a su mando para llevar al cabo sus empresas de fortuna. Será uno de los trabajos de Vd. destruir este sentimiento fatal a la disciplina, e inspirar la buena moral que debe caracterizar a un ejército que se llama Libertador, y que si no observa una conducta correspondiente a su título, convertirá los pueblos patriotas en enemigos de los independientes. Una prueba de esto es el desaliento de los pueblos ya libres en nuevos esfuerzos, y la decadencia diaria de nuestra opinión. Por fortuna, a los colombianos no se les comprende todavía entre los que se muestran interesados.

No puedo dar a Vd. una idea de la moral de la división de Santa Cruz; pero en general sus jefes y oficiales no se pueden contar a pocas excepciones, entre los más aguerridos y veteranos. La gente que lleva es buena pero él mismo me ha confesado que apenas tiene 3.000 soldados y los demás, reclutas. Si él observa sus instrucciones progresará; pero si se aventura a un combate, temo que los 2.000 hombres que tiene el general español Valdés con algún pequeño refuerzo lo bata. Poseyendo como bases suyas

el mar y teniendo un ojo en sus buques y otro en las provincias interiores y los dos sobre el enemigo hará algo. Si se le une la expedición de Chile, ya puede penetrar con más seguridad si nosotros marchamos por aquí a impedir que lo carguen. El tiene en sus buques la ventaja de reembarcarse y venir a Camaná para obrar por allí con la ventaja de hacer en dos días de navegación lo que los españoles tendrían que ejecutar en 20. Esta es la razón por que temo tanto la venida, si se verifica, de los navíos españoles: nuestra movilidad será nula absolutamente comparada a la de los enemigos.

Respecto a lo que haremos nosotros no puedo decir nada. Esto depende de lo que los españoles hagan en consecuencia de la expedición al Sur. Olvidaba decir a Vd. que de Chile han mandado 400 hombres a Intermedios de refuerzo a los españoles.

No sé como Chile consiente esa guarida de Chiloe, que es un asilo para cualquier buque enemigo que venga al Pacífico.

Me dice el presidente Riva-Agüero que él está activando traer mulas, caballos, etc., para nuestro movimiento y yo todos los días le hablo sobre esto: quiera Dios que no nos encontremos que en los cuarenta días estemos aún desprovistos de lo necesario para marchar.

No sé el estado en que venga el batallón *Bogotá,* pero supongo que traerá tanto recluta que será difícil ponerlo en campaña. En todo caso puede trabajarse de manera a ponerlo de guarnición en el Callao; y nos aseguramos de este punto para cualquiera cosa que suceda en la campaña. Con él y con los enfermos que deje la división habrá fuerza para sostenerlo.

De oficio hablo de que se construyan allá zapatos; aquí no se hallan de ningún modo, y no conseguiremos ni calzar una vez la tropa para salir a campaña. Se le harán cotizas y por tanto es bueno que en Ambato, Quito y Cuenca nunca se dejen de hacer zapatos para remitir de aquí a donde estén las tropas.

También hablo de oficio sobre reemplazos. Dudo que nos los den y que entraremos en un gran choque por esto; yo pienso que se puede sólo pedirlos y disimular sus excusas mientras, poniéndonos en campaña, estemos en capacidad de llenar los cuerpos sin tener que hacer con nadie. Sin embargo de esta opinión necesito que

Vd. me diga qué hacer y si quiere que en último caso resista salir sin que se nos den las bajas. Este es un punto muy esencial, porque sin reemplazos, a la vuelta de poco, nuestra división será nula y quedaremos hecho el juguete de los partidos como están los otros auxiliares.

Aunque mucho hablo al presidente sobre espionaje, creo que lo tienen muy mal establecido y que se sabe poco o nada del enemigo. En cuanto a reserva, verá Vd. la reclutada de insertar en un periódico la proclama del presidente a los expedicionarios para decir más claro a los enemigos que se alarmen, después de que no han podido siquiera ocultar el destino de la expedición. Esto está como Santa Fe el año 16.

Heres dirá a Vd. la última contrata hecha por el gobierno con unos comerciantes para permitirles negociaciones en los puertos bloqueados, pagando sólo aquí un quince por ciento, mientras el comercio corriente paga en la aduana un 20 ó 25. Así va todo!

Por todo lo dicho verá Vd. mi general, que en el Perú hay para Vd. un nuevo campo de gloria; pero también un nuevo campo de trabajos inmensos. Es algo difícil la elección.

Adiós mi general, manténgase Vd. bueno y cuente siempre que lo ama como su mejor y más sincero amigo, obediente servidor.

A. J. de Sucre

Adición.

Es ocioso decir a Vd. que por todo lo que pueda ocurrir, debe ponerse en el Sur un par de mil infantes buenos, o más si es dable; y poner todo en estado de sostenerse para cualquiera desgracia. El coronel Heres tiene genio organizador, firmeza bastante y trabajaría con provecho. Si es permitido dar mi opinión diré que en caso de venir Vd. es bueno que traiga al general Salom en el estado mayor general. Su genio activo será sumamente pero sumamente utilísimo en la campaña.

Repito a Vd. que no tendremos fusiles para aumentar los cuerpos en las provincias interiores si llegamos a ocuparlas y como cuidaremos de crecer los batallones de Colombia, será bien que Vd. vea cómo remediar esta falta con armamento de Panamá o de Chile.

Si Vd. no viene al Perú piense mucho en lo que será la suerte de la división de Colombia en la tempestad sobre que se halla. No olvide Vd. de mandarle caballería, para que en caso de perecer sea con gloria.

Al cerrar mi carta recibo la contestación del general de Chile que va original.

O'Leary. T. I. f. 35.

1.154

(Del original).

Lima, 21 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor Secretario:

Después de haber manifestado a V. S. amplia y expresamente, por mis comunicaciones de 7 al 15, que tuve el honor de dirigirle en la goleta *Guayaquileña,* la situación militar y política de este país; y después que el señor coronel Heres ha ido encargado especialmente de amplificar del mejor modo posible, a presencia de S. E. el Libertador, los pormenores y las circunstancias de cada una de las materias a que me contraje, juzgo que S. E. no tendrá que desear en orden a ellas, y sólo me contraeré por ahora a la exposición de los sucesos posteriores al día 15, cualquiera que sea su importancia.

Por las últimas comunicaciones de Chile se sabe que continuaban con empeño los aprestos de la división de 3.000 hombres que debía venir al Perú a disposición de este gobierno. El señor Mosquera, no sólo asegura esta noticia en carta de 15 de abril, sino que dice ocuparse él mismo en activar dicha expedición.

De la división peruana que va a Intermedios al mando del general Santa Cruz, sólo restan por embarcarse trescientos hombres que saldrán mañana. Se dice que su número total ascenderá a cerca de cinco mil y quinientos. No me parece exagerado respecto de haberse hecho una leva formidable por espacio de muchos días consecutivos.

Se asegura que la fuerza enemiga, reunida en Jauja actualmente se compone de cerca de nueve mil hombres, inclusive los dos batallones *Gerona* y el *Centro* (que les han llegado del Alto Perú) y mil doscientos hombres de caballería. Los anteriores partes que se habían recibido de la Sierra anunciaban un movimiento general del ejército español sobre esta capital; pero anoche ha llegado un expreso con noticia de que los enemigos habían movido hacia su retaguardia cerca de dos mil quinientos hombres. Algunos creen que este movimiento fuese con el designio de bajar por Ica; mas como de esto parece que ninguna ventaja reportaría el enemigo, ni se entrevé ningún plan que exigiese este movimiento, es más verosímil que los españoles hayan desistido de marchar sobre Lima, y se dispongan a tomar la defensiva y rechazar la división expedicionaria a Intermedios. Sin embargo, esta noticia necesita de confirmación, y sólo hay de positivo la llegada a Jauja de los citados batallones *Gerona* y el *Centro,* al mando del general español Valdés.

Han llegado al Callao trescientos treinta y cuatro reclutas de Guayaquil para distribuirse en los batallones de la primera brigada. Fondeó también en este puerto la fragata *O'Higgins* con doscientos noventa y cinco hombres del batallón *Bogotá*; y a pesar de haber rendido su viaje en veinte días, murieron trece individuos en el mar.

Falta aún la fragata *Amberes*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary Tomo XX, 1ª parte, f. 137.

1.155

(De una copia de la Secretaría General).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima 22 de mayo de 1823, 13.

A los señores diputados secretarios del soberano congreso del Perú.

Señores:

Al encargarme de la legación de Colombia cerca del gobierno de la república peruana, nada fue más grato para mí que el impo-

nerme el deber de presentar al soberano congreso del Perú los sentimientos de admiración y de respeto con que la república de Colombia contempla al cuerpo representativo de la gran familia peruana.

En los soberanos decretos del 5 y del 14 de este mes, promulgados posteriormente en la gaceta oficial, he encontrado a la vez el más solemne testimonio de gratitud de parte del soberano congreso, la más grande confianza en las virtudes militares del Libertador de Colombia, y el más alto concepto del influjo que se dispensa al general Bolívar considerándolo capaz de dar una impulsión extraordinaria a la próxima campaña. El soberano congreso del Perú ha añadido a mis ordinarios deberes un nuevo y más noble motivo de reconocimiento.

Un solo ejército español es el que mancha hoy con sus plantas el suelo peruano; y la América del mediodía no reconoce otro enemigo contra quien dirigir sus comunes esfuerzos. Colombia cumplirá en las guerras del Perú los deberes que le corresponden en una lucha nacional.

Yo me habría apresurado a trasmitir al soberano congreso mis ardientes votos por su felicidad y por el éxito de sus instituciones si me hubiese contentado con una esterilidad de fórmula y expresiones. Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú he creído hacer el mejor presente a la soberanía del congreso asegurándole que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la representación nacional por garantía de su libertad; y que se honrará de servirla tan celosa y fielmente como soldados peruanos.

Permítame V. S. que me atreva a exponer al soberano congreso por órgano de V. S. los sinceros sentimientos del gobierno de Colombia que tengo el honor de representar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es Copia.

Espinar.

O'Leary. XX, 1ª parte, f. 145.

CONTESTACION

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU

Lima, 23 de mayo de 1823.

Señor general Antonio José de Sucre, ministro plenipotenciario de la República de Colombia.

Enterado el soberano congreso de la exposición de V. S. en que después de manifestar su gratitud por los decretos de 5 y 14 del corriente en que se da un solemne testimonio de agradecimiento a S. E. el Libertador presidente por los eminentes servicios que ha prestado al Perú e indica el ardiente deseo de que se verifique su venida y se contrae a asegurar que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la representación nacional por garantía de su libertad; ha ordenado contestemos a V. S. significándole no sólo la extraordinaria complacencia con que ha oído esta nota y el reconocimiento que ella exige sino también la aceptación de estos votos que al paso de cubrir de honor al benemérito representante de Colombia, dan un solemne testimonio de que las tropas auxiliares de aquella república miran como propios los intereses del Perú y la consideración e inviolabilidad de sus instituciones, distinguiéndose en garantizar con sus armas la primera de ellas cual es la representación nacional, como que V. S. sabe muy bien que sin ella no habría ni libertad ni patria.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Gerónimo Agüero
Diputado secretario

Francisco Herrera
Diputado secretario

Es copia

J. Espinar.

Archivo Libertador O'Leary. T. XX, primera parte, f. 145 vto. Publicado en la Gaceta del Gobierno, Lima, el 7 de junio de 1823, Nº 46.

1.156

(Del original).

Lima, 23 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor Secretario:

Como en uno de los artículos de las instrucciones previene S. E. el Libertador que la división de Colombia permanezca acantonada hasta salir a campaña, manifesté alguna repugnancia desde un principio a la venida de la división a la capital. Al fin he tenido que ceder a la solicitud que me ha dirigido el señor general Valdés. En ella me expone los poderosos motivos que lo obligan a pedir cuarteles en esta ciudad, siendo, entre aquellos, uno de los más poderosos el aumento de bajas que sufre la división en los cantones a consecuencia de las peligrosas enfermedades que la acometen, por la mudanza de estación. Yo he creído no deber desatenderla, consultando nuestro bienestar y conservación de la fuerza armada, (cuya pérdida no es fácil reemplazar por el momento). Pedí cuarteles al gobierno; y hoy empezarán a alojarse los batallones en la capital.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador, O'Leary. T. XX, Primera parte, f. 147.

1.157

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 23 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

A pesar de que por ahora se alejan los recelos de que el ejército enemigo trate de emprender nada sobre la capital, con todo, por si creyéndonos muy inferiores en fuerza y opinión emprenden ocuparla,

hemos meditado el plan siguiente: 1º Si el enemigo se acerca a la capital con tal desigualdad de fuerzas que le aventajemos en un tercio de ella, batirlo con probabilidad de buen éxito.

2º Si el ejército enemigo se presenta con fuerzas iguales o superiores a las nuestras, de modo que la victoria sea probable por parte de ellos, retirarnos sobre el Callao sin aventurar cosa alguna.

3º En este caso, dejar la suficiente guarnición en las fortalezas de aquella plaza; y,

4º Teniendo preparados buques de transporte, embarcar nuestro ejército y dirigirlo a tal punto de la costa por el cual sea fácil de penetrar a la sierra: ocupar a ésta, sostenerla en sus posiciones, sacar de ella todas las ventajas de que al presente están en posesión los enemigos, mudar totalmente la suerte de éstos, circunscribiéndolos en la capital y estrechándolos por todos los medios que estuvieron en poder del ejército libertador del general San Martín.

5º Por último, dominar la campaña, conservando siempre el Callao; consultar todas las ventajas que puedan sacarse de los movimientos que haga el enemigo y hasta de las más pequeñas circunstancias.

6º Entretanto, S. E. el Libertador estará en marcha, y nuevos recursos y arbitrios se encontrarán en su presencia.

Sírvase V. S. manifestar a S. E. cuáles son nuestras intenciones en los casos dichos.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 148.

1.158

(Del original).

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

A S. E. el general Bolívar &., &., &.

Mi general:

Anoche llegó el correo y con él su carta de Vd. de 30 de abril. En ella no dice Vd. que resueltamente haya dispuesto su venida aquí; pero he visto copia de un oficio de Pérez al presidente de Tru-

jillo en que le dice el día 4 que prepararan en el tránsito bestias &., porque Vd. había determinado venir a Lima por tierra. Creo pues que Vd. estará ya en marcha.

Por una larga correspondencia que llevó Heres y por los informes de este mismo, se habrá Vd. instruido perfectamente del estado político y militar de la parte independiente del Perú, y de las noticias que tenemos del enemigo. Nada más casi hay que decir sino que yo creo ya que todos, todos, el congreso, el ejecutivo, los ministros, el pueblo, el ejército y todos están íntimamente convencidos de que sin Vd. el Perú no se salva, y los votos por su venida se han generalizado en términos que no hay quien no lo desee. Los recelos o se han disminuido, o el peligro los ha alejado: ello es que se habla poco de otra cosa que no sea la venida de Vd.

La negativa de Valdés y mía a encargarnos del mando del ejército, ha estrechado al ejecutivo a tomar por único partido la reiterada llamada de Vd., y como hoy mismo he hecho una nueva resistencia a ocupar tal destino, hallan en nuestro desprendimiento y moderación un presagio de que Colombia no tiene aspiraciones en el Perú, y la presencia de Vd., no sólo los confirmará, sino que marchando sobre la misma conducta tendrá Vd., en breve todos los votos del Perú.

En estos días se han asomado algunas intenciones contra la administración actual, y hubieran quizá pasado a hechos si el respeto de nuestra división no contuviere a los aspiradores; no obstante esto, hay intranquilidad en los ánimos, y no faltarían trastornos si no observasen que nosotros, en medio de nuestra neutralidad, somos opuestos a innovaciones frecuentes o tumultuarias. He pensado que cualquier medida que variase el actual gobierno no sólo sería perjudicial al Perú, sino antipolítica respecto a Colombia, y que debemos por tanto conservar las presentes autoridades. Vd., a su llegada lo observará todo para pensar lo más útil a la independencia y a la paz del Perú.

El general Valdés ha querido que la división venga a Lima; yo hice mis reflexiones y mostré mi opinión contraria; pero a él no le faltan razones para haberse resuelto a pedirme de hecho cuarteles. Se les ha dado y esta tarde vendrá la 1ª brigada y mañana la 2ª. El presidente Riva Agüero está muy contento de la medida del

general Valdés y aunque confieso que yo no lo estoy mucho, veo que ella mantendrá la tranquilidad pública. La división se ha portado hasta ahora muy bien, y su conducta nos gana cada día más opinión; no sé si la perderá por algunos desórdenes en la ciudad. Valdés me ha ofrecido impedirlos absolutamente.

Con motivo de la venida de la división a la ciudad, pasé ayer al congreso el oficio que mostrará a Vd. Pérez y no puede Vd. pensar cuánto ha valido este simple paso; hubo en el congreso grande *algazara* y mil felicitaciones por las armas que se le ofrecían por garantía de sus libertades y manifestaron todos una satisfacción de que un cuerpo auxiliar se portase tan generosamente.

Como anoche llegó el correo y se va hoy, el tiempo angustiado sólo me permitió ir hoy casa del señor Riva Agüero a hablarle sobre la ratificación del tratado con el general Portocarrero, y ha convenido en el acto en que se ratificara lisa y llanamente. Me dio ese artículo de carta en que le habló a Vd. sobre esto. Yo no les había hablado nada aún de este tratado por mostrar más franqueza y generosidad en nuestros auxilios y ganar confianza, y puedo decir que creo que se ha logrado.

Anteayer acompañé al general Santa Cruz al Callao a embarcarse, y en el curso de la conversación me dijo que contaba con que nosotros nos moveríamos en 40 días * porque si no sería su división desgraciada y tendríamos que sufrir mucho, y dijo luego, *"pues tendrán que sufrir Vds. porque yo no vuelvo más aquí"* tomé la expresión y la digo a Vd. por lo que importe. Su expedición me dijo se componía de 5.500 hombres. Aquí quedan dos batallones en cuadro de las tropas del Perú, que se irán llenando con reclutas y con 800 enfermos que dejaron los cuerpos expedicionarios y a más un escuadrón en cuadro. En Trujillo hay un batallón de reclutas y en Huánuco hay un batallón y un escuadrón. Estas son las fuerzas que han quedado del Perú y que deben reunirse a nuestra división para trabajar. Las tropas de Chile nos acompañarán, pero dicen que las del Río de la Plata piensan no salir si Vd. no viene. Se tratará de que salgan bajo cualquier medio.

---

* La reproducción de esta carta en el Archivo de Santander, tomo X, página 185, por error de copia, trae "diez días", en letras. El original dice, muy claro, "40 días", en números V. L.

La expedición de Chile debía salir en este mes pero ignoramos si para aquí o para Intermedios. Otros dicen que no vendrá hasta no saber aquel gobierno si Vd. estaba encargado de los negocios militares del Perú; mas no sé si estos tienen datos en qué fundar esta especie.

Anteayer llegó el apoderado del empréstito de Inglaterra y pasado mañana sabremos sus determinaciones; en tanto parece que se le observa dispuesto a ratificar las contratas.

Los enemigos reunieron en Jauja todas sus tropas movibles hasta el número de 9.000 hombres inclusos los batallones *Centro* y *Gerona* que con Valdés cubrían a Arequipa. Su reunión tenía por objeto marchar a Lima y se indicó un movimiento general; pero luego ha quedado todo en silencio y hace seis días que llegó noticia de haber dirigido para su retaguardia 2.500 hombres, pero aún no está confirmado esto. De cualquier modo el general Santa Cruz encontrará sólo a Arequipa y puede ocuparlo batiendo la pequeña guarnición de allí. Si en tanto el enemigo baja, perderemos la ciudad, pero ellos pierden la campaña y todo el país por consecuencia. Para esto he pedido al señor Riva Agüero que tenga transportes listos con víveres cuarenta días para 3.000 hombres, pues asegurando el Callao con otros 3.000, ocuparíamos aquellos en posesionarnos de la cordillera. El enemigo es perdido si baja mientras nosotros poseamos el mar.

Respecto a la venida de Vd. repito lo que he dicho en mis anteriores. Vd. tiene un campo de inmensas glorias, una reputación infinita y una confianza de los pueblos y del ejército, pero Vd. tendrá que chocar aquí entre partidos y disgustos, entre obstáculos y riesgos, tendrá que pelear con el enemigo, con el clima y con las pasiones; en fin, Vd., sólo encuentra aquí un cuerpo de tropas de 12.000 hombres, inclusos los de Santa Cruz, y todo, todo, todo lo demás tiene Vd. que formarlo o crearlo hasta quizás la opinión patriótica.

Adiós, mi general. Llegaba aquí cuando acabo de recibir un oficio del ministro de guerra nombrándome general en jefe del ejército unido en el Perú. Este modo de comprometerme no me reducirá. Anoche les dije que yo no podía aceptar un destino que era superior a los servicios que yo podía prestar al Perú en las circunstancias en que se halla, rodeado de partidos, de un choque

de intereses particulares, y cuando mi autoridad no sería suficiente a conciliarlos. Quedó la cosa así y ahora me sorprenden con un tal nombramiento que mi conciencia rechaza para no engañar a este país y a mi gobierno. Yo voy a excusarme en los términos que me sean posibles, pero yo no aceptaré tal comisión por nada.

Me olvidaba decir a Vd. que el presidente está muy de malas con los del Río de la Plata: debe existir entre ellos un gran resentimiento porque se hablan mal y se desconfían recíprocamente.

Adiós, mi general: resuelva Vd. qué es lo que hace, si viene o no, para resignarnos a nuestro destino; yo no me atrevo a dar una opinión tan difícil; pero sólo diré que esto no puede ya existir en el modo en que se halla. Esto vive aún por la esperanza de que Vd. viene, si no la anarquía militar hubiera ya asomado.

Su muy humilde servidor y fiel amigo.

A. J. de Sucre

Pasado mañana sale Morán para donde Canterac. Veremos qué dice este señor.

Archivo Libertador. Pérez y Soto, T. 21, f. 464.

1.159

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 24 de mayo de 1823.

Al señor ministro secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

S. E. el presidente de la república del Perú me colma de favores y de honra con el nombramiento de general en jefe del ejército unido, que V. S. se sirve trasmitirme. En diferentes conferencias he manifestado a S. E. cuál distante se halla mi suficiencia de la capacidad que necesita el jefe que se encargue del mando del ejército unido en el Perú. Los elementos de que él está compuesto, exigen que el que lo dirija tenga una base de autoridad que la deba más a su

reputación que a su destino, y tal vez unas facultades más allá de lo ordinario. En Lima y en el ejército mismo existen hoy generales más antiguos y graduados que yo, cuyos nombres marcados con repetidas victorias en la guerra de América, imprimen por sí solos el respeto y la obediencia, y por sus relaciones pueden conciliar las peligrosas circunstancias en que está colocado el ejército unido. Mi posición es muy diversa, y mi carácter actual en el Perú me separa de un destino, que sería una usurpación a los beneméritos jefes que han combatido por la libertad de este país, y que son naturalmente llamados al rango con que S. E. se digna distinguirme. Es cierto que mi espada no será la de un soldado pasivo en la campaña que va a abrirse: me lisonjeo ser mezclado en las filas de los batallones expedicionarios, y me prometo un laurel de los que el Perú dispensa a sus guerreros; pero lo procuraré únicamente como un jefe subalterno o como simple soldado, que debe ser igual para un americano cuyo objeto sea solo combatir por la patria.

Permitirá S. E. que al repetir los motivos que me alejan del mando en jefe del ejército, pueda presentarle humildemente por conducto de V. S. el homenaje de mi respeto.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. de Sucre

Archivo Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. Tomo II. Año 1823, f. 28, 28 vto. y 29).

1.160

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

El estado de desnudez en que se hallan los oficiales de la división colombiana es casi absoluto; y para que puedan presentarse con decencia moderada es preciso darles todo, a saber: casaca, pantalón,

botines, sombrero, espada, corbata y capote son las prendas que me ha pedido el señor general Valdés. Ya han empezado a construirse, y para su pago he destinado los 17.000 pesos que adeuda el gobierno y de que he recibido 6.000 pesos.

Las espadas son bien escasas, y para suplir su falta se han comprado sables finos de latón, que se han distribuido en *Voltígeros* y *Rifles*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 149.

1.161

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretaro general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Con la apreciable nota de V. S. de 30 de abril último, he tenido el honor de recibir la copia que V. S. se sirve acompañarme de la comunicación del señor ministro plenipontenciario de Chile, y contestación de V. S. Ella no servirá más que de confirmarme en el alto concepto que tengo formado de las miras del gobierno de Chile, cuya explicación he oído por boca de su digno ministro plenipontenciario. Con el señor Campino estoy unido, no menos por los vínculos de común interés que por los de estrecha e íntima amistad.

Mañana mismo entraré en relaciones con este señor ministro, para establecer las garantías necesarias a las negociaciones que tengo de iniciar con el ejército español.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, primera parte, f. 150.

1.162

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Ha salido ya el último resto de la división expedicionaria con todo el parque, con todo el armamento, todas las provisiones y todo, todo cuanto corresponde a la misma división.

Fui a acompañar al Callao al General Santa Cruz, y me exigió mil seguridades sobre nuestra cooperación. Yo se las he dado ciertamente, después de haberle hecho presente el estado de deficiencia en que se halla la división colombiana, mis peticiones y reclamos al gobierno de todo lo necesario para abrir la campaña, y las medidas que el gobierno toma para proveer de lo indispensable a la división. El dará la vela hoy mismo para su destino; mientras yo me ocupo en activar cerca del gobierno, el cumplimiento de las estipulaciones y el apresto de todos los elementos necesarios para emprender oportunamente con ventajas sobre el enemigo y alejar el teatro de la guerra a gran distancia de la capital.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 151.

1.163

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Con el correo ordinario, que con bastante atraso llegó ayer tarde, tuve la satisfacción de recibir las apreciables comunicaciones de V. S. del 30 del pasado abril. Como el mismo correo deba regresar

hoy mismo, no he tenido tiempo para otra cosa más que para hablar con S. E. el presidente del Perú. Le he expuesto los justos sentimientos de S. E. el Libertador, acerca de la ratificación del tratado con el general Portocarrero, y me ha manifestado su allanamiento a la ratificación de dicho tratado. Por no interrumpirle el despacho del correo, no he querido exigirle ratificase hoy formalmente por escrito el expresado convenio. Lo haré de mañana en adelante, y dirigiré el resultado a V. S. para satisfacción de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, XX, primera parte, f. 152.

1.164

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Tengo la honra de acompañar a V. S. copia de la nota que pasé al soberano congreso del Perú, y su contestación. Este rasgo de urbanidad ha producido, (al menos aparentemente), un acrecentamiento de opinión a favor nuestro aun entre los individuos que poco antes no nos eran adictos.

Me decidió a este paso, el haber sabido que con motivo de estarse aprontando cuarteles en la capital para alojar la división, se había esparcido la voz de que el poder ejecutivo, por sostenerse contra cualquiera perturbación popular o militar, buscaba un apoyo en las tropas de Colombia. Con mi citada comunicación al congreso he acreditado la neutralidad que debemos guardar; y de hecho mantendremos el orden público.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 153.

Véase atrás, p. 108 Nº 1.155 la nota de Sucre al Congreso y la contestación de este.

1.165

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

El señor ministro de guerra del Perú me dice no existir en almacenes pólvora alguna de fusil disponible, por lo que no puede remitir a Guayaquil cantidad alguna de este artículo, a más de los cincuenta quintales que tienen enviados; pero que de la pólvora de cañón pueden enagenar la cantidad que se quiera. En consecuencia, pienso pedir doscientos quintales de pólvora de cañón y remitirlos en el primer buque que se presente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

P. D. La pólvora dicha de cañón en muy fina. De fusil me ofrecen para después.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 155.

1.166

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

El gobierno ha sido alarmado por sospechas (que aunque no han pasado de conjeturas, tal vez no carecen de fundamentos), de que se medita el cambiamiento de la actual administración. Parece que algunos individuos del congreso, adictos a la junta anterior y

enemigos natos del presidente Riva Agüero, algunos patriotas exaltados que solicitan mejorar su suerte a fuerza de mudanzas de gobierno, y algunos jefes de los Andes (según dicen, aunque nada sé de hecho), proyectan una conspiración contra el gobierno, sin que entretanto el pueblo tenga una parte en ella. Parece también que se trata de hacer el cambiamiento en favor del marqués de Torre Tagle y del general La Mar.

Yo, arreglado a mis instrucciones, y guiado por los principios que la prudencia dicta, conservo y conservaré una perfecta neutralidad, mientras no se trate de alterar el orden público y mientras el gobierno no sea atacado por facciones y tumultos.

Yo estoy persuadido a creer que con sólo la venida de la división de Colombia a la capital, después que han dado la vela los transportes que conducen los últimos restos de la división peruana (único apoyo del gobierno), han mudado de aspecto las aspiraciones.

Cualquiera que haya sido el modo como fue colocado el señor Riva Agüero en la primera magistratura: cualquiera que sea su comportación respecto de las divisiones auxiliares; cualquiera que sea su buena o mala fe respecto de nosotros; lo cierto es que él, puesto al frente de los negocios públicos, restableció la opinión, conservó el país y empleó todos los medios de expedicionar sobre los enemigos. Conserva buena armonía con nosotros y lo que es más, no le es contrario el pueblo, ni es la voluntad de éste cambiar de mandatario cada día.

Además, ya conocemos el carácter del presidente actual e ignoramos cuál sería el de su presunto sucesor; y las frecuentes mudanzas de gobierno presentarían a los enemigos la más risible farsa, de que a la vez sacarían algún partido.

De todas maneras, yo pienso que es nuestro deber y nuestra política mantener al jefe actual, hasta que por lo menos llegue S. E. el Libertador, pero lo haremos de manera de nunca faltar a la neutralidad.

Cuanto llevo dicho no es fundado sino en informes, que no sé su verdad, y en lo que me ha manifestado el mismo señor presidente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 156.

1.167

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 24 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

No ha cesado este gobierno, por sí o por el señor ministro de guerra, de invitarme a que tomase el mando del ejército. Ya he dicho a V. S. las razones que motivaban este paso: existen las mismas; y las mismas me hacen no aceptarlo.

He hablado al señor general Valdés para que se encargue del mando, y también lo resiste. Diré a V. S. francamente, que nada me sería más doloroso que tener que mandar a un jefe más antiguo que yo. Por otra parte, la negativa que hemos hecho al gobierno, pone a éste en la premura de encargar el ejército a S. E. el general Bolívar con más amplitud de facultades que lo haría de otro modo.

La opinión pública está pronunciada porque se den a S. E. el Libertador facultades extraordinarias para la dirección de la guerra.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 154.

1.168

(Del borrador).

Lima, 27 de mayo de 1823.

Señor general en jefe don José de Canterac

Muy apreciado señor mío:

Después que tengo la satisfacción de recomendar a Vd. oficialmente la dirección de mi nota al señor general La Serna, y la cooperación que es de desear para una transacción amigable y honrosa a la nación española, acomodada a las circunstancias que natural-

mente ligan a los españoles con los americanos compatible con el espíritu del siglo y con el grado de civilización a que han llegado los hijos de ambos mundos: nada me resta sino acreditar a Vd. cuan plausible me sea el que por incidencias de una guerra ya terminada en mi país y próxima a finalizar en toda la América del mediodía, me vea en un contacto inmediato con Vd. a quien personalmente me honro de profesar una consideración muy distinguida.

Si Vd. en uso de ella tuviese la franqueza de ocuparme individualmente, tendré un placer en servirle con prontitud y esmero. Las virtudes militares de un guerrero, siempre son estimables y no están en contradicción con las relaciones privadas entre sociedades que sólo se diferencian por sus opiniones divergentes. Tal ha sido mi conducta hasta el día: tal será la misma en adelante y bajo de ella me es muy agradable ofrecerme a Vd. como obsecuente amigo y muy humilde servidor.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 2.

1.169

(Del borrador).

Lima, 27 de mayo de 1823, 13.

Al Exmo. señor don José de la Serna, teniente general de los ejércitos españoles.

Exmo. señor:

La república de Colombia, después de haber completado gloriosamente su libertad e independencia ha enviado a sus hermanos del Perú una fuerte división que termine los males que afligen a esta parte de la América. El gobierno de Colombia al tiempo que no excusa sus armas a los enemigos de la causa del nuevo mundo, solicita la paz por todos los medios que están a su alcance, y la actual situación de Europa le ofrece un campo que gustosamente aprovecha para negociarla con el ejército español en el Perú.

Los papeles ingleses (impresos de Jamaica y) que tengo la honra de acompañar a V. E. manifiestan que dividida la España en

partidos de liberales y serviles, y entregada a los desastres de una guerra interior, su gobierno es nulo e insubsistente, y no siendo ella misma dueña de su suerte cuando un ejército extranjero se ha encargado de dirigir sus destinos, es indudable que sus instituciones (libres perezcan) liberales desaparezcan bajo la fuerza colosal que las amenaza, y a la cual es presumible que aun el patriotismo español haga una débil resistencia. En los mismos periódicos verá V. E. que las medidas tomadas por la Inglaterra de enviar escuadras que se apoderen de las propiedades españolas en el Atlántico y principalmente la mira de posesionarse de la Isla de la Habana, hace expirar la dominación española en América y esta indirecta intervención en nuestra contienda basta a anular cuantos esfuerzos intentase inútilmente la península contra las provincias de ultramar disminuyendo los medios aun de su propia conservación.

Pendiente pues la península de la voluntad de los aliados y del resultado de una lucha doméstica, sus atenciones sobre América se convertirían sin duda en unir los españoles (libres) liberales con los americanos libres para hacer en el nuevo mundo una liga santa contra el despotismo. Llamados a sostener (formar) una sola causa, ¿continuaremos cubriendo de sangre la patria que ofrece un asilo a los desgraciados?

Colombia al remitir sus tropas al Perú desea solo obtener la paz, y S. E. el Libertador presidente de aquella república al confiarme la misión de que estoy escargado en este país, me ha instruido y autorizado en forma para solicitar vehementemente de V. E. una explicación de los objetos que se propone el ejército español en el Perú, en vista del estado de la península, e iniciar una transacción que termine los males de la guerra para concluirla él mismo a su llegada.

V. E. y su ejército habiendo proclamado principios (libres) liberales, no retrocederán a la época ominosa del año 14, ni pretenderá tampoco que la América, adelantada en su marcha hasta haber constituídose para sí misma, excepto el territorio que V. E. ocupa, retrograde a recibir un rey absoluto que del otro lado de los mares nos mande más como a esclavos que como a hombres, o busque en una constitución írrita en sus elementos, injusta en sus principios e insubsistente en su apoyo, las mejoras que disfruta de hecho por medio de instituciones que han dictado en su propio seno y que han

sellado con su misma sangre. Nunca pensamos que V. E. y su ejército quieran ser los liberticidas de su patria y de la nuestra, porque V. E. completaría la muerte de la España si logrando echar cadenas a la América, privase en ella a los patriotas españoles de un asilo de libertad y de una hospitalidad generosa que les ofrecemos como a hermanos.

Creemos que las últimas desgracias de las armas del Perú no (interrumpan) se opongan a las ventajas de una negociación; porque ni los guerreros que buscan tras sí la dicha de los pueblos se alucinan por el brillo de una victoria, ni nuestra situación es otra que la de hacer precario cualquier triunfo que antes pudo creerse decisivo.

En las circunstancias en que la anarquía del gobierno de España deja a V. E. abandonado a sí mismo, al momento de abrir la campaña en que un ejército tal vez más numeroso que el que cubre desde Jauja hasta Jujui, puede obrar en masa con sucesos; al ponerse a su cabeza el general Bolívar para trazar la marcha por donde la victoria siga las huellas de sus tropas; (en la circunstancia en que la dislocación del gobierno de España deja a V. E. abandonado a sí mismo) próximos a recibir la expedición con que Chile auxilia a los peruanos: cuando las provincias de la Plata vencen los obstáculos para una cooperación general (a la causa de los pueblos meridionales del nuevo mundo) estando en fin todas las secciones libres de la América desembarazadas de sus enemigos para contraerse exclusivamente a la emancipación del Perú (es que hablo a V. E.), y al ponerse en acción simultánea todos los recursos de los pueblos meridionales del nuevo mundo para exterminar los restos de los enemigos de su causa, entonces es que hablamos a V. E. de transacciones y de paz.

Permítame V. E. indicarle que no es mi intención al significarle nuestro estado, figurarlo de un modo del cual nos prometamos que él solo nos dé ventajas absolutas: sabemos muy bien los azares de las batallas y de la guerra y conocemos que la vista de los peligros y el deseo de rivalizar a un soldado afortunado pueden estimular a un guerrero audaz a empresas heroicas. No se nos oculta que el carácter español es constante y (aspirador) emprendedor; pero también sabe V. E. que la revolución no vuelve un paso atrás, y como nuestra lucha ha variado de semblante cambiada la posición de España, debemos también convertir nuestras armas en medios de conciliación y unirnos todos como soldados de la libertad. Tome-

mos un momento el lenguaje de amigos; expliquémosnos, y cuando no haya otro recurso que la guerra, continuémosla enhorabuena, pero con el menos mal posible a la humanidad.

Autorizado por el gobierno del Perú para entrar en relaciones con V. E. de acuerdo con el representante de Chile; y comisionado expresamente por S. E. el Libertador de Colombia para proponer un acomodamiento honroso a V. E. y su ejército que concluya la lucha del nuevo mundo por su independencia, es que tengo la satisfacción de dirigirme a V. E. con la lisonjera esperanza de que la razón no será desatendida. Si V. E. se inclina a una negociación y quiere entablarla y concluirla con este gobierno y con el Libertador en persona, puede si gusta, manifestarlo francamente para que se arreglen las treguas y garantías necesarias en tanto llega S. E. contando que cualquiera estipulación será garantida por los gobiernos del Perú, Chile y Colombia, mas si atropellando la moderación y la justicia de nuestros reclamos se prefiere la guerra y la destrucción de los pueblos, si no se ofrece de parte de V. E. otro partido a los americanos que la esclavitud o la muerte, continuaremos el camino que elegimos desde el año 10, y llegando al Potosí entre desgracias y victorias, mostraremos a la faz del mundo que jamás, en los sucesos prósperos o adversos, evitamos un paso que pudiese economizar la sangre y ahorrar los crímenes de una guerra fratricida.

Dios guarde &.

A. J. DE SUCRE

Este borrador, existente en el Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. II 1823, f. 371, es de letra de José D. Espinar y está corregido por el general Sucre. Hemos colocado en paréntesis las frases que aparecen tachadas. También se encuentra otro borrador igualmente corregido por Sucre, en el T. I, 1821-1823, f. 173.

En el Archivo del Libertador, O'Leary, T. XX, primera parte, f. 168 se halla una copia también de letra de Espinar y autenticada por él. Presentan algunas diferencias y como hasta ahora no hemos encontrado el original, no podemos determinar cual es el definitivo. Por esta razón publicamos ambas versiones.

1.170

(De una copia de la Secretaría General).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 27 de mayo de 1823, 13.

Al Excmo. señor don José de La Serna, teniente general de los ejércitos españoles.

Excmo. señor:

La república de Colombia después de haber completado gloriosamente su libertad e independencia ha enviado a sus hermanos del Perú una fuerte división que termine los males que aflije a esta parte de la América. El gobierno de Colombia, al tiempo que no excusa sus armas a los enemigos de la causa del nuevo mundo, solicita la paz por todos los medios que están a su alcance; y la actual situación de Europa le ofrece un campo que gustosamente aprovecha para negociarla con el ejército español en el Perú.

Los papeles ingleses que tengo la honra de acompañar a V. E. manifiestan que dividida la España en partidos de liberales y serviles, y entregada a los desastres de una guerra interior, su gobierno es nulo e insubsistente, y no siendo ella misma dueña de su suerte cuando un ejército extranjero se ha encargado de dirigir sus destinos, es indudable que sus instituciones liberales desaparezcan bajo la fuerza colosal que las amenaza, y a la cual es presumible que aun el patriotismo español haga una débil resistencia.

En los mismos periódicos verá V. E. que las medidas tomadas por la Inglaterra de enviar escuadras que se apoderen de las propiedades españolas en el Atlántico, y principalmente la mira de posesionarse de la Isla de La Habana hace expirar hasta la esperanza de la dominación española en América, y esta indirecta intervención en nuestra contienda basta a anular cuantos esfuerzos pudiese intentar la península contra las provincias de ultramar, disminuyendo por estériles sacrificios los medios de su propia conservación.

Pendiente pues la península de la voluntad de los aliados y del resultado de una lucha doméstica, sus verdaderos intereses exijen que

ella convierta sus atenciones sobre América en unión de los españoles liberales con los americanos libres, para hacer en el Nuevo Mundo una liga santa contra el despotismo. Llamados a sostener una sola causa ¿continuaremos cubriendo de sangre la patria que ofrece un asilo a los desgraciados?

Colombia al remitir sus tropas al Perú desea sólo obtener la paz, y S. E. el Libertador presidente de aquella república al confiarme la misión de que estoy encargado en este país, me ha instruido y autorizado en forma para solicitar vehementemente de V. E. una explicación de los objetos que se propone el ejército español en el Perú en vista del estado de la península; e iniciar una transacción que termine los males de la guerra, para concluirlo él mismo a su llegada.

V. E. y su ejército habiendo proclamado principios liberales no retrocederán a la época ominosa del año 14, ni pretenderán tampoco que la América, adelantada en su marcha hasta haber constituídose para sí misma (excepto el territorio que V. E. ocupa) retrograde a recibir un rey absoluto que del otro lado de los mares nos mande más como a esclavos que como a hombres, o busque en una constitución írrita en sus elementos, injusta en sus principios a nuestro respecto, e insubsistente en su apoyo las mejoras que disfruta de hecho por medio de instituciones dictadas en su propio seno y que han sellado con su misma sangre. Nunca pensamos que V. E. y su ejército quieran ser liberticidas de su patria y de la nuestra, porque V. E. completaría la muerte de la España si logrando echar cadenas a la América privase en ella a los patriotas españoles de un asilo de libertad y de una hospitalidad generosa que les ofrecemos como a hermanos.

Creemos que las últimas desgracias de las armas del Perú no se opongan a las ventajas de una negociación: porque ni los guerreros que buscan tras de la dicha de los pueblos se alucinan por el brillo de una victoria ni nuestra situación es otra que la de hacer precario cualquier triunfo que antes pudo creerse decisivo.

En las circunstancias en que la anarquía del gobierno de España deja a V. E. abandonado a sí mismo; al momento de abrir la campaña, en que un ejército tal vez más numeroso que el que cubre desde Jauja hasta Jujui, y sostenido por la opinión pública, puede obrar en masa con sucesos, al ponerse a su cabeza el general Bolívar para

trazar la marcha por donde la victoria siga las huellas de sus tropas; próximos a recibir la expedición con que Chile auxilia a los peruanos: cuando las provincias de la Plata vencen los obstáculos para una cooperación general, estando en fin todas las secciones libres de la América desembarazadas de sus enemigos para contraerse exclusivamente a la emancipación del Perú, y al ejecutarse una simultánea acción de todos los pueblos meridionales del Nuevo Mundo para exterminar los restos de los enemigos de su causa; entonces es que hablamos a V. E. de transacciones y de paz.

Permítame V. E. indicar que no es mi intención al significarle nuestro estado, figurarlo de un modo del cual nos prometamos que él solo nos dé ventajas absolutas. Sabemos muy bien los azares de las batallas y de la guerra, conocemos que la vista de los peligros y el deseo de rivalizar a un soldado afortunado pueden estimular a un guerrero audaz a empresas heroicas. No se nos oculta que el carácter español es constante; pero también sabe V. E. que la revolución no vuelve un paso atrás, y que su marcha varía el semblante de nuestra lucha cambiada la posición de España, por lo cual debemos también convertir nuestras armas en medios de conciliación, y unirnos todos como soldados de la libertad. Tomemos un momento el lenguaje de amigos: expliquémosnos y cuando no haya otro recurso que la guerra, continuémosla pero con el menos mal posible a la humanidad.

Autorizado por el gobierno del Perú para entrar en relaciones con V. E. de acuerdo con el representante de Chile; y comisionado expresamente por S. E. el Libertador de Colombia para proponer un acomodamiento honroso a V. E. y su ejército que concluya la lucha del Nuevo Mundo por su independencia y sea útil a los intereses de la España liberal, es que tengo la satisfacción de dirigirme a V. E. con la lisonjera esperanza de que la razón no será desatendida. Si V. E. se inclina a una negociación, y quiere entablarla y concluirla con este gobierno y con el Libertador en persona, puede si gusta manifestarlo francamente para que se arreglen las treguas y garantías necesarias, en tanto llega S. E. contando con que cualquiera estipulación será sostenida por los gobiernos del Perú, Chile y Colombia. Mas si atropellando la moderación y la justicia de nuestros reclamos se prefiere la guerra y la destrucción de los pueblos; si no se ofrece de parte de V. E. otro partido a los americanos que

la esclavitud o la muerte: continuaremos el camino que elegimos desde el año 10; y llegando al Potosí entre desgracias y victorias mostraremos a la faz del mundo que jamás en los sucesos prósperos o adversos evitamos un paso que economizara la sangre y ahorrara los crímenes de una guerra fratricida.

Dios guarde a V. E. señor general.

A. J. de Sucre

Es copia.

Espinar.

Nota: Ni han contestado, ni han devuelto al Parlamentario Morán.

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 168. La contestación se halla en el Museo Nacional de Historia, Lima. La señora Margarita Guerra Martiniere nos ha enviado el facsímil.

1.171

(De un facsímil).

Secretaría General del
Congreso Constituyente
del Perú

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 28 de mayo de 1823.

A los señores diputados secretarios del soberano congreso del Perú.

Señores secretarios:

He sabido casualmente que se le atribuyen al señor coronel Heres varios artículos publicados en el "Correo Mercantil"; y aunque la prudencia con que ha sabido conducirse este jefe le garantiza de una calumnia semejante, no puedo desentenderme de que por este incidente padezca la opinión del señor Heres y sea vulnerada la república de Colombia al suponérsela capaz de permitir la transgresión de las leyes de otro gobierno, ni menos las de la libertad de imprenta.

El señor Heres debe ser juzgado. Así lo espero de la soberanía del congreso, como también el que concluida la sumaria se sirva

dirigírmela para remitirla a mi gobierno, el cual cuidará, por su propio honor, imponer al culpado la pena correspondiente.

Yo me prometo, entretanto, que la soberanía del congreso (en caso que el coronel Heres resulte culpable) no confundirá los defectos individuales con el carácter nacional, costumbres, maneras e intenciones francas y generosas de los gobiernos, y hará una distinción entre los sentimientos de un ciudadano cualquiera, y el voto de un gobierno amigo, por el cual nuestra división auxiliar ha manifestado su adhesión y respeto a las instituciones del Perú.

Dios guarde a V. SS.

A. J. DE SUCRE

Es copia

Agüero
Diputado secretario

Herrera
Diputado secretario

Indiana University, Bloomington. Indiana.

Este oficio se halla en un proceso incoado por el soberano congreso del Perú, con fecha 23 de mayo de 1823, contra Guillermo del Río, impresor y editor del *Correo Mercantil* de Lima, por haber publicado en los números 16, 17, 18 y 19, del 10, 14, 17 y 21 del mismo mes de mayo, artículos considerados por el congreso "como anárquicos, subversivos, sediciosos e injuriosos a la soberanía nacional".

En su defensa el señor del Río alega haberle sido enviados por el señor coronel Tomás de Heres. El tribunal pidió al general Sucre, como jefe de la división colombiana auxiliar del Perú, enviase documentos suscritos por Heres, o en su defecto tres oficiales colombianos que reconociesen su firma y letra. En dicho cotejo el tribunal declaró que no eran del coronel Heres.

El proceso consta de 85 facsímiles enviados por la Universidad de Indiana quien posee el original.

El oficio fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* de Lima, Nº 46 del 7 de junio de 1823, donde se halla también la contestación que dio el congreso al general Sucre y que insertamos a continuación:

Lima, 31 de mayo de 1823.

Señor Antonio José de Sucre, ministro plenipotenciario de la república de Colombia.

Habiendo hecho presente al soberano congreso la honorable nota de V. S. relativa a la incidencia del señor coronel Heres, ha acordado contestemos a V. S. que cada día está más satisfecho de la alta consideración y nobles sentimientos con que la república de Colombia distingue a la representación nacional del Perú: que atendida la conducta del expresado coronel, es inexplicable

el insulto, de que se le supone autor en el *Correo Mercantil;* y que debiéndose comprobar la verdad por el sumario, se remitirá éste a V. S. en caso conveniente, esperando que entonces será desagraviado el congreso como corresponde a su decoro. En lo demás bien distante está la autoridad representativa del Perú de confundir los actos particulares de un ciudadano de Colombia con el comportamiento de la nación misma de cuyos distinguidos servicios, carácter y afecciones está tan satisfecho el congreso, como obligado cual conviene entre dos poderes verdaderamente amigos con especialidad en las actuales circunstancias que demandan la más estrecha unión.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Gerónimo Agüero
Diputado secretario

Francisco Herrera
Diputado secretario

1.172

(Del original).

Lima a 29 de mayo de 1823.

A S. E. el general Bolívar &., &., &.

Mi general:

Por las comunicaciones oficiales que dirige a Vd. el gobierno, se impondrá de las noticias que hemos recibido hoy sobre la venida de los enemigos. El pueblo de Yauli, en donde estaban ayer, dista seis jornadas de esta capital: allí parece que, según unos, iban a dividir su ejército para bajar por cuatro direcciones y otros dicen que venían unidos y es lo más creíble.

Yauli es al pie de la cordillera del otro lado: probablemente descansaría el enemigo ayer allí, y hoy pasará la cordillera si su intención es venir sobre Lima, y si no, se parará, para desde allí operar de la manera que le convenga. Ninguna operación puede ser más desconcertada para los españoles que ésta, porque si ellos llegan, es cierto que se apoderarán de Lima, trayendo los siete mil hombres de que ellos pueden disponer; pero teniendo ya ocho días de salida la expedición de Santa Cruz, es darnos a ganar sumo tiempo en nuestros trabajos por el Sur; porque estando descubierta Arequipa y las provincias del Alto Perú, Santa Cruz las ocuparía tranquilamente pues que los españoles nos dan siete días que dilatarán en venir a Lima y trece para volver a Jauja, y cincuenta para ir al Sur y los ocho de salida la expedición que son setenta y ocho días. Su-

póngase que la expedición dilate cuarenta días en llegar a Intermedios y ocho en arreglarse, le quedan aún a Santa Cruz treinta días para obrar impunemente. Tales consideraciones me hacen pensar que el movimiento de los enemigos tiene por objeto, o impedirnos la salida de la expedición, si ellos no saben todavía que marchó, o encubrirnos la marcha de algunos cuerpos que es indudable muevan a retaguardia para atender a Santa Cruz. No teniendo absolutamente un objeto militar su venida a Lima, y al contrario, alejándose de sus bases, o abandonándolas por mejor decir, parece imposible creer esta operación.

Sea lo que sea, si ellos bajan, tendré yo que encargarme del mando del ejército unido mientras Vd. llega, porque así lo quiere el gobierno y lo manifiestan los demás jefes de las divisiones; y como en este caso ya no me queda remedio y es un lance estrecho, lo aceptaré por solo el objeto de seguir los planes de Vd. que son los que han de salvar al Perú.

Cinco mil hombres que es nuestra fuerza disponible en el día no pueden conservar a Lima contra 7.000 que traiga el enemigo. Si trae otros 5.000, maniobraremos de modo a defender la ciudad sin comprometer una batalla porque como un combate decisivo siendo funesto, decidiría de la suerte del Perú, es menester excusarlo teniendo ya en campaña una división que es la que obra activamente, y sobre la cual debe contarse como parte principal de las operaciones. Bajando 7.000 hombres es consiguiente la pérdida de Lima, y en tal caso valen nuestros 5.000 lo mismo que 2.000 para conservar el Callao y la posesión del mar. Por tanto he dicho hoy por vigésima vez al presidente, que sean aprontados los transportes para tres mil hombres, con víveres para dos meses, que tantas veces he pedido. La expedición de Santa Cruz ha dejado exhausto el país de vasijas para aguadas, pero contamos con que en diez días tendremos los transportes para 1.500 hombres; y con los que vienen de Guayaquil con *Bogotá,* etc., que se recorrerán volando, tienen para los otros 1.500; y es mi intención, si Vd. no llega, que salgan estos tres mil hombres con Valdés o conmigo a reforzar a Santa Cruz. El resto de la fuerza es bastante a conservar al Callao, y aún nos sobrarán mil hombres si es que llega *Bogotá,* para obrar por Pisco, por Ica, o por cualquier parte para quitar a los enemigos los recursos del interior y reducirlos en la capital a una situación deplorable.

Nuestra caballería pasará hacia el norte con todos los caballos que existan, menos 200 que se dejarán en el Callao. El batallón de Huánuco está prevenido de excusar todo encuentro y pasar a ocupar los puntos de la cordillera y quitar sus comunicaciones al enemigo, puesto que no dejando éste sino 500 hombres del *Segundo del Infante* en Jauja, está inhábil de atacarlo. Al batallón de Huánuco acompañará el escuadrón que está en San Mateo observando al enemigo y dejaremos así un cuerpo fuerte de guerrilla, (pues tales son el escuadrón y batallón) a retaguardia de los españoles, así para molestarle su espalda y tomarle sus atrasados, hospitales, etc., como para que ellos sean la atención de la guarnición de Jauja; y cualquiera fuerza que mandemos a obrar por Pisco, se apodere de Huancavelica y Huamanga sin grande oposición.

De hoy a mañana recibiremos nuevos avisos según me asegura el presidente; sabremos, pues, si el enemigo ha pasado la cordillera. En este caso pienso que en el acto transportemos nuestros hospitales (que de todo el ejército unido son 1.200 hombres) al hospital de Bellavista, media milla del Callao, y hacerlo luego bajar a Trujillo del modo posible a fin de ahorrar víveres. En cuanto a víveres ya he pedido al señor presidente que nos haga bajar al Callao todo, todo, todo el ganado que haya en las cercanías de Lima, y ha quedado en ello; en el puerto hay bastante trigo, y además 3.000 barriles de harina; no faltan algunos víveres en el Callao, y se esperan de Chile los buques con víveres contratados por el gobierno. Creo que no perderemos las fortalezas por falta de víveres si hay actividad. He pedido al gobierno que pasen al Callao aguardientes, vino, paños para vestuarios, medicinas, camas para hospitales y en fin, cuanto conduzca a la defensa de la plaza, y me ofrecen todo y yo los activaré.

Sería importante que de Guayaquil viniese cuanta vasijería se encontrara, y los transportes que se pudiesen, por si Vd. quiere pasar absolutamente la guerra al Sur y al Alto Perú. Algunos víveres también serían de desearse para la expedición.

Tengo escrito para Chile y pido a aquel gobierno varias cosas como son: que su expedición vaya a Intermedios, y que hagan nuevos esfuerzos para que su ejército sea bien numeroso allí; que manden caballos buenos y muchos víveres aquí; en fin, cumplo todo cuanto Vd. me dice en su carta de 5 de mayo que recibí el 26.

Este posta sale volando para dar a Vd. de prisa una noticia de lo que sabemos; si continúan las novedades haré salir cada día un expreso, así por imponerle de lo que ocurra como por que asegure su marcha; porque no es difícil que el enemigo destaque un cuerpo a incomunicarlo con Lima. Al momento que yo sepa con seguridad su venida por tierra, haré que salga el mejor buque (si siguen las novedades) a tomarlo en la costa para que siga embarcado. Entretanto, mi general sabe Vd. que si me he de encargar del ejército en un apuro como el que nos amenaza, es porque Vd. viene y por seguir en todo el plan de Vd.

Su más fiel y afmo. amigo y servidor.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. O'Leary, T. I, f., 39.

1.173

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 29 de mayo de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

En la mañana de este día ha recibido el gobierno noticia positiva de haber llegado el ejército enemigo al pueblo de Yauli, antes de anoche, (distante seis jornadas de esta capital). Parece que vienen, pues, sin falta, los enemigos; mas discordan algunos en el modo con que harán sus marchas: se cree que bajarán de la cordillera por cuatro puntos; otros opinan que vendrán reunidos.

Esta operación del enemigo parece poco segura a sus miras: ellos se apoderarán de Lima; pero nada adelantarán; y por el contrario dan una ventaja a la división de Santa Cruz, que fue a Intermedios, que puede valuarse de 30 días, entre la venida de ellos, regreso de los mismos por Jauja y 8 días que lleva de haber salido la división.

Me inclino a creer que dicha operación del ejército enemigo, ha tenido por objeto impedirnos la salida de la expedición de Santa Cruz (que pueden haber ignorado); o encubrirnos el movimiento de algunos cuerpos suyos que envíen a retaguardia, para atender a Santa Cruz. De otro modo, es inconcebible cómo quieran alejarse o más bien abandonar sus bases.

Se ha citado a junta de oficiales generales para las ocho del día de mañana. Si el general Valdés se excusa de tomar el mando en jefe, lo tomaré yo, a pesar de mi constante repugnancia, con el objeto de conservar el Callao mientras llega S. E. el Libertador, y con el de hacer observar todas las operaciones que me indique S. E. hasta su venida, expedicionando al Sur.

Apenas pueden reunirse aquí 5.000 hombres. De estos necesita el Callao de 1.000 lo menos. Si el enemigo se presenta con los 7.000 que se contienen en la nota que tengo el honor de incluir a V. S. en copia, sería aventurar la suerte del Perú desventajosísimamente. Después de la salida de la expedición a Intermedios, (que debe mirarse como el ejército de operaciones), sería una grande imprudencia comprometer una acción decisiva en la capital; a menos que el enemigo sólo trajese una fuerza igual o menor. Pero, de cualquier modo, su caballería es muy superior a la nuestra y su infantería no es despreciable.

Repetidas veces he pedido a S. E. el presidente del Perú, aprontase buques de transporte para 3.000 hombres por dos meses. Ahora lo he repetido por última vez. He creído que dejando 2.000 hombres en el Callao, tendremos en él una guarnición suficiente, (inclusive 200 caballos, pues el resto debe pasar hacia el Norte); y podremos disponer de 3.000 hombres que deberán ir a Intermedios a reforzar la primera división. Si entre tanto viene el resto de nuestras tropas, podremos expedicionar por Ica, la Nasca u otro punto de la costa, por donde podamos penetrar a Huancavelica y Huamanga. En este caso, o el general Valdés o yo nos encargaremos del mando del ejército de operaciones.

Por una carta particular hablo a S. E. diferentes particularidades que le instruyan de mis intenciones en todos casos, y en tanto puedo ser más extenso, hago volar este posta, para que S. E. asegure su marcha, si viene por tierra, pues no es difícil que el enemigo

destaque un cuerpo a incomunicarnos. Mañana, después de la junta de guerra, haré otro posta con el resultado de ella y las noticias que tengamos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 170.

1.174

(Del original).

Lima, a 31 de mayo de 1823, 13.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Anteayer puse a Vd. un posta a Trujillo con órdenes de buscarlo a Vd. Contenía mi comunicación el aviso recibido de un movimiento general de las fuerzas enemigas para venir sobre Lima, y le expresaba lo que yo opinaba que se hiciera, que fue lo mismo que se resolvió en la junta de ayer. Ayer no vino parte ninguno, y por tanto no le hice el expreso; y hoy que no he podido salir por despachar una larga correspondencia para Chile, cumpliendo todo lo que Vd. me ha mandado respecto a nuestras solicitudes con aquel gobierno por los auxilios que debe prestar para la campaña, mandé saber del señor presidente las novedades que había, y me ha contestado la adjunta carta.

Nuestros datos hasta ahora no son para calcular fijamente si el enemigo viene o no. Militarmente pensando no parece que ejecute la operación de bajar a la costa alejándose tanto de sus bases; pero como escriben del Janeiro que habían participado los españoles de allí a La Serna la venida de los dos navíos, pueden aventurarse a atacar la capital y esperar si llegan o no tales navíos; mas contra esta resolución en falso hay el muy positivo argumento de que en tanto, que ellos bajasen, Santa Cruz ganaba tiempo con su expedición para trabajar en el Sur.

Yo creo más que nada que los enemigos ejecutan un movimiento a su espalda para atender a Santa Cruz, y es por tanto del más grande interés aprestarnos nosotros, o para secundar la expedición

del Sur obrando de frente, o para llevar 3 o 4.000 hombres más al Sur. Para ambas cosas solicito del gobierno que apronten transportes para 3 o 4.000 hombres contando con los buques que vengan de Guayaquil con *Bogotá* etc., y que tengan bagajes, etc., etc., para marchar por tierra. Nuestros caballos son sumamente malos, y tengo poca esperanza que vengan los de Trujillo, que es la mayor falta para la operación de frente.

Escribo al gobierno de Chile que la expedición que debía salir de allí el 1º de junio, la dirijan a Intermedios expresándole que éste es el deseo de Vd. y que tal vez Vd. mismo irá con 3 o 4.000 hombres más. Le pido que manden caballos cuantos puedan y víveres para el Callao en abundancia. A Mosquera que está allí también le escribo para que inste sobre estos auxilios, siempre bajo el concepto que el Perú hará frente a los desembolsos que sean menester.

Ayer me mandó el ministro de guerra el título de general en jefe del ejército unido, y mi contestación hoy es la que acompaño. Quiero que ya que me encargo de un destino tal mientras Vd. viene, sea sacando el mejor partido para ejercerlo con dignidad. Veré la respuesta que dan estos señores que yo creo será satisfactoria. Si no, no pienso recibir un carácter del cual sacarían provecho haciéndome instrumento de partidos, de lo que estoy distante; porque hasta ahora nuestra moderación y neutralidad va de día en día ganándonos opinión.

Supongo que *Bogotá* estará ya con veinte días de viaje y que Vd. tendrá a lo menos diez. Mucho anhelo saber a punto fijo la venida de Vd. para arreglar por ella nuestras operaciones, pues en tanto la división de Santa Cruz está andando y es menester aprovechar el tiempo.

La fragata *Amberes* (una de las dos que recibieron en Naranjal la recluta de Cuenca) aún no parece y tiene cincuenta y cuatro días de viaje. Probablemente ha arribado a alguna parte; pero hasta hoy carecemos del menor aviso de dónde esté. Temo mucho que por lo menos traiga toda la gente enferma, y es sensible sobre todo por los cuarenta *Húsares* que venían a bordo.

Quería mandar a Vd. un duplicado de mis últimas comunicaciones; pero he sabido la salida de Codecido muy tarde, al tiempo que la del buque para Chile, y no tengo tiempo para todo. Como estaba

cerrado el puerto, no pensé que uno ni otro se iban hasta pasado mañana lunes; pero creo han conseguido se les deje salir. Si Codecido encuentra a Vd. en Trujillo le informará de todo; y si sabe que Vd. venga por tierra mandará de allí esta carta: si no, él mismo la llevará a Vd. a Guayaquil, aunque nunca pienso que esté Vd. todavía en Guayaquil respecto a lo que me dice en su última carta del 5 de mayo.

Adiós, mi general.

Siempre es de Vd. muy fiel amigo, obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A.D.—El general Valdés queda sin novedad: la división se porta hasta ahora bien en Lima: parece que hay menos enfermedades; pero tenemos enfermos más de 600 hombres. Una parte de nuestros enfermos los hemos pasado ayer a Bellavista, por si fuere cierta la venida de los enemigos, la cual dificulto yo mucho.

Vale.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. I, f. 41.

Carta a que se refiere en el primer párrafo

(Del original)

Mayo, 31 de 1823.

Señor general en jefe del ejército unido Antonio J. Sucre.

Mi apreciado amigo:

El último parte recibido en esta mañana avisa que los enemigos se hallaban en la Oroya preparando el guaro para pasar adelante. No dejan duda de que están ejecutando su movimiento retrógrado, y esto bien presto lo sabremos con certidumbre.

Queda de Vd. su afmo.

Riva Agüero

O'Leary, T. I, 43.

1.175

(De una copia de la Secretaría General).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 31 de mayo de 1823, 13.

Al señor ministro de guerra del Perú.

Señor ministro:

Después que antes he mostrado a V. S. mi agradecimiento a la honra con que S. E. el presidente del Perú se sirve distinguirme nombrándome general en jefe del ejército unido; y habiendo manifestado cuán distante se halla este destino de mis deseos y de mi carácter en el Perú, sólo me queda indicar en contestación a la apreciable nota de V. S. de ayer que obligado de las presentes circunstancias que S. E. ha tenido la bondad de significarme, me encargaré del mando del ejército unido; pero para resolverme a tomar sobre mí la responsabilidad de este destino permitirá S. E. el presidente que antes se me instruya.

1º Cuáles sean las divisiones o cuerpos de ejército que forman el ejército unido, dónde se hallan, quiénes son los comandantes generales de división o generales en jefe de los cuerpos de ejército, y la fuerza que ellos tengan a su mando.

2º Cuál es la organización del ejército unido.

3º Qué elementos tenga el ejército unido, cuál sea su material y cuáles son sus medios de movilidad.

4º Cuál sea el plan de campaña adoptado hasta ahora por el gobierno y las medidas dictadas sobre él.

5º Para en caso que los enemigos hagan una invasión a la costa con todas sus fuerzas, o la mayor parte de ellas, qué es lo que el gobierno desea que se haga, si seguir a todo trance el plan de campaña trazado uniendo los intereses del ejército al Perú o prefiriendo la defensa de la capital.

6º Cuáles son las provincias de asamblea, y si las plazas fuertes y parques comprendidos en estas provincias están bajo el conoci-

miento inmediato del general en jefe con sus guarniciones, artillería y almacenes.

Observará V. S. señor ministro, que sin tener conocimiento de estos particulares es difícil la resolución de encargarse de una responsabilidad que pesa tanto como la suerte del Perú.

Respecto del sueldo asignado al destino que se me confiere podrá dispensarme S. E. expresarle que asistiéndome el gobierno de Colombia con lo necesario para mis gastos, es inútil por ahora gravar la tesorería del Perú con este desembolso que servirá con provecho en otras atenciones importantes.*

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Es copia.

J. Espinar

Archivo del Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 172.

CONTESTACION

(De una copia de la secretaría general)

Ministerio de Guerra y Marina

Lima, 1º de junio de 1823.

Señor general en jefe del ejército unido, general de división Antonio José de Sucre.

He puesto en consideración de S. E. el presidente el respetable oficio de V. S. de ayer bajo el Nº 33 en que desplegando grandes lecciones en la parte sublime de la guerra y sentimientos de una generosidad sin límites, pasa a solicitar los conocimientos indispensables para llevar al cabo el mando en jefe del ejército unido, que dignamente se le ha encomendado. Enterado S. E. de los puntos principales a que se contrae V. S. en dicha comunicación, me ha ordenado haga las explanaciones siguientes contestando artículo por artículo.

1º El ejército unido se compone al presente de las divisiones auxiliares de Colombia, Buenos Aires, Chile y los cuerpos del Perú que se están organi-

* Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. T. II, año 1823, f. 48 publica este oficio, con algunas diferencias y sin este último párrafo.

zando, como son 2º batallón de la *legión, 2º del Nº 1º,* batallón *Trujillo,* id. *Huánuco,* escuadrón *Lanceros del Perú,* id. *Lanceros de la Unión,* y *Guías de la escolta;* con absoluta independencia del ejército expedicionario del sur que por la distancia a que ha sido destinado, y la clase de operaciones con que debe obrar sobre los enemigos, se ha puesto bajo el inmediato mando del general de división Don Andrés de Santa Cruz. Las divisiones auxiliares se hallan en cuarteles de esta capital y cantones a su inmediación; a excepción de los cuerpos del Perú de nueva creación que se están organizando en Huánuco, Canta y Trujillo para replegarse en ésta lo más pronto posible. Los generales y jefes de aquellas divisiones, como sus fuerzas, armamento y vestuario se manifiestan por los estados adjuntos.

2º La organización del ejército unido es la misma que previenen las ordenanzas generales del gobierno español con las adiciones particulares que han tenido a bien hacer los gobiernos de que dependen las divisiones que los componen.

3º El ejército unido cuenta con todos los elementos que permite la situación actual del país; y su movilidad marítima y terrestre es la suficiente para darle todo el impulso que demanda el plan combinado para abrir la campaña.

4º Esto es, alejar la guerra de la capital, y llevarla al centro de los recursos del enemigo, apoderarse de ellos, cruzar sus planes y libertar las provincias altas del Perú que aún están dominadas. Para conseguirlo se ha mandado ya una expedición por mar que debe desembarcar en puertos intermedios, con la fuerza de 5.500 hombres, a la que se unirán 3.000 más, mandados por el gobierno de Chile; y se toman todas las medidas para poner en campaña otra sección fuerte de cinco o seis mil bravos que debía obrar en combinación con aquellos por el punto que sea más conveniente. El objeto principal de ambos ejércitos, es no comprometer las armas a un choque desventajoso; y sí aprovecharse de la grande extensión que tienen que cubrir los enemigos, cuya destrucción es consiguiente en fuerza de las marchas y contramarchas a que se les puede obligar para dividir sus fuerzas. Y en el caso que no pueda evitarse su concentración, aprovechar el abandono que hagan de las provincias, revolucionando los pueblos cuya opinión es decidida por la libertad, armándolos y aumentando la fuerza de los ejércitos todo lo posible, para después caer en masa sobre sus campamentos de un modo irresistible. Los elementos que ha llevado el ejército expedicionario son sobreabundantes bajo este concepto.

5º Este artículo queda satisfecho con lo acordado en la junta de guerra de generales reunida con este fin; a no ser que las circunstancias hagan variar el plan como allí mismo se trató; en cuyo caso los sucesos mismos señalarán el plan que deba adoptarse.

6º Las provincias de asamblea son por ahora todos los departamentos libres: estos serán reemplazados por los que se liberten en lo sucesivo, y considerados por sus sacrificios y repetidos contingentes, con que han contribuido para engrosar las filas. Los fuertes que actualmente existen en el Perú están reducidos a tres en la plaza del Callao. Este tiene un gobernador particular, con la sola dependencia del gobierno. Mas todos los parques de

artillería, maestranzas, depósitos y almacenes que hay además en las provincias, inclusos los de la capital, están bajo el conocimiento y dirección del general en jefe; lo mismo que la intendencia y demás oficinas de cuenta y razón que tengan relación con el ejército.

Las contestaciones anteriores parecen bastantes a satisfacer la comunicación de V. S. que las motiva, y me será muy grato explanarlas más, si lo cree V. S. conveniente en resguardo de su responsabilidad.

S. E. libra la suerte de las armas que defienden la libertad del Perú, al acierto y prudencia del benemérito general Sucre, cuya pericia y coraje en los combates ha coronado mil veces de gloria en los campos de Marte, las sienes de los soldados de Colombia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ramón Herrera

Es copia.

J. Espinar.

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 175. Hemos revisado esta copia con el original que se encuentra en el Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. I, 1821-1823, f. 185. No existen diferencias.

1.176

(De una copia de la Secretaría General)

Lima, 2 de junio de 1823. 13.

Al señor ministro, secretario de estado y del despacho de guerra y marina del Perú.

Señor ministro:

He meditado con la consideración más detenida la nota con que V. S. se ha dignado favorecerme ayer; y guiado por los sentimientos de amor patrio que siempre me animan, he pensado que debo posponer a ellos la elevación y el rango que S. E. el presidente del Perú me señala en el ejército, para someterle algunas reflexiones que espero oiga con indulgencia.

El gobierno del Perú ha llamado al Libertador de Colombia para confiarle la dirección de la guerra, y este paso lo coloca de hecho en la

clase de general en jefe del ejército unido, autorizándolo también de hecho para continuar o alterar los planes de campaña calculados hasta ahora. Según una carta de S. E. que he hecho conocer a S. E. el presidente y a V. S. está en las miras del Libertador trasladar el teatro de la guerra al Sur, para alejarla de la capital, proporcionarle los recursos de sus minerales, etc., y en fin, tomar por base de operaciones las provincias del Alto Perú. El Libertador está al llegar, según todos los avisos, y parece que en persona, se pondrá al frente de la masa que se reúna en el Sur. Ignoramos qué cuerpos o división le acompaña para reforzar aquella sección del ejército unido que va a considerarse como la parte principal de las operaciones.

En este estado, habiendo cesado los cuidados de una invasión a la capital que exigieron el nombramiento de un jefe que se encargase de la dirección de las tropas: sería preferible dejar las cosas como se hallan, hasta que llegando el Libertador, eligiera la división que refuerce a la del Sur y diese al resto de los cuerpos la forma de otra división que obrase en los términos que se meditasen; porque, entretanto, la organización de dos cuerpos de ejércitos independientes deja sin responsabilidad judicial a los dos, y compromete el honor de sus jefes ante el común, porque esencialmente pesa el resultado de la campaña sobre el gobierno como general en jefe del ejército unido.

Dispuesto yo a suscribirme en la lista militar de los defensores del Perú, no obstante el carácter con que me hallo cerca de este gobierno, reitero mi oferta de incorporarme en los cuerpos expedicionarios, y aun forzaré mi repugnancia para mandar cualquiera de las divisiones que bajo el plan combinado de un ejército, realicen la campaña.

Pero, en el interin, será permitido excusar los peligros de un aislamiento y de un título azaroso que amenaza la reputación y puede comprometer el honor.

Si S. E. permite que mi opinión sea emitida francamente, diré: que el principal objeto debe ser tener dispuestas todas las divisiones del ejército aquí; preparar todo cuanto sea necesario a equiparlas, arreglarlas, y, en fin, ponerlas en aptitud de expedicionar por mar o por tierra, a fin de que, a la llegada de S. E. el Libertador, nada detenga las operaciones que se emprendan, sin ligarlo a ningún plan de

campaña determinando, puesto que se le llama a dirigir la guerra del Perú.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

J. Espinar.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Primera Parte, f. 177.

1.177

(Del original)

Lima, 3 de junio de 1823, 13.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

De ningún modo creo que esta carta lo alcance en Guayaquil, puesto que por la de Vd. del 5 del pasado, me aseguró que lo más tarde de su viaje sería en la *Guayaquileña,* y ésta supongo llegaría del 23 al 24. Por ella le impuse a Vd. de todo, todo cuanto observé hasta entonces aquí, y además el coronel Heres le informaría de lo demás, no obstante que Heres estaba un poco demás prevenido contra algunos señores.

Por el correo que salió el 24 escribí también muy detalladamente todas las cosas y el 29 hice a Vd. un expreso avisándole los partes de la aproximación del enemigo según las comunicaciones de las partidas avanzadas. El 31 escribí con Codecido, que últimos partes manifestaban falsedad en los primeros, y aunque ayer he visto los partes posteriores del 30 hay en ellos contradicción porque unos dicen que los enemigos vienen, y otros que no vienen: yo creo que ellos harán marchas a retaguardia para ir a atender a la división de Santa Cruz y destacarán algunos cuerpos hacia adelante para entretener nuestra atención. La carta con Codecido fue por mar hasta Trujillo para que de allí fuese remitida por el presidente de aquel departamento al lugar en que Vd. estuviera.

Por las copias que he mandado a Vd. de mis comunicaciones con el ministro de la guerra sobre el nombramiento de general en jefe que han querido hacerme, se informará de las miras que se dejan descubrir. Yo no aseguro que sea absolutamente el objeto único balancear un cuerpo de ejército con otro y hacerles servir a las miras del gobierno actual, porque esto necesita sondearse mucho más: pero sí puedo asegurar dos cosas. Una que el fin de mi nombramiento no es dable sea sino para evitarse la lidia con las divisiones auxiliares y hacer gravitar sobre mí la responsabilidad de su conducta hacia el público, hacia el gobierno y hacia el mismo ejército y a la división de Santa Cruz, dejándome un peso inmenso, una responsabilidad mayor, y los desagrados que esto causaría al jefe que mande dándole la odiosidad de que el gobierno se eximía; y la otra es que la admisión de este destino iba a ser una traba para nosotros, una medida contraria a nuestros intereses por razones que no expreso ignorando si esta carta encuentre con Vd. Además tal admisión en nada adelantaba la marcha de la campaña, porque estando los recursos en las solas manos del gobierno como es debido, mi intervención sólo serviría para activar y esto puedo hacerlo desde fuera. Un acontecimiento puede suceder (aunque está a mi parecer cortado) en que estando yo a la cabeza del ejército me hallaría en el más grande compromiso nacional y personal.

No hay pues ventaja ninguna en la admisión de tal nombramiento, y sí hay en contra varias razones. Tomando el ejército estaba destruida mi responsabilidad por Colombia aquí, y ni estaba en aptitud de reclamar límites, tratados &, teniendo la fuerza a mi disposición aunque in nómine respecto de las divisiones aliadas, ni podía ejecutar ciertos reclamos que ocurren muy frecuentemente. Entre tanto la influencia de nuestra división aquí para las demás es siempre la misma y aún más ventajosamente permaneciendo neutrales todos los individuos de Colombia.

La posición política y militar del Perú es muy difícil. Es menester un hombre de una autoridad como la de Vd. que no la debe a nadie sino a sí mismo, y una infinita reputación e influjo para conciliar las cosas, y reducir las pretensiones al solo fin de echar a los españoles: y eso ya dije a Vd. que es una empresa tan trabajosa como la de haber formado a Colombia; porque si allá hubo menos fuerzas para emprender, había yo creo menos intereses encontrados

que aquí. Así Vd. debe venir resuelto a tomar sobre sí la obra de crear este país y organizarlo. He dicho a Vd. que tiene que combatir con un fuerte ejército enemigo, bien mandado y mejor situado; que además hay que pelear con el temperamento y de reserva vencer los partidos. Supongo que Vd. al resolverse a pasar al Perú ha pensado en todo esto; y habrá determinádose por supuesto a sufrirlo y arrostrarlo todo; porque la verdad más cierta es que si Vd. no viene esto se pierde, y se pierden muchos útiles y buenos elementos para realizar la emancipación del Perú.

Todos los días hablo al gobierno sobre aprestar todo lo necesario o para abrir la campaña por aquí o por Pisco con las fuerzas existentes en Lima, o trasladarlas al Sur según Vd. piensa: le exijo con preferencia a todo transportes para tres o cuatro mil hombres con víveres dos meses, y nunca olvido pedir bagajes &, a fin de que al llegar Vd. obre como guste. Siempre los apuraré cuanto pueda para que se abran las operaciones en todo este mes.

Escribí a Chile como dije a Vd. el 31 y he mostrado a aquel gobierno los deseos de Vd. porque cooperen al plan de campaña que Vd. medita. Le pido que envíen su expedición a Intermedios mandando con ella caballos, y que aquí manden también caballos y víveres para el Callao. Según las cartas últimas de Chile debía salir la expedición del 1º al 10 de junio, y aún Mosquera lo dice en unas notas que no dirijo en esta ocasión porque irán en el correo donde son más seguras de encontrar a Vd. Hay algunas cartas de Chile que dan poca esperanza de que la expedición salga pronto, pero el enviado de aquí asegura a este gobierno que saldría del 1º al 10 de junio según me ha dicho el ministro.

Incluyo a Vd. un ejemplar del Consejo de 31 de mayo, y verá la discusión hecha sobre Vd. la cual aún dura: no sé cuál será el resultado porque los que han mostrado bajo pretextos oposición son los del partido ministerial. El asunto que trata sobre Heres ha resultado que fue uno que suplantó la firma de Heres en un papel del Correo Mercantil. Voy a reclamar que sea debidamente satisfecho el coronel Heres.

Páselo Vd. bien mi general, y cuente siempre con el afecto cordial de su apasionado amigo, fiel, y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Junio 4.

Anoche tuve la respuesta del ministro de guerra a mi último oficio sobre el nombramiento de general en jefe y la incluyo en copia. Voy a responder que si el enemigo bajare, o fuere menester mover las tropas antes que Vd. venga, yo me pondré a la cabeza de ellas. Si no, no puede ser porque cada vez tengo más razones para esta negativa, Vd. creo que impuesto de las circunstancias aprobará mi resolución.

De oficio informo lo ocurrido sobre la ratificación del tratado con el general Portocarrero; pero ya tengo en mi poder la ratificación después de un pasaje singular. Pensará Vd. que para vivir aquí como hombre público se necesitan ocho ojos?

Siempre de Vd.

SUCRE

Archivo del Libertador, Pérez y Soto, T. 21, f. 467.

1.178

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 3 de junio de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Por un expreso que salió de aquí el 29 del pasado en la tarde, tuve el honor de dirigir a V. S. mi comunicación del mismo día. En ella indicaba a V. S. el movimiento general que había hecho el enemigo en el valle de Jauja, con dirección a esta capital, por varios puntos de la cordillera. Dije a V. S. que esta operación del enemigo tendría por objeto impedirnos la salida de la expedición a Intermedios, (que tal vez ignoraban); o encubrirnos el movimiento de algunos cuerpos a su retaguardia para observar la costa.

Se citó a junta de guerra de oficiales generales para el día siguiente 30. En ella se tuvo en consideración todo lo que expuse a

V. S. en mi citada nota del 29, a saber: que apenas podríamos reunir 5.000 hombres, que de éstos necesitaba el Callao de cerca de 2.000: que presentándose el enemigo con 7.000 hombres, como se anunciaba en los partes, no quedaba más partido que tomar que el de evacuar la capital, replegarse al Callao, y con los 3.000 hombres disponibles, después de bien guarnecidas las fortalezas del Callao, embarcarse y expedicionar a Intermedios en refuerzo de la primera división (que fue al mando del general Santa Cruz).

Que no convenía comprometer la suerte del Perú en una acción desventajosísima por nuestra parte, contra fuerzas muy superiores en número y en el prestigio de su caballería.

Pedí buques transportes para 3.000 hombres, con aguada y víveres para dos meses; y S. E. el Presidente me ofreció que todo, todo estaría pronto dentro de un mes lo más breve.

El 31 tuvimos noticias de que los enemigos habían suspendido su marcha, que habían mandado componer el puente de la Oroya, y que se observaban ciertas disposiciones como para mover 3.000 hombres a su retaguardia. Con este motivo calmaron las inquietudes de este gobierno.

Ayer vinieron nuevos partes de la Sierra. Nada añaden de particular a los anteriores. La última fecha es del 27. Hablan con variedad sobre la venida de los españoles: uno de los espías dice que cree que la salida de ellos para la capital sería el 30: que los españoles, no pudiendo disimular a los pueblos la venida de S. E. el Libertador, han dicho que viene derrotado. Que la riña de La Serna y Canterac fue por haber desobedecido éste una orden de aquel de dejar dos cuerpos de guarnición en tal o cual punto; pero que Canterac continuaba mandando el ejército.

Que los cuerpos, (cuyo detal acompaño a V. S.) tenían muchos reclutas y no poca decisión a favor nuestro. Es presumible que dichos cuerpos hayan sufrido muchas bajas con las marchas y contramarchas repetidas, (especialmente los batallones *Gerona* y el *Centro)* y que los hayan reemplazado con los reclutas que estaban disciplinando y que no habían armado, hasta la acción de Moquegua, por falta de fusiles. No creo el desagrado entre Canterac y La Serna.

He mandado a mi edecán Morán de parlamentario cerca de los españoles, desde el 27, y aguardo muy pronto el resultado; bien

que siendo la principal comunicación dirigida al general La Serna, el escrito será tardío y quizá de ningún valor respecto de la obcecación con que los españoles intentan llevar al cabo sus miras.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 181.

1.179

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 3 de junio de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

En días pasados solicité del gobierno, por el conducto del señor ministro de relaciones exteriores, la ratificación del tratado entre los señores generales Portocarrero y Castillo. Simplemente se me contestó que estaba pronto el gobierno a dicha ratificación de hecho, pero que consultando la brevedad, se me incluía copia de la comunicación de V. S. a dicho señor ministro, y su contestación sobre el particular.

Hoy se me pasó una copia certificada de dicha ratificación, con una carta particular del señor ministro de guerra, a pretexto de reserva. La devolví confidencialmente, y me la han remitido ahora con la solemnidad debida.

Por el correo la dirigiré a V. S. originalmente, entretanto, tengo el honor de anticipar a V. S. la noticia de este resultado para satisfacción de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 180.

1.180

(Del original)

Lima, 3 de junio de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

En carta particular que tuve la honra de dirigir a S. E. el Libertador, por conducto del ciudadano Codecido, que dio la vela para Huanchaco el 31 en la tarde, incluí una copia de la nota que contesté a la del señor ministro de guerra, acompañándome el nombramiento de general en jefe del ejército unido. Todas las cuestiones contenidas en mi citada nota número 1, han sido satisfechas del modo que V. S. verá en la copia que me honro de incluirle con el número 2, para el conocimiento de S. E. el Libertador. Por la número 3 se impondrá V. S. de los términos de que me he valido para excusar la admisión del citado nombramiento de general en jefe.

El sostenimiento de dos cuerpos de ejército que obren con absoluta independencia uno de otro, que se contrabalanceen mutuamente, y que conserven una dependencia inmediata del gobierno, al cual sirvan al mismo tiempo de apoyo, y por el cual obren, si es posible, aun contra los intereses nacionales; tal me parece el objeto de la tal elección, al que pudiera añadirse el de anular el influjo que S. E. el Libertador tuviera sobre la división del sur, considerándola desde ahora como parte del ejército unido, bien sujetándolo a un plan de campaña ya trazado por el presidente de esta república, o bien restringiéndole las facultades por un medio indirecto.

Si no ocurre alguna invasión de los enemigos, de ningún otro modo admitiré en adelante la denominación de general en jefe, y les daré a entender, qué distante estará S. E. el Libertador de encargarse de la dirección de esta guerra con trabas de ninguna especie, que nosotros mismos sentimos y rehusamos, teniendo menos carácter y representación que él.

La llegada de S. E. allanará todos los obstáculos para tener la libertad más absoluta en las operaciones militares, pues el ejército está pronunciado en favor de él, el pueblo está persuadido que es el único que puede salvarlo, y cualquiera restricción que el ejecutivo

intentase sería de hecho anulada por falta de medios físicos y morales.

Si después de esta exposición creyere S. E. que debí aceptar el título vano de general en jefe del ejército unido, yo ruego que suspenda su juicio hasta ser impuesto de otra porción de razones políticas, que no me atrevo a expresar ignorando si esta carta encontrará a S. E. o si será extraviada. Puedo asegurar que habiendo meditado seriamente mi resolución, he hallado que debía mostrar la negativa, no obstante mi deseo de servir en cualquier modo, y algunas razones que aconsejaron el admitir un nombramiento que, como dije al señor ministro, es azaroso y amenaza la reputación.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición del 4 de junio.

Acabo de recibir del ministerio de guerra el oficio contestación al último mío, y que acompaño a V.S. con el número 4. Pienso contestar sencillamente que siempre que el enemigo se aproxime a la capital o haya que mover el ejército hacia el de los enemigos, me encargaré entonces del mando; pero no de otra suerte.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 183.

1.181

(Del original)

Lima, a 3 de junio de 1823, 13.

Al B. señor general Manuel Valdés. Comandante general de la división auxiliar en el Perú, &., &.

Acompaño a V. S. la queja que ha interpuesto el señor presidente del departamento de Lima contra el comisario pagador de *Vencedores* Santiago Yepes y que me ha pasado anoche el señor ministro de la guerra.

V. S. se servirá mandar que se examine la verdad de esta querella para que resultando cierta sea desagraviado el ofendido, y satisfecho el señor presidente del departamento.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XXIX, f. 184.

ANEXO

(Del original).

Nº 166.

Lima, 30 de mayo de 1823.

Señor ministro de estado.

Acompaño a V. S. la nota del comisario del Barrio 12, relativa a los insultos que le infirió el oficial don Santiago Yepes, comisario encargado del batallón *Vencedor* por haber ido a casa de don Luis Duquen a tomar razón de las menestras que en ella habían, según la orden que se le había comunicado por esta presidencia, para que se sirva V. S. ponerla en consideración de S. E. haciéndole presente que nunca se lograrán los fines a que se dirijan las órdenes supremas siempre que a los comisarios se le impida su cumplimiento ultrajando su reputación del modo que se nota.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José Freire

Al general en jefe del ejército unido para que disponga las averiguaciones correspondientes y de cuenta.

Herrera

Archivo Libertador Juan de Francisco Martín. T. XXIX, f. 174.

1.182

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 4 de junio de 1823.

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

¡Desairar yo al gobierno del Perú! no señor ministro: ¡decirlo es una falta! intentarlo sería una abominación. S. E. el presidente quedará satisfecho, en todo aquello que yo pueda y esté a mi alcance servirle. Cuando las tropas que permanecen en la capital hayan de moverse para secundar las operaciones de la división del señor general Santa Cruz, es decir, ocho o diez días antes de romperse el movimiento, yo me encargaré del mando de ellas para conducirlas a campaña, si entonces no ha llegado S. E. que me ha asegurado su marcha en carta de 5 de mayo. Entretanto, si el enemigo invade la capital, cumpliré la oferta que hice a S. E. que para mí es sagrada. Mi sentimiento es superior a cuanto puede considerarse, por la incapacidad en que estoy de ofrecerme absolutamente a las indicaciones de S. E. respecto del destino que me confiere; pero crea V. S. señor ministro, que después de una lucha entre mil deseos de prestarme a todo, y las razones que opone mi presente situación y mi carácter en el Perú, he tenido con dolor que resolverme a suplicar encarecidamente a S. E. acuda a mis exposiciones para evitarme compromisos cuyo desempeño está fuera de mi suficiencia. He dicho a S. E. y he protestado que serviré al Perú con todo el interés y celo de un hijo del país; pero es demasiado exigir lo que no puedo hacer sin que los resultados me presenten malamente al gobierno y la patria. He ofrecido cuanto está a mi arbitrio, que es forzar mis sentimientos para encargarme del mando del ejército, cuando haya de moverse si para este caso no hay quien poseyendo absolutamente la confianza pública, pueda prometer los sucesos más útiles y gloriosos al Perú.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. de Sucre

Cartas y documentos oficiales. Archivo Paz Soldán. T. II. Año 1823. folio 52 y 53 vto. Carpeta 35.

1.183

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 4 de junio de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

He recibido varias comunicaciones del señor Mosquera dirigidas a V. S. Se reducen al tratado de amistad entre la república de Colombia y el estado de Buenos Aires; a la ratificación por el senado de Chile de varios artículos del tratado celebrado anteriormente por aquel gobierno y el ministro de Colombia; y a dar noticia de la expedición que quedaba aprestándose en Chile en favor del Perú y que debía salir a principios de éste, aunque hemos tenido comunicaciones posteriores que anuncian la salida de dicha expedición para el 10 próximo, y aun el mismo comisionado de Chile cerca de este gobierno afirma esta noticia, sin embargo de que otros la dificultan y hablan con variedad.

Como hago a V. S. en marcha a esta capital por tierra, omito la remisión de las dichas comunicaciones del señor Mosquera, la que tendrá lugar en el próximo correo, que además de ir con seguridad llegarán tal vez más pronto a manos de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX Primera Parte. F. 185.

1.184

(Del original)

Lima, a 4 de junio de 1823.

Señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido amigo:

Supongo a Vd. en Guayaquil, porque pienso que habrá quedado allí, aunque encontrara al Libertador. Creo que Vd. habrá sido imparcial para instruir a S. E. muy menuda y detalladamente de todo, y

que le habrá hablado de las cosas como son en sí, y sin inclinaciones personales, de que es debido desnudarse en negocios de esta especie.

Las cosas todas están como siempre, y siempre irán con la misma marcha si no viene el Libertador. Santa Cruz se fue el 24 del pasado y por supuesto siendo el último a embarcarse de los de su expedición; llevó según él mismo me dijo 5.500 hombres.

Los adjuntos papeles muestran que a Vd. lo han querido meter aquí en un cuento. El oficio que pasé al congreso pidiendo que fuese sustanciada la sumaria sobre esta acusación ha descubierto la verdad; y estoy informado que resulta que no sé quién ha suplantado la firma de Vd. en la imprenta. Pediré luego que sea dada una satisfacción a nosotros y a Vd. especialmente; y hete a Vd. ocupando los periódicos del congreso y sus discusiones y su tiempo. Pasaré a Vd. la satisfacción que se publique.

Como todo lo digo al Libertador, si Vd. está con él lo sabrá, si no, le escribiré luego; en tanto Vd. no sea flojo en participarme cuanto ocurra.

Su afectísimo amigo,

A. J. de Sucre

Si Vd. escribe a sus patronas de Quito, salúdelas.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. I, f. 541.

Véase en la pág. 131, Nº 1.171, la nota de Sucre a los diputados del soberano congreso, fecha 28 de mayo, con respecto a este asunto y la contestación en la pág. 132.

1.185

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 6 de junio de 1823. 13.

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

El deber y la humanidad me impelen a manifestar a V. S. que no obstante los avisos que recibe el ministerio, de la buena asisten-

cia de los hospitales, ellos no están bien cuidados. El cirujano mayor ha ido a visitar de mi orden los de Bellavista y ha encontrado que ni tienen quien los medicine, ni tienen regulares alimentos, ni tienen nada que alivie a los enfermos de su desgraciada suerte. Los de la capital son lo mismo; en solo la presente semana han fallecido cerca de veinte hombres de la división colombiana. La muerte de soldados que han recibido heridas gloriosas combatiendo por la patria, y muerte originada por falta de cuidados arranca justas y dolorosas lágrimas a los jefes que los han visto marchar gustosos en los peligros y arrostrar privaciones de todo género por servir a la causa americana. V. S. pensará que no podemos ver con ojos indiferentes la pérdida de compañeros de armas que en doce años han justificado ser acreedores a todo cuidado y consideración.

Además, la disminución de los cuerpos se hace sentir, y por tanto el Perú al tiempo que se priva del servicio de estos soldados, tiene que privarse también de otros tantos reclutas con que podía aumentar su ejército por la necesidad de destinarlos a reemplazar estas bajas. V. S. sabe que no obstante la obligación de reemplazarnos numéricamente, hemos prescindido hasta ahora de reclamos; pero observando que nuestros cuerpos serán en breve reducidos a esqueletos por semejantes pérdidas en los hospitales, no podremos menos de exigir que mensualmente se nos llenen las bajas como la medida más inmediata, después de la revista de comisario.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Que ya se ha librado.

Contestado en 7 de junio.

Indiana. University. Bloomington. Indiana.

1.186

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 42 Lima a 6 de junio de 1823. 13.

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

He recibido de Guayaquil la cuenta de varios gastos causados en completar los víveres de la fragata *Armonía* y bergantín *Balcarcel* que conducen parte del batallón *Bogotá*. Esta cuenta, ascendente a siete mil once pesos siete y medio reales, la pasaré luego a V. S. limitándome por ahora a transcribirle dos notas con que ella concluye y son como sigue.

Nota: "La fragata *Armonía* ha trasbordado todo el bizcocho que condujo del Callao al bergantín *Balcarcel,* porque se hallaba enteramente inútil; por consiguiente se le ha dado el completo en esta plaza, y aquella parte se entregará en dicho puerto".

Otra: "De la fragata *O'Higgins* que salió en la segunda división, se desembarcaron los víveres correspondientes a cien hombres en 40 días, cuyo total importe es de menos cargo al Perú".

Lo que me honro de participar a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. de Sucre

Notas marginales:

Queda enterado y se esperan las cuentas.
Contestado en 6.
Pídase razón al comisario.
Fechado en 6.

Sociedad Bolivariana de Venezuela. Colección Víctor F. Schroeter.

1.187

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Principal. Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Arribó a Casma la fragata *Amberes,* en donde permanece aún con la tropa que conducía a su bordo y que ha desembarcado allí. Ha perdido cuarenta y cinco hombres muertos en la navegación, y tiene treinta enfermos.

Lo he comunicado a este gobierno para que sin pérdida de tiempo salga del Callao un buque capaz de conducir dicha tropa, porque la fragata *Amberes* no es capaz de llegar a este puerto.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador, O'Leary. Tomo XX, primera parte, f. 195.

1.188

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Se ha admitido por fin el empréstito de Inglaterra, como habrá V. S. visto por la *Gaceta Oficial.* Y se dice haberse ya librado dos millones por cuenta de los gastos causados en la expedición del general Santa Cruz, sostenimiento del ejército, y varias contratas de vestuarios y quince mil fusiles para el mismo ejército. No sé el grado de certidumbre de esta noticia; pero lo cierto es que ayer han entrado en tesorería 50.000 pesos por cuenta de dicho em-

préstito y que hay mil apuros por hacer efectivo dicho empréstito por falta de fondos que puedan y quieran entregarse aquí por el comercio y cobrarlos en Inglaterra.

En la distribución de los dos millones de que hablo anteriormente, se comprenden 200.000 pesos que han dado por gastados los ex-ministros García del Río y Paroysien en su comisión diplomática.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 196.

1.189

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Quedo enterado de la contestación dada por V. S. al señor ministro de guerra del Perú, e inserta en copia en oficio de V. S. de 8 de mayo próximo pasado a que tengo el honor de contestar.

Tanto por esta comunicación, como por la carta particular de S. E. que recibí por favor del ciudadano Pedro Llaña, y por las últimas notas e instrucciones que he recibido ayer de S. E. el Libertador y por el órgano de V. S. estoy perfectamente penetrado y entendido de las intenciones de S. E. sobre la campaña del Perú. En tales circunstancias, es de mi deber sujetarme estrictamente a las disposiciones de S. E. el Libertador. Al efecto, me pondré siempre de acuerdo con este gobierno cerca del cual soy un intérprete de las deliberaciones de S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 197.

1.190

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Quedo impuesto de las apreciables notas de V. S. del 10, 11 y 15 de mayo ppdo., relativas a pedir al gobierno del Perú en paños y otros géneros necesarios para completar el equipo de las tropas de Colombia, o en un crédito de igual cantidad, el importe de las cuentas de avances y gastos hechos en Guayaquil para habilitación de los transportes al Perú.

Desde mi llegada a esta ciudad ha sido una de mis atenciones exclusivas el solicitar el vestuario de nuestras tropas por todos los medios que han estado a mi alcance. Se han abierto contratas de vestuarios con algunos comerciantes, y el gobierno se ha allanado a satisfacerlas, parte en dinero y parte en vales sobre el empréstito de Inglaterra de modo que este artículo estará provisto en todo este mes, y los deseos de S. E. el Libertador serán cumplidos en toda la extensión posible.

Oportunamente instruiré a V. S. en detall de todo el vestuario que se construya y de su procedencia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 198.

1.191

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Con la apreciable comunicación de V. S. de 15 de mayo, tuve la satisfacción de recibir copia de la última nota del señor secretario de relaciones exteriores, en que participa a S. E. el Libertador la llegada a Bogotá, del señor Lorich encargado por S. M. el Rey de Suecia de felicitar a S. E. etc. Dicha nota será dada a la prensa lo más pronto posible, junto con las demás noticias de España que también quedan en mi poder, con el propio objeto.

Me honro entretanto de felicitar a S. E. y congratularme yo mismo de un acontecimiento que eleva gradualmente a nuestra república a par de las otras naciones, y que extiende y aumenta sus relaciones marítimas y mercantiles que le darán un lugar distinguido en la escala de las naciones cultas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 199.

1.192

(Del original)

Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Por las comunicaciones de V. S. de 8 y 25 de mayo, que tuve la honra de recibir ayer, se sirve V. S. prevenirme, de orden de S. E. el Libertador, reitere cerca de este gobierno el reclamo de la ratificación del tratado celebrado entre los señores generales Porto-

carrero y Castillo. Y como dicha ratificación ya existe en mi poder, en los términos en que S. E. el Libertador desea, la dirigiré a V. S. por el próximo buque, que saldrá dentro de tres días, permitiéndome, entretanto, anticipar a V. S. este aviso.

Queda igualmente en mi poder copia de la nota pasada por V. S. al señor ministro de Chile don J. Campino, y que se sirvió V. S. acompañarme en su citado oficio.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 200.

1.193

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 8 de junio de 1823. 13.

Principal

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Señor secretario:

Ayer, al tiempo que leía la correspondencia de V. S. de 14 de mayo, venida en el correo, llegó el edecán O'Leary que ha puesto en mis manos la nota de V. S. del 25, con las instrucciones adicionales que S. E. ha mandado añadir a las principales de mi comisión.

La situación de Europa que V. S. me describe, es ciertamente una esperanza de paz para la América; pero en tanto que este estado es sólo esperanza, séame permitido decir que es realidad la posición difícil en que está colocado el Perú, así por la carencia de un jefe que dirija las operaciones como el centro de unidad que tanto anhelan las divisiones auxiliares, como porque abierta ya la campaña, la ejecución de las órdenes contenidas en la nota de V. S. y en una carta de S. E. el Libertador, que previene se tenga por oficial, va a poner en el más grande compromiso, la mitad del ejército unido. Estas órdenes serán cumplidas porque lo manda S. E. de un modo

irreplicable; y aunque nuevas órdenes desde una inmensa distancia no pueden remediar males que exigen medidas del momento, diré a V. S. cuál es la posición del ejército, para que S. E. quede impuesto.

La división del señor general Santa Cruz, compuesta de 5.500 hombres entre ellos 2.500 o 3.000 soldados, salió para Intermedios desde el 16 al 24 de mayo y probablemente estará desembarcada a fines de junio. En todo este mes debe reunírsele la nueva expedición de Chile de 2.500 a 3.000 hombres, cuyas fuerzas harán un cuerpo de 8.000 hombres. Naturalmente esta masa debería moverse de concierto con las tropas en Lima, ya para impedir que los enemigos carguen las suyas a aquella parte o ya para que, caso de cargarlas ocupásemos la provincia de Jauja. La inacción en que mandan poner la división de Colombia, o lo que es lo mismo, la orden de no comprometerla si antes de moverla no tenemos la victoria, a la vez que hace perder la ocasión de adquirir por esta parte alguna ventaja, compromete las fuerzas de Intermedios de una manera que amenaza la pérdida positiva del Perú mientras nos fiamos en esperanzas; porque no pienso que batidas y deshechas las divisiones del Sur, lo que queda en Lima reparase un daño tal, agotados ya los recursos de la parte libre del Perú, en hombres, en armas, en dinero, en bestias, etc. En tal desgracia la división de Colombia, si pudiera salvar su reputación, tocaría los males de la disolución consiguiente a este estado, y la actitud imponente de Colombia en el Sur se convertiría en una posición pasiva, y quién sabe si mantendríamos nuestro territorio, y quién sabe el aspecto que presentarían las negociaciones de paz con la España. Se puede responderme * que S. E. desea que todas las fuerzas se pongan a la defensiva para esperar los resultados de Europa; pero V. S. sabe que el desear y mandar son cosas diversas. Si S. E. estuviera aquí encargado de la dirección de la guerra podría realizar sus planes; pero, ¿cómo hacerlo yo sin otro apoyo que la intervención en las tropas de Colombia, sujeto al gobierno de aquí, a instruciones expresas y tan determinadas como las que se dan a un jefe que se separa dos días del ejército a ejecutar alguna operación parcial, y en fin, sin más medios que el deseo de que los pensamientos del Libertador fuesen seguidos? El hecho es que el

* Tanto en el principal como en el duplicado que se encuentra en el f. 207, dice *reponerme.*

gobierno del Perú ha dispuesto de sus tropas: que las de Chile vienen sujetas a él, y las ha destinado; y que perdidas éstas, es más que difícil que sólo las de Colombia arranquen el Perú del poder de los españoles, ni por negociaciones ni por las armas. Muy bien consideré esto cuando después de llegado aquí, y encontrando resuelta la marcha del general Santa Cruz, y por tanto el plan de campaña dije a S. E. el Libertador que sin su presencia en el Perú juzgaba perdido el país, y con él la división de Colombia: yo repito lo que dije entonces, y mucho más ahora; pues que la medida de franquear dos mil hombres para cualquiera operación arriesgada como último medio que se deja al gobierno del Perú, y que al fin lo adoptará, comprometería la moral de nuestras tropas y la gloria de sus armas.

Si se hubiera dejado a mi arbitrio, jamás permitiría que la división colombiana separase un cuerpo a trabajar desprendido de la masa de ella, y consultando nuestra situación política y militar y nuestro interés propio, preferiría dar una batalla, pues que al fin nunca excedería nuestra pérdida de dos mil hombres, con los cuales no debemos contar en el acto en que los separemos; pero en el estado de las cosas, abierta la campaña, tal vez sin modos de retirar la expedición del Sur, y ligados por las órdenes que he recibido y que según ellas no pueden, en ningún sentido, traspasarse, diré a V. S., para conocimiento de S. E., lo que he convenido anoche con el señor presidente del Perú, después de una larga conferencia.

Por supuesto que las operaciones de los enemigos han de determinar las nuestras. En Jauja estaban reunidos 8.000 hombres, habiendo desguarnecido para concentrar esta fuerza, la provincia de Arequipa que sólo tiene algunos cuerpos de Olañeta. Los enemigos deben pasar tropas a retaguardia en número considerable, para atender a la división del general San Cruz. Debemos, pues, tener preparados medios de movernos por tierra, para todas las tropas, y por agua para 3.000 hombres. Si el enemigo deja un cuerpo de sólo tres o cuatro mil hombres en Jauja, y nosotros ponemos seis mil, marcharemos a ocupar aquella provincia para tomar en ella los cantones en que manda S. E. poner las tropas, pues tres o cuatro mil hombres no nos impedirán la ocupación de Jauja cuando pasando ellos a Huamanga se colocan en mejor posición de aguardarnos. En Jauja reposaremos nuestras tropas y nuestros caballos, tomaremos bestias, etc., reclutaremos para llenar nuestras bajas y consumiremos

allí los recursos del país, reservando los de la parte del Norte de Lima para un evento desgraciado en el Sur; porque agotándolos ahora en acantonamientos, ¿con qué contaríamos para después? Situados en Jauja y logrando apoderarnos del puente de Izcuchaca estamos tan seguros como lo están los enemigos al otro lado, los amenazamos entre tanto de cerca, y no los dejamos que carguen todas sus fuerzas al Sur, damos un desahogo a la división del general Santa Cruz, que debe ser la principal de operaciones, y llamada la atención del enemigo en dos extremos es débil en ambos, o nos desocupa el uno. Si el enemigo deja más de cuatro mil hombres en Jauja, sólo ha enviado para el Sur tres mil, los cuales no harán nada contra siete u ocho mil que existan allí, y por tanto no están comprometidas aquellas tropas. En este caso, pensamos que para no permanecer en completa inacción y molestar al enemigo, mandar una expedición de la infantería que existe de Chile y todos los que haya del Perú a la planchada de Ocoña o Camaná con el doble objeto de reunir allí mulas, caballos, etc., por si Santa Cruz bajare hasta ese punto, siguiendo el segundo caso de sus instrucciones, o bien para penetrar por esa parte y llamar a ella alguna fuerza enemiga, o bien sea, por fin, para irse a reunir y reforzar a Santa Cruz. Esta expedición debería irla mandando el general Pinto (de Chile). Al mismo tiempo la sección de los dos mil hombres de Colombia que el Libertador permite se cedan al gobierno del Perú, se dirigirán a Pisco para amenazar por Huancavelica, o bien a Ica o la Nasca, según conviniera para atraer sobre aquella parte alguna fuerza enemiga, debilitar a Jauja, impedir nuevos refuerzos para el Sur y forzar al enemigo a ejecutar marchas y contramarchas que lo disminuirán. Esta sección sobre Pisco o Nasca está en actitud de reunirse en tres días al cuerpo principal que existirá aquí, logrando mi objeto de no separar a distancia los colombianos, y nunca los enemigos pueden destruirla porque llevaría víveres para permanecer o en los puertos, o para penetrar algo y retirarse en tiempo si fuere cargada: alguna pérdida tendría en marchas, pero las tendría mucho mayores el enemigo obligado a trabajar siempre por tierra. Tal vez en alguna de estas operaciones quedaría desocupado Jauja, y con tres o cuatro mil hombres que quedaban en Lima, podríamos colocarnos en la cordillera, sin haber comprometido un combate. La sección que iría sobre Pisco o Nasca sería mandada por el general Lara, como quiere

el Libertador; y procuraría que le acompañase el general Miller, que conoce el país y tiene influjo en los habitantes.

Estas son las operaciones más indicadas y que más pueden llenar las órdenes del Libertador. Muchas otras tal vez se presentarán, partiendo del principio que la división marchada a Intermedios no se retira, y que es preciso calcular bajo este dato. Si S. E. estuviera en persona aquí, estoy cierto que no se fijaría en tales y tales desmenuzadas reglas como están en las órdenes, porque las operaciones nuestras cambiarán infaliblemente como cambiase el enemigo las suyas; y es imposible decir qué es lo que podremos hacer, y más imposible aplicar desde lejos remedios a males ejecutivos. Una experiencia constante nos ha demostrado que en América nada es peor en la guerra que prefijar a gran distancia la conducta que haya de observar un cuerpo de tropas; apenas se puede más que indicar el objeto y facultar a su Jefe para llenarlo. Sin embargo, las órdenes de S. E. serán ejecutadas, porque mi única obligación ahora es obedecer eximido ya de cualquier resultado.

La brevedad en la marcha del correo no me permite ser tan extenso como quiero, en explicar la situación nuestra y mis opiniones respecto de ella; pero lo haré en un buque que sale en tres o cuatro días. En tanto, me reduciré a repetir a S. E. el Libertador, que sin su presencia en el Perú todo se pierde *incluso la división de Colombia;* que no hay un centro de autoridad militar: que por tanto, toda operación que se emprenda careciendo de concordancia y sistema, es vaga e incierta; y por último, señor secretario, que el ejército unido sin el Libertador, después del estado de las cosas, puede hacer tanto como el cuerpo de un hombre sin cabeza.

El Libertador mismo tendrá mucho y mucho que vencer para darle orden y armonía, después del tiempo que se ha perdido.

En estas circunstancias mi posición es la más crítica. Obligado a obedecer lo que manda el Libertador, a guardar consideraciones con el gobierno del Perú y no desatender sus planes, ni pudiendo hacerlo aunque quisiéramos, pesando sobre mí la responsabilidad de la división colombiana sin que pueda conducirla por mis propias opiniones, no es posible que S. E. quiera que yo preste el sacrificio de mi reputación en la comisión que ha puesto a mi cargo. Yo suplico humildemente a S. E. me descargue de ella, porque una complicación semejante es superior, es infinitamente superior a lo que puede

mi cabeza y mi capacidad. Si S. E. mandara que yo continuase con ella sería destruir de hecho mi pequeña opinión, sería colocarme en una alternativa desesperada, que me veré obligado a aceptar antes que someterme a una responsabilidad que pesa más que mis deberes. Como un general, como un soldado, serviré en cuanto quiera el gobierno, en cuanto mande el Libertador. S. E. sabe que por complacerlo me encargué de esa comisión, muy a mi pesar; pero las cosas todas están en tal estado, y mi comisión misma ha tomado un aspecto que sé voy a quedar mal. ¿Y S. E. querrá que yo preste un sacrificio tan doloroso? No, señor secretario: espero ser relevado de un encargo que es imposible sea desempeñado. Yo faltaría al gobierno y a la patria, si no hablando con este lenguaje franco los engañase para que se prometiesen un feliz éxito de esta comisión.

No pretendo abandonar la campaña del Perú: me sería doloroso separarme de los compañeros de armas que han de marchar a los peligros y a la gloria. La 2ª brigada queda sin jefe, por la ausencia del señor general Mires, y yo puedo encargarme de ella si S. E. el Libertador se sirve aprobarlo.

Dios, etc.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 201. En el folio 207 se halla el duplicado de este oficio.

1.194

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 8 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador Presidente

Señor secretario:

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. de 25 de mayo próximo pasado sobre habérsele permitido pasar a Colombia al señor general Mires. Esta deliberación de S. E. le será comunicada a dicho señor general; y no habiéndose servido V. S. indicarme quien

deba hacerse cargo de la brigada que estaba al mando del señor general Mires, se encargará interinamente de ella el jefe que nombre el señor general Valdés, entretanto S. E. el Libertador tenga a bien disponer lo más conveniente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXIX, f. 202.

1.195

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 8 de junio de 1823. 13.

Nº 43

Al señor ministro secretario de estado y del departamento de guerra y marina.

Señor ministro:

He tenido noticia de haber arribado a Casma la fragata *Amberes* que conducía a su bordo tropas de Colombia. Todos dificultan la venida de dicha fragata hasta el Callao. Parece pues indispensable que el gobierno tome este asunto en consideración, y a su consecuencia se sirva librar las órdenes a fin de que salga del puerto un buque capaz de conducir doscientos ochenta hombres, a que han quedado reducidos los que sacó de Guayaquil la fragata *Amberes*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición.

Después de dos meses ha arribado esta fragata a Casma perdiendo cuarenta y cinco muertos y 40 enfermos.

SUCRE.

Contestado en 9.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.196

(De un facsímil).

Cuartel general en San Borja, junio 15 de 1823.

Al señor ministro secretario de la guerra.

Señor ministro:

Han llegado dos soldados pasados del enemigo, que antes fueron de los Nos. 4 de Chile y 7 de los Andes. Ambos salieron de Guarochiri hacen 4 días; el primero es bastante estúpido y lo poco que dice es conteste con el segundo. Este dice "que salió hacen cuatro días de Guarochiri adonde llegó un día antes con la vanguardia compuesta de los batallones *Centro, Gerona, Cantabria* y un escuadrón de cien hombres, todo al mando del general Valdés; que el resto del ejército venía con Canterac y debía reunirse en el mismo punto de Guarochiri: que a su salida de Jauja quedaba allí Canterac con el resto del ejército que debía marchar a Guarochiri, pero que no sabe si se verificaría este movimiento, o qué sucedería después". Es necesario que V. S. disponga que venga un oficial de la intendencia con algún dinero para gastos de espías, pasados y otras gratificaciones.

Los panes que ha traído el proveedor me dice que son de los que en Lima valen tres por un real; y él mismo dice que los da al Estado a medio real cada uno.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.197

(De un facsímil).

Cuartel general en San Borja, 16 de junio de 1823.
a las 9 y ½ de la noche.

Al señor ministro de guerra.

Aunque por los partes que he recibido, y de que he dado cuenta a V. S. los enemigos han traído al Lurín una marcha esforzada, que

aleja el temor de una sorpresa en esta noche: con todo, basta que sea posible que a merced de su caballería intentasen darnos esta misma noche un golpe fatal, para que no esté demás toda precaución. Así creo de la mayor importancia que ahora mismo adelante V. S. un expreso al *Callao* con orden de que se redoble la vigilancia, se ponga en estado de rigurosa defensa y sólo queden en la plaza los militares y en manera alguna los presos por opiniones políticas ni otros reos de estado, como dije a V. S. anteriormente.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Adición:

Siendo todavía incierta la noticia sobre la llegada del enemigo, es imposible determinar desde ahora las ulteriores disposiciones del ejército: por tanto el gobierno puede ir tomando todas sus medidas que crea conducentes.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.198

(Del copiador)

Babahoyo, 16 de junio de 1823.

Al intendente de Quito.

Los 7.700 pesos que condujo el comandante León Galindo recibidos en Tacunga y Ríobamba los llevó consigo por orden de S. E. para Lima para emplearlos en el equipo de su cuerpo que aún no estaba completo. Así es que no habiendo entrado esta cantidad en las cajas de Guayaquil no debe cargarse a ellas sino a las de Quito.

Dios &.

A. J. de Sucre

Archivo de Sucre. T. XIV.

1.199

(De una copia)

Cuartel general de San Borja, a 17 de junio de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

Exmo. señor:

Después que en mi oficio anterior tuve la honra de indicar a V. E. la fuerza enemiga que intenta invadir la capital, y el número de la nuestra que puede entrar en formación: y después que V. E. mismo ha presenciado la Junta de guerra de oficiales generales, nada tengo que añadir. Pronto a obedecer las órdenes de V. E. en la alternativa de perder la capital o de librar la suerte del ejército en una batalla me atrevo a exigir de V. E. una terminante resolución. De ella depende la salud de la patria y mi ciega obediencia es mi mejor garantía, después que cada vocal de la junta ha pronunciado su dictamen a presencia de V. E. y que yo por mi parte he expuesto el mío, que es reducido a ejecutar lo que el gobierno disponga.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

De la obra "General Trinidad Morán" por Alfredo Guinassi Morán. Arequipa 1918, tomo I, página 181.

1.200

(De un facsímil).

Cuartel general en Magdalena a 18 de junio de 1823.

Al señor general en jefe del ejército español.

Señor general:

El gobierno del Perú ha considerado no deber comprometer ahora esta parte del ejército libertador en la defensa de Lima, sino unir los intereses de sus armas a los de la república en general.

Determinada esta resolución del gobierno, mi primer cuidado al acto de encargarme de las tropas, fue evacuar la capital, y hace cinco días que se halla colocada como una ciudad neutral.

Lima queda bajo la protección de los principios que en iguales casos guían a los guerreros y me prometo por tanto que V. S. hará dispensar a sus habitantes las consideraciones que siempre son debidas a un pueblo, sin que el ejército español abuse de la ventaja momentánea que le presta su ocupación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño. Quito. T. 1, f. 1.045

En el Archivo Libertador, O'Leary, XX, Primera Parte, f. 217, se halla una copia de este oficio firmada por Espinar con fecha 19 de junio y con el título: "Oficio remitido al general Canterac por conducto de los alcaldes de la municipalidad de Lima".

1.201

(Del original)

Callao a 19 de junio de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &,. &., &.

Mi general:

Al fin hemos perdido ayer a Lima aunque hemos salvado el ejército. Se ha cumplido el pronóstico que hice a Vd. desde que observé la posición en que estaban colocados los negocios del Perú, y probablemente van a terminarse nuestras esperanzas de remediar inmensos males que amenazan la suerte de estos países, si alguna casualidad no proporciona el aprovechar la única ocasión que nos queda de sacar ventajas de la necesidad. Haré a Vd. una exposición de lo que ha sucedido, de lo que pienso y de lo que preveo para que Vd. juzgue y resuelva.

Después de todas mis negativas a aceptar el mando del ejército que residía en Lima, tuve que recibirlo el mismo día que se determinó evacuar la ciudad en caso de ataque, porque observé que sin esta dolorosa resolución iba no sólo a perderse la capital, sino con ella el ejército. No es describible el estado de anarquía en que todo estaba sepultado; yo tuve que ceder al torrente de males para ser la víctima de un sacrificio, con tal que él produjese algún bien a la América, más a Colombia, y que pudiese llenar los planes tra-

zados por Vd. Yo he hecho a Vd. el servicio que quizás no hubiera hecho a la patria; he comprometido mi reputación y perdido Lima estando en mis manos el ejército; dejo pendiente para los resultados mi opinión y mi crédito. Crea que he maldecido el momento en que yo vine a Lima. ¡Cuánto ha sido lo que Vd. ha exigido de mí!

En fin, mi general, el 12 supimos con evidencia que el enemigo atacaba la capital y este día fatal de mi santo me encargué del ejército, sacándolo por la tarde de Lima para acamparlo donde pudiese saber con qué fuerza contaba. Hallé que dejando mil hombres en el Callao, me quedaban para formar en todas armas y clases, reclutas, etc., etc., todo, todo 3.700 hombres, mientras que los partes eran que el enemigo venía con 7.000. Juzgué, pues, que no había otro recurso que defender el Callao y tratar de echar al Sur lo que no necesitáramos en la plaza para obrar por de fuera: más, permanecí con el ejército cubriendo a Lima para proteger la extracción de los intereses de los particulares, y lo que es más, de algunos artículos militares que debían pasarse aquí. Nuestra permanencia en el campo con un aire de esperar al enemigo produjo la detención de éste en varios puntos hasta observarnos; pero informado sin duda ayer de nuestras fuerzas, etc., marchó sobre Lima resueltamente. Yo verifiqué la retirada aquí, habiendo despachado nuestra caballería con caballos sobrantes, mulas, etc., etc., para el Norte al cargo del coronel Lavallen con orden de no comprometer nada su tropa, y molestar al enemigo sobre la capital.

Nuestra operación ha sido muy azarosa para Canterac: él no pensaba ni que la expedición a Intermedios hubiese sido fuerte como lo es, sino de 1.500 a 2.000 hombres, ni calculaba sobre nuestra fuerza en Lima ni los medios de expedicionar con ella. No ha querido, pues, entrar en Lima y ayer mandó decir al cabildo que se le facilitaran 300.000 pesos y 3.000 fusiles en término de tres días, o entraba en la ciudad dándole fuego. Hoy sin entrar todavía y acampado a un cuarto de legua de Lima repitió esta mañana que si esta tarde no se le daban 300.000 pesos, 3.000 fusiles o su valor y 40.000 varas de paño, saqueaba la ciudad y la quemaba; y lo cierto es que a todo esto se ha respuesto a la municipalidad cuando ha pasado esta nota al presidente, que los españoles hagan lo que gusten, entendidos que si incendian a Lima serán degollados 3 o 400 españoles que están aquí presos. Una de las condiciones que también exigió ayer

Canterac fue que nuestro ejército saliese a batirse dos leguas fuera del Callao. Hasta ahora ni se ha acercado aquí, ni ha quemado a Lima, y tal vez se vuelve a la sierra (que será la más mala operación para nosotros) después de algún saqueo en Lima; pero esto le costará mil hombres; porque se le deserta mucha gente. Todos los partes convienen en que el ejército español es compuesto de 1.200 hombres de caballería y más de 6.000 infantes, y algunos escriben que es de 8.000 hombres; mas no creo que exceda de los 7.000.*

El Callao es actualmente una confusión. Manda el presidente como jefe del país; manda el marqués de Torre Tagle como gobernador de la plaza, aunque está enfermo en cama, y mando yo las tropas. Con desorden tal, es fácil concebir cuál resultado tenga. Aunque me mostraron en días pasados los almacenes y sus estados, creo que consumieron para la expedición de Santa Cruz, una gran parte de los víveres, y que no existen las cantidades que había para cuatro meses 4.000 hombres. Una confusión tal ha obligado hoy al congreso a reunirse y dar un decreto para que la representación nacional, el ejecutivo y todos los tribunales se pasen a Trujillo, dejando al general del ejército en absoluta libertad para defender la plaza y conducir la guerra donde guste, como sea más importante al país, facultándolo para que empeñe el crédito nacional, levante tropas, etc. etc., sin restricción alguna. El presidente parece que se opone a esto porque quiere conservar el mando de la plaza; y teniendo a Santa Cruz en el sur, y al ministro de guerra que va para Trujillo a encargarse de todo lo que hay en el Norte, sostener su administración. Yo no entraré en decir que sea lo mejor; lo que sí es cierto es que en tales disensiones el país se pierde, y que a la verdad la complicación de autoridades aquí todo lo entorpece y anula. Sería lo mejor que todos ellos se fueran a disputar a Trujillo y nos dejasen en capacidad de trabajar con provecho.

Al cabo de un mes en que todos los días he solicitado el apresto de los transportes para 3.000 hombres, ha resultado que en las cuestiones entre el congreso y el poder ejecutivo sobre si se hacía buena o mala inversión de los intereses, y si las contratas eran o no convenientes, y en todo esto, se ha pasado el tiempo y no hay nada

---

* Véase el cuadro en la pág. 183.

hecho y nos encontramos con una fuerza enorme dentro de la playa. En tal conflicto, los contratistas para preparar los buques, víveres, etc., para la expedición se me han presentado diciéndome que, respecto a que el gobierno del Perú no tiene otros fondos que los del empréstito de Inglaterra y que las garantías de éste que son las minas y los derechos de aduana están perdidos, temen que protesten las letras que se len den para pagarse de sus desembolsos, y que ellos no avanzarán nada sin que el gobierno de Colombia salga como fiador del gobierno del Perú por los gastos de esta expedición. Supóngase Vd. con 5.000 hombres en una playa, con 7.000 enemigos al frente, sin un real de qué disponer, próximos a una infalible ruina que amenaza al sur de Colombia y una retrogradación en la causa de América, y mi persuasión del interés de Vd. por ésta, para pensar que mi embarazo a esta propuesta no tenía otra salida que la aceptación. He dicho, pues, a los contratistas, que el gobierno de Colombia hará pagar al del Perú los gastos que se hagan en esta expedición, conforme a la contrata que este gobierno ha celebrado, sirviendo como fiador, siempre que al ser protestadas las letras no exista la misma garantía que antes en que fueron recibidas otras letras, es decir, si no está libre Lima, o un territorio del Perú equivalente a Lima. Como Vd. ha mandado sostener al Callao a todo trance, también me dicen los comerciantes que proveerán de todo la plaza con una igual garantía del gobierno de Colombia y no he dudado en darla.

Pienso que Vd. no desaprobará mi conducta; porque de lo contrario ¿qué hacer? Era menester resolvernos a que se perdiera el Perú, quedase amenazada Colombia y que los negocios de América sufriesen un atraso por nuestra negativa a la fianza de 300.000 pesos, al tiempo que Chile ha sido fiador del Perú por un millón de pesos; o que yo me prestase a esta condición. En la alternativa, el partido estaba elegido. Sobre todo en la posición de las cosas yo no dudo que los españoles vuelvan a evacuar a Lima en uno o dos meses, y nuestro compromiso queda disuelto.

El Perú no es importante a los españoles sino en el interior, mientras no tengan marina. El ejército español está todo aquí y apenas han dejado en el Sur 2.000 hombres en las guarniciones, porque de las guarniciones de la cordillera no pueden disponer y ellos saben ahora que hemos mandado al Sur 5.500 hombres, y que tene-

mos otros tantos de qué disponer. Es presumible que ellos vuelvan su atención allá y evacuen la capital no pudiendo sostenerla con utilidad. Entre tanto la primera división de Santa Cruz estará llegando a las costas de Arequipa y en quince días tendrá reunida sus tropas allí y podrá penetrar impunemente y obrar sin obstáculos cuarenta días, porque los españoles no pueden volver allí sino en sesenta. Esta mañana ha salido una goletita muy velera, a instruir a Santa Cruz de estas circunstancias para que aproveche el tiempo; y si trabaja con actividad y prudencia él puede apoderarse de la línea del Apurimac antes que los enemigos, y cubriendo un inmenso país, muy patriota, de muchos recursos y muy fácil de defensa, será impenetrable y protege la revolución de las provincias. Canterac tiene un gran desprecio por Santa Cruz y tanto, que cuando él supo su expedición, considerándola de 1.500 hombres, dijo que mandaba un corneta para derrotarlo: pero sea lo que sea, lo indudable es que Santa Cruz llevó entre sus 5.500 hombres 3.000 buenos soldados y que van a trabajar en un país patriota. Así que Canterac está muy cuidadoso luego que está impuesto de las cosas, y repito que tal vez evacua a Lima.

Diré, pues a Vd. lo que yo pienso si se me deja libertad para hacer las cosas. Por supuesto que un trastorno tan absoluto como el que ha ocurrido, exige una variación total de las instrucciones que trajo O'Leary, y que por tanto no es dable otro partido que arreglarnos a nuestra situación y partir de ella. Los contratistas me ofrecen dar los transportes para 3.000 hombres con cincuenta días de víveres y cuarenta de agua en el término de quince días. Voy a ver si me aprontan para 3.600 hombres de que debe componerse una expedición que bien se hará a reforzar a Santa Cruz, o bien tendrá por objeto penetrar desde Nasca o Lomas a Parinacochas, para seguir, o por Andahuaylas a tomar a Jauja y Huamanga, o bien por Cumbivilca seguir la izquierda del Apurimac o por la derecha dirigirnos al Cuzco y tener nuestra retirada hacia Santa Cruz o hacia la costa. En fin, nuestra operación en esta parte dependerá de las que ejecute el enemigo. Deseo componer esta expedición de cuatro batallones de Colombia a 800 plazas y 200 o más caballos de la tropa de Chile y de los *Húsares* que vienen en la *Amberes,* etc. Otro batallón de Colombia con mil o más hombres, que tuviera 400 o 500 soldados, y los demás reclutas, unidos a 400 o 500 *Artilleros* y 100

hombres de *Caballería* defenderán el Callao. La división de los *Andes* que tiene en dos batallones 700 infantes y 250 caballos puede ir a Trujillo y refundir en sus cuadros 600 reclutas que hay allí para defender el norte. Esta división que es muy trabajosa para manejarla servirá más útilmente estando cerca de Vd. que la enderezará. Tres cuadros de batallones de Chile que existen con 500 hombres serán aumentados con los cívicos que han venido de Lima, con alguna recluta que se recogerá y seguirá a unirse después que haya transportes, a la expedición que viene de Chile, a fin de que toda la gente de ese estado trabaje junta. Yo voy a tratar con el enviado de Chile para que la expedición de allí venga a mis órdenes, y creo que el señor Campino hará todas diligencias para que así se le mande. El general Pinto (de Chile) quiere servir a mis órdenes, con preferencia a Santa Cruz, según me ha significado y también escribirá con este fin.

No sé si Valdés querrá mandar nuestra expedición, o preferirá defender la plaza. O yo voy y él se queda, o viceversa. Si el batallón colombiano que se destine para la defensa no bastare, puede quedar el batallón *Número 11 de los Andes* que tiene 200 hombres, en tanto que se veteraniza alguna gente nuestra y salen del hospital algunos enfermos, de más de 800 que tenemos. Las guerrillas que hay entre San Mateo, Matucama, etc., se destinarán a interceptar toda comunicación de los enemigos residentes en la capital con los de Jauja, etc., impedir la entrada de víveres y ponerlos en estado de sitio por esa parte. De los cuerpos de Chile se mandarán, mientras se consiguen transportes, expediciones parciales que corten toda comunicación del enemigo con la costa del Sur hacia Pisco; la división de los Andes tendrá el mismo objeto hacia el Norte con la ventaja de que para esa parte hay todos los caballos y mulas que se han mandado, y en fin volveremos a reducir a los españoles en Lima al estado del año 21. Todo se requiere actividad del jefe que mande el Callao, al cual deben quedar sujetas todas estas secciones, puesto que no hay modo de mandarlas al Sur a formar una sola masa.

Este es mi plan si quedo encargado de la dirección de la guerra con estas tropas. Si Alvarado es el elegido, está en seguirlo aunque creo que nunca obtendrá el voto del presidente. Si las cosas continúan en el desorden en que están, y si nos quieren hacer juguete de partidos envolviéndonos y sacrificándonos en disensiones domésticas,

yo diré franca y redondamente al presidente que me quedaré o le dejaré con Valdés dos batallones *para la guarnición del Callao* con 1.500 hombres, para que pueda expedicionar con todos los demás aliados y peruanos, donde él quiera; y con el resto de los colombianos irá Valdés o yo a Trujillo para quedar como un cuerpo de reserva, y que el gobierno de Colombia pasará una parte de nuestra subsistencia a los de Trujillo. En tal caso irán allí todos nuestros hospitales.

Todo mi fin será impedir que nos metan en cuestiones sobre mandos y jaranas en que estos señores no se entienden. El congreso manda ahora dos diputados a suplicar a Vd. que se encargue de salvar el Perú, y sea lo que quiera que Vd. resuelva, creo que mis medidas serán de su aprobación, porque en cualquier sentido son las que dejan a Vd. un apoyo para todo; porque o tenemos una influencia poderosa en las operaciones del Sur y conservamos la plaza del Callao, o bien mantenemos la plaza, y colocamos las fuerzas colombianas hacia las fronteras de la república, nos reemplazamos en el Norte de las pérdidas que ha sufrido la división, y nuestra actitud es siempre imponente en cualquier resultado, y en cualquiera transacción con los españoles, puesto que Vd. tiene esperanzas de que se hará la paz.

Yo repito a Vd. lo que tantas veces he dicho, que este país sin un centro de autoridad que le dé marcha, sin un concierto en sus negocios, y sin un jefe que reúna los partidos, difícilmente se salvará. Para dar a Vd. una idea de las divisiones y quisquillas que hay aquí, bastará decirle que esta mañana cuando se reunió el congreso tuvo por objeto decretar la destitución del señor Riva-Agüero, y habiéndolo sabido por una casualidad, dije a los diputados que son amigos, cuán ridícula e inoportuna era tal medida, y cuanto ella podía desconcertarnos: tuve que empeñar no solo razones, sino la amistad para disuadirlos de tal resolución, y les pedí por último que se fuesen a Trujillo con Dios y nos dejasen aquí trabajar a los militares. Juzgue Vd. pues, si metido entre los enemigos y esta clase de gente tendré yo mi cabeza menos que sin juicio. Estoy loco con estos caballeros, y más loco de ver esta plaza, el estado en que la tienen; la confusión, el gentío inmenso que han admitido en ella y mi poca esperanza de arreglarnos, si todos estos señores no nos dejan.

Debo decir a Vd. que el señor Riva-Agüero, siguiendo siempre su sistema de oposición a los de los *Andes* se opone a que se les dé ningún reemplazo, a que se les mande hacia el Norte, y a que se les mande al Sur. Bien pueden ser ellos malos, pero observo una atención a las pasiones que era menester fuesen renunciadas en tales momentos. El señor Riva-Agüero prefiere, y ha mandado formar nuevos cuerpos de reclutas (en que hasta los oficiales necesitan instrucción) con tal de no dar a los cuerpos auxiliares ningún reemplazo. Este sistema lo observarán mañana con nosotros, y yo estoy resuelto a declararle que nosotros no serviremos contra nuestros intereses. Es muy probable que mañana tendremos un disgusto a ver si con tal costo se da un corte a males que preveo. Hay tal miserable prevención, que hoy he notado muy poco gusto en el presidente a nuestra marcha a Intermedios porque cree que nosotros debilitemos el influjo de Santa Cruz allí.

Voy a acostarme porque son las dos de la mañana y estoy cansado del trabajo continuo de hoy y de esta carta.

Junio 20.

Esta mañana ha llegado correspondencia de Santa Cruz. Llegó a Arica el 11, y bajaba a Iquique en aquella noche a saber si había arribado algún transporte de su expedición. Arica estaba ocupado por el almirante Guise, y lo defendía contra un pequeño cuerpo de los españoles. Santa Cruz dice que sólo había mil hombres en Arequipa, y sabiendo para esa fecha la expedición contra Lima, asegura que si Canterac no varía su plan y sigue a la capital dejándole 15 días de tierra a su expedición, asegura la campaña. El puede, pues, disponer de cuarenta a cincuenta días para obrar a su gusto sin la menor oposición. Santa Cruz me escribe y todo su empeño es que nosotros salgamos por tierra.

Hoy los enemigos han avanzado un escuadrón y un batallón y parecía marchar a reconocer nuestros puestos; pero no ha sido así y han vuelto a sus posiciones. Espero que se acerquen para empezar a hacer nuestras salidas y no quedarnos mano sobre mano. No puede Vd. pensar cuál es mi sentimiento de esta inacción; pero creo que Vd. aprobará que en cumplimiento de sus instrucciones no haya comprometido nuestras fuerzas contra una superioridad en número y en moral de los enemigos. O'Leary informará a Vd. de la compo-

sición de nuestro ejército etc., y Vd. calculará cuánto tengo que sufrir cada día con tanta clase de gente, tan diversa en intereses y mucha de ella tan poco dispuesta a combatir.

He resuelto mandar mañana al coronel Ortega a Trujillo a recibir allí nuestros hospitales todos, que pienso mandárselos, y que con seis oficiales que llevará vaya formando un batallón de depósito. Reunirá la gente que vino en la *Amberes*, que debe estar en Casma, que es toda recluta y la instruirá en Trujillo. Los 50 húsares vendrán aquí. Toda la gente que venga muy recluta se le mandará a Ortega porque aquí nos consumen víveres inútilmente.

En este momento acabo de hablar con los contratistas y me dicen que en seis días me darán transportes para 2.400 hombres. Estoy vacilando en si mandaré los 2.000 hombres de que Vd. me manda disponer para que vayan con el general Lara donde Santa Cruz, y completar el resto hasta 3.000 con los de Chile, o si yo mismo me pondré en marcha con 2.400 colombianos en tres batallones, *Rifles, Voltígeros* y *Pichincha,* dejando que me siga *Vencedor.* Las instrucciones de Vd. me ponen en grandes embarazos para resolverme. Vd. verá ahora cuán mal es atar a uno en tan grande distancia. Estoy inclinado en mandar nuestros 2.000 hombres y los chilenos a Santa Cruz, pero es porque tal es la orden de Vd. más bien que porque yo calcule que sea útil. Vd. me dirá si quiere que yo siga con otra fuerza al Sur, y en fin hábleme Vd. en el concepto de las circunstancias y por si aún yo estuviere aquí.

Si vienen buques de Guayaquil, que traigan todas las pipas, etc., para aguada, porque sin ellas no podemos expedicionar, y aquí está consumido cuanto tenemos para aguada. Que traigan leña, y Vd. mandará para la guarnición algún cacao que no hay absolutamente ninguno, y Vd. sabe que es lo que más agrada a nuestros oficiales.

Mañana se va el señor Olmedo para esa y diré a Vd. cuanto más ocurriere. En tanto, repito a Vd. mi general, que considere el conflicto en que me ha puesto, y que crea que es el más alto testimonio de deferencia con que puede justificar que es muy cordial y sincero amigo de Vd.

Su apasionado servidor.

A. J. de Sucre

Si O'Leary no le hace falta a Vd. vuélvamelo lo más luego.

Infantería

Batallones	*Su fuerza*	
Gerona	800	
Centro	600	
1º del Infante	600	
2º de id.	500	
1º del Imperial	500	
2º de . id.	500	
1er. Regimiento	600	
Arequipa	500	
Cantabria	600	
Burgos	500	5.700
Artillería		100

Caballería

Los de la Guardia	300	
Concepción	400	
Lanceros de la Unión	400	
Gauchos de San Carlos	200	
Húsares de Tarma	400	1.700
Total hombres		7.500

Pérez

Archivo del Libertador. O'Leary. T. I. f. 44 a 52.

1.202

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Callao, a 19 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La aproximación del ejército enemigo a la capital me obligó a aceptar el mando del ejército unido, menos por la esperanza de un triunfo sobre los españoles que por el deseo de conservar el Callao y la integridad de las fuerzas de Colombia.

En efecto salió el 13 de la capital el ejército que por entonces se componía de 3.800 hombres de todas armas con el designio de contener la fatal disolución que amenazaba al ejército, por las desavenencias entre el gobierno, el congreso y los generales, y para observar de cerca la fuerza enemiga, entretenerla y proteger la extracción de la capital de todos los intereses del estado y del comercio, y de todos los elementos de guerra que existían en ella: se consiguió en gran parte este intento de modo que perdiendo la capital, nada hemos perdido militarmente.

Presentáronse los enemigos en número de cerca de ocho mil de toda arma el día de ayer, y nos vimos ya forzados a situar el ejército bajo los fuegos del Callao para entrar en nuevo orden de cosas.

V. S. puede hacer presente a S. E. el Libertador cual será mi situación en un país extraño y destituido de recursos; encargado de un ejército heterogéneo, desmoralizado y cuyo mal ha empezado a contagiar a la división de Colombia; precisado a hacer frente contra la conducta poco generosa y franca de un gobierno que no puede disimular ni encubrir su mala fe para con nosotros y para con todo el mundo; al lado de un congreso que tiene también sus partidos: rodeado de hombres por todas partes que o son díscolos o están llenos de aspiraciones: puedo asegurar a V. S. que mi actual posición es a la verdad bien trabajosa.

Muy desde el principio dije al gobierno que tuviese prontas 3.000 toneladas, es decir buques de transportes para tres mil hombres; y nada había hecho. Se me dijo que el castillo tenía víveres para

cuatro mil hombres por cuatro meses, y apenas habrán víveres para la mitad de este número, porque no cuidaron de reponer los que extrajeron para la expedición del general Santa Cruz.

Las fortalezas carecen aún en mucha parte de los pertrechos y demás elementos necesarios para sostener un sitio duradero; y habiendo ya ocupado los españoles la capital con un ejército numeroso y en aptitud de extenderse por todo el país, recrecen más los cuidados de defensa de la plaza del Callao.

Hoy parece que el congreso reunido en la población ha determinado pasar a Trujillo y trasladar allí todos los tribunales y el poder ejecutivo y autorizar al general que se encargue del ejército para que salve al país y haga la guerra en donde quiera con facultades amplias y extraordinarias.

Si esta medida no tiene efecto seremos víctimas de una terrible anarquía porque aquí manda el presidente Riva Agüero, el gobernador Tarre Tagle y yo, nadie obedece, y todo es una confusión. Mas si tiene efecto dicha providencia, si se ausentan de aquí tantos hombres inútiles y tantos tribunales, desde luego adoptaré un plan que transmitiré a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador.

Medito enviar una expedición al sur, a pesar de los recelos que ha dejado traslucir el presidente Riva Agüero de que un refuerzo cualquiera que vaya a la división del general Santa Cruz, sea capaz de imponer a este general, y trastornarle sus miras. Esta expedición llevará una fuerza de 3.400 plazas, porque pienso reforzar desde ahora cuatro batallones que compongan dos brigadas: la una irá al mando del general Lara, y la otra a las órdenes del general Miller, jefe de bastantes conocimientos, de reputación, de juicio, de moderación y de bastante ascendiente en aquellos pueblos. Dichas brigadas irán mandadas por el señor general Valdés, si quiere ir, o por mí y en este caso quedará el general Valdés al cargo de esta plaza porque más cuido de complacerlo y agradarlo en atención a sus servicios y a su antigüedad, que de mi propia reputación. Pienso además llevarme toda la caballería de Chile y los *Húsares* de Colombia que existen hoy en Casma y que podrán ponerse en número de doscientas plazas. Se harán marchar los cuadros de Chile, que podrán aumentarse aquí con algunos reclutas y cívicos de que podemos disponer y si viene la expedición de Chile, como creo, bajo mis órdenes, reuniré

estos cuerpos a aquellos y desembarcando por la Nasca o por la Planchada de Camaná u otro puerto del sur, me dirijiré al Cuzco y me apoderaré del Apurimac: esto es contando con que los españoles no abandonen enteramente la capital, pues de otro modo será preciso acomodarse a las circunstancias.

Pienso también dejar el Callao con un fuerte batallón de Colombia, 500 artilleros y 100 caballos y algunas compañías cívicas. Pienso enviar a Trujillo 600 de los mil enfermos que existen hoy en hospitales, y dejar aquí los 400 restantes para reforzar el batallón que quedase. Creo oportuno también desprenderme absolutamente y enviar al norte la *División de los Andes* que se halla en 700 plazas y que podrán aumentarse a 1.400. Con estos, con los enfermos de Colombia que vayan a Trujillo, con los cuerpos que se organicen allí y en las demás provincias del Norte y la caballería que vendrá de Colombia, quedará defendido el sur de nuestra república, y los jefes de los Andes que son incapaces de subordinación y disciplina, cederán al impulso de S. E. el Libertador y me darán tiempo a curar a la *División de Colombia* del principio de inmoralidad de que iba contaminándose con el roce de los otros cuerpos. En suma, si no se verifica la expedición de Chile a pesar de los anuncios que hemos tenido, de la sinceridad que ostenta aquel gobierno, y de las medidas que tomo interesándome con el señor Campino para que vaya en persona o mande inmediatamente un comisionado a Chile para activarlo, irá la expedición que proyecto a reforzar la del general Santa Cruz, (sin embargo de que este jefe ha ido a obrar impunemente en atención a que los españoles no creyeron en tal expedición, y cargaron con toda, toda su fuerza sobre la capital), o dirigiendo dicha expedición por el punto de la costa que sea más conveniente, se le hará penetrar al Cuzco, y desde allí será fácil imponer a los enemigos y al mismo general Santa Cruz.

S. E. el Libertador presidente no extrañará que yo disponga de más fuerzas que las que me facultó últimamente, porque las circunstancias del momento así lo exijen, por ser altamente extraordinarias.

Hasta aquí he hablado en el supuesto de que me sean conferidas facultades extraordinarias e ilimitadas, porque de otro modo no encuentro otro arbitrio para salvar a la *División de Colombia* del

naufragio que le amenaza sino dejando una competente guarnición en la plaza y marchándome con el resto al norte. Pero en caso que las facultades me sean concedidas ampliamente, se dará principio del modo siguiente.

El primer cuidado es proveer esta plaza de los víveres necesarios. Ya he dicho a V. S. que los que tiene son muy pocos; y añadiré que un efecto de la confusión y poca actividad del gobierno ha sido permitir que en la población del Callao (y aún en el castillo) se acogiese una prodigiosa emigración capaz de consumir lo que venga de fuera, y de entorpecer las operaciones del ejército nuestro. Como S. E. el Libertador en sus instrucciones me previene la conservación de esta plaza a todo trance, yo me he creído autorizado a entrar en negociaciones para el efecto. Los contratistas me ofrecen víveres por todo el tiempo que los necesite esta plaza: aceptan en pago las letras giradas contra los prestamistas de Londres; pero con la condición de que, si éstos protestan dichas letras por no existir ya en poder de las armas de la patria los minerales del Perú y derechos de aduana que les están hipotecados; o por no tener esta república rentas ni fondos equivalentes, la república de Colombia será obligada a pagar por la república del Perú o en caso que ésta se halle en posesión de las fuentes de su riqueza nacional, y se niegue al pago, la república de Colombia exijirá, obligará y compelerá a la del Perú a la satisfacción de este crédito. Yo me he prestado a garantir este crédito a nombre de la república porque el país puede quedar libre dentro de dos meses, y entonces cesará la responsabilidad de la república de Colombia.

Para expedicionar he hablado con los contratistas, y me ofrecen transportes y víveres para verificarla. Su costo está calculado en 300 mil pesos bajo las mismas garantías que las expresadas anteriormente.

La 1ª sección del ejército estará en aptitud de salir de aquí a diez días: la 2ª de aquí a quince, y no teniendo en almacenes un solo fusil sobrante es indispensable que S. E. el Libertador mande algún armamento.

Se enviará a Chile un buque por víveres. Sin perjuicio de esto, sería oportuno que de Guayaquil viniesen algunos, menos arroz del que hay suficiente cantidad por ahora.

Remito a V. S. original el oficio que entre otros varios he recibido del nuevo ministro de guerra para que S. E. forme el debido concepto de la confusión en que está todo el gobierno y del modo como se traspasan los límites de la jurisdicción de cada uno.

Mañana saldrá el general Herrera al norte a organizar nuevos cuerpos con las partidas de guerrilla y algunos reclutas.

El general Canterac mandó una diputación a Lima pidiendo 300.000 pesos y 3.000 fusiles; por segunda vez ha repetido su petición y 40.000 varas de paño, amenazando que de no entregárselos incendiaría la ciudad. Se le ha contestado que haga lo que guste y que nosotros en retaliación y represalia degollaremos a los españoles que existen en nuestro poder y en los países libres.

Algunos y entre ellos un individuo de la municipalidad y dos o tres pasados han venido y nos aseguran que el ejército español no baja de 8.000 hombres compuesto de nueve batallones y nueve escuadrones: que los enemigos no sabían positivamente la salida de la división que fue a Intermedios y que aun cuando la suponían realizada, creían que no pasase de 1.500 a 2.000 hombres; y que en Lima no consideraban hubiese más tropas que las necesarias para guarnecer el Callao: de modo que Santa Cruz obrando a una distancia inmensa del ejército enemigo está en posesión de la victoria.

Repito a V. S. la situación en que me hallo con un enemigo respetable al frente, mandando un ejército de cinco mil hombres como arrojados en una playa, sin dinero y sin recursos, y lo peor de todo, rodeado de autoridades.

Nadie, sino S. E. sería capaz de dar a la guerra un grande impulso: una división obrando por el sur como es la de Santa Cruz: una división respetable existente en el Callao; y las provincias del norte en aptitud de ofrecer recursos de todo género, tales son los elementos con que puede contar S. E.; por otra parte el voto universal del ejército y la voluntad del congreso y de los pueblos son las mejores garantías. La evacuación de la capital y entrada de los enemigos, es para nosotros una pérdida de poco momento, pero que los enemigos le darán una grande importancia, y que los extranjeros valorizarán su adquisición por las armas libertadoras. Es muy vasto el campo de glorias que se prepara a S. E. a costa de algunos trabajos y sacrificios.

El señor general Mires, y O'Leary siguen cerca de S. E., el último ha presenciado algunos actos y va competentemente instruído de todo para informar a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección venezolana del archivo de la Gran Colombia, A. XXXVII, 369, 370, 363, 364, 365, 366, 367, 368.

1.203

(Del original)

Callao, a 20 de junio de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república, Simón Bolívar.

Mi general:

Con O'Leary remito a Vd. una espada que es solo decente, porque no supieron hacerla mejor.

Su casaca y pantalón estando al acabar de bordarse se ha quedado. Tal vez me la enviará el bordador después de concluida; pero por si no, hice tomar suficiente hilo de oro bueno, y se hará en Quito.

Su afmo. amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 346.

1.204

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Callao, 20 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Como dije a V. S. en mi nota de ayer, he creído conveniente remitir a Trujillo 500 enfermos al cargo del señor coronel Ortega

con cuatro o seis oficiales; para que conforme vayan curándose y convaleciendo, se forme allí provisionalmente un batallón, al cual deberán reunirse los reclutas que arribaron a Casma en la fragata *Amberes,* menos la caballería que se condujo en el mismo buque, y que pienso reunirlos, sin mezclarlos, con la caballería de Chile.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Primera Parte, f. 240.

1.205

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Callao, 20 de junio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

El aislamiento en que ha quedado el ejército y la numerosa emigración que ha venido al Callao, hará escasear muy en breve los víveres. Así, es de suma importancia que S. E. se sirva dar algunas providencias para que vengan de Guayaquil víveres, (a excepción de arroz, que por ahora tenemos suficiente) y en particular cacao para los oficiales, y leña en todos los buques que salgan de allí.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición. Deseo saber las existencias de almacenes para calcular las tropas que puedan mantener estas fortalezas, y avisarme inmediatamente.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 241.

1.206

(De una copia de la Secretaría General)

Nº 3 El Callao, 20 de junio de 1823. 13.

Al señor ministro de guerra del Perú.

La situación de esta plaza es la confusión más completa que yo he visto jamás, y mi destino aconseja que yo consienta envolverme en ella como uno de tantos, mas no como un general.

S. E. el presidente sabe que, obligado a ceder al torrente de males que amenazaban al ejército, me encargué de él por evitar la ruina y la disolución que le anunciaban al tiempo de perderse la capital. En mi posición tuve que colocarme en un sacrificio de que yo he podido ser la víctima, deseando conciliar intereses que en la clase de un aliado me tocaban sólo como americano. Hice un avance de mi reputación y de mi honor mismo con el interés de salvar al país; pero estoy convencido que marcho a nuevos compromisos sin el menor provecho para la causa pública.

Se me ha dicho, y los ciudadanos creen que esta plaza está confiada a mi cuidado como jefe del ejército; pero al mismo tiempo todos mandan, y estamos en medio de un caos que un enemigo audaz puede aprovechar con ventajas. Una plaza sitiada tiene atenciones sumas en su defensa, en su economía y el Callao, además de tan poderosas circunstancias, agrega la de ser hoy la esperanza del Perú y la base de las operaciones militares.

En el día los víveres se distribuyen por orden de diferentes autoridades a pesar de mis reclamos, siendo constante que las existencias para nuestra presente fuerza apenas alcanzan a cincuenta días: los correos pasan repetidas veces al día de aquí al campo enemigo: se han extraído municiones y armamento, sin que el jefe encargado en su defensa tenga el menor conocimiento, hoy se han sacado de los cuerpos, cuadros para otros batallones, sin el más pequeño aviso a mí, no obstante de que se me llama jefe del ejército; y en fin, todo se hace por mano extraña, y la responsabilidad pesa sobre mí. En tal situación, ni debo consentir esta conducta, ni puedo sufrir semejante dislocación en el orden de las cosas.

Yo no permitiré un comprometimiento a las armas que mando, por tolerancias que dañen al ejército, ni a mi destino; ni pretendo tampoco continuarlo. Nuestra posición desordenada exige que cada uno ponga en seguridad su honor, y el mío está además del ejército, ligado muy íntimamente a la división colombiana.

S. E. pues, se dignará aceptar el mando que se me dice de este ejército; entendido que no lo recibiré nunca, y que si se me forzare a tomarlo por el compromiso en que he estado con él, será bajo el solo y único concepto de que en todo lo que corresponde al ejército, nadie se mezclará en él, sino en los términos debidos: que la plaza quedará absolutamente a cargo del jefe del ejército sin que nadie se mezcle en ella ni en su defensa, dándome conocimiento de cuantas existencias tenga en todos sentidos, y en fin, que será desocupada por toda otra persona que no sea militar.

Si no es así, yo reduciré mis atenciones a la división de Colombia para salvarle su honor y sus armas, y por tanto queda desde hoy toda la responsabilidad de la plaza en S. E. el Presidente.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Este oficio se acompaña en copia al congreso con el Nº 2.

Es copia.

José D. Espinar.

Universidad de Indiana. Bloomington. Indiana.

En el archivo Libertador. O'Leary. XX, Primera Parte, f. 226, existe otra copia, también de la Secretaría y firmada por Espinar.

1.207

(De una copia de la Secretaría General)

Nº 2 Callao, 21 de junio de 1823. 13.

A los señores secretarios del soberano congreso.

Señores secretarios:

Esta mañana he recibido, por conducto del señor ministro de estado, el decreto del soberano congreso de 19 de junio mandando

autorizar al general del ejército para conducir la guerra del modo más conveniente a la república, con amplias facultades, y citándome para las 12 del día a prestar el juramento decisivo.

Aunque este decreto está sin el cúmplase del supremo poder ejecutivo, yo satisfaría la soberana disposición del cuerpo representativo, si no estuviera ya eximido de hecho del mando del ejército, por la renuncia hecha ayer a S. E. el presidente del estado, en los términos de la nota adjunta.

Al tiempo de mostrar al soberano congreso mi gratitud a la confianza con que me ha honrado, me permitirá recomendarle nuestra difícil situación para pedirle que sus deliberaciones sean dictadas por la prudencia, por la unión y por el acierto.

Acepten V. SS. los testimonios de mi respeto.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

José D. Espinar.

Archivo Libertador. O'Leary XX. Primera Parte, f. 228. Existe otra copia en la Universidad de Indiana, Bloomington. Indiana.

1.208

(De una copia de la Secretaría General)

Callao, 21 de junio de 1823. 13.

Al señor ministro de estado y relaciones exteriores del Perú.

Desde ayer he pasado a S. E. el presidente del Perú, por medio del ministro de la guerra, la renuncia del destino de general en jefe del ejército por las razones que he expuesto en mi nota.

Sirva esto de respuesta a la apreciable comunicación de V. S. de hoy, insertándome el decreto del congreso, al cual daré aviso de mi dimisión, para que su soberana autoridad quede satisfecha de

que no por falta de obediencia dejaré de presentarme en la hora que se me cita.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Es copia.

José D. Espinar.

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 227. Existe otra copia en la Universidad de Indiana. Bloomington, Indiana.

1.209

(Del facsímil)

Nº 6 Cuartel general en el Callao, 23 de junio de 1823.

Al señor ministro de estado y relaciones exteriores del Perú.

Señor ministro:

Tuve el honor de recibir la nota de V. S. transcribiéndome el soberano decreto a efecto de prestar el juramento de estilo; y habiéndolo evacuado, lo comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. de Sucre

Universidad de Indiana. Bloomington. Indiana.

1.210

(De una copia de la Secretaría General)

Nº 11

Cuartel general en la Independencia, 23 de junio de 1823. 13.

A los señores diputados secretarios del soberano congreso.

Señores secretarios:

Cuando yo tuve la honra de presentarme al soberano congreso el 21 del corriente, hice preceder al juramento que se me exigió, una

declaración absoluta de no admitir el mando supremo militar que se me confiaba, sino para ejecutarlo en las provincias que sirviesen de teatro a las operaciones activas del ejército.

Ninguna de las manifestaciones de algunos señores diputados me hizo vacilar de este principio, que he creído el más útil a nuestra actual situación, y aun esta amplitud en las provincias de asamblea me fue repugnante, y la acepté sólo por la necesidad.

El soberano decreto del día de ayer me encarga de las mismas y mayores facultades que rechacé ante la representación nacional, y existen los mismos embarazos que hubo entonces para admitirlo. La deposición del ejecutivo en las apuradas circunstancias en que nos hallamos, para que sus atribuciones recayesen en mí estando a la cabeza del ejército, se vería siempre como una coacción ofensiva al congreso y a mí mismo; porque hay delicadezas que ningún poder humano tiene derecho a traspasar y quizás no se juzgaría mal, cuando yo que me hallo dentro del recinto de estas novedades, calculo este paso como una violencia.

Además, el último decreto se halla sin el pase del ejecutivo, y careciendo de una fórmula tan esencial no sé si tenga la fuerza de la ley. Será una aclaración entre el congreso y el ejecutivo, si sea o no practicable sin este requisito; porque el ejército, compuesto de tropas aliadas, observará una absoluta neutralidad en cuestiones que no son de su objeto, y que yo creo le sean desagradables.

Yo dije al soberano congreso que trasladándose a Trujillo, según se había decretado, sus deliberaciones serían respetadas por el ejército como dictadas en el seno de una franca y absoluta espontaneidad: porque bajo el influjo de las armas pueden notársele algunos vicios. Repetiré ahora esto mismo, y añadiré si me es permitido, que las disensiones que se han suscitado en estos instantes, lejos de servir de provecho a la causa pública, la atrasan infinitamente, y lo que es peor, contagian al ejército y destruyen su moral.

Abusaré de la indulgencia del soberano congreso, para expresarle mis opiniones. Trasladados los tribunales a Trujillo, conforme al supremo decreto de 19 de junio, podrá la representación nacional juzgar si tiene por qué, al ejecutivo y destituirlo, si fuere necesario, bajo los trámites legales, entendido que las tropas aliadas no se mezclarán en estos negocios puramente peruanos. No será demás tener en consideración las relaciones y compromisos de la adminis-

tración actual con el ejército del Sur, único que tiene el Perú, y el más llamado a terminar la guerra: porque si aquel ejército viese de mal semblante una alteración, se introduciría en el país el más terrible azote de las revoluciones, que es la guerra civil; y como los nuevos cuerpos expedicionarios son compuestos de tropas aliadas, ninguno querría entrar en partidos y se restituirán a los estados a que pertenecen, dejando al Perú entregado a sus divisiones, haciendo un infinito retroceso la causa de la independencia de América. El soberano congreso meditará esta circunstancia, para proporcionar sus deliberaciones al bien general del Perú. Yo debo hablar francamente al soberano congreso. El ejército, o al menos la división colombiana, no se mezclará en las turbaciones que se han originado en tiempos en que todos los hombres debían consagrarse exclusivamente al exterminio de los enemigos de la causa general. Y para decirlo de una vez: si estas disensiones continúan con el aspecto que les observo, mi único partido será restituir a su patria los soldados colombianos, para evitarles la deshonra de empeñar sus armas en guerras civiles.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Es copia.

José D. Espinar.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 232.

Universidad de Indiana, Bloomington. Indiana.

1.211

(Del facsímil)

Nº 10 Cuartel general la Independencia, a 24 de junio de 1823.

Al señor ministro de la guerra.

Señor ministro:

En contestación a la nota de V. S. de antes de ayer, en que se sirve transcribirme el decreto del soberano congreso de 22 del que

rije, diré a V. S. sencillamente que tengo el honor de incluirle copia de la respuesta que he dado al soberano congreso del mismo decreto, y de otro de ayer que me ha dirigido.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

En el Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 234, existe una copia exacta firmada por Espinar, pero dirigida al ministro de la guerra y otra copia, también firmada por Espinar en la Universidad de Indiana.

1.212

(Del original)

Callao, 25 de junio de 1823.

(*A S. E. el general Bolívar,* &., &., &.)

Mi general:

Desde que se fue O'Leary han ocurrido porción de novedades: la peor de todas para mí fue que al día siguiente caí enfermo de cama donde todavía estoy: el médico dice que me levantaré en dos días, y ojalá sea verdad. Supóngase Vd. (y compadézcame) los laberintos en que he estado metido, y en los que estoy, sin poder ver nada por mí mismo.

Vamos a asuntos políticos. El congreso declaró guerra abierta al presidente Riva-Agüero, y por decretos que se sucedían en cada sesión, llegaron a determinar su destitución antes de ayer, elevándome a mí con facultades infinitas, y titulándome jefe supremo militar del Perú. No les he aceptado tal nombramiento, sino la autorización extraordinaria para las provincias donde vaya yo a hacer la guerra; y respecto al señor Riva-Agüero les he dicho que, siendo negocios puramente peruanos, se arreglen entre sí contando que el ejército compuesto de aliados no se mezclará en estas disensiones.

He sabido que hay disputas infinitas entre ellos, y se ha querido ponerme de blanco en todas las cosas; pero como dicen, no hay mal que por bien no venga, mi enfermedad me ha servido para

sacar el cuerpo con más franqueza. La multitud de comunicaciones y decretos que han ocurrido, son muchos para mandarlos a Vd. ahora; y baste para su satisfacción que la división colombiana y yo, nos hemos conducido de una manera digna al país a que pertenecemos y que Vd. quedará muy contento de la moderación y generosidad con que nos hemos comportado.

Hoy el congreso trataba de proceder contra el presidente por no querer éste poner el cúmplase al decreto de su destitución, pero ha contestado que conforme al decreto de 19, se trasladaba a Trujillo donde respondería a los cargos que se le hicieran. Tras de la respuesta se fue a bordo donde permanece para verificar su viaje mañana. Probablemente el congreso también se irá mañana o pasado. ¡Será de ver ese Trujillo!

Vamos a operaciones militares. El sábado, es decir, el 28 estarán listos transportes para 2.400 hombres con 50 días de víveres y 40 de agua. Seis días después estarán transportes de 600 hombres más. Yo había pensado embarcar la infantería de Chile compuesta de 800 o 1.000 hombres, los 200 hombres de caballería de Chile y 4 piezas de artillería volante de la de Chile y la primera Brigada de la división colombiana (*Vencedor, Voltígeros* y *Pichicha*) que tienen hoy 2.027 plazas disponibles equipadas y corrientes de todo, todo. Esta expedición se dirigiría a Intermedios a reforzar a Santa Cruz o a ocupar el Cuzco, o a ponernos como un cuerpo de reserva, o en fin a hacer lo que pudiésemos, que sería mucho si se nos une la división que viene de Chile, y que no sé que será si Santa Cruz recibe mal las novedades que han ocurrido aquí desatendiendo a la causa pública. Esta plaza quedaría defendida por el general Valdés con el batallón de *Rifles,* que tiene sobre mil plazas, con *Bogotá,* de 700; con las altas del hospital que tiene 700 colombianos, con 600 artilleros, y con dos o trescientos cívicos, más que regularmente disciplinados.

Mi resolución ya de llevar a *Vencedor* y no completar las dos mil plazas en *Pichincha* y *Voltígeros* ha sido porque el general Lara me lo ha reclamado del modo más exigente, y porque siendo el objeto de Vd. tener cuadros regulares para formar fuertes cuerpos que defiendan al Norte del Perú y Sur de Colombia, me ha parecido remediar la llevada de *Vencedor* dejando a Vd. los dos cuerpos de infantería de los Andes, de los cuales el batallón de la *Plata* tiene

quinientos hombres, veteranos buenos, y el *Número 11* doscientos excelentes soldados cuyas bases son muy superiores para poderse llenar en el Norte *y servir a las inmediaciones de Vd.* con mucho provecho. Además quedan trescientos granaderos montados, que, con cuatrocientos que Vd. tiene en Guayaquil y dos escuadrones que hay en Trujillo, hacen impenetrable al Norte.

El general Herrera salió para Huacho a fin de dar forma al batallón de Huánuco, y otro que hay por ahí, los cuales quedarán en 1.200 hombres armados, y con ellos, y con más de 1.500 guerrilleros que hay por todo eso, ocupar la provincia de Jauja y estrechar los enemigos en la capital, si es que permanecen allí.

Este era mi plan; pero hoy he recibido la carta interceptada a Canterac que incluyo en copia. El modo con que ha venido a mis manos ha sido muy sutil para determinarme a creer una cosa, pero yo me inclino a pensar que es carta escrita expresamente para venir a mí, y trastornar nuestra expedición al Sur, porque el hecho es que Valdés (español) salió de Lima con dos batallones cuya fuerza en ambos son 1.300 plazas y tres o cuatro escuadrones, que a lo sumo serán 400 hombres. Tal fuerza es a la verdad bien ridícula para el proyecto de penetrar hasta Quito, y mucho más estando Vd. en el Sur que, saben los godos, cuanto harían para presentarles en un abrir y cerrar de ojos 3 o 4.000 hombres. Además todos los que conocen el terreno me aseguran que es un delirio pensar que una fuerza tan pequeña intentase siquiera ir a Trujillo por inmensos despoblados, por un país patriota, y con obstáculos que vencer, que reducirían su número a la mitad. Hay también que ver que Valdés no había hecho en cuatro días de marcha sino siete a ocho leguas, y que dicen que de ayer a hoy llegaría a Chancay teniendo seis días de jornada. Chancay está a 14 leguas de Lima.

Sin embargo de estas consideraciones, como Valdés es hombre emprendedor, puede aun arrojarse al peligro de que nosotros con la posesión del mar lo cortásemos en cualquier parte con ventajas infinitas, y con la marcha de un tercio de tiempo del que él necesita para ir a Trujillo: por tanto he mandado a saber si ha pasado de Chancay y de Huaura, porque en tal caso preferiré que los 2.000 colombianos que han de ir al Sur vayan a batir a Valdés, lo cual puede contarse como infalible con la ventaja de superioridad en todas

armas, del descanso, y de la opinión del país. Creo que valdrá algo destruir esos dos batallones por el influjo que una victoria nos dará sobre el ejército español. En tal caso los de Chile, en número de 1.000 hombres, siempre seguirán al Sur, porque nunca deja de ser un buen refuerzo, y entonces veré si pueda dárseles alguna dirección en que por sí solos sirvan con provecho.

Otra razón que ha ayudado a mi determinación de llevar a *Vencedor* es que con tres batallones a 700 plazas puedo aumentarlos hasta mil, y hacer esta brigada muy fuerte, mientras que si fueren solos dos batallones de a mil plazas no admitirían aumento.

El bergantín *Chimborazo* ha llegado con víveres esta tarde, y apesar de la orden de devolverlo inmediatamente, lo detendré unos días mientras arreglo cerrar todos los puertos de comunicación de Lima con el exterior; pues a nuestra salida de la capital había una absoluta escasez de harina, y un poblachón tan grande como ese hace un consumo infinito de este artículo, cuya necesidad hará que alternativamente estemos sitiados en la extensión de una legua, los españoles y los patriotas. Es menester cubrir el Puerto de Ancón y el de Cañete con dos buques de guerra, y tengo sólo el *Balcarce* y pequeños resguardos para Chorrillos e inmediaciones, pues he sabido que antenoche mandaron algunos ingleses una cantidad de harina a Lima por Chorrillos pero como se lo justifique, los ahorco, aunque sean más ingleses que Jorge IV.

Debo avisar a Vd. que no ha llegado aún ni la gente de la *Amberes* (que dije estaban en Casma hacen más de veinte días pasados) ni la de los dos últimos bergantines que traían recluta, creo que para *Bogotá*. Supongo que por el estado mayor de la división se habrá pasado razón de las bajas que ha sufrido, y que yo creo exceden de 400, desde que salió de Guayaquil: bien es que más de 200 han sido en la navegación.

La gente de Casma y tal vez la de los dos bergantines las mandaré a Trujillo, porque siendo esos absolutamente reclutas, nos consumirían aquí inútiles las raciones. Vd. pues, se servirá mandar un jefe a Trujillo y algunos oficiales que instruyan ese depósito, reuniendo a él los enfermos que se vayan mandando de aquí.

Desearía que Vd. mandase un par de jefes buenos, que sirviesen uno para *Vencedor* y otro para cualquier mando de batallón de

algunos cuerpos cuyos mayores no podrán conducirlos, y cuyos comandantes pueden fallar. El coronel Delgado ha solicitado vehementemente no seguir la expedición por no alejarse de su mujer; y aunque llevó una reprensión muy seria, sé que está dispuesto a todo menos a poner más tierra entre él y su querida esposa. Esta noche me ha dicho el general Valdés que tiene una representación del coronel Sandes, pidiendo ir a campaña a la cabeza de *Voltígeros,* y me ha empeñado en concederlo, porque Delgado puesto al mando de *Rifles,* aunque provisionalmente, le dará orden a este cuerpo, que es lástima esté poco arreglado, siendo tan buena su gente; pero parece según me ha dicho el general Valdés, que Sandes está convencido que por esa deferencia que él tiene hacia sus soldados, no puede darles tono. *Rifles* en manos de Delgado uniformará su táctica con la general del ejército, pero entretanto Vd. determinará sobre la pifia que nos hace Delgado.

Como he dicho, esta plaza quedará bajo la responsabilidad del general Valdés no obstante que su gobernador nato es el mariscal Torre Tagle, que está enfermo y se mete poco o nada en las cosas. Valdés morirá sin duda antes de entregar la plaza, pero temo que por su genio natural no tenga toda aquella contracción que necesita una plaza sitiada, en donde hay tanta menudencia, para atender a la economía de las provisiones, al cuidado del soldado en medio de la escasez, a la salubridad de la tropa entre un recinto tan corto y tan cargado de gente, a la policía, en fin a los reparos de las fortificaciones que puede destruir el enemigo; a la constante vigilancia, al trabajo escriturario y fastidioso del espionaje, y por último, a tantas otras pequeñeces que tiene una plaza en sitio. Estoy cierto que Valdés posee todas las cualidades para todas estas atenciones; pero Vd. sabe que su genio es de cansarse pronto, y mi cuidado es que se fastidie en unos meses de un trabajo tan asiduo. Le dejaré al coronel Urdaneta para que lo ayude.

He encargado a Chile los artículos que constan de la nota que acompaño: de ellos el charquí es lo más preciso aquí, pues de los demás artículos tenemos para esperar los recursos que nos vengan de todas partes. El señor Campino se ha ido esta tarde para activar la remisión de todo, y la venida de la expedición.

Todo el dinero que tenemos aquí son veinte mil pesos que irán en la expedición, y se dejarán a Valdés cuarenta mil que hay de

plata en pastas de la casa de moneda, y tres o cuatrocientos mil en letras sobre el empréstito de Inglaterra que nadie toma, abonando aquí la plata; pero será diferente si Vd. lo autoriza para garantir alguna cantidad con la fianza del gobierno de Colombia; cuyo partido me parece el mejor para evitar a Colombia sacrificios efectivos y del momento.

Esta carta la lleva el señor Riva Agüero para mandarla por un posta o por un barquito desde Huanchaco. En la primera ocasión que haya directa escribiré a Vd. más.

Junio 26.

No ha llegado todavía el correo a pesar de que se mandó un buquecito para que lo trajese de Chancay; y lo siento mucho porque me dice el secretario Pérez que traía comunicaciones importantes.

Hoy no ha ocurrido novedad: los enemigos permanecen en sus mismas posiciones: Lara que está de general de día me dice que ha reconocido su línea, y ha observado sólo seis batallones; pero acaba de llegar un pasado, que antes fue soldado nuestro, que dice que están dos más situados a la espalda, y que Valdés sólo ha llevado el 1º *del Imperial* con tres escuadrones; pero yo sé que llevó dos batallones. Entre todos los pasados que hemos recibido del enemigo alcanzarán a diez y seis o veinte, y por sus relaciones y por todas las más de los venidos de Lima sabemos que la fuerza enemiga es de 7 a 8.000 hombres en su totalidad.

Aquí tenemos unos doscientos españoles en un pontón, que se conservan como rehenes de los enemigos por su conducta en Lima: son doscientas raciones que consumimos diariamente, y estoy pensando si esto va largo, mandárselos a Vd. allá donde al fin las raciones no son de tanto valor como aquí.

He tenido hoy una larga conferencia con nuestro general Valdés, y me avisa que no observa una muy franca conducta de parte de los otros aliados hacia nosotros. Trataré de penetrar esto; y si fuere así, yo debo pensar primero que en nada, en los intereses de Colombia, y reduciré mis planes a conservar el Norte y defender el Callao mandando al Sur lo que existe aquí de Chile y haciendo una expedición parcial de la de los Andes. Esto será si yo me penetro de que no hay una política clara y franca hacia nosotros, porque si no, deberemos atender al interés de la América y aventurar nuestros dos mil colombianos en el Sur, que serán a la verdad muy útiles.

Adiós, mi general, yo quedo mejor, y siempre de Vd. fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. I, f. 53.

1.213

(De una copia de la Secretaría General)

Nº 13

Cuartel general en la Independencia, 25 de junio de 1823. 13.

A los señores diputados secretarios del soberano congreso.

Señores secretarios:

Enterado de las notas de V.SS. de ayer y hoy que contienen las dos resoluciones del soberano congreso, limitaré mi contestación a repetir a V. SS. lo que dije en mi exposición de ayer reducida a que, siendo la cuestión que hace el objeto de estos decretos un negocio puramente peruano, es privativo al soberano congreso y al ejecutivo resolverlo por sí, sin que intervengan en estos asuntos domésticos tropas aliadas que tienen el importante objeto de combatir con los españoles, y más particularmente en circunstancias en que toda nuestra atención debe convertirse hacia el enemigo. Yo he tenido la libertad de manifestar al soberano congreso que en Trujillo podrían muy bien terminarse estas cuestiones de un modo digno a la república del Perú: y me permitirá ahora añadir que la continuación de estas disensiones a presencia del ejército y al frente de un enemigo poderoso, es un mal del que el soberano congreso y el ejecutivo serán responsables a la patria. He indicado cuál sea el partido que me queda si las agitaciones amenazan una confusión en que no deben por ningún sentido ser envueltos beneméritos soldados que la América necesita para su independencia.

Dios guarde a V.SS.

A. J. DE SUCRE

Es copia

José D. Espinar

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 236.
Universidad de Indiana, Bloomington. Indiana.

1.214

(De una copia)

Cuartel general, Callao, junio 30 de 1823.

Al Exmo. señor don José de la Riva Agüero, presidente de la república del Perú.

Exmo. señor:

Hasta ahora nada ha ocurrido de particular en el ejército, sino que ahora cuatro días se nos presentó el enemigo a tiro de cañón, y una mitad de nuestros cazadores compuesta de cuarenta hombres, rechazó a dos compañías enemigas. Nuestros fuegos les hicieron algún daño, por lo que no han querido repetir su tentativa.

Quedo aprestando la expedición: de todo daré cuenta a V. E. oportunamente.

El ejército se ha felicitado con las plausibles noticias de Arica. La guerra presenta un semblante halagüeño, a pesar de los obstáculos que se tocan en la práctica de los recursos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Memorias y Documentos para la historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito. P. Pruvonena (José de la Riva Agüero). París 1858. I, 186.

1.215

(Del borrador)

Junio, 1823.

Instrucciones para los señores comandantes embarcados

1º Se acomodarán los fusiles con especial cuidado en los barrotes de entre puentes al momento que está embarcada la tropa.

2º Los morreones, mochilas y fornituras serán colgados en el entrepuente, o se dispondrán de ellos del mejor modo que permite la comodidad del buque, todo el vestuario de parada se guardará en la mochila.

3º El mayor aseo en el buque como en las personas de cada individuo será observada con toda escrupulosidad. Al amanecer cada soldado se lavará las manos, la cara y las piernas.

4º Se lavará la cubierta cada día al toque de diana a las seis de la mañana se rascará el entrepuente y cuatro soldados serán empleados constantemente con escobas de barrer.

5º Se prohibe absolutamente que persona alguna fume en la cámara ni el entrepuente y aun encima de cubierta se usará toda precaución con los cigarros.

6º Durante el día dos terceras partes de la gente embarcada estarán encima de cubierta, y durante la noche una tercera parte cuando menos.

7º Entrarán de guardia diariamente dos oficiales y 50 soldados. Cubrirán las centinelas necesarias, y ayudarán en las maniobras del buque cuando pueden ser útiles.

8º El comandante de la guardia será particularmente encargado que nadie fume abajo, que se apaguen todos los fuegos al ponerse el sol, y que se mantenga silencio en el buque.

9º Se nombrará un oficial inteligente para recibir los víveres y agua para la tropa debiendo éste dar un recibo diario con el visto bueno del comandante para las cantidades que se gasten.

10º Se pondrá todo, todo cuidado, en la repartición del agua a efectos de que no haya desperdicio alguno.

11º La tropa comerá dos ranchos al día si fuere posible y cuando no hará un ligero almuerzo y una comida.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 6.

1.216

(Del borrador)

Instrucciones que observará el benemérito señor coronel José Leal

Junio de 1823.

1º Marchará V. S. con el batallón de *Pichincha* de su mando a la plaza del Callao como guarnición de él.

2º V. S. estará a las órdenes del gobernador del Callao en el servicio de la guarnición. Procurará V. S. ganar la amistad y la confianza del gobernador para descubrirle sus opiniones en todos sentidos y los que tenga respecto a las actuales disensiones de Lima, pero V. S. al tiempo que le muestre franqueza y amistad será reservado.

3º Procurará V. S. (pero sin manifestar interés particular) tener siempre cubiertas las puertas de la plaza, los torreones y los puestos más importantes con tropa del batallón y oficiales de la mejor confianza porque de este modo se evitará cualquiera sorpresa contra el Callao. Los puestos menos importantes que se confíen a las otras tropas que están allí de guarnición pero esto debe hacerlo V. S. con mucha sagacidad sin mostrar deseo de conseguirlo.

4º Procurará V. S. tener amistad con los jefes de las otras tropas que están en la guarnición y obtener su confianza, y hará que el batallón guarde siempre la mejor armonía con las otras tropas y sus oficiales.

5º Siempre tendrá V. S. dentro del castillo los dos tercios al menos de su batallón pudiendo licenciar para parecer en el pueblo un tercio cada día sin perjuicio de la asistencia de las listas, etc., de todos. Cuando hubiere alguna novedad no se permitirá salir a nadie y se tendrá la mayor vigilancia y precauciones.

6º La instrucción del cuerpo continuará siempre con todo esmero, y los reclutas particularmente deben hacer mucho ejercicio, pero todo puede hacerse dentro de la misma plaza y nunca saldrá el batallón fuera, por ningún pretexto de instrucción.

7º Vigilará V. S. mucho en que los oficiales no se mezclen jamás en cuestiones políticas ni que hablen nada respecto a las disensiones actuales. Han de mostrar siempre una absoluta neutralidad comportándose como auxiliares y justificando que sólo son amigos de la libertad y la independencia del Perú.

8º Se conservará en la tropa una exacta disciplina: que ella tenga una gran moderación y una irreprensible conducta así para con las otras tropas como con el vecindario a fin de ganar siempre buena opinión, evitar quejas y ser queridos de las gentes.

9º V. S. no se dejará relevar ni su persona ni el batallón sino con orden expresa del general Valdés o mía. El gobernador del

Callao está prevenido de no permitir la entrada de ninguna tropa ni por vía de refuerzo, sin orden expresa del ministro de la guerra. V. S. debe velar mucho sobre que no entre otra tropa al Callao sin que preceda la orden del ministro de guerra al gobernador de la plaza para lo cual siempre que vaya algún refuerzo aunque sea de tropas colombianas daré a V. S. un aviso.

10º En caso que en Lima suceda algún movimiento bien sea en favor de los españoles, bien contra el actual gobierno, o bien de cualquiera manera que turbe la tranquilidad pública, en fin, en caso de cualquiera novedad que haya en Lima V. S. no permitirá la entrada de ninguna persona sospechosa al castillo y por ningún género de tropa sin orden del general Valdés o mías procurando hacerlo de acuerdo con el gobernador, pero si éste no conviene V. C. sostendrá esta posición aun quebrando con el gobernador mostrando ya en tal caso que son estas las instrucciones que tiene porque en cualquiera desgracia V. S. es el responsable de la conservación de la plaza. Para este efecto es que V. S. deberá de tener resguardadas siempre las puertas y torreones.

11º V. S. procurará como por curiosidad imponerse de los lugares y almacenes de víveres y municiones y cuantos víveres y municiones existen, porque de estos puestos debe V. S. apoderarse en caso de cualquiera revolución.

V. S. observará todo en los primeros días pero mostrando indiferencia exterior y una simple curiosidad.

12º Si V. S. notare faltas en el servicio de la plaza me las avisará para reclamar su remedio del gobierno, y por su parte cuidará que el batallón haga su servicio con celo y exactitud. Si la tropa fuese fatigada por excesivo servicio V. S. avisará para reforzarla.

13º Aunque el gobernador mantenga la mejor policía en la plaza, V. S. se interesará en que haya una gran limpieza para evitar las enfermedades de la tropa. Por supuesto que la policía interior del batallón será la más escrupulosa.

Respecto al orden económico del batallón quedará V. S. sometido a sus jefes naturales, con quienes deberá entenderse.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 5.

1.217

(De un facsímil).

Nº 59 Callao a 3 de julio de 1823.

Al señor ministro de guerra y marina.

Señor ministro:

Habiendo notado que los enemigos estaban en aptitud de recibir todo género de auxilios que pudieran ministrarles los negociantes nacionales y extranjeros, neutrales y amigos por los puertos comprendidos desde Pisco a Chancayo: he creído oportuno declarar bloqueados los puertos comprendidos entre ambos paralelos como adicionales al anterior extensivo desde Pisco a Iquique. He comunicado esta determinación al señor contralmirante, y dos buques de guerra serán destinados al crucero. El *Balcarce* ha salido ya al Chorrillo, y próximamente saldrá a Chancay y Ancón uno de los de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Recibido en 19 y contestado en 20.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.218

(De un facsímil).

Nº 60 Callao a 3 de julio de 1823.

Al señor ministro de la marina y guerra del Perú.

Debiendo desocuparse el Callao de toda tropa que no sea necesaria a su guarnición, he pensado mandar la división de *Los Andes* a Huacho y Huaura con el doble objeto de organizarse allí y de amenazar al enemigo y que teniendo su caballería en aquel punto haga corridas hasta el valle de Lima, para impedir la entrada de víveres, &.

Con este pensamiento he mandado hoy el batallón *Número 11* a Huaura y lleva una orden para que el señor presidente de Huaylas les mande 400 reclutas de los 800 que ha dado aviso tener allí.

Nuestra posición no es de hacer en este momento diferencia de qué cuerpos sean o no los que deban recibir reclutas. El interés de la causa pública reclama sólo que los cuerpos veteranos se llenen y se pongan en estado de guerra. Cuadros de 200 hombres siendo veteranos pueden tomar hasta 800 con preferencia a formar en estos momentos cuerpos nuevos. Puesto que el cuadro del 2º batallón del Nº 1º cuenta con 600 reclutas de *Trujillo* se podrían dar a *Los Andes* los 800 de Huarás, y procurar poner los dos batallones de infantería con 1.400 plazas a fin de que trabajen. Todo obstáculo a llenar esta medida sólo producirá el que *Los Andes* que tiene 700 excelentes infantes y 300 soberbios hombres de caballería nada hagan en esta campaña continuando el resentimiento de que los tengan bajos de fuerza. El gobierno haría un mal directo al país de que sería responsable, si por miras locales que otro tiempo serían de atención, privara al Perú del servicio de mil veteranos que trabajando en el Norte pueden ofender al enemigo. Sobre todo recomiendo que se tomen medidas que aseguren las utilidades que ofrecen al Perú los cuerpos que han de estrechar a los enemigos en la capital.

Supongo que el batallón de Huánuco y los cuerpos de caballería de *Trujillo* & y toda la fuerza de que fue a encargarse el señor general Herrera penetrarán a la sierra para ocupar a Tarma y Jauja a forzar al enemigo a desprender cuerpos que los atiendan debilitando la fuerza de la línea, y se logrará también que en marchas y movimientos enferme su tropa y la fatigue. Nada hay más importante que encargar a un jefe que de cerca dirija esas fuerzas y les dé impulso: estacionarias nada hacen y el enemigo reposa en la posesión de la capital. Además tengo avisos que en Huacho no hay orden ni concierto porque no hay un jefe militar. El coronel Lavallén sólo se entiende en sus caballerías y esto demanda medidas urgentes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.219

(De un facsímil).

Nº 61 Callao julio 3 de 1823.

Al señor ministro de la guerra.

Señor ministro:

Por todas las noticias que se han recibido se sabe que los enemigos han movido a su retaguardia tres batallones y tres escuadrones que son los batallones *Centro, Gerona* y *Cantabria* con mil novecientos cincuenta plazas en los tres; y trescientos caballos. Dicen que dicha fuerza enemiga va a Ica a impedir el desembarco que pudiéramos intentar en aquella costa; pero yo creo más bien que su dirección es a Arequipa en auxilio de Carratalá.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Recibido en 19 y contestado en 20.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.220

(Del facsímil).

(Borrador).

Fortaleza de la Independencia y julio 3 de 1823.

Al comodoro Stewart

Después de haber el gobierno del Perú declarado el bloqueo de la costa (del Pacífico) * occidental del Pacífico, ocupada por la fuerza española, sobre los mismos principios que legitiman las declaraciones de esta especie practicadas por las naciones más cultas contra sus enemigos, creería redundante añadir observaciones en contestación

---

* Las correcciones de este borrador son de puño y letra del general Sucre. Las frases colocadas entre paréntesis, están tachadas.

a la nota de V. S. de 30 de junio (en que califica de nuevos los fundamentos en que se apoya el bloqueo de las citadas costas) porque no sería prudente persuadirse que V. S. mirando con más detención este asunto, dejase de hallar la legalidad que el señor comodoro de las fuerzas británicas, Sir Thomas Hardy ha reconocido, (en estos mares) en el enunciado bloqueo, cuando visitó estos puertos (entonces me prometería) al paso que parece debería esperarse de parte de V. S. igual aquiescencia, a la que ha manifestado el señor comandante Prescot de la fragata de guerra de S. M. B. la *Aurora* a la notificación del bloqueo en los puertos comprendidos entre Pisco y Chancay, el fundamento del cual V. S. por lo pronto se ha servido calificar de *nuevo.*

Sin pretender pues entrar en la cuestión del derecho (de bloquear a nadie que no es lícito negar al gobierno del Perú existente de hecho) para bloquear las costas dominadas por los enemigos de esta república, me será permitido recordar a V. S. que pudiendo disponer en el acto de fuerzas, (superiores a las de los españoles que no tienen ninguna en el mar Pacífico) marítimas más que suficientes para hacer efectivo el bloqueo de tales costas contra los españoles, que no tienen ningunas para romperlo, no incumbe a los neutrales graduar a su voluntad si es o no fuerza *competente* para (ejecutarlo) ser respetada porque es demasiado notorio que (el mismo efecto produce) ante la ley común de las naciones, (el mismo valor importa) no importa menos la notificación de un bloqueo emitida por el comandante de un navío (de tres puertos) que la de una goleta armada y patentada legalmente en guerra.

Me sería muy penoso persuadirme que V. S. desviándose de las reglas que es justo esperar deben nivelar su conducta pública en estos mares, declinase en una rigurosa neutralidad para eludir el bloqueo, tal cual está decretado por la república peruana y sostenido por diferentes buques de guerra; pero si desgraciadamente los intereses de este país fuesen gravados en alguna manera por un acto ilegal de parte de V. S. contra el dicho bloqueo, V. S. librará los resultados sobre su propia responsabilidad; bien entendido que el gobierno del Perú está altamente satisfecho de que él en los Estados Unidos del Norte jamás será indiferente a la conducta de (un oficial público) cualquiera de sus oficiales que se aparte de los rectos principios (de que parten sus respetables consejos) que marcan sus con-

sejos públicos respecto a la actual contienda entre la (España y las nuevas re) América y España.

Sírvase V. S. admitir mi más alta atención.

A. J. DE SUCRE

En virtud pues de haberse destinado fuerzas marítimas suficientes para hacer efectivo el bloqueo, en circunstancias que los españoles no pueden disponer ni de una lancha en todo el Pacífico; parece que debo prometerme de parte de V. S. como de cualquiera otro comandante de fuerzas navales de los Estados Unidos que lo mismo que los de S. M. B. guardando una rigurosa neutralidad, se conviniese en los principios que van expuestos. Entonces tendríamos la satisfacción de ver fortificada por los oficiales de la república del Norte la buena armonía que existe entre ella (la república del Norte) y las del Mediodía por la conformidad de principios en esta materia importante.

De otro modo, si tuviese la pena de hallar en V. S. una conducta (contraria) opuesta al bloqueo decretado y sostenido competentemente por el gobierno del Perú, nos veríamos forzados a reclamar del gobierno de los Estados Unidos contra actos que declinando de una rigurosa neutralidad, infringiesen sus justos derechos en perjuicio de su independencia nacional. *

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño. Quito. T. I, 1821-1823, f. 285 al 290.

1.221

(Del borrador de letra de Sucre)

Callao, julio 8 de 1823.

Instrucciones para el señor general Alvarado.

1º V. S. tomará el mando de la expedición, compuesta hasta ahora de los batallones de Colombia *Vencedor, Voltígeros* y *Pichin-*

* Este párrafo sustituye al siguiente que fue tachado:
De otro modo, si tuviese la pena de hallar en V. S. opiniones distintas, me vería en la necesidad de ocurrir al gobierno del Perú, para que representase al de los Estados Unidos los fundamentos en que apoya sus justas pretensiones.

cha, del *Número 4 de Chile, Guías de la Escolta* y cuatro piezas de batalla servidas: en todo 2.700 hombres. Se agregará luego el *Número 2 de Chile,* y dos escuadrones de Chile, que seguirán conmigo en toda la semana.

2º Esta expedición se dirigirá al puerto de Chala: allí estará el señor general Miller reuniendo caballos, mulas y ganados. Si desembarcado V. S. viere que puede conseguirse toda la movilidad necesaria para la expedición y para montar la caballería, V. S. preparará todo, y desembarcará las tropas.

3º Si V. S. encontrare que no hay la movilidad suficiente; o que por las noticias que adquiera, viere que la marcha de esta división para el Cuzco fuese en alguna manera aventurada, bien por la dificultad de los caminos y de las provisiones, o porque alguna fuerza enemiga capaz de oponérsele (aunque sea una cuarta parte menor), presente obstáculos; entonces V. S. no desembarcará las tropas, sino que continuará la navegación a Quilca, que es el segundo punto señalado de reunión.

4º Si el general español Valdés hubiere adelantado sus marchas con la división enemiga que salió el 2 del corriente para el Sur, de manera que él pueda situarse en Caravelí u otro punto de la espalda mientras V. S. penetra, y V. S. viere que por su frente ha de encontrar oposición que lo coloque entre dos enemigos, también verificará su reembarco para ir a Quilca, porque en ningún sentido debe aventurarse esta división mientras no esté perfectamente apoyada por las tropas del general Santa Cruz. Si se determina seguir a Quilca, debe ser lo más breve, a fin de ganar tiempo, que es lo más importante.

5º En cualquiera caso que se realice el reembarco para Quilca, la caballería llevará por tierra todos los caballos y mulas que se hubieren conseguido, para que sirvan en Quilca a movernos para Arequipa. Entonces, quedando desocupado el bergantían *Protector* por la marcha de la caballería por tierra, se pasarán a él las tropas que van en el *Balcarce,* y éste regresará al Callao trayendo todos los enfermos graves que tuviere la división.

6º Si V. S., al llegar a Chala encontrare ya movilidad suficiente, y por las noticias fidedignas que adquiera, sabe que no hay guarnición fuerte en el Cuzco, y que puede bien penetrar con las fuerzas que lleva sin esperar el *Número de 2 de Chile* y la caballería que va

conmigo; está V. S. facultado para emprender su marcha, dejando los caballos necesarios para que la caballería siga volando a alcanzar la división en el momento en que llegue a Chala, y quedando una persona que tendrá las órdenes de V S. para la caballería y los avisos para mí de la dirección que V. S. lleva. Debe también dejarse la movilidad necesaria para que el batallón *Número 2 de Chile* marche con rapidez a incorporarse.

7º Si por alguno de los casos indicados, V. S. siguiere a Quilca, dejará los avisos necesarios para que el buque que lleva la caballería y *Número 2 de Chile* continúen la navegación a Quilca. Llegado a este puerto, V. S. tomará los informes necesarios de la situación de Arequipa, y estando como debe ser en poder de nuestras tropas, dirigirá allí sus marchas. Si estuviere en poder del enemigo, y V. S. puede tomarla sin aventurarse, lo hará; y si no creyere que tiene fuerzas y medios de conseguirlo, entonces todo su objeto será reunir esta división a la del general Santa Cruz, procurándolo en cualquiera punto en que se halle, o bien situarse sobre la espalda del general Santa Cruz, para tener esta división como un cuerpo de reserva.

8º Sea que V. S. se sitúe en Arequipa o en otro punto, V. S. estará pronto a concurrir a toda operación en que lo llame el general Santa Cruz, que tenga por base el interés de la causa pública. Mas si el general Santa Cruz no llamare esta división de pronto, V. S. se ocupará exclusivamente de proporcionarle toda la movilidad necesaria a marchar con rapidez, procurando al mismo tiempo adelantar sobre el terreno enemigo.

9º De ninguna manera V. S. tendrá la menor dificultad con el general Santa Cruz. Si éste creyere innecesaria esta división en el Sur y se asomare la menor disensión, antes de entrar en ella, preferirá V. S. reembarcarse y volverse al Callao. Si para entonces la expedición de Chile ha llegado, V. S. reunirá a ella los cuerpos de aquel Estado que V. S. lleva.

10º En cualquier punto en que V. S. se sitúe, procurará llenar todas las bajas que hubieren tenido los cuerpos, reemplazándolas proporcionalmente a todos, hasta ocupar el armamento que lleva. Si llegare a reembarcarse, los cuerpos vendrán con sus reemplazos.

11º Mientras V. S. no haya asegurado bien sus bases de una manera que evite todo cuidado, V. S. conservará los transportes. En

cualquier punto en que llegue, hará rellenar la aguada y ponerles víveres, procurando siempre consumir de tierra víveres para ahorrarlos a bordo.

12º Sea que V. S. se dirija desde Chala al Cuzco, sea que lo haga desde Arequipa o sean cuales fueren las operaciones que V. S. ejecutare, V. S. tiene toda la libertad para obrar conforme a las circunstancias en que se encontrare, salvando el colocarse en algún punto donde no tenga una segura retirada, y el comprometer un combate contra fuerzas iguales o superiores.

13º El territorio que V. S. ocupare será organizado conforme a las instituciones del Perú, y en todos los pueblos las autoridades y empleados se colocarán a nombre del gobierno del Perú y hasta su aprobación.

14º Los pueblos serán tratados con toda consideración, y se les exigirán los recursos para la continuación de la guerra por los medios más suaves, sin tocar en los fuertes mientras no haya necesidad.

15º Una grande actividad en las primeras operaciones será la que dé los mejores sucesos: no se perderá un solo momento para poner la división en estado de movilidad y sea desde Chala o desde Quilca, su marcha debe ejecutarse con la más posible prontitud.

16º Los casos que no son previstos en estas instrucciones serán resueltos por el señor general Alvarado, sin estar ligado más que a la situación en que se encontrare; por tanto, tiene facultades para obrar, según convenga al honor de las armas que manda y a los objetos que se le confían.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 7.

En el archivo Libertador. O'Leary. T. XX, primera parte, f. 325, existe una copia de estas instrucciones, autenticado por Espinar.

1.222

(Del original)

Callao, a 12 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Por una nota dirigida de Londres (enero 21) por los señores ministros plenipotenciarios del Perú cerca de las cortes de Europa al ministro de relaciones exteriores, referente a una carta recibida de un comisionado de dichos señores en Madrid (1º de enero) se sabe lo siguiente.

"Por la intervención del gobierno británico está próximo a celebrarse un tratado con el gabinete de Madrid para abrir los puertos españoles en América a la Inglaterra y reconocer la independencia de los nuevos gobiernos de aquel continente".

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXIX, f. 217.

1.223

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Callao, 12 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. para el conocimiento de S. E. el Libertador Presidente, copia de todas las comunicaciones interesantes que he tenido con el presidente de la república peruana y con el congreso, relativas a la amplitud de facultades que me fueron concedidas en el territorio en que hiciese la guerra.

Por dichas comunicaciones se impondrá S. E. de la destitución decretada por el congreso contra el ejecutivo; y de la conducta que observé en un particular tan ajeno de las circunstancias, como degradante al cuerpo representativo, al presidente y a mí mismo.

Me congratulo de que el éxito haya correspondido a los medios empleados oportunamente; y que evacuada esta plaza del cúmulo de autoridades y de tribunales, haya podido dedicarme casi del todo a activar, o más bien, a promover y realizar la expedición de Intermedios, que de otro modo habría sido inverificable.

Algunos murmurarán en secreto, y los españoles a todas luces, de que haya recaído en un colombiano el mando del ejército unido, en unas circunstancias tan críticas. Nada tiene, a la verdad, de extraño este acontecimiento, y mucho menos si se examinan con imparcialidad los documentos que acompaño. Ellos son el mejor garante de mi conducta, y el testimonio irrefragable de mi sumisión y respeto a las instituciones sociales, y de mi particular deferencia a las reglas que se sirvió prescribirme el Libertador de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

De estos documentos se imprimirán aquí los que se necesiten para justificar la conducta mía si fuere atacada pero si S. E. gusta puede hacerlos publicar en su totalidad.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera parte, f. 320.

1.224

(Del original)

Callao a 13 de julio de 1823. 13.

Al Exmo. señor Simón Bolívar Libertador de Colombia, &., &., &.

Exmo. señor:

Esta tarde he tenido el honor de recibir la nota que V. E. se ha servido dirigirme el 21 de junio desde el Garzal, y contiene las últimas novedades de Pasto.

Entendido de las disposiciones que V. E. manda ejecutar por esta orden, y por la carta que V. E. envió al señor presidente del Perú el 13 de junio que ha autorizado de oficial, he resuelto mi marcha al Sur para llevar al cabo las medidas dictadas por V. E. en caso de ocupar el enemigo a Lima.

La enfermedad que yo he sufrido después que estoy en el Callao me impidieron escribir oficialmente; pero he dirigido a V. E. dos cartas con la más grande extensión del estado de las cosas, y otras dos hago hoy que contienen todo cuanto ha ocurrido y a las cuales me refiero, no queriendo valerme de otra mano para responder a V. E. sobre los cosas de Pasto, ni teniendo tiempo para repetir de oficio lo que digo en mi última carta.

El señor Mosquera que ha llegado de Chile, tal vez será portador de ésta, va perfectamente instruido de todas mis ideas respecto a esta campaña. Le he hecho entender muy cabalmente el estado de todas las cosas, nuestra situación y todo lo que pueda dar a V. E. un exacto concepto de lo que presenta el país militar y políticamente.

Al marcharme para el Sur a tomar sobre mi responsabilidad la suerte del ejército, ruego a V. E. se sirva pensar cuanto cuesta a mi repugnancia encargarme de un mando que está tan distante de mi deseo y de mis opiniones. Séame permitido decir que hago este sacrificio más a la obediencia que al servicio que haya yo calculado que pueda hacer a este país.

Insto mucho a V. E. se digne dar sus órdenes para mi conducta en los diferentes casos que consulto en una de mis cartas de hoy. Quizás tengo que verme en circunstancias muy complicadas y muy difíciles que yo no me atreveré a resolver sin disposiciones terminantes de V. E. Con todo mi conducta será reglada por los principios que he sentado en esta carta.

Dios guarde a V. E. Exmo. señor.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX. Primera Parte, f. 213.

1.225

(Del original)

Callao a 13 de julio de 1823.

Excmo. señor Simón Bolivar, &., &., &.

Mi general:

Lo único bueno que he tenido en estos días, es la copia de una carta de 13 de junio desde Babahoyo que Vd. dirige al señor Riva-Agüero, y que él me ha pasado desde Trujillo el día 30.* Como esta carta confirma las medidas que he tomado, ha sido un descanso para mí.

No van cuatro mil hombres al Sur, como Vd. quiere, inclusos tres mil colombianos. Vd. calculó que habría cinco mil hombres de Colombia, pero no es así porque los muertos han sido más de quinientos: hay multitud de enfermos, y en fin no quedan sino cuatro mil hombres de que disponer, pues de los demás dará razón el E. M. que sabe la situación de los enfermos, etc. De estos cuatro mil han marchado dos mil en los batallones *Vencedor, Voltígeros* y *Pichincha,* los cuales, si Vd. me manda armas, aumentaré a mil hombres cada uno, para lograr de esta manera los reemplazos.

Han ido en la expedición el *Número 4 de Chile* con quinientos hombres, ciento ciucuenta hombres de caballería, y cuatro piezas con cuarenta artilleros. Mañana salen ciento cincuenta hombres de caballería, y pasado mañana el batallón *Número 2 de Chile* con trescientos cincuenta hombres, y yo con ellos llevándome los cuarenta húsares que llegaron antes de ayer en la *Amberes.* La caballería que va es toda de Chile, excepto ochenta hombres del Perú, por cuya razón me llevo los *Húsares,* pues acá queda el regimiento de *Granaderos* que sabe Vd. es soberbio, y creo que hoy tiene cuatrocientas plazas.

La expedición, pues, viene a componerse de poco más de tres mil hombres que unidos a más de cinco mil que tiene Santa Cruz forman un cuerpo muy respetable.

---

* Publicada en la segunda edición de "Cartas del Libertador", T. III, 412, y en "Correspondencia del Libertador", pág. 36.

Hoy se han recibido comunicaciones de Chile del diputado del Perú, fechadas el 15 de junio, y dice: que el temporal ha atrasado la salida de la expedición; pero que vendrá a fines de julio, de mejores tropas que antes se había pensado, y que vendrán los caballos y demás necesario a ella. Si esto es así, la expedición de Chile se reunirá conmigo antes que con Santa Cruz, y entonces la campaña tendría un buen semblante; pero para descargo de mi opinión, creo que no viene tal expedición de Chile, a menos que la active el señor Campino que salió de aquí el 24 del pasado con esta sola comisión, y con el objeto de tomar las órdenes para que esta expedición viniese a mi mando.

Vd. se ha empeñado en que sea yo el que vaya al Sur. Iré y trabajaré lo que pueda; pero no puedo ocultar a Vd. mis temores de salir mal. Creo que Santa Cruz no se conforma con ponerse con su ejército bajo mi conducta, y que este tropiezo va a ser fatal. Le he escrito tres cartas, y en todas hablándole de mi ida al Sur, le digo que si no entra en sus planes ni en sus deseos mi existencia en el Sur con esa división, me lo avise pronto y francamente, porque antes de entrar en la menor disensión, reembarcaré la división y la traeré a Guayaquil. El general Alvarado que ha marchado con los cuerpos salidos ya, llevó la misma orden. Tengo cuidado de que esta división ha de volverse porque Santa Cruz se disgustará de mi ida al Sur. Vuéleme Vd. pues las órdenes de lo que deba hacer. Dejar dos mil colombianos allá es sacrificarlos; y traerlos puede perjudicar a la causa del Perú. Mas la política que se observa aquí aconseja preferir la conservación de nuestras tropas sobre toda otra consideración sea cual fuere, y por tanto al asomo de la menor disensión que yo note en el Sur, reembarco los dos mil colombianos y volveré al Callao, donde debo encontrar por duplicado las órdenes de lo que yo deba ejecutar con ellos: porque tal vez puede ser el interés de Colombia, restituirlas a su país, habiendo cumplido ya con nuestro honor, puesto que hemos ido hasta las extremidades del Perú a ofrecer nuestros servicios.

Nunca dejo de instar porque Vd. me mande siquiera mil fusiles, para a lo menos completar los tres batallones en tres mil hombres, pues no dudo encontrar gente buena para alzarlos a este número. A Chile he pedido mil fusiles para completar también los dos bata-

llones que llevo de aquel Estado. Nuestro parque no va mal, excepto los fusiles que no va ni uno para reponer los que se descompongan.

He hablado hasta ahora de nosotros; diré algo de los enemigos. Valdés salió el día dos con los batallones *Centro, Gerona y Cantabria* y tres escuadrones, es decir, 2.300 o 2.500 hombres con dirección a Ica, donde han pensado que es nuestro punto de desembarco. Desde la salida de Valdés han estado llevando los enemigos todo lo que hay en Lima útil para ellos; han sacado inmensa cantidad de cargas y efectos comerciales y los trescientos mil pesos de la contribución de Lima. Ayer parece que han salido todas las familias españolas o comprometidas con los españoles, porque a todas las ha mandado salir Canterac para el interior. Dicen que antes de ayer han roto todas las máquinas de la Casa de Moneda, y en fin todo anuncia la retirada de los enemigos. Creo que en cuatro días Lima estará otra vez en nuestro poder, aunque esquilmada y miserable. Si las guerrillas cumplen las órdenes que les he dado, es probable que Canterac tenga en su retirada una gran pérdida, y que no será menos el total de sus bajas en la operación sobre Lima que de 1.500 hombres. Es cierto que él lleva dinero con qué reponerlos, pero es presumible que nosotros aumentemos un poco nuestras filas con soldados enemigos, o que a lo menos ellos pierdan hombres disciplinados.

Los enemigos han podido impunemente hacer todos los daños de su gusto en Lima, porque habiendo echado fuera nuestra fuerza principal, está al arbitrio de ellos retirarse a su antojo. No obstante si los *Granaderos a caballo* llegan en tiempo, como se les ha mandado deben sufrir mucho los enemigos en su retirada, porque sobre el daño de las guerrillas se les perseguirá con los *Granaderos* y los *Rifles*. Estas serán las órdenes que yo deje.

Mucho he pensado a quién deje encargado de todos los negocios para que aproveche la retirada de los enemigos y saque de Lima todos los recursos para mover las tropas del Norte. La estada aquí del mariscal Tagle, me deja sin elección. El quedará encargado de todo mientras llegue el presidente y Valdés con el mando de las tropas.

Los enemigos sacan seis o siete mil hombres para el Sur. Si con todos marchan de Jauja serán superiores a nosotros; pero podemos colocarlos en el caso, o de no llevar todas sus fuerzas, o de perder a Jauja, Huamanga, etc. Aquí queda el batallón de *Rifles* con mil plazas, la división de los *Andes,* que entre el *Río de la*

Plata, Número 11 y *Granaderos* formarán 1.200 a 1.300. El Batallón de *Huanuco* con 600 plazas, el de *Trujillo* con otras 600, dos escuadrones de *Trujillo,* uno de *Victoria* y los cuadros del 2º *de la Legión peruana,* y del 2º *del Número 1º del Perú.* De toda esta fuerza puede sacarse 3.500 o 4.000 hombres bastante útiles y buenos; y con ellos marchar el general Valdés a Jauja siguiendo la retirada de los enemigos. Con interés y actividad puede empezarse a realizar esta operación en veinte días. Si ella se ejecuta, Vd. ve cuántas ventajas se sacarán de llamar la atención de una gran parte del ejército español, o de ocupar a Jauja, Huancayo, Huamanga, etc., y seguir trabajando en ese país. Si no se verifica esta operación, y se deja que los enemigos marchen todos al Sur impunemente, nos veremos en conflictos, porque al fin nos forzarán a una batalla con más tropas y más medios. Temo mucho y mucho que nos van a dejar solos en el Sur, y que evacuada la capital nuestras tropas se estacionen en Lima. Desde allá meta Vd. todo el fuego que pueda para obligar a estos señores a obrar con firmeza y actividad.

Quedarán en Lima de guarnición los cívicos, y una compañía de artillería; y en el Callao el batallón *Bogotá* con 800 o 1.000 plazas y 400 artilleros.

Dejaré las órdenes más terminantes para que no quede más que esta fuerza en Lima y en el Callao, y que todo, todo marche para Jauja aun cuando no sean bien organizados; porque lo más importante es situarnos sobre la cordillera y dejar a Pasco libre para que produzca algún dinero a Lima. Pocos recursos tendrá Lima en un mes para el ejército, no obstante que aquí quedan cuarenta mil pesos en plata de piña, que no he querido tocar para nada, reservándolos para una urgencia; y también quedan más de cien mil pesos en tabaco.

Hoy no hay un real en la tesorería, y los cuerpos no han recibido nada este mes. Para facilitarles algo, voy a ver si un inglés que va para Guayaquil me franquea diez mil pesos que ha ofrecido a cambio de diez mil trescientos. Como Vd. ha ofrecido 30.000 pesos mensuales no dudo en hacer este libramiento que espero será abonado a la vista a fin de que podamos tener crédito para pedir algo luego. Veré si consigo otros diez mil pesos para llevarlos a los tres batallones que están fuera. Estos veinte mil pesos serán parte de lo que Vd. ofrece por el presente mes.

Los víveres del *Chimborazo* salieron una gran parte podridos. Este buque es el único de guerra que queda aquí a Valdés, porque la *Bomboná* va conmigo. Le dejaré la orden para que lo regrese al momento que se evacue la capital, porque entretanto lo necesita para impedir el contrabando con los enemigos.

Van las copias de las ocurrencias con el congreso. Dígame Vd. si me he portado bien o mal.

Adiós, mi general, su fiel amigo y muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 61.

1.226

(Del original)

Callao, 13 de julio de 1823.

A S. E. el general Bolívar &., &., &.

Mi general:

Acababa de cerrar esta tarde la carta adjunta cuando he recibido la de Vd. de 21 de junio desde Garzal. No sé cómo pensar que los pastusos tuvieran 600 hombres o al menos armados, después que se les extrajo por el general Salom casi todos los fusiles que tenían; pero el hecho es que si han batido a Flores, debieron poseer una fuerza de ese tamaño.

Como yo conozco a Pasto, creo que si los sublevados tienen municiones, son necesarios más de mil hombres para reducirlos. Pienso mucho que si Vd. saca las tropas de Guayaquil, se asomen algunas novedades y haya el incendio general que Vd. teme. El sur ha costado mucho a la república y su conservación es de una importancia infinita.

El peor mal que hay para mí en todo esto, es que la no venida de Vd. al Perú es una tempestad para mí, porque colocado en la posición en que se me han presentado las cosas, yo estoy envuelto en un laberinto de que estoy persuadido que voy a salir mal. Pero con todo, celebro su quedada, cuando ella es la que puede

concluir la novedad de Pasto, y restablecer la quietud del sur. Si ésta se logra, pronto será importante su venida al Perú, tanto cuanto que cada vez estoy persuadido que solo Vd. salva este país. No hay día casi en que no tenga un nuevo motivo de este convencimiento. Con todo, será bien que antes de venir tome Vd. un conocimiento muy exacto del estado de las cosas, para no comprometer su opinión en una empresa que se desgracie. Bastante ha hecho Vd. por el Perú mandándole 5.000 hombres que, si no terminan la guerra, la prolongarán al menos mientras los peruanos se robustecen y entre buenos y malos sucesos se libertan. Si las cosas están para cuando Vd. pueda venir en estado de que su presencia dé impulso a la guerra, véngase; si no no, porque es más que demasiado el sacrificio de Colombia de 5.000 de sus hijos, para que añadiese también la reputación de Vd.

Antes me alegra que me disgusta el que no vengan los 2.000 hombres que Vd. había mandado preparar a Castillo. No quisiera ver por aquí más colombianos, porque se mueren muchos, y cada uno de ellos amarga mi corazón por los trabajos que pasa y los que le esperan. Mis observaciones me han persuadido que debemos imitar la conducta de los demás Estados para circunscribirnos a una política colombiana, y no extendernos a una política americana como la que tan de buena fe ha tenido Vd. y nosotros, pensando que debíamos tratar a todos como a hermanos. No es así, mi general: yo pienso que es nuestro interés ser menos francos y más circunspectos. Si yo he errado mi cálculo por el resultado de mis investigaciones, no será sino por el deseo de la prosperidad de Colombia.

El comprometimiento en que Vd. me ha colocado aquí, me hace llevar adelante los empeños que he contraído en este país; pero si la fortuna me ayuda a desembarazarme de ellos, lo haré sirviendo en cuanto esté a mi alcance a las relaciones con que me he ligado. Mas crea Vd. que el día que yo me vea en Colombia si he vuelto a la república los 5.000 soldados que ha enviado aquí, creeré que he hecho la mayor campaña; porque ya dije a Vd. y siempre insisto, en que esta división es perdida para Colombia.

Por fortuna no han marchado al sur sino 2.000 hombres, y yo cuidaré de ellos como su padre. Aquí quedan con el general Valdés más de 2.000 de los cuales sólo debe poner en campaña (y siempre con la vista al Callao) a *Rifles*. *Bogotá* no debe salir por ningún pretexto de aquí, tanto porque es lo más importante a Colombia

la conservación del Callao, como porque Vd. tenga ese batallón a la mano para llamarlo a Guayaquil en cualquiera apuro, y en este caso que *Rifles* baje volando al Callao de cualquier parte en que esté. Si ocurriese tal cosa, es menester que el que venga a traer las órdenes sea oficial de mucha confianza para que él mismo las lleve a *Rifles* donde quiera que se encuentre. Yo me atreveré a dar el consejo de que en cualquiera estrechez no comprometa Vd. la seguridad del sur por no llamar tropas de las que tenemos aquí. Primero se debe defender la casa propia que la ajena. Vd. ve que yo debía interesarme en procurar más y más tropas que concurriesen por esta parte para que me sacaran del empeño en que voy a meterme por el sur; pero prefiero sacrificarme yo, mi honor y mi todo, y aun los 2.000 colombianos que están conmigo, antes que comprometer a Colombia en su seguridad y de empeñarla en onerosos y estériles esfuerzos que le arruinasen lo poco que le queda después de su terrible guerra. Yo tengo la persuasión de que muy pocos de los colombianos que van conmigo volveremos, pero vale más dejar estos 2.000 aventurados, que no perderlo todo.

Entre tanto nuestro movimiento al sur después que logra el objeto de hacer evacuar a Lima, por lo que esto influye en los negocios exteriores, produce cuatro meses de tiempo en que mucho puede adelantarse, y reponer nuestras fuerzas en el sur de Colombia. Si no somos desgraciados la guerra se prolongará por el Alto Perú por seis meses y en tanto habrá algún desenlace favorable a nosotros en Europa, o Vd. se habrá puesto ya capaz de hacer frente a alguna desgracia.

Casi no hay la menor duda de que los enemigos dejen a Lima en tres o seis días. Este suceso perjudica a nuestras operaciones en el sur, y por tanto lo sentía pero con la novedad de Pasto me alegra porque reanimará el espíritu público en ese departamento, y alejándose la guerra queda Vd. más desahogado para trabajar.

Mucho he vacilado yo, en si debía ir al sur, o debía quedar aquí; pero su carta de Vd. al presidente del Perú del 13 de junio me ha resuelto. Mas por complacer a Vd. que por nada voy a meterme en nuevos compromisos. Dejaré a Valdés instrucciones sobre todo, y muy particularmente que exija reemplazos, y que si no se los dan trate de regresar a Colombia; esperando para ello las

órdenes que Vd. le mandará volando. Temo que lo embromarán con los reemplazos.

Adiós mi general, si hay algo para mañana, lo avisaré en otra carta. Siempre su apasionado amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Adición.

No olvide Vd. mandar un mayor bueno y criollo para *Rifles* que lo necesita con urgencia, y un comandante para *Vencedor* y si hay otro también para *Voltígeros.*

Mándeme Vd. un capitán y dos subalternos de caballería muy buenos y muy valientes.

O'Leary. T. I, f. 59.

1.227

(Del microfilm).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en el Callao a 13 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario de estado y relaciones exteriores de la República de Colombia, &., &.

Señor secretario:

El italiano don José Boquí, director de la casa de moneda de Lima que emigró a estas fortalezas a tiempo de ocupar los enemigos la capital y teniendo a su cuidado intereses del Estado, ha fugado en el bergantín *Cora* de Estados Unidos llevándose una custodia suya valuada en 90 mil pesos, pero que estaba en el consulado asegurando 40.000 que se le franquearon sobre ella; algunos otros caudales en numerario correspondientes a la casa de moneda, una espada del valor de 10.000 pesos decretada por el gobierno del Perú en mi honor después de la acción de Pichincha y que él estaba concluyendo (pues es un excelente platero) y otras piedras preciosas que tenía en su poder para algunas medallas mandadas hacer por el gobierno.

Ruego a V. S. se sirva encargar a nuestros agentes en los Estados Unidos y en Europa, particularmente en Italia la persecución a don José Boquí hasta conseguir los caudales que ha robado al Perú, abusando de su destino, y de la confianza con que lo honró el gobierno.

Como encargado actualmente de los negocios de este país, debo procurar todos los medios de hacerle restituir los fondos que don José Boquí se ha substraído y tengo la confianza que el gobierno de Colombia tomará un grande interés en conseguirlos por las recomendaciones más poderosas a sus agentes.

Dios guarde a V. S. señor secretario.

A. J. de Sucre

Es copia.

Gual.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. S, CXCIV, 168.

1.228

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Callao, 14 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario.

Habiéndome mantenido enfermo desde mi llegada a esta plaza, y tenido que entenderme en diferentes y complicados negocios, no he podido dirigir a V. S. mis comunicaciones oficiales acerca de las ocurrencias militares que se han presentado. Sin embargo, en cuatro notas particulares he escrito a S. E. el Libertador tan circunstanciadamente como me ha sido posible. En todo espero que dichas notas sean tenidas por oficiales como si fuesen dirigidas a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Primera parte. f. 323.

1.229

(Del original)

Callao, 14 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La goleta mercante *Tránsito*, surta en el puerto de Huanchaco, con cuatro cañones y diez y siete fusiles, se insurreccionó el 28 de junio: y siendo verosímil que haya navegado en dirección a la costa de abajo, lo participo a V. S. para que se sirva dar cuenta de este suceso a S. E. el Libertador, y comunicarlo al comercio y puertos del Sur de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX. Primera parte, f. 322.

1.230

(Del original)

Callao, a 14 de julio de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Tengo el honor de acompañar a V. S. la cuenta documentada de la inversión de una cantidad de pesos que recibí en la tesorería de Lima, por cuenta de los 17.000 y más pesos que S. E. el Libertador mandó me fuesen entregados para los diferentes gastos que S. E. previno se hicieran de ellos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXIX, f. 219.

1.231

(Del original)

Callao, 15 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Después que he instruido extensa y detalladamente al señor Mosquera de mis pensamientos y planes de campaña, en el presente estado de guerra del Perú, acompaño a V. S. copia de las instrucciones que di al señor general Alvarado al tiempo de su marcha, por si algún accidente impedía la mía en oportunidad.

El señor Mosquera instruirá a S. E. de todo, todo, todo. Yo marcharé mañana en la *Bomboná.*

Todas las noticias confirman que el enemigo se retira esta noche.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX. Primera parte, f. 324.

1.232

(De una copia).

Callao, a 15 de julio de 1823.

Al Excmo. señor don José de la Riva Agüero, gran mariscal y presidente de la república peruana.

En Trujillo.

Excmo. señor:

Por todas las noticias que se han adquirido, parece que no admite duda que los enemigos se retirarán del todo de esta noche a mañana o pasado. Yo pienso embarcarme con los restos de la expedición destinados al sur, a más tardar mañana en la noche; y solo me demoraré para salir posteriormente en un pequeño buque, caso que los enemigos ejecuten su movimiento esta misma tarde. De todos modos quedará el señor mariscal Tagle encargado del mando

del país hasta la llegada de V. E. El señor general Valdés mandará la parte del ejército situado aquí y al norte. Una fuerte expedición deberá marchar sobre el valle de Jauja. Esta puede componerse de los cuerpos siguientes: del batallón de *Rifles* con mil hombres, de los cuerpos de los *Andes, Río de la Plata,* y *Número 11,* y regimiento de *Granaderos,* el batallón y escuadrones de *Trujillo,* y batallón de *Huánuco.*

En esta plaza deben quedar indefectiblemente el batallón *Bogotá,* cuya fuerza necesita disciplinarse algún tiempo, y la artillería de Chile y del Perú. En Lima quedarán los cívicos y una compañía de artillería. Para que los mencionados cuerpos, y especialmente los de los *Andes* y el *Perú* se pongan en actitud de expedicionar, es indispensable que sean llenados bien con la mayor prontitud, y sin las dificultades que se han tocado otras veces, y que ahora son importunas; destinándoles la gente que existe en Huaraz y cuanto más se pueda sin otro respecto que formar una fuerte expedición. Es también de suma importancia que el batallón y escuadrones de *Trujillo* se aproximen a la capital. Para ello puede V. E. disponer que en los mismos buques en que se condujeron las autoridades y empleados, se transporte sin pérdida de instante dicho batallón siquiera a Huacho, en donde pueda reorganizarse, y estar libre para recibir las órdenes de marcha que se le comuniquen. No es menos importante que V. E. dé las órdenes más eficaces a fin de que se reúnan en Huacho o Huaura todos los caballos y mulas necesarios para mover inmediatamente los cuerpos expedicionarios: porque nada a la verdad será más útil que el poner en marcha dentro de cuatro días la última división en persecución de los enemigos y lograr de este modo distraer sus fuerzas mientras el ejército de operaciones ocupa mejores posiciones del Perú.

Dios guarde a V. E. Exmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Memorias y Documentos para la historia de la Independencia del Perú. P. Pruvonena (José de la Riva Agüero). París 1858. Tomo I, página 186.

1.233

(Del facsímil).

Fortaleza de la Independencia, julio 15 de 1823.

Exmo. señor presidente de la república peruana.

Exmo. señor:

En 30 de junio tuve la honra de manifestar a V. E. que según algunos artículos de los periódicos de Londres el empréstito levantado en aquella corte en favor del Perú presentaba tan fuertes contradiciones ante el tribunal del canciller de esa ciudad por las razones que entonces expuse, y que el crédito de las letras de V. E. giradas contra él, había poco menos que desaparecido.

Posteriormente han llegado a mis manos las gacetas que traducidas incluyo a V. E. y por su contenido se descubre que la cuestión sobre el empréstito ha tomado un carácter muy serio, y que negada por el canciller a los ministros del gobierno peruano en Londres la suficiente representación pública para reclamar o contraer empeños a su nombre en materias tales como el empréstito citado, aparece éste envuelto cada día en nuevas dificultades, y de consiguiente el crédito de las letras en el último abatimiento.

El primer cambio de la administración del supremo gobierno provisorio del Perú, dio lugar según se ve a que se introdujesen las primeras gestiones sobre el embargo del fondo del empréstito en poder del banquero depositario; el temor que este acontecimiento produjo acerca de la validez y ratificación del contrato suscitó dudas suficientes a tan gran novedad a pesar de la autoridad que los prestamistas habían reconocido en los ministros enviados de este país, y de su presencia en aquella corte; y sin otra noticia en fin que la de dicha variación, y el empréstito se ha complicado de tal modo que el gobierno no puede por ahora prometerse la aceptación de sus letras ni hacer frente a ninguna de sus atenciones con el beneficio de negociarlas sino a costa de un inmenso quebranto; V. E. podrá calcular cuál será el efecto entre los prestamistas de Londres cuando se aperciban de los nuevos trastornos políticos de la exoneración de poderes a los comisionados del Perú y de la pérdida de la Capital.

Partiendo de un presentimiento nada favorable a los intereses de este país sobre dicho empréstito me tomé la libertad de recomendar a V. E. la adopción de una medida capaz de remover en Londres todo embarazo que entorpeciese su realización y francamente descubrí a V. E. mi sentimiento acerca de la necesidad de que el señor Robertson acreditado por su probidad y conocimientos mercantiles e interesado como el que más en el éxito feliz del empréstito fuese apoderado por S. E. hacia este exclusivo y terminante objeto, hasta dejar depositado el fondo, restablecido el crédito y expeditas las vías para la circulación de las letras.

Además de las causas que me impulsaron a dar a V. E. mis opiniones en este asunto yo descubro en los actos del procurador general en el citado tribunal del canciller una tendencia marcada de parte de los prestamistas a encontrar un efugio honroso para retirar sus acciones y anular el empréstito y como por desgracia el mismo orden de los sucesos, les deja un vasto campo para llenar sus miras, he tocado ya en la práctica la imposibilidad de cambiar las letras que V. E. se sirvió consignarme para sostener el ejército, y no diviso ni un recurso para subvenir a los urgentes gastos de esta plaza ni medios para ocurrir a las grandes atenciones de la campaña que hemos empezado.

Si por falta de atención o de cálculo en este delicado negocio llegase a paralizarse o desbaratarse el empréstito, a V. E. no puede ocultarse que sobre la inmensa deuda con que los contratos sancionados gravarían el erario exhausto del Perú, el descrédito financial de su gobierno subiría al más alto punto y nuestras empresas militares se resentirían del atraso y languidez inseparables de la falta de numerarios. Sin la base de un crédito sostenido por hipotecas o garantías sagradas no sería menos difícil levantar nuevos fondos que sistemar la economía de rentas productivas y V. E., cercado de atenciones inexcusables, tendría que violentar las fortunas privadas para acudir a las necesidades de momento sin otro fruto que la desmoralización y la ruina. Jamás podrían abrazarse los grandes objetos de la guerra, y acaso se prolongaría ésta más allá de lo que permite la suma pobreza de los pueblos.

Para tomar todas las avenidas a la miseria que amenaza al Perú interín renacen las antiguas fuentes de su riqueza territorial creo

que la prudencia aconsejaría avanzar algo más sobre la comisión recomendada al señor Robertson, para el caso en que sus trabajos no bastasen a dejar corriente el empréstito contratado en Londres por los enviados del gobierno peruano, tal se lograría, a mi entender, si por el soberano congreso el poder se ampliase al señor Robertson para contratar otro empréstito de igual o mayor suma que el anterior bajo la responsabilidad de los fondos de este estado y sin otro carácter que el de un agente mercantil, y a cuya comisión podría unirse la persona que mereciese la más alta confianza de V. E.

Las discusiones en el soberano congreso para analizar el empréstito contratado por los comisionados del Perú en Londres yo me persuado que habrán presentado el asunto bajo tal punto de vista que comparado el interés anual de un 9,⅛ por ciento del dinero que se recibe en préstamo según la demostración que se acompaña, el interés superior en que este mismo dinero puede negociarse en nuestros mercados con la importancia de los fines a que se aplica, se estimará este arbitrio como el más suave y lucrativo que prometen nuestras circunstancias, y como el tesoro a que apelan las naciones especuladoras en apuros menos ejecutivos que las nuestras.

Si V. E. penetrado de la importancia de esta operación, se sirviese hacer la iniciativa ante el soberano congreso, me prometo que V. E. llamará la consideración hacia el crédito que adquieren las letras existentes contra el último empréstito desde el momento en que se habilite una comisión para negociar otro en Inglaterra en defecto de aquel porque estando al alcance de nuestros comerciantes la facilidad con que en el día se pueden levantar fondos en aquella nación, cada comprador o tenedor de letras calculará sobre los capitales con que puede responder el Perú al valor e intereses de estas mismas si fueren protestadas por los primeros prestamistas. Nada faltaría en mi opinión para que principiase a convalecer el crédito de esta república que el que la comisión anunciada se organizase con prontitud y sin otras trabas que las que asegurasen la responsabilidad de los comisionados y la equidad del contrato.

Ha sido necesario que me poseyese del bien de este estado para vencer la repugnancia con que me introduzco a trasmitir mis observaciones a V. E. sobre este punto. No se me oculta que V. E. conoce que sin crédito no hay estado y que sin dinero no se hace la

guerra, pero la lectura anticipada de las gacetas a que me refiero y las erogaciones que preveo deben agitarnos excusarán el empeño con que me dirijo a V. E.

Quiera V. E. admitir las consideraciones de mi más alto respeto.

Excmo. Sr.

A. J. DE SUCRE

Archivo Histórico. Ministerio de Hacienda. Facsímil enviado por la señora Margarita Guerra Martiniere.

1.234

(Del original)

Callao, a 16 de julio de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Esta madrugada han abandonado los enemigos su campo y se han puesto en retirada. El general Martínez con el batallón del *Río de la Plata, Rifles* y los escuadrones de *Granaderos* ha marchado a perseguirlos. Se le han tomado ya algunos pasados y prisioneros; pero creo que tengan poca pérdida, porque el orden de marcha de los enemigos, no deja lugar a la tropa a separarse ni dispersarse: con todo, las guerrillas no le permitirán el pase sin algún daño.

Yo debía irme esta tarde en la *Bomboná* para el Sur, y la evacuación de Lima por los españoles ha causado el mal de detenerme. El general Valdés me dijo que él no respondía de la salida de la expedición a Jauja porque temía falta de concurrencia del general Martínez. Llamé a éste y me contestó que sí marchaba aumentádole sus cuerpos a 700 u 800 hombres, y que si no, no podía ir a sacrificar las pequeñas bases que tiene cuando ha observado (y es cierto) un empeño de parte del gobierno del Perú para disolverlo. Para completar los males se me ha informado que en Lima hay una tempestad contra el señor Riva-Agüero y que no lo recibirán más en el mando. En fin yo me veo cercado de embarazos y dificultades e instado momentáneamente por todos los hombres de reputación a detenerme algunos días para indicar siquiera la marcha que esto deba tomar. Valdés mismo se empeña en esto, y he resuelto esperar hasta mañana para ir personalmente a Lima, imponerme de lo que hay y tomar un partido.

La *Bomboná* queda detenida hasta mañana; pero los restos de la expedición han salido, menos 200 hombres que iban en la *Bomboná*. Si delibero quedarme por unos días, irá esta mañana, y si me marcho también se irá mañana. Pienso que no podré evadirme de una demora.

He mandado todas las órdenes al general Alvarado para que trate de reunirse con Santa Cruz como objeto primario de su expedición, o bien que se coloque a la espalda del ejército del Perú para cubrirse de cualquiera suceso. Alvarado debió obrar sin esperarme y se lo repito ahora, recomendándole las instrucciones que llevó.

Los enemigos han tenido tanto respeto a nuestra expedición al Sur que les ha costado la desocupación de Lima. Bastante les ha pesado, y más les pesará el error de su operación después que vuelvan a la sierra y se encuentren con nuestra gente por allá. Ellos han afectado despreciar la expedición de Santa Cruz; pero la nuestra les ha hecho mucha cosquilla y han pensado que debían atenderla con preferencia a conservar a Lima. Yo hubiera deseado que hubieran estado más tiempo en la capital; pero nos indemnizamos de su marcha con la reputación exterior de la posesión de Lima, y con el influjo que este suceso tendrá en el Sur de Colombia.

Pasado mañana pienso que se vaya el *Chimborazo* respecto a que Vd. lo pide según la orden del secretario. He querido mandar en él 100 veteranos de *Rifles* que serían muy útiles en la situación de Guayaquil; pero como Vd. nada me dice de cuidado, temo que Vd. lo desapruebe. Antes de veinte días no podrá moverse *Rifles* y por tanto si en ese tiempo pide Vd. algo de él o de *Bogotá* le irá al momento. Ya dije que *Bogotá* nunca debe salir de la guarnición del Callao, y así queda entendido Valdés.

Adiós, mi general, véame Vd. metido en un laberinto apelando a Vd. para que me haga salir bien.

Su más fiel amigo y apasionado obediente servidor.

A. J. de Sucre

O'Leary. T. I, f. 65.

1.235

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 16 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el ejército español levantó el campo ayer noche, evacuando totalmente la capital. Esta queda ya guarnecida por las armas de la patria, en número suficiente a mantener el orden y la tranquilidad pública.

Se asegura que los enemigos han llegado a Lurin, (6 leguas de la capital); mas no se sabe aún si regresarán a la sierra por el camino que vinieron, o si continuando por la costa tomen el camino recto a Huancavelica, o el de Arequipa.

El general Martínez, con el regimiento del *Río de la Plata* y el batallón *Rifles,* han salido a picar la retaguardia del enemigo, junto con los *Granaderos a Caballo* y algunas partidas de montoneras. Aun cuando no se obtenga por ahora otra cosa que proteger la deserción del ejército real, es suficiente para disminuir su fuerza y desmoralizarlo considerablemente.

Yo debí haberme embarcado hoy en la *Bombaná* para seguir a Intermedios; pero la retirada de los enemigos exigía tomar algunas medidas de seguridad y de orden en la capital y otras relativas a aprestos militares para la última expedición que debe hacerse sobre la sierra por Jauja: de todo lo que instruiré a V. S. oportunamente, para el conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX. Primera parte, f. 327.

1.236

(De un facsímil).

Callao a 16 de julio de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

Exmo. señor:

Los enemigos han levantado su campo ayer noche, y evacuado totalmente la capital como anuncié a V. E. en mi nota del 15.

Con este motivo me he visto precisado, bastante a mi pesar, a retardar mi marcha por unos pocos días, siquiera mientras dejo algunas disposiciones relativas a mover en seguida los cuerpos de que hablé a V. E. en mi citada nota.

Es sobremanera urgente la presencia del primer magistrado de la república en la capital para que con su autoridad e influjo remueva todos los obstáculos que se ofrezcan para expedicionar y active la más pronta salida de las tropas que deben marchar a Jauja, y mucho más para proporcionarles todos los recursos con que debe contarse para moverla.

Aquí no tenemos un real; y las letras que quedaron en la intendencia sobre el empréstito de Inglaterra no hay absolutamente quien las quiera por nada. Es por tanto muy conveniente que V. E. haga venir todo el dinero que pueda en metálico para subvenir por lo menos a los precisos gastos de la última expedición.

Esta debe componerse por lo menos de cuatro mil hombres, y por ahora no tenemos reunidos sino poco más de dos mil, sin contar con el batallón *Bogotá,* que como dije a V. E. debe quedar de guarnición en esta plaza. Para completar el número prefijado se hace indispensable que V. E. libre las órdenes más eficaces para que venga embarcado, siquiera hasta Huacho, el batallón de Trujillo, y remitir los dos escuadrones de la misma provincia. Que el batallón de Huánuco se organice y se reponga de todas las faltas que tenga de vestuario, equipo, armamento y municiones. Que el *2º de la Legión* se organice si se puede, o se refunda en cualesquiera de los dos anteriores. Que los reclutas de Huaraz vengan sin pérdida de tiempo para reemplazar el *Nº 11 de los Andes,* y demás cuerpos del

Perú. Que de Trujillo venga por mar todo equipo, pertrechos y armamento sobrante, mientras aquí se arregla el parque y maestranza para reponer las faltas y recomponer el armamento; finalmente que desde Trujillo y de toda la costa se recojan bestias de arria y silla, las primeras con sus respectivos aparejos y arrieros necesarios, y que sean formales y honrados.

Con estos elementos, con los auxilios pecuniarios que haga conducir V. E. y con alguna actividad de parte de las primeras autoridades y de los jefes podrá expedicionarse sobre Jauja, tan pronto como lo exijen las circunstancias. Entonces las fuerzas del enemigo serán distraídas de modo que no puedan acudir en masa al ejército que obra por Intermedios; se abreviará la campaña y se obtendrá la completa libertad del país. De otro modo el enemigo acudirá con todas sus fuerzas hacia aquella parte en donde se encuentre el ejército libertador, y todo plan de campaña será desorganizado.

Repito a V. E. que no omita medio alguno de proporcionar al ejército todos los recursos que ofrece el país con respecto a la movilidad que aquél necesita, porque vale más pensionar a los pueblos una sola vez a medida de las actuales urgencias, que repetir pequeños sacrificios que ni aprovechan al ejército ni hacen más que exasperar a los pueblos.

Dios guarde a V. E. Exmo. señor.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.237

(De una copia de la época)

Callao, a 16 de julio de 1823.

Al señor general don Tomás Guido.

Habiendo sido evacuada la capital de Lima en la madrugada de hoy por el ejército real que la ocupaba, pasará V. S. allí en clase de gobernador interino, y tomará todas las medidas de orden y se-

guridad para conservar el sosiego público, y poner a cubierto el vecindario de cualquier mal que pudiera sucederle en el abandono en que se halla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal. Carpeta "Material histórico para que se consulte y estudie por el instituto histórico del Perú que preside el señor Doctor Mariano J. Prado".

1.238

(De un facsímil).

Callao, julio 16 de 1823.

Al señor presidente del departamento de la capital.

Los enemigos han evacuado a Lima y han llegado hoy al Virú y es llegado el caso de que los ganados que se habían retirado de este departamento al de la Costa sean devueltos inmediatamente para remediar la escasez que hay de ellos en todo el valle y haciendas inmediatas.

La introducción de víveres de todo género a la capital es el único medio de resarcir los males que poco ha sufría su vecindario. Al efecto se han librado ya las órdenes correspondientes y V. S. concurrirá por su parte invitando a los pueblos de la Costa para que importen en Lima sus cargamentos.

Próximamente debe expedicionarse a la Sierra y el ejército que ha de marchar carece de la movilidad necesaria al intento. V. S. se encargará de proporcionar por cuantos medios estén a sus alcances todas las caballerías, todas las recuas aparejadas, y todo cuanto crea conveniente al efecto de facilitar la marcha de una división de cuatro mil hombres por lo menos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

(A. J. DE SUCRE)

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.239

(De un facsímil).

Callao, 17 de julio de 1823.

Al señor presidente del departamento de Lima.

Después de escrita la nota adjunta, he tenido la honra de recibir la de V. S. del 10. Me referiré en ésta a repetir a V. S. cuánto importa que con la más grande actividad se procuren todos los buenos caballos, mulas con aparejos y en fin cuanto pueda facilitar la marcha de los cuerpos que han de seguir sobre Jauja. Puede V. S. pensar que reducidos al recinto del Callao, no hemos tenido más bestias que las muy precisas, y puede V. S. calcular cuánto es importante situarnos sobre la Cordillera y dejar a Lima en desahogo sin las tropas que la obligan a costosos gastos, y aprovechando el terreno que los enemigos ocupan.

V. S. pesará las ventajas de la más rápida marcha de una división nuestra a Jauja para mostrar a esos pueblos el interés que deben tomar en que se faciliten los caballos y mulas necesarios para la expedición.

Escribo al señor presidente de la costa para que haga venir a Lima los ganados que se retiraron hacia el Norte, porque los enemigos han destruido cuanto encontraron y la capital sufrirá escaseces; de paso V. S. recomendará que dirijan víveres de los pueblos a la ciudad.

Recomendaré también a V. S. que emplee su influjo y su amistad misma con los otros jefes departamentales para la adquisición de las bestias y no menos a que se recluten hombres que engrosen los batallones, pues el tiempo se pierde si no aprovechamos la marcha de los enemigos al ir para ocupar a Jauja, y dejar a Pasco en desahogo para sus trabajos.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.240

(Del original)

Lima, a 17 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Acompaño a V. S. la copia Nº 11 de la nota que me dirigió el soberano congreso del Perú, y que inculpablemente se omitió en los documentos que tuve la honra de remitir a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador con mi oficio 12 del que rige.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXIX, f. 224.

1.241

(Borrador de letra de Sucre).

ANTONIO SUCRE
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ &., &.

Evacuada la capital de Lima por el ejército real la seguridad, el orden y la salud pública exijen depositar el alto mando del país en un jefe que con las facultades precisas lo organice y lo ejerza con la investidura necesaria a dar marcha a todos los negocios en tanto se vuelva a esta capital el supremo gobierno de la república. En consecuencia autorizado por los soberanos decretos de 19 y 21 de junio último he venido en decretar:

1º El gran mariscal don José Bernardo de Tagle se encargará del alto mando del país en tanto llegan los magistrados de la república.

2º Sus facultades serán organizar el territorio libertado conforme a las instituciones de la república y restablecer la marcha

de los negocios públicos conforme se hallaban antes de la invasión de los enemigos a la capital.

Dado en Lima a 17 de julio de 1823. 4.

A. J. DE SUCRE

El original se halla en el Museo Nacional de Historia. Lima, Perú.

Callao 18 de julio de 1823.

A S. E. el gran mariscal don José Bernardo Tagle.

Tengo el honor de incluir a V. E. el decreto que he expedido ayer (encargando a V. E. del mando del Perú) para que V. E. se sirva darle su debido cumplimiento. Dios, &.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 9.

En la Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 1, del 26 de julio de 1823, (T. I, p. 216) se publica este decreto con la siguiente resolución:

Por tanto: ordeno y mando que el gran mariscal don José Bernardo de Tagle, luego que llegue a esta capital, sea reconocido y otorgue el juramento de estilo, como encargado del alto mando del país, en los términos que previene la orden que antecede, y que para su efecto se imprima este decreto, se publique y circule.

Lima y julio 20 de 1823. 4º y 2º.

TOMÁS GUIDO

Por mandado de S. E.

José Antonio de Cobián

En el Archivo de Andrés Eloy de la Rosa, Archivo del Libertador, Carpeta "Material Histórico para que se consulte y estudie por el Instituto histórico del Perú que preside el señor doctor Mariano J. Prado", se halla el juramento que insertamos a continuación:

JURAMENTO:

V. E. en cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. señor general Antonio José de Sucre, en su decreto de 17 del corriente, como autorizado por las disposiciones del soberano congreso del 19 y 21 de junio último: Jura cuidar como depositario del alto mando del país, de su seguridad, orden y salud pública, y organizar el territorio del estado conforme a las instituciones de la república, contestó: Sí juro. Y le repliqué: Sí V. E. lo hiciere así Dios lo ayude, y si al contrario, él y la patria se lo demanden, y repuso: Amén.

1.242

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 18 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Es adjunta la ratificación original dada por S. E. el Presidente del Perú al convenio celebrado en Guayaquil entre los señores generales Portocarrero y Castillo para la remisión de tropas auxiliares.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, Primera parte, f. 338.

1.243

(De una copia).

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Participo a V. S. que después de haber dejado mis disposiciones acerca del régimen militar del país, doy la vela en este momento para Intermedios en la corbeta *Bomboná.*

A mi llegada a aquella costa daré a V. S. oportuno aviso de las ocurrencias, para que las ponga en consideración de S. E. el Libertador Presidente.

Dios etc.—Lima, a 18 de julio de 1823. 13.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, Tomo XX, pág. 208. No hemos encontrado el original en el archivo.

1.244

(Del original)

Lima, a 18 de julio de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Incluyo a V. S. copia de los decretos que he expedido para el régimen que deba observarse en el país. Es adjunta también copia de las instrucciones que dejo al señor general Valdés.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXIX. f. 225.

1.245

(Del facsímil).

Callao, 18 de julio de 1823.

Instrucciones para el señor general Valdés.

1º El señor general Valdés queda encargado del mando del ejército del centro compuesto de los batallones *Rifles* y *Bogotá,* de la *división de los Andes* que está constituida por los batallones *Río de la Plata Nº 1* y *Regimiento de Granaderos a caballo,* de la *artillería volante de Chile* y de los cuerpos de infantería y caballería que le remita S. E. el presidente de la república de las provincias del norte.

2º Será el objeto exclusivo del señor general Valdés organizar con la mayor prontitud posible un cuerpo respetable de tropas que lo componga la *división de los Andes,* el batallón de *Rifles,* los batallones de *Huánuco* y *Trujillo* y la caballería de *Trujillo,* de *Huaraz* y escuadrones de *Victoria.* La gente disciplinada que exista en el depósito de Huaraz, y la que haya en el segundo batallón de la *Legión Peruana* y *2º del Nº 1* servirán a aumentar todos los cuer-

pos para ponerlos en la mayor fuerza posible, dejando estos dos últimos batallones en cuadros para que se llenen en las provincias del Norte.

3º El señor general Valdés exigirá del gobierno del Perú que se le entreguen para su ejército los cuerpos referidos existentes en el Norte, activando la pronta reunión de ellos en el punto que tenga a bien para moverlos rápidamente.

4º El señor general Valdés tendrá por objeto, seguir el movimiento del enemigo en su retirada, y ocupar a Jauja y Huamanga, si el enemigo desocupa ese territorio o lo deja guarnecido con una fuerza que pueda ser batida por el ejército del centro.

5º Si no se lograse este fin el ejército del centro obrará de manera a obligar a los enemigos a dejar parte de su ejército en Jauja, de cuyo modo se logra que no lleve su total fuerza al Sur, y lograr por supuesto una cooperación al plan de la campaña.

6º Para lograr la movilidad necesaria de este ejército, el señor general Valdés exigirá del gobierno del Perú todos los auxilios para ponerse en marcha a lo más tarde entre veinte días. Hará los más fuertes reclamos para que le proporcionen esta movilidad, y aun indicará al gobierno las medidas de cualquiera clase que sean, que en su concepto creyese que pueda asegurar la marcha.

7º El movimiento del ejército lo determinará el señor general Valdés por donde juzgue que sea más fácil de ejecutarlo, tratando de no aventurar nada sin una probabilidad del éxito pero a lo menos llamará poderosamente la atención del enemigo.

8º Todas guerrillas y partidas quedarán al mando del señor general Valdés desde que se mueva el ejército, y las empleará de la manera que guste: de ellas puede tomar la gente que sea desarmada o inútil en las guerrillas y poner en los cuerpos de línea.

9º Solicitará llevar algún armamento para formar en Jauja u otro punto en que haya necesidad de estacionarse, un fuerte ejército poniendo los batallones a mil plazas y los escuadrones en el mayor aumento y organización que sea dable.

10º Si el señor general Valdés ocupare a Jauja, Huamanga y Huancavelica tratará de apoderarse de la línea del Apurimac que es la más fuerte defensa contra los enemigos y regresará del sur, en caso de una desgracia por aquella parte.

11º El principal fin del señor general Valdés será ganar terreno, procurar batir en detall al enemigo y no aventurar nada sin probabilidad de éxito. El terreno que se gane debe conservarse con prudencia.

12º En Lima puede quedar de guarnición el regimiento de cívicos y una compañía de artillería peruana. En el Callao el resto de la artillería y el batallón *Bogotá* para que complete su instrucción.

13º El batallón *Bogotá* no será ocupado en ningún sentido para expedicionar. Deberá permanecer en el Callao o en Lima y no será alejado a más de la capital.

14º V. S. reclamará cada mes los reemplazos de *Bogotá* y *Rifles* según el contrato celebrado con el gobierno del Perú.

15º Como puede ocurrir que se susciten desavenencias interiores, V. S. observará la neutralidad prevenida por S. E. el Libertador. V. S. sólo tiene que exigir la asistencia del cuerpo del ejército de su mando y la movilidad necesaria para marchar lo más luego. La permanencia de tropas en la capital presenciando disturbios le hará perder la moral.

16º S. E. el mariscal Tagle queda encargado del alto mando hasta la llegada del gobierno; con él se entenderá V. S. para todo lo que necesite el ejército, y luego con el gobierno.

17º El gobierno dispondrá que de las tropas del Perú se forme una división bajo la conducta de un general de esta república que tenga a su inmediato mando y el señor general Valdés sólo exigirá que esta división corresponda al ejército del centro.

18º El regimiento de *Granaderos* está bien montado y aún debe tener caballos de repuesto. El señor general Valdés pedirá que se pongan los caballos en pesebre, que se vayan herrando todos desde ahora y que se les dé cebada que hay en el Callao a fin de engordarlos en veinte días o a lo más en un mes si llegase a dilatar tanto la salida de la expedición. Las mulas que vayan recogiéndose se pondrán en buenos potreros y muy bien cuidadas.

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, t. II-1823, f. 365.

Existen dos borradores de estas Instrucciones con muy pocas diferencias, evidentemente por error de copia. Este que adoptamos es de letra de amanuense hasta el numeral 8º con correcciones de Sucre, y de allí en adelante de su puño y letra. El otro que se encuentra en el folio 361 no incluye los dos últimos números, 17 y 18. Ninguno de los dos tiene firma ni fecha.

O'Leary lo publica en sus Memorias, T. XX, pág. 203 como tomado del original. En la Universidad de Indiana existe una copia de la secretaría del Libertador, legalizada por José D. Espinar, cuyo facsímil poseemos nosotros, y tiene la misma fecha 18 de julio de 1823. Tampoco presenta diferencias sustanciales con los borradores.

1.246

(Del borrador de letra de Sucre)

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Considerando que la situación en que se hallan los departamentos libres de la república, después que los enemigos han evacuado la capital, reclama medidas activas que aceleren el movimiento del ejército del Centro para llevar al cabo su concurrencia en las operaciones con el del Sur; que estas medidas son tanto más urgentes cuanto que los males causados por los españoles en su última incursión exigen ensanchar el territorio para proporcionar recursos a las tropas y dar descanso a las provincias de la costa, y autorizado por los soberanos decretos de 19 y 21 de junio último para dictar estas disposiciones con arreglo a las circunstancias, he venido en decretar:

1º Los departamentos del Norte, inclusive el de la capital, se declaran provincias de asamblea.

2º Subsistirán consideradas como provincias de asamblea sólo el término muy preciso para proporcionar la movilidad y recursos necesarios a situar el ejército del centro sobre los pueblos de la cordillera y ocupar la provincia de Jauja.

3º Todos los cuerpos de línea existentes en los referidos departamentos, puesto que no tienen objeto en el Norte, corresponden al ejército del centro en cualquier estado de organización en que se hallen.

4º El gran mariscal don José Bernardo Tagle encargado por decreto de ayer del alto mando del país hasta la llegada del gobierno supremo tiene todas las facultades que me fueron conferidas en los expresados decretos de 19 y 21 de junio último en cuanto sea relativo a facilitar toda clase de recursos y abreviar y realizar con la más grande rapidez el movimiento del ejército del centro.

5º El gran mariscal don José Bernardo Tagle está encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Lima, a 18 de julio de 1823. 4.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 8.

En O'Leary, T. XX, Primera parte, f. 330.

1.247

(Del original)

Callao, julio 18 de 1823.

Señor teniente coronel Daniel F. O'Leary.

Querido O'Leary:

Anteayer se fueron los godos y yo me voy mañana para Arica. Lima está libre, pero le sacaron 300.000 pesos de contribución en plata, y se han robado los enemigos más de 400.000 en efectos de la aduana. Aquí se ha de organizar una bonita expedición de 4.000 hombres para ir por Jauja, y la mandará el general Valdés.

Llaña me ha entregado hoy un reloj para Vd. y como es de repetición, lo he tomado y le mando uno que costó 350 pesos. Es de dos tapas y montado sobre catorce brillantes, en lugar que el de Vd. sólo tiene ocho arriba y abajo. Pero no es esto el caso, sino que por la repetición me acomoda para la campaña. No sé si Vd. pueda decir que hago mal. En tal caso lo trocaremos a la vista, pues creo que Vd. vendrá a buscarme como ofreció. La campaña del Perú puede valer soltar la espoleta.

El reloj lo mando a Luzarraga con Ramsley, comandante del *Chimborazo* a quien le dije era de Vd. y que lo llevase con recomendación.

Saludo a todos los compañeros, y me repito su amigo cordial,

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary. T. XI, 2ª parte, f. 97.

1.248

(Del facsímil).

Callao, 18 de julio de 1823.

Al señor comandante de la fragata Aurora de S. M. B. Sir H. Prescott.

Respecto a haber evacuado los españoles la capital de Lima, quedan abiertos los puertos comprendidos desde Pisco a Chancay, que por mi nota de 29 de junio último dije a V. S. quedaban bloqueados.

Tengo la honra de participarlo a V. S. para su inteligencia y efectos convenientes.

Acepte V. S. los sentimientos de consideración y respeto con que me repito de V. S. su muy atento y muy humilde servidor.

Al pie de esta nota de letra de amanuense, está la siguiente de puño y letra de Sucre:

Tengo la honra de avisar a V. S. que evacuada la capital de Lima por el ejército real, y cesadas las causas que obligaron en 29 de junio a declarar bloqueados los puertos desde Pisco a Chancay, quedan desde ahora francos y comunicables.

Acepte V. S. &., &.

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño, T. I, 1821-1823, f. 305.

1.249

(De un facsímil).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Callao a 18 de julio de 1823.

Advertencias para S E. el general Tagle

De los cuerpos del Perú que corresponden al ejército del centro se formará una división. Esta se compondrá de los batallones de Trujillo y Huánuco y de los dos escuadrones de Trujillo.

En estos cuerpos se refundirán todos los pequeños batallones o escuadrones dejando absolutamente los cuadros para que pasen a llenarse a las provincias del Norte.

En los batallones de Trujillo y Huánuco y los dos escuadrones de Trujillo se pondrán buenos jefes y oficiales tomándolos donde los haya aunque sea de los cuadros de los cuerpos, pues lo que importa es que esta división peruana sea fuerte y bien organizada.

La recluta de Huaraz se dará a la división de los Andes a fin de levantar sus cuerpos de infantería a la fuerza de 800 plazas.

Hay 4.000 yardas de paño en la aduana y el señor general Martínez pide para hacer capotes a su tropa. Es justo que se le den y por tanto deben contratarse desde el momento. También hay chupas o casaquillas hechas que pueden tomarse para la misma división a fin de aprestarla de todo lo más breve para ponerla en campaña.

Se procurará construir zapatos en el mayor número posible.

De Huaraz debían venir 400 mulas que estaban en marcha cuando nuestro ejército se retiró del Callao. Estas mulas y todas las más que se puedan recoger en la costa hasta mil se irán depositando en las cercanías de Lima para mover el ejército del centro. Se harán cuidar muy bien, tenerles aparejos & y arreglar brigadas de arrieros para que marchen en orden.

Deben prepararse todas las monturas y frenos que se puedan para completar las faltas en los cuerpos de caballería y para los oficiales de infantería que no tengan.

Se recogerán todos los caballos de la ciudad y la costa sin excepción alguna; y escogidos 600 o 700 se harán herrar bien y se harán cuidar mucho, mucho. En el Callao hay cebada y maíz para que se asistan bien y aun para llevar en la expedición.

Se construirá toda la galleta necesaria para que cada soldado lleve en su mochila la ración de doce días. La galleta debe hacerse muy buena y que no se rompa fácilmente. Cada galleta deberá tener diez onzas al menos.

Se prepararán 400 o 500 reses que sigan al ejército para racionarlo; y si hay mulas se llevará algún arroz y sal. Si no hay sal puede llevar cada soldado una libra en su mochila, y preferir las mulas para llevar algún aguardiente.

Se preparará un parque correspondiente a 4.000 hombres, y muy anticipadamente se tendrán preparadas las mulas que lo conduzcan, con sus arrieros, capataces, &.

Desde el momento deben empezar a trabajar en el parque la composición de fusiles, construcción de cartucheras y talies (?), portafusiles, vainas de bayoneta, cubrellaves, aujetillas y mochilas y todo lo necesario para 2.000 hombres. Algunas lanzas, porta sables y demás artículos para caballería. Para esto debe darse al señor comandante general de artillería cuantos auxilios pida a fin de recoger todos los artesanos y materiales y facilitarle con preferencia dinero a fin de que en 20 días tenga todo corriente. No deben olvidarse los 700 juegos de herraduras.

Queda en el Callao, fuera de la plata de las iglesias, el valor de cuarenta mil pesos en plata piña que exclusivamente servirán para los aprestos de la expedición.

SUCRE

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.250

(Del original)

Callao, a 19 de julio de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Aunque estos días le he escrito a Vd. tantas veces, haciéndolo hoy dos ocasiones, y que el 15 le mandé al señor Mosquera perfectamente instruido de la situación de este país, y de mis ideas respecto de él, quiero aún aprovechar el tiempo que me queda antes de embarcarme para hablar a Vd. con más extensión sobre los mismos objetos contenidos en mis cartas de 13 y 14.

Ayer tarde llegó de Chile la corbeta de guerra *Independen*cia con el fin que he dicho a Vd. de llevar, entre ella y dos goletas que le seguían, los restos de las tropas de Chile que hay aquí. Por fortuna una parte de éstas salieron el 9, y 500 hombres que quedaban están embarcados, y su Jefe el general Pinto convencido de

nuestra posición, y muy particularmente de que yo he contado con los 200 Dragones de Chile para la última expedición, se ha persuadido que es absolutamente indispensable seguir el movimiento comenzado, dando cuenta a su gobierno como lo he hecho yo también, instando con vehemencia por un par de buenos escuadrones que se nos reúnan en el Sur; y ofreciendo aumentar sus batallones a mil plazas, si me mandan el armamento, etc., pues los hombres se tomarán en las provincias del Perú.

Dice el gobierno de Chile, que deseando enviar una fuerte expedición, manda por los cuadros que se hallaban aquí para llenarlos, e incorporarlos, cuando estén organizados, a la división destinada al Perú. Es cierto que a estos cuadros se les negaron reclutas del país (no sé por qué política del señor Riva Agüero) y que reducidos a esqueleto nada podían hacer y estaban en el caso de pedir reemplazos a su país al mismo tiempo que debían resentirse de una negativa tan injusta; pero sí es verdad que tratan de llevarlos para que trabajen en el Perú, ¿a qué esta complicación de llevar los restos a Chile para volverlos luego organizados? ¿no era mejor mandar los reemplazos y evitar el costo de subir mil hombres a Valparaíso que equivale a bajar dos o tres mil desde Chile a Intermedios o aquí? Los señores que han llegado en la *Independencia* me aseguran que viene la tal expedición; las cartas de Valparaíso, hasta el 2 de julio, dicen que todo se apresta activamente, y aún comerciantes de crédito encargados allí del arreglo de los transportes afirman que si no a principios de agosto, a mediados del mes saldrían 4.000 hombres de buena tropa. También lo escribe el diputado del Perú en Chile en las comunicaciones oficiales que dirige al gobierno. Pero por una parte observo que esta expedición está saliendo desde mayo y por otra hallo una contradicción entre enviar nuevas tropas al servicio del Perú, y mandar antes por las pocas que hay aquí. Parece que hay una convicción, más bien que una sospecha, de que no habrá tal expedición. Los comisionados se quejan de que la división de Santa Cruz marchó a Intermedios contra las opiniones de Vd.; y que el gobierno de Chile ha creído no deber aventurar sus tropas, sino bajo un plan dictado y aún ejecutado por Vd.; que ellos traían la orden de llevar este plan suponiéndolo a Vd. aquí; pero en ninguna comunicación oficial se dice tal cosa, ni ellos me han dicho que traen siquiera un oficio para Vd.

De todo esto yo deduzco, que el gobierno de Chile a ejemplo del de Buenos Aires, excusa mezclarse más en la guerra del Perú. El de Buenos Aires no sólo niega ninguna cooperación suya, sino que me aseguran que ha desconocido como tropas suyas a las que aquí llevan la escarapela azul y blanca. Nadie conoce aquí que el jefe de las tropas argentinas tenga no sólo poderes, pero tal vez ni relaciones con el gobierno del Río de la Plata, pues hace poco que esta división de los *Andes* declaró ella, por sí, que pertenecía a la provincia de Buenos Aires, cuyo gobierno no sabemos que la haya aceptado. El jefe de los *Andes* da sinembargo empleos hasta coronel. No constándome el estado en que se halla este cuerpo de los *Andes* me contraeré a observar que por resultado de nuestra situación, Colombia sola se halla empeñada en sostener la guerra del Perú, y siendo el estado que más ha padecido en la América Meridional y que está agotada de recursos, no sé si esté en sus verdaderos intereses consumir sus tropas en la causa del Perú.

Esta cuestión merece un examen muy detenido. Parece preciso consultar las fuerzas que tenga para la empresa y las ventajas que reporte, no menos que la disposición del país, el estado de su gobierno, la moral de sus tropas y la marcha que ha tenido y tiene la revolución, etc., etc. La división colombiana tiene actualmente 4.400 hombres de los que 2.000 han ido al Sur; 2.000 disponibles quedan al general Valdés y 400 existen en hospitales. Según una carta que Vd. me escribió, había mandado 5.500 de tropa o 5.400; de ellos sé que han muerto sobre 500, y los otros no sé si son los que Vd. enviaba en el bergantín *Romeo* en que parece que hubo una sublevación; pero no podían ser tantos como 500. Por el Estado Mayor se dará cuenta de esta disminución, porque yo no conozco el mecanismo de la división, pero sí, que el resultado es que tenemos mil bajas. Las fuerzas de Colombia están ya divididas, lo cual bajo un sentido es un mal, y bajo otro un bien como lo diré luego. La disposición del país es buena en cuanto a que es patriota, pero es mala en cuanto a que la política del gobierno, siempre doble, ha puesto en alarma los habitantes para hacerles pensar que cualquiera medida de un jefe aliado lleva tras sí la mira de subyugar el país. La moral de sus tropas la he manifestado a Vd. antes. La marcha de la revolución Vd. la conoce; pero no conoce qué clase de hombres son los aspiradores a dirigir el país, ni puede Vd. persuadirse jamás

que después de tantas protestas de franqueza y de amistad, se abriguen intenciones hostiles, y deseos siniestros de consumir nuestras fuerzas en el Sur, y fomentar un germen de desunión y enemistad cuyos resultados se dejan traslucir. ¿Y las ventajas que reporte Colombia de los sacrificios que hace en el Perú? Esta es la cuestión más importante, y mi opinión, *mi simple opinión* es que por resultado, si logramos exterminar a los españoles, es también concluyendo nuestra desgraciada división, muy digna, a la verdad, de un mejor destino; y las relaciones políticas entre el Perú y Colombia, si no son peores, serán las mismas, las mismas que hoy existen. Si en algún modo pudieran ser mejores era no habiendo venido más tropas colombianas que un par de mil hombres *destinados al Callao.*

Vd. sabe, mi general que siendo fuerte nuestra división, y cuando hemos tenido las mayores protestas de fraternidad, hubo embarazos para ratificar el tratado de Guayaquil en el artículo reemplazos; cuando nos hayamos consumido ¿se puede esperar que se nos den reclutas? ¿no hemos presenciado el interés con que se ha tratado de disolver las divisiones de los *Andes* y Chile a quienes se les debe el rango que ocupan los mismos que le han negado auxilios? Yo he dicho a Valdés que exija mensualmente reemplazos para tener los dos batallones que le quedan en 1.200 plazas cada uno, y yo sería de opinión retirarlos para Colombia si no se le daban cada mes los reemplazos. Los tres batallones que yo he mandado al Sur, los haré subir a mil plazas si consigo armas, mientras yo conserve el mando del ejército, y así nos completaremos de la tropa salida de Colombia; ¿pero si sufrimos un revés? nadie, nadie nos volverá la vista y quedaremos en esqueleto.

Dije que la división de Colombia tenía un bien y un mal con haberse dividido. En efecto, es un mal porque debimos conservarla lo más íntegramente posible y no hacerle ejecutar ninguna operación sino reunida; pero es un bien porque hemos aventurado dos mil hombres como Vd. ha mandado; pero los otros 2.400 que quedan en el Callao, pueden asegurarse y no hacer de ellos el menor sacrificio, y de los 2.000 marchados al Sur se salvan siquiera las bases para sobre ellas levantar cuerpos que defiendan nuestro Sur.

Yo marcho para Intermedios después de haber vacilado mucho qué debería hacer en el estado en que está este país; pero Vd. ha mandado que yo vaya, y mi obediencia no permite hacer reflexiones.

Además una gran parte de los generales resisten obedecer a Santa Cruz, y los de Chile no quieren en ningún sentido ir bajo sus órdenes. No me ha quedado elección y me marcho; pero voy bien resuelto mi general, a no meterme en disputas con Santa Cruz. Si él piensa que yo le haga mal y me asoma la menor disensión, protesto no hacerle frente. Me embarcaré otra vez para volverme, mas no dejaré los 2.000 colombianos si no recibo una orden expresa de Vd. para ello, o si el bien del país y nuestra amistad por él no exijen este sacrificio doloroso. Dirán los peruanos que han gastado 200.000 pesos para esta expedición y nosotros responderemos que más hemos gastado nosotros en Guayaquil para mandarla. Regresaré, pues, al Callao antes de mezclarme en disgustos y no dudo que encontraré aquí las órdenes de Vd. que determinen la conducta que debemos observar. Yo llevo al Sur 1.200 chilenos que resolverán lo que quieran; yo me interesaré en que queden con Santa Cruz. Mucho temo que el general Santa Cruz presente disensiones, pues yo dije a Vd. muy al principio, cuando fue el coronel Heres, que la precipitación con que embarcaba su tropa y se marchaba, era un convencimiento de que él quería sustraerse hasta de la dependencia de Vd. si Vd. venía al Perú.

Insisto en que Vd. me mande 1.000 o 2.000 fusiles porque si quedo en el Sur me servirán para completar los colombianos en 3.000 hombres y tener reserva; y si me devuelvo, quedará este auxilio al general Santa Cruz, porque tal clase de auxilios son los que yo deseara que se mandasen al Perú y que ahorrásemos nuestros hombres en nuestro país tan despoblado. Cubriendo el Callao y a Trujillo, nosotros habríamos llenado los más importantes de nuestros objetos en la defensa del Sur de Colombia.

Quizás Vd. notará que a primera vista hay una contradicción entre estas opiniones y las que expresé en mi carta a Vd. y en la nota oficial del 8 o 9 de junio. Mas no es así. Dije entonces que la división colombiana debería ponerse en operaciones y no quedar en inacción, 1º porque contaba con la venida de la expedición de Chile a la cual era preciso no aislar; 2º porque siendo la división colombiana fuerte de más de 4.000 hombres debía hacer algo para no permitir que la del general Santa Cruz fuese destrozada después que nosotros habíamos ofrecido ir hasta el Potosí; 3º, que como expresé entonces, las operaciones del enemigo, debían determinar

las nuestras, y yo prefería que nuestra división obrase en masa antes de dividirla, como nos ha sucedido ahora, en que reducidos al Callao, no nos quedaba otro medio ni otra operación que ésta que estaba de acuerdo con las que Vd. había mandado; y 4º porque metidos ya en un camino pantanoso, es imposible salir de él sin cubrirse, o sin llevar chispas del barro.

Vd. me dice en su última carta que en dos meses vendría para el Perú. Yo convendré en que su venida será la única ancla segura del Perú; pero que para realizarlo Vd. examine muy bien el estado de las cosas no sea que se meta en una empresa en que vaya a comprometer su reputación y comprometer a Colombia. Venido Vd. era el único caso en que yo convendría de buena voluntad que trajese algunas más tropas; mas repito que esto ha de meditarse mucho y antes ponerse de acuerdo con el gobierno de Chile para tener un dato cierto de las fuerzas con que aquel estado lo auxilie. De lo contrario, mi general, vale más que Vd. se resuelva a borrar de los batallones de Colombia los tres que han venido al Sur del Perú, y salve los dos que quedan en Lima. Yo me sacrificaré con los tres batallones y aventuraré mi pequeña opinión a una pérdida probable; pero vale más esto, que comprometer la reputación de Vd. y el crédito de Colombia.

Yo hago mi marcha a Intermedios lleno de azares, mas por los cuidados de la desunión que por temores del enemigo. Voy, mi general, por complacerlo a Vd. pero desde ahora para todo tiempo digo, que no aseguro en ningún sentido el éxito de esta campaña. Si logro ponerme a la cabeza del ejército, él es compuesto de materias tan heterogéneas que no sé si tendré medios de coordinarlas. Yo haré cuanto esté a mi alcance, y con 8.000 hombres puede adelantarse mucho como estemos unidos, no obstante que el enemigo es fuerte, y posee un territorio fácilmente defensible, con todos los recursos y con buenos jefes, y excelente moral en su tropa. Si por aquí se hace la expedición a Jauja nuestra situación en el Sur mejorará mucho.

Es un dolor marchar en la incertidumbre de si se hará o no esta expedición; pero es más dolor que existiendo en el Perú un ejército de 13 a 14.000 hombres nuestros, no se le pueda dar una dirección concertada por falta de una cabeza que reúna la opinión pública, junto con la total obediencia de este ejército. Me desespera

estar metido en un teatro tan desagradable para mí, y tan chocante con mis sentimientos. Permítame Vd. esta queja, mi general.

Con el señor Mosquera mandé a Vd. las instrucciones que llevó el general Alvarado. Pienso que la primera operación que debía ejecutarse no habrá tenido lugar, porque Valdés (el español) que salió con 2.500 o 3.000 hombres el día 2 llegará en tiempo de oponerse a ella. Yo se lo hice notar así al general Alvarado para significarle y prevenirle que nada, nada debía empeñar en llevar al cabo esta primera operación, y que debía por tanto reducirse a verificar la segunda que es buscar la reunión con el general Santa Cruz, o ponerse a su espalda. Valdés debe estar entre ocho días sobre nuestro primer punto de desembarco, y como Alvarado lo conoce así se marchará para el Sur haciendo llevar por tierra los caballos, mulas, etc., que hubiere conseguido. Yo no pensé dilatarme tanto aquí y creí salir el 14; pero ya quién sabe si tendré dificultades para reunirme pronto a la división.

Desde allá, mi general, escribiré a Vd. todo con extensión: entre tanto compadézcame Vd. y crea que sólo por complacerle estoy metido en este laberinto de que no tengo confianza de salir con lucimiento.

Siempre soy de corazón su fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Fuerza de la expedición al Sur.

Vencedor	618
Voltígeros	752
Pichincha	601
Húsares	44
Guías del Perú	82
Dragones de Chile	190
Artillería de idem	40
Nº 4 de idem	540
Nº 9 de idem	318
Maestranza	20
Son	3.205

Artillería	40
Maestranza	20
Infantería	2.829
Caballería	316
	3.205

División de Colombia

Fuerza de ella que ha marchado al Sur

Vencedor	618
Voltígeros	752
Pichincha	601
Húsares	44
Son	2.015

Callao a 19 de julio.

O'Leary. T. I, f. 67.

1.251

(Del original)

Callao, a 19 de julio de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Ya al embarcarme hago a Vd. ésta. Fui a Lima y encontré anteayer que muchos deseaban que me quedase porque hay una gran disposición contra el señor Riva-Agüero. Todos los forasteros me exigieron que debía permanecer hasta aplacar la tempestad que asoma en el gobierno y yo veo que la habrá; pero por una parte Vd. ha mandado que yo vaya al Sur, y por otra veo que allí es que va a terminarse la guerra; que los españoles se cargan allá, y que es menester trabajar para no sufrir un golpe. Tal vez un combate se da antes que yo llegue; pero no el que decida la campaña. Tales consideraciones me han obligado a la marcha sobre las otras razones

políticas, y me he detenido el tiempo de dar las más detalladas instrucciones sobre todo lo que se ha de hacer aquí, y sobre la expedición a Jauja.

Entreveo que no habrá remedio en la turbación que se ofrece en Lima con designio de variar la administración. Vd. ha mandado que nosotros seamos neutrales y esto mismo repito al general Valdés porque es nuestro deber y porque conviene presentarnos siempre como tales.

Parece que el señor Riva-Agüero dijo en Trujillo que yo tenía aspiraciones al mando del Perú. El ha continuado mostrando amistad conmigo, y mi marcha le probará que no he venido aquí sino a servirles porque Vd. lo manda así. Es verdad que yo podía apoderarme en este momento de la autoridad del país, porque tengo el ejército y algunos votos públicos, mas Vd. sabe mi genio poco amigo de mandar. He tenido la fortuna que aunque estaba al frente del ejército cuando se perdió la capital, nadie me culpa, y al contrario he merecido después más altas facultades y más confianza de todos.

Canterac ha mandado una parte de su ejército para la cordillera, es decir 2.500 a 3.000 hombres, y con otros tantos sigue por la costa para Ica, secundando el movimiento que hizo Valdés desde el día 2. Morán que ha vuelto anoche con una contestación bastante política de Canterac dice, que el objeto de ellos es ponerse sobre Ica para esperar los resultados de Valdés. Si sale bien batiéndonos, volver Canterac para Lima, y si sale mal, ponerse a la defensiva en las provincias interiores. Yo no creo que sea así, sino que una gran parte de la fuerza la carguen desde ahora para el Sur junto con la de Valdés y que dejen 2.000 o 2.500 hombres en Jauja. Sea lo que sea aquí debe aprontarse la expedición para impedir que nos carguen todas las fuerzas al Sur, o que pierdan el Valle.

Anoche llegó la fragata de guerra *Independencia,* de Chile que traía el objeto de hacer llevar a Valparaíso los restos de los cuerpos de Chile que había aquí y organizarlos allí en el total de la expedición de Chile. Esta operación complicada me da mala idea no obstante que todos escriben a Valparaíso que el gobierno activa todo para mandar 4.000 hombres aquí, y que ha escogido buenas tropas. Aquel gobierno se lo dice así al de aquí en las notas que trae esta fragata. La llevada de los restos de Chile no tiene lugar cuando

las fuerzas están expedicionando y los chilenos están contentos conmigo porque les he dado, desde que mando, unos quinientos reemplazos. A los de los *Andes* también les he dado algo y recibirán 800 entre poco.

Es menester que Vd. tome sus medidas por si somos desgraciados en el Sur. Yo no comprometeré jamás las fuerzas que estén a mi mando, de un modo imprudente. Al menos los 3.000 hombres que yo he mandado obrarán con suma cordura. Si me viere estrechado me reembarcaré, e iré a Coquimbo para ver si reúno la expedición de Chile a estos 3.000 hombres y bajamos con más fuerzas, mientras Santa Cruz puede asegurarse sobre las provincias del Alto Perú. Lograremos así no comprometer la suerte del Perú teniendo salvo el ejército y alejar la guerra de la capital y de las fronteras de Colombia.

He sabido por una carta que Flores se sostenía y que no hubo tal derrota. Esto me alegra mucho. En fin, aquí queda *Bogotá* para todo caso.

Escríbame, mi general, no me olvide. Vd. me ha metido en esto, y si salgo mal porque Vd. me olvide con sus consejos y órdenes me quejaré de su culpa.

Siempre es su cordial amigo y muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 73.

1.252

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 19 de julio de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Participo a V. S. que después de haber dejado mis disposiciones acerca del régimen militar del país, doy la vela en este momento para Intermedios en la corbeta *Bomboná.*

A mi llegada a aquella costa daré a V. S. oportuno aviso de las ocurrencias para que las ponga en consideración de S. E. el Libertador Presidente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. O'Leary, T. XX, Primera parte, f. 333.

1.253

(De un facsímil).

Callao a 19 de julio de 1823.

Al Exmo. señor gran mariscal don José Bernardo Tagle.

Tengo la honra de acompañar a V. E. los inventarios de los caudales y alhajas existentes, con especificación de su procedencia. Las pertenecientes al Estado, son del cargo del señor intendente general del ejército; y las de secuestros deben hallarse en poder del comandante de resguardos don Pascual Garate.

Incluyo también a V. E. un manifiesto de entradas y salidas en la tesorería del ejército hasta el 4 del presente mes.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Adición.

Las existencias son conforme a las relaciones pasadas por el ministro de hacienda, pero no se han formado exámenes.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.254

(Del facsímil).

Callao, 19 de julio de 1823.

(Al señor coronel Vicente Aguirre)

Mi querido Aguirre:

En poder del general Valdés queda mi equipaje, y como él saldrá también a campaña por Jauja, le he dicho que o lo remita a Guayaquil al coronel Morales, o lo deje al señor Armero. Téngalo Vd. pues entendido para recogerlo si yo no volviere, pues Vd. sabe que mi trapera no es mala, y puede servir algo a mi gente.

Haré una advertencia. Si acaso se perdiese o extraviase el recibo del señor Sarratea de que hablo en las adjuntas, conocen la entrega que le he hecho de los cinco mil pesos los señores don Francisco Armirall que los recibió y es dependiente de la casa y don Cristóbal Armero, bien que el crédito del señor Sarratea vale más que recibos. Para completar los 5.000 pesos tuve que tomar 500 de mis sueldos pues soy hombre que pienso ya con formalidad.

A propósito de formalidad, cómo está doña Mar...? me escriben que se casa: dígame Vd. qué hay en esto, pues aunque yo la pensaré en el Potosí y en el Cuzco, si esto es cierto, una tan larga campaña me distraerá de cualquiera pesar.

Un abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos &., &., &.

Su amigo de corazón

A. J. de Sucre

Ad.

¿Y cómo le va con la comandancia general? ¿Y cómo le va con los pastusos?

(Rúbrica)

Vd. verá lo que digo al señor Miranda en una P. D. para cumplir por su parte la prevención religiosa que hago. Vd. lléveme su cuenta de todo lo que le mando gastar.

(Rúbrica)

Otra:

Va un apunte de mi ropa que dejo al general Valdés. A este señor he advertido que cuando se vaya a campaña la deje al señor Armero o la mande a Guayaquil al coronel Morales o a Luzarraga.

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

En la Revista del Museo Histórico Nº 23, del 24 de mayo de 1956, se publica la carta que antecede con los apuntes citados. Como el facsímil que nosotros poseemos no los incluye, los tomamos de dicha Revista.

Apunte de ropa que queda en poder del señor general Valdés perteneciente a mi equipaje.

Cuatro casacas encarnadas, dos de grande uniforme y dos del pequeño.

Una casaca azul bordada pequeña de uniforme sin estrenar todavía.

Dos casacas azules cortas. Una id azul de paisano y dos negras.

Tres pantalones de paño celeste y turquí bordados al pasado, uno turquí bordado de trenza de oro, dos celestes uno con galón y otro liso. Uno blanco. Dos encarnados, uno aplomado, dos cenizos y dos negros: cuatro de punto y cuatro más blancos, dos chalecos de paño y seis blancos.

Un chaqueta de Húsar trenzada de oro. Una levita trenzada de negro.

Tres bandas celestes con borla de oro. Un par de charreteras y cordones.

Seis camisas de olán con pechera. Dos de estopilla cosida, nueve de irlanda, cosida; once de bretaña con botones. Dos piezas de estopilla.

Diez y ocho pares de medias largas de hilo. Doce de medias cortas y una negra larga.

Doce piezas calzones blancos de abajo. Diez y ocho medios pañuelos blancos de corbata.

Veinte y cuatro pañuelos blancos de mano, entre ellos seis bordados nuevos.

Seis pares de elásticos y un par de hebilla de oro.

Seis camisetas de lana, seis pares de guantes de hilo, seis de ante.

Cuatro sábanas, cuatro fundas almohada, una colcha, un toldo de muselina.

Una esclavina de paño celeste.
Cuatro pares de borceguíes ingleses.
Dos pares de zapatos.
Un sable vaina dorada, una espada id sin estrenar. Tres bastones entre ellos dos de cañas, dos plumeros, un sombrero militar con pluma blanca, uno de paisano, un chicó, una medalla de Libertador de Venezuela guarnecida de esmeraldas, la de Yaguachi. El retrato de M., un juego de tinteros de plata completo.

Callao a 18 de julio de 1823.

SUCRE

Apunte de la ropa que llevo.

Una casaca azul bordada de pequeño uniforme y una chaqueta id encarnada — dos otras azules sencillas — una levita — seis pares de calzones de paño — dos de punto — doce camisas — seis camisetas de lana — doce calzones blancos de abajo — dos de lana — doce pañuelos blancos de mano — doce de seda — doce id de corbata — tres negros — diez y ocho pares de medias — seis de elásticas — dos bandas — dos pares charreteras — dos sombreros — seis sábanas — cuatro fundas almohada — dos colchas — cuatro paños — dos pares de borceguíes — tres de zapatos — uno de botas — seis pares de guantes de ante — un capote fino — un capotón — una esclavina — una espada, vaina de acero — un par pintura, un anteojo, un canuto con tintero, compás de plata.

Callao a 18 de julio 1823.

SUCRE

1.255

(Del facsímil).

Callao, 19 de julio de 1823.

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Incluyo a Vd. esa carta para el señor Bello, para que impuesto de ella la cierre y se la entregue. Supongo que él devolverá a Vd. el recibo de que le hablo, puesto que le será innecesario.

Por conducto del coronel Morales remito a Vd. un recibo de don Juan José Sarratea en que consta que tiene en su poder la cantidad de cinco mil pesos míos, los cuales le he entregado para que me ponga en giro. Si yo sufriere una desgracia, Vd. solicitará esta cantidad con los productos que hubiese, sirviendo de bastante poder el que Vd. tiene en todos mis negocios, y aquella y esta carta para hacer los reclamos debidos. Lo que se recoja aquí y en Quito debería en tal caso mandarse a mi padre o a mi familia.

Vd. ve que he sido bastante formal para no malgastar este dinero que traje y que al contrario lo he puesto donde se aumente. Con la misma formalidad dispongo que si la campaña se dilatase de manera que no esté yo de vuelta a Quito en fines de este año, tome Vd. del señor Bello las doscientas treinta y cinco onzas que debe entregar en diciembre (que compondrán 4.000 pesos) y las haga poner en giro, bien sea en manos de Vicente Roca o Luzarraga en Guayaquil, o bien en las de Codecido aquí.

Entre un par de horas debo embarcarme. ¡Quién sabe cuándo volveré a ver a Vd.! ¡quién sabe si no lo veré más! Quiera la fortuna ayudarme mi buen amigo; ella ha sido mi amiga en el Sur, y cuento que no me será inconsecuente.

Me repito siempre su más sincero apasionado servidor.

A. J. DE SUCRE

Biblioteca Ecuatoriana. S. Espinosa Polit. Quito.

1.256

(Del original)

Callao, julio 19 de 1823.

Al señor Fabián Gómez:

Mi estimado señor:

Sírvase Vd. mandarme con el dador un botiquín de los siete que se contienen en las medicinas que contratamos hoy. Esta carta

servirá para que con los demás botiquines la presente Vd. al señor general Valdés que tiene la orden de recibirlos y de dar libramiento por los 700 pesos para Guayaquil.

Su afmo. servidor, q. b. s. m.

A. J. DE SUCRE

Recibí el botiquín que arriba se expresa.

Esteban Camino.

Recibí los seis cajones de medicinas que menciona la orden que antecede, para el uso del ejército del excelentísimo señor Libertador de Colombia.

Callao setiembre 25 de 1823.

El cirujano mayor,

Hugo Blair

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 347.

1.257

(Del original)

20 de julio de 1823.

Recuerdos para el señor general Miller que servirán de adición a sus instrucciones.

1º En cualquiera puerto o caleta donde los buques estén siquiera dos días, renueve la aguada, y tomen en tierra la menestra que se consiga y todos los víveres frescos que se puedan. Esta orden puede darla esta noche a todos los capitanes de los buques y comandantes de la tropa.

2º Para todos esperar en el primer punto de reunión, basta hasta el día 22, y si no se encontraren allí, seguirán al segundo punto de reunión. Que el jefe que primero llegue al segundo punto de reunión lo avise al general Santa Cruz por un expreso haciéndole saber la marcha de toda la expedición. Le advertirá que del primer

punto de reunión no hay que dar tal aviso, sino tomar en tierra las noticias necesarias, siempre con prudencia y precaución y comportándose muy bien.

3º Si reunido el señor general Miller con su sección en el primer punto de reunión, estuviere hasta el 30 de julio sin que recalase ninguno de los buques que conducen a *Pichincha* y *Vencedor,* y no recibiere órdenes entretanto, ya para el 1º de agosto marchará al segundo punto de reunión habiendo por supuesto repuesto su aguada y todos los víveres que pueda.

4º Mientras tenga la tropa en tierra bien sea de toda su sección, o bien de alguna parte de ella que llegue primero, consumirá víveres de tierra a fin de tener a bordo para continuar a cualquiera parte. Este objeto de ahorrar víveres y agua de a bordo nunca debe perderse de vista.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 10.

1.258

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Chala, a 4 de agosto de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Antes de ayer he llegado a la caleta de Chala en donde he encontrado una sección de la división expedicionaria: de la otra he tenido noticia que una parte se halla en Quilca, y el resto aún no ha arribado, lo que puede atribuirse a la pesadez de los transportes, y a los fuertes temporales que hacen actualmente.

El señor general Miller que vino con la sección de vanguardia, penetró hasta cincuenta leguas y cumpliendo sus instrucciones ha logrado reunir suficientes medios de movilidad para la división, es decir, ganados, algunas mulas y regulares caballos. Mas como el plan que me propuse de penetrar al Cuzco fue calculado contando con que el señor general Santa Cruz entraría en Arequipa y le sería

fácil adelantar algunos cuerpos que se nos reuniesen en dirección al Cuzco; habiéndose frustrado el primer intento; es necesario ir en prosecución del segundo. Ahora que sabemos que el general Santa Cruz no había pasado de Moquegua hasta el 24 de julio, he pensado reunir la división en Quilca, a cuatro jornadas esforzadas de Arequipa; y si hasta entonces no hubiere tomado esta ciudad el general Santa Cruz, y las fuerzas de Carratalá no fueren superiores a las mías, procuraré batirlo y entrar en Arequipa. De lo contrario pasaré con la división a Ilo. Entretanto la caballería seguirá por tierra a Quilca, y de allí si fuere posible pasará a Tambo hasta que reunida convenientemente la división pueda ponerse en contacto con la del general Santa Cruz.

Sabemos que Carratalá no tuvo más que 700 hombres, y que el 24 de julio se hallaba a media legua de Arequipa con 1.200 hombres montados, que había podido reunir. También se dice que Villalobos, que había salido del Cuzco con mil hombres para reunirse con Carratalá, tuvo que regresar al Cuzco por haberse conmovido éste; pero no doy asenso a esta noticia.

De la división de Valdés no se sabe más sino que desde Ica había tomado por los altos de Córdova hacia la provincia de Andahuaylas, se dice que con el objeto de pasar al Cuzco, aunque es más probable que su objeto sea reforzar a Carratalá bajando a Chuquibamba.

Hoy debieron dar la vela los transportes para el segundo punto de reunión; pero lo ha impedido un fuerte temporal que se experimenta en el puerto: algunos buques han perdido sus anclas; se han destrozado botes, y la corbeta *Bomboná* que hacía solo cinco pulgadas de agua por la banda de babor y nueve por la de estribor, ha llegado a hacer en el puerto progresivamente hasta 18 pulgadas, perdió además su ancla de cadena. Al fin ha tenido que hacerse a la vela y bordear sobre el puerto.

Si la *Bomboná* no pudiere seguir viaje, regresará al Callao probablemente conduciendo algunos enfermos de la división.

Dios guarde a V. S. señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. O'Leary, T. XX. Primera parte, f. 365.

1.259

(De un facsímil).

Chala a 4 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república peruana.

Exmo. señor:

Tengo la satisfacción de participar a V. E. mi llegada a la caleta de Chala (primer punto de reunión) el 2 de éste. Aquí he encontrado una sección de la división expedicionaria: de la otra he tenido noticia que una parte se halla en Quilca, y el resto aún no ha arribado; lo que puede atribuirse a la pesadez de los transportes y a los fuertes temporales que hacen actualmente.

El señor general Miller, que vino con la sección de vanguardia, penetró hasta cincuenta leguas (con arreglo a las instrucciones) sin encontrar algún obstáculo. En desempeño de las mismas, ha logrado reunir suficientes medios de movilidad para la división, es decir ganados, algunas mulas y regulares caballos. Mas como el plan que me propuse de penetrar al Cuzco fue calculado contando con que el señor general Santa Cruz entraría en Arequipa y le sería fácil adelantar algunos cuerpos que se nos reuniesen en dirección al Cuzco; habiéndose frustrado el primer objeto, es necesario ir en prosecución del segundo. Ahora que sabemos que el señor general Santa Cruz no había pasado de Moquehua hasta el 24 de julio, he pensado reunir la división en Quilca; y si hasta entonces no hubiere podido entrar en Arequipa el general Santa Cruz, y existiesen en esa ciudad más fuerzas de las que yo reúna, subir al puerto de Ilo. Entretanto la caballería seguirá por tierra a Quilca, y de allí, si fuese posible, pasará a Tambo hasta que reunida convenientemente la división pueda ponerse en contacto con la de aquel general.

Sabemos que Carratalá no tenía más que 700 hombres, y que el 24 del pasado julio se hallaba a media legua de Arequipa con mil doscientos hombres que había podido reunir, todos montados. También se dice que Villalobos, que había salido del Cuzco con mil hombres para reunirse con Carratalá, tuvo que regresar al Cuzco por haberse conmovido esta ciudad; pero esta noticia carece de probabilidad.

De la división del general español Valdés no se sabe otra cosa sino que desde Ica había tomado por los altos de Córdova hacia la provincia de Andahuaylas, se dice que con el objeto de pasar al Cuzco, aunque es más de creer que intente bajar por Chuquibamba para reforzar a Carratalá. Bien que, si reunida toda la división expedicionaria en Quilca, supiese yo que el señor general Santa Cruz no ha podido tomar a Arequipa, y Valdés no se hubiese reunido aún a Carratalá, y en fin, siempre que la división de mi mando no sea inferior en número a las fuerzas de Carratalá procuraré marchar sobre Arequipa, cualquiera que sea la dirección del general Santa Cruz.

Los transportes han sufrido algo a causa de los temporales, y el que hace actualmente ha impedido que siguiesen hoy mismo a Quilca los transportes.

La tropa ha padecido bastante en la navegación por la mala calidad de los víveres y agua, de modo que por esta causa se han experimentado algunas enfermedades a bordo.

El 6 de éste, a más tardar quedará reembarcada la tropa para seguir al segundo punto de reunión. La caballería marchará por tierra a las órdenes del señor general Miller.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Adición.

El temporal ha durado fuerte hasta anoche y hoy se empieza a reembarcar la tropa. He establecido comunicaciones con todo el interior del país y podremos obtener noticias de todo en Arequipa.

SUCRE

Indiana University. Bloomington. Indiana.

Paz Soldán. Segundo período, T. I, p. 336.

1.260

(Del original)

Chala, a 5 de agosto de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

El 3 llegué a este punto señalado para el primer lugar de nuestra reunión, y he encontrado al general Lara con 460 hombres de *Voltígeros* y todo *Vencedor*. Hay noticias que *Pichincha* y el resto de *Voltígeros* está en Quilca que fue nuestro segundo punto de reunión, y no sé por qué esos barcos se habrán ido allá, sin haber observado el tiempo señalado para ir a uno y otro punto.

Mi objeto en venir aquí ha sido tan completamente lleno que si las cosas marcharan en un orden regular, tendríamos mucho de la campaña adelantado; pero todo anda como va todo en el Perú, y siempre que la guerra se dirija así hay que contar con pocos progresos. Suponga Vd. que después de haber desembarcado el general Santa Cruz en Ilo tranquila y pacíficamente y que no tenía otra oposición a todo su ejército que Carratalá con 700 hombres en Arequipa, yo debí pensar que aprovechando la ocasión habría caído sobre esta fuerza y seguidamente sobre el Cuzco donde por todo existían 300 veteranos y 800 o 1.000 reclutas acabados de tomar. Tenía tiempo para esto y para tomar el Apurimac antes que Canterac pudiese mandar ningún refuerzo. Contando con esto como una cosa que no podía dejar de suceder, para usar del único medio de aprovechar nuestra situación, yo traté de obrar en consecuencia viniendo a este punto que es el único en que han quedado bestias en la costa y que toma por la espalda a Parinacochas, que es el solo lugar por donde el enemigo podía descabezar el Apurimac para venir al Cuzco; poseyendo nosotros la ventaja de distar sólo veinte jornadas del Cuzco. A efecto de conseguir caballos, ganados y mulas adelanté al general Miller como dije a Vd., y él ha proporcionado lo necesario para que pudiéramos marchar, si no cómodamente, a lo menos con lo preciso para internarnos al Cuzco, que era el punto en que yo calculaba que podríamos alcanzar a Santa Cruz. Mas no sucede así; el general Santa Cruz (según las noticias de un sujeto muy pa-

triota y respetable) estaba el 20 del pasado en Moquegua y parece que sin pensar todavía en adelantarse, porque el 24 los enemigos poseían a Arequipa con 1.200 hombres (todos montados), esperando la reunión de sus diferentes guarniciones con lo que contaban poner en operaciones 3.000 hombres y con otros 3.000 de Valdés, la cosa es más seria.

No puedo decir si el general Santa Cruz sea o no culpable en esta demora, porque no conozco los obstáculos que haya tenido para moverse; mas no comprendo cómo puede ser que no haya batido a Carratalá con 700 hombres a una distancia de 50 leguas de su ejército habiendo él tomado a su llegada caballos y mulas suficientes a mover 2.000 hombres a lo menos para ocupar a Arequipa. Menos entiendo como sea que deje reunir a Olañeta con Carratalá pudiendo resultar de esta reunión una fatalidad a su ejército.

Sea lo que sea de todo, el resultado es que mi operación de marchar al Cuzco a ocupar a Parinacochas, (que tenía por objeto cubrir las cabeceras del Apurimac) sale fallida porque sería colocarme con esta división entre Carratalá, Valdés, Canterac, y en fin, en medio de todo el ejército español. No me queda, pues, otro recurso que seguir a Quilca, así para reunirnos a la sección que está allí, como para ver si nos llega el batallón *Número 4 de Chile* que tiene 500 hombres, la mitad del *Número 2* y 150 *Dragones* que aún se hallan navegando. La fuerza existente aquí es de poco más de 1.200 *Infantes* y 250 hombres de caballería. En Quilca, si están los tres buques que dicen, habrá 900 *Infantes*. Tenemos bastantes enfermos y creo que al acabar la navegación no bajarán de 200 por lo menos.

Mi objeto en ir a Quilca, es ver si aún Carratalá tiene sólo los 1.200 hombres, y que no se le haya reunido Olañeta, ni tampoco Villalobos que venía del Cuzco, con 1.000 hombres, y que dicen ha regresado por una revolución ocurrida en aquella ciudad. Valdés, si ha tomado la ruta del Cuzco, como aseguran, no llegará aún a Arequipa en quince o veinte días y vendrá con sus fuerzas bien fatigadas y disminuidas. En fin, como llevo los caballos y mulas por tierra, me propongo que si logro reunir mi división en Quilca, y sólo hay en Arequipa 2.000 hombres dirigirme sobre ellos, porque al mismo tiempo es posible que Santa Cruz haya movido algún cuerpo sobre Arequipa en virtud de mis avisos desde el Callao sobre esta expedición, y de las comunicaciones que le he dirigido desde aquí. Si no

puedo lograr nada, dejaré toda empresa solo, y me iré a Ilo para reunirnos con Santa Cruz en Moquegua y haré cuanto pueda para ver si logro salvar nuestras bestias mandándolas por la costa, lo cual es aventurado; mas es muy sensible perderlas cuando hay tanta escasez de ellas.

Las ventajas que nosotros podíamos haber adquirido por la marcha de los enemigos a Lima creo que estén perdidas si el general Santa Cruz, no habiéndose adelantado sobre el Cuzco, tampoco haya trabajado sobre Puno y la Paz. Canterac puede desprender más fuerzas contra nosotros, y si no viene la expedición de Chile, la campaña no tendrá absolutamente la menor ventaja de nuestra parte. Hemos perdido 50 días de operaciones en el Sur, y esta pérdida se repone menos que la de una división.

Yo quería haberme adelantado desde ayer para Quilca, pero ha habido un fuerte temporal que ha impedido todo embarque. La *Bomboná* ha roto sus cables y perdido un ancla, y parece que estará imposibilitada de seguir la expedición. Creo que ella lleve esta carta para el Callao o para Guayaquil. Cuando yo vaya a bordo veré cómo está; pero sé que habiendo perdido sus amarras ha tenido que hacerse a la vela porque el temporal ha apretado ayer, que fue tercer día y no sé hoy cómo está el mar.

Cada vez tengo más cuidados por el general Santa Cruz. Temo mucho que él no querrá unirse con nosotros, o que de hacerlo será dirigiendo él las operaciones y para esto hay tanta oposición de parte de los jefes de esta división que no sé qué partido tomar. Quizás seré obligado de volverme a Lima porque todo preferiré a entrar en la menor disensión. Habré satisfecho el deseo de Vd. de que yo viniera al Sur. Si soy obligado de regresarme, suplico a Vd. no vaya a emplearme sino exclusivamente en la comisión que yo traje. No quiero entenderme más que con los colombianos. Si dejo o no la brigada del general Lara lo resolverán las circunstancias en que me encuentre; pero haré todo lo posible por volverla conmigo si ocurre la menor cuestión. Esto sería lo que nos importara.

Siempre es de Vd. mi general, su más fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Adición.

En el estado en que quedó Lima cuando salí del Callao, temo que han ocurrido novedades respecto de la administración de Riva-Agüero, y que aquello no estará tan bien tranquilo como debía ser.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 75.

1.261

(De un facsímil).

Chala a 5 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república peruana.

Exmo. señor:

Indiqué a V. E. antes de mi partida la necesidad que había de conservar por la costa una línea de comunicación entre Lima y Arequipa, y cada vez se hace más importante esta medida. Si las novedades del Cuzco se confirman y el general Canterac penetrando con su ejército al interior se aleja de la costa y abandona totalmente a Ica, es llegado el caso de que vaya a este punto un cuadro de trescientos hombres de la Legión Peruana, y los cuadros de uno o dos escuadrones del comandante Mancebo. De este modo se poseerá un punto interesante en la costa, se llenarán los cuadros con no muy grande dificultad, y se mantendrán las relaciones que deben existir entre los ejércitos y la capital.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.262

(Del facsímil).

Chala, 5 de agosto de 1823.

Señor coronel Aguirre.

Querido amigo:

Hace tres días que llegamos al puerto de este lugar y seguiremos mañana para Quilca a ver si tomamos a Arequipa, y si no dirigir-

nos a Moquehua (por Ilo) donde estaba el general Santa Cruz o su ejército o alguna división suya el 20 del pasado.

No puedo aún decir a Vd. mis opiniones sobre la campaña, porque no habiendo verificado nuestra reunión, sería aventurado presagiar nada. Tendremos en el Sur un ejército de 8 ó 9.000 hombres y podemos hacer mucho.

Incluyo a Vd. esas cartas que he escrito a bordo aunque tengan fecha del Callao. Distribúyalas Vd.

Abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos. A su mamá y hermana mis cariños. Al marqués de San José y señora, Solanda la suya y *niñas,* Salvador y familia, Villacis, don Pedro Montúfar &. con las suyas, señor Barba, Bello &., y a Catita y familia mis recuerdos y una visita.

Siempre su amigo.

SUCRE

Memorias de Morán y Alarcón.

Esta carta servirá para el general Salom y coronel Monteagudo.

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.263

(Del original)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Chala a 6 de agosto de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Como dije a V. S. en mi nota del 4, he dispuesto que la *Bomboná* siga al Callao con veinte enfermos de la división, ya que el estado de dicho buque no le permite continuar la navegación al Sur, tanto por la excesiva agua que hace, como por la falta absoluta de anclas con que poder amarrar en ninguna de las caletas. Ha trasbordado la tropa que conducía y los víveres correspondientes y

que habían empezado a mojarse, y luego que se embarquen los enfermos, regresará al Callao.

El temporal ha calmado: ha empezado a reembarcarse la tropa; y tan luego como sea puesta la infantería a bordo de sus respectivos buques, darán éstos la vela para el segundo punto de reunión que será el puerto de Quilca, y la caballería seguirá por tierra hasta encontrar con la

Dios guarde a V. S.

señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Adición.

Ayer hemos tenido un segundo aviso de que Valdés tomó su ruta para el Cuzco, pero aún no hay seguridad. Por un tercer conducto se me ha participado la revolución ocurrida en el Cuzco; pero esto es tan improbable que no lo creo, porque en la situación de aquella ciudad es muy difícil un movimiento de esta especie. No hemos tenido más noticias del general Santa Cruz.

SUCRE

Archivo del Libertador. O'Leary, T. XX. Primera parte, f. 372.

1.264

(Del original)

A bordo del *Balcarce* en Chala, a 7 de agosto de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

De oficio escribo al secretario todo cuanto ocurre por este momento. Estoy lleno de inquietudes; sin reunirse aún la expedición, sin acabar de embarcar la tropa que está aquí después de haber perdido cuatro días del temporal y otros cuatro de traer a bordo la tropa, y en fin con las últimas noticias de Santa Cruz, no sé qué será de nosotros. Hemos perdido malamente ocho días por la maldita resolución de haber desembarcado aquí infantería en casos en que lo tenían prohibido tanto el general Alvarado como el general Lara.

Ya les he dicho cuánto siento que su primer paso haya sido faltando a las órdenes que tenían, y cuan fatal debe ser una inobediencia que nos impide estar ya en Quilca. Me quejo de que ellos por no pensar hayan perdido ocho días que tanto nos importaba aprovechar. Estoy indignado de un proceder semejante que puede acarrearnos inmensos males. Yo no sé como hay hombres que hagan la guerra viviendo en un pueblo ocho días sin pensar en nada. Lara se disculpa con que Alvarado lo mandó, y éste con que quería dar descanso a la tropa. En fin no diré más nada de esto, porque es molestar a Vd. y molestarme yo más.

Ahora Santa Cruz se ha ido al Alto Perú según el aviso del general Portocarrero; y nosotros si ocupamos a Arequipa nos encontramos solos en este teatro, mientras que Santa Cruz ha ido para atrás. El quedó convenido en obrar sobre Cuzco, mientras nosotros lo hiciéramos por Jauja: nosotros de buena fe cuando no pudimos hacerlo por allá, venimos a auxiliarlo, y vamos a encontrarnos en un compromiso. Si él ha pasado de Puno nuestra posición será mala; mas si él conserva a Puno estaremos entonces bien. El oficial que ha traído los pliegos me dice que su objeto lo ha reducido al Alto Perú, y yo lo creo así. Vamos adelante: trataré de tomar a Arequipa y veré lo que puede hacerse.

Esta expedición de Chile creo que no parecerá jamás, y nosotros los colombianos encontraremos hallarnos metidos en un laberinto, porque los demás aliados se retraen, y los naturales no se portan con buena fe. Quién sabe lo que sucederá de todo esto. Yo he mostrado a Vd. antes mis opiniones. Desde Arequipa (si podemos ocuparla) escribiré a Vd. largamente.

Adiós, mi general.

Su fiel amigo y obediente servidor.

A. J. de Sucre

Adición.

Creo que la *Bomboná* nos acompañará a Quilca. Entonces no habrá, hasta que ella baje, quien lleve esta carta.

O'Leary. T. I, f. 77.

1.265

(Del original)

A bordo del *Balcarce*, 7 de agosto de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Desde ayer he venido a bordo para pasar a Quilca conforme dije a V. S. pero no ha podido fondear la *Bomboná* para trasbordar alguna tropa que vaya en este buque. No sé si en todo el día podré conseguir que venga al puerto porque a las repetidas señales que se le han hecho no responde. Parece que el comandante de ella maniobra con más cuidado del que es menester en esta circunstancia y que no trabaja muy bien para ejecutar lo que se le manda. Temo que me haga perder un día.

Esta mañana ha venido aquí el bergantín *Boyacá* que conduce a su bordo un oficial mandado con pliegos para mí por el señor general Portocarrero desde Arica. Un extracto de su comunicación la dirijo a V. S. separadamente, y es también adjunto al artículo que me habla de las operaciones del señor general Santa Cruz.

Verá S. E. el Libertador que el señor general Santa Cruz se desentiende de las operaciones sobre el Perú y ha emprendido hacia las provincias del Alto Perú. Esta resolución de él va a ponerme en el mal caso de ser yo solo el que tenga que entenderme con los enemigos, y la división que traigo no es suficiente para tal empresa. Si este general ha seguido sobre el Potosí llevando todo el ejército sin dejar en Puno un fuerte cuerpo, es probable que me veré breve en muy mala posición porque si afortunadamente no marcha del Cuzco alguna división sobre Puno hacia esas provincias, y se le ocurre a los enemigos, como debe suceder, cargarme solo para atender luego al general Santa Cruz, me harán reembarcar.

Los enemigos no deben perder de vista las provincias del Alto Perú; pero también están ellos entendidos que logrando interponerse entre esta división y la del general Santa Cruz, han logrado una gran ventaja en la campaña, y esto sucederá de hecho colocándose ellos en Puno.

Si yo logro reunir toda la división en Quilca, no dudo tomar a Arequipa; mas no puedo indicar lo que suceda, si reunido a Carratalá, Valdés o Canterac, vuelven sobre Arequipa. Logrando ocupar esa provincia, levantaré cuantas tropas pueda, aunque con el desconsuelo de no tener armas. No sé si vengan de Chile las que tantas veces he pedido.

Si en la última necesidad, habiendo perdido el terreno que ocupare me hallare forzado a reembarcarme, dependerá nuestra dirección de las operaciones del general Santa Cruz o de las de la expedición de Chile. Si se hace tal expedición y no se hallare en tierra para entonces, y teniendo datos absolutamente fijos y ciertos de que viene, es lo más acertado ir a Coquimbo a reunirnos a ella para volver al momento; mas si no los hay, procuraré tomar cualquiera dirección que nos reúna al general Santa Cruz. Si esto no pudiere ser y para ese tiempo el general Santa Cruz hubiere ocupado tanto al enemigo, que Canterac haya venido al Cuzco para bajar a Arequipa unido a Carratalá, mientras Valdés haya ido a Puno, o al contrario, en fin, siendo atacado por fuerzas a que no pueda oponer las que mande, y sea imposible nuestra reunión al ejército del Perú, o inútil la reunión con la expedición de Chile, entonces bajaremos a Ica u otro punto de la costa para penetrar a Jauja, donde probablemente estaría para esa fecha el general Valdés (nuestro) con la expedición que supongo pronta ya en Lima; porque cargadas todas las fuerzas enemigas al Sur no habría obstáculos para esta operación. Esto es lo que parece que debe hacerse: lo que se hará dependerá de mil circunstancias que es muy difícil prever, porque quizás puede suceder ser más útil comprometer una batalla aventurada, que exponernos a perder todo en expediciones en que la falta de víveres, los malos transportes y la incertidumbre sean más amenazadores que la superioridad del enemigo en un combate.

Si el general Santa Cruz, situado en Puno, ha pensado sobre el Cuzco, ya nuestra división ocupando a Arequipa se pone en una línea que nos es muy útil poseer; porque en todo evento tenemos comunicaciones a la espalda para reunirnos en tiempo.

Nada me es más penoso, en la posición en que estoy, que no tener reunidos los transportes de la división. Sólo tengo aquí *Vencedor,* 400 *Voltígeros,* 140 chilenos del *Número* 2 y 250 hombres

de caballería. Faltan, pues, los restos de *Voltígeros,* los del *Número 2,* todo *Pichincha,* todo el *Número 4* y 140 *Dragones.* Todos deben reunirse en Quilca, donde dicen que están *Pichincha* y resto de *Voltígeros;* mas no sé la verdad.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda parte, f. 3.

1.266

(Del original)

Ejército Unido
Libertador del Perú

Chala, 7 de agosto de 1823. 13.

Al señor secretario de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Ha recalado a este puerto el bergantín *Boyacá,* procedente de Arica, con pliegos del señor general Portocarrero. En ellos se contrae a dar una idea de los progresos del ejército Libertador del Sur, y una noticia de las guarniciones enemigas que existen en varios puntos. En sustancia se reduce a lo siguiente:

El Ejército Libertador del Sur dividido en dos fuertes secciones, marchó la primera de más de 3.000 hombres a Moquegua, con el señor general Santa Cruz, y de allí se dirigió a ocupar el Desaguadero y Puno, lo que ha podido hacer sin resistencia. La segunda, compuesta del resto del ejército, a las órdenes del señor general Gamarra, siguió de Tacna a la Paz. Para llamar la atención de Carratalá por un falso movimiento, vinieron cerca de 200 hombres con el coronel Pardo de Zela a Quilca y Ocoña; entretanto el grueso ejército debe ocupar todo el Alto Perú.

En Puno sólo había cien infantes. En el pueblo de Viacha, cien infantes del primer batallón del primer Regimiento. En la Paz ciento treinta hombres del mismo Batallón y sesenta caballos. En Cochabamba se hallaba el batallón *Ligero de la Reina* con seiscien-

tos hombres. En Oruro, ciento sesenta hombres del segundo batallón del Regimiento de *Fernando VII*. En Santa Cruz el primer batallón del Regimiento de *Fernando VII* con quinientos hombres escasos. En Chuquisaca una compañía del segundo batallón de *Fernando VII* y un escuadrón de *Dragones de la Laguna* con cerca de doscientos hombres. En Potosí una compañía del segundo batallón y un cuadro de veintitrés hombres.

La *Vanguardia* que se hallaba entre Santiago de Cotagaita, Tupisa, Talma y Mojo se componía de un escuadrón del regimiento de *Dragones Americanos,* de cuatro brigadas de *Artillería* y del batallón *Ligero de Chincha* compuesto de ochocientos hombres. Que Carratalá tenía cerca de Arequipa mil ochocientos hombres por habérsele reunido el coronel Ramírez con cuatrocientos hombres y el batallón de *Partidarios.*

Añaden que el 25 de junio salió un escuadrón del Cuzco a Cotagaita con el objeto de hacer retrogradar las tropas de aquellas inmediaciones a Oruro.

Que el Virrey salió del Cuzco y vino a Langui, a 30 leguas de distancia, con dirección a Arequipa; y que Valdés se disponía a hacer un movimiento secreto en el Cuzco, cuya dirección se ignora, con dos mil hombres.

El 2 de julio llegaron a Arica 200 de los 600 caballos que debían venir de Chile para la expedición del general Santa Cruz.

También se dice que el plan de los españoles se reduce: a concentrar las tropas en Puno y Cuzco, que quinientos hombres debían situarse en el Desaguadero para sostenerlo cuanto fuese posible, o cortar el puente en caso contrario. El brigadier Maroto venía con quinientos hombres a Oruro, y Olañeta con su fuerza se pondrá a su retaguardia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda parte, f. 1.

1.267

(De un facsímil).

A bordo del *Balcarce* en Chala, a 7 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república peruana.

Exmo. señor:

Ayer de mañana recaló aquí el bergantín *Boyacá* conduciendo a su bordo un oficial enviado con pliegos para mí por el señor general Portocarrero desde el puerto de Arica. Acompaño a V. E. copia del artículo de sus comunicaciones relativo a las operaciones que han emprendido los señores generales Santa Cruz y Gamarra, y un extracto de las demás noticias que me trasmite.

Parece, pues, que el señor general Santa Cruz se ha propuesto ocupar las provincias del Alto Perú, y desentenderse del resto: por consiguiente si yo logro reunir toda la división en Quilca, no dudo tomar a Arequipa; mas no puedo indicar las contingencias a que quedaré expuesto si reunido a Carratalá, Valdés o Canterac vuelven sobre este punto; porque es muy probable que los enemigos sin perder de vista las provincias del Alto Perú traten de interponerse entre esta división y la del general Santa Cruz, ventaja que lograrán de hecho si se colocan en Puno.

Desgraciadamente para nosotros puede tener lugar este suceso si el general Santa Cruz ha seguido sobre el Potosí llevando todo su ejército sin dejar en Puno un respetable cuerpo de tropas capaz de rechazar una división enemiga que se dirija a aquel punto central entre el Alto y Bajo Perú. En tal caso, si los enemigos, en vez de dirigirse a Puno marchan desde el Cuzco con toda su fuerza hacia Arequipa, yo me veré en muy mala posición; y no siendo auxiliado por ningunos otros cuerpos, y viéndome cargado por unas fuerzas muy superiores a las mías, tendré que reembarcarme probablemente.

Luego que logre ocupar la provincia de Arequipa levantaré cuantas tropas pueda aunque con el desconsuelo de no tener armas, si no vienen de Chile las que he pedido reiteradas veces.

Si en el último estado, habiendo perdido el terreno que ocupase, me veo en la necesidad de reembarcarme, dependerá nuestra

dirección de las operaciones del general Santa Cruz, o de las de la expedición de Chile. Si ésta se efectúa, y para entonces aún no hubiere llegado, pero que haya datos absolutamente fijos y ciertos de su venida, parece lo más acertado ir a Coquimbo a reunirnos a ella para volver al momento; mas si carecemos de la seguridad de que venga tal expedición, procuraré tomar cualquiera dirección que nos reúna al general Santa Cruz. Si esto no pudiere ser, y para ese tiempo el general Santa Cruz hubiese ocupado tanto al enemigo que Canterac haya venido al Cuzco para seguir a Arequipa unido con Carratalá mientras Valdés haya ido a Puno, o al contrario: en fin siendo atacado por fuerzas a las cuales sean inferiores las mías, y sea imposible nuestra reunión al ejército del Perú, o inútil la reunión con la expedición de Chile; entonces bajaremos a Ica u otro punto de la costa para penetrar a Jauja, donde probablemente estaría para esa fecha nuestro general Valdés con la expedición que hago estará pronto ya en Lima, porque en tal caso cargadas todas las fuerzas enemigas al Sur, no habría obstáculo para esta operación.

Esto es lo que parece que debe hacerse: su ejecución depende de mil circunstancias que no son fáciles de prever. Quizás puede suceder que se crea más útil comprometer una batalla aventurada, que exponernos a perderlo todo en expediciones continuas en que la falta de víveres, los malos transportes y la incertidumbre del éxito sean más amenazadores que la superioridad del enemigo en un combate.

Mas si el general Santa Cruz situado en Puno ha pensado sobre el Cuzco, ya nuestra división ocupando a Arequipa se pone en una línea cuya posesión nos es muy útil y aseguramos en todo evento nuestras comunicaciones por la espalda para reunirnos en tiempo.

Entretanto nada me es más penoso que no tener reunidos los transportes de la división; bien que hay noticia de que algunos se hallan en Quilca, en donde deben reunirse todos.

Dios guarde a V. E.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington. Indiana.

Publicada en Paz Soldán, Historia del Perú Independiente, 2º Período, T. I, pág. 337 con ligeras variaciones.

1.268

(Del original)

A bordo del *Balcarce* frente a Quilca a 16 de agosto de 1823. 13.

A S. E. el general Santander.

Querido general y amigo:

Estamos frente a Quilca donde debemos desembarcar. Los buques de nuestra expedición no parecen. Sólo siete de ellos que contienen 1.500 hombres se reunieron en Chala, los cuales venían antes de ayer a la vista con este bergantín. Los otros siete buques que traen la mitad del batallón *Voltígeros,* todo *Pichincha* y todo el *Número 4* de Chile, no sé qué se han hecho. Temo que han arribado, porque tienen algunos 40 y 42 días que salieron del Callao. Si es así, yo puedo hacer por aquí muy poco o nada con 1.500 hombres, porque tengo que situarme en posiciones sumamente peligrosas y nuestra división no tendrá ni respetabilidad ni influjo.

He escrito una carta al señor Mosquera, que le he recomendado la pase a Vd. para significarle mis opiniones respecto de la campaña del Perú. Vd. hará el uso que le parezca de mis avisos, que aunque no son complacientes, servirán para prevenirse. Tal vez yo opino algo tristemente, pero yo no entreveo buen éxito de las cosas sin una autoridad que las dirija con coordinación. Es lástima que el Perú, poseyendo un ejército tan fuerte como el que tiene, carezca de una cabeza que lo dirija. Un colombiano (excepto el Libertador)) que carece de la reputación necesaria, del influjo, y en fin, sin bases que consistan esencialmente en su crédito, es muy difícil que dé marcha a un Estado y a un ejército que desde tres años pasados ha hecho consistir su política y su disciplina en una conducta siempre simulada y doble.

El Libertador me ha metido en venir al sur del Perú, y yo, porque no crea que excuso trabajar y por dar siempre muestras de respeto y obediencia, me he encargado de una empresa en que sé que saldré deslucido. El general Santa Cruz no se reunirá con nosotros bajo cien pretextos honestos que pondrá, y para los cuales tiene ya bastante campo por la colocación que tiene ya dada a sus tropas dirigidas para la parte del Alto Perú, cuyas Provincias tienen,

por su situación, una casi independencia de las otras Provincias. Si no nos reunimos u obramos a lo menos bajo un exacto concierto, nos baten infaliblemente, porque el enemigo posee tanta o más fuerza que nosotros, en posiciones excelentes, con muy buenos jefes de división y bajo una sola dirección a la cual se someten ciegamente desde el uno al otro extremo del territorio que pisan. El general Santa Cruz tiene 5.000 hombres y debe estar ya en Puno y La Paz a donde se dirigía, que son provincias muy patriotas y que le proveerán de muchos recursos.

Si yo consigo apoderarme de Arequipa, como me prometo, será fácil ponernos en contacto con el general Santa Cruz y tomar una mejor actitud. Arequipa está a 34 leguas al interior del puerto de Quilca, y dicen tienen 1.800 hombres de guarnición. En la escala que hicimos en el puerto de Chala nos procuramos algunos caballos y mulas que vienen por tierra, y por tanto nos será fácil movernos inmediatamente que desembarquemos. Por estas tierras lo más difícil a conseguir es mulas y caballos, porque los españoles lo han hecho retirar todo para el interior, que ellos tienen asegurado.

Nos dicen que de Chile viene una expedición, pero yo estoy persuadido que no mandan nada, porque desde mayo está llegando este auxilio y cada vez veo nuevos embarazos para su remisión. En fin, si viene, será como cosa de más a lo que contamos y nos llegará como dicen muy a pelo.

Vd. no piense por todo lo que he dicho que yo desespere por la salud del Perú; lo que sí creo es que costará mucho más tiempo y muchos más sacrificios, y sobre todo a Colombia que tal vez no verá de sus cuerpos auxiliares a este país sino esqueletos. Yo lo he dicho ya al Libertador.

Acabo de hablar con el capitán de un bergantín salido de Quilca hoy. Me dice que está en el puerto un medio batallón de la expedición, el cual ha sido anteayer atacado por un medio batallón enemigo venido de Arequipa, y fue completamente derrotado. Esta pequeña ventaja al tiempo que disminuirá la moral del enemigo, aumentará la de nuestra tropa que es buena, y yo más deseo parciales encuentros en que siempre me prometo el triunfo, que un compromiso general. En los primeros siempre son batallones o cuerpos de un mismo estado que llenan sus deberes; en los segundos como concurren cuerpos aliados, no hay la unidad precisa. Parecía

que en un ejército de aliados la emulación daría grandes ventajas a la causa, y no es así, a lo menos en el Perú.

En la primera ocasión que tenga escribiré a Vd. más largamente, y ya con los nuevos conocimientos que adquiera; en tanto saludo a la señora su hermana y cuñado, a las amiguitas y conocidos. Al general Briceño, que esta carta es también para él, si Vd. lo permite.

Su afmo. amigo y fiel compañero.

A. J. DE SUCRE

Recomiendo mucho la remisión de la adjunta carta.

Archivo Libertador. Pérez y Soto, T. 21, f. 469.

1.269

(Del original).

Quilca, 18 de agosto de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &., &.

Ayer tarde he llegado a este puerto; he encontrado sólo medio batallón *Número 4* de Chile. Hay cinco buques a la vista, que son de los que salieron conmigo de Chala: los otros dos no sé si se han atrasado. Una fragata con la mitad de *Voltígeros* ha llegado a Chala. Faltan los buques en que viene el batallón de *Pichincha,* la mitad del *Número 4* y la mitad del *Número 2* de Chile.

Los enemigos mandaron el 14 una columna a batir la mitad del *Número 4,* que está en tierra, y una compañía de *Cazadores* del batallón del coronel Pardo de Zela: éste los recibió a poca distancia del puerto, y después de media hora de combate los enemigos fueron completamente deshechos, perdiendo un comandante de escuadrón muerto, con 15 hombres de tropa: y heridos el coronel Ramírez y teniente coronel Solé. La falta de caballería impidió que los enemigos hubiesen sido tomados todos; sin embargo, este suceso puede presentarse como la primicia de la campaña, unido a las pequeñas ventajas que han obtenido en el interior nuestras partidas de caballería bajo el general Miller.

Por comunicaciones del señor general Santa Cruz, fechadas el 28 de julio en Santa Rosa, (cerca del Desaguadero) me avisa estar ocupado el Desaguadero por sus cuerpos de vanguardia: él debe estar posesionado del Puno, y el señor general Gamarra, con 2.000 hombres de La Paz. Según comunicaciones interceptadas a Olañeta, éste temía una invasión por Jujuy de la división del coronel Urdininea.

Los enemigos tienen 1.500 hombres de los batallones *Partidarios* y 1º del primer regimiento y dos escuadrones de *Cazadores* en Arequipa, al mando de Carratalá. El general La Serna estaba en Sisicaya con 1.000 o 1.200 hombres: este punto dista 50 leguas de Arequipa y 30 de Cuzco. Todas las guarniciones del Alto Perú serán 2.000 o 2.500 hombres; pero el general Santa Cruz estaba interpuesto entre ellas y La Serna. El general Valdés se había reunido con La Serna, pero solo, y escribió el 29 de julio a Arequipa que en 15 días estaría allí su división compuesta de 2.000 hombres. El general Canterac pasó por Ica con dirección a Huamanga, dejando sobre la costa 1.000 o 1.500 hombres con Rodil: otros dicen que va Canterac para el Cuzco.

Como el general La Serna y Valdés se ocupen de Puno y de las provincias del Perú, yo conseguiré ventajas por Arequipa; pero si ellos se dirigen para Arequipa, yo haré muy poco o nada, particularmente si no llega el completo de la expedición.

Tengo escritas para V. S. comunicaciones importantes, pero como la presente ocasión no me parece bastante segura, la reservo para en tres o cuatro días que hay otra, y en tanto me limito a este ligero aviso.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Segunda parte, f. 9.

1.270

(Del original).

Quilca a 18 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

Ayer tarde fondeamos en este puerto en el que sólo encontramos medio *Batallón Nº 4* de Chile.

Tenemos a la vista cinco buques que son de los que salieron conmigo de Chala: los otros dos se habrán atrasado. Acabo de saber que una fragata con la mitad del batallón *Voltígeros* ha llegado a Chala. Faltan los buques en que se conduce al batallón *Pichincha,* la mitad del *Número 4* y la mitad del *Número 2* de Chile.

El 14 se presentó una columna enemiga que atacó a la mitad del *Número 4* que estaba desembarcada, y una compañía de *Cazadores* del batallón del coronel Pardo de Zela; éste los recibió a poca distancia del puerto y después de media hora de combate, los enemigos fueron completamente deshechos perdiendo un comandante de escuadrón muerto, con quince hombres de tropa, y heridos el coronel Ramírez y teniente coronel Solé. La falta de caballería impidió que los enemigos hubiesen sido tomados todos; sin embargo este suceso puede presentarse como la primicia de la campaña unido a las pequeñas ventajas que han obtenido en el interior nuestras partidas de caballería bajo el general Miller.

He recibido comunicaciones del señor general Santa Cruz datadas el 28 de julio en Santa Rosa (cerca del Desaguadero) y me avisa en ellas, haber ocupado el Desaguadero, sus cuerpos de vanguardia: él debe ya haberse posesionado de Puno, y el señor general Gamarra con 2.000 hombres debe haber ocupado La Paz.

Según comunicaciones interceptadas a Olañeta éste temía una invasión por Jujuy de la división del coronel Urdininea. Los enemigos tienen 1.500 hombres de los batallones *Partidarios* y *primero* del *primer regimiento* y 2 escuadrones de *Cazadores* en Arequipa al mando de Carratalá. El general La Serna estaba en Sisicaya con 1.000 o 1.200 hombres. Este punto dista 50 leguas de Arequipa, y 30 del Cuzco. Todas las guarniciones del Alto Perú, serán 2.000 o 2.500 hombres pero el general Santa Cruz estaba interpuesto entre

ellas y La Serna. El general Valdés se había reunido con La Serna, pero solo, y escribió el 29 de julio a Arequipa que en 15 días estaría allí su división, compuesta de 2.000 hombres. El general Canterac pasó por Ica con dirección a Huamanga, dejando sobre la costa 1.000 o 1.500 hombres con Rodil: otros dicen que va Canterac para el Cuzco.

Como el general La Serna y Valdés se ocupen de Puno y de las provincias del Perú, yo conseguiré ventajas por Arequipa, pero si ellos se dirigen sobre esta última, haré muy poco o nada, y particularmente si no llega el completo de la expedición.

Tengo escritas para V. E. otras comunicaciones, que no creo deber aventurar por este conducto hasta que dentro de 3 a 4 días pueda hacerlo por otro más seguro, y entre tanto me contraigo a dar a V. E. este ligero aviso.

Dios guarde a V. E.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary T. XX, Segunda parte, f. 13.

1.271

(Del original)

Quilca, 22 de agosto de 1823. 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Por mi nota del 18, que dirigí a V. S. por un buque inglés, procuré dar a V. S. una idea ligera del primer triunfo de nuestra expedición y de las noticias que había adquirido a la vela. Las repetiré, por si se hubiese extraviado mi citada nota, y añadiré las demás ocurrencias hasta el día.

El 15 de éste se presentó sobre Quilca una columna enemiga compuesta de 250 hombres entre infantes y caballería, con el objeto de batir una compañía que había venido al mando del señor coronel Pardo de Zela. Pero hallándose ésta reforzada por las compañías

del *Número 4* de Chile que llegaron en la *Montezuma,* rechazaron y derrotaron completamente a los enemigos, dejando éstos en el campo una porción de muertos y más de 50 fusiles y tercerolas. No faltó para completar la victoria sino que nuestra columna hubiese tenido alguna caballería con que perseguirlos en su dispersión. Posteriormente se ha sabido que la columna enemiga era mandada por el coronel Ramírez, el cual salió herido en una pierna: que el teniente coronel Solé sacó una grave herida en el hombro; y que de 12 soldados de caballería que también salieron heridos, estaban algunos para morir a más de 15 muertos que tuvieron en el combate.

Se dice que Carratalá salió de Arequipa con 800 hombres cuando más, para la sierra, en dirección a Puno para reunirse allí con La Serna y Valdés, y que dicha salida de Carratalá fue el 12; y que en Arequipa no han quedado más que 600 hombres que dejó Carratalá con el comandante general Ramírez.

Por comunicaciones recibidas desde Palpa, fecha 11, y desde Nasca fecha 13, se asegura que Canterac desde Chincha tomó la sierra para incorporarse con Valdés; que Monet quedaba en Córdova con 2.000 hombres, y que Loriga había llegado con mil y tantos hombres casi en dispersión a las inmediaciones de Ica, y según los preparativos que estaban haciendo en varios pueblos, se infería que su ruta era por Córdova. De Valdés se dice que llegó al Cuzco con sólo 2.000 hombres.

También he recibido comunicaciones que dicen que La Serna había salido del Cuzco a situarse en Santa Rosa, (término que media la jurisdicción del Departamento de Puno con aquella capital:) que Valdés con dos asistentes, un coronel y otro oficial lo alcanzaron en Sicuani y que venía con su división, que estaba reducida a 1.800 hombres.

En una carta del 28 de julio que ha llegado a mis manos, del general Santa Cruz, datada en Santa Rosa, (cerca del Desaguadero), me dice, entre otras cosas: que Olañeta reuniendo sus guarniciones, apenas contaba 2.500 hombres y que venía replegándose de Potosí. Que el Virrey había reunido entre el Cuzco y Arequipa hasta 2.800 hombres, con que se hallaba en observación. Añade también que su vanguardia había ocupado el Desaguardero, el que sólo estaba sostenido por una pequeña partida enemiga y concluye que, una correspondencia que había interceptado a Olañeta le confirmaba la

noticia de que éste se replegaba, temeroso de que viniese una expedición de Salta mandada por Urdininea.

Hasta ahora creo no tener bien montada más caballería que el escuadrón de *Guías* y los artilleros; quedo activando la adquisición de buenos caballos para los *Húsares de Colombia* y para los *Dragones de Chile,* que están al llegar.

El batallón *Pichincha* se ha desembarcado en la planchada de Ocoña; medio batallón de *Voltígeros* lo verificó en Chala; algunos otros transportes llegaron también a Ocoña y el resto dicen estar a la vista de este puerto.

Hoy han marchado para el Valle de Ziguas las compañías de infantería de Chile y el Perú que estaban aquí a las órdenes del coronel Pardo de Zela; y he ordenado al señor general Miller, jefe de vanguardia, pase a ocupar aquel punto con la caballería. Aguardo la confirmación de la noticia de haber marchado Carratalá sobre Puno, para mandar a ocupar a Arequipa inmediatamente con la sección de vanguardia, reforzada por alguno de los batallones que primero se reúna.

Por comunicaciones que he recibido del jefe de vanguardia, referentes a un corresponsal de Nasca he tenido un detall de las fuerzas enemigas y es el siguiente: Valdés con 1.400 hombres, Monet en Córdova con 2.000, Loriga en Ica con 1.000, Canterac en Huancavelica con 2.000, y todas ascienden a 6.400.

V. S. advertirá el diverso aspecto que se presenta entre la expedición del general Santa Cruz y la mía. Aquella no ha tenido un contraste desde su salida del Callao, mientras la mía ha sufrido un incalculable retardo en sus operaciones por la morosidad del viaje, por la dispersión de los buques, por la falta de caballos y por otros mil motivos que no han podido preverse ni menos evitarse. Con todo, me veo precisado a llevar al cabo esta empresa, la que me será menos difícil si no me falta la cooperación del general Santa Cruz y del ejército *Central* que debe obrar sobre Jauja.

Continuaré participando a V. S. las demás ocurrencias para el conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Segunda Parte, f. 16.

1.272

(Del original).

Quilca, 23 de agosto de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Esta tarde ha fondeado en este puerto la fragata *Ester* que conducía las compañías de granaderos y cazadores del *Vencedor,* y la goleta *Ariel* que sacó de Chala los enfermos de la división. También ha venido el señor general Lara y dice que los demás transportes distan muy poco de este puerto. Con esto he empezado a desprenderme del cuidado que tenía por la suerte de los transportes y por la de los pertrechos que también han venido.

Sin embargo, de que el señor general Santa Cruz me indica su plan de operaciones en general, y éste se reduce a batir en detal las fuerzas enemigas, es decir, primero a Olañeta, luego a Carratalá, después a Valdés y La Serna y así de los demás; y a pesar de que para estas operaciones cree el general Santa Cruz al menos superflua mi expedición al Sur, no he podido prescindir de ocuparme seriamente de los riesgos a que se ve expuesto el general Santa Cruz, si por un azar de la guerra llega Olañeta a obtener un triunfo sobre la división del señor general Gamarra; y si Carratalá, replegado a Puno, como se asegura, se reúne con Valdés y La Serna, y en cooperación con Olañeta cargan con todas sus fuerzas sobre el general Santa Cruz. Confirmada hoy mismo la noticia de que en Arequipa no han quedado más que 500 o 600 hombres al mando del coronel Ramírez, he creído prudente aprovechar la oportunidad de ocupar a Arequipa batiendo a Ramírez, (si con anticipación no se retira); y posesionarme de un centro de recursos y de un punto de contacto con el general Santa Cruz, que haga más imponente nuestra situación, y asegure el éxito de la campaña.

Al efecto, he librado hoy mismo las órdenes conducentes a reunir todas las fuerzas que existen desembarcadas, y a mover con la rapidez posible mi vanguardia sobre Arequipa. No dudo posesionarme de esta ciudad a fines de este mes, y en adelante mis operaciones dependerán de las del general Santa Cruz, de los compro-

misos en que se halle y de los movimientos que haga el enemigo sobre nosotros y de su número y dirección.

Yo estoy persuadido que la actual situación del general Santa Cruz es bien trabajosa. Los repetidos partes y comunicaciones que me han dirigido, y las que se han interceptado al enemigo y otros vecinos, me convencen de que los españoles pueden haber reunido en Puno, o reunirán próximamente 4.000 hombres. Estos por una parte, y 2.000 que puede traer Olañeta, forman ya una masa respetable a la que debemos oponernos con tiempo.

Yo he escrito hoy mismo al señor general Portocarrero, (presidente de Arequipa y residente en Arica), para que me reserve dos o trescientos caballos de los venidos de Chile para el señor general Santa Cruz, por si (como es probable) me viese en necesidad de ellos para auxiliar al mismo general Santa Cruz.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Segunda parte, f. 18.

1.273

(Del original).

Quilca, 23 de agosto de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Con esta fecha digo al señor general Valdés lo que copio:

"Señor general:

"Por mis anteriores comunicaciones dejo a V. S. perfectamente instruido de la posición del ejército del señor general Santa Cruz y de la mía: de la fuerza que se considera al ejército español; de las secciones en que éste se halla dividido; de su dirección y movimientos, y finalmente de todo cuanto he creído conveniente para que V. S. llegue a formarse con netedad el verdadero concepto del estado de cosas, de nuestra peligrosa posición y de los justos temo-

res que deben ocuparnos de un revés por un defecto de actividad, por demasiada confianza, por un desprecio al enemigo, y por otras mil razones fáciles de comprender.

"Ya hago a V. S. al menos en vísperas de salir a campaña con su ejército, pues que ha transcurrido el tiempo necesario para dar principio a sus operaciones. Pero como mil causas imposibles de preverse pueden haber entorpecido o retardado su salida, me veo en el caso de repetir a V. S. la urgente necesidad de efectuarla sin pérdida de instante por cualquiera vía, bien sea la de Ica o bien la de Jauja, cualquiera que sea el número de tropas que pueda V. S. reunir, y cualquiera que sea la naturaleza y clase de ellas. V. S. conoce muy bien que llamando la atención de los españoles por este medio, ellos no pueden dejar de distraer sus fuerzas y destinar una parte de ellas a atender al ejército del mando de V. S.: de otro modo se verán precisados a abandonar, al menor esfuerzo de V. S. aquellas provincias que V. S. puede ocupar fácilmente por ahora hasta Izcuchaca, y después hasta el Apurimac. Por el contrario, si los enemigos no son molestados por las tropas del mando de V. S. pueden destinar todas o la mayor parte de sus fuerzas contra el ejército del general Santa Cruz o contra el mío, y la suerte del Perú es, más que aventurada, decididamente funesta.

"Repito a V. S. que cualquiera que sea el grado de cooperación, cualquiera que sea la armonía y buena inteligencia que haya entre el Ejército Unido y el del Sur; la cooperación del ejército central es de necesidad absoluta. Cualquiera condescendencia, cualquiera omisión que haya por parte del gobierno del Perú no pondrá a V. S. a cubierto de la responsabilidad que le resulta si hasta el último punto no lo obliga a facilitar los medios y los recursos para la salida de esa expedición.

"Desde el momento en que el ejército del centro deje de coadyuvar al plan propuesto de operaciones militares, del que me he encargado siempre y en primer lugar con la anuencia de V. S.: desde entonces quedo exonerado de toda responsabilidad respecto del gobierno, y del mundo entero. La vida política del Perú se verá amenazada mortalmente, y a mí no me quedará otro arbitrio que el de reembarcar la división del mejor modo posible.

"Yo me complazco en considerar que V. S. hará justicia a la sinceridad de mi expresión; y que penetrado V. S. de las razones

que me hacen recelar el defecto de cooperación de aquel ejército, por causas que quizás no están al alcance y poder de V. S. el removerlas, se empeñará eficazmente en activar la organización y salida del ejército, en que se interesa el bien general, el honor nacional y los personales compromisos que hemos contraído".

Y tengo el honor de transcribirlo a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX. Segunda parte, f. 20.

1.274

(De un facsímil).

Quilca a 23 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

En esta tarde ha fondeado en este puerto la fragata *Ester* que conduce a su bordo las compañías de Granaderos y Cazadores del batallón *Vencedor,* y la goleta *Ariel* que traía de Chala el hospital. Todos han llegado en buen estado, y yo voy descargándome del cuidado que tenía por la suerte de los transportes y por los pertrechos que también han venido. El señor general Lara ha llegado también sin novedad, y dice que el resto de los transportes quedan poco distantes de este puerto.

Sin embargo de que el señor general Santa Cruz me indica en general su plan de operaciones, y éste se reduce a batir en detal las fuerzas enemigas, es decir a Olañeta, a Carratalá, a Valdés y La Serna y así de los demás, y a pesar de que para estas operaciones se crea de poca importancia la división que se me ha confiado; yo no he podido prescindir de meditar en los riesgos a que se ve expuesto el señor general Santa Cruz si por un azar de la guerra llega Olañeta a obtener un triunfo sobre la división del general Gamarra; y si Catarralá, replegado a Puno como se asegura, se reúne con Valdés y La Serna, y en cooperación con Olañeta cargan con todas sus fuerzas sobre el general Santa Cruz. Yo he creído

hoy mismo prudente aprovechar la oportunidad de ocupar a Arequipa, y batir las fuerzas del comandante general Ramírez (si éste con noticia del número de mi división, no evacua en tiempo aquella ciudad); y posesionarme de un centro de recursos y de un punto de contacto con el general Santa Cruz que haga más imponente nuestra situación, y que asegure más bien el éxito de nuestras armas.

Al efecto he dado las órdenes conducentes para hacer reunir los batallones que en varias seciones existen desde Ocoña hasta Quilca, y para darles el movimiento debido sobre Arequipa.*

He escrito hoy mismo al señor general Portocarrero para que me reserve 2 o 300 caballos de los venidos de Chile para el señor general Santa Cruz, por si (como es probable) me viese en necesidad de auxiliar a este último.

Mis operaciones en lo sucesivo serán dependientes de la situación en que encuentre al general Santa Cruz a mi llegada a Arequipa (que será a fines de éste) de los movimientos que emprendan los españoles sobre nosotros, de su dirección y número, y en fin del concurso de circunstancias.

Hago a esta fecha en campaña el ejército del centro. Mas si por algún motivo imprevisto permanece aun sobre la capital, me prometo que V. E. no permitirá en adelante se demore por más tiempo, sino que sin pérdida de instante salga a ocupar las provincias que abandone el enemigo *o deje debilitadas,* y a llamar la atención del ejército español por cualquier punto, bien sea por Ica o por Jauja, de suerte que teniendo los enemigos que desprenderse de una considerable masa de sus tropas, se debilite en todas partes y quede inhábil para cargar con todas sus fuerzas sobre el ejército del Sur.

Después de haber hecho a V. E. una fiel descripción del estado actual de cosas en el Sur y de los riesgos que nos amagan, es de esperar que V. E. medite con circunspección el escollo con que vamos a encontrar por falta de la debida cooperación del ejército del centro. Yo en tal caso creo inevitable un contraste en nuestro ejército, y me juzgo exonerado de toda responsabilidad ante el gobierno del Perú y ante el mundo entero por el éxito de esta expedición que no ten-

---

* Publicado en Paz Soldán. Historia del Perú Independiente, Segundo Período, T. I. p. 338, omitiendo este párrafo.

drá mejor partido que tomar sino el de reembarcarse como pueda. V. E. mismo se haría responsable de tan funestas consecuencias y de las que sufriese el ejército del Perú al mando del señor general Santa Cruz, si se dejase V. E. fascinar, y considerase nuestra actual posición por un aspecto halagüeño. Se interesa señor Exmo., la suerte del Perú, el brillo de sus armas, la opinión de los primeros magistrados; y cualquiera condescendencia, la menor omisión puede sepultar el país entre sus propias ruinas.

Ahora mismo acabo de recibir un parte sobre que Carratalá ha contramarchado. Pero si él no trae más gente que la que sacó de Arequipa; si Valdés no se le ha reunido con su división, no me da ningún cuidado, ni juzgo que puede oponerse a nuestros movimientos.

Dios guarde a V. E.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington. Indiana.

Paz Soldán. Historia del Perú Independiente, Segundo Período, T. I, p. 338, publica este oficio con las siguientes omisiones: el tercer párrafo, la última línea del cuarto y el quinto párrafo.

1.275

(De un facsímil).

Quilca a 23 de agosto de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

Por un buque inglés que encontramos a la vela frente a este puerto comuniqué a V. E. mi llegada en el *Balcarce* el 18 del corriente.

Hasta entonces no había fondeado en Quilca otro buque de la expedición que la *Montezuma* con unas compañías del *Número 4* de Chile. El coronel Pardo de Zela se hallaba también aquí con una compañía del cuerpo de su mando, y había venido con el objeto de llamar por esta parte la atención de Carratalá que estaba sobre Arequipa, mientras los señores generales Santa Cruz y Gamarra ocupaban la Paz y el Desaguadero. En efecto, el 15 se presentó una columna enemiga compuesta de 250 hombres entre infantería y caballería con el objeto de batir al coronel Pardo de Zela. Dicha co-

lumna fue enteramente deshecha y puesta en completa dispersión, dejando en el campo muchos muertos, y como sesenta entre fusiles y tercerolas: murió el capitán de la compañía de *Cazadores* enemigo, y fueron gravemente heridos el coronel Ramírez comandante de la columna, el teniente coronel Solé comandante de escuadrón, y diez o doce soldados de caballería.

Se dice y aún asegura que Carratalá salió de Arequipa el 12 de éste con 800 hombres en dirección a Puno para reunirse allí con La Serna y Valdés; no dejando en Arequipa más que 600 hombres a las órdenes del comandante general Ramírez.

Dicen también que La Serna había salido del Cuzco a situarse en Santa Rosa (término que media la jurisdicción del departamento de Puno con aquella capital) y que Valdés con dos asistentes, un coronel y otro oficial lo alcanzaron en Sicuani, y que venía con su división que estaba reducida a 1.800 hombres. Por las últimas comunicaciones que se han recibido de la Nasca, se asegura que Valdés no contaba en su división más que con 1.400 hombres; Monet en Córdoba con 2.000. Loriga en Ica con 1.000 y Canterac en Huancavelica con dos mil: que todas las fuerzas ascienden a 6.400 hombres.

He recibido una comunicación del señor general Santa Cruz, datada en Santa Rosa (cerca del Desaguadero) a 28 de julio, y entre otras cosas me dice que Olañeta venía replegándose de Potosí; y que reuniendo sus guarniciones apenas contaba 2.500 hombres. Que el Virrey había reunido entre el Cuzco y Arequipa hasta 2.800 hombres con que se hallaba en observación. Añade también que su vanguardia había ocupado el Desaguadero, que apenas tenía una pequeña guarnición enemiga. Concluye diciéndome que había interceptado una correspondencia de Olañeta, la cual le confirmaba en que venía éste replegándose, y que éste teme la venida de una expedición de Salta al mando de Urdininea.

Mientras el señor general Santa Cruz no ha tenido desde su salida del Callao un solo revés, yo no puedo contar una sola aventura feliz. Por el contrario los transportes se han retrasado de tal modo que ni en el primero ni en el segundo punto señalado de reunión ha podido lograrse ésta.

Medio batallón de *Voltígeros*, después de nuestro reembarque en Chala, se apareció en aquel puerto y tuvo que desembarcar en él.

Posteriormente ha llegado a la planchada de Ocoña el batallón *Pichincha* y parte de *Vencedores*. Tres buques transportes están a la vista de este puerto hace días y no acaban de entrar. Hasta ahora no he podido conseguir montar la caballería. Apenas el escuadrón de *Guías del Perú* y la artillería están bien montados: los *Húsares* están casi a pie, y los *Dragones de Chile* cuando vengan no tendrán más que mulas.

Ayer han marchado para el valle de Ziguas las compañías de infantería y los *Húsares* que estaban aquí, a las órdenes del coronel Pardo de Zela, y he prevenido al señor general Miller que se halla en Chuquibamba, pase a reunirse en Ziguas con las tropas de su mando. Aguardo la confirmación de la noticia de haber marchado Carratalá sobre Puno, para disponer que esta vanguardia vaya a ocupar a Arequipa inmediatamente. Avisaré a V. E. de las novedades que ocurran.

Dios guarde a V. E.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.276

(Del original)

Quilca a 24 de agosto de 1823.

A S. E. general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Desde el 17 llegué aquí y estoy ocupado de procurarnos bestias, ganados, etc. para movernos al momento de desembarcar las tropas. A mi llegada sólo encontré la mitad del *Número 4* de Chile y ayer tarde entró la mitad de *Vencedor* con el general Lara. La mitad de *Pichincha*, mitad de *Vencedor* y mitad del *Número 4*, desembarcaron en Ocoña y llegarán hoy aquí. Una mitad de *Voltígeros* y la otra de *Pichincha* lo hicieron en Chala y estarán en este punto el 27 o 28. Falta pues la otra mitad o dos tercios de *Voltígeros* todo el *Número 2* y 200 *Dragones*, pues la demás caballería está en tierra.

Espero que los transportes llegarán en estos dos o tres días; pero entre tanto voy a tratar de ocupar a Arequipa. Para el 27 podré

reunir en Siguas * (donde tengo 600 hombres) 1.500 hombres y para el 29 tendré seguramente largo de 2.000.

Si como dicen, y consta de una correspondencia interceptada, del 19, sólo hay en Arequipa una guarnición de 6 a 800 hombres marcharé allí con lo que reúna en estos momentos y creo ocupar aquella ciudad el 29; pero, si según un aviso del 22, es cierto que Carratalá ha contramarchado, tendré que esperar la reunión de 2.000 hombres al menos para atacarlo. Si Carratalá ha regresado de su marcha para Puno, temo que Valdés ha obtenido una ventaja sobre el general Santa Cruz y lo devuelven por innecesario.

Es menester no engañarnos. La fuerza de los enemigos consiste por aquí en lo siguiente: 2.000 hombres que tendrá Valdés de los 2.700 que sacó de Lima, y que estarán sin duda alguna reunidos ya a 1.200 de La Serna, 1.600 de Carratalá y 2.500 que puede reunir Olañeta. Si nuestro general Valdés no ha salido de Lima sobre Jauja, puede Canterac correrse con otros dos mil hombres como dicen que tiene ya en marcha para acá.

El general Santa Cruz perdió malamente la ocasión de batir los 1.500 hombres de Carratalá y aún de destruir los 1.200 de La Serna, por el interés de cargarse sobre su país. Este considerable error lo tendrá probablemente colocado en una muy mala posición, porque al menor suceso de Olañeta o Valdés sobre él o sobre Gamarra, todo se lo lleva la trampa. Yo no puedo todavía auxiliarlo no teniendo mi división desembarcada, ni contando con seguridad cuándo estará en tierra: mi única cooperación por este momento será tomar a Arequipa para distraer una gran parte de las fuerzas enemigas contra mi división; pero si para cuando yo ocupe a Arequipa han batido a Santa Cruz estamos muy mal porque no nos queda otro recurso que reembarcarnos e ir a Ica u otra parte donde trabajar, pues en el Sur sería locura quedarnos con 3.000 hombres teniendo los enemigos 6 o 7.000 con qué cargarnos. Lo único que miserablemente habremos conseguido será haber entretenido la guerra 4 o 6 meses.

Yo no creo que Santa Cruz presente una batalla; él supongo que tomará posiciones, o se irá retirando sobre las provincias altas del Perú, y de este modo engolfará a Valdés por esa parte dando lu-

---

* Siguas es a tres jornadas de Arequipa.

gar a que yo me organice. Otra cosa sería el más solemne disparate después que se perdió la ocasión de batir las divisiones enemigas en detall. Yo no concibo qué razón tuvo el general Santa Cruz para no haberlo hecho así: su carta no dice sino que pensó hacerlo, pero no expresa por qué renunció su intención.

Por otra parte un jefe del ejército del general Santa Cruz me ha asegurado que la disciplina y subordinación se habían relajado, en los *Húsares* y *Cazadores* (que eran los mejores cuerpos) de un modo que amenazaba frecuentes revoluciones; que por tanto, debíamos prometernos poco de una tropa viciada de tal modo. Es una fatalidad del Perú tener siempre sus tropas en un estado tan malo de moral. Yo lo he dicho a Vd. siempre y le he presagiado la ruina del país por esta razón, que es el origen de todas las desgracias; y lo peor es que los pueblos que son patriotas se cansan de sus sacrificios y de padecer, viendo que en cada vez que tienen esperanzas y se comprometen, son burlados.

Yo no puedo decir a Vd. que haré, cuando todas las bases de mis cálculos han salido fallidas. Me dirigí a este punto pensando que Santa Cruz tendría a Arequipa; pero no imaginé siquiera que fuera otra cosa, y ya Vd. ve cuan diferentemente ha sucedido; no creí jamás una navegación de más de un mes y Vd. ve que hemos sido tan desgraciados que a los cincuenta días aún no llegan algunos transportes. Mientras me organizo, quien sabe que es de Santa Cruz, y si de Lima salen sobre Jauja: si hay alguna desgracia, nos echan los enemigos a pasear y no tendremos otra esperanza que los buques. Yo no pienso separarme de las provincias de la costa, o mientras que es locura aventurarnos, o mientras no tenga seguridad de reunirnos a Santa Cruz no obstante que él opine de diferente manera. Los acontecimientos le obligarán a conocer que las opiniones presuntuosas no son las que salvan el país, ni que la guerra que él llama nacional (y que no se cuál es, si es otra que la que hacemos nosotros) no vale la pena de llamarla guerra. Creo que él llama guerra nacional, hacer levantar montoneras como tuvo tiempo de levantar el general San Martín. Es verdad que sería muy bueno; pero ni los pueblos de por aquí creo que se comprometerán a ello, ni él trae armas que darles, ni los enemigos dejan crear tales montoneras. En fin, veremos lo que sale. Yo trabajaré cuanto pueda, pero no sacrificaré esta división.

Si de Chile me vinieran un par de mil hombres, el carácter de la guerra se cambiaría. Yo podría entonces reparar cualquier desastre porque los enemigos serían muy poco superiores, como no lo serán si logro que nos reunamos con Santa Cruz, que era mi objeto desde que salí del Callao.

No se si el general Valdés habría tenido embarazos para salir de Lima: si se han quedado allí mano sobre mano, los enemigos tienen facilidad de remediar todo mal que por alguna casualidad sufran por aquí. A Valdés le escribo todo para que no se demore en trabajar por cualquiera parte. Siempre si opino, que sea teniendo esas bases en el Callao para que tenga tiempo de ocurrir a Lima o a donde Vd. quiera, si es que Vd. oye lo que dije en mi última carta de Lima.

Adiós, mi general.

Soy siempre su fiel amigo y muy obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D. No me acuerdo si alguna vez he dicho a Vd. que por fin, yo no comprometí el crédito de Colombia para ninguna deuda, ni que libré a Guayaquil sino unos 700 pesos por los cuales daría el general Valdés la letra para comprar un botiquín.

SUCRE

O'Leary, T. I, f. 79.

1.277

(Del original).

Quilca, a 24 de agosto de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Desde mi salida del Callao no he recibido ninguna comunicación de Chile. Y a pesar de que todas las probabilidades están en favor de la venida de la expedición, ignoro el tiempo en que venga, número de que se componga, naturaleza y clase de las tropas, punto en que desembarque etc., etc.

Tengo pedidos a Chile varios artículos y ya ansío por la contestación para saber con qué deba contar.

Una de las cosas de que carece esta expedición y que es de primera necesidad es de un repuesto de armas. Si S. E. el Libertador tuviese a bien ordenar se me remitiesen mil o dos mil fusiles ingleses, podría, al paso que reponga las bajas, aumentar los cuerpos de Colombia a mil plazas cada uno.

He recibido un parte en que me dicen que Carratalá contramarchaba sobre Arequipa, pero si Valdés aun no se le ha reunido, ni su división ha reforzado la de Carratalá; si éste no trae más gente que la que sacó de Arequipa, no me da ningún cuidado, ni creo que influya considerablemente en las operaciones que emprendo, con alguna superioridad de fuerzas sobré las del enemigo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

A. D. He olvidado decir a V. S. que la *Bomboná* no fue de aquí a Guayaquil como pensé. Luego que venga la devolveré al Callao o a Guayaquil.

Archivo Libertador, O'Leary. T. XX, segunda parte, f. 22.

1.278

(Del facsímil)

Nota marginal de Sucre

Camaná, 28 de agosto de 1823.

Que el gobierno tendrá mucha complacencia en publicar los servicios hechos por la villa de Camaná de que está muy agradecido.

Que se le ha mandado el permiso para ir a Mages; que va mañana el coronel Flores.

Que levante una compañía en Camaná para lo que le daré armas, pero no puedo darle tropas.

SUCRE

Excmo. señor general en jefe de los ejércitos unidos
Antonio José de Sucre.

Excmo. señor:

Luego que recibí la última nota de V. E. en que me ordena que me entienda con el señor general don Jacinto de Lara, oficié a dicho

señor pidiéndole las órdenes que tenga a bien comunicarme y protestándole que a la mayor brevedad cumpliré las anteriores de V. E. A todas ellas la mayor velocidad posible para su puntual cumplimiento.

V. E. en su nota me dice que pasadas ya las tropas debo de ocuparme exclusivamente en proporcionar recursos al ejército. A más de estar penetrado que es un deber mío, no pierdo un momento, pues el interés que me anima en tener cuanta parte me sea posible en el bien de la causa, me hace al menos desearlo todo. Ya por estos he conseguido que un pueblo agrícola y pobre como éste haga lo que de él no esperaba. Ha contribuido tanto cuanto solo un verdadero patriotismo puede proporcionar. Todos auxilios que ha de prestar, no están enteramente reunidos, pero no ha sido por falta de los contribuyentes, sino porque no lo han permitido las circunstancias. Todo se conseguirá con un poco de demora. De ello daré parte a V. E. a fin de que se inserte en los papeles públicos, para su satisfacción y para que vean los demás pueblos que un país que por convencimiento se penetra de sus verdaderos intereses, es capaz de mucho. Tengo la satisfacción de haber hecho que sus vecinos hayan dado estas pruebas, y que tengan disposición para hacer los que estén a sus alcances y facultades.

Ya en éste nada me queda que hacer sino colectar los restos de harina y arroz, remitir lo que he pedido al diezmero, y para ello y para con todo es bastante el coronel Flores a quien lo he nombrado teniente gobernador de la villa.

Yo me creo más necesario en el valle de Mages. Este es de proporción, hay en él intereses del antiguo gobierno: tiene sujetos pudientes, y me prometo que con la política y arte con que me he conducido en éste, sacaré de aquel muchos recursos. Para ello señor es indispensable un piquete de ocho hombres, tanto para reunirlos con prontitud, como para hacer respetar las providencias que la justicia me haga dictar, después de tocados los medios de lenidad. Bien conozco E. S. que desmembrar un solo hombre no parece útil pero por estos reportarán ventajas de dinero, caballos, hombres, y también de perseguir a los desertores que han quedado en estos lugares. Si V. E. tiene a bien se me remitan, sean hombres de bien, que yo respondo de lo demás.

Todo esto propongo a V. E. por que lo creo útil al bien de la patria, y si padezco un equívoco crea V. E. es por mis ardientes deseos.

Mandé a Quilca las 50 reses, cincuenta y cuatro cabalgaduras entre mulas y caballos, y entre ellas sólo diez recogidas, de 47 chicas que me ha mandado el coronel Videla, inutilísimas, las que por orden del señor general Lara unidas a las que me dejó el alférez Medina las he botado a Lomas. En el día de mañana remitiré precisamente 40 fanegas de harina, y sucesivamente caminará lo más.

El coronel Flores me ayuda con interés, cede a cuanto le digo en orden al servicio, y por éste se priva del placer de entrar con V. E. en Arequipa, le he ofrecido que ambos iremos a tener la satisfacción de conocer a V. E. y entonces tendré el gusto de ver a mi triste familia al cabo de un tiempo bastante largo.

Espero que V. E. me diga si iré a Mages y si se me da el auxilio que pido por lo expresado.

Las balsas quedarán listas para el 1º del entrante en este río y en Ocoña. Para ello doy todos los días providencias activas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

Juan Agustín de Lira

Archivo de Sucre, sección Jijón y Caamaño, T. I, 1821-1823, f. 472.

1.279

(Del original)

Ejército Unido
Libertador del Perú

Arequipa, 31 de agosto de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la república del Perú.

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que en la mañana del día de ayer entró en esta ciudad el señor general Miller, con una sección de 200 hombres del ejército. Los enemigos, (en número de cerca de 600 hombres), se retiraron vergonzosamente aún sin inspeccionar la partida nuestra. Una compañía de caballería malísimamente montada, los persiguió y mató unos pocos en el tiroteo, y recibió algunos pasados del enemigo, el cual continuó su marcha has-

ta Cangallo. Nuestra infantería aún no había llegado a Uchumayo cuyo camino emprendió desde Vitor, en la noche anterior. El mal estado de nuestros caballos y el no haber podido adelantar algunas compañías de nuestros infantes, no permitió al señor general Miller picar a más distancia la retirada de Ramírez.

Los cuerpos del ejército que llegaron ayer a Uchumayo, se pusieron en marcha hoy antes del amanecer, y entraron esta mañana en la ciudad, cuyo vecindario ha manifestado un público regocijo y no pequeño entusiasmo.

He sabido posteriormente que los enemigos mantuvieron en la noche del 29 una escolta en Cabildo para arrancarle una gruesa contribución, para retirarse el 30 al amanecer. Este hecho parece que no deja duda en que el coronel Ramírez, escarmentado por el imponente suceso del 14 en Quilca, se ha propuesto evitar todo encuentro parcial con los bravos del ejército libertador.

De todo el departamento de Arequipa no queda en poder de los españoles más que el partido de Cailloma que en tres días estará libre.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, O'Leary, T. XX, segunda parte, f. 33.

1.280

(Del original).

Arequipa, 31 de agosto de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la satisfacción de participar a V. S. que en la mañana del día de ayer entró en esta ciudad el señor general de vanguardia don Guillermo Miller, con una sección de doscientos hombres del ejército. Los enemigos (en número de cerca de 600 hombres), se retiraron a la vista de nuestra caballería. Esta, aunque montada en malos caballos y muy maltratados, persiguió al enemigo y le mató en el tiroteo unos pocos hombres y tomó unos tantos pasados y prisioneros. El enemigo prosiguió su marcha hasta Cangallo, y de allí

dicen que ha tomado la ruta hacia Puno. Nuestra infantería no había aun llegado a Uchumayo (cuatro leguas de Arequipa), cuyo camino emprendió desde Vitor en la noche anterior. El mal estado de nuestros caballos y el no haber podido adelantar algunas compañías de infantes no permitió al general Miller picar a más distancia la retirada del coronel enemigo Ramírez.

Los cuerpos del ejército que llegaron ayer a Uchumayo, se pusieron en marcha hoy antes del amanecer, y entraron esta mañana en la ciudad, cuyo vecindario ha manifestado un público regocijo y no poco entusiasmo.

He sabido posteriormente que los enemigos mantuvieron en la noche del 29 una escolta en cabildo hasta arrancarles una gruesa contribución antes de la retirada que habían dispuesto para el 30 al amanecer. Este hecho parece que no deja duda en que Ramírez, escarmentado por el imponente suceso del 14 en Quilca, se propuso evitar todo encuentro con nuestras tropas.

Es de esperar que estos pueblos, al ver casi todo el departamento libre de españoles, se decidan totalmente y depositen su confianza en el ejército Libertador, y se presten a contribuir con todos los auxilios que éste necesita para subsistir y para emprender sobre el enemigo.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador, O'Leary, T. XX, segunda parte, f. 36.

1.281

(Del original).

Arequipa, 31 de agosto de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La provincia de Arequipa se ha incorporado a la república peruana: ningún español la ultraja ya con sus armas de usurpación. Los enemigos que la oprimían desde la capital, han huído ayer al presentarse los soldados de la patria.

El ejército unido en el Sur posee por sus bases desde el Desaguadero hasta Parinacochas; y la Paz, Oruro, Arequipa y tantas otras ciudades ilustres respiran el aire de la libertad. Miserables restos de enemigos errantes por el Potosí, no molestan en ningún sentido el ejército del Perú situado sobre las provincias altas.

Las divisiones de Chile y Colombia y cuerpos del Perú, bajo mi inmediato mando, que han libertado esta provincia, sufrieron privaciones y trabajos infinitos en una navegación tan penosa como dilatada y mal provista de subsistencias; pero empiezan a recompensarse de sus fatigas recibiendo las bendiciones y la gratitud de los pueblos de su tránsito que han dulcificado las penalidades de su larga marcha, por una acogida fraternal y generosa que me hago un deber de recomendar a la estimación pública.

Me prometo que reunidos en esta ciudad los cuerpos expedicionarios (que quedan aún muy atrás), dentro de seis días, y provisto luego de caballos, podré continuar muy breve las operaciones de la campaña, la cual tomará un carácter decisivo en todo el mes próximo. Tengo la persuasión de que la libertad del Perú será complemento de las empresas del ejército unido en el Sur.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, segunda parte, f. 35.

1.282

(Del copiador)

COPIADOR DE SUCRE

Agosto, 31 de 1823.

Se pasaron cuatro oficios al ilustre ayuntamiento: el 1º mandándole continúen en sus propios destinos interín se establece un nuevo sistema con arreglo a las instituciones del Perú.

2º—Para que establezcan una proveeduría del ejército, con su proveedor, proporcionando la subsistencia diaria a las tropas e indicando que pueden tomarse los ganados, raíces y granos de los emigrados; y que se pidan a los pueblos.

3º—Que se pidan de dentro y fuera de la ciudad y de los pueblos del distrito todos los caballos que se puedan para montar bien la caballería, y poder marchar el ejército.

4º—Pidiendo 100 burros para traer los enfermos.

Se pasaron dos oficios al general Portocarrero, el uno dándole el parte de la entrada de las tropas en esta ciudad; y el otro pidiéndole 200 caballos, piedras de chispa, 500 fusiles, el batallón que ha formado y que se venga.

En el tomo XVII del Archivo de Sucre, cuaderno 11, se halla el copiador de Sucre que insertamos. Para no alterar el orden cronológico seguido en esta publicación, intercalamos los documentos de otra procedencia en sus respectivas fechas. Así mismo incluimos minutas como la precedente asentadas en dicho copiador, haciendo constar cuando existe el documento original. A continuación van los cuatro oficios al Ilustre Ayuntamiento anotados arriba.

1.283

(De una copia)

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Arequipa,
31 de agosto de 1823.

A la muy ilustre municipalidad de esta ciudad.

Es muy satisfactorio para mí el entusiasmo que ha manifestado este benemérito vecindario a la llegada del ejército libertador. Este pueblo, digno de mejor suerte que la que ha disfrutado hasta aquí es acreedor a mis consideraciones y por lo mismo no omitiré medio alguno de alejar el teatro de la guerra o para hacerle menos onerosa la subsistencia de las tropas y para obtener un triunfo absoluto sobre los enemigos de la independencia. Yo no puedo dejar de indicarlo a V. SS. y con toda la sinceridad que me caracteriza, como que V. SS. son los dignos representantes de este pueblo y los verdaderos padres de la patria.

V. SS. continuarán cada uno en sus respectivos destinos interín se sustituya un nuevo orden de cosas conforme a las instituciones que provisoriamente rigen en el territorio libre del Perú.

V. SS. se servirán hacer entender esta determinación a los cabildos y demás jueces territoriales del distrito, indicándoles al mismo tiempo a que cooperen con los auxilios que están a su alcance, al sostenimiento de las fuerzas libertadoras y a la planificación de su sistema capaz de hacer desaparecer para siempre el inveterado yugo español.

Tengo la honra de ofrecer a V. S. I. el testimonio de una distinguida consideración con que soy de V. S. I. atento servidor.

A. J. DE SUCRE

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres Biblioteca Histórica peruana. T. X, pág. 80.

Copiador de Sucre. Cuaderno 11.

1.284

(De una copia)

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa,
31 de agosto de 1823.

A la muy ilustre municipalidad de esta ciudad.

No estando aún organizada la campaña del ejército, y existiendo en ella tan pocos fondos, que apenas puede subvenir con éstos a las más urgentes necesidades de aquel es indispensable indicar a V. S. I. el mejor partido que puede tomarse al presente.

El muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad se encargará de proporcionar al ejército los medios de subsistencia diaria, proveyéndole de carnes, menestras y pan necesarios. El muy ilustre ayuntamiento puede nombrar sus comisionados para la adquisición de estos artículos y pedirlos a los pueblos del distrito por medio de sus gobernadores y cabildos territoriales.

El muy ilustre ayuntamiento nombrará un procurador que, desde mañana, proporcione y suministre a los cuerpos del ejército la subsistencia diaria.

Por lo que hace a la adquisición de ganados, granos y raíces puedo indicar a V. S. I. que todos los pertenecientes a los emigrados con el enemigo son los primeros disponibles para el uso y consumo del ejército.

Dejo a discreción de V. S. I. el que me proponga el plan o sistema que quieran adoptar para la distribución de la subsistencia diaria del ejército.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. de Sucre

Al margen:

Sala capitular de Arequipa, agosto 31 de 1823. Por recibido: congréguese todo el cuerpo para distribuir las atenciones y destinos por votación, pues sólo de este modo podrán llenarse las órdenes que comunica el señor general por este oficio.

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca Histórica peruana. T. X, pág. 82.

Copiador de Sucre. Cuaderno 11.

1.285

(De una copia)

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Arequipa,
a 31 de agosto de 1823.

A la muy ilustre municipalidad de esta ciudad.

Nada es más pernicioso al ejército, ni tan oneroso a los pueblos como el estacionar las tropas en determinado país. Gravita sobre el vecindario un peso enorme que le hace indolente a la situación de aquellos o le desalienta en la prosecución del sistema, maldice las nuevas instituciones y hasta el nombre de la patria se le hace abominable. El interés que debo tomarme por la suerte de los pueblos que son el teatro de las operaciones militares y el vehemente anhelo que tengo de dirigirlas sobre el enemigo (contra el cual casi nada hemos hecho por el mal estado de nuestra caballería) me impelen

a representar a V. S. I. la necesidad que hay de que V. SS. tome no menor empeño en hacer buscar, dentro y fuera de la ciudad y en toda la extensión de este departamento, cuantos caballos se encuentren, nombrando para ello sus comisionados y escribiendo a los gobernadores, y demás jueces territoriales, a fin de que no mezquinen un artículo que en el día es de guerra y al cual deberán bien pronto la movilidad del ejército y la cesación en las espontáneas oblaciones.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca Histórica peruana. T. X, pág. 81.

Copiador de Sucre. Cuaderno 11.

1.286

(Del original).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa,
a 31 de agosto de 1823.

A la muy ilustre municipalidad de esta ciudad.

A consecuencia de la marcha del ejército sobre esta ciudad han quedado atrás, el día de hoy, algunos enfermos cuya traslación es indispensable. Al efecto se necesitan sesenta burros que espero que V. S. I. faciliten, sin pérdida de tiempo, con los guías respectivos.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca Histórica peruana. T. X, pág. 81.

Copiador de Sucre. Cuaderno 11.

1.287

(Del copiador)

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR, &., &.

Considerando que en el estado de desorganización en que ha quedado esta ciudad al ser evacuada por los enemigos, es necesario tomar medidas prontas para conservar el orden mientras puedan establecerse las instituciones de la república peruana; he venido en decretar:

1º—El cabildo y los empleados civiles y de rentas continuarán en el servicio de sus destinos en clase de provisionales.

2º—Los jefes de cada ramo u oficina, o el encargado que se halle en ella, pasará al gobierno en el día de hoy una relación nominal que contenga los empleados que tenía el ramo u oficina de su cargo, expresando los que hayan emigrado y los que estén presentes.

3º—Las plazas de los emigrados se considerarán vacantes y serán concedidas a los patriotas beneméritos por su capacidad y servicios. Las de los presentes se proveerán conforme a la conducta política de los que las ejercen.

4º—Mientras llega el señor general Portocarrero nombrado presidente del departamento, que será en seis u ocho días, ejercerá sus funciones como teniente gobernador el señor asesor de gobierno.

Publíquese y fíjese. Arequipa, a 1º de setiembre de 1823.

A. J. DE SUCRE

José D. Espinar,

Secretario

Copiador de Sucre. Archivo de Sucre, T. XVII, f. 12.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 37.

1.288

(Del facsímil).

Nota marginal de Sucre

Camaná, 1º de setiembre de 1823.

Excmo. señor general en jefe Antonio José de Sucre.

Entre los buques del convoy que ha venido a las órdenes de V. E. hay algunos particulares que traen efectos de comercio, tabaco &. Estos y los vecinos de esta villa, los unos por realizar sus capitales, y los otros por que se auxilien los pueblos escasos de estos renglones, le han interesado suplique a V. E. se digne permitir empiecen estos lugares a disfrutar los bienes que proporciona la libertad. Yo me he negado a ello en virtud del aviso expedido en Arica cuyo ejemplar incluyo. Si V. E. tiene a bien me dará las órdenes que sean de su agrado.

Por el señor presidente del departamento estoy facultado al establecimiento de aduana y oficina, que V. E. permita los desembarcos pondré en planta los resguardos necesarios.

Dios guarde a V. E.

Juan Agustín de Lira.

Nota marginal

Que se recibieron los 132 pares de zapatos.

Que en cuanto a negocios de rentas se entienda con el presidente del departamento.

Rúbrica de Sucre.

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. II- 1823, f. 25.

1.289

(Del facsímil).

Nota marginal de Sucre

Puga, 1º de setiembre de 1823.

Excmo. señor general en jefe don Antonio José de Sucre.

La admirable generosidad de V. E. y el dulce estilo con que se conduce, se ha difundido en este poblado produciendo la más ciega adhesión a la causa del país, y a su jefe que la preside. De que ha

resultado haberse reunido de buena voluntad veinte hombres, con sólo una leve insinuación del comisionado don Bernardino Silva, y una amorosa persuasión de este cabildo: a la buena disposición de estos reclutados bajo la adjunta lista ha sido consiguiente nuestra estimación en alimentos como en su cómoda conducción a esta capital, agregando para ello 24 pesos en dinero, erogación de la caja común y que ha recibido dicho Silva bajo de su firma. Doce hombres que acompañan su escolta serán favorecidos de la piedad de V. E. para el regreso a sus casas por ser casados y de alguna prole.

Disimule V. E. esta carta remesa y acéptela como primer rasgo del noble entusiasmo que alimenta a este ayuntamiento, de que continuará las mejores pruebas de un verdadero patriotismo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

*Martín Lusa - Mariano Opza - Carlos Osuna - Diego Almansa - Pablo Prado - Basilio Fernández - Rafael Paya - Faustino Paya.**

Nota marginal

Las gracias y que manden más reclutas.

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. II-1823, f. 109.

1.290

(Del facsímil).

Nota marginal de Sucre

Siguas, 1º de setiembre de 1823.

Señor general en jefe del ejército unido libertador del Perú.

Excmo. señor:

El coronel don Ignacio Romero me encarga del punto de Uchumayo ponga a la mayor brevedad ocho o diez mulas en el puerto de Quilca para conducir la artillería. He practicado las más vivas diligencias para verificarlo, y ya no encuentro en toda esta quebrada

* Las primeras cuatro firmas están ilegibles.

bestia alguna desocupada: lo imparto a V. E. para que tome las providencias que halle por conveniente.

Dios guarde a V. E. dilatados años.

Anselmo Martín Pacheco.

Nota marginal

Que se han soltado todas las bestias de Siguas, todas, todas porque han servido bien y para que puedan traer cualquiera cosa que se ofrezca del puerto: que debe mandar a Quilca 40 mulas aparejadas como se le dijo antes.

(Rúbrica de Sucre)

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. II-1823, f. 27.

1.291

(De una copia).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general de Arequipa,
1º de setiembre de 1823.

Mi querido Morán:

Voy a la madrugada para Moquehua: parece que hemos salvado 3.000 hombres del ejército, y voy a pensar que hago, según el estado en que estén. Me dicen que hay 500 hombres de caballería salvados.

Pida Vd. al coronel Pardo Zela lo que necesite para *Vencedor,* y tenga el batallón pronto para la primera orden de marcha:

En Tiabaya puede Vd. hacer comprar pan si no se lo mandan de aquí y papas &. pida Vd. dinero para comprarlo al coronel Pardo Zela. Lo que importa es que el batallón esté bien asistido y esto lo dejo bajo el cuidado y responsabilidad de Vd. Cuidado.

En seis días estoy de vuelta y creo que en tanto no habrán bajado los godos. Sin embargo ojo alerta.

Saludo a los compañeros y soy suyo.

Sucre

Dígale Vd. al general Lara que están aprehendidos cinco *Voltígeros* y dos músicos.

Enviada al doctor Lecuna por el señor Alfredo Guinassi Morán, de Arequipa.

1.292

(Minuta del copiador).

Setiembre, 1º

Se facultó a D. R. P. para que forme una partida de milicia cívica, y para que haga el espionaje en Chiguata.

Se facultó a don Manuel Amat y León para que recogiese caballos, e hiciese el espionaje.

Id a don Mariano Alemán para que recogiese caballos en Sabandia y Characato.

Se ofició al teniente gobernador de Caravelí, al gobernador de Camaná y al de Chuquibamba para que mandasen espías a saber del enemigo. Al de Chuquibamba se le dice que pase los ganados a Camaná a disposición de S. E.

Se publicó el bando adjunto, y se le pasó en copia al cabildo. Se ofició al señor general Portocarrero, pidiéndole 200 caballos, 12.000 piedras de chispa, 500 fusiles y el batallón que ha formado.

F. 11.

1.293

(Minuta del copiador).

Setiembre 2.

Se ofició al cura de Sabandia para que recoja una carta dirigida de Puno por un dependiente de Cotera a un vecino de Sabandia.

Se facultó a los alcaldes de Pocci y Quequeña para que hagan reclutas.

Se mandó al alcalde de Vitor entregase en la comisaría del ejército dos mil y más pesos que debe existir en su poder del ramo de 5% de rentas prediales cumplidos en primero de agosto.

Se pasó oficio circular a los curas y ayuntamientos de Chacacoto, Quequeña, Sabandia, Paucarpata, Sachaca, Caima, Yanaguara y Tiabaya, sobre que proporcionen donativo y reclutas.

Se ofició al señor gobernador del obispado para que por sí, el venerable cabildo y clero, se haga un donativo.

Se publicó el bando adjunto.

Los oficios extractados son los siguientes:

Al dirigirse el ejército libertador a esta provincia, no ha contado menos con la adhesión y patriotismo de estos pueblos que con el número, la bravura y disciplina de sus soldados. No ha venido a aherrojar a los ciudadanos sino a libertarlos del pesado yugo español: ni ha sido su ánimo aumentar sus pensiones sino exonerarlos de las contribuciones feudales que les había impuesto el pasado gobierno. Pero debiendo conciliar al mismo tiempo las urgentes necesidades de los cuerpos del ejército para su subsistencia y equipo, con el estado de los ciudadanos; y deseando a la vez aumentar numéricamente las tropas libertadoras sin que sea preciso valerse de levas que llenan de consternación las familias honradas: he tenido por más conveniente hacer esta insinuación a Vds. para que empleando todo el influjo que tienen sobre ese vecindario, le hagan conocer la necesidad en que están de contribuir proporcional y cómodamente al sostén del ejército con todo el numerario que puedan, con los caballos, ganados, raíces y demás efectos que estén en sus facultades. Me prometo que Vds. se valdrán al efecto de todos los medios de persuasión, y que les inspirarán a los pueblos toda la confianza debida por los objetos que propone el ejército de restablecer los derechos de los americanos y libertarlos con el término de la guerra de las pensiones onerosas con que son gravados y con la reposición de los bienes de que han sido privados.

Espero igualmente que Vds. les convenzan del deber en que están de presentarse a tomar las armas voluntariamente todos los vecinos y más particularmente los que no están ligados a las obligaciones matrimoniales, y a las de un padre de familia, para contribuir personalmente a la defensa de su patria y de sus propiedades.

En consecuencia cuento con obtener por conducto de Vds. un proporcionado donativo pecuniario, y en frutos, y Vds. me expondrán hoy mismo que número de hombres fuertes y robustos puede dar ese pueblo para incorporarse en las filas de los libertadores, procediendo inmediatamente a solicitarlos y remitirlos a esta ciudad el día de mañana. Ningún servicio pueden Vds. hacer más recomendable a la patria, y por el cual se harán acreedores a las consideraciones del ejército y al general aprecio de sus conciudadanos.

Dios guarde a Vds.

(A. J. de Sucre)

F. 11 vto.

1.294

(Del copiador).

Setiembre 2.

Al gobernador del obispado.

Cuando con la terminación de la guerra deben cesar todas las contribuciones y gravámenes que sufren los ciudadanos: parece que no debemos omitir medio alguno de obtenerla. El ejército libertador se ha propuesto restablecer los derechos de los pueblos después de alcanzar el triunfo sobre sus opresores: pero esta no es obra de un momento: ella exige tiempo y sacrificios, y no habrá ciudadano que se crea eximido de contribuir al sostenimiento de un ejército que siempre aguerrido y siempre victorioso es el antemural de la libertad e independencia de esta parte de la América.

V. S. y el venerable cabildo cuyo interés por la religión debe ser tan respetable puede estar persuadido de que uno de los más ardientes votos del ejército libertador es por restablecer y conservar en su mayor pureza la religión de Jesucristo tan vulnerada en estos últimos tiempos por el ejército español.

Todas las corporaciones de esta ciudad y todo el vecindario deben subvenir a las necesidades del ejército en proporción a sus facultades, y a su patriotismo; y siendo el venerable cabildo eclesiástico uno de los cuerpos más respetables, y el que disfruta de mayores rentas; espero que V. S. lo haga presente al venerable cabildo y respetable clero para que cada uno se esmere por su parte en cierta cantidad por vía de donativo que baste a proporcionar el remedio de las necesidades del ejército, y a mí me liberte de la pena de recurrir a exacciones desagradables.

V. S. en consecuencia se servirá avisarme cuanta es la cantidad que gustosamente oble el venerable cabildo y cuanta el clero para disponer su percepción por la comisaría respectiva, acreditando V. S. del venerable cabildo y clero de este modo su decidida adhesión al sistema de independencia y de la justicia, y haciéndose acreedores a las consideraciones del ejército y a la gratitud de la patria.

Dios &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-1.

1.295

(De una copia).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa,
2 de setiembre de 1823.

Al muy ilustre Cabildo de esta ciudad.

Atendiendo a varias razones, que me ha expuesto el señor asesor de gobierno, para no continuar el destino de teniente gobernador, he dispuesto que el señor subdelegado del cercado don Ignacio Novoa se encargue, interinamente, del mando de la provincia, mientras llega el señor presidente del departamento. Lo aviso a V. S. I. para su inteligencia y efectos convenientes.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca histórica peruana. T. X, pág. 84.

Capiador de Sucre, f. 11-1.

1.296

(Del copiador).

Setiembre, 2.

Al señor don Ignacio Novoa.

Aunque en un bando promulgado ayer continuando los empleos civiles, se previno ejerciese interinamente el mando del departamento al asesor de gobierno, como teniente gobernador he resuelto luego que se encargue V. S. de este mando hasta la llegada del señor presidente, puesto que ha de venir entre muy pocos días, y que es inoficioso multiplicar empleados, siendo V. S. el subdelegado del cercado, en cuyo territorio es que esencialmente se necesitan medidas

ejecutivas en estos momentos. Lo he avisado ya al Ilustre Cabildo, y tengo la honra de participarlo a V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Adición.

Se le pasó otro oficio acompañándole copia de los bandos publicados el 1º y 2 de setiembre.

F. 11-1.

1.297

(De una copia de la Secretaría General).

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR, &., &.

Siendo uno de los primeros deberes del gobierno proveer al aumento del ejército y a los medios de su subsistencia y entretenimiento, y considerando que un pueblo patriota y benemérito como Arequipa, no necesita de medidas violentas cuando sus vecinos se han mostrado tan decididos por la causa de la libertad, he decretado:

1º—Todos los ciudadanos que quieran tomar las armas se presentarán en la plaza mayor a las cuatro de la tarde, y se deja a su elección el cuerpo de infantería del ejército en que quieran servir.

2º—Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, presentarán a la misma hora los fusiles de munición y fornituras que tengan, cualesquiera que sean los medios en que los hayan adquirido.

3º—Siendo exigente la necesidad de montar la caballería del ejército, serán presentados entre hoy y mañana al señor jefe del estado mayor todos los caballos que haya en la ciudad, y en término de dos días los de los suburbios: entendido que al labrador que tenga escasez de caballos para su servicio, se le reemplazará el caballo útil que dé con otro de los fatigados que tienen los cuerpos.

4º—Careciendo las tropas de algunos artículos que han perdido en la navegación, y de otros que precisan para el aumento de su fuerza, se excita la generosidad de los patriotas de este vecindario a que

proporcionen al ejército con sus donativos algunas cantidades en efectivo, y serán también admitidos los arroces, ganados, bayetones, paños y lienzos, pero muy particularmente se solicita de su patriotismo alguna considerable porción de numerario, que evite al gobierno ocurrir a otras medidas desagradables que hubieran de necesitarse para procurar al ejército estos recursos. El gobierno espera estos donativos lo más breve.

5º—Todo deudor a la hacienda pública se presentará en el término de dos días a declarar su deuda y plazos en que debe satisfacerla; en inteligencia que los que no se presentaren serán pensionados en un doble de la cantidad que adeudaren, que pagarán bajo ejecución al momento mismo en que sean descubiertos. Cualquier ciudadano que secretamente hiciere la declaración contra algún deudor recibirá de gratificación del total de esta multa.

6º—Los soldados dispersos que hayan pertenecido alguna vez a cualquiera de los cuerpos del ejército libertador son obligados a presentarse dentro de dos días al señor jefe de estado mayor, y si no lo verificaren, serán perseguidos y tratados como desertores.

7º—Todos los soldados que hayan sido en cualquier tiempo del ejército enemigo, son también obligados a presentarse al señor jefe de estado mayor dentro de dos días, y serán gratificados por las armas, fornituras y caballos que trajesen; pero si no se presentaren, serán perseguidos y castigados como sospechosos.

8º—Los paisanos, que aprehendieren algún soldado que haya sido disperso o desertor del ejército libertador, o soldado en cualquier tiempo del enemigo, recibirá seis pesos de gratificación al momento que lo presente, y será considerado por este servicio, excusándolo para siempre del servicio de las armas.

9º—Los capitanes que hayan sido de los cuerpos de milicia así en el gobierno de la patria como en el español, se presentarán dentro de tres días al señor jefe del estado mayor con una relación nominal de los oficiales y sargentos que fueron de sus compañías, para que de los buenos patriotas se forme la base de los cuerpos cívicos y sean éstos organizados lo más breve.

10.—Entendido que en la ciudad han dejado los enemigos algunos espías que les participan las operaciones del ejército: se hace sa-

ber que todo espía, sea cual fuere su carácter y condición, sufrirá la pena de muerte al momento que sea descubierto. Cualquiera persona que delatase* a un espía será gratificada.

Publíquese y fíjese.

Dado en Arequipa, a 2 de setiembre de 1823.

A. J. DE SUCRE

José D. Espinar,

Secretario.

Es copia.

José D. Espinar.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 40.

Copiador de Sucre. Cuaderno 12.

1.298

(Del original).

Arequipa, 2 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Después de una navegación la más penosa que creo ha habido jamás, empezaron a llegar los transportes de la expedición en diferentes puntos de la costa desde Chala a Quilca, los unos porque no podían tomar el puerto y los otros por faltos de agua y víveres. Yo entré en Quilca el 17; y desde entonces he aprovechado la oportunidad de dos buques que dieron la vela para el Callao, en los cuales he dirigido mis comunicaciones para S. E. el Libertador.

El 23 supe que la división de Carratalá, partida en dos secciones, era destinada la una a reunirse en Puno para aumentar los cuerpos que se dirigían contra el señor general Santa Cruz, y la otra para guarnecer a Arequipa. No tenía yo reunidos sino 400 hombres que

* En el copiador de Sucre, dice *declare.*

había adelantado para distraer dicha guarnición; pero el 25 pude ya disponer de mil infantes y doscientos caballos; y pensando que la ocupación de esta ciudad nos produciría la doble ventaja de tomar los recursos del país, y de hacer una fuerte llamada al ejército español que le obligase a destacar dos o tres mil hombres sobre esta parte, dispuse marcharme con ellos, y el 30 ocupó la caballería esta ciudad, y el 31 he entrado con la sección de infantería. Los enemigos se retiraron a Cangallo, (tres y media leguas de aquí,) y de allí a Apo, (8 leguas más adelante) en dirección a la sierra, y de donde pueden seguir al Cuzco o a Puno.

Tengo reunida casi toda la expedición, excepto los *Dragones* de Chile, que están en marcha y no han podido llegar por la escasez que ha habido de bestias.

La de caballos en particular pienso remediarla, y que por una parte los que pueda proporcionarme aquí y por otra los que me facilite el señor general Portocarrero de los venidos de Chile, me pondrán en aptitud de emprender cualquiera operación que me reuna con el ejército del general Santa Cruz, o que tome un flanco a los enemigos.

Al llegar a esta ciudad tuve la plausible noticia de que el general Santa Cruz había batido completamente en la madrugada del 25 al general español Valdés, que se avanzó con 1.500 hombres a Zepita. El que da esta noticia salió de Puno el 28, y la asegura como evidente. Si es así, este triunfo da a la campaña un aspecto brillante.

La ocupación de esta ciudad es en verdad una ventaja que da bastante importancia a la campaña, y tanto mayor cuanto ha sido el entusiasmo con que se ha mostrado el vecindario al ver las tropas libertadoras, y cuántos son los ofrecimientos que se me hacen de todos los auxilios. Sin embargo, yo conozco mi posición. Situado muy inmediato sobre uno de los flancos del enemigo, que tiene reunidas fuerzas superiores a las mías, y colocado el general Santa Cruz sobre un punto fuerte del que tal vez no pueden desalojarlo, es más que probable que van a cargar la mayor parte de sus tropas contra esta división. Yo desearía presentarles un combate contra fuerzas iguales, pero es mi deber excusarlo contra mayores y no aventurar un suceso. Pero cualquier cosa que suceda, los enemigos reunidos en Zepita no son suficientes para entretener al general Santa Cruz y venir a batirme al mismo tiempo: así es que si me atacan, abandonan a Puno, y el general Santa Cruz puede ocuparles su retaguardia; pero no pa-

rece ni presumible que abandonen el Cuzco, y por tanto es que he dicho cuánto temo un ataque decisivo contra esta división. En tal caso, debo prometerme que el general Santa Cruz aprovechará la ventaja de situarse sobre su espalda y sacar todo el partido de semejante oportunidad. Yo obraré conforme a mi situación y a la del general Santa Cruz, procurando como objeto esencial reunirnos para oponer decisivamente al enemigo una masa igual o mayor que la suya.

Los españoles dicen que Canterac viene con dos mil hombres en auxilio de Valdés; pero además de que les interesa conservar el Cuzco, yo creo que Canterac tiene atenciones en Jauja con el ejército del Centro.

Si es cierto el golpe que aseguran haber dado el general Santa Cruz a Valdés, podemos dar un carácter decisivo a la campaña. Las tropas que estaban reunidas en Puno el 24, y creo salieron el 25 para Zepita, no alcanzan a 2.700 hombres inclusa la división que sacó Valdés de Lima, y que sufrió en el tránsito inmensas bajas. En aquel caso, mi punto de reunión con el general Santa Cruz será Puno, a donde yo me dirigiré al momento que tenga un dato positivo, y en tanto monto la caballería, que toda, toda necesita caballos. Pero cualquiera otra cosa que sea, mi mayor ventaja en ocupar esta ciudad consiste en haber franqueado toda mi espalda y tener terreno para obrar desde Quilca a Arica. Situado el enemigo en Puno, si él no ha sufrido el revés que se dice, yo estoy obligado a guiar mis operaciones por la situación en que se halle el general Santa Cruz.

Yo creo poder aumentar mi división con mil hombres más, siempre que el general Portocarrero me mande los 500 fusiles que vinieron de Chile el mes pasado para el general Santa Cruz.

El señor general Pinto me asegura la venida de las tropas de Chile; mas no me dice a punto fijo su número ni el tiempo en que llegarán.

Todo lo que participo a V. S. para el conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, Segunda Parte, f. 44.

1.299

(Del original).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Arequipa, 2 de setiembre de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la república peruana.

Por los partes y comunicaciones que he recibido de algunos corresponsales, se asegura haber sido derrotado el guerrillero Arana completamente en Pisco el 11 del pasado, habiendo perdido un escuadrón suyo y cien *Dragones* de Lima, y no habiendo podido escapar más que cuarenta hombres que llegaron a Ica el 12.

Que Loriga, habiendo sido perseguido por las montoneras de Yauyos y de Cañete en los Altos e inmediaciones de Huancavelica, se vio precisado a regresar a Ica, de donde emprendió nuevamente su marcha para Huancayo. Que su fuerza no pasaba de mil hombres, fuera de la artillería que nadie ha visto.

Que Canterac llegó a Huamanga con el designio de pasar al Cuzco; pero hasta el 21 no había llegado. Que su fuerza no excedía de seiscientos hombres.

Que Monet y Rodil ocupaban a Córdoba y pueblos inmediatos; y que su fuerza exagerada de tres mil hombres estaba reducida a la mitad.

Que Barandaya quedaba en Huancayo con tres mil hombres.

Que en el Cuzco, hasta el día 20, sólo había doscientos hombres, los más reclutas.

Que después de la derrota de Arana, Monet bajó de Córdoba a Ica con una fuerza que se ignora, pero de esto no hay seguridad.

Por un comerciante venido del pueblo de Achacachi, (partido de la Provincia de la Paz), se sabe:

Que la Paz fue evacuada del enemigo: que los Jefes y demás europeos habían emigrado; en consecuencia de lo cual la ocupó el general Santa Cruz, y que Olañeta se retiraba con trescientos hombres hacia el Potosí, después de haber sido derrotado por el coronel Lanza, que lo perseguía con dos mil hombres.

Que el general Santa Cruz se hallaba en el Desaguadero con

tres mil hombres, y que el resto de su ejército se extendía del Desaguadero a las inmediaciones de Puno.

Que Valdés pasó por Juliaca el 17 con setecientos hombres, y que el 19 quedaba Carratalá en la Cantería, (a 18 leguas de Puno), con ochocientos hombres.

Si es cierta la derrota de Olañeta, podemos contar con la posesión de todo el Alto Perú, y los enemigos, o se presentan en detall y serán batidos infaliblemente y cargarán con todas sus fuerzas sobre Arequipa, o sobre el Desaguadero y serán precisados a abandonar la provincia de Jauja hasta el Cuzco, en el cual caso el ejército del centro podrá ocuparla sin mucha dificultad.

Espero tener confirmación de estas noticias oficialmente para dirigir mis operaciones según las circunstancias.

Dios guarde a V. E.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, Segunda Parte, f. 38.

1.300

(Del original).

Arequipa a 3 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La corbeta *Bomboná* sufrió bastante en la navegación y en los puertos de recalada. Maltratados los aparejos, rotas las amarras, perdidas las anclas, y lastimado el casco, no es dado permanecer más tiempo en esta costa.

Regresará pues al Callao; y le escribo al presidente de la república para que la haga componer si es aún necesaria la corbeta en el Perú, o de nó, la haga recorrer ligeramente para que pueda seguir hasta Guayaquil proporcionándole también los auxilios que haya menester.

Lo comunico a V. S. para inteligencia de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O' Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 140.

1.301

(Del original).

Arequipa, 3 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Acompaño a VS. en copia los bandos que se han promulgado en los días anteriores.

Hasta ahora no se han presentado a tomar las armas sino 10 o 12 individuos; han oblado algunos caballos y exhibido 500 pesos.

Quedo tocando todos los resortes para mover a estos pueblos, antes de emplear el último recurso de exigir una contribución como el medio más eficaz.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 141.

1.302

(De una copia)

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel General en Arequipa, a 3 de setiembre de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república del Perú.

Acompaño a V. E. en copia los bandos que se han promulgado en esta ciudad. Hasta ahora el resultado ha sido bien miserable, porque apenas han oblado quinientos pesos, se han presentado diez o doce hombres, y han entregado muy pocos caballos.

He procurado además por otros medios excitar y mover un pueblo apático y en extremo pusilánime, dirigiéndome a las corporaciones, curas y sujetos pudientes.

Si no bastasen medidas tan suaves tendré que emplear en el último caso otros arbitrios que aunque más duros sean más eficaces.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Nº 61, enero-marzo, 1933, pág. 14.

1.303

(De una copia)

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general de Arequipa, a 3 de setiembre de 1823.

Al Exmo. señor presidente de la república peruana.

La corbeta *Bomboná* ha sufrido bastante en la navegación y en los puertos de su recalada, tanto en los aparejos como en el casco, por lo cual y por no tener amarras suficientes regresa al Callao. Espero que S. E. dé sus órdenes para que sea recompuesta allí, si fuere necesario aún en el servicio del Perú; y si nó, se le recorra aquello más preciso para seguir a Guayaquil, hasta cuyo puerto pido que sea auxiliada en lo que haya menester.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 61, pág. 14.

1.304

(Del copiador).

Setiembre 3.

Al gobernador de Moquehua.

A la salida del ejército del señor general Santa Cruz deben haber quedado en ese punto muchos caballos cansados o espeados, y algunos maltratados, con el objeto de que se repusiesen en buenos pastos; y debiendo existir hoy muchos en buen estado de robustez y sanidad espero que inmediatamente los recoja Vd. y me los remita luego sin perjuicio de los que se hayan colectado de ese vecindario con el mismo objeto.

Dios guarde &.

A. J. DE SUCRE

Adición. Los caballos con suma urgencia. Tengo dos escuadrones absolutamente a pie, y si no me vienen caballos de todas partes, no puedo moverme y urge la marcha de esta división para auxiliar al señor general Santa Cruz. Deme Vd. las noticias que sepa del señor general Santa Cruz.

F. 11-1.

1.305

(Minuta del copiador).

Setiembre 3.

Al gobernador de Chuquibamba.

Se le ofició acusándole recibo de sus notas del 27 y 30 y de las bestias. El maíz parece quedó en Canta.

Se le insta sobre bestias porque de las 66 que mandó sólo sirven 20. Se le reconviene por los 70 caballos que dejó Raulet. Se le pide mande 40 o 50 reses a Siguas. Se le insta por los zapatos y en especial por los de Pausa. Que se paguen del dinero de diezmos o de otro ramo.

Se le habla sobre donativo de aquel partido. Se le reencarga el espionaje a toda costa sobre el Cuzco, Andahuaylas &. Se le comunica la derrota de Arana en Pisco. Que los piquetes veteranos se reunan al cuartel general. Que levante un piquete de 25 hombres.

F. 11-1 vto.

1.306

(Del copiador).

Setiembre 3.

Al Cabildo de Huancarqui.

El señor don Manuel Rivero comisionado que fue sobre el partido de Majes, me trajo un donativo de 50 pesos a nombre de esa municipalidad, los que le mandé devolviese a V. S. I. porque a la verdad es cosa bien extraña que después de haber hecho los pueblos inmensos sacrificios en obsequio de los españoles, y acabando ese partido de oblar al ejército enemigo 25 o 30.000 pesos, se contentase el pueblo de Huancarqui con el miserable donativo de 50 pesos para socorrer las necesidades de la patria.

He procurado excitar la generosidad de los pueblos para que espontáneamente exhiban las cantidades que puedan, conforme a sus facultades y a su patriotismo; y espero que V. S. I. persuada a ese vecindario de las necesidades del ejército libertador, y de la urgencia en que está todo ciudadano de proporcionarle los medios de subsistir. Me prometo también que V. S. I. tome tanto interés en esto que me evite recurrir a otras medidas desagradables, y a

imponer contribuciones a los pueblos que desconozcan los principios de la justicia y de la razón.

Dios guarde &.

A. J. DE SUCRE

F. 11-1 vto.

1.307

(Minuta del copiador).

Setiembre 3.

Se comisionó por un oficio a don Manuel Camilo de Llosa para que recoja los caballos de las Lomas de Tambo en compañía del comandante don Cayetano Feijoó.

F. 11-2.

1.308

(Del copiador).

Setiembre 3.

Al gobernador de Camaná.

Existe en ese partido el coronel español don José Vázquez Franco de la Parra, el cual obló gratuitamente mil pesos para el ejército por el conducto del señor coronel Pardo de Zela; pero estoy informado de que conforme a sus proporciones puede dar 4 o 6.000 pesos más. Fuera de que su enemistad al sistema, y los grandes servicios que ha hecho a los españoles contra los patriotas nos autorizan a una indemnización.

En este concepto Vd. le exigirá por vía de donativo cuatro mil pesos, los que en caso de no darlos espontáneamente, se los tomará Vd. por la fuerza; y en caso de que se niegue y resista a entregarlos, lo hará Vd. poner a bordo en calidad de preso y darme cuenta.

Encargo a Vd. también averigüe entre los vecinos de ese partido que otros individuos haya que sean contrarios a la independencia, y que por sus facultades se hallen en el caso de hacer un proporcionado donativo.

A. J. DE SUCRE

F. 11-2.

1.309

(Del copiador).

Setiembre 3.

Al señor don Pedro G. Rosel.

Los mil setecientos noventa y un pesos cuatro reales que debe Vd. abonar a la tesorería el 12 del presente por el completo de la mesada del remate de molinos, procurará Vd. recogerlos en el día y entregarlos en la comisaría del ejército, donde se dará a Vd. el correspondiente recibo para su descargo en cajas.

Dios guarde &.

A. J. de Sucre

F. 11-2.

1.310

(Del copiador).

Setiembre 3.

Circular a los capitanes de los buques Orión, Debón, Brown, Libona, Hermosa Helena, Protector, Ariel, Luisa, Armonía, Ester, Dolores, Motezuma.

El buque del cargo de Vd. queda fletado por cuenta del gobierno hasta fin de setiembre. En esta virtud Vd. mantendrá su expresado buque en el puerto, listo, aparejado y con la aguada necesaria.

Dios guarde &.

A. J. de Sucre

F. 11-2.

1.311

(Del copiador).

Antonio José de Sucre,
General en Jefe del Ejército Libertador, &., &.

Setiembre 3 de 1823.

No debiendo privar a este benemérito vecindario de las plausibles noticias que oficialmente acabo de recibir, comunicadas por el señor general en jefe del ejército peruano don Andrés de Santa

Cruz, he dispuesto promulgarlas sumariamente hasta que lleguen los detalles respectivos y son las siguientes:

La vanguardia del ejército español compuesta de mil quinientos hombres ha sido completamente derrotada entre Sepita y Pomata no habiendo escapado de ella más que el general Valdés con un corto número de oficiales y soldados.

El general Olañeta ha sido completamente derrotado por el coronel Lanza en Calamarca a once leguas de la Paz y es perseguido en su fuga.

Todas las demás noticias recibidas son de igual importancia. Por todas ellas se viene en conocimiento de que las armas libertadoras no tardan en obtener el último triunfo sobre los restos del ejército enemigo el cual no ocupa otro territorio que el que pisa; y que la causa *sacro santa* de la América va a hacer desaparecer bien pronto la ley del gobierno mas tiránico que jamás se ha conocido.

Publíquese y fíjese.

A. J. DE SUCRE

Cuaderno 12 A.

1.312

(Del original).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa a 3 de setiembre de 1823

Al Exmo. señor presidente de la república Peruana.

Después de una navegación la más penosa que creo ha habido jamás; empezaron a llegar los transportes de la expedición en diferentes puntos de la costa desde Chala a Quilca, los unos porque no podían tomar el puerto, y los otros por falta de agua y víveres. Yo entré en Quilca el 18, y desde entonces he aprovechado la oportunidad de los buques que dieron la vela para el Callao, en los cuales he dirigido a V. E. mis comunicaciones.

Supe el 23 que la división de Carratalá partida en dos secciones era destinada la una a reunirse en Puno con los cuerpos de Valdés y La Serna que se dirijían contra el señor general Santa Cruz;

y la otra permanecía en guarnición sobre esta ciudad. Aún no había yo reunido más que cuatrocientos hombres que hice adelantar al Valle de Siguas con el objeto de llamar la atención del enemigo; pero el 25 pude ya disponer de mil infantes y doscientos caballos; y pensando que la ocupación de esta ciudad nos produciría la doble ventaja de tomar los recursos del país y de hacer una fuerte llamada al ejército español que le obligase a destacar dos o tres mil hombres sobre esta parte, dispuse marcharme con ellos. El 30 ocupó la caballería esta ciudad, y el 31 entré con la sección de infantería. Los enemigos se retiraron a Cangallo (tres y media leguas de aquí) a la vista de nuestra caballería, que mandaba el coronel Raulet, y de allí pasaron a Apo (ocho leguas más adelante) en dirección a la Sierra y desde donde pueden seguir al Cuzco o a Puno.

Tengo reunida casi toda la expedición excepto los *Dragones* de Chile y el batallón *Voltígeros* que debe entrar mañana.

Sufrimos con todo mucha escasez de caballos; pero por una parte los que pueda proporcionarme aquí, y por otra los que me facilite el señor general Portocarrero de los venidos de Chile, me pondrán en aptitud de emprender cualquiera operación que me reúna con el ejército del general Santa Cruz, o que tome un flanco a los enemigos.

Al llegar a esta ciudad tuve la plausible noticia de que el general Santa Cruz había batido completamente en la madrugada del 25 a Valdés (general español) que se avanzó con mil y quinientos hombres a Sepita. El que da esta noticia salió de Puno el 28, y la asegura como evidente. Si es así, este triunfo da a la campaña un aspecto brillante.

La ocupación de esta ciudad es en verdad una ventaja que da bastante importancia a la campaña; y tanto mayor cuanto ha sido el entusiasmo con que se ha mostrado el vecindario al ver las tropas libertadoras, y cuantos son los ofrecimientos que se me hacen de todos los auxilios. Sin embargo yo conozco mi posición. Situado muy inmediato sobre uno de los flancos del enemigo que tiene reunidas fuerzas superiores a las mías, y situado el general Santa Cruz sobre un punto fuerte, de que tal vez no pueden desalojarlo, es más que probable que van a cargar la mayor parte de sus tropas contra esta división. Yo desearía presentarles un combate contra fuerzas iguales, pero es mi deber excitarlo contra mayores y no aventurar un suceso. Pero cualquiera cosa que suceda, los enemigos reunidos

en Sepita no son suficientes para entretener al general Santa Cruz y venir a batirme al mismo tiempo; así es que si me atacan abandonan Puno y el general Santa Cruz puede ocuparles su retaguardia; pero no parece ni presumible que abandonen al Cuzco; y por tanto es que he dicho cuanto temo un ataque decisivo contra esta división. En tal caso debo prometerme que el general Santa Cruz aprovechará la ventaja de situarse sobre su espalda y sacar todo el partido de semejante oportunidad. Yo obraré conforme a mi situación y a la del general Santa Cruz, procurando como objeto esencial reunirnos para oponer decisivamente al enemigo una masa igual o mayor que la suya.

Los españoles dicen que Canterac viene con dos mil hombres en auxilio de Valdés; pero los partes que he recibido hasta hoy, y de que instruyo a V. E. en oficio separado, falsifican esta noticia por ahora.

Cualquiera que sea la probabilidad de estas noticias, yo tengo comisionados por todos los puntos en que debe espionarse al enemigo. Además creo que Canterac tiene atenciones en Jauja con el ejército del centro.

Si es cierto el golpe que aseguran haber dado el general Santa Cruz a Valdés podemos dar un carácter decisivo a la campaña. Las tropas que estaban reunidas en Puno el 24 y creo salieron el 25 para Sepita, no alcanzaron a dos mil setecientos hombres inclusa la división que sacó Valdés de Lima y que sufrió en el tránsito inmensas bajas. En aquel caso mi punto de reunión con el general Santa Cruz será Puno a donde yo me dirijiré al momento que tenga un dato positivo y en tanto monto la caballería que toda, toda necesita caballos. Pero cualquiera otra cosa que sea, mi mayor ventaja en ocupar esta ciudad, consiste en haber franqueado toda mi espalda y tener terreno para obrar desde Quilca hasta Arica. Situado el enemigo en Puno si no ha sufrido el revés que se dice yo estoy obligado a seguir mis operaciones por la situación en que se halle el señor general Santa Cruz.

Yo creo poder aumentar mi división con mil hombres más, siempre que el señor general Portocarrero me mande los ochocientos fusiles que vinieron de Chile el mes pasado y que le tengo pedidos.

El señor general Pinto me asegura que vendrán las tropas de Chile, pero nada me dice de su del tiempo en que llegarán.

En días pasados comunicaciones de Moquegua que anuncian la venida de una expedición de dos mil hombres que debía dirigirse hacia el Perú desde donde se cree que el general Arenales trae el de ella.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 41.

1.313

(Del copiador).

Setiembre 4.

Circular a los gobernadores de Chuquibamba y Camaná.

Mientras llega el señor general Portocarrero, presidente del departamento está encargado del mando de la provincia, como teniente gobernador, el señor gobernador del partido de la capital don Ignacio Novoa. Lo participo a Vd. para su inteligencia.

Dios guarde &.

A. J. DE SUCRE

F. 11-2 vto.

1.314

(Del copiador).

Setiembre 4.

Circular a los gobernadores de Chuquibamba y Camaná.

Me apresuro a comunicar a Vd. las importantes noticias que hemos recibido ayer tarde.

El señor general Santa Cruz me participa la derrota de Olañeta en Calamarca por un cuerpo del coronel Lanza y del señor general Gamarra. Olañeta con sus restos se dirigía hacia Potosí; pero por los partes que él manda a La Serna confiesa que una expedición patriótica al mando del general Arenales y coronel Urdininea los esperan a su espalda.

Por diferentes personas venidas de Puno hemos sabido que Valdés marchó desde Pomata con su vanguardia de 1.500 hombres compuesta de las divisiones del Virrey y Carratalá, y se encontró el 25 de agosto con el general Santa Cruz entre Pomata y Sepita donde después de un fuerte combate quedó Valdés derrotado perdiendo 400 muertos. Esta noticia está confirmada por derrotados de Valdés que han llegado a Moquehua. El 26 salió precipitadamente de Puno para Pomata la división de Valdés que vino de Lima; y según parece su estado no era ya de emprender nada pues que Ramírez (el que salió de aquí) que marchaba con su división para Puno ha contramarchado y tomado el camino despoblado del Cuzco.

Si a tan importantes noticias se añade la completa derrota que tuvieron dos escuadrones enemigos en Pisco en que todos fueron acuchillados o prisioneros, se deducirá que nuestra causa va obteniendo sucesos que en breve terminarán la guerra.

Vd. publicará a ese benemérito vecindario los progresos de las tropas libertadoras para su satisfacción y las circulará en los pueblos de su jurisdicción.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-2 vto.

1.315

(Del copiador).

Setiembre 4.

Al señor gobernador interino del departamento.

He sido informado que en los monasterios de Santa Catalina, Santa Rosa y Santa Teresa, hay dinero y otros intereses pertenecientes a los emigrados enemigos activos de la República.

Dispondrá V. S. que tomando el permiso del señor gobernador del obispado, pase la persona que V. S. destine, o V. S. mismo, a exigir un juramento formal de los superiores de los monasterios, bajo el cual declaren qué intereses hay en ellos.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-2 vto.

1.316

(Del copiador).

Setiembre 4.

A don Eugenio Gómez.

A reserva de rendir Vd. luego las cuentas de la administración de los bienes del español emigrado don Bartolomé Salamanca, entregará Vd. por ahora a la comisaría del ejército 500 pesos del producto de las haciendas de este emigrado.

El recibo del comisario del ejército a continuación de esta orden servirá a Vd. de descargo al rendir las cuentas en tesorería.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-3.

1.317

(Del copiador).

Setiembre 4.

Al alcalde de Vitor.

He recibido la de Vd. y en su consecuencia le digo mande Vd. un comisionado para que reconozca todos los burros y demás bestias que existen aquí, y pertenecen a los vecinos de ese valle.

Es menester que tenga Vd. preparados víveres para 200 hombres que han de llegar a ese valle; y si le faltase ganado puede tomar 3, 4 o 6 reses de las cabeceras del valle hasta cuatro o cinco leguas distante donde las hubiese, con calidad de reintegro, el cual lo verificará Vd. tomando otras tantas reses del ganado que ha de venir para el ejército desde Chuquibamba y manifestando al efecto esta orden al comisionado que lo traiga.

F. 11-3.

(A. J. DE SUCRE)

1.318

(De una copia).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa a 5 de setiembre de 1823.

Al muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Después que agotados los medios de suavidad para excitar el patriotismo de este vecindario, a socorrer las tropas libertadoras, apenas se ha producido un miserable donativo que a nada alcanza, me veo colocado en el terrible conflicto de ocurrir a otras medidas, o de dejar perecer y destruir el ejército. En tal estado la elección es por si sola decidida.

Admira que un pueblo patriota que sofocado por las exacciones y vejaciones del gobierno español, ofrecía sus auxilios a sus conciudadanos, (armados) venidos para expulsar a los opresores, se haya mostrado en los momentos más precisos un frío espectador de la contienda en que está interesada su suerte y su tranquilidad. La opinión que ha distinguido a Arequipa por su decisión a la libertad peruana, (no) es eclipsada, sin embargo, por esta conducta tibia, porque el gobierno tiene la persuasión íntima de que sus vecinos son patriotas en general. Si los cuidados por el éxito de la guerra pone a los buenos americanos en desconfianza para excusar compromisos, el ejército contemplará con dolor la falta de cooperación de sus amigos, por una timidez criminal; pero se haría también criminal a los ojos del Perú y de la América entera si no tomase la energía necesaria para obtener los recursos que faciliten la continuación de las operaciones militares.

Mis deberes hacia el complemento de los planes dictados en esta campaña y mis deseos de ser menos oneroso con las tropas a los pueblos del tránsito que han de franquear sus auxilios, me dejan, como he dicho, sin elección, porque a mayor aumento de mis razones, el interés de la causa pública y el hacer productivos los sacrificios de otros pueblos que han coadyuvado con excesivas erogaciones a la expedición que ha libertado esta provincia, aconsejan cualquier medida, sea cual fuere su especie para llevar a cabo la empresa del ejército libertador.

Ninguna mira interesada puede guiar a nuestras tropas, hombres que han sacrificado su reposo, sus familias y hasta su patria por venir a libertar a sus hermanos, que exponen su vida por la independencia del Perú y que generosa y sufridamente soportan fatigas, infinitas privaciones y penas por quebrantar los hierros con que son humillados los americanos, deben ser considerados como amigos francos que solo exigen por sus trabajos (una) su subsistencia y los arbitrios para terminar esta guerra de horror.

El ejército ha traído la vida de sus soldados, sus armas y muchos elementos (de guerra) pero carece de los de movilidad, carece de fondos y debe fijar la base de sus reemplazos sobre el territorio que ocupa. Arequipa (que) ha provisto de tan inmensos y toda clase de recursos al ejército español, que lo ha oprimido, parece que debe prodigarlos a los que vienen a libertarla.

El muy ilustre ayuntamiento, que también ha prestado a los enemigos socorros extraordinarios por sus medidas activas, es justo que los franquee a los que convienen con sus sentimientos de amor patrio.

El gobierno desearía no gravar a un solo ciudadano en sus propiedades, pero la necesidad urgente del ejército (lo) pone en un compromiso de que no puede evadirse y tratando de conciliar éste con sus deseos, he pensado un arbitrio que facilite a las tropas socorros y que asegure a los ciudadanos su propiedad. El gobierno tiene la posesión de los bienes de los enemigos activos que han emigrado y que son confiscables por las leyes. Estos bienes no serán vendidos probablemente en el momento pero pertenecen al tesoro público, en cualquiera tiempo. Sobre el producto de ellos luego que se rematen pido al departamento un empréstito de cien mil pesos, que está suficientemente garantizado por fincas, cuyo valor es mayor diez veces que esta cantidad. El muy ilustre Cabildo, que ha hecho antes los repartos, tiene la comisión de exigir este empréstito, que debe realizarse tanto más pronto cuanto que en la comisaría del ejército deben estar (entrar) dentro de cinco días veinte y cinco mil pesos y en la próxima semana otros 25.000 pesos, haciendo recoger el resto en todo el mes. En los repartos pueden recargarse a los enemigos y desafectos que existen en el país, y descontar lo que hayan cedido por (su) donativo los patriotas lo cual consta de la razón adjunta.

El muy ilustre Ayuntamiento es responsable de satisfacer las cantidades solicitadas y está facultado para dictar cuantas medidas crea necesarias a obtenerlas aun cuando pase por el dolor de poner

en práctica iguales disposiciones a las que adoptó con energía, para procurar al ejército español las últimas sumas que se le facilitaron. El muy ilustre Cabildo quedará sujeto a las serias medidas que adopte el gobierno por cualquier disimulo en esta comisión y por todo retardo en cumplirla.

El muy ilustre Cabildo puede pensar cual es mi sentimiento al usar un lenjuaje que es tan desagradable a mis sentimientos y a los objetos del ejército, como exigente el deber de llenarlo si me viere forzado a ello.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Al margen: Sala capitular de Arequipa, setiembre 5 de 1823. Cítese a todos los señores del cuerpo para tratar y acordar sobre los importantes puntos a que este oficio se contrae.

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca histórica peruana. T. X, pág. 84.

Está en el copiador, f. 11-3, pero con fecha 4. Hemos colocado entre paréntesis las diferencias que existen.

1.319

Nota marginal de Sucre

(Del facsímil).

Camaná 6 de setiembre de 1823.

Exmo. señor general en jefe de los ejércitos unidos Antonio José de Sucre.

Exmo. señor:

Pasan a esa ciudad don Manuel de la Rosa, don Julián de los Rios vecinos de San Juan de Lucanas, de quienes he tenido los mejores informes desde que la división del sur se hallaba en Ica, y en donde como ayudante de campo que fui, me fueron constantes sus servicios. Van con el deseo que V. E. los ocupe. También va a esa don Norberto Mendoza vecino del Alto Perú, a quien no conozco, trae muchas noticias, y lo remito a fin de que V. E. lo examine.

En esta villa hay ocho españoles, unos casados y otros empleados de mayordomos. De éstos no tengo datos que hagan en contra del sistema, nadie a excepción de uno ha hecho servicios. La continuada experiencia de su carácter me tiene algo sospechoso, y sería bueno para que yo me serene que V. E. me prescribiese lo que debo de hacer, y si deben o no tener naturalización.

En el valle de Mager comprensión de mi gobierno, se halla don Juan José Melo. Este hijo de español educado con sus destestables ideas, y relacionado con el coronel enemigo Pereira, nos hizo en la división de Ica el más terrible espionaje, aun viviendo en la casa del general quien lo juzgaba de buena fe. En las seguidas campañas que he estado se me ha informado por personas fidedignas de todos sus hechos muy criminales. Lo pongo en conocimiento de V. E. a fin de quitar este hombre de un punto como ese situado entre esta villa y Chuquibamba. Ya yo hubiese tomado providencias, pero desde aquí no puedo hacerlo, por no tener a quien fiarle su prisión.

Dios guarde a V. E.

Exmo. señor.

Juan Agustín de Lira

Nota marginal de Sucre.

Llegaron los señores de que habla. Que los españoles queden en sus casas pero que atienda mucho su conducta por que siempre nos tienen mal. Que el general lo mande aquí con cualquiera misión sin que él entienda el motivo.

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, T. II-1823, folio 87.

1.320

(Del copiador).

Setiembre 6.

A don Manuel Alvarado.

Con la apreciable nota de Vd. del 4 recibí las comunicaciones que se sirve acompañarme. Dirijo a Vd. las contestaciones de ellas, para que la entregue a su rótulo.

Dios guarde &.

F. 11-4.

(A. J. de Sucre)

1.321

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al capitán del bergantín Campolicán, don Pedro Melismelis.

Enterado de la comunicación de Vd. fecha 4, le incluyo la adjunta nota para el comandante del bergantín de guerra *Balcarce,* a quien la entregará en el puerto de Quilca, y a cuya disposición pondrá Vd. los víveres que ha conducido de Chile y tiene a su bordo.

Por lo que hace al buque de su mando, luego que haya Vd. descargado o trasbordado los víveres en Quilca, recibirá las órdenes convenientes.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-4.

1.322

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al comandante del bergantín Balcarce.

Por un oficial de artillería que acaba de llegar de Quilca, sé que el bergantín rompió su amarra, y tiene Vd. que permanecer a la vela.

La permanencia del bergantín en el puerto es de toda necesidad para asegurar los otros buques. Solicite Vd. si el *Campolicán* u otro buque tengan un ancla que ceder o que vender a Vd. Si no, cuando la *Bomboná* se vaya, que será en cuanto reciba mi correspondencia para Lima, tomará Vd. su ancla.

Hágame Vd. poner a bordo de la *Ester* todas las balas de a 4, que Vd. tiene en el bergantín.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-4 vto.

1.323

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al comandante del bergantín Balcarce.

Incluyo a Vd. una razón de los víveres que existen a bordo de cada uno de los transportes, y otra de los que ha traído de Chile el bergantín *Campolicán,* cuyo capitán los pondrá en Quilca a disposición de Vd.

Enterado Vd. de las existencias, vendrá en conocimiento de lo que haga falta a cada transporte. En este concepto, y en el de que han de quedar listos todos ellos y provistos suficientemente de agua y leña; Vd. distribuirá proporcionalmente los expresados víveres que debe entregarle en ese puerto el capitán don Pedro Melismelis.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-4 vto.

El mismo día se le envió un duplicado con la siguiente *Adición.*

Adición: *El Libonia,* el *Orión, Hermosa Elena,* y fragata peruana, han de llegar a ese puerto. Es preciso contar con ella para repararle víveres. En el *Orión* hay galleta.

(A. J. de Sucre)

F. 11-4 vto.

1.324

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al gobernador de Chuquibamba.

El partido del mando de Vd. es uno de los que debe concurrir con un crecido contingente de reclutas para el ejército; y atendiendo al influjo que pueda tener en aquel vecindario don José Medina, el cual se ha ofrecido espontáneamente a este servicio, he venido en comisionarle para que como originario del país, no solo acuerde con Vd. el número de reclutas que pueda dar cada pueblo, sino que por

sí mismo se encargue de reclutarlos y traerlos, dándole Vd. al efecto los auxilios que necesite en el supuesto de que debe esperarse mucho del ascendiente que goza sobre el paisanaje de ese partido.

Verificada que sea esta recluta, que debe ser numerosa respecto a esa población, tendrá lugar la formación de un batallón y uno o más escuadrones de milicias cívicas: y para entonces (que será consecutivamente a la remesa del contingente de reclutas pedido), me remitirá Vd. las propuestas de oficiales y jefes para dichos cuerpos, tenido presente en ellas el empleo que obtuvo el comisionado don José Medina y los servicios que nuevamente preste en el desempeño del encargo que se le confía.

Repito a Vd. mi prevención sobre mandar espías hasta los partidos de Castro Virreina, Andahuaylas, y si es posible hasta el mismo Cuzco, para que averiguen la posición y número, movimientos y demás del enemigo.

Dios guarde a Vd. &.

(A. J. de Sucre)

F 11-5.

1.325

(Del copiador).

Setiembre 6.

A don Lucas Hurtado.

Por esta orden se le comisiona y faculta a Vd. para que se dirija a las Lomas de Tambo a Mollendo a recoger todos los caballos grandes, aunque sean indómitos, que encuentre exceptuando los de cría. Vd. dejará recibo a cada uno de los interesados para que se les repongan numéricamente sus bestias con las cansadas que deje el ejército.

El alcalde de Tambo dará a Vd. los auxilios que necesite para el desempeño de su comisión.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-5.

1.326

(Del copiador).

Setiembre 6.

Circular.

A los cabildos de Yanahuara, Cayna, Sachaca, Paucarpata, Sabandia, Characato, Quequeña y Tiabaya.

Va comisionado para traer el contingente de reclutas que haya cabido a esa doctrina y el que espero sea algo numeroso respecto a la población.

Lleva especial encargo de que dicha recluta se componga de
to dicho señor comisionado no sufrirá demora alguna.
la habrá ya proporcionado y la tendrá pronta a remitirla; y por tan-
hombres sanos, robustos, y si es posible solteros. V. S. a esta fecha

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F 11-5.

1.327

(Del copiador).

Setiembre 6.

Comisionados a traer los reclutas de los pueblos.

Para	Yanahuara	Don	Tadeo Cornejo
"	Cayna	"	Paulino Meléndez
"	Sachaca	"	Pedro Cornejo
"	Tiabaya	"	Cipriano Mercado
"	Characato	"	Esteban Alatrista
"	Paucarpata	"	Ramón Cáceres
"	Sabandia	"	Vicente Trujillo
"	Quequeña	"	Eugenio Fierro

F. 11-5 vto.

1.328

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al gobernador interino de este departamento.

Estando para llegar el señor presidente propietario de este departamento y con él el código y reglamentos que rijen en todo el territorio de la república peruana: he tenido a bien no alterar en manera alguna los ramos de hacienda y demás contribuciones impuestas por el gobierno anterior hasta que se plantifique el nuevo sistema de rentas de la república. V. S. hará saber al público la continuación de imposiciones, derechos, rentas y demás como en el pasado gobierno mientras tiene lugar la reforma indicada: y a este efecto lo promulgará V.S. por bando.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-5 vto.

1.329

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al gobernador interino de este departamento.

Estando admitida en todo el territorio de la república peruana la circulación de la moneda nacional de los nuevos estados de América, que se hallan conformes a la ley y peso de ordenanzas: V.S. prevendrá al público de esta ciudad y demás pueblos del Distrito la admisión de la expresada moneda nacional sin demérito alguno en su valor. V. S. promulgará al efecto un bando imponiendo las más severas penas a los que rehusen admitir la moneda corriente del Perú y demás estados unidos de América.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-5 vto.

1.330

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al gobernador interino del departamento.

Acompaño a V.S. el adjunto despacho provisional de gobernador del partido de Collaguas a favor de don Antonio Corbacho para los usos que tenga por conveniente.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-5 vto.

1.331

(Del copiador).

Setiembre 6.

A los cabildos de Pocci y de Quequeña.

El regidor don Francisco Javier Uria ha entregado varios artículos que constan del recibo que presentará original.

Si es a la verdad bien extraña la erogación de los pueblos de Pocci y de Quequeña, reunidos se prestan a subvenir a las necesidades del ejército, lo es mucho más la falta de concurrencia que se manifiesta en proporcionar reclutas para el ejército.

El pueblo de Quequeña que ha presentado otras veces sus auxilios en obsequio de sus opresores, y que ha aumentado con sus hijos enrolados en las filas de los españoles, el número de nuestros enemigos, está en el caso de vindicar su conducta anterior, y de indemnizar a la patria de tan graves perjuicios. Si los hijos del pueblo de Quequeña se rehusan al servicio de las armas voluntariamente V.S. está en el caso de hacer una recluta involuntaria de todos los vecinos que por su edad, su salud, su robustez y su estado se hallen en aptitud de tomar las armas. V.S. debe prescindir de toda condescendencia en este particular, y proceder en el día al alistamiento de todos los individuos que deben venir a incorporarse en el ejército libertador, y remitirlos con las seguridades necesarias, pidiendo al efecto el auxilio que se requiera.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-5 vto.

1.332

(Del copiador).

Al gobernador interino del departamento. Setiembre 6.

El señor presidente interino del departamento se servirá entregar al capitán Salcedo 1.000 pesos para la construcción de zapatos para el ejército, cargando esta cantidad sobre los donativos.

F. 11-6 vto.

1.333

(Del copiador).

Setiembre 6.

Al señor don Buenaventura Berenguel.

Estoy informado que Vd. debe al español don Lucas Cotera una cantidad de pesos de una negociación que Vd. hizo con él por valor de cerca de once mil pesos.

Los bienes de Cotera siendo un enemigo activo son confiscables por las leyes, y Vd. presentará su cuenta documentada para saber lo que Vd. adeuda. Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Arequipa, 6 de setiembre de 1823.

Entréguense en la Comisaría del ejército los ochocientos diez pesos seis y medio reales que resultan de sus cuentas presentadas por el señor don Buenaventura Berenguel a favor de don Lucas Cotera, a reserva de que sean luego examinadas estas cuentas, en la cual el recibo del comisario a continuación de la presente orden le servirá de descargo por los ochocientos diez pesos, seis reales.

SUCRE

F. 11-6 vto.

1.334

(Del original).

Arequipa a 7 de setiembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Un largo oficio que escribo hoy al secretario general instruirá a Vd. de mi posición: hablo bastante en cuanto a nuestro estado y añadiré a Vd. solamente lo que hay de nuestras fuerzas respectivas. Las bajas que he tenido, no tanto en muertos como en enfermos, han reducido mi división a 2.700 hombres, aunque con la recluta que estoy haciendo y los que salgan del hospital cuento completar disponibles los 3.000 hombres antes de marchar de aquí. Nadie puede pensar que especie de país es la costa del Perú, y hallo muy raro que ningún viajero hablase de la clase de terreno de que se compone. Arenales en que el soldado se entierra hasta el tobillo; travesías de estos arenales de 10 y 12 leguas son las jornadas que se ofrecen a la tropa. No hay pueblos, ni casas, ni agua, ni nada en estas travesías, y es preciso vencerlas, y no pueden vencerse sino andándolas de noche. Suponga Vd. que trayendo mi división en dos secciones y tan pequeña como ella es, ha dejado en cuatro jornadas 300 hombres cansados y enfermos, y en una de las travesías perdió *Voltígeros* siete, muertos de fatiga, no obstante el sumo cuidado con que se han conducido los cuerpos, a quienes se han dado algunas bestias para conducir los que se cansen. Creo que un ejército marchando por la costa, perdería la mitad de su fuerza en un mes. Tiemblo de pensar que puede ocurrirme la necesidad de andar por la costa.

Aquí he podido conseguir todavía muy pocos reemplazos; apenas tengo cien hombres de alta, divididos en los cuerpos de Chile y Colombia. En los siete días que estamos en Arequipa, apenas he conseguido doce mil pesos de donativo, y he tenido por tanto que exigir un empréstito de cien mil pesos a la provincia garantizando el pago por los bienes de los emigrados enemigos que valen más de medio millón. Voy a exigir una recluta de mil hombres y llevarla al cabo, porque aunque el país es patriota, se resiste al servicio de las armas, es gente muy desertora, y es además algo tímida para comprometerse. Como los españoles han hecho destrozos en todos los pue-

blos que han entrado, temen que no están bastante seguros, y aunque son patriotas se excusan mucho. Esta ciudad tiene doble extensión que Quito, pero como todas sus casas son bajas por temores de los frecuentes terremotos con que la regala un volcán que tiene a 1½ o 2 leguas, su población es solo de 50.000 almas, tiene sí doble gente principal que Quito, y las propiedades están mejor distribuídas. Los españoles sacaban a la provincia un contingente de 30.000 pesos para el ejército sobre contribuciones en todos los ramos, y yo he mandado continuar este contingente con que deben pagarse al ejército sus gastos comunes.

La Paz daba a los españoles un contingente de 50.000 pesos y las provincias de Potosí y Cochabamba etc. otros 50.000. Puno, que debemos pronto tomarlo, daba 20 o 30.000 pesos, de modo que en breve habremos quitado a los españoles doscientos mil pesos mensuales, y es menester que Vd. sepa que esta era una exacción fuera de las rentas comunes. Si nos dejan los enemigos un poco de tiempo para aprovechar los recursos, sin duda que nos afirmaremos en la posesión de estos territorios. Por ahora no puedo asegurarlo.

No tengo más que 300 fusiles para los reclutas que hagan, y aún estos 300 apenas bastan a reparar las descomposiciones que se causan en los cuerpos de infantería; de modo que muy poco puedo aumentar la fuerza, por falta de armas. He pedido a Chile, y en tanto voy a dejar aquí organizando un batallón de depósito para que el recluta aprenda en tiempo algo de giros y marchas.

De caballos estoy muy mal: los que tengo que no exceden de 200, buenos, están reponiéndose y me faltan otros 200, que espero de Arica para completar la caballería. Mi caballería no es buena: poca confianza tengo de ella, y la del enemigo es buena. Cada día estoy menos conforme en no tener caballería colombiana porque como siempre dije a Vd. nuestra infantería y nuestra división es probable que perezca en el Perú, pero era justo que pereciese con gloria. Confieso que en un combate en que la cooperación de las armas da el suceso, temo que me falte esta cooperación oportuna porque no hay cosa más desagradable y más azarosa que un ejérctio compuesto de tropas aliadas. He pedido a Chile un par de buenos escuadrones con súplicas e instancias y no sé si vendrán.

He hablado a Vd. de nuestras fuerzas y diré lo que sé del enemigo. Valdés (el godo) después de la derrota que sufrió el 21 en Tambillo puede tener a todo tirar tres mil hombres. Su marcha a pa-

sar por Jesús Machaca indica que tiene por objeto reunirse con Olañeta; pero éste ha sufrido una dispersión de sus fuerzas y cuando abandonó las fortificaciones de Oruro, solo sacó mil hombres. Habiendo desamparado sus puestos fuertes, es de inferirse que no parará por lo menos hasta reunirse con las guarniciones de Santa Cruz de la Sierra, y para entonces sus fuerzas estarán muy disminuídas por las marchas, y porque su tránsito es por pueblos patriotas de los cuales hay algunos sublevados contra él, que tiene que allanar por la fuerza. Valdés creo que cuenta con que Olañeta se conserve dentro de la ciudadela en Oruro, y sus operaciones indican que no sabe las ocurrencias. Es probable que al saber la ocupación de esta ciudad contramarche, porque nos deja un flanco descubierto, y aunque yo no tengo los medios de pasar la cordillera en el momento para situarme en Puno, él no sabe esto, y debe creer que le tomamos su espalda; él sabe que yo traigo 3.000 hombres de regulares tropas y las suyas no estarán en muy buen estado de moral después del fracaso de Tambillo es que es indudable que perdió mil hombres largos. Todos, todos los partes que he recibido (y que son más de diez) convienen en esto. La ocupación de San Andrés de Machaca por Valdés, ha impedido que yo reciba el parte oficial de Santa Cruz porque el Desaguadero, y el paso de las balsas son los únicos que hay. Generalmente se me asegura que el punto del Desaguadero es del todo difícil con la más pequeña defensa, de modo que Santa Cruz está seguro, pues puede defender con facilidad el paso de las balsas donde ahora no hay ni balsas ni vados. Además que del Desaguadero a Jesús Machaca, por el lado de la Paz, hay solo diez leguas de buen camino, mientras que por esta parte hay diez y seis o diez y ocho de no buen camino, y me dicen que Santa Cruz no se descuida en el espionaje. Santa Cruz creo que no ataca a Valdés no obstante que su ejército es de 6.000 hombres, porque lo tiene dividido y es probable que espere la reunión de Gamarra.

Si Valdés quiere aventurar una operación, lo que tiene que hacer es atacarme, porque el cuidado de descubrir su espalda está quitado desde que Monet o Canterac se sitúen sobre Sicuani o sobre Juliaca en el camino del Cuzco para esta parte, y parece que no hay duda que una división de 3.000 hombres al mando de Canterac o Monet han salido de Huamanga para venir al Sur. Yo creo poder batir a Valdés o Canterac o cualquiera de ellos que venga solo; pero reunidos no.

Creo que Valdés no emprenda ir a descabezar el Desaguadero por Tarapacá porque es operación muy larga y muy difícil siendo terreno despoblado; así yo pienso que si no verifica el paso por Jesús Machaca, su movimiento es o a atacarme, o se retira al Cuzco para reunirse con Canterac o Monet para emprender luego; pero esta operación nos deja la facilidad de reunirnos en Puno y Santa Cruz y tendremos fácilmente 8.000 mil hombres que presentar en combate.

Los españoles han dicho (y yo lo creo) que piensan cargar todas sus fuerzas a esta parte concentrándose en el Cuzco. Esto traería el inconveniente de que el Cuzco no tiene con que mantener todo el ejército allí, pero como ellos sacaron de Lima 300.000 pesos, les basta para procurarse todo en tres o cuatro meses que durasen estas operaciones: así es que para sacar ventaja de cualquiera movimiento del enemigo, es que exijo del ejército del centro su marcha de Lima sobre Jauja porque nos ponemos en el caso de que ocupamos todo ese terreno y nos posesionamos del Apurimac, o si los españoles quieren conservarlo han de dejar 3.000 hombres, y no pueden mandar para el Sur sino tres mil a lo sumo. Si el ejército del centro se queda en Lima todo corre cien riesgos, y ya he dicho oficialmente que me descargo de responsabilidad cuando se falta a una parte esencial de nuestro plan de campaña.

Vd. ve que la campaña presenta un buen semblante: los enemigos han desmembrado su ejército desde julio acá en 3.000 hombres a lo menos, y quizás hasta 4.000, en derrotas, enfermos, dispersos y desertores: han perdido todo el terreno del Desaguadero atrás, y toda la costa comprendido lo que hay desde la cordillera al mar. Nosotros si no hemos aumentado el ejército, lo conservamos en la fuerza con que lo sacamos de Lima, pues ya he dicho que cuento marchar de aquí con 3.000 hombres. Santa Cruz en su carta del 18 me dice lo siguiente: "Ya tengo restablecida la tropa de los males que le causó "la cordillera, y las bajas abundantemente repuestas. Antes de un mes "creo que este ejército tendrá un tercio más de lo que trajo, y no será "todo, porque pienso ponerlo capaz de emprender sobre el Cuzco "con toda seguridad. Si las operaciones de Vd. por esta parte me per- "miten un poco de tiempo, podemos contar con concluir la guerra en "tres meses más." Santa Cruz cuenta también con que los enemigos cargarán todas sus fuerzas de este lado del Apurimac.

El paso de la cordillera por aquí no es tan fuerte, pero creo que me costará alguna tropa: para que sea menos la pérdida se trabaja con toda actividad para cubrir bien al soldado: se les están completando buenos capotes, se les dará frazadas además, se hacen camisas de lana, tienen ya buen calzado, y todo lo que pueda aprovechar el tiempo lo haré para que vengan perfectamente abrigados. No sé cuanto tiempo tendré porque esto depende más de la situación de Santa Cruz que de la reunión de Gamarra; pero por sus cartas y por las últimas noticias calculo que pasaremos aquí todo setiembre. En este tiempo se restablecerán algo los caballos que están bien fatales.

Santa Cruz en su carta me habla con aire de franqueza: dice que no hemos dejado ni de ser patriotas ni de ser amigos para obrar bajo el mejor concierto; pero se desentiende de que su ejército corresponde al ejército unido. Por ahora, mientras trabajemos separados, puede haber este concierto; pero al reunirnos es preciso una sola cabeza. Para este caso es que yo deseo tener una respuesta de Vd. a mis consultas desde el Callao. En cuanto a mí, el asunto es concluido volviéndome a Lima o donde Vd. mande; pero respecto a los 2.000 colombianos que he traído, no se qué hacer. Si los dejo, no cuento con que ellos vuelvan a Colombia; y no solo no pienso que serán aumentados sino que es preciso renunciar a la idea de reemplazos. La política del Perú está en esto más conocida que la luz del sol. El Perú trata de libertarse con los esfuerzos de los aliados y sobre la ruina de ellos levantar su ejército. Si me llevo los colombianos, puede comprometerse la campaña, y hacérseme culpable de cualesquiera resultados. Cuento que ya tendré pronto respuestas de Vd. sobre estos casos que le consulté en el Callao. Desde que salí de allí, no sé de nada ni he recibido una sola noticia en cincuenta días que estoy fuera. Si el ejército de nuestro Valdés saliera hacia Jauja yo podría llevar los colombianos y penetrar por Pisco a Huamanga y unirme allí con él; y en tanto mi venida con esta división al Sur, habría servido a infinitas cosas cuyos bienes tocamos; pero para tomar esta deliberación era menester saber que nuestro ejército del centro había venido para Jauja. Nada anhelo tanto como tener todos los colombianos reunidos porque, entre nosotros nos entendemos. Hasta ahora nuestra unión con los de Chile no se altera; cada vez la estrechamos, pero temo todo en aliados celosos. Nosotros además no somos para esta unión, y solos, haríamos las cosas más activamente. Siento decirlo a Vd.; pero es un hecho: para venir a Arequipa di orden que

nadie trajera más que una maleta. Esto se cumplió a medias, y con una repugnancia de parte de los aliados porque me dicen que ellos están acostumbrados a marchar con cargas de equipajes, de víveres, y de todo lo necesario para una vida cómoda, incluso un buen colchón. Suponga Vd., donde habrá en América pueblos que presten movilidad para un tren de esta especie. Los nuestros con este jemplo quieren exigir lo mismo, y a no ser por el tesón de Lara que los estrecha, me darían que hacer. En fin llevaré las cosas como pueda y usaré de un tira y afloja hasta ver si las cosas se ponen en estado o si revientan.

Los buques los he detenido en el puerto hasta dar un desenlace a la campaña, porque es nada que se gasten 25.000 pesos más de flete con tal de asegurarnos en todo evento, y poder usar de la tal movilidad marítima que aunque es buena, es molestísima y mucho más si se considera que todas las bestias se pierden al ir de un punto a otro.

Mañana despacharé mis correspondencias para que se vaya la *Bomboná;* si algo ocurriere lo avisaré: en tanto repito que Dios me saque bien de ésta en que Vd. me ha metido, y que lo conserve a Vd. tan bueno y tan feliz como desea su fiel amigo y su muy obediente servidor.

A. J. de Sucre

O'Leary, T. I, 83.

1.335

(Del original)

Arequipa, 7 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La necesidad de tener en los cuerpos de Colombia siquiera cuatro oficiales por compañía, me ha obligado a acceder a las representaciones del señor general Lara para dar diez o doce ascensos en las clases subalternas, a consecuencia de las propuestas que han hecho los respectivos comandantes, y que son duplicadas de las que habían dirigido desde el Callao a S. E. el Libertador por conducto del estado mayor general.

V.S. puede persuadir a S.E. que, aunque no tengo órdenes que me autoricen para tales promociones, he creído sin embargo, deber completar las clases de los cuerpos del ejército, y he contado con que serán aprobadas por S.E.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 147.

1.336

(Del original)

Ejército Unido Libertador del Perú

Arequipa, 7 de setiembre de 1823.

Al Exmo. señor Presidente de la República peruana.

Excmo. señor:

Aunque dirijo en esta ocasión diferentes comunicaciones desde el 1º hasta hoy, haré un extracto de las noticias que hemos recibido en este tiempo.

Desde el 31 que llegué aquí, hallé voces, aunque inciertas, del triunfo obtenido por nuestras armas el 25 del pasado agosto: luego han llegado soldados derrotados del enemigo, que habiendo salido antes de terminar el combate, no avisaban el resultado definitivo. Anoche ha venido uno que ha estado con los enemigos hasta el 31, y cuya relación conviene con los partes anteriores.

El 25 marchó Valdés, el general español, desde Pomata con sus cuerpos de vanguardia compuestos de los batallones de *Cazadores* y *Partidarios,* dos escuadrones de *Dragones y el de La Guardia* del general La Serna y cuatro piezas de artillería, en todo 1.600 hombres. A las 3 de la tarde encontró con el señor general Santa Cruz, que lo esperaba en la Pampa del Tambillo, cerca de Zepita: se comprometió la acción y al anochecer fueron completamente derrotados los españoles, dejando sobre el campo de batalla 1.000 o 1.200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Se dice que en el momento del combate se pasaron muchos soldados a nuestras filas. El 24 en la tarde había lle-

gado a Puno la división que Valdés sacó de Lima, compuesta de los batallones *Centro, Gerona* y *Cantabria* y los tres escuadrones de *La Guardia;* y el 26 por la tarde sabiendo La Serna la derrota de la vanguardia, marchó para proteger sus fugitivos. De Pomata no se atrevió a atacar al general Santa Cruz situado en el Desaguadero, y ha continuado sus marchas hasta las Pampas de Mayomayo, frente al pueblo de Jesús Machaca, por donde pensó pasar por un vado antiguo: allí lo dejó este derrotado el día 31, y dice que no sabe qué dirección tomen porque no encontraron vado, ni balsas ni nada en qué pasar, y ni individuo alguno que los auxilie, porque todos los pueblos huían de los españoles, por lo cual han quemado algunos en su tránsito.

El general Santa Cruz me escribe desde Viacha el 18 del pasado, y dice que verificada la reunión del coronel Lanza a la división del general Gamarra, se ocupaban de perseguir a Olañeta que desde Calamarca huía precipitado y en desorden, después de un pequeño encuentro. Las tropas de Olañeta se pasaban en infinito número al general Gamarra, y el general Santa Cruz no cree tener cuidado alguno a su espalda. Infiero que el general Santa Cruz no habrá atacado a La Serna, aprovechando las ventajas que obtuvo el 25, porque todavía no le estaba reunido el general Gamarra.

Los cuerpos que sacó de aquí Ramírez se dirigían para Puno, y cerca de Pati contramarcharon para tomar de Apo el camino del Cuzco por el despoblado, y parece que iban a hacer un alto en Languí. Ha perdido 200 hombres entre dispersos y pasados, y hubiera perdido todo si yo tuviera montada la caballería; pero nuestros caballos están bastante malos y la mitad a pié, mientras los enemigos llevan hasta su infantería montada. Creo tener los caballos repuestos, dentro de poco, y completos con los que espero de Arica.

El general La Serna en Mayomayo, si no ha podido pasar por Jesús Machaca, parece que contramarchará probablemente al sentir la ocupación de esta ciudad, y yo seguiría antes que él a Puno si pudiese hacerlo, pero en el momento es imposible; todavía están llegando partidas de los cuerpos que se atrasaron, y lo más mal es que nuestra caballería está inhabilitada. Es presumible que si el general La Serna quiere aventurar una operación, sea ésta la de venir sobre esta división; pero cuento poderlo recibir ahora porque considero su fuerza igual a la que tengo.

Se asegura que Monet venía para el Cuzco con 2.000 hombres: yo lo creo, y espero por tanto que debilitada la fuerza de Jauja, será atacada por nuestro ejército del Centro y ocupada la línea del Apurimac. El ejército del Centro debe hacer esfuerzos poderosos para tomar a Jauja, Huamanga etc. porque es indudable (y los españoles mismos lo dicen), que todas sus tropas las cargarán al Sur. Ramírez aseguró a un amigo suyo que sabía estaba pasada por La Serna una orden a Canterac para que todo el ejército lo concentrase en el Cuzco, cuya disposición resolvió al saber la llegada de nuestra expedición a Quilca. Nosotros debemos trabajar para reducir al ejército español entre el Desaguadero y el Apurimac, y esto no es difícil, con un poco de actividad; y es tanto más necesario, cuanto que si yo fuera cargado con fuerzas tan poderosas que no pudiera resistir, y no teniendo ningún punto de apoyo como el Desaguadero, que me reforzase, podría, en caso de ser impracticable mi reunión con el general Santa Cruz, bajar a Ica o Pisco y penetrar a Huamanga para verificar la reunión con el ejército del Centro. De todos modos el enemigo quedaba entre el Apurimac y el Desaguadero; y pudiendo yo ejecutar esta operación en la cuarta parte del tiempo en que ellos marcharían a atendernos, siempre nuestra posición era ventajosa y el carácter de la campaña decisivo.

El señor general Portocarrero me dice que, según avisos del gobierno de Chile, la expedición de allí llegará a Arica a mediados de este mes. En tal caso, aunque sólo trajera dos mil hombres veteranos, ya podríamos presentar un combate a cualquiera de las fuerzas españolas en el Sur; pero de otro modo, mi posición no me permite asegurar al gobierno la conservación del terreno que ocupo ahora, porque los enemigos tienen facilidad de cargarme con ventaja, mucho más poseyendo una superioridad infinita de caballería, de cuya arma tengo poca tropa, y no de la mejor. Yo he instado mucho al gobierno de Chile por un par de buenos escuadrones.

Es verdad que en cualquiera tentativa del enemigo sobre la costa descubría su espalda, que podría tomar el general Santa Cruz; pero también es cierto que si ellos traen fuerzas, como pueden, del Cuzco, ya no tienen cuidado en aventurar una operación: así que para evitar que traigan fuerzas considerables al Cuzco, es de toda, de toda necesidad el movimiento del ejército del Centro, que es exigente, y sin el cual puede exponerse el brillante aspecto de la campaña. El gobierno del Perú sería culpable de esta falta de cooperación en el

plan de operaciones, y yo repito que me descargo de toda responsabilidad si fallase la ejecución de las órdenes que dejé a mi partida del Callao.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 148.

En la Academia Nacional de la Historia, Caracas, armario 2-g 2-1 existe original un oficio para el Secretario general de S. E. el Libertador de la misma fecha, acompañándole este oficio, con el siguiente encabezamiento:

"Transcribo a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador la nota que con esta fecha paso a S. E. el presidente del Perú".

Y en el armario XVI, caja 14, doc. 34 se encuentra una copia, también de la Secretaría, del mismo oficio.

1.337

(Del original)

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Arequipa, 7 de setiembre de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la República peruana.

Excmo. señor:

Según avisos que he recibido, parece que la fragata *Armonía* después de haber desembarcado en Chala la tropa que traía a su bordo, ha regresado al Callao llevándose todas las municiones de artillería, todas las piedras de chispa sin dejarme una sola de reserva, y, en fin, todo lo que consta de la lista adjunta.

Parece que la *Hermosa Helena* ha levado el ancla, llevándose del mismo modo todos los artículos que se contienen en la razón que se acompaña.

Espero que los capitanes de estos buques sean castigados por el gobierno del Perú con la última severidad, por un hecho tan escandaloso y tan perjudicial a las operaciones militares que se me han confiado; y que por cuenta de ellos, o de cualquiera modo, se me

devuelvan las municiones que se han llevado, y que son de absoluta necesidad. Me prometo también que la remesa de los expresados artículos se me haga por ese gobierno supremo lo más pronto que sea posible, para que por esta falta no se paralice el curso de la campaña.

Los capitanes de los transportes me han representado haber cumplido el tiempo por el cual eran fletados por los contratistas; y les he escrito para que se detengan en el puerto todo este mes, corriendo sus fletes por cuenta del gobierno. Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O' Leary, T. XX, Segunda Parte, f. 151.

1.338

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al ilustre cabildo de Cayna.

Me es satisfactorio decir a V. S. que la generosidad y desprendimiento que ha manifestado ese benemérito vecindario, ha correspondido exactamente a la idea que me había formado de su patriotismo. Se ha recibido el ganado vacuno que V. S. ha remitido para la subsistencia del ejército, a nombre de ese pueblo. Por esta erogación voluntaria, y por las demás que ofrece V. S. hacer subsecuentemente, tributo a V. S. como representante de esa doctrina, las más expresivas gracias a nombre de la patria.

Repito a V. S. lo que dije en mi nota de 2 del que rige sobre reclutas, los cuales espero hoy en bastante número, porque no es de recelar que vecinos tan buenos patriotas como los de ese pueblo, rehusen contribuir personalmente a libertar el territorio de sus hermanos, y a consolidar la independencia, la seguridad y el reposo que les han traído las armas libertadoras.

F. 11-6.

(A. J. DE SUCRE)

1.339

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al señor gobernador del partido de Chuquibamba.

Quedo enterado de la apreciable comunicación de Vd. de 31 del pasado, y en su consecuencia no puedo menos que darle las gracias por su actividad y celo.

El mayor Latus fue comisionado para recoger de ese partido doscientas bestias, y repito a Vd. que son de la más urgente necesidad para el ejército. Vd. procurará que todas ellas sean caballos de los mejores porque de mulas no estamos tan escasos. Al efecto no perdonará Vd. medio de tomar los caballos que hubiese sin que por ningún respecto, ni por condescendencia alguna se omita esta indispensable diligencia.

De Vd. las gracias por mi a nombre de la patria a todos los ciudadanos de ese partido que hayan contribuido a proporcionar al ejército los recursos de que carecía.

Espero me ilustre Vd. en primera ocasión, como me ofrece, sobre la conducta del cura de Viraco.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-6.

1.340

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al señor mayor Latus.

Quedo enterado de la comunicación de Vd. de 31 del pasado; y en su contestación nada tengo que añadir a las intrucciones que le dí al tiempo de su marcha, sino que procure Vd. que la colocación de las bestias sea de los mejores caballos que se encuentren, sin que ninguna condescendencia, ningún miramiento ni pretexto alguno no sea capaz de oponer un obstáculo al desempeño de la comisión que se

le ha conferido a Vd.; sirviéndole al mismo tiempo de gobierno que por ahora tenemos suficientes mulas, mientras se carece de caballos para el ejército.

Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-6.

1.341

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al cabildo de Cayna.

Me es a la verdad muy extraño que ese pueblo tan adicto al sostén de la causa de la libertad, apenas haya contribuido con 15 hombres para incorporarlos en las filas del ejército unido, mientras los demás pueblos suburbios han presentado, el que menos, 40 reclutas. V. S. pues debe emplear los medios más eficaces para completar hasta el número de cien hombres tan exacta y puntualmente como se han pedido, y con las calidades de sanidad, robustez y soltería.

El contingente de cien hombres destinados al servicio de las armas no debe hacer una falta notable a la agricultura de ese país, y así como no todos son aptos para la milicia, así tampoco todos son necesariamente agrícolas.

Además: los 15 hombres remitidos por V. S. se han reducido a 12 solamente por haber fugado dos en el camino, y encontrándose inútil otro. Entre todos ellos no han venido más que dos jóvenes de ese pueblo; y habiendo llegado a mi noticia que se habían apuntado hasta el número de 60; V. S. los remitirá sin excusa, evitándome de este modo el tomar medidas serias que serán desagradables, a V. S. y de que le hago responsable.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-7.

1.342

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al ilustre cabildo de Yanaguara.

De los treinta y ocho hombres que se han recibido en calidad de reclutas para el ejército, sólo se han encontrado útiles veinte y siete, cinco fugaron en el camino, y los seis restantes se desecharon por inútiles. Y debiendo completarse al número de cien reclutas que se han pedido a esa doctrina, espero que V. S. dedique todo esmero, a fin de completar exacta y puntualmente el contingente señalado, con la condición de que sean sanos, robustos, y si es posible solteros, de poca familia.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-7.

1.343

(Del copiador).

Setiembre 7.

Al señor presidente interino del departamento.

Del dinero que V. S. tiene de los donativos, se servirá entregar al comisario del ejército dos mil pesos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-7 vto.

1.344

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al ilustre cabildo de Tiabaya.

Se han recibido solos 15 de los 17 reclutas que remitió V. S. con su oficio de ayer; y siendo este número muy inferior comparativamente al que era de esperar de ese pueblo y al que han pre-

sentado los demás suburbios, V. S. deberá mandar sin falta alguna sus comisionados a los valles para que hagan la recluta pedida, hasta completar el número de cincuenta, procurando que sean escogidos, sanos y robustos, y vengan lo más pronto posible.

Me será sensible en el caso de una inesperada contravención a esta orden, tener que tomar medidas serias y desagradables, siempre que por una condescendencia u otro cualquier motivo deje de dársele el debido cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

F. 11-7 vto.

1.345

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al gobernador de Camaná.

Enterado de la comunicación de Vd. del 5 debo decirle, que desconozco al comisionado de Quilca don J. Fonseca de quien Vd. me habla; y que es sumamente escandalosa la petición de 40 reses por semana para el consumo del hospital y los buques. Prevengo a Vd. en consecuencia le remita semanalmente solas 7 reses, pues con una diaria habrá para el hospital y la marina, la cual tiene además suficiente porción de víveres secos.

Nos hallamos en el caso de economizar el ganado en lo posible y no parece bien que la marina consuma tanta carne fresca como el ejército.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-7 vto.

1.346

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al comandante del bergantín Balcarce.

Con esta fecha prevengo al gobernador de Camaná remita a ese puerto semanalmente 7 reses, para que matándose una diaria, se dé una parte al hospital y el resto lo haga Vd. distribuir proporcionalmente en todos los transportes.

He creído suficiente la distribución de una res diaria en la marina porque habiendo abordo de cada buque víveres secos, no deben racionarse del todo con la carne fresca de que tenemos tanta escasez para el ejército.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-8.

1.347

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al gobernador de Camaná.

Puede Vd. pasar a Mages con el designio que expresa de proporcionar algunos recursos para el ejército. El señor coronel Flores regresa a ese partido y se encargará interinamente del gobierno hasta la vuelta de Vd.

No sólo no puedo enviar a Vd. el piquete de tropa que me pide sino que debe Vd. recoger y remitir al ejército todos los soldados veteranos que se encuentren, hayan sido o no de los españoles, y cuantos hombres útiles y propios para el servicio activo de las armas se le presenten. Vd. está autorizado para levantar una partida cívica de 25 hombres que bastan para mantener el orden, para su seguridad individual y para el sostenimiento de las providencias del gobierno.

Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

Adición. Todos, todos, todos cuantos hombres pertenezcan a los cuerpos del ejército y que estén en Camaná, Ocoña o Mages, o cualquiera parte los mandará Vd., aquí sea cual fuere la ocupación que tengan.

F. 11-8.

1.348

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al ilustre cabildo de Characato.

Cuando el ejército unido libertador debía contar con reponer sus bajas indispensables con los vecinos de los pueblos que han sacudido el yugo español bajo su protección, V. S. desentendiéndose de los deberes que le impone el amor de la patria y la conservación de sus propios intereses y los de los ciudadanos honrados de ese pueblo a quienes V. S. representa, se ha contentado con incluirme una lista nominal de nueve individuos que V. S. dice haberse incorporado bajo las órdenes del comandante Feijoó.

Sea enhorabuena que así haya sucedido, pero sobre ser este número muy pequeño en comparación de los que puede y debe dar esa doctrina, resulta además que dichos nueve hombres rehusando el servicio activo de las armas se han acogido a un cuerpo de milicias del cual el ejército no obtiene las ventajas que puede sacar engrosando sus cuerpos veteranos.

He sido también informado que a pesar de la comisión que confirí a don Esteban Alatrista ese ilustre ayuntamiento se ha desentendido de mis órdenes, ha negado los auxilios al comisionado y ha guardado poco sigilo de ellas dando lugar a que los vecinos, enterados previamente de su contenido, fugasen inmediatamente. Es a la verdad reparable tal conducta por parte de esa ilustre municipalidad. Por consecuencia el señor Alatrista vuelve a ese pueblo a cumplir con su comisión, y V. S. le prestará los auxilios que necesite. V. S. puede nombrar uno o más comisionados que en compañía del mismo Alatrista hagan la recluta en los términos prevenidos.

La doctrina de Characato comparada su población con la de los demás suburbios, puede dar 25 o 30 hombres escogidos, y espero que estén aquí lo más pronto posible, sin que por pretexto alguno sea contravenida esta orden.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-8.

1.349

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al ilustre ayuntamiento de Puquina.

Don Mariano Ponce va comisionado para recoger diez o doce caballos buenos que existen en esa quebrada: esta operación deberá hacerla con anuencia de ese ilustre ayuntamiento. V. S. cuidará de que dichos caballos sean de los mejores; de que sus dueños no repugnen entregarlos; y que los interesados ocurran al cuartel general con los recibos que se les den de las bestias que exhiban al comisionado para que les sean reemplazadas numéricamente por otras bestias del ejército.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-8 vto.

1.350

(Del copiador).

Setiembre 8.

A los alcaldes de Vitor y Siguas.

El señor gobernador del partido de Chuquibamba tiene encargo de remitir a esta ciudad cierta cantidad de reses con destino al ejército de las cuales deben quedar en ese valle veinte reses. Recíbalas Vd. del comisionado que las conduzca; y cuide de su mejor mantención en los alfalfares de su territorio, en inteligencia que tan luego como se le pidan, las enviará sin la menor demora.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-8 vto.

1.351

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al señor coronel Videla, o al comandante de la Bomboná o del Balcarce.

El teniente don Bernardo de León va a entregarse de 150 balas de a 4 que deben venir indispensablemente, encargándose V. S. de recogerlas de los buques de guerra en que las hubiese, sirviéndole a V. S. de gobierno que en el *Balcarce* deben existir 100 balas de a 4 que me ofreció su comandante, y en tierra deben haber 20 de la dotación de un cañón que quedó montado en un morro.

Lo esencial es que vengan dichas balas pedidas de donde quiera que las hubiese; y que además me remita V. S. un quintal de pólvora buena de cañón con el mismo teniente León, que la entregará al guardaparque, porque habiéndose ido la *Armonía* con gran cantidad de pertrechos, y elementos de guerra, hay una carencia de ellos en el ejército.

Dios guarde &.

F. 11-8 vto.

(A. J. de Sucre)

1.352

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al comandante de la Bomboná.

Si no necesita Vd. con mucha urgencia la azuela puede dejársela al bergantín *Balcarce* que, según sé, ha perdido la suya y tiene que permanecer algún tiempo en el puerto, mientras Vd. en el Callao puede recibir éste y otros auxilios que haya menester.

Dios guarde &.

F. 11-9.

(A. J. de Sucre)

1.353

(Del copiador).

Al gobernador del obispado. Setiembre 8.

Se ha notado con escándalo que los ministros del culto oran diariamente y demás, desentendiéndose absolutamente de elevar sus preces al Altísimo por los rectores de la república peruana y exigiendo este abuso un pronto y eficaz remedio no puedo menos que ocurrir a V. S. para que se sirva prevenir a los prelados de ambos cleros en la colecta del santo sacrificio de la misa, rueguen por el primer magistrado del gobierno y demás autoridades constituidas de la república perubiana.

Al efecto acompaño a V. S.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-9.

1.354

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al teniente gobernador de Siguas.

Acabo de ser informado que a esta fecha deben haber llegado a esa quebrada 176 reses, a saber: 5 de Llata, 15 de Huancarqui, 93 de Chuquibamba y 63 que le ha entregado el señor Pacheco.

De ellas reservará Vd. 40 de las muy despeadas, para el consumo de la tropa que transite por allí: remitirá Vd. 25 al alcalde de Vitor, y pondrá en muy buenos pastos las restantes, avisándome el número de las que queden, y el estado en que se hallen para disponer lo que juzgue conveniente.

El estado en que quedan las demás reses me lo avisará pronto porque necesito saberlo.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-9.

1.355

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al alcalde de Vitor.

Con esta fecha prevengo al teniente gobernador de Siguas pase a la quebrada de Vitor 25 reses de las que acaba de recibir, y que por estar despeadas o maltratadas no puedan seguir bien adelante. Vd. las reservará y cuidará muy bien, poniéndolas en buenos pastos a fin de que puedan servir oportunamente para racionar la tropa que transite por allí, o para los fines que convenga. Vd. me avisará del recibo de las mencionadas 25 reses.

Con estas reses debe haber mucha economía, y Vd. me avisará cada vez que se consuma alguna.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-9 vto.

1.356

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al capitán de la fragata Ester.

De los fusiles que Vd. ha conducido a bordo de su buque dispondrá Vd. se entreguen a disposición del teniente de artillería don Bernardo León, cien fusiles, los cuales si fuese posible, sean de una misma calidad y fábrica.

Dios guarde &.

F. 11-9 vto.

(A. J. de Sucre)

1.357

(Del copiador).

Setiembre 8.

Al teniente don Bernardo León.

Del Valle de Siguas deben ir a disposición de Vd. treinta mulas aparejadas, y otras diez a las órdenes del teniente Infantes.

Además de las municiones y pertrechos de que Vd. está encargado de hacer conducir a este cuartel general, deberán venir también 25 sables de la fragata *Dolores,* y cien fusiles de la *Ester,* los cuales procurará Vd. en lo posible que sean de una misma fábrica y calidad.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-9 vto.

1.358

(Del facsímil)

Arequipa, 8 de setiembre de 1823.

Al teniente gobernador de Siguas

Se ha dispuesto que se retiren por ahora del servicio del ejército las recuas y arrieros de ese valle, con sola la condición de que se remitan a Quilca cuarenta mulas aparejadas para conducir por última vez pertrechos y demás artículos de guerra, las treinta a disposición del teniente de artillería don Bernardo León, y las diez restantes a las del teniente Infantes.

Esta providencia tendrá lugar en caso que a Vd. no le hayan venido bestias de Chuquibamba o de Lluta pues entonces deberá Vd. remitir a Quilca las cuarenta mulas aparejadas que dejo ordenadas, de las que acaba de recibir últimamente dejando descansar las de Siguas.

Dios guarde a Vd.

A. J. de Sucre

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño. T. II-1823, f. 104.

Copiador de Sucre, f. 11-9 vto.

1.359

(Minuta del copiador).

Setiembre 9.

Al general Portocarrero.

Se le pasó oficio en contestación al suyo del día 2 refiriéndole las noticias que se tienen hasta el día sobre los sucesos del general Santa Cruz y demás.

F. 11-10.

1.360

(Del copiador).

Setiembre 9.

Al general Portocarrero.

Señor general:

Por la nota de V. S. de 2 de setiembre me invita a un movimiento sobre Puno. Yo conozco la importancia de una operación que cortase la línea enemiga, y colocase estas fuerzas a retaguardia de la división de Valdés; pero hay mil embarazos para ejecutarla en el momento.

Desde Quilca dije a V. S. cuanta era la escasez de caballos que tenía y expresé la necesidad de recibir algunos para continuar mis marchas y secundar las operaciones del general Santa Cruz en lo cual siempre he creído suma urgencia. Hasta ahora no puedo decir buenamente que tengo un escuadrón bien montado: escasos puedo poner 150 caballos en combate, y tengo los demás escuadrones a pie. Después que tengo poca caballería exponerla a una batalla tan mal habilitada, sería comprometer un suceso. Esta razón me hizo instar siempre a V. S. por algunos caballos de los de Chile e informado de que V. S. tiene en la guarnición de Arica dos escuadrones de caballería, instaré también por uno de ellos de 120 o 140 hombres pero buenos.

Siendo el ejército unido uno mismo, y no teniendo otro objeto que la libertad del Perú, hablo a V. S. con franqueza. Es nuestro

deber concentrar las tropas donde quiera que podamos para marchar sobre el enemigo. En Tacna hay 500 infantes que ya no podrán reunirse fácilmente al ejército del general Santa Cruz, y ya los he pedido a V. S. para que incorporados esos atrasados en el *Nº 3 del Perú,* que tiene aquí el coronel Pardo de Zela, puedan llegar luego a sus cuerpos habiendo prestado alguna utilidad. De esos dos escuadrones, uno a lo menos con 120 plazas o más, debería unirse a este ejército y traer los caballos para otros escuadrones que están aquí: cuento con la buena disposición que V. S. me ha mostrado y con su decidido patriotismo para pensar que estos cuerpos recibirán este refuerzo antes de marchar adelante.

Aquí tengo multitud de caballos flacos que podrán servirnos en dos meses, y por tanto yo no debo contar con ellos para mis operaciones. Si V. S. se viniera aquí con la base del otro escuadrón y con 500 o 1.000 fusiles, V. S. podría levantar un par de buenos escuadrones y un fuerte batallón de depósito. Aquí hay gente y medios para todo, pero todos tienen miedo de comprometerse y este es un obstáculo infinito para sacar de pronto las ventajas que ofrece esta provincia. No tengo un hombre que se interese en servir al ejército bajo este respecto y de un modo activo. V. S. es aquí tan necesario como que sin V. S. el departamento va a quedar desorganizado, y yo no contaré con sus recursos al internarme, ni puedo internarme sin contar bases fijas.

Si yo sólo tuviera que atender a la división de Valdés, iría a Puno o a cualquiera parte que en el estado en que estoy en que la tropa necesita mucho reparo en sus personas después de tan penosa navegación y en sus equipos mal arreglados y descubiertos para pasar la cordillera. Tengo confianza de batir las fuerzas con que Valdés marchó de Pomata, pero no así pienso para situarme en Puno porque todos los partes que he recibido convienen en que está en marcha para el Cuzco (y aun puede ya haber llegado allí) el brigadier Monet con 3.000 hombres, los cuales aunque sufran bajas serán repuestas con los 400 hombres que conserva Ramírez, y tendrán siempre los 3.000 de la fuerza. Para situarme pues en Puno entre dos cuerpos tan fuertes cada uno como el mío, necesito tener una movilidad de que carezco a fin de marchar rápidamente a cualquiera parte. Mi posición actual es amenazada de estos dos cuerpos enemigos, porque no tengo un punto de apoyo: estoy si seguro porque

mis bases actuales son los buques. Pienso esperar cualquiera de los dos enemigos que me ataque solo; pero unidos ahorraré un compromiso.

Cuando he dicho a V. S. que pueden venir aquí los 500 infantes que están en Tacna, es contando con que no puedan unirse a sus cuerpos, y que están allí sin objeto; pero si pueden reunirse con seguridad al señor general Santa Cruz, deben hacerlo. Lo que si me importa recibir aquí para aumento de este ejército es el escuadrón de que V. S. pueda disponer y los 200 caballos de Chile que supongo ya repuestos bien.

Todo lo arreglo para moverme lo más pronto posible que será al recibir estos auxilios.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-10.

1.361

(Minuta del copiador).

Setiembre 9.

Libranzas al señor gobernador presidente interino del Departamento.

El 7 se libraron 400 pesos a favor del capitán don Manuel Rivero.

El 9 se libraron 600 pesos para comprar bayetones.

F. 11-10 vto.

1.362

(Del copiador).

Setiembre 9.

Al contador de la Aduana.

Existen en un almacén que correspondía al español don Lucas Cotera una cantidad de vinos, y en otros una cantidad de lanas que pertenecían a Smith.

Estos dos individuos activos de la república* y sus bienes confiscables. Haga Vd. girar carteles para rematar en pública subasta 200 cajas de vino que creo existen, y 7.000 a 8.000 arrobas de lana, fijando el día de la venta.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11.

1.363

(Del copiador)

Setiembre, 9.

Al señor don Vicente Valdivia, colector de diezmos.

Del maíz que Vd. tiene en su poder correspondiente al señor deán, entregará al señor don Fernando Rivero 300 fanegas que son destinadas para el servicio de las tropas.

Deberá ser este servicio como hecho por el señor deán, no obstante que ha emigrado.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11.

1.364

(Del copiador).

Setiembre 9.

Al señor doctor Oviedo, cura de Pampacolca.

En la casa del señor deán existen 300 fanegas de trigo; y como este señor ha emigrado, están destinados estos trigos al auxilio de las tropas.

Vd. como encargado de la casa las entregará al señor don Fernando Rivero.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11.

* Así está.

1.365

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor don Juan Antonio Bernedo.

Por ésta se le comisiona a Vd. para pasar a la doctrina de San Lino de Omate, en donde deberá Vd. reclutar 25 hombres entre indios y españoles, sanos, fuertes y robustos, y si es posible solteros o de poca familia. El ilustre ayuntamiento de aquel pueblo dará a Vd. los auxilios que necesite.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11.

1.366

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al ilustre ayuntamiento de Omate.

El cacique de ese pueblo don José Lino Bernedo, va comisionado para hacer una recluta de 25 hombres entre indios y españoles, y conducirla al cuartel general. V. S. le prestará al señor Bernedo todos los auxilios que necesite, y se pondrá de acuerdo con el mismo para realizar la recluta indicada.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.367

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor don Mariano Basilio de la Fuente y al señor don Juan Luis de Errea.

Tengo avisos ciertos de que Vd. debe al español don Lucas Cotera cantidad de pesos correspondientes a una factura que le compró.

Siendo Cotera un enemigo activo de la república, sus bienes son confiscables por las leyes. Vd. pues se servirá expresar a continuación la cantidad que adeudare para que se entere en la comisaría del ejército a reserva de presentar las cuentas documentadas a las oficinas respectivas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.368

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al presidente interino del departamento.

Entregará V. S. al capitán Salcedo quinientos pesos por la construcción de zapatos para el ejército, del dinero de donativos.

Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.369

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor general Pinto.

Se ofició para que los jefes y comandantes de escuadrones no tomen la yerba indistintamente de cualquier parte, sino que ocurran al estado mayor general para que se les asigne potreros &.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.370

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor comandante de transportes.

El mayor don Francisco Moyano va comisionado para tomar una razón circunstanciada de los buques que existen en ese puerto, víveres que tiene a su bordo, armamentos, pertrechos, capacidad de cada uno, y todo, todo cuanto pueda conducir a mi mejor inteligencia. V. S. se servirá franquearle al mayor Moyano cuantos auxilios necesite para que tome un conocimiento exacto de todo, en desempeño de su comisión.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.371

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al cabildo de Winas.

Don Juan de Mata Grasi pasa a ese pueblo y sus inmediaciones con encargo de hacer reclutas para el ejército unido, y aprehender desertores. V. S. se servirá prestarle todo el auxilio que necesite para el desempeño de esta comisión y para establecer un buen espionaje sobre el enemigo, siendo ésta una de las principales diligencias que debe hacerse con la mayor actividad, reencargo a V. S. la ponga en ejecución a fin de recibir con seguridad avisos de los movimientos del enemigo, y de los puntos que ocupe.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-11 vto.

1.372

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al gobernador interino de este departamento.

Dirijo a V. S. 959 pesos en plata efectiva que con 75 a que ascienden los dos libramientos adjuntos componen 1.034 pesos que el señor gobernador del obispado me acaba de remitir con oficio de este día. Dicha cantidad es procedente del donativo voluntario que ha hecho el venerable cabildo eclesiástico de cuyo pormenor se impondrá V. S. por la razón que tengo el honor de acompañarle.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12.

1.373

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor gobernador del obispado.

Se han recibido los 959 pesos que V. S. me acaba de remitir con oficio de esta fecha y los 75 pesos en los dos libramientos que adjunta. Esta cantidad como procedente del donativo que ha hecho el venerable cabildo eclesiástico y respetable clero, se ha pasado inmediatamente al señor gobernador interino de este departamento.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12.

1.374

(Del copiador)

Setiembre 9.

Al señor coronel don Ciriaco García.

V. S. se encargará de ir al partido de Mages, y con anuencia de cada ayuntamiento señalará el donativo proporcionado que cada vecino esté en aptitud de exhibir, y luego que haga efectiva dicha recaudación la conducirá al cuartel general. Los ayuntamientos de

aquel partido son encargados de auxiliar a V. S. para el más pronto y eficaz desempeño de su comisión.

Dios guarde &.

F. 11-12. (A. J. DE SUCRE)

1.375

(Del copiador)

Al señor don Ciriaco García, coronel de milicias. Setiembre 9.

V. S. además de la comisión que lleva al partido de Mages acerca de la percepción del donativo voluntario, se encargará también de recoger todos los vinos pertenecientes al español emigrado Sierra y a los demás españoles desafectos.

Esta operación la hará V. S. de acuerdo con el señor gobernador de Camaná, el cual auxiliará a V. S. en ella, a fin de facilitar el embargo de los vinos mencionados.

Dios guarde &.

F. 11-12. (A. J. DE SUCRE)

(Del copiador) 1.376

A los ilustres cabildos del Valle de Mages. Setiembre 9.

El señor coronel don Ciriaco García va comisionado para percibir de ese partido el donativo que ha de hacer su benemérito vecindario. Me prometo quee V. S. lejos de presentar obstáculos al señor comisionado, contribuirán poderosa y eficazmente a fin de que cada ciudadano contribuya proporcionalmente a sus facultades, a subvenir a las necesidades del ejército libertador. V. S. además auxiliarán al señor García para que la percepción del citado donativo sea pronta y efectiva.

Dios guarde &.

F. 11-12 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.377

(Del facsímil).

Nota marginal de Sucre

COMANDANCIA MILITAR DE TAMBO

Cocachacra, 10 de setiembre de 1823.

Señor don Antonio José de Sucre, general en jefe del ejército unido.

Pongo en noticia de V. E. haberse presentado en esta comandancia dos soldados del batallón de *Pichincha,* armados y uniformados, nombrados Mariano Partidas y Juan Montes éstos me dicen se empamparon en el camino y quedan en este punto enfermos, los estoy haciendo medicinar hasta que V. E. determine lo que tenga por conveniente.

Tengo ya a mi cargo voluntarios presentados cincuenta hombres y entre pocos días enteraré los ciento. He pedido armas al mados, nombrados Mariano Partidas y Juan Montes éstos me dicen le daré parte de su resultado. Luego que llegué a este punto, se me dio noticia haber dos buques en el puerto de Mollendo donde pasé a averiguar su destino; y cuando llegué ya se habían hecho a la vela.

Dios guarde a V. E. muchos años.

CAYETANO FEYJOO

Nota Marginal:

Que mande los 2 soldados a cargo de uno que los conduzca con cuidado; que vengan montados.

Que necesito una partida de 20 buenos soldados voluntarios montados que vayan a una diligencia a Chuquibamba: que vengan con un buen oficial.

(Rúbrica de SUCRE)

Archivo de Sucre, sección Jijón y Caamaño. T. II. 1823. f. 107.

1.378

(Del copiador)

Setiembre 10.

Al gobernador interino de este departamento.

Acompaño a V. S. copia del bando que se acaba de publicar a efecto de que se circule donde corresponda, y que sirva de satisfacción a V. S. y a los pueblos de la jurisdicción de su mando.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12 vto.

1.379

(Minuta del copiador).

Setiembre 10.

Al comandante del Balcarce.

Se le ofició remitiéndole los presos y previniéndole alistase la la goleta *Ariel* con solo doce días de víveres, aguadas, &, &.

F. 11-12 vto.

1.380

(Del copiador)

Setiembre 10.

Al gobernador interino del departamento.

Acompaño a V. S. el oficio de remisión que me ha pasado el Ilustre cabildo de Sachaca para que V. S. se encargue de recibir el donativo que ha hecho aquel vecindario y consta de la citada nota.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12 vto.

1.381

(Del copiador)

Setiembre 10 de 1823.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

El gobierno que tuvo la satisfacción de anunciar al público los prósperos sucesos de las armas libertadoras a las inmediaciones del Desaguadero, se impuso el deber de promulgar los detalles luego que se recibiesen. Acaban de llegar comunicaciones oficiales y circunstanciadas de la acción, que una sección del ejército peruano a las órdenes del señor general Santa Cruz tuvo cerca de Sepita con la vanguardia española compuesta de 1.800 hombres al mando del general Valdés. Los enemigos fueron completamente derrotados después de haber muerto un crecido número de ellos, y de tener infinitos heridos y prisioneros y de haberse pasado multitud de soldados a las filas de los libertadores. Los enemigos tuvieron además gran pérdida de armamento, municiones, y todo género de pertrechos.

No se limitan sólo a esto los triunfos de nuestras armas: Después que Olañeta fue rechazado por el general Gamarra el 20 del pasado, se puso en precipitada fuga hacia Potosí, dejando en poder de las armas libertadoras la fortaleza de Oruro con 22 piezas de artillería: Cochabamba ha alzado el grito de su independencia: ha destruido la guarnición española que había allí; y se ha agregado a las provincias libres del Perú.

Las comunicaciones recibidas por el señor general Santa Cruz de las provincias unidas de la Plata, no dejan duda en que la división argentina al mando del coronel Urdininea que venía por Salta hasta Potosí, no dejarán a Olañeta ni el resto de sus miserables tropas, ni un pequeño asilo entre unos pueblos que han sido sojuzgados por la fuerza, y que libres hoy de enemigos no volverán jamás a pertenecer a sus opresores.

Dos escuadrones enemigos fueron completamente derrotados en Pisco por una sección del ejército del Centro, habiendo podido apenas escapar el caudillo Arana con 2 ó 3 oficiales y 40 soldados. En este pequeño combate cayeron también prisioneras muchas de las familias que emigraron de Lima con el ejército de Canterac.

Desde la salida del Callao de la 1ª división del ejército libertador, la victoria parece que ha marcado sus pasos; y es de esperar que en breve sean desalojados los españoles del punto central que ocupan a las inmediaciones del templo del sol.

El gobierno espera que la publicación de estas interesantes noticias sea acompañada de singulares muestras de público regocijo.

Publíquese y fíjese.

(A. J. DE SUCRE)

F. 12-a.

1.382

(Del copiador)

Setiembre 11.

Al señor gobernador de Camaná.

Con esta fecha ha sido aprobado el nombramiento que Vd. hizo en don Narciso Rospigliosi de administrador de las rentas del estado de la Villa de Camaná; y en su consecuencia pasará a dicha villa a hacerse cargo de las existencias que hubiese en los ramos estancados.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12 vto.

1.383

(Del copiador)

Setiembre 12.

Al señor general Portocarrero.

Consecuente a lo que he dicho a V. S. anteriormente sobre la necesidad de que venga un escuadrón, bien sea de Arica, u otro formado por algunos piquetes, y considerando que no tendrán ningún jefe que lo conduzca; he resuelto que el mayor Sobersby pase a esa a encargarse del mando del escuadrón que ha de venir inmediatamente hacia esta ciudad.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-12 vto.

1.384

(Del copiador)

Al comandante del bergantín Balcarce. Setiembre 12.

He recibido la apreciable comunicación de Vd. del día 8, de que quedo enterado. Mas sin embargo de la orden que ha dirigido a Vd. el señor contra almirante, Vd. deberá permanecer en el puerto de Quilca como comandante de transportes, a cuyo efecto escribiré al señor Guise sobre la necesidad de resguardar este punto de la costa y de mantener sujetos a un buque todos los mercantes que han conducido tropas, y que por orden superior deben permanecer todo este mes en el puerto.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-13.

1.385

(Del copiador)

Setiembre 12.

Enterado del decidido patriotismo de Vd. y de sus buenas disposiciones en obsequio de la causa de la independencia americana, he venido en nombrarlo capitán de la compañía de milicia cívica de ..... cuyo despacho en forma se le extenderá al tiempo de su reunión con el ejército libertador.

En esta virtud Vd. se encargará de la creación de la expresada compañía, o partida de guerrilla, que en unión de las otras levantadas en los demás pueblos se considerarán como la descubierta del ejército.

Vd. ocurrirá a este cuartel general por el armamento que necesite y demás pertrechos, en el supuesto que será provista la partida de su mando de algunos fusiles, tercerolas, sables, o lanzas, según hubiere menester.

El objeto de esta partida será observar los movimientos de los enemigos, interceptar sus comunicaciones, hostilizarlos, perseguirlos, apoderarse de sus caballos, de sus ganados, de sus armas, de

sus equipajes y demás cargamentos; tomarles los cansados en las marchas, sorprenderlos en sus pequeñas avanzadas y destacamentos, retirarles de los pueblos y lugares por donde hayan de transitar, los ganados, los granos y otras producciones con que deben alimentarse; y sobre todo remitir a este cuartel general partes circunstanciados de las operaciones y movimientos del enemigo, los cuales deben venir lo más frecuentemente que sea posible.

Debiéndose finalmente incorporar las guerrillas con el ejército libertador al aproximarse éste a los puntos que ocupan aquellas, serán considerados y atendidos los servicios importantes que Vd. preste con su compañía para ser ascendido en el ejército.

Vd. me propondrá para teniente y subteniente de su expresada compañía a los sujetos que crea más idóneos, de acreditado patriotismo y de actividad.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Esta comunicación no tiene destinatario.

F. 11-13.

1.386

(Minuta del copiador).

Setiembre 12.

El señor comisario facilitará dos mil quinientos pesos al capitán don Manuel del Rivero para los trabajos de vestuario que tiene a su cargo.

Dios guarde &.

F. 11-13 vto. (A. J. DE SUCRE)

(Del copiador) 1.387

Setiembre 12.

A don Eugenio Delgado, teniente de infantería.

Vd. pasará a la provincia de Collaguas, Cabanaconde, Yanqui y pueblos inmediatos con el objeto de recoger los caballos buenos

que encuentre y que sean útiles para la caballería, dejando a cada dueño el recibo competente a efecto de reemplazarlos por otros de los cansados que deje el ejército.

Vd. va también comisionado para recoger los soldados que encuentre dispersos del enemigo, y para hacer una recluta en dichos pueblos, de hombres fuertes, robustos, solteros o de poca familia.

A efecto de cumplir ambas comisiones, Vd. se presentará al gobernador del partido a que corresponden dichos pueblos para que con su anuencia se haga todo con el mejor orden, y puede Vd. ser auxiliado por los cabildos y jueces territoriales.

Vd. en el desempeño de su comisión procederá de modo tal que no se cause tropelía alguna, y que los pueblos sientan la diferencia de conducta que observamos, y conozcan la benignidad de nuestro gobierno por la suavidad de las medidas que emplea.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-13 vuelto.

1.388

(Del copiador)

Setiembre 12.

Al gobernador del partido de Collaguas.

El teniente don Eugenio Delgado va comisionado a esa provincia y pueblos adyacentes a recoger caballos buenos y reclutas.

Para uno y otro debe tocar con Vd. a fin de que todo se haga con el mejor orden y Vd. y los demás jueces del partido le presten los auxilios que necesite.

Espero que Vd. contribuya a hacer efectiva esta comisión de la que va a reportar ventajas el ejército, siempre que haya por parte de Vd. la actividad y celo que le caracterizan.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-14.

1.389

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al gobernador del Obispado.

El brazo del Omnipotente que ha conducido al ejército libertador a estas provincias, parece haberle dado sus bendiciones. Ellas han sido incorporadas en el seno de la gran familia peruana, y la sangre de sus hijos ha sido economizada prodigiosamente.

Así por la independencia de este departamento como por el triunfo de las armas peruanas, es conveniente prevenga V. S. a los señores curas del departamento celebren en todos los pueblos una misa solemne en acción de gracias al señor Dios de las batallas. Que en las pláticas doctrinas prediquen e instruyan a sus feligreses en sus deberes hacia la patria y a la libertad del Perú. Finalmente que en la colecta se pida a Dios nuestro señor por la salud de la república y por el acierto y felicidad del gobierno del Perú y sus magistrados.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-14.

1.390

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al gobernador del obispado.

Cuando los males de una revolución tocan la fe y la cristiandad, ha llegado un país al término de las desgracias. Los españoles en la guerra de América han pretendido ocultar la corrupción de la moral y de sus costumbres que nos traen del otro lado del mar, imputando a los patriotas principios de impiedad.

Fatalmente gran porción de los ministros del señor, arrastrados unos de la preocupación de obedecer a un déspota, y habituados otros a tributar inciensos a los magistrados de la tierra como al ser supremo, ultrajaron su destino sagrado sirviendo a los opresores de

su patria como debieran hacerlo a los americanos defensores de la religión. Envolviendo su carácter de paz con la suerte de los guerreros trajeron una nueva calamidad a los pueblos que fueron abandonados de los pastores a quienes se encomendó su salud.

Arequipa ha sufrido estos males, y su iglesia ha sido olvidada del príncipe a quien encargó Jesús la conducta de sus fieles. Han sido preferidas las opiniones políticas, y los compromisos de la revolución a los deberes santos, a los principios de concordia, de paz y de dulzura que justifican al sacerdocio. A imitación del jefe siguieron otros al estruendo de las armas y diferentes pueblos sufren la horfandad de sus padres espirituales. El gobierno peruano ve con dolor semejante desvío con los ministros del Señor y desea repararlo. V. S. que ha tomado a su responsabilidad la grey cristiana en esta diócesis puede pensar y manifestarme las medidas que crea necesarias para restituir a la iglesia los miembros que la han dejado, mezclándose en negocios que no eran de su destino.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-14 vto.

1.391

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al general Lara.

Los capitanes mayores fueron suprimidos en el ejército de Colombia, y no conocía su restablecimiento hasta que V. S. me avisa la orden general dada en Guayaquil.

En la nueva ley de sueldos no tienen asignación, y cuando existían gozaban de ochenta pesos: es decir veinte pesos más que los capitanes de fusileros. Deberá pues arreglarse a esto el capitán mayor Durán sobre quien V. S. me consulta.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-15.

1.392

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al general Lara.

Con esta fecha se ha prevenido al oficial de la comisaría que está en Quilca abone al señor coronel Delgado quinientos pesos cargándolos a sueldos de su brigada de Colombia: son por buena cuenta de lo que se debe a los señores Delgado, Guash, Guerra y Cuervo.

Lo aviso a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-15.

1.393

(Del copiador).

Setiembre 12.

El oficial de la comisaría que está en el puerto de Quilca entregará al señor coronel Delgado quinientos pesos cargándolos a sueldos de la brigada de Colombia.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-15.

1.394

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al administrador de aduana.

Es importante me pase Vd. a la mayor brevedad dos estados: el uno comprensivo de los buques que han entrado en Quilca desde el mes de enero de 1821 con permiso del gobierno del Perú, del señor general Alvarado, o del señor almirante de la escuadra peruana; el otro de los buques que han llegado y descargado en el mismo puerto sus mercancías, sin más licencia que la del gobierno español. Vd. me

especificará al mismo tiempo las sumas a que ascienden las facturas de los efectos introducidos en la expresada época hasta el día, y el importe de los derechos que han debido pagar con expresión de los dueños o consignatarios.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-15 vto.

1.395

(Minuta del copiador).

Setiembre 12.

Al gobernador de Camaná se ofició para que enviase los 30 quintales de arroz al *Caupolicán.*

Se le repitió sobre espías.

F. 11-15 vto.

1.396

(Del copiador).

Setiembre 12.

Al comandante del Balcarce.

Debe llegar a ese puerto la fragata *Venus* procedente del Callao con mil quintales de carne, 300 de galleta, y 180 de frijol, de los cuales se recibirá Vd. y distribuirá proporcionalmente en los buques (según le previne hiciese con los que trajo el *Caupolicán)* en consideración a que deben tener 25 o 30 días de víveres. Los víveres sobrantes los pondrá Vd. en depósito en la *Esther,* en el bergantín de su mando o en cualquiera otro.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-15 vto.

1.397

(De una copia).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general libertador en Arequipa,
a 12 de setiembre de 1823.

Al muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad.

Han pasado tres días más de los cinco señalados a V. S. M. I. para que exhibiese en la comisaría del ejército 25.000 pesos a cuenta de los 100.000 de empréstito que se han pedido. En este concepto diré por última vez que a las nueve del día de mañana iré yo mismo a cabildo a presenciar la entrega al comisario del ejército de los 25.000 pesos que han de reunirse por el pronto.

El muy ilustre cabildo estará reunido para esa hora.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú Carlos Milla Batres. Biblioteca histórica peruana. T. X. Pág. 87.

Copiador de Sucre, f. 11-15 vto.

1.398

(Del copiador).

Setiembre 13.

Al general don Mariano Portocarrero.

Tengo la honra de contestar a V. S. su nota del 7 a las 8 de la noche. Para esta fecha tendrá V. S. no sólo una relación que le mandé del suceso del 25 del pasado, sino también los detalles del señor general Santa Cruz que también me han venido. Por estos veo que mi relación fue exagerada, no obstante que fue conteste con declaraciones.

Los últimos partes que he recibido de los espías son, uno, que Valdés llegó a Calacoto con 50 hombres de caballería a reconocer el

vado, dejando atrás las tropas: esto fue el 3; otro que trae noticias hasta el 6 dice que las tropas enemigas quedaron la mayor parte en un pueblito antes de Santiago de Machaca, y otros cuerpos repartidos desde Santiago de Machaca hasta Calacoto. Que estaban reuniendo víveres para emprender su marcha a pasar cerca o abajo de Oruro. El último que ha venido da la relación que acompaño. Del lado del Cuzco hasta ahora no he tenido ningún aviso.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-16.

1.399

(Minuta del copiador).

Setiembre 13.

Al general Mariano Portocarrero.

Se le ofició para que respecto a que la situación del enemigo no da lugar a reunirse con sus escuadrones varias partidas de caballería que existen en Tacna &., se comisiona al mayor Sowersby para que pase a recoger los atrasados y dispersos que dejó el general Santa Cruz, y con alguna fuerza más traiga siquiera 100 hombres en un escuadrón y aquí se le darán dos o tres oficiales.

F. 11-16.

1.400

(Minuta del copiador).

Se le pasó otro instándole sobre su venida, y dándole las razones que hay para ello. Se le avisó la llegada de la *Armonía* con las municiones.

F. 11-16.

1.401

(Minuta del copiador).

Se le repitió sobre la necesidad de los caballos de Chile. Se le congratula por la reunión al ejército del general Santa Cruz de los soldados enfermos y atrasados, y del armamento sobrante. Se le encarga que los comandantes de guerrillas envíen sus partes directamente a este cuartel general.

F. 11-16 vto.

1.402

(Del copiador).

Setiembre 13.

A don Mariano Esteban de la Llosa. Gobernador político y de hacienda de Moquehua.

Se ha recibido el oficio de Vd. del 5, de que quedo enterado.

El señor general Portocarrero me dice haber hecho avanzar algunas partidas de observación sobre el enemigo. De ellas puede Vd. tomar algunas noticias acerca de los movimientos de éste, las que me impartirá Vd. inmediatamente.

Hasta el 6 quedaba el ejército enemigo entre Santiago de Machaca y Calacoto recogiendo víveres para seguir a Toledo en dirección a Oruro.

Vd. puede también enviar algunos espías muy buenos con el designio de observar al enemigo en sus movimientos y darme avisos oportunos que vengan volando.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-16 vto.

1.403

(Del copiador).

Setiembre 13.

Al gobernador interino del departamento.

Acompaño a V. S. en copia el bando que he mandado promulgar hoy para que V. S. lo haga circular y cumplir en el territorio de su circunspección.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-16 vto.

1.404

(Del copiador).

Setiembre 13.

A los alcaldes de Winas, Puquina, Omate, Yura, Guanca y Cayma.

Para evitar el que los enemigos adquieran noticias de la situación del ejército y para impedir el tráfico de personas sospechosas y desafectas a la patria, por medio de los cuales se mantengan relaciones entre el ejército español y sus adictos de este país, es indispensable que Vd. ponga algunas partidas de paisanos que cubriendo todas las avenidas y todos los caminos que desde la sierra y demás partes se dirigen a esta ciudad, impidan la salida y el regreso de todo individuo que no tenga el competente pasaporte. Los que carezcan de este documento deberán ser aprehendidos y remitidos presos a este cuartel general.

Vd. hará saber a las mismas partidas que coloquen en los caminos y avenidas, y aun a todo ese vecindario, que por cada bombero que aprehendan y me remitan, serán gratificados con 50 pesos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-16 vto.

1.405

(Del copiador).

Setiembre 13.

Al teniente gobernador de Caravelí.

Según se me ha informado, el señor coronel Raulet dejó en poder de Vd. al cadete del *Escuadrón de Guías* don José Ricardo Mead con orden de remitirlo a bordo de un buque de guerra.

Me ha sido desagradable saber que en desprecio de esta orden lo hubiese Vd. puesto en libertad y dádole pasaporte para que se incorporase en las partidas peruanas al mando del capitán Castañedo.

El cadete Mead debe venir a este cuartel general en calidad de arrestado y con las seguridades necesarias. Al efecto debe Vd. escribir al comandante de dichas partidas peruanas para el cumplimiento de esta orden de que hago a Vd. responsable.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-17.

1.406

(Del copiador).

Setiembre 13.

Al capitán Alejandro Castañedo.

El cadete de caballería don José Ricardo Mead, obtuvo del teniente gobernador de Caravelí un pasaporte para incorporarse en la partida del mando de Vd., según se me ha informado; y conviniendo que este individuo sea juzgado por su pasada conducta, lo remitirá Vd. a este cuartel general en calidad de arrestado y con las seguridades necesarias, tan luego como reciba Vd. esta orden.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-17.

1.407

(Del copiador).

Setiembre 13.

Al gobernador interino de este departamento.

He sido informado que la fragata *Venus* introdujo un cargamento a consignación de don Lucas de la Cotera en los días del 24 de junio en adelante; y que sus derechos ascendentes a cincuenta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos dos y medio reales no se han enterado en cajas de aduana, sin embargo de haberse sentado partidas de su entero y remisión a la tesorería principal; porque ni los interesados tuvieron tiempo de reunir este numerario, ni les estuvo cumplido el plazo en que debían exhibirlo.

En este concepto es indispensable se sirva V. S. ordenar se proceda a una información jurada de todos los empleados de la oficina de aduana y de la tesorería principal, para poner de manifiesto el esclarecimiento de este hecho, la falsedad y suplantación de dichas partidas, y la deuda vigente a favor del erario público de los expresados derechos valuados en cincuenta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos dos y medio reales.

Concluida esta averiguación, que deberá ser dentro de breve y perentorio término, se servirá V. S. remitírmela para tomar las providencias subsecuentes.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-17.

1.408

(Del copiador).

Setiembre 13 de 1823.

Antonio José de Sucre
General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú

Considerando que la invitación hecha a los vecinos de esta ciudad y sus inmediaciones para presentar sus caballos al servicio, han

producido tan poco efecto que apenas se han conseguido un pequeño número, y generalmente malos; y siendo la adquisición de los caballos el motivo más poderoso para que el ejército continúe sus operaciones, habiendo en iguales circunstancias declarádose los caballos artículo de guerra: convencido de que ninguna medida debe excusarse para que los ciudadanos contribuyan con sus bestias al objeto más importante de cooperar a la libertad de su patria, he decretado:

1º—Todo ciudadano debe presentar en la casa del estado mayor los caballos que tuviere de útil servicio para la caballería del ejército, avaluado el caballo se le abonará por su justo precio.

Archivo de Sucre. T. XVII, f. 12-a vto. No existe el final de este oficio.

1.409

(Del copiador).

Setiembre 14.

Al señor gobernador de Condesuyos.

El ramo de contribución de naturales debe producir en ese partido de siete a ocho mil pesos cada semestre; y teniendo dos meses de prórroga, ha debido verificarse el entero en cajas del último semestre de San Juan en fin del pasado agosto. Pero he sido informado de que apenas ascenderán a tres mil pesos los que se han dado a cuenta de dicha contribución por haber ocupado nuestras armas ese partido anteriormente al término prefijado.

Para averiguar la deuda líquida actual puede Vd. pedir los recibos que tengan los recaudadores y por una comparación de lo que ha debido producir este ramo y lo que hayan exhibido al subdelegado antecesor de Vd. vendrá en conocimiento de la deuda líquida.

Y en atención a que como queda dicho esta deuda es de plazo cumplido, Vd. activará enérgicamente su cobro y remitirá a la tesorería departamental, dándome cuenta al mismo tiempo.

Dios guarde &.

F. 11-17 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.410

(Minuta del copiador).

Setiembre 14.

Al alférez don Fernando Valenzuela.

Se le comisionó para que recogiese caballos de los pueblos de Yanqui, Achoma, Chibay, Coporaqui, Sivayo, Callalli, Tisco.

F. 11-18.

1.411

(Minuta del copiador).

Setiembre 14.

A don Mariano Gregorio de Uria.

Se le comisionó para que formase una compañía cívica en Caylloma, y para que envíe bomberos sobre el enemigo.

F. 11-18.

1.412

(Minuta del copiador).

Setiembre 14.

Al presidente interino.

Se le ofició para que el gobernador de Collaguas vaya a su destino dejando apoderado instruído para que de la fianza o que renuncie.

F. 11-18.

1.413

(Minuta del copiador).

Setiembre 14.

Al presidente interino.

Para que de Puquina y Omate se ponga leña en Apo y desde Ubina en Pati. Además 2 reses en cada punto y alguna leña.

Que se prevengan cien reses y 500 burros con aparejos para maíz para el ejército que debe marchar.

F. 11-18.

1.414

(Del copiador).

Setiembre 15.

A don Gerónimo Paredes, regidor de Siguas.

De las 37 reses que Vd. remitía entre grandes y pequeñas quedaron por mi orden veinte y seis en Vitor, y se han recibido aquí las once restantes.

Vd. me avisa quedaban en poder del alcalde Martínez 20 por orden mía, y que Vd. sólo tenía ocho reses existentes. En primer lugar yo previne a Vd. en mi oficio del día 8, quedasen en Siguas 40 de las reses más despeadas que viniesen. Además no sé como Vd. da la distribución de 65 reses, cuando debe Vd. haber recibido 176 a saber: 5 de Lluta, 15 de Guancarquí, 93 de Chuquibamba, y 63 que le entregó el señor comandante Pacheco, y que creo son las únicas que Vd. ha distribuido.

Con el objeto de aclarar estas dificultades va comisionado don Bernardo Pacheco para que tome una razón individual de los ganados, mulas y caballos que existen en Siguas, y de las que se remiten del partido de Chuquibamba.

Queda también encargado dicho señor Pacheco de dejar en ese valle 40 reses en lugar de las 20 que existen en poder del alcalde Martínez.

Dios guarde &.

F. 11-18 vto.

(A. J. DE SUCRE)

1.415

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al señor gobernador de Chuquibamba.

El señor don Bernardo Pacheco (pasará) al valle de Siguas a encargarse de los ganados, mulas y caballos que existan allí de los que Vd. remita al mismo punto con destino al ejército, por consiguiente Vd. se pondrá en comunicación con dicho señor Pacheco y dirigirá a

él noticia de las remesas que Vd. haya hecho, y en lo sucesivo hiciere de ganados de toda clase.

Dios guarde a V. S.

F. 11-19. (A. J. DE SUCRE)

1.416

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al señor alcalde de Vitor.

Se que han quedado veinte y seis en lugar de las 25 reses que en mi oficio del 8 prevení a Vd. se pusiesen en buenos pastos para racionar la tropa, que debía transitar por allí. Ahora reencargo a Vd. el mismo cuidado.

El señor don Bernardo Pacheco se ha encargado de la comisión de recibir en Siguas todos los ganados, mulas y caballos que se remitan allí de varias partes pertenecientes al Estado, con este motivo Vd. franqueará al comisionado Pacheco los alfalfares que tenga a bien escoger para invernar los ganados y bestias predichas.

Dios guarde a V. S.

F. 11-19. (A. J. DE SUCRE)

1.417

(Del copiador).

Setiembre 15 de 1823.

Al señor don Bernardo Pacheco.

Vd. pasará al valle de Siguas, y se encargará de todos los ganados, mulas y caballos que existan allí pertenecientes al estado. El gobernador de Siguas dará a Vd. la distribución de 176 reses que debe haber recibido, y de las cuales han llegado 11, quedando 26 en Vitor, 20 en poder del alcalde de Siguas, y 8 en el del Regidor Paredes.

Igualmente recibirá Vd. todos los ganados, mulas y caballos que le remita el señor gobernador de Chuquibamba a consecuencia de la

orden que le dirijo con esta fecha, los mismos que hará Vd. pasar al valle de Vitor, en donde los distribuirá para que se mantengan, inviernen en los mejores alfalfares que le parezcan, hasta la resolución de este gobierno en consecuencia del aviso que reciba de Vd.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Al margen:

Faltan 111 reses y uniéndolas con 55 que habrían llegado ya a Siguas de la última remesa de Chuquibamba, pondrá las 166 reses que deben reunirse en Vitor &.

F. 11-19.

1.418

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al señor don Anselmo Martínez.

A la nota de Vd. de 1º del que rije debo contestar; que todas, todas las bestias de Siguas se han soltado, y devuelto a los respectivos arrieros, tanto porque han servido bien, como para que puedan traer del puerto de Quilca cualesquiera cargas que se ofrezcan, y habiendo necesidad en dicho puerto de 40 mulas aparejadas las remitirá Vd. allí; 30 a disposición del teniente de artillería don Bernardo León, y las 10 restantes a las órdenes del teniente Infantas como se previene a Vd. anteriormente.

Dios guarde a V. S.

F. 11-19 vto.

(A. J. DE SUCRE)

1.419

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo, Feyjoo.

Se ha recibido la nota de Vd. del 10 último y a su consecuencia digo: Que luego que se mejoren los dos soldados de *Pichincha* de que me habla Vd. los remita montados, y a cargo de un paisano que los conduzca con mucho cuidado a este cuartel general.

Necesito que Vd. me mande una partida de 20 buenos soldados voluntarios, bien montados y que vengan a cargo de un buen oficial para que vayan a una diligencia a Chuquibamba. Esto deberá ser lo más pronto posible.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-19 vto.

1.420

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo.

Inmediatamente mandará Vd. algunos comisionados a las Lomas que vayan a ver si hay mulas y burros en crecido número de qué echar mano pronto para algún movimiento que tuviese que emprender el ejército. Del resultado de esta averiguación me dará Vd. pronto aviso.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-19 vto.

1.421

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al gobernador de Camaná.

Quedo enterado de la comunicación de Vd. de 10 del que rije En virtud de ella reencargo a Vd. repita sus más activas y eficaces diligencias enviando dos o tres bomberos que (por) varias vías vaya a San Juan de Lucanas, y Parinacochas, para saber la verdad de la venida de Monet y su división.

Continúe Vd. mandando los víveres a Quilca en el supuesto de que sólo debe consumirse una res por día y no más, según le tengo prevenido a Vd. e instruído al señor coronel Videla.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-19 vto.

1.422

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo.

Han llegado los caballos de quienes Vd. me habla en su nota del 6.

Los españoles que existen en esa villa pueden quedar en sus casas; pero es necesario vigilar mucho sobre la conducta de cada uno de ellos, pues la experiencia nos convence de que siempre que pueden nos hacen todo el mal que está a su alcance.

Mande Vd. aqui a don Juan José Atelo con cualquiera comisión, sin que él entienda que es un pretexto de que Vd. se vale para alejarlo de ese partido.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-19 vto.

1.423

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al capitán de la fragata Geresana.

Enterado de la comunicación de Vd. del día 2, le prevengo que siendo por ahora conducente que los transportes que existen en el puerto de Quilca permanezcan reunidos en él todo este mes, Vd. no deberá separarse de dicho puerto (así como se le ordenó al capitán de la fragata *Dolores)* en el supuesto de que el gobierno del Perú abonará a Vd. el flete de su demora hasta el fin del presente.

Dios guarde &.

F. 11-18.

(A. J. DE SUCRE)

1.424

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo.

En contestación al oficio de Vd. de 6 del que rige, le repito a Vd. mis anteriores sobre que mande Vd. buenos bomberos a Lucanas, Puquio y Córdova para adquirir noticias exactas del enemigo.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20.

1.425

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo.

En contestación a la apreciable nota de Vd. 28 del pasado agosto, debo decirle: que el gobierno tendrá la mayor complacencia en publicar los servicios hechos al ejército por la Villa de Camaná, a que estamos reconocidos, y cuya conducta se presentará por modelo a los demás pueblos que se interesan por la libertad del nuevo continente.

Ya se le ha mandado a Vd. el permiso para pasar a Majes; y el señor coronel Flores se irá mañana a esa para encargarse interinamente del mando durante la ausencia de Vd.

También he dicho a Vd. convendría levantase una compañía para la cual le daré armas; pero de ningún modo puedo enviarle tropa de línea que nos es de absoluta necesidad conservar en el ejército.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20.

1.426

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al general Lara.

Acompaño a V. S. los despachos provisionales para los oficiales promovidos en la brigada de Colombia al mando de V. S. en conformidad a las propuestas que V. S. se sirvió incluirme en nota del 7 a que tengo el honor de contestar.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20.

1.427

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comisario de ejército.

Los siete cajones de velas de que me habla Vd. en su nota del 13 los remitirá a Quilca al oficial de comisaría, solicitando para ello un arriero de Siguas que tenga cuatro mulas aparejadas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20.

1.428

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al comandante de Tambo.

Se han recibido los 432 pares de zapatos.

Por lo que hace al negocio de rentas de que me habla Vd. en su nota de 1º de setiembre debe Vd. entenderse con el presidente interino del departamento.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20.

1.429

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al coronel Videla.

Quedo enterado de la nota de V. S. del 10 del que rige.

El bergantín *Caupolicán,* después de haber entregado al comandante del *Balcarce* los víveres que conduce puede irse a Arica.

Se han recibido las 6.000 piedras de chispa que condujo don Manuel Manrique.

La artillería, los equipajes y demás que mandó pedir el señor general Lara deberán venir en mulas de Siguas de las que se han libertado del ejército como se le tiene prevenido al teniente gobernador de aquel valle, el cual deberá remitir 40 mulas aparejadas. De ningún modo deberá tomarse las mulas de Camaná que están destinadas para conducir los víveres y demás de ese puerto.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20 vto.

1.430

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al presidente interino del departamento.

De las cantidades de maíz que existen en la caja de buen retiro se entregarán mil fanegas de maíz al capitán don Manuel del Rivero, cargando cuatro mil pesos en que se han vendido a las buenas cuentas que se le tienen para los vestuarios que está encargado de construir para el ejército.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-20 vto.

1.431

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al ilustre ayuntamiento de Puquina.

Con el apreciable oficio de V. S. de 10 del que rige, se recibieron los 22 reclutas y 24 pesos que V. S. remitió con el comisionado don Bernardino Silva. Tal conducta es consiguiente al entusiasmo patriótico de que creo penetrado a V. S. y a ese benemérito vecindario; y es un deber del gobierno tributar a V. S. y a ese pueblo las debidas gracias por esta manifestación; espero igualmente que V. S. continúe activando la recluta pedida para aumentar así el número de los bravos defensores de la patria. Al efecto ha regresado el comisionado Silva y me prometo que traiga por lo menos una partida igual que la anterior.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-20 vto.

1.432

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al señor gobernador de este departamento.

Se necesita que para el sábado haga V S. fabricar 12 mil libras de galleta y que al mismo tiempo se recojan de los pueblos inmediatos algunas cargas de papas, arroz y otras menestras para racionar al ejército en su marcha distribuyendo estas últimas especies en las pascanas del tránsito.

Dios guarde a V. S.

F. 11-21.

(A. J. de Sucre)

1.433

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al señor gobernador de este departamento.

El señor coronel Romero tiene que entregar once o más reses. De Chuquibamba deben venir 100, con todas las cuales servirán para el consumo diario del ejército. Pero además se necesitan cien reses que deben distribuirse en las pascanas del tránsito según indiqué a V. S. en nota de ayer. Espero que V. S. tome las medidas más activas y enérgicas para la recaudación de este ganado, y distribución referida.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-21.

1.434

(Del copiador).

Setiembre 15.

Al capitán del bergantín de guerra Balcarce.

Con la nota de Vd. del 5 recibí el estado general de los víveres que existen a bordo de los transportes. Por él vengo en conocimiento de la escasez de leña que hay en ellos; y Vd. deberá remediarla pidiéndola de tierra, y haciéndola conducir en burros o de otro modo, y si fuese necesario destinando algunos marineros al efecto.

He dicho a Vd. anteriormente que los víveres de (la) *Caupolicán,* y los que conduzca la fragata *Venus* deben distribuirse en todos los transportes como para 30 días de navegación. Lo mismo debe hacerse con la agua y leña; y el resto de víveres se pondrá en la *Ester,* o en el bergantín del mando de Vd. o en cualquiera otro buque.

Las fragatas *Dolores y Geresana* deberán permanecer en ese puerto fletadas de cuenta del gobierno del Perú hasta fin de este mes. Lo mismo se dijo por una circular a todos los capitanes de los demás transportes, lo que deberá Vd. repetirles nuevamente, y en

particular al capitán de la goleta *Ariel* de que Vd. me habla en su citada nota.

Como es regular que los capitanes de transportes necesiten de una buena cuenta para socorrer sus tripulaciones respectivas, Vd. me pasará (de acuerdo con los mismos capitanes) una relación de las pequeñas cantidades con que por lo pronto puedan acudírseles a fin de que conozcan que el gobierno a la vez que desea ocuparlos en servicio del estado, no se descuida de atender en el modo posible a sus necesidades indispensables.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-18.

1.435

(Del copiador).

Setiembre 16.

Al capitán de Dragones don Francisco Arias.

Son las dos de la tarde en que recibo el oficio de Vd. de Vitor que por no tener fecha no sé si es de ayer o de hoy.

Sabiendo que los enemigos estaban en Chuquibamba el 12, escribí a Vd. anoche previniéndole que con su partida se situase en Siguas para proteger los ganados y caballos que están allí, en tanto le llega una compañía de infantería que marcha ahora y que como va toda montada ha de amanecer en Vitor. Puede seguir mañana en la tarde a Siguas y ya con esta fuerza puede Vd. ir a echar los enemigos si es cierto que se hallan en Mages, lo cual aún dudo.

Según todos los partes esa es una montonera en la que apenas hay 25 soldados con fusil: ellos son 120 según carta de un vecino de Chuquibamba que los vio entrar. Si es así, y Vd. puede saberlo con certidumbre, y cree que con su partida puede echarlos de Mages puede hacerlo; pero Vd. debe preferir siempre no aventurarse si se persuade que su partida es pequeña y no basta para hacerlo.

Vd. mandará muy buenos espías para imponerse a fondo de qué partida es esa, y la fuerza que tiene a fin de obrar con paso firme

cuando llegue la infantería, pues nunca debemos exponernos a engaños. Vd. trate de sorprender a los enemigos en Mages, pues para esto tiene la ventaja de llevar la tropa a caballo porque si se escapan nos vuelven a molestar.

El señor coronel Videla debe reunirse a Vd. en Mages para seguir limpiando todo ese país de enemigos.

Haga Vd. poner en seguridad los caballos y ganados que están en Siguas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-21.

1.436

(Del copiador).

Setiembre 16 de 1823.

Al gobernador interino de Moquegua.

Con el oficio de Vd. 13 del corriente he recibido las declaraciones que tomó a los tres individuos remitidos por el teniente gobernador de Torata a ese gobierno. Por lo que expresan en ellas soy impuesto de la dirección y posición de las fuerzas enemigas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Adición.

Probablemente los enemigos han mudado de posición, y me importa saber si es posible diariamente, las operaciones que ejecutan. Es menester que Vd. mande espías muy continuas que adquieran exactas noticias que Vd. me trasmitirá.

F. 11-21 vto.

1.437

(Del copiador).

A don Juan Vicente Suárez. Setiembre 16.

Con la nota de Vd. 13 del corriente recibo las declaraciones hechas por dos paisanos llegados de la sierra que hizo bajar desde el pueblo de Torata a esa ciudad, a fin, de saber del ejército del señor general Santa Cruz, y de la fuerza y posiciones del enemigo.

Reencargo a Vd. la dirección de espías a los puntos de la sierra con el objeto de que adquieran las más seguras noticias del estado del enemigo, cuyo resultado se servirá avisarme lo más pronto posible.

Dios guarde &.

F. 11-21 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.438

(Del copiador).

A don Mariano Gregorio de Uría. Setiembre 16.

En virtud de lo que Vd. me dice en su oficio 15 del corriente se han entregado al indio Carlos Sayco los cuatro paquetes de municiones que me pide.

Dios guarde &.

F. 11-21 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.439

(Del copiador).

A don Mariano Gregorio de Uría. Setiembre 16.

Con su mozo de Vd. van cuatro paquetes para pistolas. Si Vd. tiene modo de reunir armas le enviaré municiones según lo que Vd. pida en proporción a la fuerza que reúna.

Mucho le recomiendo que mande cada día bomberos al Cuzco y a Puno para saber de los enemigos. Los bomberos los pagaré bien con los avisos que traigan, pero ejecutivos. Mucho me importa saber de Valdés y Canterac.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Adición.

Quedo en cuenta de lo que Vd. me dice en su otro oficio.

F. 11-21 vto.

1.440

(Del copiador).

Setiembre 16.

A los cabildos de Uraca, Aplao y Guancarqui.

El señor coronel don Ciriaco García ha sido comisionado a ese valle con el objeto de hacer efectivo un empréstito de doce mil pesos que deben entregar sus vecinos. Para ello se pondrá V. S. de acuerdo con dicho señor coronel García a fin de que cuanto antes se realice el referido empréstito.

Como la intención del gobierno es no dejar en descubierto las propiedades de los ciudadanos que se presten a contribuir las cantidades que se les asigne, se ha determinado garanticen su pago, los bienes de los emigrados, luego que tenga efecto el remate de ellos; cuidando V. S. de que el repartimiento del empréstito sea en proporción a las facultades de los vecinos de ese pago.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-21 vto.

1.441

(Del copiador).

Setiembre 16.

A la junta de arbitrios de Moquegua.

En contestación del oficio de Vds. del 13 del que rije, digo: que estoy muy cerciorado de la adhesión de Vds. al sistema de nuestra

justa causa y que en esta virtud jamás dudaría por una pequeña demora del gran placer que recibirían tan pronto como tuvieron la noticia de que las tropas libertadoras ocuparon esta plaza, las que por su heroico valor son verdaderamente dignas de la enhorabuena con que Vds. me felicitan como a jefe de ellas; y tanto a su nombre como el mío reitero a Vds. las debidas gracias.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Al margen dice "No corre" y además está tachado.

F. 11-22.

1.442

(Del copiador).

Setiembre 16.

Al señor coronel don Ciriaco García.

Quedo informado de cuanto V.S. me expone en su carta oficial 14 del corriente sobre las ocurrencias de Chuquibamba.

No dudo sería para V.S. una sorpresa extraordinaria y del mayor sobresalto las primeras noticias que le dieron los tres mozos prófugos de Chuquibamba pero vista la cosa con calma no ofrece el menor cuidado. Se han tomado ya todas las medidas oportunas para su remedio y creo que los atrevidos aventureros serán bien pronto escarmentados costándoles caro su temeridad y arrojo.

Incluyo a V.S. tres oficios para los Cabildos de Aplao, Uraca, y Guancarqui. Ellos son dirigidos para que de acuerdo con V.S. se active el repartimiento del empréstito de los 12.000 pesos a que lo comisioné; y espero que muy luego se hagan efectivos mediante la actividad de V.S. y su decisión por la justa causa que defendemos.

Reencargo a V.S. que el repartimiento del préstamo se haga con el mejor orden posible, y en proporción a las facultades de cada uno; pudiendo asegurar a los prestamistas que el reintegro de sus acciones, es garantido por los bienes existentes en esta capital de todos los emigrados, por pertenecer ya al estado.

Dios guarde &.

F. 11-22. (A. J. DE SUCRE)

1.443

(Del copiador).

Setiembre 16.

A don Matías Rafael Pacheco.

Por lo nota de Vd. de 14 del corriente soy informado de haber invadido el pueblo de Chuquibamba una montonera enemiga compuesta de poco más de cien hombres al mando de un Alvarez y de los excesos que han cometido. Se han tomado las medidas oportunas; y no dudo que si aún existen por ahí, será bien castigada su temeridad y escarmentados para lo sucesivo.

Agradezco a Vd. la felicitación que me hace por mi entrada en esta capital, y espero que restablecida enteramente su salud continúe en prestar sus servicios en favor de la patria.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-22.

1.444

(Del copiador).

Setiembre 16.

Al prior de San Juan de Dios.

Se necesita una razón circunstanciada de todos los útiles de hospital que existen en poder de V. P. pertenecientes a los españoles. En su virtud espero que inmediatamente me la remita con la especificación de todos ellos.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-22 vto.

1.445

(Del copiador).

Setiembre 16.

A la junta de arbitrios de Moquegua.

La felicitación con que V.S. se sirve honrar a las tropas libertadoras, me es tan complaciente, cuanto que la considero la expresión sincera de unos ciudadanos dedicados a servir con interés a sus her-

manos que armados de la justicia y de la fuerza vienen desde remotos climas a quebrantar los hierros de ignominia con que son oprimidos.

V.S. aceptará la gratitud cordial del ejército a los servicios de V. S.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-22 vto.

1.446

(Del copiador).

Setiembre 17.

Al presidente interino del departamento.

Mañana se celebra el aniversario de la independencia de Chile y siendo deudor este departamento a aquel Estado del precioso don de la libertad que disfruta como que de su seno vino al Perú la primera expedición libertadora, es muy justo que esta ciudad de públicos testimonios de gratitud, y de júbilo.

V.S. dispondrá que esta noche, y la de mañana haya iluminaciones generales, y que se repiquen las campanas a las horas acostumbradas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-22 vto.

1.447

(Del copiador).

Setiembre 17.

Al gobernador de Chuquibamba.

El señor don Mariano Oyanguren me ha representado habérsele despojado violentamente de un macho de silla, una yegua, y cuatro caballos, el 1º le fue quitado de su mismo servicio y los caballos y yegua fueron devueltos por el comisario de *Pichincha* como sobrantes de los que traía con equipajes y artillería.

En primer lugar es de extrañar se tome de los ciudadanos bestias que no son útiles para el servicio de la caballería contra las órdenes terminantes dadas al efecto. En segundo lugar, de los cuatro caballos de Oyanguren o eran o no aptos para el servicio: si lo primero debieron remitirse al ejército; si lo segundo debieron quedar en poder de su dueño. Y no habiéndose presentado tales bestias para el servicio militar, Vd. deberá disponer que inmediatamente sean devueltas al señor Oyanguren que de antemano tiene ofrecidas y destinadas al servicio de postas y demás.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-22 vto.

1.448

(Del original)

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Arequipa, a 17 de setiembre de 1823.

Al señor don Domingo Infantas. Administración de Aduana.

Respecto a que Vd. debe tener conocimiento individual de los soldados que han sido antes de los españoles en la guarnición de esta plaza: se le comisiona a Vd. para que con dos o tres oficiales que fueron antes de las tropas reales y que Vd. elegirá a su satisfacción de entre los que se hallen sin colocación efectiva. Recoja Vd. todos los soldados dispersos o licenciados del enemigo residentes aquí, sin que sea un obstáculo el que se hallen casados, con familia numerosa o en otro ejercicio pasivo; pues que el objeto es formar con ellos por lo pronto una compañía que quede de guarnición en esta plaza, y que sirva de base de un batallón, cuya formación se encarga a Vd. para lo sucesivo, y del que luego que se halle organizado obtendrá Vd. la comandancia.

Dios guarde a Vd.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXX, f. 14. Se encuentra en el copiador de Sucre, f. 11-23.

1.449

(Del copiador).

Al teniente Orosco. Setiembre 17.

Se ha recibido la comunicación de Vd. y nada tengo que prevenirle sino que observe las órdenes del capitán Arias y del señor coronel Videla quienes han recibido las instrucciones competentes.

Dios guarde &.

F. 11-23. (A. J. DE SUCRE)

1.450

(Del copiador).

Al capitán don Francisco Arias. Setiembre 17.

Desde la salida de Vd. de Vitor no he recibido comunicación alguna suya, ni noticia de su dirección.

Por repetidos partes que he tenido parece que el enemigo ha abandonado el partido de Chuquibamba y retirádose a Pampacolca en dirección a Santo Tomás, es muy probable que los enemigos se retiren totalmente, y que tenga Vd. muy poco que hacer para expulsarlos del interesante partido de Chuquibamba. En este caso puede Vd. hacer regresar la compañía de infantería que le acompaña; mas si la cree Vd. de absoluta necesidad allí, puede Vd. retenerlas pues que el objeto no es otro que el de expurgar ese país de los aventureros que lo invadieron, y restablecer en él, el orden y la tranquilidad.

Dios guarde &.

F. 11-23. (A. J. DE SUCRE)

1.451

(Del copiador).

Al comandante del bergantín Balcarce. Setiembre 17.

Se me ha informado que algunos buques mercantes están haciendo contrabando en ese puerto; es de extrañar que habiendo un buque de guerra no baste para impedirlo. Lo hago a Vd. responsable de

cualquiera omisión en impedir todo desembarco clandestino, conviene pues que haga Vd. una sumaria averiguación sobre si ha tenido lugar el contrabando en ese puerto, o caletas inmediatas. Comprobado que sea Vd. procederá a embargar el buque o buques que se hayan empleado en el comercio clandestino, y darme cuenta de lo actuado, para dictar las providencias consiguientes.

Vd. es el comandante de transportes según le tengo dicho; y además como comandante de un buque de guerra de la escuadra peruana, Vd. debe estrictamente hacer observar las leyes del bloqueo de estas costas, e impedir todo tráfico ilícito.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-23 vto.

1.452

(Del copiador).

Setiembre 17.

Al gobernador de Camaná.

Con la comunicación de Vd. del 14 se ha recibido el parte que me acompaña. Los enemigos parece que han evacuado el partido de Chuquibamba y retirádose a Pampacolca en dirección a Santo Tomás según los partes que he recibido; pero aún cuando esto no fuere cierto una partida de infantería y caballería nuestra que ha marchado sobre aquel punto bastaría para desalojarlos, y aun para escarmentarlos severamente. Por lo mismo reencargo a Vd. la formación de una partida por lo menos de cincuenta hombres con el objeto de mantener la tranquilidad pública y de estar a la mira de cualquiera impulsión que pudiesen intentar los enemigos.

El detall de la acción del señor general Santa Cruz a las inmediaciones de Sepita lo remití originalmente al gobierno de Lima sin que hubiese tiempo de dejar ni siquiera una tropa* de él.

Es preciso velar muy mucho, muy mucho toda introducción clandestina todos los efectos que vayan a ese partido sin competente guia de la aduana debe decomisarse lo mismo que las mercancías que de-

* Esta palabra está muy clara.

sembarquen los buques en esas caletas clandestinamente. Ya he dicho a Vd. que para la organización de aduana debe entenderse con el señor presidente interino del departamento.

Dios guarde &.

F. 11-23 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.453

(Del copiador).

Al comandante militar de Tambo. Setiembre 17.

A consecuencia de lo que previne a Vd. en mi oficio del 15 hará Vd. recoger de esas lomas, 100 mulas aparejadas, y 300 burros: los cuales vendrán unas y otros escoltados con 50 hombres del escuadrón del mando de Vd. y deben estar aquí para el lunes 22 próximo.

Dios guarde.

F. 11-24. (A. J. DE SUCRE)

1.454

(Del copiador).

Al señor coronel Raulet. Setiembre 17.

Aún no ha salido V.S. de esta ciudad, cuando he recibido la primer queja contra la tropa de su mando. Un soldado del escuadrón de V.S. acaba de quitar una mula al hijo del conductor de correos de Chuquibamba. Disponga V.S. que inmediatamente se le devuelva la mula, y que al soldado que se la quitó se le den 500 palos aunque quede muerto en el acto. En la inteligencia de que V.S. será responsable del cumplimiento de esta orden bajo la pena de suspensión de su empleo.

Dios guarde.

F. 11-24. (A. J. DE SUCRE)

1.455

(Del copiador).

Setiembre 18.

Al coronel Videla, o al capitán Arias.

Aunque ayer dije a V.S. que si los enemigos de Chuquibamba eran de poca importancia y estaban en retirada como se me dice, los persiguiera con el piquete de caballería y devolviera la infantería, he cambiado de disposición. Necesito reunir nuestra caballería lo más pronto posible, y por consiguiente si esa cosa de Chuquibamba es tan insignificante como se anuncia por los partes que he recibido, V. S. hará limpiar el país con la infantería y volverme toda tropa de caballería que haya, pues me urge reunirla para empezar las operaciones. Las montoneras de caballería sirven para cualquier servicio de esta arma, puesto que los enemigos entrados en Chuquibamba, no tienen ningún veterano de caballería.

En fin si fuese del todo necesario el piquete de caballería, que quede, pero si no fuese muy preciso para limpiar el país de esas guerrillas, devuélvamela V.S. y que el capitán Arias venga al cuartel general a marchas prontas trayendo no sólo los 25 hombres que tenía sino seis artilleros que estaban con el señor Chirinos, y en fin, todo soldado de caballería que esté por allá. Pronto debe hacerse todo. La compañía de infantería que mandé a V.S. es fuerte y como va montada puede forzar sus marchas para alcanzar los enemigos.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

Adición: Mucho recomiendo a V.S. el espionaje para saber con certeza del enemigo, y no exponerse a una desgracia.

F. 11-24.

1.456

Setiembre 18.

Señor don Mariano Benavides.

Conviniendo al mejor servicio restablecer la compañía de a caballo que en el gobierno pasado estuvo a cargo de Vd. y formar sobre esta base un escuadrón que quede de guarnición en esta ciudad y pueda emplearse en el servicio pasivo: he venido en confirmar a Vd. en

el empleo de capitán de caballería, y nombrarlo comandante del escuadrón que debe crear sobre la base expresada.

Para la formación o restablecimiento de la expresada compañía puede Vd. servirse de los soldados que fueron de ella anteriormente y en general de todos los soldados de dicha arma que se encuentren licenciados o dispersos.

La clase de oficiales podrá llenarse proponiéndome Vd. los sujetos que halle idóneos bien sea de los oficiales que fueron antes de la caballería enemiga, y que hayan acreditado su patriotismo, o bien de otros individuos en quienes concurran las cualidades necesarias.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-24 vto.

1.457

Setiembre 18.

Al señor presidente interino del departamento.

Acompaño a V. S. el adjunto despacho provisional de gobernador del partido de Collaguas a favor de don José Alejandro Valencia cuyo destino se le ha conferido por renuncia que hizo de él don Antolin Corbacho.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-24 vto.

1.458

(Del copiador).

Al señor general Lara. Setiembre 18.

Señor general:

Los sucesos del 8 y 9 no han dado hasta ahora otro sentimiento que la falta de los jefes en los cuerpos separados de ellos por conservar la disciplina y el vigor de las leyes.

V.S. está encargado por S.E. el Libertador del mando de la primera brigada de Colombia, y así por llenar los deseos de S.E. en el destino de V.S. como por la dignidad que le corresponde, he tomado las severas medidas que han quitado toda trascendencia en este asunto; excepto la falta de reemplazos por dichos jefes.

Tengo el honor de dejar contestada la nota de V. S. de hoy.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-24 vto.

1.459

(Del copiador).

Setiembre 19.

A don Mariano Oyanguren.

Por la enfermedad del teniente gobernador de Siguas, se le pasó un oficio para que se encargue del mando interinamente solo en lo concerniente al ejército y hasta el restablecimiento de Martínez.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-25.

1.460

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al alcalde de Mollebaya.

Don José María Cueto vá comisionado para reparar los caminos que vienen a los pueblos de Piaca, Quequeña y Poccí con el interesante objeto de adquirir noticias de los puntos que ocupa el enemigo: en esta virtud le dará Vd. cuatro soldados de los antiguos que haya en ese pueblo, como también los demás auxilios que necesite para el desempeño de su encargo.

Reencargo a Vd. su cumplimiento dándome oportuno aviso de haberlo verificado.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-25.

1.461

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al presidente interino de este departamento.

Disponga V. S. se traigan desde Omate y Ubinas cuarenta astas de lanzas de madera de Guaraygay o Lloque y que vengan a la mayor posible brevedad.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-25.

1.462

(Del copiador).

Setiembre 19

A don Juan Ponto.

Ya había recibido algunas quejas sobre la conducta de Eusebio Viscarra cuando llegó a mis manos un oficio de Vd. del 16 relativo al mismo asunto. Es pues preciso que luego que regrese Viscarra de Moquegua haga Vd. recoger la bestia o bestias que se le hayan dado de ese vecindario, y remitírmelo en calidad de preso.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-25.

1.463

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al capitán don José María Castañedo.

Quedo enterado de la comunicación de Vd. de 10 del corriente.

Con el gobernador de Lucanas se le remitieron a Vd. 16 fusiles, 500 cartuchos y algunas piedras de chispa.

Con el objeto de escarmentar a los enemigos, y alejarlos de la provincia han salido en días pasados 100 infantes y alguna caballe-

ría cuya fuerza total va al mando del señor coronel Videla. Si Vd. se reúne con las demás partidas de Caravelí, Parinacochas y demás de la provincia como deberá hacerlo, y si al mismo tiempo toda esa fuerza reunida se incorpora con la tropa de línea nuestra que ocupará hoy el partido de Chuquibamba, no solo creo sea bastante para batir al enemigo, sino para destruirlo totalmente.

Vd. no deberá tardar en verificar esta reunión, y en observar las órdenes que le comunique el señor coronel Videla con el objeto indicado.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-25 vto.

1.464

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al capitán don José María Castañedo.

Enterado del parte que Vd. dio al señor gobernador de Camaná el 12 del que rije prevengo a Vd. envíe algunos buenos espías a Lucanas para que observen los movimientos del enemigo, su fuerza, dirección, posiciones que ocupa, y plan que se proponen. Toda noticia de este género es sumamente interesante y así Vd. deberá comunicármelas con la brevedad posible.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-25 vto.

1.465

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al gobernador de Camaná.

Se han recibido las comunicaciones de Vd. de 16 del que rije y con ellas la correspondencia del capitán Castañedo de que quedo enterado.

Al señor coronel Videla le he pedido la distribución de las 92 reses que Vd. le ha remitido en 18 días. Está bien: pida Vd. al Gobernador de Chuquibamba le auxilie con este artículo.

Ya se han remitido las velas a Quilca para el alumbrado de los buques.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-26.

1.466

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al coronel Videla.

El gobernador de Camaná me dice haber remitido a Quilca 50 reses el 29 de agosto: 26, el 6 de setiembre y 16, el 12 del mismo que componen todas noventa y dos reses consumidas en diez y ocho días o poco más. Yo desearía que V.S. se sirviese darme una distribución de ellas, pues que yo tenía prevenido solo se pasase una res diaria para el consumo del hospital, y que el sobrante de ella se repartiese a los buques.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-25 vto.

1.467

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al gobernador de Camaná.

Con la ida del señor coronel Flores podrá Vd. pasar a Mages para tomar de allí los auxilios pedidos a aquel vecindario.

El señor coronel don Ciriaco García fue también comisionado al valle de Mages para colectar el empréstito de 12.000 pesos con anuencia de los tres Ayuntamientos del valle.

Penetrado Vd. de la falta que hace en el ejército un soldado veterano procurará Vd. activar la remisión de los desertores aprehendidos, la de los que quedaron enfermos y dispersos.

Repito a Vd. que es de absoluta necesidad la formación de una compañía cívica y para ello se le remitirá por el estado mayor al capitán Pérez, el cual se encargará de su erección en ausencia de Vd. Esta partida puede levantarse con solo los vecinos de esa jurisdicción, sin necesidad de emplear allí soldados veteranos que no harían mas que debilitar al ejército después que se han mandado 100 infantes y algunos caballos a las órdenes del señor coronel Videla al partido de Chuquibamba con el objeto de batir los enemigos y restituir la tranquilidad de esos pueblos.

Puede Vd. ocurrir a Quilca por ocho tercerolas y algún hierro para lanzas; de aquí se le remitirán algunos sables aunque en poco número por la escasez que hay de ellos, y cuya falta podrá Vd. suplir con las lanzas que se construyan.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-26.

1.468

(Minuta del copiador).

Setiembre 19.

Al comisario del ejército.

Se libraron 50 pesos a favor de doña Basilia Núñez.

F. 11-26 vto.

1.469

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al gobernador de Chuquibamba.

Incluyo a Vd. la adjunta para el Cura de Chumpe, la que dirigirá Vd. por conducto seguro a fin de que llegue a sus manos y pueda obtener contestación de ella.

Dios guarde a Vd.

(A. J. de Sucre)

F. 11-26 vto.

1.470

(Del copiador).

Setiembre 19.

Al capitán de la fragata Dolores.

Con esta fecha digo al señor gobernador del partido de Camaná ocurra a Vd. por todo el hierro que necesite para la construcción de lanzas. En su virtud puede Vd. franqueárselo inmediatamente que lo pida, y darme aviso.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-26 vto.

1.471

(Del copiador).

Setiembre 20.

Circular a los gobernadores de Camaná y Chuquibamba.

Anoche he recibido un parte oficial del comandante militar del fechado el 11 en Sicmychura en que me comunica haber sido completamente derrotado en Sicasica por el ejército del señor general Santa Cruz, el virrey La Serna y a los generales Valdés y Carratalá. Aguardo los detalles de la acción con las comunicaciones del general Santa Cruz y entre tanto aprovecho la oportunidad de transmitir a Vd. esta importante noticia para su satisfacción y la de ese vecindario.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-26 vto.

1.472

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al alcalde del valle de Siguas, don José Antonio Martínez.

Enterado de la de Vd. del 18, extraño como es que salen diariamente seis u ocho propios cuando apenas se harán dos por día y supuesto que las bestias se hallan en tal mal estado como Vd. dice, será

bien se entienda Vd. con don Mariano Oyanguren, para que ya sea sirviéndose de las bestias que él tiene destinadas al servicio, o ya de las de Chuquibamba se de pronta expedición a los pliegos, y demás ocurrencias del servicio.

Dios guarde &.

F. 11-26 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.473

(Del copiador).

Setiembre 20.

A don Mariano Gregorio Uria, gobernador interino del partido de Caylloma.

Por don Mariano Lastarria que acaba de llegar de Cayllabamba he sido informado que ese partido obedecía aun a las órdenes que le trasmitía el coronel enemigo Ramírez, tanto que habían mandado un oficial comisionado para cobrar los tributos.

Dice también que hasta el día 15 se hallaba Ramírez con 600 hombres en Yauri y Coporaque del Cuzco es decir a 14 leguas de Cayllabamba y que el oficial comisionado de los españoles (a quien encontró disfrazado) iba de regreso de esta ciudad en donde había entrado en clase de espía. Es pues indispensable que Vd. se marche a Cayllabamba a poder averiguar. Vd. instruya a ese pueblo de que toda la provincia de Arequipa está ocupada por las tropas libertadoras y en fin Vd. se ocupe en el desempeño de su comisión en los límites prefijados.

Arreglado a ella establecerá Vd. un buen espionaje valiéndose de individuos patriotas y activos que adquieran noticias de la situación, número y movimientos de los enemigos y en particular de la del coronel Ramírez.

Puede Vd. también mandar dos espías sobre Santo Tomás en donde dicen que se hallaba de espía el subdelegado Pardo con algunas montoneras. Que averigue si han pasado de Pampacolca; si determinan permanecer allí, o tratan de hacer nueva invasión sobre Chuquibamba, o si se repliegan de una vez hacia el Cuzco o Huamanga.

Procure Vd. organizar cuanto antes sus partidas, y que éstas velen muy mucho el pase de bomberos del enemigo, en el supuesto de que por cada espía de los españoles que aprehendan y remitan a este cuartel general, serán gratificados con 50 pesos.

Por renuncia que hizo don Antolín Corbacho se ha nombrado de gobernador interino de ese partido a don José Alejandro Valencia con quien se pondrá Vd. de acuerdo luego que llegue para el mejor desempeño de su comisión.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-27.

1.474

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al capitán don Domingo Nieto, comandante de guerrillas.

Se ha recibido la comunicación de Vd. del 16, y he hallado inexactas las noticias que Vd. me comunica, y nada contestes con la que recibí ayer del comandante del Desaguadero fechada el 11 en Sicnichura, en la que me dice que el virrey, Valdés y Carratalá pasaron de Calacoto a Sicasica en donde fueron batidos por el señor general Santa Cruz.

Sea de ello lo que fuere, tenemos partidas avanzadas sobre Puno y como de dos a trescientos hombres con el coronel Raulet. Vd. deberá marchar con su partida a reunirse con las nuestras que estarán ya inmediatas a Puno, llevando consigo los reclutas que tenga, si estos cree Vd. pueden serle útiles; o de no remitirlos aquí en donde se está formando un cuerpo de depósito. Los caballos que Vd. haya reunido los remitirá Vd. a Ilo al mayor Silva que está allí comisionado.

Envíe Vd. nuevamente espías que averiguen ciertamente la posición del ejército del señor general Santa Cruz, la de los enemigos, su dirección y demás, y de su resultado me dará Vd. oportunos avisos.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-27 vto.

1.475

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al capitán don Domingo Nieto, comandante de guerrillas.

El alcalde de Ubinas en oficio del 17 me avisa haber dado a Vd. además de los auxilios de ordenanza, 300 pesos de caja de comunidad y 300 del ramo de tributos y que también había Vd. impuesto una contribución de 73 pesos a aquel vecindario. Ignoro con que facultades haya Vd. procedido a este paso, ni qué inversión haya dado a ese dinero.

Espero pues que Vd. me dé cuenta de uno y otro prohibiéndole entretanto que en lo sucesivo repita tomar medidas tan onerosas a los pueblos como perjudiciales al sistema.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-27 vto.

1.476

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al alcalde de Ubinas don José María López.

De todos los reclutas que ha remitido Vd. con el comisionado don Juan de Mata Grasi, solo se han aprovechado 4 y el resto se ha devuelto y licenciado por ser viejos e inútiles para el servicio militar.

Vd. deberá proceder a hacer nueva recluta de individuos sanos, robustos, solteros o de poca familia; y remitirla a este cuartel general con las seguridades necesarias y tan pronto como sea posible.

No se con qué orden haya procedido el capitán Nieto a tomar los 600 pesos de esa comunidad y ramo de tributos y los 73 de contribución; ni se que orden superior hayan Vds. recibido para haber franqueado los fondos nacionales. En adelante Vd. se abstendrá de entregar dinero alguno, bajo de ningún pretexto a cualquier individuo que no lleve especial comisión procedente de una autoridad bastante; pues los militares no tienen otro derecho en los pueblos que a

exigir raciones y forrajes. Además en lo sucesivo Vd. recibirá órdenes mías o del señor presidente del departamento siempre que haya necesidad de exijir algún donativo a ese vecindario, o hayan de destinarse los fondos públicos en auxilio del ejército.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-28.

1.477

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al señor presidente interino.

Por varios partes que se han recibido se sabe que una partida enemiga entró con Lavalle en Coracora en donde hicieron algunos muertos y otros daños, y luego se retiraron a Lucanas, a donde parece que hay 300 hombres de línea que me figuro sea algún cuerpo que haya destacado el enemigo.

Chuquibamba sufrió igual incursión de otra partida enemiga, la cual se retiró a Pampacolca para pasar de allí a Santo Tomás.

Para evitar los daños que ocasionarían al país las frecuentes expediciones de los enemigos por aquellas partes, dispuse la salida de una partida de caballería y 100 infantes con el señor coronel Videla para que limpiase de enemigos todo el país. Envié además cien armas de fuego y algún hierro para lanzas con el designio de armar algunas partidas de guerrillas. El gobernador de Lucanas lleva también algún armamento del que hay disponible para habilitar otras partidas.

El capitán Castañeda que comanda otras guerrillas tiene orden de ocupar nuevamente el partido de Parinacochas.

En Chuquibamba debe levantarse una compañía de cien hombres, otros tantos en Camaná, otra en Mages y una partida en Caravelí.

Dios guarde &.

F. 11-28.

(A. J. de Sucre)

1.478

(Del copiador).

Al general Lara. Setiembre 20.

Accediendo a la solicitud de V. S., he dado la orden a mi edecán el teniente coronel Morán de ponerse a disposición de V.S. para ser destinado provisionalmente al mando del batallón *Vencedor* hasta la resolución de S.E. el Libertador, como V.S. propone.

Respecto al batallón *Voltígeros* es menester una atención muy particular, porque ese cuerpo necesita un jefe de conocimientos y de firmeza que conserve su reputación y su disciplina, y muy particularmente cuando ha de recibir pronto reclutas que lo aumenten a más de 800 plazas de armas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-29.

1.479

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al señor general don Mariano Portocarrero.

Señor general:

Las notas de V. S. del 11 han venido tan lentamente que apenas las he recibido ayer noche, y me apresuro a contestarlas.

El 14 tuve las notas de V.S. del 9 en que me avisó que enviaba los 500 fusiles, y el mismo día respondí lo que creí en el momento reducido a que yo preferiría que estos 500 fusiles los pasaran al señor general Santa Cruz que suponía tendría buenas manos en que emplearlos, y que sólo en el caso de no poder remitírselos los enviara V.S.

Ahora puedo ocupar una cantidad de ellos porque como del poco armamento que traje he tenido que mandar alguno a las montoneras y dicho armamento es muy malo, necesito fusiles útiles para la recluta que se ha hecho. He mandado al capitán Nieto que unas 26 mulas que me dice tiene para el ejército, las mande al mayor Silva para transportar los fusiles a donde yo me halle, trayendo solo la cantidad que carguen estas mulas a fin de no embarazarnos con demasiadas cargas.

No se que se han hecho los caballos que yo pensé hubieran llegado hace cuatro días para herrarlos. He escrito al oficial que los conducía y no he tenido respuesta, ni sé de él, ni de los cien infantes que trae. Contaba con cien caballos de estos para empezar mis movimientos pasado mañana lunes pero no parecen, y trato de verificar mi movimiento en toda la semana. La caballería que tengo es poca y no muy buena, y si le agregamos estar mal montada es mejor no contarla.

V.S. dice que me cree en movimiento para Puno, y nunca pudo juzgarme buenamente así. Desde Quilca dije a V. S. que sin caballería era imposible adelantar mis marchas, y que apenas podía ocupar Arequipa. Desde aquí el mismo día que entré y que ví la dificultad de caballos, lo repetí a V.S. porque observé que no los había. Mi posición en Puno es colocarme entre dos fuerzas enemigas, y para ello siendo cada una de ellas tan poderosas como las mías, era preciso poseer una gran movilidad. Además que no sé donde está a punto fijo el señor general Santa Cruz, porque son varias las noticias, é ignoro donde y como nos podemos reunir. Para hacerlo necesito batirme con algunas fuerzas enemigas, y para batirnos es preciso ir dispuestos y buscando la victoria, y no una derrota. Yo sé que perdemos un tiempo precioso; pero qué he de hacer cuando no está en mis manos los recursos para movernos? El señor general Santa Cruz tuvo las mismas dificultades, y tuvo que demorarse un mes para emprender y tuvo al fin que hacerlo sobre porciones débiles para organizarse.

Si el señor Presidente Riva Agüero hubiera preparado esta expedición para el 24 de junio como se la pedí desde el 24 de mayo, y no la hubiera dejado para cuando yo me encargué de arreglarla después del 20 de junio, sin duda que habríamos ganado un tiempo el más importante para haber verificado nuestra concentración y estar ahora en el Cuzco: así no estaríamos en la ansiedad de reunirnos, ni en el cuidado de que lo verifiquen los enemigos antes que nosotros, y nos coloquen en un mal caso, y en un mal caso en que pueden situarnos.

Convencido de esto trato de moverme cuanto antes pero sé que voy aventurado. Tengo adelante al coronel Raulet con su escuadrón y la compañía de *Cazadores del Tres* para que apoderándose de la compuerta, nos facilite poner en las pascanas toda clase de víveres y granos para caballos, pues todo es menester llevarlo, y no hay mulas para todo. Ya han empezado a salir las cosas muy esenciales, y creo estar en marcha dentro de cuatro días. Si encuentro alguna de

las divisiones enemigas sueltas me prometo batirlas; si están reunidas o reforzadas no se lo que suceda.

Yo no he perdido aquí el tiempo: la división de Chile que salió desnuda del Callao está ya provista de lo necesario, para pasar la sierra, y ha sido menester darlo todo, todo, porque nada, nada trajo. La división de Colombia está corriente de las pequeñas faltas que tenía. Los caballos se han repuesto algo, y en fin he tenido el tiempo de urbanizarme. V.S. sabe que una expedición marítima necesita un reposo para poder luego emprender, y la mía que en la navegación ha tenido más desgracias que ninguna le urgía más este reposo.

Repito a V.S. mis dudas respecto al jefe que deje aquí. No sé absolutamente cual sea, porque del país es difícil uno que reúna a la actividad, una resolución de comprometerse cualquiera que sea nuestro éxito, y que goce de reputación. V.S. me ha hecho una inmensa falta, y la hará mucho más al ejército después que salga de aquí. Debe V.S. preferir su destino a otros encargos.

Dios guarde.

(A. J. de Sucre)

F. 11-29.

1.480

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al señor general don Mariano Portocarrero.

Aunque el capitán Nieto me escribe desde Omate con fecha 16 que el día 9 estaba el virrey en Puno con sus tropas de regreso de Ilabe preparándose a toda prisa para retirarse a Lampa cubierto de la mayor confusión, anoche he recibido de don Esteban Catacora y Carvajal una nota del 11 datada en Signichura que a la letra dice así.

(Aquí el contenido del oficio)

Tengo el honor de transcribirlo a V.S. para que comparando ambas exposiciones las dé el grado de probabilidad que merecen en el supuesto de que antes de ayer recibí la noticia de la segunda derrota del ejército español por diferente vía y en otros términos de los que expresa el comandante Catacora.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-30.

1.481

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al comandante don Esteban Catacora y Carvajal.

Se ha recibido la de Vd. fecha de 11 en Signichuru en la que me participa el triunfo obtenido en Sicasica por las armas libertadoras contra La Serna, Valdés y Carratalá. Esta noticia me es sobre manera plausible pero al mismo tiempo deseo saber circunstanciadamente el suceso, el estado a que se hallan reducidos los españoles, la posición actual del ejército al mando del señor general Santa Cruz, la dirección que tome este último, y en fin todos los movimientos de uno y otro ejército. Espero pues que Vd. me envíe avisos repetidos y exactos de todo lo ocurrido y por medio de expresos que vengan volando.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-30 vto.

1.482

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al presidente interino.

Los destinos de maestros de postas de Apo y Pati se hallan vacantes y según expresa el señor coronel Raulet hacen notable falta en aquéllos puntos. V.S. se servirá proveerlos en personas activas e idóneas para que el servicio no sufra el atraso que actualmente experimenta.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-30.

1.483

(Del copiador).

Setiembre 20.

Al general don Mariano Portocarrero.

Señor general:

Con la apreciable nota de V.S. del 11 tuve el honor de recibir las comunicaciones del señor general Santa Cruz que V.S. se sirve acompañarme en copia: con lo que dejo contestado su citado oficio.

Dios guarde &.

A. J. DE SUCRE

F. 11-30 vto.

1.484

(Del original)

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa, a 21 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Acompaño a V. S. la causa seguida contra el subteniente de *Pichincha* Encarnación Perdomo. El señor general Lara ha pedido que más bien que ejecutar aquí la sentencia se remita a Colombia para que S. E. disponga lo que guste. Perdomo irá en el primer buque seguro que se presente y en tanto anticipo a V. S. su causa.

Dios guarde a V. S.

(A. J. DE SUCRE)

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXX, f. 64.

1.485

(Minuta del copiador).

Setiembre 21.

Al capitán don José Mariano Alvarado, se le comisionó para que fuese a recibir y aprontar las raciones de leña y alfa seca, pan, carne y maiz en Pati.

Al capitán don Isidro Negrillo lo mismo en Apo.

F. 11-30 vto.

1.486

(Del copiador).

Setiembre 21.

Al señor comandante militar don Justo Rivera.

Por la que con fecha 11 dirigió Vd. al comandante Medina quedo impuesto de la situación del enemigo en Viacha a las inmediaciones del ejército peruano. Pero como es de gran importancia para dirigir mis ulteriores movimientos saber los del enemigo y el estado a que se halle reducido, es indispensable que Vd. adquiera noticias positivas por medio de espías acerca de la posición del enemigo, la del ejército del señor general Santa Cruz, y hasta las menores circunstancias del suceso, caso que hayan llegado a batirse.

Espero pues que Vd. me imparta todas estas noticias por expresos que vengan volando.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-30 vto.

1.487

(Del copiador).

Setiembre 21.

Al señor coronel Raulet.

Incluyo a V. S. las adjuntas comunicaciones para que las dirija a su destino por conducto seguro a fin de obtener noticias ciertas de la posición del enemigo, y la del ejército del señor general Santa Cruz.

Dios guarde.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-30 vto.

1.488

(Minuta del copiador).

Setiembre 21.

El oficial de comisaría existente en Quilca abonará al cirujano Montecer cien pesos para asistir al hospital de Quilca de cuya inversión dará cuenta el cirujano.

F. 11-31.

1.489

(Minuta del copiador).

Setiembre 21 de 1823.

El alcalde de Siguas entregará al oficial conductor 30 mulas aparejadas con los arrieros correspondientes.

F. 11-31.

1.490

(Del copiador)

Setiembre 21.

Al comandante del bergantín Balcarce.

El cirujano Montecer encargado del hospital de Quilca dice que no tiene arroz ni harina para los enfermos.

Désele de lo que venga de Camaná o haya a bordo.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31.

1.491

(Del copiador)

Setiembre 22.

A don Luis Gamio.

Los trescientos sesenta pesos que según las cuentas que Vd. ha presentado están en su poder correspondiente a la casa de gremios

los entregará Vd. en la comisaría del ejército, y tomando recibo a continuación de esta orden servirá a Vd. para descargo de sus cuentas cuando se examinen en las oficinas respectivas.

Dios guarde.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31.

1.492

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al comandante del bergantín Balcarce.

El tambor mayor licenciado José Garbán y su muchacho Mariano Jiménez pasan a ese puerto para seguir al Callao con destino a Colombia. Vd. se encargará facilitarles el debido transporte en el primer buque que salga para el Callao, poniendo al efecto en él los víveres necesarios para que sean asistidos durante la navegación.

Dios guarde.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31.

1.493

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al señor gobernador del Callao.

El tambor mayor licenciado José Garbán y su muchacho Mariano Jiménez siguen a ese puerto con destino a Colombia. V. S. se servirá disponer se trasladen a Guayaquil en el primer buque que se presente bien sea de guerra de aquella república, o en cualquiera mercante que se dirija a dicho puerto facilitándoles el pasaje por cuenta del gobierno de Colombia.

Dios guarde.

F. 11-31.

(A. J. DE SUCRE)

1.494

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al señor comandante del bergantín Balcarce.

El teniente coronel Guash debe venir a presentarse al cuartel general.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31 vto.

1.495

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al general Lara.

He nombrado al capitán Merino para edecán mío: su lugar en el mando de la compañía de *Húsares* lo ocupará el capitán Molina de *Vencedores,* y en la plaza de éste se colocará al capitán Dorronsoro.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31 vto.

1.496

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al señor comandante del bergantín Balcarce.

Si los señores coronel Delgado y tenientes coroneles Guerra y Cuervo arrestados a bordo del *Balcarce* quisieren algunas veces venir a tierra, puede Vd. permitírselos entendiendo estos señores que siempre guardarán su arresto.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31 vto.

1.497

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al oficial de comisaría en Quilca.

Reciba Vd. un presupuesto de unas buenas cuentas que piden los buques de transporte por cuenta de su flete y el bergantín *Balcarce* para su tripulación, y abonará en la distribución proporcional que se haga a todos la cantidad de 4.000 pesos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-31 vto.

1.498

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al comandante del bergantín Balcarce.

Incluyo a Vd. la orden para que el oficial de la comisaría entregue 4.000 pesos de los cuales 1.000 son para la tripulación del *Balcarce,* y los 3.000 se repartirán entre los capitanes de los buques transportes para dar alguna buena cuenta a sus marineros. Después se mandará más dinero, pues se están colectando algunas cantidades.

Lo que se abona a los transportes, los víveres que se les provean se cargarán sobre sus fletes de lo cual se dará una razón al oficial de la comisaría.

Los transportes no deben irse hasta que no reciban orden expresa aunque se complete este mes.

Las dos piezas de artillería que están a bordo junto con sus municiones, se depositarán en el buque que tenga mejores amarras y las municiones de fusil y piedras de chispa se repartirán entre todos los buques a fin de que en ninguna desgracia carezcamos de ellas. Esto debe hacerse inmediatamente. En esta ciudad tiene el estado arrobas de lana que valdán 8 ó 10.000 pesos. Si algunos capitanes de los transportes o algún comerciante quiere comprarlas, el dinero de su valor servirá para dar buenas cuentas a las tripulaciones de los buques.

Dios guarde &.

F. 11-31 vto.

(A. J. DE SUCRE)

1.499

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al coronel Videla.

Aunque atribuyo a una causa ordinaria el no haber recibido comunicaciones de V. S., es tal el deseo que me anima de ver expurgado completamente ese país, que encargo a V. S. nuevamente me dirija sus frecuentes,* participándome todas las ocurrencias.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-32.

1.500

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al capitán don Francisco Arias.

Quedo enterado de la nota de Vd. del 18 en Aplao; y como a esta fecha debe haber llegado el señor coronel Videla, y reunídose con la infantería, me excuso repetir a Vd. lo que directamente he encargado al señor Videla.

Espero continúe Vd. comunicándome las noticias que adquiera de las partidas enemigas y sus movimientos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-32.

1.501

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al señor coronel José Ciriaco García.

Quedo enterado de la nota de V. S. del 17 en que me recomienda la conducta política y militar del teniente gobernador de Uraca,

* Así está.

cuyos servicios serán considerados debidamente. Además de la comisión que llenó V. S. le hago ahora la de enviar espías hasta el Cuzco.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-32.

1.502

(Minuta del copiador).

Setiembre 22.

Al señor don Manuel Carranza, teniente gobernador de Uraca. Se le dieron las gracias por sus buenos servicios.

F. 11-32.

1.503

(Del copiador)

Setiembre 22.

Al presidente interino del departamento.

He recibido varias quejas de algunos patriotas sobre habérseles impuesto por el muy ilustre ayuntamiento una contribución superior a sus facultades, y proporcionalmente mayor que la señalada a los desafectos del sistema a quienes especialmente tengo prevenido debía recargárseles la mayor parte del contingente.

Con este motivo V. S. deberá pasar personalmente a la municipalidad e informarse de si es cierto el recargo que sufren los patriotas por una injusta y desproporcionada distribución del empréstito pedido, y en su consecuencia reformar el prorrateo hecho en este vecindario, de suerte que los verdaderos patriotas sean menos gravados que los enemigos del sistema, conocidos y reputados por tales, y con quienes ninguna indulgencia debe haber en este particular.

Dios guarde &.

F. 11-32.

(A. J. DE SUCRE)

1.504

(Del copiador)

Setiembre 23.

A don Alfonso Vela.

Tengo noticias de que en ese pueblo existen cuatro soldados de enemigos derrotados en Quilca, Vd. se encargará de aprehenderlos y remitirlos aquí inmediatamente. La misma comisión se da a Vd. respecto de los demás desertores del enemigo que se hayan refugiado por esas inmediaciones, y respecto de los demás individuos que se hayan empleado anteriormente en el servicio activo de las armas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-32 vto.

1.505

(Del copiador)

Setiembre 23.

Al administrador interino de aduana.

El señor don Guillermo Turner ha comprado al estado una barra de plata de Ley 11-22 con 204 m.^{c} 1 onza, que a razón de 8 pesos 5-1/8 reales, han importado 1.763 pesos 6 reales. En esta virtud se le permitirá la extracción de dicha barra sin exigirle otros derechos que los señalados por la ley al dinero amonedado, y se cobrarán del importe de dicha pasta como si fuese realmente acuñada y no en especie.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-32 vto.

1.506

(Del copiador)

Setiembre 23.

Al gobernador interino de Cayllabamba don Gregorio de Uría.

Se han recibido los partes que Vd. me ha remitido.

Es muy importante según le tengo prevenido que Vd. envíe algunos buenos espías al Cuzco, Puno, Santo Tomás, Yauri y demás

puntos ocupados por el enemigo para tomar nota individual y circunstanciada del número, movimientos y dirección de éste.

Reitere Vd. la remisión de sus partes dándome aviso de todas las ocurrencias.

Por distintas vías se me participa la segunda derrota del general Valdés, y que los enemigos han destacado el batallón *Burgos* en auxilio de los dispersos. A esta fecha nuestra vanguardia debe estar en Tincopalca, y por esa vía nada tiene Vd. que recelar.

Procure Vd. levantar partidas numerosas en esos pueblos, y ocurra Vd. aquí por algún hierro para construir lanzas de que armar sus guerrillas.

El teniente gobernador Valencia saldrá para Cayllabamba el día de mañana. El dará a Vd. los auxilios que necesite para el desempeño de su comisión.

Dios guarde &.

F. 11-32 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.507

(Del copiador)

Al coronel Videla. Setiembre 23.

Acabo de recibir un parte de Sibayo (cerca de Caylloma) en que el comisionado don Mariano de Uría me dice que los subdelegados de Camaná y Chuquibamba se hallaban en Santo Tomás con el designio de marchar sobre Chuquibamba con 500 hombres a más de los doscientos que tenía el cura Canseco de Cotaguasi. Aunque yo creo que toda la gente que hayan reunido Pardo y Espiell sea montonera; con todo es preciso que V.S. tome las mayores precauciones para no ser sorprendido ni para exponerse a la suerte de un combate contra fuerzas muy superiores.

Según reflexiona Uría ellos deben precisamente pasar por la quebrada de Viraco lo que puede servir a V.S. de gobierno para adelantar sus partidas de observación sobre aquel punto.

Dice también que Ramírez no ha pasado de Yauri con 400 hombres, que a Canterac lo aguardan en el Cuzco por momentos, pues allí

debe ser el punto de reunión, que según declaración de dos indios, el virrey pasó de Puchá a Azángaro. Sin embargo por diferentes vías he recibido noticias de la segunda derrota de Valdés, y espero por momentos el parte oficial.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-33.

1.508

(Del copiador)

Setiembre 23.

Al coronel Videla.

El ejército está para marchar; y el señor general Pinto queda de jefe del departamento con parte del batallón Nº 2 y algunos enfermos que quedan en los hospitales. Por consecuencia V. S. comunicará a dicho señor general directamente todas las ocurrencias que se ofrezcan en el curso de su campaña, y recibirá por el mismo conducto las órdenes respectivas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-33.

1.509

(Del copiador)

Setiembre 23.

Circular

Al señor general Portocarrero, presidente del departamento y demás gobernadores de los partidos.

Estando para marchar el ejército, he tenido a bien encargar el mando absoluto de este departamento al señor general don Francisco Antonio Pinto. Lo comunico a V. S. para su inteligencia y demás efectos convenientes; poniéndolo en noticia de los tribunales, corporaciones, jefes y demás autoridades de la provincia.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-33.

1.510

(Del copiador)

Al señor comisario del ejército. Setiembre 23.

El señor comisario del ejército entregará a mi edecán Alarcón 500 pesos que cargará sobre gastos secretos de espionaje y costos.

Dios guarde &.

F. 11-33 vto. (A. J. DE SUCRE)

1.511

(Del copiador)

Al gobernador de Chuquibamba. Setiembre 23.

Se ha recibido la nota de Vd. del 21 de que quedo enterado.

Ha entregado el propio el macho que Vd. remitía y de las demás bestias no ha habido una noticia.

Hasta ahora sólo se que ha mandado a Siguas un cierto número de reses; pero por mas que he pedido a aquel teniente gobernador la distribución e inventario de ellas, apenas me ha dado cuenta de las 28 que quedaron en poder de Hidalgo.

Cuando comisioné a don José Medina para que hiciese recluta en ese partido, fue tanto por su ofrecimiento como por los informes que tuve de su opinión, y del influjo con que contaba en su país; el ánimo del gobierno es sin duda reemplazar el ejército y aumentarlo cuanto sea posible; pero el acierto en la elección de medios es casi siempre obra de la fortuna, mas yo me prometo que poniendo cada ciudadano cuanto esté de su parte en obsequio de la causa, podremos llegar al cabo la obra de la independencia a la cual son invitados todos los hijos del país, todos los hombres honrados, todos los amigos de la libertad. Con todo si la comisión dada a Medina, cree Vd. pueda perjudicarnos debe Vd. exponérmelo francamente; mas si es un hombre nulo por su ineptitud Vd. no debe perder de vista mis encargos en hacer la recluta pedida y en levantar luego compañías cívicas.

Por lo que hace a la contribución de naturales de ese partido Vd. deberá recoger de los caciques los documentos que tengan del

subdelegado Pardo, y dándole a cada interesado un resguardo equivalente a los Bvos.* anteriores remitir estos originales al gobierno para que por la tesorería departamental sean revisados.

No sólo esta contribución, sino toda otra establecida en el sistema español deben continuar como anteriormente hasta tanto que estos países sean regidos por la constitución de la república del Perú.

No solo reencargo a Vd. la vigilancia sobre los enemigos sino que es necesario formar allí una compañía que puede ascender hasta 150 plazas según instruyo al señor coronel Videla.

Sobre la conducta del cura de Viraco baste decir a Vd. que las más veces son los pedimentos de la feligresia obra del mismo cura, y así es preciso no alucinarse cuando se trata de escudriñar la verdad.

Quedo inteligenciado de las noticias que Vd. me acompañó y espero continúe Vd. impartiéndome las demás que ocurran.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-33 vto.

1.512

(Del copiador)

Setiembre 23.

Al señor coronel Videla.

He recibido las comunicaciones de V.S. del 20 y 21 y quedo enterado de las disposiciones que ha puesto en práctica.

Es plausible a la verdad el entusiasmo que manifiestan esos pueblos cuyo fervor es de aprovechar en los primeros momentos para organizar una compañía de infantes que puede ascender a 150 plazas, y una partida respetable de caballería la cual pudiéramos incorporar a la nuestra, que tanta necesidad tenemos de aumentar.

V.S. sabe la carencia que tenemos de armamento pero si manda V.S. a bordo por fusiles, 25 carabinas de la *Armonía* y algún hierro, podrá V.S. arreglar la infantería y suplir con lanzas el defecto de carabinas para la caballería.

---

* No hemos podido descifrar esta abreviatura.

Hoy comuniqué a V.S. las noticias que recibí de Sibayo sobre movimientos que intentaban hacer por Viraco los subdelegados Espiel y Pardo con 500 o 700 hombres.

Don José Medina me ofreció levantar un cuerpo en Viraco y se le dio la comisión de que hiciese una cuantiosa recluta para el ejército y procediese después a levantar sus partidas: me han impuesto posteriormente que Medina carece de las aptitudes necesarias al desempeño de su comisión; y espero que V.S. intruído de la capacidad de Medina me informe sobre el particular.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-34.

1.513

(Del copiador)

Setiembre 23.

Al capitán Aguilar.

Se ha recibido la comunicación de Vd. del 18 con la declaración que la acompaña. A pesar de ella y de otros partes venidos por diferentes vías, y concebidos casi en los mismos términos, no me atrevo a dar todo asenso a las noticias a que se refiere dicha declaración. Convendrá pues que Vd. continúe enviando sus espías así para cerciorarse del suceso como para adquirir noticias de los ulteriores movimientos del enemigo y de la situación del ejército del señor general Santa Cruz.

Acabo de ser informado que por el 20 de este llegaban al Cuzco de 3 a 4000 mil hombres con Canterac. Es probable que su dirección sea a Puno para tratar de reunirse con La Serna y batir al ejército libertador. Con este motivo mañana mismo rompe su marcha el ejército unido con el objeto de llegar a Puno antes que Canterac, y procurar eficazmente mi reunión con el general Santa Cruz.

El coronel Raulet que salió de aquí con 100 infantes y 120 caballos, debe estar bien cerca de Puno; y Vd. deberá ponerse en marcha para el mismo punto con los cien infantes que tiene, escogiendo para ello el camino más corto posible, llevando su infantería monta-

da (para poder excusar un encuentro con el enemigo si avanzase sus descubiertas más acá de Puno antes que nosotros lo ocupásemos) y haciendo conducir los caballos con montoneras o paisanos armados que al paso que cuidasen bien los caballos, los condujesen por caminos seguros, breves y con las debidas precauciones. De este modo nos reuniremos todos bien pronto y habrá más seguridad en todos los movimientos.

El gobernador de Moquegua proporcionará a Vd. los medios necesarios para montar su infantería y para conducir la caballada con la custodia debida.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-34 vto.

1.514

(Del copiador)

Al capitán Nieto.

Mañana romperá su marcha el ejército unido con el objeto de posesionarse de Puno antes que pueda hacerlo Canterac, si después de llegado al Cuzco intenta pasar a Puno para solicitar su reunión con La Serna.

El coronel Raulet debe llegar mucho antes a Puno pues tiene 7 días de haber salido de aquí con 120 caballos y 100 infantes. Vd. marchará inmediatamente con la infantería a reunirse a Raulet observando siempre la mayor precaución para no ser sorprendido por alguna partida enemiga, y llevando montada su infantería para ejecutar con mas prontitud cualquier movimiento que hubiese necesidad de hacer.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-34 vto.

Este oficio y el siguiente no tienen asentada la fecha en el copiador. El siguiente dirigido al comandante general de Tambo es de fecha 24.

1.515

(Del copiador)

Al gobernador de Moquegua.

He tenido noticia de que Canterac debía llegar el 20 último al Cuzco con 3.000 o 4 mil hombres. De allí debía pasar a Puno para procurar su reunión con La Serna. Con este motivo el ejército unido rompe su marcha muy de mañana a fin de posesionarnos de Puno antes que Canterac.

El coronel Raulet debe llegar al mismo punto muy pronto pues tiene 7 días de marcha desde esta ciudad con 100 infantes y 120 caballos, mas ignoramos si los enemigos han podido destacar una partida superior a la nuestra que ocupe a Puno antes que Raulet.

El capitán Aguilar debe marchar inmediatamente a Puno por el camino más corto posible y con las precauciones necesarias. Al efecto Vd. le proporcionará lo conveniente a fin de que lleve montados sus cien infantes para evitar cualquiera sorpresa o un compromiso contra fuerzas superiores del enemigo. Debe llevar la caballada custodiada con alguna partida de montoneras o de paisanos armados, que Vd. le facilitará, empleando todas las cautelas posibles para impedir cualquiera desgracia en el tránsito. En Puno o desde el camino que va de aquí a Puno deberá encontrarse el capitán Aguilar bien con el coronel Raulet, o bien con nuestro ejército.

Es necesario no descuidarse en enviar espías que averiguen ciertamente la situación de los enemigos, sus movimientos, &.

Dios guarde &.

F. 11-35. (A. J. DE SUCRE)

1.516

(Del copiador)

Setiembre 24.

Al comandante militar de Tambo, don Cayetano Feijoo.

Quedo enterado de la nota de Vd. del día de ayer.

Vd. puede pasar a la hacienda de don José Antonio Abril y a las demás donde tenga Vd. certidumbre de que se hallen refugia-

dos desertores, o soldados dispersos, aprehenderlos donde quiera que se encuentren y remitirlos a disposición del gobierno con las seguridades necesarias para que sean trasladados al ejército oportunamente. Para esto no es oportuno emplear medios violentos, ni tropelías contra los derechos y fueros de todo ciudadano; pues enterado cada uno del delito en que incurren por la ocultación de los desertores, no querrán sujetarse a la pena que la ley les señala en tales casos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-35 vto.

1.517

(De una copia de Sucre).

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Debiendo quedar a la cabeza de este departamento un sujeto que a las cualidades de actividad y celo reúna la representación inherente al carácter militar, para que mediante la amplitud de facultades que se le confieren, pueda intervenir en todos los ramos de administración, gobierno, guerra y hacienda, organizar el país, subvenir a las necesidades del ejército y concurrir al arreglo militar de la provincia: he venido en decretar lo siguiente:

1º. El señor general don Francisco Antonio Pinto queda encargado de la Presidencia de este departamento, hasta la llegada de un Jefe propietario.

2º. El señor general Pinto queda encargado del mando político y militar en todo el departamento.

3º. El señor general Pinto queda autorizado competentemente para organizar el país según las instituciones de la república peruana, y para arreglar militarmente todo el departamento.

4º. Al señor general Pinto se le concede además toda la amplitud de facultades necesaria para proporcionar al ejército los auxilios indispensables a su conservación y fomento; para emplear todos

los recursos que estén a su alcance con el mismo objeto y para intervenir en todos los ramos de hacienda y fondos públicos.

Publíquese, fíjese y circúlese. Dado en Arequipa, a 24 de setiembre de 1823.

A. J. DE SUCRE

José D. Espinar.
Secretario,

Es copia SUCRE.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 262.

1.518

(Del original)

Arequipa, 24 de setiembre de 1823.

Al benemérito señor general de división Manuel Valdés, comandante general de las tropas de Colombia &., &.

Señor general:

Por mis anteriores comunicaciones hasta el 10 tuve el honor de dar a V.S. una idea circunstanciada del país y del aspecto que presentaba la campaña, según los partes que había recibido hasta entonces, y según la confianza que me había inspirado el suceso de Zepita.

El 10 de este mismo mes entró en Coracora una partida enemiga al mando de Avalle, compuesta de 250 hombres, según se crée, la mayor parte o su totalidad de montoneros armados. Cometió varios atentados en aquel pueblo; y sacando algunos reclutas, se retiró a Lucanas inmediatamente, en donde decían existir 300 hombres de línea. El número de que se componía esta partida y su aproximación por dos puntos a la vez, obligó a nuestra guerrilla, (al mando de Castañeda), a retirarse a Caravelí, hasta que habiendo contramarchado el enemigo ha vuelto a ocupar el partido de Parinacochas.

Otra partida como de 150 hombres vino a Chuquibamba con los subdelagados Espiel y Pardo, saquearon la casa del gobernador, se retiraron a Pampacolca y de allí pasaron a Santo Tomás. Después se

ha dicho que intentaban volver a Chuquibamba con 500 hombres, además de los 200 que había levantado el cura Canseco, de Cotahuari; pero hasta hoy nada ha resultado de estos preparativos.

No será extraño que una Provincia tan vasta sufra algunas incursiones del enemigo, a pesar del entusiasmo que algunos de los pueblos han desplegado, si se considera no haber en ellos guarniciones veteranas, ni tener armamento sobrante que distribuir a las partidas de guerrilla que se están creando. Para contener los progresos de este mal se envió a Chuquibamba una fuerte compañía de infantería y una partida de caballería a las órdenes del coronel Videla.

Se han proporcionado algunas armas y municiones: se han mandado levantar una gruesa compañía en cada partido, y muy particularmente se trata de aumentar la caballería, que es de tanta utilidad en el país y de que tenemos mucha necesidad. Chuquibamba queda ya en tranquilidad y el coronel Videla ejecuta sus instrucciones.

Se sabe que el coronel Ramírez existía hasta el 20 en Jauri, (a doce leguas de Cailloma), con 400 hombres de los que sacó de aquí: su caballería ocupaba un punto poco distante del primero.

Aseguran que Canterac debía llegar el 20 al Cuzco y que de allí pasaba a Puno: y aunque algunos partes anuncian que trae 3.000 hombres, los más convienen en que son 5.000, es decir, casi todo su ejército.

Se habían recibido multitud de partes referentes a una segunda derrota que decían haber sufrido el general español Valdés en Sicasica por el ejército del general Santa Cruz, ántes día del 11; pero ayer tarde he tenido comunicaciones de este último general datadas en Oruro el día 12, y me dice que había marchado aquel día en busca del virrey; pero que siendo el plan de éste reunirse antes con Olañeta, y desconfiando ya de su caballería, había rehusado La Serna el combate remontándose a unas cordilleras inexpugnables, y que llevaba cinco batallones y cinco escuadrones, que en todo no creo excedían de 3.000 hombres; que por fin había logrado el Virrey pasar a Sorasora, y que ya no le sería difícil reunirse con Olañeta o sus restos. Concluye el general Santa Cruz invitándome a una pronta reunión sobre un centro.

Al mismo tiempo he recibido comunicaciones del señor presidente de la Paz, en que me dice haber sabido que los dos ejércitos llega-

ron a avistarse el día 14 y que probablemente se batirían; pero aún ignoramos la certidumbre de esta noticia y carecemos de su resultado. Es más probable creer que verificada la reunión de La Serna con Olañeta, el general Santa Cruz haya evitado un compromiso y haya contramarchado ordenadamente hasta lograr su reunión conmigo.

Tales son sumariamente las ocurrencias que ha habido desde mis pasadas comunicaciones, las que participo a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S.

Señor general.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 267.

1.519

(Del original).

Arequipa, 24 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Por mis anteriores comunicaciones hasta el 9, tuve la honra de dar a V. S. una idea circunstanciada del país y del aspecto que presentaba la campaña según los partes que había recibido hasta entonces. Desde luego el exajerado triunfo de Zepita me hacía concebir esperanzas muy lisonjeras; pero la experiencia de los sucesos me ha hecho disminuir una victoria que en nada ha influído respecto de los enemigos.

Es sorprendente ver que el general Santa Cruz, después de una navegación la más feliz y de haber desembarcado con tan buen suceso, hallándose el grande ejército español sobre Lima, el general Carratalá en Arequipa con un cuerpo de tropas bien miserable, el general Olañeta en el Alto Perú con una fuerza inferior a la del general Santa Cruz, y repartida ésta en guarniciones, un inmenso terreno abundante de recursos y multitud de pueblos decididos todos por la causa de la libertad no haya batido a Carratalá ni a Olañeta; y, (lo que es más notable), situado en el Desaguadero haya dejado pasar al Virrey a reunirse con Olañeta.

Después que se habían recibido multitud de partes referentes a una segunda derrota, que decían haber sufrido el general español Valdés en Sicasica por las armas libertadoras antes del día 11, he recibido una carta ayer tarde del general Santa Cruz que acompaño a V.S. en copia, para el conocimiento de S.E. el Libertador. Lo cierto es que el general Santa Cruz, (cualquiera que sea su fuerza), permitió a La Serna pasarse por su flanco, construir balsas para atravesar un paso difícil, y colocarse por último a su espalda poniéndose en comunicación con Olañeta.

Cambiado de este modo el teatro de la guerra, el resultado dependerá sin duda de nuestra reunión más o menos pronta, y de los movimientos que haga sobre Jauja nuestro general Valdés.

Al mismo tiempo he recibido comunicaciones del señor presidente de la Paz, en que me dice haber sabido que los dos ejércitos llegaron a avistarse el día 14 y que probablemente se batirían; pero aún se ignora la certidumbre de esta noticia y carecemos de su resultado. Pero es más bien de creer que verificada la reunión de La Serna con Olañeta, el general Santa Cruz haya evitado un compromiso, y haya contramarchado ordenadamente hasta lograr su reunión conmigo.

El 10 de este mismo mes entró en Coracora una partida enemiga al mando de Avalle, compuesta de 250 hombres según se crée, la mayor parte o su totalidad de montoneros armados. Cometió varios atentados en aquel pueblo; y sacando algunos reclutas, se retiró a Lucanas, en donde decían existir 300 hombres de línea. El número de que se componía esta partida y su aproximación por dos puntos a la vez, obligó a nuestra guerrilla, (al mando de Castañeda), a retirarse a Caraveli, hasta que habiendo contramarchado el enemigo, ha vuelto a ocupar el partido de Parinacochas.

Otra partida como de 150 hombres vino a Chuquibamba con los subdelegados Espiel y Pardo, saquearon la casa del gobernador, se retiraron a Pampacolca y de allí pasaron a Santo Tomás. Después se ha dicho que intentaban volver a Chuquibamba con 500 hombres además de los 200 que había levantado el cura Canseco, de Cotahuari; pero hasta ahora nada ha resultado de estos preparativos.

No es extraño que una provincia tan vasta como ésta sufra algunas incursiones del enemigo, a pesar del entusiasmo que algunos de los pueblos han manifestado, si se considera no haber en ellos guarniciones veteranas, ni tener armamento sobrante que distribuir

a las partidas de guerrillas que se están creando. Se envió a Chuquibamba una fuerte compañía de infantería y una partida de caballería a las órdenes del coronel Videla. Se han proporcionado algunas armas y municiones: se ha mandado levantar una gruesa compañía en cada partido, y muy particularmente se trata de aumentar la caballería, que es de tanta utilidad en el país y de que tenemos mucha necesidad. Chuquibamba queda ya en perfecta tranquilidad.

Se sabe que el coronel Ramírez existía hasta el 20 en Jaurí, (a doce leguas de Caylloma), con 400 hombres de los que sacó de aquí: su caballería ocupaba un punto poco distante del primero.

Aseguran que Canterac debía llegar el 20 al Cuzco y que de allí pasaba a Puno: y aunque algunos partes anuncian que trae 3.000 hombres, los más convienen en que son 5.000, es decir, casi todo su ejército.

Tal es el estado de las ocurrencias hasta el día, las que tengo el honor de poner en noticia de V.S. para que se sirva dar cuenta de ellas a S.E. el Libertador.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 263.

En la sección venezolana del archivo de la Gran Colombia S, XI, Nº 31-34, existe una copia de este oficio legalizada por Pérez y Borrero y como secretario interino José María Chiari.

1.520

(Del original).

Arequipa, 24 de setiembre de 1823.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Hasta ayer he estado en una absoluta ignorancia, tanto con respecto a las últimas operaciones que disponía el Virrey como de las del señor general Santa Cruz, ni el aspecto que presentaba la guerra en el Alto Perú. Contaba, sí, con que la victoria que obtuvo en Zepita le daría una actitud imponente sobre el enemigo y dificultaría la

reunión entre La Serna y Olañeta, mucho más cuando todos los partes confirmaban la disolución del último.

Hasta el 29 del pasado, en que me escribió el señor general Santa Cruz del Desaguadero, la guerra presentaba un aspecto halagüeño en favor de las armas libertadoras, pero aún entonces ningún plan, ninguna medida de combinación, ningún movimiento me fue indicado por el que pudiese arreglar un concierto de operaciones hacia las provincias altas del Perú y formar una resolución sobre la campaña: me ví por tanto en un aislamiento y forzado a sólo secundar inciertamente las maniobras del ejército del Sur.

Desde el Callao escribí al general Santa Cruz indicándole el objeto de mi expedición al sur, los puntos de reunión que había escogido, el designio que tenía de tomar el Cuzco, para lo cual contaba con que el general Santa Cruz posesionándose de Arequipa, como ofrecía, pudiese destacar algunos cuerpos sobre el Cuzco en refuerzo de los que yo traía. Desde Chala le repetí mi plan general, y no sólo le invité a nuestra reunión sino que le expuse la necesidad que había de ella. A mi llegada a Quilca, convencido yo de la probabilidad que había de tomar a Arequipa sin mucha resistencia, le reiteré mi plan de reunión, y en todas mis comunicaciones ulteriores he insistido en este principio y base fundamental de la campaña. A pesar de todos mis conatos yo no debía colocarme entre dos ejércitos enemigos, alejarme de la costa y renunciar mi único punto de apoyo, cuando preveía que el ejército de Canterac debía llegar al Cuzco e ignoraba yo las posiciones relativas del general Santa Cruz y del Virrey. Por otra parte, no había podido reunir el ejército después de nuestra fatal navegación: contaba, como estoy, con muy poca caballería, y esta mal montada una parte y el resto a pié; el armamento escaso y bastante descompuesto: la división de Chile absolutamente desnuda: la de Colombia falta de algunas prendas de vestuario indispensables para pasar la cordillera; y lo peor de todo, sin tener a la cabeza del gobierno un solo hombre de actividad y energía capaz de sacar recursos para la subsistencia del ejército, para su fomento y para proveerlo de todo lo necesario. En tal estado no era posible emprender una marcha expuesta bajo de todos respectos, careciendo de movilidad y más que todo de concierto y objeto.

En los 23 días que han permanecido las tropas en esta ciudad, se han empleado los medios más activos y eficaces para reponer las

faltas del ejército, para conseguir algunos caballos y para vestir de un todo, de un todo a la división de Chile, que nada tenía; y se ha procurado animar el país de un modo tal, que pueda rechazar una invasión parcial del enemigo.

Pero apenas el señor general Santa Cruz me ha indicado en su nota del 12 su situación y la necesidad de reunirnos, no he puesto reparo en nada, ni he aspirado a una perfectibilidad en el ejército; y a pesar de los avisos indudables de la llegada de Canterac al Cuzco y su continuación, hoy mismo rompió el ejército su marcha hacia Puno, a donde creo llegará antes que Canterac. Porque aunque haya salido de ayer a hoy del Cuzco, hay de allí a Puno doce jornadas, mientras de aquí a Puno sólo hay ocho. Además, el coronel Raulet estará muy cerca de Puno, habiendo salido de aquí el 17 con una columna de infantería y caballería.

Si Canterac, como se dice, ha llegado al Cuzco con cinco mil hombres, (esto es, con todo su ejército), es la mejor ocasión de apoderarse de la provincia de Jauja hasta Izcuchaca, si no hasta el Apurimac, con un solo cuerpo de tropas que haya salido o salga de Lima.

En este supuesto, y dirigiéndose Canterac con toda su fuerza sobre Puno, es indudable que no pudiéndole hacer resistencia, tendrá que cederle aquel punto y tomar posición en el Desaguadero. Entre tanto me pondría en comunicación con el general Santa Cruz; y reunida mi fuerza con la suya, podríamos batir a cualquiera de los dos ejércitos enemigos que nos acometiesen, separadamente, o a ambos sucesivamente; pero reunidos, si lo logran, hay riesgos. Toda la dificultad consiste en nuestra reunión, y ésta, como dejo dicho, ya exigida por la necesidad y aconsejada esta vez por experiencia al general Santa Cruz, no me prometo encontrar invencibles obstáculos para verificarla, ni otro inconveniente que la demora que me ha sido inevitable según las circunstancias en que me he visto colocado.

V.S. puede asegurar a S.E. el Libertador, que la división de Colombia ha marchado a ocupar una posición en que ciertamente va o a colmarse de gloria o a perecer totalmente; porque remontada una vez la cordillera, ningún arbitrio queda de repasarla sino después del triunfo.

Dos mil ochocientos hombres de toda arma y por toda plaza es la fuerza total que marcha a Puno correspondiente al ejército de mi mando, porque aunque éste consta en el día de 3.400 hombres lar-

gos, quedan como 400 enfermos y 200 reclutas del *Número 4* de Chile que sirvan de base para formar un cuerpo respetable. Hay además una compañía de infantería y una partida de caballería en Chuquibamba. Se ha levantado aquí una compañía de infantería de soldados veteranos que sirva de guarnición, otra de caballería sobre la cual se formará un par de escuadrones. También queda organizándose un batallón cívico. En cada partido se levantará igualmente una compañía. Entre tanto, no se presenta otra dificultad que la falta de armamento. Si de Chile nos viniese el pedido, podrá formarse el *Número 4,* reemplazarse los demás cuerpos, y los de Colombia ascenderán a mil plazas, y armarse las guarniciones de los pueblos. Por ahora sólo quedan provistas las partidas de guerrillas de algunas armas de fuego, unos pocos sables y de hierro para lanzas.

Yo no puedo aventurar mi opinión sobre la campaña, porque después que he visto permitir la reunión de las tropas de Lima con las del Potosí, es muy remota toda esperanza.

S. E. debe persuadir que al tiempo de mi reunión con el general Santa Cruz, si éste quiere encargarse de dirigir la campaña, yo no le disputaré el mando por nada, y que me someteré a sus órdenes siempre que S. E. lo determine así.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 260.

1.521

(Del original).

Arequipa, 24 de setiembre de 1823.

Al benemérito señor general de división Manuel Valdés, &., &.

Señor general:

Hasta ayer he estado en una absoluta ignorancia, tanto con respecto a las últimas operaciones que disponía el Virrey como de las del señor general Santa Cruz. No he sabido tampoco el plan de campaña que se había propuesto el general Santa Cruz, ni el aspecto que presentaba la guerra en el Alto Perú. Contaba sí con que la victoria que obtuvo en Zepita le daría una actitud imponente sobre el enemigo y

dificultaría la reunión entre La Serna y Olañeta, mucho más cuando todos los partes confirmaban la disolución del último. Hasta el 29 del pasado, en que me escribió el general Santa Cruz del Desaguadero, la guerra presentaba un aspecto halagüeño en favor de las armas libertadoras; pero aún entonces ningún plan, ninguna medida de combinación, ningún movimiento me fue indicado por el que pudiese arreglar un concierto de operaciones hacia las provincias altas del Perú y formar una resolución sobre la campaña: me ví por tanto en un aislamiento, y forzado a solo secundar inciertamente las maniobras del ejército del sur. Por otra parte, yo no debía colocarme entre dos ejércitos enemigos, alejarme de la costa y abandonar la base de mis operaciones militares, cuando preveía que el ejército de Canterac debía llegar al Cuzco e ignoraba las posiciones relativas del general Santa Cruz y del virrey. Al mismo tiempo no había podido reunir el ejército después de una fatal navegación: contaba, como estoy, con muy poca caballería, y de ésta, mal montada una parte y el resto a pie; el armamento escaso y algo descompuesto: la división de Chile absolutamente desnuda; la de Colombia falta de algunas prendas de vestuario, indispensables para pasar la cordillera, y lo peor de todo sin tener a la cabeza del departamento un solo hombre de actividad y energía capaz de proporcionar recursos al ejército. En tal estado no era posible emprender una marcha expuesta a mil contingencias, careciendo de movilidad y más que todo de concierto o de objeto.

En los 23 días que han permanecido las tropas en esta ciudad se han repuesto en gran manera las faltas del ejército, se han conseguido algunos caballos y se ha vestido de un todo la división de Chile, y se ha procurado animar el país de un modo tal que pueda resistir una invasión parcial del enemigo.

Pero apenas el general Santa Cruz me ha indicado su situación y la necesidad de reunirnos, no he puesto reparo en nada; y a pesar de los avisos indudables de la llegada de Canterac al Cuzco y su continuación, hoy mismo se puso en marcha el ejército hacia Puno, a donde creo llegará antes que Canterac: porque aunque haya salido de ayer a hoy del Cuzco, hay de allí a Puno doce jornadas, miéntras de aquí a Puno sólo hay ocho.

Si Canterac, como se dice, ha llegado al Cuzco con cinco mil hombres, es la mejor ocasión de apoderarse de la provincia de Jauja hasta Izcuchaca, si no hasta el Apurimac, con un sólo cuerpo de tropa que V.S. haya sacado o saque de Lima.

En este supuesto, y dirigiéndose Canterac con toda su fuerza sobre Puno, es indudable que no pudiéndose hacer resistencia, tendría que cederle aquel punto y tomar posición en el Desaguadero. Entre tanto, me pondría en franca comunicación con el general Santa Cruz; y reunida mi fuerza con la suya, podríamos batir a cualquiera de los dos ejércitos enemigos que nos acometiesen, separadamente, o sucesivamente a ámbos; pero reunidos, si lo logran, hay riesgos. Toda la dificultad consiste en nuestra reunión; y ésta, como dejo dicho, ya exigida por la necesidad y aconsejada esta vez por experiencia al general Santa Cruz, no me prometo encontrar invencibles obstáculos para verificarla, ni otro inconveniente que la demora que me ha sido inevitable según las circunstancias en que me he visto colocado.

Dos mil ochocientos hombres de toda arma y por toda plaza es la fuerza total que sale de aquí: porque aunque este ejército consta en el día de 3.400 hombres largos, quedan como 400 enfermos y 200 reclutas del *Número 4 de Chile* que sirvan de base para formar un cuerpo respetable. Hay además una compañía de infantería y una partida de caballería en Chuquibamba. Si Canterac se presenta con una fuerza igual con corta diferencia a la que yo llevo, no tendré embarazo en presentarle un combate; más no contra fuerzas superiores; porque colocado a tanta distancia de mi base de operaciones, me sería irreparable cualquiera pérdida que sufriese.

El señor general Pinto queda encargado del mando absoluto de esta presidencia y especialmente encargado de militarizar el país. Se está formando un batallón cívico; queda formada una compañía veterana que sirva de guarnición y sobre la cual se forme un batallón, un regimiento de dos escuadrones de caballería y una compañía en cada partido. Si viniere el armamento pedido a Chile, quedará armada la guarnición, bien formado el *Número* 4 y los cuerpos de Colombia se elevarán a mil plazas.

Insto mucho y muy mucho porque V. S. se mueva hacia la sierra para ocuparla y distraer al enemigo por aquella parte.

Dios guarde a V. S.

Señor general.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 265.

1.522

(Del original).

Arequipa, a 25 de setiembre 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Supongo que el gobierno de Lima le habrá mandado los detalles de la acción de Zepita que al fin resultó ser bomba y lo peor es que asoma unas malas consecuencias. En dicha acción los enemigos perdieron en todo 400 hombres y nosotros no dejamos de perder algo; pero las operaciones posteriores han sido muy fatales. Los batallones del *Centro, Gerona* y *Cantabria* y *Escuadrones de la Guardia* que habían llegado el 24 a Puno, siguieron el 26, se reunieron a los restos de Valdés que serían 1.200 hombres y formaron una masa de 3.000 o 3.400 hombres, y con ellos marcharon como dije a Vd. por Jesús Machaca y vencieron el Desaguadero por el paso de las balsas. Santa Cruz se fue retirando hasta Oruro, donde estuvo el 11 y el 12 buscó a Valdés que excusó la acción y tomó unas fuertes posiciones en que Santa Cruz no se atrevió a forzarlo, y según la carta que acompaño del mismo, resulta que Olañeta que antes había sido disuelto, tiene ahora 3.000 hombres y nos pone en un gran cuidado. Esta carta la recibí anteayer tarde y la exijencia con que Santa Cruz me invita a la reunión me hizo mover ayer mismo el ejército y yo marcho al amanecer de mañana. Llevo 2.800 hombres en todo, porque dejo 400 enfermos, 200 hombres que la mayor parte reclutas, sirven de base a un batallón aquí, y unos 100 hombres que tengo en Chuquibamba donde se han venido algunas montoneras enemigas del interior.

Hay dos cosas muy graciosas en estas circunstancias, las cuales admirará Vd. como yo lo estoy hasta el aturdimiento; la una es que Santa Cruz teniendo 5.000 hombres y un río por medio, como el Desaguadero, haya permitido a su vista y paciencia reunir tropas venidas de Lima con las que estaban en el Potosí, consintiendo que los enemigos formen un cuerpo de 6.000 hombres, cuando él los encontró tan en detall que aquí había 1.500, en Sicuani 1.000 con Olañeta, secciones todas dispersas y solo había de formal lo que trajo Valdés de Lima que estaba tan atrasado. Lo segundo es que si Santa Cruz

preveía que no tenía los medios de evitar la reunión, cómo jamás me ha hecho conocer sus operaciones y me ha ocultado todo. En su carta del 30 de agosto fechada en el Desaguadero, nada, nada me dice sino hablarme de la acción de Zepita y no me indicó siquiera su retirada a Oruro, y la necesidad de concentrarnos ántes me habló de alejarnos más, proponiéndome que yo fuese para el Cuzco. Sin embargo, para mostrar nuestra buena disposición, yo he movido el ejército a las 14 horas de recibir su insinuación, no obstante que este es un país infernal en donde es menester poner desde la leña hasta el agua para comer la tropa en el tránsito. Vd. no puede pensar que haya una tierra como ésta. No puedo negar a Vd. que marcho con una desconfianza de que no hay la menor idea, porque cada vez temo más que la división va a perderse o en combates con el enemigo, o entre los disgustos que han de consumirnos. Creo poder repetir a Vd. por quinta u octava vez que debemos considerar las tropas colombianas más perdidas que aventuradas.

La campaña presentó un semblante risueño después de la acción de Zepita aún como ella fue; pero no estaba en cálculo de nadie que Santa Cruz permitiera la reunión de Valdés con Olañeta: me tiene abismado que bajo la vista de 5.000 hombres háyase ejecutado una tal operación añadiendo el río que naturalmente la dificultaba y que Valdés tendría poco más de 3.000. Yo no dudé indicar a Vd. la risueña vista de la campaña pero pienso que me engañé en esto porque también me engañaron en las noticias, y mas particularmente en las relativas a Olañeta que nos pintaban disuelto.

Son las once de la noche y estaba aquí de mi carta cuando me acaba de llegar el parte que adjunto en copia. Veo confirmados mis cuidados y temo mucho que Santa Cruz no ha podido excusar un choque a Valdés y que se ha visto comprometido y mal parado: no creo que pueda hacer frente a 6.000 hombres del enemigo, engreídos con el éxito de una operación tan brillantemente ejecutada como reunirse y ya persiguiéndolo. Si Santa Cruz logra ponerse de este lado del Desaguadero hasta reunirnos, quizas salvaremos el ejército, librándolo a una batalla igual; pero desconfío por una parte que Santa Cruz haya podido evitar una batalla y por otra tenemos que pensar en Canterac que ha llegado a Cuzco según todas las noticias aunque en cuanto a sus fuerzas varían, porque, unos le dan 5.000 hombres y otros 3.000. No sé que opinar porque si él sabe el estado de las cosas de

Lima, nada tiene que temer allá y traerá todo su ejército: en tal caso nuestros negocios van muy mal.

He recibido ahora mismo un aviso aunque incierto que el general Santa Cruz estaba en el Desaguadero, y sus partidas se asomaban sobre Puno donde solo hay 60 o 100 hombres. Si ha tenido lugar de pasar el puente y cortarlo, puede lograr su reunión conmigo que no demoraré nada mis marchas, no obstante que esta internación no me gusta. La posición de Puno que es naturalmente nuestro centro es malísima, es pésima y detestable. Yo creo que vamos a vernos estrechados entre el ejército de Valdés y las fuerzas de Canterac: quizás por proteger a Santa Cruz voy a encontrarme muy comprometido. En fin procuraré hacer lo mejor.

Vd. ve que en un tal estado de cosas Vd. debe tomar medidas muy anticipadas para defender el Sur de Colombia contra una tempestad, cual se levantaría si se perdieran las fuerzas que tenemos en el Sur del Perú, y yo no respondo de su éxito, porque mi situación actual es solo reparar el peligro en que está el general Santa Cruz, y luego pensaré que operaciones puedo proponerme si salgo bien del movimiento forzoso que tengo que ejecutar ahora. Si yo me hubiera internado un mes antes y reunídome con Santa Cruz, las cosas tendrían otro semblante; pero las intrigas de Riva-Agüero para demorar mi expedición, y la idea de Santa Cruz de que estemos separados nos ha puesto en el aprieto en que estamos.

Creo que el ejército de Lima no ha hecho nada y que ni se mueve. Si nuestras fuerzas aquí se pierden, sería de opinión que los restos pasarán a organizarse, los del Perú en Trujillo y los de Colombia en el Sur de Colombia, mientras Valdés podría cubrir el Callao con lo que tiene, o bien si Vd. cree las fuerzas de los Andes conservarían el Callao, y los Colombianos guardarían a Trujillo, mientras las fuerzas del Perú emprendieran nuevas operaciones.

De la expedición de Chile no se nada: es ese un encantamiento. Nos aseguraron que estaría en Arica el 15 de setiembre y no hay ni noticias. Si viniera, podríamos en una desgracia ir a Coquimbo, rehacernos y volver al Sur del Perú, porque salvaríamos muchos elementos de movilidad. Según las noticias que tenga de la expedición, obraré.

En tanto anticipo a Vd. los avisos del estado de las cosas, mandando a este solo efecto un buque para que Vd. piense lo que hace, porque sea lo que sea, la reunión de Olañeta con Valdés que jamás

creí, ha puesto la campaña muy difícil y burlado el buen semblante que tenía a los principios de este mes.

Adiós, mi general, cuente Vd. que siempre es su fiel amigo y muy obediente.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 88.

1.523

(De una copia).

Arequipa 25 de setiembre de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la república del Perú.

Excmo. señor:

Diferentes comunicaciones he recibido del antiguo y del nuevo presidente de la república: ellas me han dejado después del sentimiento de contemplar la agitación de esas provincias en partidos, el acervo dolor de experimentar que semejantes disensiones frustran el mas bello plan que jamás presentó la fortuna al Perú para obtener su independencia. Cinco mil soldados de amigos y hermanos divididos y exaltados ahora, pudieran reunir sus fuerzas en el ejército del centro, y en lugar de observarse en una contienda ruinosa, dirigir sus pasos a la gloria para destruir a los enemigos del Estado. Es sin duda la marcha al honor de los americanos que los guerreros destinados por la victoria a levantar el estandarte de la libertad sobre el templo del sol, ofusquen el brillo de sus armas bajo el negro manto de la guerra civil. Ciertamente avergüenza al Perú que el genio maligno de la discordia haya revivido en su seno después que parecía expulsado para siempre de nuestro continente, y que nos lisonjeábamos no reverle sino entre el horror de las desgracias con que ha cubierto a este suelo infortunado. En medio de mis esperanzas por la terminación de las cuestiones que han detenido las operaciones del ejército del centro, debo manifestar al país la criminalidad de los que sean causantes en trastornar el plan meditado al abrir la campaña. Yo salí del Callao en el concepto que a los 30 días se movería el ejército del centro, y veo que transcurrido mas tiempo estaba incierto el momento de su marcha, en tanto los enemigos dirigen sus esfuerzos sobre los libertadores del

sur, y es probable que la masa de sus tropas marchiten los laureles de los que, sobreponiéndose a los vicios se ocupan unicamente de la patria. El gobierno del Perú es responsable a los pueblos, y será acusado ante la América si anteponiendo cualquiera mira a sus deberes sacrosantos, interrumpe la marcha de las operaciones trazadas al empezar esta campaña, y yo repito por cuarta vez que estoy descargado de toda responsabilidad cuando las tropas del ejército unido destinadas a combatir por la patria son convertidas en sostener pasiones que las degraden.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. T. II. Año 1823, f. 35 vto., 36 y 36 vto.

Carpeta 35.

1.524

(De una copia).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Arequipa a 26 de setiembre de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la república.

Excmo. señor:

Anoche a las doce recibí un parte cuya copia tengo el honor de acompañar a V. E. El ejército marchó desde antes de ayer y yo lo alcanzaré mañana, pues salgo ahora que son las 7 de la mañana. La reunión de Olañeta con Valdés forma una masa muy superior a la del general Santa Cruz y temo que lo hayan forzado a un combate muy peligroso. Pierdo las esperanzas de un buen éxito, si se ha visto obligado a una batalla. Si el general Santa Cruz ha podido pasar el Desaguadero y se reune con el ejército de mi mando, podremos librar un combate; pero si nos toman divididos, y si aún reunidos, viene como se asegura Canterac, la campaña del sur está en muchos riesgos de perderse, porque todo el aspecto lisonjero que tuvo en principios de setiembre se ha convertido en mal con la reunión de Olañeta y Valdés.

Yo me hallo un deber de anticipar a V. E. mis presentimientos de un desgraciado resultado para que con tiempo se arregle, se aumente y se ponga en el mejor pie el ejército del centro, y obre y se ocupe del enemigo. Si no fuera la necesidad de proteger al general Santa Cruz yo renunciaría a la internación que estoy ejecutando, pero todo lo apronto para salvar el ejército. La expedición de Chile no parece ni se tiene noticia de ella y casi no podemos contar con esas fuerzas para ninguna operación defensiva. Sírvase V. S. avisar de esta comunicación al señor general Valdés a quien no tengo tiempo de escribir.

Dios guarde a V. E. Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Archivo Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. Tomo II. Año 1823. f. 34 y 34 vto.

Carpeta 35.

1.525

(Del copiador).

Setiembre 26.

Al comandante del Balcarce.

Con fecha 15 del corriente dije al señor coronel Videla que podía regresar el bergantín *Caupolicán*, al puerto de Arica, después de haber entregado a Vd. los víveres que condujo; y habiéndoseme presentado su capitán, don Pedro Melismelis con este mismo objeto, reitero a Vd. la orden de que puede hacerse a la vela dicho buque y regresar a su destino.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-35 vto.

1.526

(Del copiador).

Setiembre 26.

Al gobernador del cercado doctor don Ignacio Novoa.

Queda encargado el señor presidente interino de este departamento de satisfacer a V. S. el alcance de sus cuentas y demás gastos, luego que ingrese algún dinero en tesorería con lo que tengo el honor de contestar la nota de V. S. fecha de ayer.

Dios guarde &.

F. 11-35 vto.

(A. J. DE SUCRE)

1.527

(Del copiador).

Setiembre 26.

Al gobernador del cercado, doctor don Ignacio Novoa.

Como el señor presidente interino tiene nombrado su secretario ninguna intervención me queda en la elección de éste, ni en acceder a la propuesta que V. S. me hace.

Por lo que hace al cargo de proveedor debe presentarse al mismo señor presidente.

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. del día de ayer.

Dios guarde &.

F. 11-35 vto.

(A. J. DE SUCRE)

1.528

(Del copiador).

Setiembre 26.

Al señor presidente interino de este departamento.

Señor general:

Se sabe que después de la derrota que sufrieron en Pisco tres escuadrones enemigos, una sección de nuestro ejército del centro ha ocupado a Ica, y que los españoles han sido desalojados de toda la costa del Sur.

No habiendo pues obstáculos de enemigos desde esta ciudad hasta Lima, será una de las primeras atenciones de V. S. establecer un correo por la costa hasta aquella capital.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-36.

1.529

(De una copia mecanografiada).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel General en Arequipa a 26 de setiembre de 1823.

A don José Rivero Beasuain.

Debiéndose proveer el empleo de capitán en la compañía cívica que debe servir en la guarnición en esta plaza; he venido a nombrar a Vd. por tal capitán en la expresada compañía a propuesta de su comandante don Domingo Infantas; sirviendo a Vd. éste de suficiente despacho hasta que se le extienda en forma.

Dios guarde a Vd.

A. J. de Sucre

Copia cedida por la señora Juana García, viuda de Rivero, de Arequipa.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal. Carpeta "Material histórico para que se consulte y estudie por el Instituto histórico del Perú que preside el señor doctor Mariano J. Prado".

1.530

(De un facsímil).

Puquina 28 de setiembre de 1823.

Al señor general don Agustín Gamarra.

Señor general:

Es la virtud de un militar sobreponerse a las desgracias y sacar partido de ellas mismas. Una de las primeras atenciones de V. S. debe ser poner a bordo de dos a trescientos buenos caballos escogiéndolos de todo, todo cuanto se halle porque es de creer no encontraremos de este artículo en el punto a donde debemos dirigirnos.

V. S. no sólo procurará reunir los restos del ejército sino que asegurará a todo individuo del tránsito que esté en aptitud de tomar las armas y lo hará poner a bordo. Los fusiles que estaban en Arica, las fornituras y todo artículo militar es menester salvarlo.

Reunido en Arica todo cuanto se pueda, V. S. hará retirar los caballos, mulas y demás que no deba embarcarse, y alejarlo todo hasta el despoblado si es menester para que al enemigo no le sea fácil apoderarse de ello, y la expedición de Chile encuentre estos auxilios, si como se dice es cierto que llega algún día.

V. S. con los restos del ejército se dirigirá por mar a Quilca, en donde yo le esperaré hasta el 4 o 6 por si en ese tiempo llega la expedición de Chile y podemos presentar al enemigo una batalla. Pasado el día 6 y no encontrándonos en Quilca V. S. navegará con los demás transportes a los puertos que mi edecán Merino le dirá a dónde seguramente nos hallará V. S. para emprender algo sobre el territorio enemigo.

Aunque tengo sobre 400 hombres de caballería éstos no son buenos, y así es preciso no alucinarse y hacer inmensos esfuerzos para recoger todos los dispersos de esta arma, procurando en todas direcciones, cómo reunirlos del modo posible.*

Es probable que muchos dispersos van por Tarapaca a Iquique &. Un buque debe quedar o dos sobre la costa para recoger esos

---

* Hasta aquí este borrador es letra de amanuense corregido por Sucre. El resto es de su puño y letra.

desgraciados militares. Nuestro embarque para marchar fuera de estas provincias es en el concepto de que V. S. no reuna siquiera dos mil hombres, o que no llegue la expedición de Chile; porque si V. S. consigue salvar 2.000 hombres armados o vienen las fuerzas de Chile, entonces todos los elementos de movilidad los pasará V. S. a Quilca por Tambo para concentrarnos sobre Camaná y emprender, a menos que sean tantos los animales que V. S. tenga, que crea más fácil que lo que yo tenga pase a Arica y vaya yo embarcado con las tropas, o si V. S. me da noticias antes y no puede el enemigo interponérsenos iré por tierra porque lo que urge es reunir lo que tenemos sea lo que sea. Es mejor reunirnos sobre Quilca porque es la navegación de un momento mientras para arriba es incierta, y también porque en todo caso salvamos nuestros animales por la costa.

Mucho recomiendo poner a bordo los mejores 300 caballos que se escojan, y los fusiles & y no dejar un soldado de caballería en tierra.

De letra de amanuense.

Se le ofició también diciéndole:

Que marchó nuestro ejército el 24, en dirección a Puno para reunirse al del señor general Santa Cruz quien invitó por la primera vez desde Oruro el 12 a dicha reunión. Que en Apo se recibió su nota del 24 en Moquegua. Contramarchó el ejército.

Se puso en vía de Moquegua para en vista de los restos que se salvasen del ejército meditar el plan de defensa del paso. Las noticias adquiridas en el tránsito han suspendido el viaje. Que si mañana no recibe parte del cuartel general se pondrá la división en marcha por Quilca. Que va el edecán Merino con instrucciones verbales.

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño, T. II, 1823, f. 239.

1.531

(Del original).

Setiembre 28, de 1823. (?)

Señor coronel Heres.

Querido Heres:

despachar al Comte. Bolívar
llega ese oficio tomado de los
y aunque nada contiene de
(importan)cia lo remito, por mandar
(cuan)to llegue a mis manos.
de los godos.

Siempre de Vd.

Su buen amigo,

SUCRE

Archivo Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. Tomo XXXV, Carpeta 21 bis.

1.532

(Del copiador).

Setiembre 29.

A don Mariano Gregorio de Uria.

Se ha recibido la comunicación de Vd. del 23 de que quedo enterado.

Con noticia que hayan tenido los enemigos de que un cuerpo de tropas nuestro se ha puesto en movimiento no dudo que se retiren, y por consiguiente Vd. deberá otra vez ocupar a Cayllabamba y proceder inmediatamente a la organización de su compañía.

Desde el mismo instante puede Vd. remitir sus bomberos sobre Yauri, y hasta el mismo Cuzco, según le tengo prevenido; y vea Vd. forma de activarlo todo para el desempeño de su comisión y darme repetidos avisos.

Dios guarde &.

F. 11-36. (A. J. DE SUCRE)

1.533

(Del copiador).

Setiembre 29.

Al señor gobernador del Obispado.

Consecuente a la nota de V. S. fecha de hoy la he pasado en consulta al señor general Portocarrero para que se sirva informarme sobre el particular. De su resultado daré a V. S. competente aviso con la providencia oportuna.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-36.

1.534

(Del copiador).

Setiembre 29.

Al señor general Portocarrero.

El señor gobernador del obispado acaba de representarme sobre que se están rematando los frutos decimales de la villa de Moquegua por disposición de V. S. y del señor general Santa Cruz. Incluyo a V. S. la nota original para que se sirva informarme en la materia.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-36.

1.535

(Del copiador).

Setiembre 29.

A la municipalidad de Puquina.

Se ha recibido la nota de V. S. del día de ayer y con ella los caballos, los reclutas y el donativo de 78 pesos que V. S. ha remitido a nombre de ese vecindario.

Este rasgo de patriotismo exije las consideraciones del gobierno y de la patria por quien tributo a V. S. las más expresivas gracias. Espero que V. S. continúe prestando sus servicios, y difundiendo el espíritu patriótico en los demás ayuntamientos.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-36.

1.536

(Del copiador).

Setiembre 29.

Al señor mayor Sobersby.

Vd. pasará al valle de Mages con la comisión de recoger el empréstito pedido. El señor don Ciriaco García entregará a Vd. la parte que hubiese cobrado y Vd. hará efectivo el resto.

Vd. exigirá del español Vázquez el donativo de 4.000 pesos y si no los exhibe lo remitirá Vd. a bordo muy bien asegurado.

Vd. procurará hacer la recluta que pudiere y si para ello necesita de auxilio, el señor coronel Videla se lo dará a Vd.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-36 vto.

1.537

(Del copiador)

Setiembre 29.

Al señor coronel Videla.

El mayor Sobersby va a Mages para recoger el empréstito y hacer alguna recluta. Si necesitase de algún auxilio V. S. le franqueará 6 u 8 hombres.

V. S. procurará activamente hacer efectivo el empréstito del partido de Chuquibamba. El dinero que recogiere lo conservará en su poder y me dará aviso. Si hubiese alguna resistencia por parte de los individuos prestamistas, V. S. tiene el recurso de asegurarlos y despacharlos a bordo.

V. S. se esmerará en hacer una fuerte recluta, asegurar a cada uno hasta el tiempo de partir y hacerlos conducir amarrados cuando haya de ponerse en marcha.

V. S. estará siempre listo para marchar a la primera orden que reciba teniendo entretanto un especial cuidado y vigilancia por si los enemigos de aquella parte intentasen algo por allí.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-36 vto.

1.538

(Del copiador)

Setiembre 29.

Al señor coronel García.

Pasa al valle de Mages el mayor Sobersby encargado de recoger y conducir el empréstito pedido. V. S. se servirá entregarle lo que se haya recaudado y auxiliarle e instruirle para que haga efectivo el resto.

El español Vázquez si no exhibe 4.000 pesos debe remitírsele a bordo en calidad de preso.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-37.

1.539

(Del copiador)

Setiembre 29.

Al mayor Moyano.

Hoy sale de aquí el parque para ese puerto, y por consiguiente llegará antes que el ejército. Inmediatamente dispondrá Vd. se ponga a bordo el parque cosa que cuando lleguen las tropas pueda procederse a su embarque, de todo lo que está instruido el señor general Lara.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-37.

1.540

(Del copiador)

Setiembre 29.

Al comandante del Balcarce.

El ejército debe reembarcarse y con este objeto se ha puesto en marcha para Quilca. En esta virtud deben estar muy listos los transportes para que puedan admitir a su bordo las tropas.

He sabido que la lancha de la *Protector* estaba descompuesta. Hágala Vd. reparar inmediatamente, y recorrer las demás lanchas y chalupas de los otros buques en el día mismo; porque los enemigos pueden forzarnos a un reembarque precipitado, y debemos contar con los medios de ejecutarlos con seguridad y prontitud.

Repito que los buques estén listos de un todo, de un todo, sin que haya la menor omisión. Que la aguada esté repuesta, la leña y demás.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-37.

1.541

(De una copia).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Arequipa, a 30 de setiembre de 1823.

Al muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad.

La contribución impuesta sobre este vecindario, y particularmente sobre los españoles y desafectos, debe enterarse entre hoy y mañana. Si a las doce del día 1º no hubiesen exhibido especialmente la señalada a los enemigos del sistema, se les hará arrestar en la prevención de los *Dragones de Chile* y darme parte de ello para proceder a tomar las últimas providencias.

Dios guarde a V. S. M. I.

A. J. de Sucre

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca histórica peruana. T. X. Página 90.

Copiador de Sucre, f. 11-37.

1.542

(Del copiador)

Al gobernador de Camaná. Setiembre 30.

Hemos tenido la infausta nueva de que el ejército del Perú ha sido disuelto sin disparar un solo tiro, y sus restos es regular se estén reuniendo sobre Arica con el señor general Gamarra.

Este desgraciado suceso (que supimos en Apo) ha hecho contramarchar el ejército el cual se halla en vía hacia Quilca. No sabemos ciertamente si llegará el caso de reembarcarnos porque no sabemos el número de tropas que se reunan de la dispersa del ejército del señor general Santa Cruz, ni si llegue o no la expedición de Chile que tanto se anuncia.

De todos modos Vd. continuará remitiendo víveres a Quilca para que los buques transportes y demás queden listos para un caso de reembarque.

La compañía que se mandó a Vd. levantase en ese partido será por ahora muy poco útil allí; y para darle mejor destino la hará Vd. pasar a Quilca.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-37 vto.

1.543

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al gobernador de Chuquibamba.

El desgraciado suceso que ha sufrido el ejército peruano, ha hecho contramarchar el nuestro desde Apo, y pasado a situarse sobre Siguas para estar a la mira de las últimas ocurrencias, y para ver si se verifica la llegada de las tropas que anuncian deben venir de Chile.

De todos modos es indispensable que Vd. continúe remitiendo ganados a Siguas, y demás víveres para el sostenimiento del ejército, seguro de que cuanto ocurra por acá se dará a Vd. oportunos avisos.

Las reses debe Vd. de remitirlas de 20 en 20 a Siguas o a Quilca donde quiera que Vd. sepa por Mages se halle el ejército: porque en este mismo instante acabo de tener un parte que me hace concebir la esperanza de que se haya podido salvar una no pequeña parte del ejército peruano.

Dios guarde.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-37 vto.

1.544

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al señor general don Rudecindo Alvarado.

Señor general:

Tal vez las tropas habrán de permanecer en Siguas dos o tres días; y siendo poco el ganado que se ha acopiado para racionar el ejército, es menester que V. S. haga observar la mayor economía en las provisiones, y en particular en el consumo de las reses.

En este momento acabo de recibir varias comunicaciones del ejército del Perú que me han puesto en contraste. El coronel Brandsen me escribe de Torata el 25 de éste y me dice que de todo el ejército sólo se han salvado doscientos hombres de caballería que con mil trabajos habían podido doblar la cordillera, y que el general Santa Cruz debió quedar muerto o prisionero. Al mismo tiempo el general Santa Cruz escribe al comandante de las tropas de Colombia avanzadas sobre Puno con fecha 24, que en aquel momento acababa de llegar a las Cuevas: que por infidelidad o ineptitud del comandante del Desaguadero una partida enemiga había ocupado este punto; y que él por falta de comunicaciones no sabía a dónde debía dirigirse con los restos de su ejército si a Moquegua, o a Puno, aunque creía que era mejor dirigirse a este último punto. Según esto el general Santa Cruz da a entender lo contrario del coronel Brandsen, es decir que aún existe algo del ejército del Perú, Dios lo permita.

Es de presumir que los enemigos, esto es, La Serna hayan ocupado Puno. Entretanto que recibo noticias circunstanciadas de lo ocurrido y de la dirección de los españoles quedo en expectación.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-37 vto.

1.545

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al general Alvarado.

V. S. continuará sus marchas hasta Siguas en donde hará alto según hemos acordado hasta nueva determinación. V. S. entretanto procurará colectar algún ganado, granos y raíces para la subsistencia del ejército, entendido de que al gobernador de Chuquibamba le prevengo con esta fecha remita a Siguas, o al punto donde se halle el ejército sucesivamente el ganado y demás efectos que colecte.

Al gobernador de Camaná prevengo igualmente remita a Quilca los víveres que han de distribuirse en los transportes; y que si hubiese formado la compañía que se le ordenó la dirija a Quilca a disposición de V. S. o en defecto de ella 100 o más reclutas.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-38.

1.546

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al teniente coronel Sobersby.

Urge muy mucho que Vd. active la recluta del valle de Mages: que sea del mayor número posible de hombres sanos, fuertes y robustos; y que los dirija bien asegurados a Quilca a disposición del señor general Lara.

Repito a Vd. exija prontamente la contribución impuesta al mismo valle y en particular los 4.000 pesos del español Vázquez.

En fin espero que Vd. en el desempeño de su comisión se maneje con la actividad y energía de su carácter cuyas cualidades le hacen recomendable al gobierno.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-38.

1.547

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al general Alvarado.

Los batallones *Pichincha* y *Voltígeros* con los *Húsares* marcharán esta tarde a Vitor con el general Lara. Quedará el batallón *Vencedor* con sus veteranos y su mejor gente en Uchumayo hasta segunda orden mía. Mañana en la tarde seguirán el movimiento sobre Vitor los batallones *Nº 2* y *Nº 4* con la compañía del 3 y V. S. dirigirá esta columna.

En Siguas harán alto todos los cuerpos hasta que tengan otra orden pero se conservarán tan movibles para la primera disposición que tendrán equipajes & embarcado cosa que el ejército se pueda poner a bordo en dos días. El parque se embarcará y sus mulas con los aparejos y todas las demás bestias de carga del ejército se embarcarán a Camaná bajo la custodia de los 20 artilleros y un par de muy cuidadosos oficiales que tengan todas las mulas y caballos en muy buenos potreros de manera que nos sirvan al momento que se necesiten. Cuidado con los arrieros, éstos están ajustados por un mes que se cumple el 20 de octubre.

En Siguas deben existir más de cien reses que vinieron de Chuquibamba y de las que trajo el señor Pacheco. Es menester que V. S. los haga procurar porque tal vez el ejército permanecerá en Siguas cuatro o seis días.

Dirija V. S. espías por las cabeceras de Siguas a saber si hay o bajan enemigos, pues existe un camino y tal vez Valdés intentará algo por ahí.

Repito el cuidado de las mulas en Camaná &., &.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-38 vto.

1.548

(Del copiador)

Setiembre 30.

Al coronel Brandsen.

Señor coronel:

Anoche ha llegado a mis manos la nota que V. S. se sirvió dirigirme desde Torata el 25 de setiembre.

El ejército de mi mando estaba en marcha para Puno desde el momento mismo en que recibí la primera invitación del señor general Santa Cruz a reunirnos. Había andado tres jornadas y estábamos para continuar nuestro destino, cuando recibí las primeras noticias de la desgracia del ejército del Perú que fueron confirmadas por un oficio del señor general Gamarra fechado el 24 en Moquegua. Hice contramarchar al ejército para esta ciudad y yo me encaminé hacia Moquegua con el objeto de reunir los restos del ejército del Perú, y según la fuerza y situación de él, pensar en la defensa de esta provincia. Llegué a Puquina el 28 encontrando en el tránsito diferentes oficiales de los dispersos que me aseguraron haberse perdido todo, y conforme con lo que V. S. me dice que sólo se salvaron pequeños restos de la caballería. Determiné volverme para pensar la suerte de este ejército y dirijí desde Puquina un edecán mío, al señor general Gamarra con pliegos de lo que debía ejecutar. Ayer dupliqué estas órdenes y también las mandé a V. S. por si no llegasen las primeras.

Repetiré que V. S. reuna todos los restos del ejército procurando darle el mejor orden y arreglo: que si fuesen perseguidos solicite V. S. reunirse con este ejército embarcándose en Ilo o Arica y viniendo a Quilca: que por todas direcciones mande V. S. buenos oficiales que recojan todos los dispersos y muy particularmente la tropa de caballería de cuya arma tenemos escasez de hombres: que con mucha atención se empeñe V. S. en hacer embarcar 300 caballos escogidos, y granos que coman para que vengan con los restos del ejército del Perú al punto en que determinemos su desembarco: que los demás caballos y todas las mulas se envíen con paisanos de confianza todo lo que se pueda hacia el sur, procurando ocultarlas

bien sean para que nos sirvan en cualquiera tiempo, o bien sea para que sirvan a la expedición de Chile si alguna vez llegare. Dicen que esta expedición está al llegar: en tal caso todas las mulas, caballos &. pasarán por Tambo a Siguas, donde este ejército esperará las últimas noticias; porque si es cierto que vienen 4.000 hombres de Chile y desembarcan antes que el enemigo obligue a este ejército a reembarcarse podremos continuar la campaña del Sur, no obstante que en el ejército español considero 9.000 hombres sobre Puno, si es que conforme a todos los partes entró Canterac en el Cuzco con 3.000 hombres el día 20 y continuaba el 22 sobre Puno.

Sea lo que fuere, si en todas direcciones se procuran los dispersos, no dudo que se reuna un fuerte cuerpo que prestará muy importantes servicios en la apurada situación a que nos va a reducir la desgracia del ejército del Perú. Recomiendo a V. S. mucho, mucho y mucho que recoja toda tropa de caballería por que con los cuerpos que se organicen de los dispersados, y con tres escuadrones que yo tengo, puede V. S. obtener nuevas glorias dirigiendo a nuestra caballería en los combates. Cuide V. S. de que salven y se embarquen tres o cuatrocientos caballos escogidos.

Acabo de recibir un oficio del señor general Santa Cruz fechado en 24 de setiembre en las Cuevas (que creo es cerca de Santa Rosa) dirijido al comandante de nuestras avanzadas sobre Puno en que le dice que ha llegado allí aquel día con los restos de su ejército ignorando si tome la ruta a Puno, o a Moquegua porque no sabe dónde esté yo con el ejército. El coronel Raulet que me incluye este oficio me dice el 28 desde Cabanilla que habiendo entrado La Serna y Valdés en Puno se ha retirado de Lampa donde estaba, y continúa su marcha a Tincopalca con la infantería y caballería que tiene a su mando. Debe venirse hasta aquí, porque así se lo he prevenido.

Entre el oficio de V. S. y el del señor general Santa Cruz hallo una contradicción que me perpleja. V. S. dice que considera al señor general Santa Cruz muerto o prisionero porque todo el ejército se perdió, y según la nota del señor general Santa Cruz existe con algunas fuerzas. Deseo una noticia cierta; tanto porque se haya salvado una parte del ejército, cuanto por la persona del señor general Santa Cruz, que aunque infortunado en esta ocasión, estoy cierto que es un jefe que es capaz de prestar bastantes servicios a su patria.

Aunque el ejército de mi mando esté en marcha, yo me he quedado en esta ciudad con un pequeño cuerpo de observación, hasta saber qué hay de la expedición de Chile, y cuántas fuerzas se han salvado del ejército del Perú para trazar en consecuencia las operaciones que debamos ejecutar.

Creo que V. S. en Moquegua, o en Torata puede aún reunir muchos dispersos, puesto que según los partes La Serna y Valdés se dirijieron para Puno, y es probable que sigan para Arequipa. Otro jefe que se situó en Tacna ha de reunir los dispersos que caigan allí.

Deme V. S. parte diariamente de las novedades que ocurran, y páseme un aviso de las fuerzas que estén reunidas, si estén o no armadas, y en fin una relación detallada de todo lo que se haya escapado del ejército, y con que pueda yo contar con seguridad.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-38 vto.

1.549

(Del copiador)

Octubre 1º

Al alcalde de Chiguatá.

Para conducir a esta ciudad los víveres que existen en ese pueblo, es preciso que Vd. solicite de donde quiera, mulas, burros y llamas a fin de que sean trasladadas a la mayor brevedad.

Vd. dejará en ese pueblo para racionar la tropa que ha de llegar con el señor coronel Raulet, cuatrocientas raciones, todo el maíz y dos o tres odres de aguardiente. El resto de aguardiente ordeno remitirlo con las demás especies.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-40.

1.550

(Del copiador)

Octubre 1º

Al general Lara.

Señor general:

La nota que V. S. me dirije anoche la recibo hoy y tengo el honor de contestarla.

Siento que no pudieron moverse los cuerpos ayer porque deseara que cualquiera descanso lo hicieran en Siguas. Pero cuento que marchando esta tarde estarán pasado mañana en Siguas y se habrá ganado el tiempo necesario al embarque sin precipitación. La marcha que se haga con el correspondiente orden para evitar atrasados y desertores. La gente de esta porvincia que vaya *bien asegurada.*

Mucho encomiendo a V. S. que haga solicitar el ganado que nos han perdido en Siguas que pasan de cien reses. Sabe de ellas el señor Pacheco, y nos servirán no sólo para mantener la tropa sino que escojer algunas para poner a bordo porque sé que de Camaná no viene nada porque no hay.

Al tránsito de V. S. por Vitor hará que se preparen las racionees para la división de Chile, que todo esté dispuesto para cuando lleguen que no haya el menor retardo. Creo necesita 900 raciones. El mismo encargo se tomará V. S. la pena de ejecutar en Siguas.

Vencedor que quede como he dicho con sólo sus plazas veteranas y movible para el primer aviso, con todo, todo, listo. Todo lo correspondiente a la división que se embarque en sus respectivos barcos, y los enfermos que se pongan a bordo desde el instante mismo que lleguen a Quilca. La fragata *Luisa* es el hospicio, pero sólo se pondrán los enfermos graves porque no tiene bastante capacidad para todos y es menester contar con los que tenga la división de Chile.

Me ha sorprendido la deserción de 19 viejos *Voltígeros,* pero a V. S. no se le ocultarán las causas, contra las cuales es preciso tomar todas las medidas que me prometo de su vigilancia.

El mayor Oliva marchó desde ayer tarde y no queda nadie aquí de la división sino los 13 inmovibles. Sin embargo se procurarán los 19 desertores, y he ofrecido 10 pesos por la aprehensión de cada uno.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

Adición.

Dejando en Vitor el ganado para la división de Chile para un día y seis reses para *Vencedor* y *Dragones* el día que pasen, el resto del ganado irá para Siguas.

F. 11-40.

1.551

(Del copiador)

Octubre 1º

Al comandante militar de Moquegua.

Acabo de recibir la comunicación de Vd. del 26 del pasado y es la primera que ha llegado a mis manos.

Quedo enterado de las noticias que Vd. me comunica y que deseo se confirmen.

He recibido una comunicación del señor general Santa Cruz fechada en las Cuevas el día 24. Por ella creo que habrá verificado su retirada sobre Moquegua con preferencia a cualquiera otro punto; pues con fecha 28 me escribe el señor coronel Raulet que La Serna y Valdés habían ya ocupado a Puno.

Yo hice contramarchar el ejército de mi mando desde Apo en donde tuve noticia confirmada de la desgracia acontecida al ejército del Perú. Me puse en marcha para Moquegua con el objeto de reunir cuantos soldados dispersos se presentasen. Muchos de los oficiales dispersos que encontré sobre la marcha me aseguraron debía estar ocupada esa ciudad por los enemigos. Me regresé de Puquina, y no me ocupó otra idea principal sino la de poner en salvo al ejército unido.

En efecto queda el ejército situado hacia la costa en aptitud de reembarcarse caso necesario, pero no en disposición de hacerlo sin

que las circunstancias lo exijan. Esta ha sido una medida de precaución y no una deliberación determinada de abandonar el país. Vd. puede significarle esto mismo al señor general Santa Cruz, si como creo ha llegado ya a esa ciudad.

Yo espero por momentos recibir nuevas comunicaciones del mismo señor general por las cuales sabré ciertamente su paradero. Las espero también del señor coronel Raulet que viene contramarchando desde Lampa, el cual me dará avisos oportunos de cuantas ocurrencias hayan habido del 28 acá.

Una vez asegurado el ejército de mi mando resuelvo ponerme en viaje a esa ciudad con el objeto de verme con el señor general Santa Cruz, y creo lo verificaré al amanecer del día de mañana.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-40 vto.

1.552

(Del copiador)

Octubre 1º

Al gobernador de Chuquibamba.

He recibido los oficios de Vd. de 25 del pasado.

El capitán Castañedo es más conveniente se avance cuanto sea posible con su partida sobre la provincia de Parinacochas, tanto para conservar libre un territorio más extenso cuanto para que esté a la mira de los movimientos de Avalle y demás caudillos.

No se descuide Vd. en mandar espías sobre Lucanas para observar la partida de Avalle; sobre Caylloma para averiguar los movimientos de Ramírez; sobre Santo Tomás para imponerse de los designios de Espiell y Pardo; y finalmente sobre Huamanga y el Cuzco, si fuere posible para indagar las fuerzas de Canterac y Monet, sus movimientos &.

Repito a Vd. que es de absoluta necesidad mandar a Quilca o a Siguas todo el ganado posible, en atención a que deben reunirse en dichos puntos (sin contar con nuestro ejército) más de 3 a 4 mil hombres, bien sean de las tropas que están para llegar de Chile, o bien de las del señor general Santa Cruz.

El maíz y el chuño decomisados a Mendibil puede Vd. remitirlos a Quilca.

Las 100 cabezas de ganado lanar del subdelegado Pardo puede consumirlas la tropa que se halla en ese partido.

Al señor coronel Videla se le abonan sus sueldos por el estado mayor general; pero para gastos de espionaje puede Vd. franquearle el dinero que necesite.

Reitero a Vd. mi orden anterior sobre colectar todo el dinero posible de la contribución de naturales, fondos de comunidad y demás ramos y esto que sea con la mayor actividad.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-41.

1.553

(Del copiador)

Octubre 1º

Al teniente coronel Sobersby.

Es de la más grande importancia que sin perjuicio de la comisión que se le tiene conferida, haga Vd. bajar de los altos de Guacan 100 reses y las remita a Quilca o Siguas, tan pronto como sea posible.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-41.

1.554

(Del copiador)

Octubre 1º

Al gobernador de Camaná.

Al decirme Vd. que en Camaná se han agotado los recursos, comprendo sea así muy bien en esa villa, mas no en la extensión del partido, especialmente en el valle de Mages que está intacto y en particular los altos de Guacán de donde puede Vd. hacer bajar inmenso número de ganados, no sirva pues en lo sucesivo de excusa

el estado de decadencia de Camaná, pues dejo indicada a Vd. la fuente de recursos, a donde puede acudir para atender a las necesidades del ejército, y yo creo muy bien que bastará esta simple indicación para que Vd. con su acreditado celo y actividad tome las medidas conducentes para colectar ganados vacunos y granos y remitirlos a Quilca o Siguas.

Dios guarde &.

(A. J. DE SUCRE)

F. 11-41.

1.555

(Del copiador)

Octubre 1º

Al general Alvarado.

Por todos los partes que se han recibido parece que el general Santa Cruz ha podido salvar de su ejército más de 2.000 hombres. En este concepto y teniendo nosotros ya colocadas nuestras tropas en aptitud de reembarcarse caso necesario, he resuelto pasar mañana mismo a Moquegua por si logro tener una entrevista con el señor general Santa Cruz.

Según el estado en que yo encuentre las tropas peruanas, su número, su moralidad y sus disposiciones todas; y según acordare y conviniere con el señor general Santa Cruz, me decidiré a emprender algo útil en el sur, o me limitaré a obrar con nuestras fuerzas por el norte.

Entretanto que regreso, si los enemigos se aproximaren, V. S. hará embarcar los cuerpos sin aguardar a que el ejército español diste menos de dos jornadas del nuestro. El señor general Pinto queda con igual encargo respecto del batallón *Vencedor* y *Dragones de Chile.*

El señor coronel Raulet deberá ponerse en vía para la Nasca o Ica, llevando con el escuadrón de su mando toda la caballada y demás bestias del ejército. Esto es siempre que por la proximidad de los españoles, se vea V. S. en el caso de reembarcar el ejército.

Con cualquier novedad que ocurra yo me dirijiré en derechura a Quilca; y mientras tanto V. S. no perderá tiempo en hacer embarcar las tropas en buen orden y sucesivamente. Si no ocurre novedad de enemigos, la caballería de Raulet deberá permanecer en el valle.

Reencargo a V. S. mucho la economía con el ganado porque bien que sea que tengamos que permanecer algunos días en nuestra actual posición, bien sea que se nos reúna el ejército peruano, o bien que venga la expedición de Chile, nos hallamos al presente con muy poco ganado, y tardarán algún tiempo en venirnos las reses pedidas.

Incluyo a V. S. una nota apertoria para el mayor Sobersby.

Dios guarde &.

(A. J. de Sucre)

F. 11-41 vto.

1.556

(De un facsímil).

Cuartel general de Arequipa,
a 1º de octubre de 1823.

El General en Jefe del Ejército Unido

A los pueblos de Arequipa.

Arequipeños:

Os hablo por la primera vez. Mi lenguaje será el del dolor cuando me despido de vosotros.

El ejército unido pisó vuestro territorio entre el júbilo de los patriotas ilustres y de los corazones amantes del Perú. La acogida generosa que le habéis prestado y el respeto debido a los pueblos me exigen ahora una ligera manifestación de los sucesos que obligan a este ejército a desampararos llevando cada soldado el sentimiento de no haber vertido su sangre por vosotros.

El ejército del Perú marchó en mayo desde Lima sobre vuestras costas y debió ser seguido de la expedición que vino a mi mando. Las primeras ventajas, y acontecimientos de una falsa política eludieron nuestra pronta salida que vino a realizarse cuando había transcurrido el tiempo que debíamos aprovechar para salvar el país. El ejército unido zarpó del Callao con el deseo sincero de servir a vuestra libertad y procurar la paz de América. Pero su desembarco en Quilca fue seguido del pesar de recibir una indirecta evasión del jefe del

ejército del Perú a la reunión que debía obtener la victoria. Nuestros esfuerzos se dirigieron desde entonces a organizarnos de un modo capaz de trabajar siempre por vuestra dicha, y concentrarnos con aquel ejército como único medio de asegurar nuestra existencia.

Vosotros visteis la retirada de las tropas en la capital en diferentes secciones desde el 1º hasta el 8. Soldados cansados de una navegación penosa, de largas marchas y de privaciones infinitas, necesitaban algún reposo. Descalzos, faltos de equipo para el temperamento que iban a transitar y obligados a una campaña aislada, tenían que prevenirse para no ser desgraciados. Un momento no se ha perdido, y el ejército habría marchado aun sin sus aprestos, si no temiese que desdeñado a la reunión que solicitaba, causara mayores males.

El ejército del Perú obró solo sin contar con nosotros, y su suerte ha justificado que nuestra pretensión de reunirnos era el único consejo que debía escuchar en sus empresas. El 12 de setiembre estrechado por el ejército español en superior número conoció la urgencia y aceptó por la primera vez la medida de concentrarnos, y el 24 (12 horas después de recibida su invitación) nuestros cuerpos marcharon tres jornadas. Ya el ejército del Perú no existía desde el 18 o 20: él fue sacrificado a errores del gobierno de que dependía más que a la intención de su general muy digno de mejor término. El ejército del Perú ha sido disuelto sin una batalla, una fatalidad ha privado a la patria de valientes tropas que con entusiasmo ofrecía al Perú su libertad y si la fortuna no velase sobre nosotros, también fuéramos envueltos en su ruina que era inevitable hallándonos más avanzados en el interior. Cuando el ejército unido, desprovisto de todo hubiera penetrado desde el día 8 que fue el instante mismo que acabó de llegar a Arequipa, jamás habría alcanzado a salvar al ejército del Perú de las operaciones en que estaba comprometido.

El ejército de mi mando no es suficiente a oponerse en estas provincias a un enemigo doblemente fuerte y victorioso, debe pues unirse al resto de sus camaradas para defender al Perú: él estará pronto entre nosotros porque su corazón está unido a vuestro patriotismo y porque cuenta con la cooperación de todos los americanos para hacer estos pueblos independientes y peruanos.

Arequipeños: mientras el ejército permaneció entre vosotros os exigí su subsistencia, pero jamás quise comprometeros con el menor acto público que autorizace la crueldad española en los resultados que

preveía a la campaña. Vosotros estáis a cubierto por la conducta del ejército del azote sangriento con que los españoles aniquilaron a otros pueblos.

Españoles: ningún decreto de confiscación afligió a vuestras familias: ninguno de vosotros fue perseguido por sus opiniones. Si mientras el ejército libertador vuelve nuevamente sobre estas provincias observáis una conducta menos franca, acordaos que nuestra causa es la causa de los pueblos contra sus tiranos y que jamás los déspotas subyugaron a los hombres que resolvieron ser libres. Temed la venganza.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño. T. II, 1823, f. 253. Borrador de la letra de amanuense con correcciones de Sucre.

En "Documentos del Archivo de San Martín". Buenos Aires, 1911, T. XII, pág. 337, se publica esta proclama con fecha 4 de octubre.

1.557

(Gaceta del Gobierno).

Orden y proclama dadas por el señor general Antonio José de Sucre al ejército de su mando.

Orden general del 7 de octubre.

1º El soberano congreso del Perú por medio del supremo poder ejecutivo comunica el nombramiento hecho en S. E. el general Bolívar por jefe supremo de las armas del Perú. Las formalidades de su reconocimiento conforme a los decretos de 10 y 11 de setiembre* se verificarán en mejor oportunidad, y en tanto servirá de satisfacción al ejército unido la elección hecha en el guerrero que ha de guiarlo en los combates.

---

* Publicados en la Gaceta del Gobierno de Lima Nos. 13 y 14 del 10 y 13 de setiembre de 1823.

2º El general en jefe al ejército unido

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Al ejército unido:

¡Soldados! El hijo de la victoria ha pisado al Perú. El ilustre Bolívar llegó a las playas de Lima, y a su sombra desaparecen los peligros de la patria.

¡Soldados! Entregando el mando del ejército unido al Libertador de Colombia, mi corazón siente el placer inmenso de consideraros triunfantes bajo el genio destinado por la América para humillar el orgullo español.

Peruanos: Vuestra independencia está asegurada: los votos de los Incas quedarán cumplidos, y la tierra del sol será libre.

Chilenos: Vosotros fuisteis los primeros en tremolar, los estandartes americanos sobre las costas del Perú: llevadlos con nuevos laureles hasta el trono de Atahualpa.

Argentinos: Desde las márgenes de la Plata hasta el Ecuador, vuestras armas vencedoras se emplearon siempre en favor de vuestros hermanos: completad los servicios que os exije un pueblo amigo, para que el nuevo mundo os agradezca los bienes de la paz.

Colombianos: Bolívar os dio patria y os condujo siempre a la gloria; él os invita a nuevos combates por la libertad; seguid sus pasos: un día de Boyacá os volverá a Colombia.

Cuartel general en Arequipa a 7 de octubre de 1823.

A. J. DE SUCRE

3º habiendo cesado el señor general en jefe en el mando del ejército unido, de que está encargado S. E. el Libertador de Colombia y reducida ya su autoridad al ejército de operaciones del sur, previene, que han cesado también los honores, tratamiento, y distinciones que le fueron dispensados por aquel rango, y que sólo tiene en su nuevo destino los que le concede su graduación militar.

Por ausencia del señor general en jefe

Pardo de Zela.

Gaceta del Gobierno. Lima, 18 de octubre de 1823, 4º, 2º Nº 25.

1.558

(De una copia).

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR PERUANO

Cuartel general en Arequipa,
a 7 de octubre de 1823.

Al muy ilustre cabildo de esta capital.

El señor presidente interino de este departamento me ha pasado la nota de V. S. I. del 3 y el estado del empréstito que V. S. I. se sirve acompañarle y habiendo procedido a examinar esta última relación me han ocurrido las observaciones siguientes:

Los 6.000 pesos en granos de Arrieta no son conocidos ni se ha tenido por el gobierno noticia de ellos porque fueron tomados a un enemigo, y dispuso de esta suma el gobernador de Moquegua.

Los 3.800 pesos del señor Ugarte le cupieron en el empréstito repartido en Moquegua, por sus propiedades allí y no en proporción de la totalidad de su fortuna, en cuyos términos gravan siempre las pensiones públicas. Así cuando se le aceptaren para enterarle de nuevo gravamen no podría caber en la suma pedida a Arequipa porque en tal caso se cubriría con... cargando las cantidades que se entregaron por préstamos en Moquegua al ejército del Perú.

Los granos del señor Obispo se tomaron por las tropas sin que nadie los entregara y corresponden por todo derecho al ejército, pero aun cuando se incluyesen en el empréstito, su valor ha sido de 8.000 pesos por los granos y no por los aguardientes que no se han ocupado.

Deben deducirse de la cantidad de 24.857 los 16.115 pesos que dan por cuenta de los 100.000 pesos, 78.742 de los cuales son 72.994 del empréstito y 15.748 pesos del donativo.

Es por tanto de la más grande importancia que V. S. I. procure por cuantos medios estén a su alcance, hacer efectivo el déficit para el integro de los 100.000 pesos, pedidos de empréstito, porque además de las atenciones que demanda el ejército, éste tendrá que emprender sus operaciones sobre el enemigo muy luego, bien en ésta o en otra provincia.

Necesito también que V.S.I. se sirva pasarme una relación individual de las personas, sobre quienes se ha distribuido el contingente

de 100.000 pesos, de las cantidades que han exhibido y de las que han quedado debiendo por este respecto, para que haya una constancia del crédito pasivo del estado y de los legítimos acreedores.

Verificado que sea el empréstito es un deber mío designar a V. S. I. para satisfacción y seguridad de los prestamistas, las garantías que el gobierno ofrece para que los interesados sean reintegrados en sus créditos y lo haré al punto que reciba de V. S. I. la razón circunstanciada que dejo pedida.

El gobierno da a V. S. I. las gracias por el interés que ha tomado en proporcionar este auxilio al ejército y cuenta, también, con que no desmayará en activar la recaudación del resto.

Dios guarde a V. S. I.

A. J. DE SUCRE

Colección Vargas Ugarte. Mss. T. 12.
Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú. Carlos Milla Batres. Biblioteca histórica peruana. T. X, página 91.

1.559

(Del copiador)

9 de octubre de 1823.

Al general Martínez.

Tengo la honra de incluir a V. S. la representación que ha dirigido a S. E. el Libertador, el intendente del ejército, quejándose del comandante don Alejo Bruix. Informado el Libertador de que en Lurín se había preparado ganado para la marcha del ejército y que algunos *Granaderos a Caballo* habían traído parte de él a esta ciudad, previno se averiguase si era cierto o no; y el cumplimiento de la orden de S. E. ha costado al intendente unos garrotazos dados por Bruix. Si este comandante fuera colombiano el Libertador sabría lo que debería hacer para evitar que los papeles públicos de Buenos Aires no supusieran inferiores las tropas de Colombia a las montoneras de Artigas, pero siendo individuo de la división de Buenos Aires, que V. S. manda, me ha ordenado el Libertador le comunique a V. S. para que tome las medidas que sean justas.

Dios &.

(A. J. DE SUCRE)

1.560

(Del original).

Quilca, a 11 de octubre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Mis temores respecto a la campaña del Sur se han verificado. El ejército del Perú no existe, y 5.000 hombres perfectamente situados, con bastante moral, en un país patriota, y en la oportunidad de haber libertado al Perú, no tiene ya sino los recuerdos de sus faltas para contemplar su disolución, sin una sola batalla. Nadie sabe por qué se ha perdido el ejército. Santa Cruz cuando le he preguntado por qué no libró su suerte a una batalla, me ha respuesto que cuando trató de darla se le había extraviado el parque, con artillería etc., y que no le pareció hasta los dos días en que ya disminuido en la mitad de la fuerza, no le era posible emprender nada. Lo cierto es que se ha perdido el ejército con la más grande vergüenza, y por una fortuna no he perdido estos cuerpos que debieron ser envueltos en la ruina de los del Perú.

De oficio digo al secretario cuanto puedo para darle una cabal idea de nuestra situación, que es muy desagradable a la verdad; mas nunca daré una razón completa, porque para ello era menester hablar a Vd., y ni aún así, pues es preciso tocar los males de un ejército de aliados para convencerse de que es más que patriotismo, más que virtud, y más que sufrimiento no desesperar de los acontecimientos que se presentan para agitar el ánimo, y para abandonar uno toda tentativa. Si yo paro en loco, no será extraño; porque a lo menos ahora estoy en vísperas, y desesperado de cuanto injustamente me pasa.

Por fortuna yo previ lo que debía sucederme y le dije a Vd. que iba a quedar mal. Conocía algo la gente con quién iba a lidiar, y por buena fortuna no he acabado mi papel; pues que yo estuve para concluir con el pobre ejército unido. Ha de saber Vd. que entre este ejército y el otro había un entredicho, no obstante nuestro deseo de reunirnos; y le será a Vd. muy extraño conocer que este entredicho llegaba al caso de negarnos los socorros que necesitábamos para auxiliar al otro. Había en Arica 400 caballos chilenos y de ellos 200

excelentes: los pedí al general Portocarrero desde aquí el 24 de agosto y por más instancias que repetí demostrándole que sin caballos no era posible emprender mi marcha de Arequipa, siempre me contestó que eran para el ejército del general Santa Cruz. Una vez me dijo, el 9 de setiembre, que me los mandaba porque no podían pasar ya para el ejército del Perú, pero nunca me llegaron. Había a bordo mil y pico de fusiles y le pedí 500 para la recluta que hacía, y para levantar compañías de guarnición en los cantones: por más súplicas que presenté, tuve los resultados de los caballos. Buenas palabras, oficios de mucha gratitud, pero una conducta doble es lo que he observado.

Las tropas unidas han sido otro gran motivo de desesperarme: yo debí perder en la retirada de Arequipa toda la caballería, porque por mis órdenes debían tener siempre o los caballos en los cuarteles, o la gente en los potreros con los caballos: se observó esto hasta el 7 que el general de la división mandó que dejasen los caballos en el potrero, y llegados los enemigos al amanecer del 8 me vi con los escuadrones a pie y sin un infante con que apoyarlos: una hora antes que llegaran los enemigos, nos toman todos a pie los escuadrones. ¡Qué quiere Vd. que yo haga a un general de Estado extraño! Vd. extrañará que le diga que los cuerpos mismos de Colombia no son los que eran: me acuerdo haber dicho a Vd., de Lima, que ellos perderían su moral y veo que va sucediendo así. La ocurrencia de los Comandantes con el general Lara, y la resistencia de éste a ningún medio conciliatorio nos van arruinando los cuerpos. Es asombroso que han tenido 150 desertores, y casi todos granadinos y venezolanos: los he reemplazado, pero Vd. ve la diferencia entre veteranos y reclutas. En fin no hay cosa peor que este puñito de tropas de cada Estado para formar 3 o 4.000 hombres: no hay moral, no hay opinión, no hay estímulo, no hay nada, y la opinión misma se destruye.

Si la expedición de Chile viene y no podemos obrar activamente, yo preferiría que dejásemos en el Sur todos los chilenos y peruanos que formarían una masa de 5.000 hombres (si es que vienen 2.500 de Chile), los cuales bastarían para atraer al Sur otros 5.000 hombres del enemigo, y entonces llevar por Ica la brigada de Lara, que unida al resto de los colombianos, estoy cierto se batirá seis veces mejor que aislada acá sin caballería de Colombia, y sin otro apoyo que su opinión y entusiasmo, debilitado por los ejemplos de indisciplina que ven cada día. Si podemos reunir una fuerte masa es mejor dar una

batalla sobre Arequipa, pero si no nos es posible yo atendería a esta operación. Hay más: yo cuento que voy a tener siempre celos de Santa Cruz; el general que venga de Chile los tendrá también, y en este estado mi quedada en el Sur es más perjudicial que útil a la causa pública. Una carta no es bastante para dar a Vd. una idea de los mil motivos para dar mis opiniones en estos términos, y más sobre mí. En cuanto a mi persona es igual hacer la campaña aquí que allá, pero la prefiero al lado de Vd., y mucho más preferiría que la división colombiana trabajase toda unida. Si esta brigada de Lara sigue así suelta, le repito por décima vez que va a perderse; que su disciplina se relajará, y que al cabo hará poco honor a Colombia. En caso de quedar acá, es menester que Vd. mande dos comandantes y dos mayores para reemplazar los que han tenido este disgusto con el general Lara. Por mí, insisto en lo que digo de oficio, que si el general Santa Cruz tiene dificultades en someterse, le entrego el mando del ejército, y yo me voy para Lima donde esperaré órdenes de Vd. Por complacer a Vd. vine al Perú, y por complacerlo vine al Sur; pero Vd. no me exigirá que lo complazca con el sacrificio de mi reputación. Lo que me ha sucedido es bastante para ver que voy a perder mi poco nombre: no me exigirá Vd. que aventure mi honor cuando la seguridad es perderlo: preferiré dejar las estrellas que un tal sacrificio, porque los destinos sin el honor son más bien el vilipendio que la dignidad del hombre.

Yo estaré aquí con el ejército 8 días: si en tanto no viene la expedición de Chile, bajaré a penetrar por Ica a Huamanga a reunirme con Vd.; o por Chala y Parinacochas a Andahuaylas. Esto será según si se me reune o no Santa Cruz. No se si en la pretensión del general Pinto de marcharse, valdría más que quedase por aquí para esperar a los chilenos; porque es sumamente importante que un cuerpo distraiga a los enemigos por acá; porque ellos debilitarán en 4.000 su ejército para atender a cualesquiera fuerzas nuestras aquí y a las de Lima en la Paz.

No he dicho a Vd. de las fuerzas enemigas. Valdés tenía 3.500 hombres cuando se reunió a Olañeta con poco más de 1.500; a éstos deben agregarse 1.000 o 1.500 prisioneros que creo le hayan hecho a Santa Cruz, aunque él dice que 400. Ramírez tiene 600 hombres, 200 eran la guarnición del Cuzco y 6.000 componen todo el ejército que Canterac tenía de Jauja a Cuzco. Esta es toda, toda la fuerza de

los españoles, pero su situación es excelente, y sus posiciones mejores. Ellos tienen una línea de defensa en sólo la costa árida, enfermiza y desprovista de todo: una 2ª línea en la cordillera en la cual dejan cada mil hombres ciento cincuenta a lo menos, y luego frescos del otro lado y descansados, pueden con menos fuerzas a la que lo invada esperar una batalla. Sinembargo, si hubiera otra ocasión como la en que Santa Cruz tomó el Desaguadero, estando las guarniciones tan dispersas, las fuerzas tan lejanas y todo tan descuidado era de asegurar que con buen cálculo podían 5.000 hombres apoderarse del Alto Perú y nadie los echaba. Todavía estoy admirado de cómo pasó La Serna el Desaguadero por donde 100 infantes se lo hubieran impedido: más asombroso es que pudiera reunirse Olañeta, y no se como es que Santa Cruz habiendo hallado tan débiles guarniciones no batió ninguna y se entretuvo en marchas y contramarchas sin el menor provecho ni utilidad.

Sólo no le he hablado de su venida al Perú. Vd. ha tomado sobre sí una inmensa carga. Quiera la fortuna ayudarlo. Es cierto que sin Vd. se pierde el Perú, pero quien sabe cuánto le costará el Perú. Vd. habrá visto los preliminares de paz entre el gobierno de Buenos Aires y los Comisionados españoles. En Chile los han reprobado. Deseo saber qué piensa Vd. de esta negociación.

Considero ya el ejército sobre Jauja: puesto en el valle y penetrando con la ocasión de estar el ejército español cargado acá, Vd. aprovechará mucho terreno. Cuento con estas ventajas para pensar siempre en que al último caso mi reunión con Vd. será en Huamanga, o sobre Andahuaylas.

Adiós mi general: que la suerte lo acompañe, y que Vd. me saque de todo mando de tropas unidas, son los más vehementes deseos, que con el de ir cerca de Vd., tiene

Su más fiel amigo y muy obediente

A. J. de Sucre

O'Leary, T. I, f. 90.

1.561

(Del original).

Quilca, a 11 de octubre de 1823, 13.

Triplicado.

Al señor secretario de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

El 26 del pasado antes de marchar a Arequipa para Puno dije a V. S. o expuse en una carta a S. E. el Libertador mis temores de que el ejército del mando del señor general Santa Cruz iba a ser perdido y mis cuidados de que su ruina envolviese al ejército de mi mando. Sucedió lo primero y una fortuna salvó que ocurriese lo segundo. Haré a V. S. un detalle de lo que ha pasado para que S. E. el Libertador tome en consideración el estado de las cosas, y resuelva en sus operaciones lo mejor.

El 29 de agosto me participó el señor general Santa Cruz desde el Desaguadero los resultados de la acción de Sepita que nos fueron antes exagerados. En su comunicación insistiendo siempre en obrar separadamente me decía dirigiese mis movimientos sobre Cuzco sin indicarme los suyos. Esta nota la recibí el 12 y ella me persuadía que su situación fuese tan segura que no necesitase las fuerzas que tenía a mi mando. Pensé entonces en aprestarme para emprender solo, puesto que se excusaba la reunión, y la dificultad de caballos, y la mala clase de mi caballería me debían detener todo el mes de setiembre, porque los flacos caballos que conseguí para el día 10 habían de reposarse y restablecerse a fin de pasar la cordillera: en tanto me ocupaba de vestir la división de Chile que estaba completamente desnuda, e imposible en tal estado de entrarla a la sierra sin resolverme a perderla en la Cordillera, siendo ella en general compuesta de negros. Esta detención es la que casualmente me ha salvado como diré después.

Desde la comunicación del 29 no supe más ni del señor general Santa Cruz ni del enemigo sino noticias vagas y todas falsas: me resolví a aventurar cien *Húsares* y cien *Infantes* que pasasen la Cordillera y me buscasen en Puno noticias del ejército del Perú, y del ejército español; pero el señor general Santa Cruz se había retirado para Oruro, y ocupando las partidas enemigas el terreno, era imposible indagar nada, aun cuando cada día mandaba espías.

Mis aprestos iban poniéndose en orden, y aunque desprovisto para obrar solo, y desconfiado de mi caballería, podían mis faltas remediarse por la reunión que deseaba. Yo la consideraba precisa, y dispuse marchar el 25; pero el 23 por la tarde tuve la primer noticia del estado del general Santa Cruz, por una carta suya del 12 de setiembre desde Oruro en que me decía que La Serna había pasado el Desaguadero (cosa absolutamente inesperada por todos y que nunca se creyó practicable) y que aunque le presentó batalla, la excusó en posiciones fuertes; que ya no era posible evitar la reunión con Olañeta (que antes se había creído insignificante), y que aunque no tenía las fuerzas de los dos, creía ya necesario que también nosotros nos reuniésemos. Al amanecer del 24 los cuerpos estaban en marcha para Puno; no obstante que supe que Canterac con 4.000 hombres entraba el 20 en Cuzco, y debía llegar el 3 de octubre a Puno; mientras nosotros lo haríamos el 2; pero no quise que jamás pensasen que un momento detenía la reunión que tanto anhelaba aun cuando había tantos riesgos para verificarla ya. El 25 en la noche tuve los partes de la persecución que sufría el general Santa Cruz y los pasé a S. E. el Libertador en mi nota del 26, un momento antes de seguir yo para incorporarme al ejército. Temí los resultados de esta persecución como lo dije a S. E.

Por la noche llegué a Apo y encontré las tropas tres jornadas avanzadas dos de ellas sobre la Cordillera: supe ya la noticia de la disolución del ejército del Perú, y no obstante seguí para Puno para protegerlo, cuando tuve una comunicación del señor general Gamarra desde Moquegua del 24 participándome todo, y que el ejército del Perú tomó la ruta a Moquegua. Contramarché el 27 previniendo retirarse el escuadrón y la infantería avanzada sobre Puno, y situé el ejército en Cangallo en donde estaba con dirección a Moquegua, y a Arequipa a fin de reunirme con los restos del general Santa Cruz o de retirarme, puesto que sólo La Serna contaba 5.000 hombres, o 6.000 fuera de Canterac, y de los quinientos, o seiscientos hombres de Ramírez, mientras yo apenas formaba 2.700 hombres por las enfermedades tan frecuentes en la Costa.

De Cangallo marché solo el mismo 27 a Moquegua a fin de reunir los dispersos, pero en el tránsito fui informado por varios oficiales que todo el ejército del Perú se había perdido lo cual confirmó una nota del coronel Brandsen comandante general de caballería, en que

me anunciaba que todo, todo estaba disuelto, y que apenas él tenía 200 hombres de caballería únicos restos del ejército. Con tan fatal nueva di las órdenes por medio de un edecán mío, para que estas reliquias se me reunieran; y yo volví a Arequipa el 29 para salvar de la ruina a las divisiones de mi mando, que hice retirar a dos jornadas por evitarme la confusión de un reembarco precipitado.

El 1º de octubre recibí avisos de que el general Santa Cruz estaba por fin en Moquegua, según unos con 3.000 hombres, y según otros con 2.000. Para concertar nuestra reunión y las operaciones que tuvieran lugar fui a Moquegua, y hallé que los restos del ejército eran 500 o 600 Infantes, y 300 de caballería, que con 400 de los enfermos que dejó el ejército al pasar la cordillera hacían un cuerpo de 1.200 o 1.300 hombres, sin moral, sin confianza entre sí y sus jefes, sin orden, y la caballería desarmada, y en la corrupción más absoluta de la disciplina. Me dijo el general Santa Cruz que dejó al coronel Lanza 1.500 cansados; y que el resto de las tropas hasta cerca de los 5.000 hombres se habían ido a sus casas; otros oficiales me aseguraron que desde el 18 después de salidos de Viacha, el ejército no existió más, y que el enemigo nos tomó todos los dispersos. El caso es que faltan sobre 2.500 hombres contando que quedan 1.500 al coronel Lanza, y por *supuesto no existe el ejército del Perú.*

Impuesto de las fuerzas enemigas y lo que contábamos nosotros, conferencié con el general Santa Cruz si convendría tentar cualquiera operación más al Sur, y encontramos tan difícil esta tentativa como permanecer en Arequipa. Resolvimos pues que pasase con sus restos a reunírseme en Quilca, pero que para recoger sus dispersos conservase a Moquegua unos días, mientras yo quedaría en Arequipa con un cuerpo de caballería, con el doble objeto de atraer a los enemigos sobre la costa, y, luego pasar a Ica para penetrar a Huamanga a reunirnos con el ejército del Centro.

Volví a Arequipa el 6 y encontré con los avisos de la llegada de S. E. a Lima, aunque no recibí las comunicaciones de V. S. del 17 y 18 hasta el 7 por la tarde, porque las condujeron por otro camino no obstante que previne el que yo llevé y traje. Las prevenciones de S. E. no podían ya tener lugar en nuestro estado porque cargados los enemigos en número de nueve a diez mil hombres sobre el sur y pudiendo apenas disponer de 4.000 hombres (de los cuales los dos ter-

cios es tropa) sería la más grande temeridad estrellarlos sin provecho. No alteré pues nuestro plan que era el único aceptable.

El enemigo se presentó al amanecer del 8 sobre Arequipa después de sorprender nuestra avanzada de Cangallo: mandé hacer un reconocimiento de su fuerza que los espías aseguraban exceder de 5.000 hombres; pero doscientos hombres de caballería empleados en esto no lograron verificarlo, antes corridos de una columna de caballería apoyada por otra de infantería tuvieron que ceder la pampa y volver a la ciudad. Emprendimos a las diez del día la retirada, y previne al señor general Miller la sostuviese con los *Dragones* y *Guías,* mientras que también ponía yo en retirada el batallón *Vencedor* situado en Uchumayo. Nuestra fuerza de caballería fue seguida por 100 del enemigo cargándose recíprocamente; mas contra lo que podía esperarse de nuestra superioridad de número, del descanso de nuestros caballos y de todas las razones que nos ofrecían la ventaja contra los 100 perseguidores, nuestra caballería fue acuchillada vergonzosamente y puesta en fuga, no obstante la valiente comportación de los jefes y oficiales, perdiendo la mitad de ella, y justificando la desconfianza con que yo la vi siempre para una batalla.

Desde el momento que perdí la caballería, mandé al general Alvarado que los cuerpos situados en Siguas los trajese al puerto y los embarcara: yo llegué ayer tarde con el batallón *Vencedor* que se puso a bordo en toda la noche: nuestros restos de caballería quedan en Siguas para observar al enemigo, pero vendrán hoy, porque temo perderlos al menor peligro. Nuestros caballos, mulas etc., están en Ocoña, dos jornadas a nuestra espalda, así por disponer de ellos si desembarcamos, como para llevarlas a Ica si nuestra operación se resolviese allá.

Díje a V. S. que la detención forzosa que tuvimos en Arequipa nos salvó, y expresaré por qué. El 8 acabaron de llegar los cuerpos de Infantería, y el 10 los caballos flacos en que debía montarse la caballería de Chile. Habiendo salido el 11 que era lo más que podía hacerse marchando como en derrota, hubiéramos llegado el 19 a Puno, y el 23 al Desaguadero suponiendo no descansar. El ejército del Perú no existía el 18 y por tanto sin prevenciones para repasar la Cordillera en que nada, nada, nada hay que comer cuatro días ni la gente ni las bestias, habríamos sido envueltos y destruidos, porque pasando la cordillera tranquilamente y con prevenciones de víveres,

debía perder 3 a 400 hombres; y un doble en una retirada forzosa y precipitada. Yo veo como la salvación de este ejército la casual detención que algunos le condenan.

He dicho también a V. S. que aún no está resuelta nuestra operación a Ica que yo creo la única de utilidad. Hasta anoche está determinada, pero he recibido en la madrugada una comunicación del general Santa Cruz, avisándome que sin falta llega la expedición de Chile a Arica, porque le aseguran de Chile que salía el 20 del pasado, y también me lo dice el plenipotenciario del Perú en Chile, expresándome que es compuesta de 2.500 hombres con buenos jefes y la caballería con buenos caballos.

Esta expedición ha llegado sumamente tarde porque en Arica no tiene modos de moverse y nuestra reunión allí dilataría 15 días al menos para solo el puerto: aquí o en Ocoña donde están los pocos medios de movilidad que hay está muy cerca de Arequipa, y mañana o pasado estará ocupado este puerto por el enemigo, y este puerto es muy fácil de defender contra el que desembarque con solos 500 hombres de Infantería. Es un puerto muy malo, muy distante el fondeadero de los buques y fatal para todo: apenas pueden desembarcar 2.000 hombres en cada 24 horas reunidas las dos expediciones. He pedido al general Santa Cruz nuestra reunión aquí, respecto a que a pesar de las dificultades es el punto más fácil por que bajarán en cuarenta horas, mientras nosotros subiremos en 15 o 20 días, y por que ya tenemos acá algunos caballos y mulas; pero le digo que si él obtiene allá medios de movernos, iré allá porque es mejor arreglarnos más distante del enemigo. Le exijo saber la calidad de tropas de Chile porque tengo avisos que son tropas todas nuevas, y le digo por último que si reunidos podemos emprender algo útil y dar una batalla debemos quedarnos en el sur; pero si sólo nos proponemos ocupar una fuerza de 4 a 5.000 hombres del enemigo en el sur mientras S. E. el Libertador trabaja más libremente en el Norte, es mejor dejar todas las fuerzas del Perú y Chile que se empleen en esta diversión muy útil a la verdad, y que la brigada del general Lara pase a unirse por Ica a Huamanga con el ejército de S. E. el Libertador. Con su contestación que le exijo en ocho días, que es cuanto puedo estar en el puerto, resolveré; pero encuentro que mi última proposición está más útil si las fuerzas de Chile con nosotros no son bastantes para una batalla definitiva que es imposible evitar. Si no aceptamos este plan, o

tenemos que pasar a Ica para procurar la reunión con el Libertador, o bien si la expedición de Chile nos basta, podemos penetrar por Chala a Parinacocha y ocupar a Andahuaylas poniéndonos a la vanguardia de S. E. En mejor oportunidad podré ser más extenso para avisar a V. S. otros pormenores de los cuales indico algunos en carta a S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

A. D. El general Santa Cruz recibió órdenes del señor Riva Agüero para abandonar la campaña en cualquier estado en que estuviera y cualquiera que fuesen las ventajas que hubiese obtenido, y bajase con el ejército a Trujillo. Nada se me avisó de tal medida, y S. E. se persuadirá cuanta es la mala fe con que yo he sido tratado. La fortuna solo ha podido salvarme hasta ahora de una conducta tan doble y de tantos riesgos en que se me ha metido para destruirme.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Octubre 15.

He escrito tres cartas a S. E. en que le hablo muy por menor de todas las cosas.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 312. Publicado en Paz Soldán. Historia del Perú Independiente. Segundo Período. T. I, página 123, con diferencias, inclusive frases completas. Este triplicado que existe en el Archivo es de letra de amanuense, firmado por Sucre. La despedida y las postdatas son de su puño y letra.

1.562

(O'Leary XI).

Quilca, octubre 11 de 1823.

A S. E. el general Tagle, &., &., &.

Mi apreciado general:

Lo que dije a Vd. en mi última carta de Arequipa el 16 del pasado, ha sucedido. El ejército del Perú dejó de existir por vanas esperanzas: no se cómo es que se han perdido 5.000 hombres que poseían el más bello campo, y que eran los más llamados a libertar el Perú.

Al general Bolívar doy una razón bien detallada de lo que ha ocurrido, y como él la pasará a Vd., creo ser dispensado en esta ocasión en que la brevedad no me permite hacerlo a Vd.

Me pongo a los pies de la señora con mil cariñosas expresiones, y me repito de Vd. afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

A. J. DE SUCRE

Publicada en O'Leary, T. XI, página 357. No hemos encontrado el original en el Archivo Libertador.

1.563

(De una copia).

Quilca, 11 de octubre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La nota de V. S. del 17 de setiembre que por duplicado ha llegado a mis manos, me instruye de las prevenciones de S. E. el Libertador respecto a las operaciones militares. He tenido la honra de dar a V. S. un conocimiento muy extenso de nuestra situación y de las ocurrencias que han trastornado la campaña del Sur y reducídola casi a un término triste, para que S. E. el Libertador se imponga perfectamente de nuestro estado.

Sólo he dejado de contestar a V. E. el párrafo 3º de esta nota en que V. S. se sirve decirme: "que S. E. quiere que yo me reuna al general Santa Cruz aun cuando sea bajo un arreglo provisorio de preferencia de mando"... Desde que salí del Callao manifesté al señor general Santa Cruz mi deseo de reunir las tropas que yo traía a su ejército, sin aspirar al mando de él, porque nunca fue mi objeto sino la utilidad pública: mi marcha del Callao con este ejército fue porque la mayor parte de los jefes resistían su salida no viniendo yo, mas nunca por anhelo al mando de las tropas, como S. E. sabe bien.

Después de mi entrevista con el general Santa Cruz él mostró estar dispuesto a ponerse a mis órdenes; mas no se si alguna cosa que le indique S. E. o si es que la expedición de Chile viene a su mando, yo he visto, por la equivocación de haber roto el pliego que él dirige

a V. S. entre tantos otros que abrí anoche a la una que llegaron (y por cuya falta pido a V. S. excusa) que él habla otra vez trabajar de acuerdo y no de la obediencia necesaria en las operaciones.

El convencimiento de que estos acuerdos y conciertos no hacen más que perjudicar la causa pública, me animan a una resolución definitiva. Si al reunirnos él excusa someterse como todos los demás jefes de divisiones, le entregaré este ejército supuesto que así lo ordena S. E. y quedando yo sin destino absolutamente, me regresaré a Lima donde esperaré lo que S. E. disponga de mí. Yo no puedo ni quedar sin destino haciendo un triste papel en el ejército, ni aceptaré un mando a medias que acabe de comprometerme y destruir mi poca reputación; demasiado he sufrido ya, y no se me exigirá el sacrificio de mi honor; antes permitiré por gustoso el de mi empleo si se me coloca en una dura alternativa.

No crea S. E. que lo que se resienta mi delicadeza sea lo que me anime a este partido, es el convencimiento de que esta dirección de la guerra entre dos cabezas destruye al ejército y también que aunque yo conviniera quedar aislado, mi presencia bajo este concepto estorbaría más que ayudaría en la campaña.

Dios guarde a V. S.

Seguro servidor,

A. J. DE SUCRE

Archivo Histórico Nacional. Bogotá, Colombia. Tomo 37, folio 875.
Boletín de la Academia de la Historia, Nº 154, pág. 104.

1.564

(Del original).

Quilca, 11 de octubre de 1823, 13.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Anteayer me ha dirigido el señor general Pinto una comunicación en que refiriéndose a una orden que él recibió en julio en el Callao, por la cual llamaba el gobierno de Chile a la división de aquel

estado, pretende que ahora se le conceda su regreso a Valparaíso. Yo he contestado manifestándole que ni nuestra situación, ni mis facultades pueden autorizarme para permitir que 1.000 hombres se desmembren del Ejército Unido. Este conflicto debía completar las incomodidades que en todo sentido he recibido en la campaña; pero creo que la noticia de la venida de la expedición de Chile hará cesar su pretensión. Temo que si se falsifica la expedición chilena insista otra vez en su marcha, y me veré en embarazos para resolver.

La división de Chile mientras ha estado a mi mando ha sido asistida de todo; no tiene la menor queja; pero el señor general Pinto sólo representa las órdenes de su gobierno; pero trataré de convencerlo de la necesidad de su permanencia en el ejército unido.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 316.

1.565

(Del original).

Quilca, a 11 de octubre de 1823.

Al Excmo. señor presidente de la república peruana.

Excmo. señor:

Los tristes resultados de las operaciones del ejército del mando del señor general Santa Cruz, en disolución completa, y las funestas consecuencias que ha traído sobre este ejército, las comunico a S. E. el Libertador como jefe encargado de la guerra, no teniendo por este momento el tiempo de duplicarlas a V. E.

El ejército de mi mando se ha salvado íntegro, excepto alguna caballería perdida en la retirada, y podrá emprender operaciones útiles a la causa pública. Espero en este punto la reunión de los restos del señor general Santa Cruz, para trabajar conforme a nuestra situación, después que he sido forzado de evacuar a Arequipa.

De todo instruyo a S. E. el Libertador, por quien espero tendrá V. E. los detalles, en tanto me honro de dirigirlos a V. E.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 315.

En la Universidad de Indiana, Bloomington, existe el *Duplicado* de esta comunicación, también firmado por Sucre, con las siguientes modificaciones. Al final del primer párrafo:

"como jefe encargado de la guerra y tengo el honor de incluir en copia".

Y el último párrafo está sustituido por el siguiente:

"Si llega en estos días la expedición de Chile, como se anuncia, podré emprender algo conforme a la naturaleza y número de las tropas que se me reunan".

1.566

(Del original).

A bordo del *Balcarce* en Quilca, a 15 de octubre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Ayer he recibido la carta de Vd. del 4 de setiembre recién llegado a Lima, y cuando aún estaba al empezar sus trabajos para mover la pesada carga que ha tomado en sus hombros. Supongo que los embarazos que ha tenido que remover han sido infinitos; pero que los habrá activado, y mucho más con las noticias que le mandé el 26 del pasado con la goleta *Ariel* que creo lo alcanzaría aún en Lima, porque creo que Vd. tratará de reparar en el Norte nuestros males en el Sur.

Parece que es indudable que Canterac llegó a Cuzco el 20 del pasado: todos los avisos que me han venido que son 12 o 14 lo confirman, y todos convienen en que tras de él entraron 3.500 hombres en cuatro batallones y tres escuadrones: creo que sean 3.000 hombres. Probablemente Canterac creyó que las disensiones de Lima le

daban lugar para atender con todas sus fuerzas al Sur dejando a Loriga con 2.500 hombres en Huancayo, con la seguridad de que el ejército del centro no se movía, o que si marchaba sería con 2.500 hombres a lo más. Mando a Vd. la declaración de los últimos venidos del Cuzco que salieron de allí el 28 del pasado, en cuyo día marchaba para Puno la división de Canterac.

Ahora mismo acabo de recibir partes del Comandante militar de Camaná fechados ayer, en que me dice que el Alcalde de allí ha tenido un oficio de Canterac datado anteayer en Vítor (a dos jornadas de Quilca) en que le manda preparar 300 reses para su ejército que viene sobre estos puntos. Yo creería que es Carratalá si en esta comunicación no me hablara el comandante de Camaná dos o tres veces de Canterac, y dicho comandante no es un hombre vulgar sino de mucho juicio y razón; así que lo que creo es que Canterac se haya adelantado y puéstose a la cabeza del ejército, porque también tuve ayer una noticia de que Valdés con una columna de mil hombres marchó de Arequipa para Moquegua, y no es ni presumible que él mandara a Carratalá sobre nosotros. Me asegura una mujer venida ayer de Arequipa que allí estaba también La Serna: no se lo cierto.

Todo esto quiere decir que el ejército español está cargado al Sur y que necesita de 40 días para volver a Huamanga: así, si el ejército del centro marchó el 1º de éste, lo considero hoy en Jauja, y tiene Vd. tiempo de tomar la línea del Apurimac antes que ellos atiendan allá, y organizar su ejército al otro lado de la cordillera. Canterac o Valdés, o sea el que venga aquí, se situará en Camaná que es a 8 leguas del puerto de Quilca y a 12 del de Ocoña para evitar nuestro desembarco: lo tendremos pues, distraído sobre la costa, mientras nuestros caballos y mulas que van por la costa al cuidado de 200 hombres de caballería bajo el mando del general Miller, se alejan y se aseguran.

Desde Camaná pudiera Canterac pasar a Chuquibamba y descabezar el Apurimac dirigiéndose otra vez a Huamanga por Parinacochas; pero además de que esta operación es larga, tiene el embarazo de que los enemigos no aventurarán una división separada tanto del resto del ejército, y con una línea por medio como el Apurimac: además, Canterac no debe abandonar esta costa mientras no sepa donde vamos nosotros; y como Santa Cruz está arriba, es presumible que nos consideren con intenciones sobre el Sur. Si en Ica encontráramos nosotros medios de movernos al llegar, que será del 25 al 26 si es

que vamos allí, podríamos reunirnos a Vd. 15 días o 20 antes que ninguna fuerza enemiga lo molestase. Es de suma importancia que en Ica nos hagan preparar mulas (como 300 aparejadas) y ganado, etc., etc., y arrieros buenos; y que también en el tránsito por la dirección en que Vd. me determine para la reunión, se pongan raciones, leña, pastos, etc., a fin de que la tropa padezca poco, y que nuestras marchas sean sin interrupción. Si nuestras cosas se componen en el Sur por que llegue la expedición de Chile, nada se pierde en los preparativos que se hagan en Ica. Se agrega que si por falta de movilidad nos detenemos en Ica sufriremos muchos enfermos porque ya va siendo tiempo de tercianas en la costa, y tiempo de agua en la sierra, y nos importa colocarnos al otro lado de la cordillera antes que cierren las lluvias.

Dejo de hablar en esta carta de los sucesos del ejército del general Santa Cruz porque además de mis detalladas comunicaciones oficiales, que he mandado ya, y de dos muy largas cartas que he escrito a Vd. sobre todo, triplico mis avisos al Secretario y tendrá Vd. por él y por el Estado Mayor, todos los conocimientos. Cada vez hallo más rara la disolución tan completa del ejército del general Santa Cruz: sin duda que éste ha sido para Vd. un gran chasco, cuando Vd. contaría que este ejército, y sobre todo su posición era una muy poderosa ayuda a la empresa de que Vd. se ha encargado.

Desde mi salida de Arequipa he escrito tres veces y lo haré en todas las ocasiones: ahora y siempre me repito de Vd. fiel amigo y muy obediente servidor,

A. J. de Sucre

He dicho antes a Vd. para sus planes militares, que las tropas que tengo son 3.000 hombres porque he reemplazado mis bajas y conservo así la fuerza que saqué del Callao: de ellos los 2.000 son buenos; pero no tengo caballería ninguna, ninguna. Si Santa Cruz viene debe traer 900 infantes y 300 de caballería que son buenos; pero han perdido en general sus armas. Yo tengo 1.000 hombres que no pueden contarse, y los de Santa Cruz servirán al lado de otros porque están muy desmoralizados y asustados.

O'Leary. T. I, f. 92.

1.567

(Del original).

Quilca, octubre 15.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

El general Lara me habla todos los días que no quiere mandar la Brigada, después del disgusto que ha tenido con los jefes. Ni la separación que hice de los jefes que están sin mando, ni nada lo contenta. Hoy me ha dicho que se va a dar de baja; me ha pasado oficio ya para que nombre otro jefe, y no se qué hacer. Yo le digo que vamos a unirnos con Vd. y que Vd. determinará. Escríbale Vd. a Ica para que continúe en el mando de la brigada hasta conducirla al cuartel general de Vd. Repito, mi general, lo que he dicho: esta brigada se pierde fuera de la división de Colombia: no hay un día en que yo no tenga disgustos con el tal ejército unido. Estoy cansado de sufrir y todo el mundo me quiere amolar. Cada uno tira por su lado; nadie me ayuda al objeto esencial. En fin daré las gracias cuando no tenga más que hacer con tropas aliadas: si no salgo pronto de ellas, no extrañe que haga disparates hasta en las operaciones militares. No cuento que hay moral, ni entusiasmo para nada, y vamos a peor cada día. Insisto en que las tropas de Colombia estén siempre unidas para que tengan estímulo y opinión.

Adiós, mi general, su amigo de corazón y su muy obediente.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, 94.

1.568

(De un facsímil).

Quilca, 15 de octubre de 1823.

Señor coronel Aguirre.

Mi querido amigo:

Las cincuenta onzas correspondientes al señor coronel Heres que tiene Vd. en su poder entregadas por mí, se servirá ponerlas a dispo-

sición del dicho señor coronel Heres. Este es el tercer aviso que dirijo a Vd. en el particular.

Soy de Vd. siempre afmo. amigo y servidor.

SUCRE

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.569

(De un facsímil).

Quilca, 15 de octubre de 1823.

Al teniente coronel Daniel Florencio O'Leary, edecán de S. E. el Libertador.

Querido O'Leary:

Agradezco mucho la cartica de Vd. del día 4. Vd. me prueba su amistad y sus recuerdos, y creo que los míos hacia Vd. están justificados. Vd. sabe que hasta la *dama* la cedí en alguna ocasión ofendiendo aun mi amor propio, cuando aparecí ante la gente arruinado y derrotado.

Escríbame Vd. todo lo que ocurra por esas tierras y cuente que lo ama siempre, su cordial amigo.

SUCRE

Un abrazo a Ibarra: dígale Vd. que me escriba que no sea flojo. A todos los demás edecanes y amigos, salúdelos Vd. de mi parte.

Rúbrica

Casa-museo del 20 de julio. Bogotá, Colombia. Agradecemos esta copia al señor Guillermo Hernández de Alba.

1.570

(Del original)

Quilca, 15 de octubre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Acompaño a V. S. la declaración tomada a dos individuos que fugaron del depósito de Cuzco, y que llegaron anoche a este puerto.

Por esta declaración, conteste con otros partes y noticias que he recibido, parece no queda duda no sólo de la llegada de Canterac al Cuzco sino de que marchara hacia el Sur con un repetable cuerpo de tropas: lo cual creo en cierto modo plausible, al intento de ocupar a menos costa la provincia de Jauja y apoyar nuestra línea sobre el Apurimac.

V. S. se servirá ponerla en consideración de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 327.

1.571

(Del original)

DECLARACIÓN TOMADA A DOS PASADOS

En Quilca a bordo del bergantín *Balcarce* a quince de octubre de mil ochocientos veintitrés. Habiendo llegado a este puerto la noche anterior dos paisanos llamados Pedro Angulo y José Ayala, naturales de Concepción y de Santiago de Chile, venidos del Cuzco: se les tomó declaración en forma y dijeron.

Que el uno fue tomado por los españoles en el Callao en la Chacra de Barbosa, y el otro en Lima; y que fueron conducidos con el ejército en calidad de reclutas hasta el depósito del Cuzco. Que de allí fugaron (apenas se les permitió salir a la calle) el 28 de setiembre.

Que el 20 llegó Canterac al Cuzco; y que enseguida entraron allí los batallones *Burgos, 1º del Imperial,* 1er. regimiento y uno del *Infante* y tres escuadrones (*Amarillos* y *Dragones del Perú*). Que el mismo día 28 salían dichos cuerpos en dirección a Puno, o a Arequipa.

Que de la guarnición del Cuzco habían salido 200 hombres (antes de la llegada de Canterac) con el hermano de Alvarez sobre Santo Tomás.

Que en Yauri (12 o 14 leguas de Caylloma) existían seis o setecientos hombres (tropas de Ramírez).

Que en el Cuzco se ignoraba la suerte del Virrey. Que nada se sabía del general Santa Cruz desde que derrotó a Valdés en Zepita.

Que nada saben de las fuerzas que han traído los españoles a Arequipa. Que ellos no supieron la evacuación de esta ciudad por las armas de la patria hasta que estuvieron a 10 leguas de ella.

Que antes de anoche llegaron a Siguas, y que hasta entonces no quedaba allí partida alguna enemiga.

Que nada otra cosa saben.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 328.

1.572

(Del original)

Quilca, a bordo del Balcarce, 15 de octubre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Con el oficio de V. S. del 10 de setiembre he tenido la satisfacción de recibir el decreto del soberano congreso constituyente del Perú del citado día 10, que detalla las facultades con que S. E. el Libertador debe ejercer la autoridad militar y política en este estado.

El 6 del corriente por la noche llegaron a mis manos los primeros impresos que contenían este decreto, y al momento lo hice

publicar a este ejército en la orden general del 7, que remití a V. S. en copia el día 13, y que duplico en esta ocasión.

No sé si deba congratularme por la llegada de S. E. al Perú: es indudable que este país sacará inmensas ventajas de la presencia del Libertador; pero dudo que los elementos que tiene S. E. en sus manos para la empresa de que se ha encargado, sean para sacarlo bien sin tropiezos y dificultades infinitas que acaso comprometan la reputación que entre tantos trabajos y fatigas ha podido adquirirse en trece años el Padre de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 329.

1.573

(Del original)

Quilca, a bordo del Balcarce, 15 de octubre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la honra de acusar el recibo a las comunicaciones de V. S. de 8 de setiembre y dos del 10 que han llegado a mis manos ayer. Las noticias que contienen de Europa, las de Maracaibo, y las de la pacificación de Pasto, las tenía ya por otros conductos que había podido proporcionármelas. La llegada de nuevas tropas de Colombia al Callao, ni la del navío holandés a La Guaira no estaba en mi conocimiento hasta que lo he sabido por las notas de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición.—El Comandante Luque, que se me anuncia ha traído instrucciones para mí, no ha llegado; ni tampoco sé si ha ido a Arica el capitán Dubois.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 330.

1.574

(Del original)

Quilca, a bordo del Balcarce, 15 de octubre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La copia de la comunicación dirigida por V. S. al señor general Santa Cruz el 8 de setiembre, que V. S. me trasmite con su nota de la misma fecha, llegó a mis manos ayer.

S. E. previó sin duda las dificultades en que yo iba a encontrarme, cuando me ordena por el estado mayor general las disposiciones para el caso de un reembarco, que ha sido ya necesario, pero que casi no pudo considerarse 40 días pasados, en el estado de la campaña del Sur.

Por triplicado he pasado a V. S. un detalle de la disolución del ejército del Perú al mando del señor general Santa Cruz, cuyo suceso me parece cada día más asombroso y más raro. El Perú ha perdido cinco mil hombres sin una batalla y sin un tiro de fusil, y lo más que ha perdido es la formidable posición en que estaban colocados. La casualidad más afortunada ha salvado al ejército de mi mando de ser envuelto en esta ruina, y podré sacar a S. E. el Libertador de los cuidados que tenía por una desgracia que creyó probable a estos cuerpos.

Las operaciones que S. E. previene al señor general Santa Cruz sobre Cuzco o Arequipa no pueden ya tener lugar en nuestra situación, si no viene la expedición de Chile. Antenoche ha llegado de Valparaíso una corbeta de guerra inglesa: su capitán me dice que salió de allí el 20, que los transportes de la expedición estaban dispuestos, que las tropas se hallaban prontas, que todo era listo, y que si la expedición salía, sería después del 1º de octubre; pero que él no puede asegurar si salía. En conversación me ha mostrado sospechas de que no viene tal expedición, y agregado esto a las varias conversaciones que he tenido con el señor general Pinto, en que me ha dicho que él cree (aunque sin datos fijos) que la expedición aunque se corra que es para el Perú, vaya a Chiloé, a fin de que al entrar

en negociaciones con la España, esté Chile del todo libre, me hace pensar que no hay tal auxilio: por otra parte dije ya que el señor general Pinto con fecha 9 me pidió el permiso para retirarse con los restos de su división a Chile, en cumplimiento de las órdenes del mes de julio que ha tenido de su gobierno. ¿Cómo es que mandando Chile auxilios al Perú, retira los que tiene aquí? ¿y cómo es que el señor general Pinto no conoce la venida de tal expedición? Sea lo que sea: si ella salió el 1º debe estar al llegar y yo la esperaré hasta el 20, que es cuanto puede dilatar y cuanto puedo detenerme. En tanto nuestra estada en la costa retendrá a los enemigos de este lado de la cordillera; y teniendo los enemigos cargadas todas sus fuerzas al Sur, la operación que iba a ejecutar el Libertador sobre Jauja la verificará fácilmente.

El ministro del Perú en Chile me dice con fecha 4 de setiembre desde Santiago, que sin falta salía la expedición del 15 al 20; pero he visto oficios del ministro de relaciones exteriores de Chile al general Santa Cruz fechados el 7 de junio en que le asegura que en 50 días salía sin falta la expedición, y van ya 130 días: vi también en Lima oficios del 30 de abril en que se hablaba de la salida de la expedición en 30 días. Después de todo esto yo no puedo ni tengo modos de permanecer en estos puertos más que hasta el 20, y para no hacer nada definitivamente, vale más hacer algo útil uniendo estas fuerzas a las del Libertador en el Norte para prepararnos a una batalla.

Si se quiere distraer siempre al enemigo con dos o tres mil hombres en el Sur, basta que quede por aquí el general Santa Cruz con sus restos, que es más fácil pueda moverlos con prontitud, y aún en caso que el coronel Lanza adelante algo en la Paz, los introduzca al otro lado del Desaguadero cuando los enemigos traten de cargar sus fuerzas al Norte. He dicho muchas veces al Libertador que siempre opondré mis opiniones a que la división de Colombia esté dividida, y he asegurado siempre, que esta brigada existente en el Sur, va a perderse: lo repetiré ahora, e insistiré por tanto que debe reunirse a los restos de las fuerzas colombianas, inmediatas al Libertador. Sin embargo, si en razón de las órdenes del 17 de setiembre, el señor general Santa Cruz me exigiese estas tropas para reunirlas a las de su mando, y obrar con ellas en una masa como manda el Libertador, y como debió ejecutarse 40 días pasados yo lo haré

por obedecer lo que S. E. previene y me retiraré solo a Lima, donde recibiré las nuevas órdenes de S. E.

La guerra del Perú debe concluirse en el Sur; pero con las tropas que tenemos ahora y cargadas . . . *

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 331.

1.575

(Del original)

Quilca, a bordo del Balcarce, 15 de octubre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general Libertador.

He tenido la honra de recibir ayer, por triplicado, la comunicación que V. S. se ha servido dirigirme el 3 de setiembre en Lima, que contiene órdenes de S E. el Libertador para diferentes casos en que puedo hallarme en la campaña.

S. E. no calculó, porque no era posible calcular, los sucesos que han acarreado la completa y absoluta ruina del ejército del Perú del mando del señor general Santa Cruz, que por triplicado he dirigido al señor secretario general para conocimiento de S. E., informándole también nuestra situación y que las consecuencias de aquel suceso fueron la evacuación de Arequipa por el ejército de mi mando, salvado de ser envuelto también en la ruina por la más afortunada casualidad. He escrito también a S. E. cartas particulares muy detalladas.

Las órdenes de S. E. contienen casos semejantes a los que me han ocurrido; y me es complaciente que sus disposiciones hayan convenido con mis nuevos planes para continuar la campaña.

Como tengo casi perdidas las esperanzas de que venga expedición de Chile que remedie nuestros males en el Sur, y como yo no podré permanecer en estos puertos más que hasta el 20, suplico a S. E. que se sirva mandar que en Ica preparen 300 mulas aparejadas, y ganados y raciones en todo el tránsito, para que al momento de desembarcar el ejército continúe sus marchas a reunirse al ejér-

* Falta en el Archivo el final de este oficio.

cito del mando inmediato de S. E. el Libertador, por la dirección que él me señale y que pido a V. S. me dirija por duplicado a Ica y Chala. Si marchamos a Ica, que es lo más probable, deberemos llegar allí el 25 o 26.

Hoy he tenido nuevos partes de que Canterac entró en el Cuzco el 20 de setiembre, y seguidamente tres escuadrones y los batallones 1º del *Imperial, Uno* del *Infante,* 1º del *Primer Regimiento* y *Burgos:* que el 28 continuó sus marchas para Puno. Esta noticia está confirmada por diez o doce conductos; pero es probable que al saber la ocupación de Arequipa y movimientos del Norte contramarchen, aunque nuestra estada sobre la costa puede entretenerlos hasta saber la dirección que tomamos. En consecuencia, en Jauja sólo quedan el batallón de *Arequipa* y el *2º del Imperial,* buenos, y los segundos del *Infante* y *Primer Regimiento,* que son recién formados, y cuatro escuadrones.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 337.

1.576

(De un facsímil).

En el puerto de Quilca a bordo del bergantín de guerra *Balcarce* a diez y ocho de octubre de mil ochocientos veintitrés. Reunidos en junta de guerra los señores generales que abajo suscriben, con el objeto de determinar las operaciones militares que convengan emprender: teniendo por una parte en consideración el estado actual de la campaña del Sur, en cuya parte existe casi todo el ejército español mientras el ejército unido se ha disminuido en la mitad de su fuerza; y por otra el transcurso de treinta días corridos desde la última fecha señalada para la salida de Valparaíso de la expedición de Chile, en cuya espera hemos permanecido este tiempo, faltos ya de víveres; y habiendo reflexionado sobre la necesidad de dar a la guerra todo el impulso y energía posibles, y de cambiar el estado de inacción en que se halla este ejército opinaron unánimente:

Que los cuerpos de Chile y de Colombia que componían parte del ejército unido deben pasar inmediatamente por la más pronta

dirección hacia el Norte a reunirse con el ejército central bajo las órdenes de S. E. el Libertador.

Que los cuerpos del Perú al mando del señor general Santa Cruz permanezcan ocupando las costas del Sur con el doble objeto de distraer un cuerpo de tropas enemigas que tendrán que mantenerse en observación de sus movimientos; y con el de proporcionar a la expedición de Chile en caso que llegue, la movilidad y recursos de que tendrá necesidad al tiempo de su desembarco.

Que los citados cuerpos del Perú (respecto a que la expedición de Chile ha de traer los caballos necesarios) esté a la mira de los movimientos que ejecute el enemigo, y adquiera toda la movilidad de que es capaz para en caso que los españoles carguen la mayor parte de sus fuerzas al Norte, pasar a ocupar por sí solos o reunidos con las tropas expedicionarias de Chile al Desaguadero; o bien posesionarse de Arequipa si la guarnición que dejaren los enemigos permitiese al señor general Santa Cruz tomarla y obrar consiguientemente a las ventajas que logre.

Que en fin la división del Perú trabaje en la Costa con el más grande provecho posible mientras las otras divisiones existentes ahora en el Sur se incorporan al ejército de S. E. el Libertador para prepararse a una batalla en que es muy probable sea empeñado el ejército unido cargado por la totalidad o mayoría de las fuerzas enemigas.

Que el señor general en jefe tome las medidas necesarias para llevar al cabo estas determinaciones con la urgencia que demanda la necesidad de aprovechar el tiempo y la estación, con lo que se concluyó este acto que firmaron dichos señores.

(A. J. de Sucre)

R. Alvarado

Andres de Santa Cruz

F. A. Pinto

J. Lara

José D. Espinar
Secretario

Publicada en facsímil por el Dr. José Gabriel Navarro, con una crítica de la campaña de Santa Cruz en el Nº 19 del Boletín de la Academia Nacional de Quito, y reproducido en folleto. Archivo de Pérez y Soto, tomo Nº 43, en el Archivo del Libertador V. L.

1.577

(De una copia).

A bordo del Balcarce en Quilca, a 19 de octubre de 1823.

Al teniente coronel Trinidad Morán.

Pasará Vd. al puerto de Ocoña con las comisiones siguientes:

1º Entregará Vd. la adjunta orden al señor coronel Pardo de Zela tomando el recibo.

2º Tomará Vd. a bordo del *Protector* sesenta hombres de caballería que trajo el coronel Videla de Chuquibamba, los cuales están en Ocoña a bordo de la *Dolores*. También tomará Vd. toda la recluta que esté allí venida de Chuquibamba y Majes, que no corresponda a la *3ª compañía del Nº 3*.

3º Recibirá Vd. del comandante Sobersby o del señor coronel Pardo de Zela cuatro mil pesos del empréstito de Majes, los cuales le serán entregados por cualquiera de los dichos dos señores a vista de esta orden que será suficiente al efecto.

4º El pliego adjunto para el señor general Miller lo dirijirá Vd. por el mejor conducto a Caraveli y el duplicado que también es adjunto lo remitirá por diferente vía, pero seguro, a Caraveli o Chala.

5º Adquirirá Vd. todas las noticias del enemigo que probablemente estaba con sus fuerzas en todo situado ayer en Camaná. De las noticias que tenga dará aviso al señor general Miller.

6º Verificadas todas sus comisiones con la mayor brevedad posible Vd. marchará al puerto de Pisco, donde esperará Vd. órdenes.

Dios &.

A. J. DE SUCRE

Enviada al doctor Lecuna, por el señor Alfredo Guinassi Morán, de Arequipa.

1.578

(Del original).

Lima, 26 de octubre de 1823.

Señor coronel Heres.

Reservado

Mi querido amigo:

El Libertador quiere que la división de Chile que está aquí, se vuelva a reunirse con la que viene de Valparaíso, y yo voy a Pisco a dar todas las disposiciones de despacharla. También quiere que vayan 1.000 hombres más y todo debe ir desde Pisco.

Manda pues que Vd. se quede en el Callao para que remita a Pisco 80.000 libras de pan, 80.000 raciones de arroz, una cantidad de carne, ají, &., &., y provisiones de oficiales para una tal marcha: que todo el pan y demás que Vd. tenga pronto y corriente, se despache con la *Montezuma* hoy mismo si se puede, y el resto que lo lleve la *Guayaquileña;* o bien que si todo cabe en la *Guayaquileña,* vaya por delante la *Montezuma* con su tropa y todos los víveres vayan en la *Guayaquileña* que irá con más prisa. Todo que se active. Romero el comisario tiene una noticia de todo lo que falta y debe mandarse, que es además de la galleta y arroz, unos 150 quintales de charqui, 12 de grasa, 6 de ají y víveres para 100 oficiales en 50 días. Debe Romero ponerse de acuerdo con el intendente.

Quiere el Libertador que Vd. guarde la más grande reserva, pudiendo sencillamente decir que estos víveres se mandan a Pisco para la división que está allí.

Hasta la vuelta.

Su afmo. amigo.

SUCRE

O'Leary, T. I, f. 542.

De puño y letra del general Sucre. El mes está corregido por él mismo, pero en forma ilegible. Aunque existe original en la Sección O'Leary del Archivo Libertador, no está incluída en las Memorias. En el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, T. II, Nº 2, pág. 144, del 30 de junio de 1913, fue publicada con fecha 26 de agosto.

El 28 de agosto, como puede verse en la pág. 303, Sucre estaba en Camaná y el Libertador se hallaba en viaje de Guayaquil a Lima adonde llegó el 1º de setiembre: por el contexto de la carta se desprende que estaban muy cerca. El 26 de setiembre continuaba el Libertador en Lima y Sucre en Arequipa.

Le hemos fijado la fecha 26 de octubre tomando en consideración el siguiente oficio del coronel Heres, que coincide precisamente con la orden dada por el general Sucre en la carta que antecede, y cuyo original se encuentra en el Archivo de Sucre, depositado en la Casa Natal del Libertador, T. IV, f. 78.

ESTADO MAYOR
GENERAL LIBERTADOR

Callao, octubre 28 de 1823.

Al señor general de división Antonio José de Sucre.

Señor general:

Bajo los números 1 y 2 acompaño a V. S. dos conocimientos de 80.000 raciones para 100 oficiales en 50 días que llevan al puerto de Pisco la fragata transporte *Montezuma,* que salió ayer, y la goleta de guerra *Guayaquileña* que sale hoy.

El resto del rancho para oficiales ha dispuesto S. E. que por no haber cabido en la *Guayaquileña,* quede en los almacenes de esta plaza.

Dios guarde a V. S.

Tomás de Heres

1.579

(Del original)

Mará a 27 de octubre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Creo que llegaré bien tarde a Cañete porque aquí no he encontrado bestias y traigo las mías cansadas.

A un tal capitán don Juan Baldivián lo encontré a una legua de aquí con unos 80 caballos sueltos y su partida de 25 o 30 hombres bien montada. Esta partida es la de Cañete y su gente me parece buena para los cuerpos de línea, y que pueden tomársele 50 caballos muy excelentes para los escuadrones. Me dijo que iba a Lima llamado por el gobierno, pero aquí me aseguran que no va sino por desobedecer una orden del coronel Olazábal, de que fuera a Ica.

Este Baldivián me ha hecho una fea partida. Tratando de pedirle caballos para relevar los míos, me dijo que el gobernador de aquí me los tenía ya preparados, y el gobernador representa que habiendo recogido Baldivián todos los caballos, le pidió cuatro para esperarme, y los negó. Este guerrillero es un canalla: yo lo mandé sumariar en el Callao por asesino. Le doy mi queja al señor Torre-Tagle. Protesto que si cojo al tal Baldivián le doy doscientos palos.

De Lurín mandé a Vd. el caballo rucio con un regidor de aquel pueblo. Tengo cuidado que algún malo lo quite por el camino; pero yo lo recomendé mucho y le di un pasaporte.

Adiós, mi general, mucho pienso en qué haremos para salir bien de nuestra situación; pero más tendrá Vd. que pensar.

Siempre es de corazón su afmo. amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 95.

1.580

(Del original)

Chincha a 28 de octubre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Al llegar aquí encuentro al coronel Escobedo, que yo mandé por tierra de Quilca para que diese a Vd. una razón de todas las cosas. Me ha traído la carta del general Alvarado que incluyo: no sé cómo es que no hay carne a bordo, cuando yo tengo la razón de lo que había a bordo y debe haberse consumido poco. En la bajada, los buques tenían ganado, y se debió consumir poca carne salada. Sin embargo puede haber error en la noticia de existencias que me dieron, o pueden haberla consumido sin arreglo; por tanto hago seguir ésta volando para que en lugar de los 150 quintales de charquí, vengan 200 o 250 para las raciones de los mil hombres chilenos en su navegación. Esto puede dilatar la salida de los buques, y espero por tanto que Vd. haga venir volando la carne o charquí.

Ya he dado órdenes para poner ganado, leña, etc. en la carrera de Lunaguaná a Yauyos para tres mil hombres de tropa: parece que para un cuerpo tal, habrá comodidad de subsistencia en el tránsito; pero temo que no hay por aquí qué comer según todas las noticias y que muy difícilmente nos mantendremos ocho días. Veré de arrastrar con todo para esperar aquí los 8 días en que se resuelva la operación que Vd. quiera.

Mucho pienso en lo que haremos. Si la expedición de Chile baja, no sé cómo se devuelva, porque aunque ellos traigan víveres,

no los tendrán sus caballos, y aunque los tengan, los caballos en la subida quedan inútiles por dos o tres meses. Vd. piense sobre todas las cosas.

Desde Lurín dije a Vd. que era menester mandar al general Santa Cruz trescientas lanzas y algunas sillas. Lo repito ahora.

Esta tarde temprano llegaré a Pisco de donde escribiré de nuevo después de hablar con Alvarado.

Su afmo., cordial amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Adición.—Si se dilata el charquí, la galleta, arroz, etc. los chilenos pierden el tiempo, y consumen aquí víveres.

O'Leary, T. I, f. 96.

1.581

(Archivo San Martín).

Pisco, 30 de octubre de 1823.

Señor don Martín Jorge Guise.

Amigo de toda mi consideración y aprecio:

Acabo de tener la satisfacción de recibir la apreciable de Vd. fechada el 11 en Arica, en que se sirve congratularme por la llegada al Perú del Libertador de Colombia. En una época en que se han estrechado los vínculos que naturalmente unían los intereses e identificaban la causa de ambas repúblicas y aun de todo el continente americano, es el mayor bien por el que debemos felicitarnos mutuamente el que un genio (cualquiera que fuese) como el general Bolívar cuya opinión y autoridad le da un ascendiente superior a los mismos sucesos, haya aperecido en la capital y encargándose de la dirección de guerra.

No es éste el único bien que el Perú reportará de su venida. La calma de todas las pasiones tumultuarias y la cesasión de los progresos de una guerra civil, la sofocación del espíritu de partido tan funesto en estas crisis y la extinción total de la tea de la discordia, serán el más grande beneficio que el Libertador irrogará al Perú.

Vd. como jefe de este estado debe interesarse no menos en la prosperidad de él que en la terminación de la guerra, y concluirá Vd. por la anarquía el horror que causa generalmente a todos los hombres de bien. Esta parece haber dejado ya al Perú, y el orden y método han sucedido prodigiosamente.

Reitero a Vd. el testimonio del distinguido aprecio con que soy de Vd. su mejor amigo y servidor Q. B. S. M.

A. J. DE SUCRE

Documentos del Archivo de San Martín. Buenos Aires 1911, T. 12, pág. 578.

1.582

(Del original)

Pisco, a 31 de octubre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Marchan para el Callao los jefes Delgado, Guerra y Cuervo y tienen la orden de permanecer en el Castillo hasta que Vd. disponga. He informado a Vd. la verdad del suceso ocurrido con ellos, y me atrevo a pedir que en lo que pueda conciliar la disciplina con alguna consideración a sus servicios, se les preste todo el favor que se alcance de la indulgencia de Vd.

Siempre es de Vd. mi general.

Su muy apasionado amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXX, f. 385.

1.583

(Del original)

Pisco, a 31 de octubre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general.

Acompaño a V. S. la relación de las medicinas que se necesitan para el hospital de la 1ª brigada de Colombia, en opinión del

cirujano mayor de ella. V. S. en su consecuencia se servirá proporcionarlas o como mejor parezca a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXX, f. 384.

1.584

(Del original)

Pisco, 31 de octubre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Por disposición de S. E. el Libertador, marchan al cuartel general los señores coronel graduado Miguel Delgado y tenientes coroneles graduados Antonio Guerra y Rafael Cuervo. Tienen la orden de permanecer en el Callao hasta recibir las previsiones que sobre ellos haga S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 393.

1.585

(Del original)

Nota marginal de Sucre

Pisco, octubre 31 de 1823.

Al señor general Antonio J. de Sucre.

Señor general:

Acompaño a V. S. la representación hecha por el subteniente

del batallón *Voltígeros* Antonio Quintero, para que en vista de ella determine lo que V. S. juzgue conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general,

J. Lara

Pisco, a 31 de octubre de 1823.

Pase esta solicitud al señor jefe del estado mayor general remitiéndose a la mujer de este oficial para Lima en la fragata *Luisa* que pasa para aquel punto.

Sucre

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXX, f. 370.

1.586

(Del original)

Pisco, 1º de noviembre de 1823.

Al señor jefe de estado mayor general.

Ayer ha llegado la goleta *Guayaquileña* y hoy deberá pasar una parte de los víveres que conduce a la fragata *Brown* que debe llevar 350 hombres del batallón *Número 4* de Chile. Avisaré a V. S. si trae los artículos completos. La *Montezuma* no llega, y dice el comandante de la *Guayaquileña* que no lo hará ni en seis días. Como hay artículos que todos vienen en la *Montezuma,* no sé si podré despachar la *Brown* antes que aquella llegue, lo cual trato de hacer comprando aquí lo que se necesite.

Por una carta particular a S. E. el Libertador le dije desde Cañete, que contaba tener a bordo más de 300 quintales de carne; pero que por una carta del señor general Alvarado que le mandé, me decía no quedaba ya ninguna. Del examen que hice resultaron existentes sobre 100 quintales, porque ha habido una malísima administración de los víveres a bordo. Con esta carne y la que viene en la *Guayaquileña* y *Montezuma* se despacharán todos los restos de la división de Chile; pero para enviar a Intermedios los 300 hombres del *Número* 3 del Perú, del mando del señor coronel Pardo Zela,

son necesarios 80 quintales y aunque los he procurado en este puerto no los encuentro. Sírvase V. S. pedir a S. E. que se manden en el primer buque. Algunas menestras y otras especies que faltan se suplirán aquí.

Siento que no han venido los víveres para oficiales, porque se encuentran en este punto con mucha dificultad.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, Segunda Parte, f. 399.

1.587

(Del original).

Pisco, 1º de noviembre de 1823.

Al señor jefe de estado mayor general Libertador.

Los gastos que se ocurren para atender al entretenimiento y subsistencia de esta división, y para el despacho de la tropa que va al Sur, son muchos, y no tengo fondos de dónde cubrirlos. Lo que tenía la caja eran escasos 8.000 pesos, pues aunque espero con el general Miller 3.000, no han llegado. Están invertidos 12.000 pesos, y cada día habrá que empeñarme más. La relación que incluyo es una simple nota de la inversión de estos 12.000 pesos.

Para completarlos, después de pequeños compromisos, he encontrado un comerciante que nos supla 3.000 pesos, pagables en Lima o bien en Guayaquil, a disposición del señor Vicente Roca. Sírvase V. S. decirme a dónde manda S. E. se acepten, para cubrir al dicho comerciante, y si es sobre Guayaquil, que se gire el libramiento contra aquellas cajas y a favor del dicho señor Roca.

Al mismo tiempo se servirá V. S. solicitar que S. E. el Libertador mande algunos socorros a esta división que no tiene un real de qué disponer ni para pagar un posta.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 400.

1.588

(Del original)

Pisco, 1º de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general.

A merced de las providencias que he tomado anticipadamente, cuento ya con doscientas reses y otras tantas mulas aparejadas y listas, y tengo pedidas de unas y otras hasta el completo de trescientas.

En consecuencia de mis órdenes libradas a Lunaguaná, se me contesta tener puestos víveres y todo lo necesario desde Chincha Alta hasta una jornada más adelante de Lunaguaná. Al mismo efecto había escrito al gobernador de Yauyos no sólo para que hiciese poner víveres desde Lunaguaná adelante sino para que tuviese en Yauyos un considerable repuesto de ganados, granos, raíces y bestias, con cuyo auxilio facilitásemos la subsistencia en marcha y la movilidad de las tropas.

Sin embargo de estas prevenciones, ha salido ayer de aquí un oficial en comisión que lleva por objeto el acopio de ganados y toda especie de víveres y forrajes, y la distribución proporcional de ellos en las pascanas del tránsito hasta una jornada más allá de Yauyos.

La escasez que tenemos de víveres, y en particular de pan y arroz, y la dificultad de obtener numerario con que proporcionar estos artículos, me han movido a hacer una contrata de arroces y harinas a cambio de aguardientes. Para ello he escrito al doctor García en Ica, a fin de que me dé noticia de las botijas de aguardiente que existan allí pertenecientes al estado y que puedan enajenarse. V. S. se servirá dar cuenta de ello a S. E. el Libertador por si se sirve aprobar esta determinación.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición.—No he ajustado todavía precios.

SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, Segunda Parte, f. 401.

1.589

(Del facsímil)

Pisco a 1º de noviembre de 1823.

Señor coronel Aguirre.

Mi querido amigo:

Pongo en manos de Vd. el negocio más importante que puede ocurrirme. La última semana estuve en Lima y por algún amigo de los venidos de Quito con el Libertador, me aseguró que a Mar... se le había presentado un matrimonio bastante bueno, que ella y su familia desechó confiada en los compromisos en que me han considerado. Yo no sé suficientemente cuánto se haya enredado este asunto en que Vd. tomó tanto interés, como yo franqueza. Sé sólo que yo quiero infinitamente a Mar... y que seré fiel a mi palabra.

La muerte de su papá que supe también en Lima, me pone en un conflicto; porque es a la vez un motivo poderoso para llenar el compromiso en que esté yo, y lo es también para llevarlo con más tiento. Por lo primero hay mil razones, y por lo segundo, sabe Vd. la delicadeza con que he visto siempre el que alguno o alguna piense que yo tuve jamás la menor mira sobre la fortuna de Mar... En este combate, yo no puedo comparar desde acá el grado de relaciones en que ella y su familia me considere, y mi único partido para quedar bien, es fiar a Vd. la resolución. Le escribo la carta que es adjunta y de que Vd. hará el uso para que *mi amistad* lo autoriza. Vd. sabe cuáles han sido mis sentimientos en este asunto para llevarlo siempre con decencia, y terminarlo con dignidad. Vd. hará todo lo que ella quiera, y los pasos que ella le exija, pero nada contra la más libre y absoluta voluntad de toda su familia. Al mismo tiempo le pido a Vd. toda reserva, es decir que cualquiera cosa a que Vd. se avance, quede entre Vd., ella y su madre. Sus contestaciones me son tan importantes como es serio este negocio.

Adiós mi amigo: ayer le he escrito largamente.

Su afmo. y apasionado.

(*Rúbrica de* SUCRE)

Un abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos.

Toda de letra de Sucre, en lugar de firma tiene una rúbrica.

Biblioteca ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.590

(Del original)

Pisco, a 2 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Adjunto a V. S. la relación individual de los enfermos de la división de Chile que siguen en la *Luisa*.

Como he creído que estos enfermos no podrán reunirse en mucho tiempo con la división a que pertenecen, he ordenado hoy se incorporen en la brigada del señor general Lara.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXI, f. 21.

1.591

(Del original).

Pisco, 2 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Aunque el ejército de mi mando recibió en Arequipa completamente todas las prendas de vestuario, y aun algunas excedentes, y se embarcaron con ellas en Quilca, se me ha hecho presente que en la navegación se han perdido algunas, de Quilca a Pisco, tanto que se hace ya sentir la falta de ellas.

Mientras puedo pasar a V. S. una relación circunstanciada de las prendas de vestuario que se necesitan, se hace indispensable que V. S. remita para la primera brigada de Colombia de cincuenta a cien pantalones de paño, cien capotes y algunos morriones con sus fundas, y cien fundas demás.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXI, f. 23.

1.592

(Del borrador).

Extracto de las ordenes comunicadas al señor general Alvarado el 3 de noviembre de 1823

Que si desembarcado en los puertos del Sur, la falta de movilidad le impidiere penetrar para el Potosí, pueda situarse en Atacama o en cualquiera otro punto en que se ponga a cubierto de un ataque, mientras se proporcione bagajes pidiéndolos al coronel Urdininea en Salta, o bien a Chile solicitando que le manden mulas de Coquimbo: que en tanto descansarán los caballos y se repondrán al mismo tiempo que se reposará la tropa, y puede establecer relaciones con el coronel Lanza y coronel Urdininea para obrar de acuerdo (porque S. E. el Libertador desea y quiere que en el sur haya un ejército que obre con prudencia y seguridad, y que trabaje activamente para situarse lo más al sur posible) * y que si aún le fuere imposible permanecer en Atacama porque no haya víveres ni esperanzas de movilidad, vaya a procurárselos hasta Coquimbo, porque S. E. el Libertador quiere que en el sur haya un ejército que amenace y ocupe aquella provincia obrando con prudencia y seguridad.

(A. J. de Sucre)

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 404.

1.593

(De un facsímil).

Noviembre 5. (1823).

Mi querido coronel Otero:

Ayer escribí a Vd.: ahora repito con el oficial Rosel que es seguro. Me había alegrado mucho de que el batallón no tenía ya riesgo, pero me dice el general Miller que cree que ha dejado muchos atrasados. Ya digo que si no tiene Vd. partes de novedades puede des-

---

Este párrafo aparece tachado en el borrador.

cansar hoy y rendir mañana su jornada a Casinchigua. Hoy puede Vd. reunir los atrasados, y además la partida de caballería los esperará mañana y pasado. Hasta ahora no sé que los enemigos se muevan sobre nosotros: dicen más bien que se cargan sobre Challhuanca, y este flanco es el que me obliga a pasar a Casinchigua; pero de allí pienso que los busquemos. La venida de los godos a Chuquibamba a 7 leguas de nuestra primera división, en circunstancias que nuestro ejército estaba repartido en la extensión de más de 20 leguas, me hizo pasar un mal rato y mucho mayor cuando recibí un parte del general Miller de que el día 3 deberían estar los enemigos en Lambrama. El Nº 1º estaba sobre mi corazón como el desdén de una bella dama sobre un enamorado; pero sabía que Vd. estaba con él, y me disminuiría el sentimiento la seguridad que Vd. me daba de salvarlo por Larata si era preciso. Yo no creía que los enemigos vendrían tan pronto sobre nosotros porque era imposible que supieran donde estábamos; pero me apresuré a reunir el ejército sobre el último cuerpo de retaguardia que está en Casinchigua, y aunque no hemos aún llegado allá, desde anteayer que estoy aquí me tengo por reunido, excepto Vd. que ya también lo considero seguro.

Según la proclama de Valdés parece que ellos van a buscarnos a todo trance. Este movimiento es el resultado de una situación desesperada, y no tengo la menor duda de que en cualquiera parte los batiremos, e iremos a invernar al Cuzco. Tal vez nuestra marcha a Casinchigua los anima más a buscarnos, y ya es mucho mejor para nosotros tomarlos sobre la posición que elijamos; mas si ellos recargan por Challhuanca los iremos de preferencia a encontrar.

Saludos a los oficiales y me repito su buen amigo.

SUCRE

Trate Vd. de no dejar atrasados: hasta ahora no hay: porque sería precipitación:* que queden un par de oficiales reuniendo los atrasados todos.

(rúbrica)

---

* Esta palabra no está clara y abreviada así precip^{on}.

1.594

(Del original).

Pisco, 5 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Los estados de fuerza pasados por los cuerpos al estado mayor de la brigada de Colombia, no teniendo toda la claridad y especificación bastante para venir en conocimiento a primera vista de la fuerza en detalle de cada batallón y demás circunstancias que deben expresarse, me ha parecido conveniente alterar el formulario de los estados, del que acompañaré a V.S. un ejemplar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ad.

No sé si este formulario sea el dado por el estado mayor general. Pienso que no, porque son muy diversos de los estados antiguos, y del modelo que envió el señor secretario de guerra.

(*Rúbrica*)

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXI, f. 49.

1.595

(Del original).

Pisco, 5 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Todos los cuerpos del ejército de mi mando, y muy particularmente los de la brigada de Colombia, han recibido en Arequipa el completo de las prendas de vestuario y equipo, y aun en cantidad excedente a las plazas de cada batallón: y habiéndose notado ahora una inmensidad de faltas en que no pueden menos que ser culpables los señores jefes y oficiales de los cuerpos por descuido o abandono, he dispuesto se dé en la orden general de hoy, el artículo siguiente:

"El señor comandante en jefe previene a los comandantes de los cuerpos que ya que su honor y sus deberes no les estimula a repetir

las revistas que conserven el vestuario, equipo, armamento etc, de los suyos, dispone que las bajas que tengan desde la salida de Arequipa a hoy de armamento y fornituras los cuerpos, se hará un cálculo de su importe, y se repondrán de los sueldos de jefes y oficiales culpables, informando con esta fecha a S. E. el Libertador la causa que le ha movido a tomar esta providencia".

V. S. se servirá dar cuenta de esta ocurrencia a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XXXI, f. 52.

1.596

(Del original).

Pisco a 6 de noviembre de 1823.

Señor coronel Heres.

Mi querido amigo:

El oficio de Vd. del 3 que he recibido hoy me ha puesto muy pensativo. Veo en él el negocio de más seriedad y trascendencia que puede ofrecérsenos. La brigada del general Lara marchará, y yo entreveo que irá para Trujillo: tal vez será buena esta operación pero debe meditarse mucho, y muy a sangre fría.

Si el Libertador piensa que yo vaya a Trujillo, será bien que Vd. aproveche algún momento de mostrarle que jamás me mezclaré en las cuestiones de los peruanos. Desde el principio de las novedades manifesté esta conducta, y seré inalterable en su marcha. Si Vd. es mi amigo, apoyará esta determinación en seis mil razones que la favorecen.

Como voy para allá veré a Vd. entre tres días: en tanto puede Vd. prevenir el ánimo.

Suyo de corazón afmo. amigo.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I., f. 543.

1.597

(Del original).

Pisco, 6 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

He tenido la honra de recibir hoy la nota de V. S. del día 3. En consecuencia de ella se embarcará mañana la brigada del señor general Lara y quedarán satisfechas las órdenes de S. E. el Libertador. También yo seguiré mañana como S. E. ha mandado.

He prevenido ya al señor general Miller lo que debe hacer con los ganados y bestias que trae. Como S. E. me dijo que para proteger y asegurar estos ganados etc. dejase un par de compañías, he dispuesto que quede el coronel Pardo de Zela con su pequeño cuerpo.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XXXI, f. 66.

1.598

(De un facsímil).

Copia Nº 1

Pisco, 6 de noviembre de 1823.

Al señor coronel don Juan Pardo de Zela.

V. S. con el batallón de su mando debe quedar en este punto, hasta recibir órdenes de S. E. el Libertador. V. S. hará ejecutar lo siguiente:

1º—Instruirá el batallón a mañana y tarde para ponerlo bajo el mejor pie, pudiendo aumentarlo cuanto sea dable con arreglo a las disposiciones del gobierno.

2º—Hará preparar el bergantín *Protector* para que reciba a su bordo todos los *Dragones de Chile* que vienen con el señor general Miller, y los *Húsares* del comandante Suárez. En el bergantín va también el coronel Videla.

3º—*Los Dragones de Chile* y *Húsares* tienen la orden de venir aquí al momento que lleguen a Ica. Al momento que entren en esta villa se tomarán sus caballos, y repondrán en los mejores potreros. La tropa irá a bordo desde el momento, porque dejarla en tierra será disolverla en la deserción.

4º—Para acabar de aprestar el *Protector* tomará los víveres existentes, según la memoria que se adjunta; de modo que al llegar la tropa no se demore un instante siquiera en tierra pues es inconveniente.

5º—Dispondrá que la fragata *Dolores* haga aguada por 12.000 galones. Si fuere menester tomará pipas de la *Montezuma*. La fragata *Dolores* permanecerá allí hasta que se le avise.

6º—La fragata *Montezuma* tiene gran cantidad de víveres de que dará una razón al señor general Lara porque deben servir a varios objetos. Cuidará del mejor y más grande cuidado con estos víveres.

7º—Se incluye una razón de varios víveres existentes que servirán para la tropa.

8º—Las mulas que se deban (200) aparejadas serán cuidadas en los mejores potreros junto con otras que mandará el señor gobernador de Ica, y los caballos que traen los *Dragones de Chile y Húsares del Perú*.

9º—Dará partes de todas las ocurrencias al estado mayor general libertador, por cuyo conducto recibirá órdenes.

10º—Las órdenes que le comunique el señor general Miller las obedecerá.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

Pardo de Zela.

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.599

(De una copia).

Lima, 8 de noviembre de 1823.

Al señor general don Guillermo Miller.

Señor general:

Instruido S. E. el Libertador de las órdenes que dejé a V. S. al venirme de Pisco, ha mandado que V. S. ejecute las disposiciones siguientes:

1ª. Después que hayan descansado los caballos, mulas y ganado una semana en Ica, se trasladará todo a los potreros de los diferentes pueblos desde Pisco hasta Cañete, donde descansarán diez o quince días más, según el peligro que hubiere del enemigo; pero que si hay en Cañete pastos suficientes, es mejor que de Ica se pase todo hasta Cañete en que hay más seguridad.

2ª. Que si hay alguna cantidad de caballos, mulas, o ganado tan estropeados que después de una semana de descanso no pueden continuar, los haga dejar V.S. al gobernador de Ica, bajo un recibo muy expresado de lo que quedare, y con la orden de que poco a poco se traigan otras bestias y ganado para no perder nada, y que aquellas que puedan ya venir se traigan, como queda dicho, a Cañete, procurando que el número de las que vengan sea el mayor posible, pues generalmente se pierde lo que queda atrás.

3ª Que al señor coronel Pardo de Zela que se estaciona con su batallón sobre esa costa, dé V. S. un conocimiento de lo que V. S. deja al Sur de Pisco, con él quedarán los *Húsares del Perú* del mando del teniente coronel Suárez, para cuidar todo.

4ª. Que los ganados y bestias que vienen a Cañete, sean conducidos por los *Húsares de Colombia* y el regimiento de *Guías de la Escolta,* los cuales tendrán el mayor cuidado con los caballos, y sin permitir que absolutamente se monte en ningún caballo porque el servicio se hará en mulas.

5ª. Que V.S. remita al estado mayor general una razón muy circunstanciada del número de caballos, mulas y ganados que hayan traído, con expresión de lo que está bueno para el servicio e inútil, y de lo que quede en Ica y de lo que venga para Cañete. Como los

Dragones de Chile y los artilleros van para el Sur a reunirse a su división, sus caballos deben contarse entre los de repuesto.

6ª. Según las órdenes que se remiten al señor coronel Pardo de Zela, la marcha de los *Húsares del Perú* para el Sur se suspende, y sólo se mandarán los *Dragones* y artilleros de Chile.

7ª. Las montoneras de Ica deben ocuparse en molestar al enemigo en cuanto puedan, y particularmente en proteger las guerrillas de San Juan de Lucanas y Parinacochas, a las cuales es importante darles cuantos auxilios sean posibles.

Cumplidas las prevenciones que quedan dichas y ejecutadas todo, se vendrá V. S. para esta capital.

Las bestias y ganado que han de venir a Cañete y continuar poco a poco a esta capital, los conducirá el piquete de *Guías* del mando del comandante Aldao; y la compañía de *Húsares de Colombia,* vendrá a Lima sin detenerse, a cuyo efecto le hará dar V. S. los mejores cincuenta caballos que haya en toda la caballada, y cincuenta mulas escogidas, en que marcharán para que no hagan uso ni un momento de los caballos que deban traer de tiro. Esta compañía traerá los caballos de los jefes y oficiales de la brigada del señor general Lara.

Dios etc.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. Tomo XX, página 551. No hemos encontrado el original en el archivo.

1.600

(De un facsímil).

Lima a 8 de noviembre de 1823.

Duplicado.

Al señor coronel don Juan Pardo de Zela.

Habiendo dado cuenta a S. E. el Libertador de las órdenes que dejé a V. S. al venirme de Pisco, me manda prevenirle:

Que V. S. con su batallón permanezca sobre esa costa en los puntos más fáciles de mantenerlo y de instruirlo, procurando aumen-

tarlo con la gente que se consiga útil en esos lugares; pero que no permanezca en un solo punto pasados algunos días, para evitarse un golpe que sería fácil a los enemigos para destruirlo.

Que queden con V. S. los *Húsares* del comandante Suárez (los cuales no se embarcarán) para que V. S. se proporcione los recursos que necesite, y pueda hacer pequeñas correrías a los pueblos del interior que le faciliten la adquisición de noticias del enemigo, y apoyen las montoneras. Esta compañía de *Húsares* será aumentada con todos los desertores del regimiento que existen en esos puntos y que V. S. hará diligencia por aprehender.

Que V. S. mande a los puntos del tránsito desde Pisco a Yauyos en que se habían preparado víveres para la división que iba a marchar por allá, que remitan a V. S. los víveres que necesite para su batallón y lo demás se venda en utilidad de los vecinos que los hayan franqueado, o bien que se les devuelva que es lo mejor, dándosele las gracias por el servicio que se dispusieron a prestar. V. S. escribirá directamente a cada cabildo expresándole nuestro reconocimiento al patriotismo que sus pueblos han mostrado, facilitando la subsistencia del ejército en la marcha que iba a hacer.

Que como queda dicho no se embarquen los *Húsares* del comandante Suárez, sino los *Dragones de Chile,* la tropa de artillería, y todo, todo lo que corresponda al ejército chileno, pues quiere S. E. que las fuerzas de Chile estén en el Sur.

Que el señor general Miller hará conocer a V.S. de las órdenes que en esta fecha se le dirigen, respecto a los caballos, ganados, y mulas que ha traído, y que V. S. tome el mayor interés en el cuidado de las bestias que se dejen en Ica para traerlas poco a poco hasta la capital.

Que luego que se embarquen los *Dragones* y artilleros chilenos deposite V. S. sus bestias donde convalezcan o descansen, y las envíe a Cañete al momento que puedan marchar.

Que las montoneras de Ica las ocupe V. S. en molestar al enemigo en el interior, y que apoye cuanto esté a su alcance a las montoneras de San Juan de Lucanas y Parinacochas que son las que están en más capacidad de hostilizar al enemigo. Es menester prestar cuantos auxilios se puedan a estas montoneras de Lucanas y Parinacochas.

Por último, que V. S. trate de trabajar siempre ofensivamente que es el mejor modo de entrentener al enemigo, y libertarse de un

golpe que es probable traten de darle para echarlo de esa costa; pero que V. S. evite todo combate en que exponga su batallón, porque ni su fuerza ni su clase prestan esperanzas de ningún éxito. En todo caso de ser atacado V. S. se retirará en tiempo trayéndose cuanto haya en esa costa que sirva a los enemigos.

Las 200 mulas aparejadas que estaban en Pisco deben venir para esta capital con sus arrieros.

La fragata *Dolores* puede V. S. despedirla puesto que va a estacionarse por esos puntos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición.

V. S. dará cuenta de estas disposiciones al señor general Miller. Si los *Dragones de Chile* fuesen tan pocos que bastare la goleta en que va el coronel Sánchez para llevarlos, es ocioso que vaya el Bergantín *Protector*: basta entonces darle víveres y aguada a la *Montezuma.*

SUCRE

Indiana University. Bloomington. Indiana.

1.601

(Del borrador de letra de Sucre).

Lima, 10 de noviembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

S. E. el Libertador me ha prevenido dirigir a V. S. el parte oficial del suceso ocurrido en Arequipa entre los jefes de los cuerpos de la primera brigada y el señor general Lara.

Los coroneles Leal y Delgado, y tenientes coroneles Guarch, Guerra y Cuervo, se me presentaron el 8 de setiembre exponiéndome que el señor general Lara no los trataba con la debida dignidad, que algunas veces los injurió ante los oficiales, y en fin, con diferentes quejas que terminaban en la solicitud de pedir la separación del general Lara del mando de la brigada o a ellos del de los cuerpos.

Semejante acto de insubordinación me puso en una grande alarma; pero mi situación sin jefes con que reemplazar los cuerpos, me obligaron a la medida de llamar al señor general Lara para arreglar este asunto en una sesión entre todos. Al señor general Lara no pudieron justificar en aquel momento las acusaciones y los señores comandantes fueron en arresto a sus casas.

Para tomar un partido que conciliase mi situación con la disciplina traté de despedir de la brigada al señor coronel Delgado y tenientes coroneles Guerra y Cuervo, que según informes aparecieron los primeros autores de esta queja, y sabiendo que en ella no habían tratado de comprometer a ningún oficial, me pareció un castigo suficiente. Los envié presos junto con el teniente coronel Guasch a bordo del *Balcarce* donde se mantuvieron hasta que los remití a S. E., excepto Guasch que lo puse a la cabeza de *Voltígeros* por no tener un jefe suelto a quien dar el mando de ese cuerpo en la campaña.

Al tiempo de poner en conocimiento de S. E. el Libertador esta ocurrencia fatal que atacó la disciplina y la subordinación, en momentos en que más debieron los jefes conservarla por el honor de la república y de ellos mismos, es un obsequio a la justicia decir también que estos jefes más han cometido una falta en los medios que emplearon en sus quejas, que en la intención que tuvieron al representarlas, porque es cierto que nunca trataron de emplear la sedición ni la fuerza para lograrlo.

Dios guarde a V. S.

(A. J. de Sucre)

Archivo Libertador. O'Leary. T. XX, Segunda Parte, f. 437.

1.602

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 10 de noviembre de 1823. 13.

Al señor secretario de la guerra. &., &.

Señor secretario:

Tengo la honra de incluir a V. S. una representación para S. E. el Vicepresidente de la República encargado del gobierno, por cuyo despacho ruego a V. S. emplee su apoyo y su favor.

Regresado de la expedición del Sur del Perú en la que multiplicados acontecimientos malograron la ocasión de libertar este país, y habiendo entregado intacta la división que se fió a mis inmediatas órdenes, y con ella el mando del ejército unido, he logrado una completa aprobación de S. E. el Libertador a mi conducta y operaciones.

Asegurada mi reputación de tal manera en esta campaña y con la buena suerte de gozar siempre la estimación y amistad del Libertador, quiero excusarme el caso de aceptar ningún destino que pretenda darme, y por tanto autorizado de motivos suficientes, presento al supremo gobierno mi resolución de obtener la licencia final, y mi declaración terminante de que sólo por compromisos de honor se me obligará a recibir instantáneamente algún mando.

En mi graduación quizás podría valuarse mi solicitud por la deliberación de un momento; pero para afirmarla del modo más positivo tomaré la libertad de decir a V. S. que el gobierno me hará un bien en concederla, porque yo no debo prestarle en adelante otros servicios que los de un fiel *soldado* cuando la patria esté amenazada, y cuando no, los de un simple y honrado ciudadano.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Abril, 20, 1824.

Estando el general Sucre a las inmediatas órdenes del Libertador Presidente a quien la ley le ha deferido facultades amplias, el poder ejecutivo no debe oir esta solicitud, pero si la debiera oir, el gobierno no concedería al general Sucre la licencia que pide porque muy satisfecho de sus importantes servicios en el sur de la república y ahora en el Perú, de sus talentos, rectitud y obediencia, no privaría a la república de tan excelente servidor.

Rúbrica de Santander

Briceño.

Contestado.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXLIV, 80-81. Puño y letra del general Sucre.

En los folios 88-89 se encuentra el duplicado con la siguiente nota marginal:

Bogotá, mayo 5 de 1824, 14º En contestación se le duplicará la que se le dio al principal de esta solicitud.

Rúbrica de Santander

Briceño.

Y en los folios 84-85 está el triplicado con la nota:

Está resuelto y contestado el principal.

Briceño.

1.603

(Del microfilm).

Lima, 10 de noviembre de 1823. 13.

Exmo. señor Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Colombia, encargado del gobierno de la República. &., &., &.

Exmo. Señor:

Antonio José de Sucre, general de división de los ejércitos de Colombia, representa sumisamente a V. E.: que motivos imprescindibles en la delicadeza de un militar, me hacen el deber de poner término a la carrera en que desde joven dediqué mis servicios a la república. Terminada la guerra de la independencia de un modo digno de los colombianos, pueden suprimirse algunas clases superiores del ejército, que tal vez gravan más al estado, que le son útiles. Un soldado cultivando la tierra después de trece años de combates y cuando su patria no lo necesita, pasará por un espectáculo de honradez en una república naciente. El convencimiento de esta verdad, unido a aquellos motivos (tan poderosos como el estímulo de la gloria militar) y a mis obligaciones hacia una familia desgraciada por los desastres de la revolución, y cuya indigencia es conocida al gobierno, dispensan bastantemente que yo implore de V. E. mi absoluta licencia del servicio.

En el retiro de una vida privada, y trabajando por ser útil a mi familia y a mi patria, yo recordaré con gratitud las gracias que obtuve

en la carrera de las armas, para estar siempre dispuesto a ser un soldado en los peligros de Colombia.

mejor recompensa de ellos la licencia final que solicito, y por la cual suplico humildemente a V. E.

Si el gobierno me ha considerado algunos, aunque débiles servicios a la república y merecen alguna dispensación, yo pido por la

Exmo. Señor.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXLIV, 82-83. En los folios 90-91 y 86-87 se hallan el duplicado y triplicado de esta representación. Existe otro original en la Universidad de Indiana, también de puño y letra de Sucre, con pequeñas diferencias, evidentemente de copia.

1.604

(Del facsímil)

Callao, 12 de noviembre de 1823.

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

De Pisco escribí a Vd. dos veces que fueron cuando llegué allí, y cinco días después en que ya había venido a esta capital y regresé. He vuelto hace tres días llamado por el Libertador para ir a Trujillo y nos embarcaremos hoy. Estábamos disponiéndonos para ir a Jauja después de desconcertada la campaña del Sur a fin de aprovechar algo colocándonos al otro lado de la Cordillera; pero Riva Agüero continuando en sus pretensiones nos ha embromado. No sólo no ha querido dar las tropas para la campaña sino que ha cometido actos hostiles quitando el ganado y otras cosas de esta especie, de modo que está en una guerra abierta contra los peruanos y contra los aliados. Las cosas se compondrán, pero la campaña del Perú se atrasará probablemente medio año, o tal vez un año, porque los españoles estarán sobre Jauja con todo su ejército antes de enero y ya no será posible penetrar por esta parte sin que precedan otras operaciones.

Por mis cartas de Pisco hice a Vd. una relación del estado de nuestras cosas en el Sur, de la llegada de la expedición de Chile a

Arica, tan tarde que estábamos ya nosotros acá y en fin de todo, todo.

En una de esas mismas cartas incluí a Vd. una para Mar... y le hablé extensamente sobre ella. Espero que Vd. hará un uso fiel a la amistad de la autorización que le he dado.

Abrazo a mi señora doña Rosita y a Carlos, a toda la familia, a mis amigos y amigas.

Suyo de corazón.

SUCRE

Me han dicho que algunos amigos míos de Quito no me han sido últimamente buenos amigos, de que todos me han olvidado, porque Vd. mismo no me escribe desde tres meses pasados.

(*Rúbrica*)

Biblioteca ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.605

(Del original).

Marca a 20 de noviembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

El coronel Ibarra ha venido a decirme que Vd. quería que me encargase hoy del mando de la división de Colombia, y antes de recibir ninguna orden oficial, me tomo la libertad de suplicarle me preste un momento de atención sin molestarse.

Prescindiendo de mi situación respecto de los negocios de este país que he mostrado a Vd. y que me colocan fuera de toda parte inmediata en ellos, sólo me contraeré a poner en su consideración mi estado hacia el ejército de Colombia. Yo he hablado a Vd. mi general, de esta memoria o relación del secretario de guerra al congreso, en la cual me ha presentado el gobierno ante los pueblos de mi patria como un jefe nulo e incapaz: he dicho a Vd. cuanto esta relación, tomada en su verdadero sentido, hacía un ultraje a

mi conducta militar y me echaba fuera del servicio activo, hasta vindicarme ante mis paisanos.

Forzado entre tanto en la dura alternativa de seguir los consejos de mi honor, o de acompañarlo a Vd. bajo cualquier concepto, he sido arrastrado maquinalmente sin resolver nada por mi razón, prefiriendo el triste papel de la nulidad en que estoy, a tomar niguna representación conservándola manchada. A no ser por Vd. personalmente, yo hubiera pensado arrostrar todo lo que se quisiera disponer de mí, más bien que ponerme al frente de los colombianos como un militar insultado tranquilamente. Pero es preciso hacer justicia, y me prometo recibirla de Vd. Si yo tomara un servicio activo dirigiendo soldados que siempre han merecido la victoria, y llevando a la vez el bochorno que tengo, mis compatriotas y Vd. mismo me considerarían como un general dispuesto a sufrirlo todo por conservar su uniforme y su empleo; y yo confieso que no mandaría con confianza estas tropas que habiendo notado mi vergüenza deben esperar mi vindicación. Yo ruego que Vd. contemple un instante mi posición, particularmente después de tantas ocurrencias en la campaña del Perú.

Mi corazón lucha ahora mismo entre mi obediencia, entre mi gratitud a las distinciones con que Vd. me ha honrado, y entre el justo amor a la estimación de mis paisanos: en tal conflicto, mi general, me aventuro a implorar de Vd. que me permita continuar acompañándolo en mi estado pasivo y batiéndome como un soldado en cualquiera ocasión en que se comprometan nuestras armas, mientras Vd. me concede la oportunidad de presentarme al gobierno de Colombia para justificarme. Puedo ser culpable de una desgracia que sufrí en el Sur, que merezca castigo, y que confunda los demás sucesos. Yo estoy resuelto a sufrirlo y a manifestar los hechos para no llevar vanamente distinciones que en tal caso deshonran. Vale más renunciarlas, y procurar en una vida privada ser útil ciudadano.

Muchas otras razones que apoyan la súplica que humildemente hago a Vd., extenderían demasiado esta carta en que deseo no molestarlo: yo espero, mi general, que seré dispensado y que Vd. querrá aceptar los sentimientos de la más cordial deferencia, y del sumiso respeto con que es su muy apasionado y muy obediente servidor.

A. J. de Sucre

O'Leary, T. I, f. 97.

Insertamos a continuación los párrafos de la "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra al Primer Congreso Constitucional de Colombia en el año de 1823", que ofendieron al general Sucre.

Estaba reservada al Libertador Presidente la gloria de libertar el Departamento de Quito. No hay quien ignore los esfuerzos tan multiplicados como infructuosos que había hecho la República desde su primera época por llevar la libertad a sus hijos primogénitos. Las rocas inaccesibles del Juanambú y del Guáitara y la mortífera influencia de los desiertos inhabitables del Patía, habían opuesto siempre a nuestras armas una barrera que se creía ya insuperable. Mas no eran estas solas las dificultades que se presentaban para aquella campaña tantas veces aciaga. La fortuna que se ha complacido siempre en apurar los esfuerzos del genio y del heroismo del padre de Colombia, parecía esmerarse en esquivarle sus agradables sonrisas. A los obstáculos naturales que he expuesto, se añadieron infinitos otros. La División de Guayaquil, que fue atacada a fines del año undécimo, obtuvo un brillante suceso que animó al general Sucre a proseguir las operaciones, y cuando se esperaba un éxito completo, sufrió un revés que desconcertó todas nuestras esperanzas. Esta División quedó, pues, casi destruida, y la de Popayán, que se había movido para cooperar con aquélla, corrió igual suerte por el efecto del clima de Patía, sin tener siquiera la dicha de combatir. Tan cruel situación vino a completarse con la introducción del general español Murgeon a Quito. El trajo en abundancia armas y municiones de que carecía el ejército enemigo, trajo tropas veteranas que sirvieron de base para aumentar extraordinariamente sus fuerzas, trajo cuadros de excelentes oficiales y jefes que le facilitaban todas las operaciones, y lo que es peor, la fuerte escuadra que vino convoyando esta expedición, interpuesta entre nuestros puertos del Chocó y los de Guayaquil, dejaba incomunicados nuestros cuerpos de Guayaquil y Popayán, en circunstancias de que el primero empezaba a recibir los refuerzos que se le enviaban para reponer sus pérdidas. Sólo un genio creador de recursos y de medios podía no desmayar a la vista de tantos peligros y obstáculos. Era preciso crear y organizar un ejército ya desmoralizado; debíase, sin escuadra y aun sin buques, burlar la escuadra enemiga, transportar tropas de Panamá y Buenaventura a Guayaquil, que era la dirección más propia y cómoda para conducir el cuerpo principal de ataque; en lugar de un General anciano y casi decrépito se iba a lidiar con uno acreditado por su actividad, valor y talento, y revestido de facultades omnipotentes por su Gobierno; el ejército español, que antes sólo habría opuesto resistencia como uno, había ascendido hasta presentarla como tres; y para colmo de infortunio, el país de Popayán, que era el más sano y benéfico, se convirtió de repente en insalubre y mortífero. No quedaba un partido prudente qué abrazar. Estacionado el ejército se consumía por las enfermedades mientras el enemigo se reforzaba cada día; abriendo la campaña se comprometía la suerte del ejército y de una gran parte de la República. El Libertador halló en su audacia y en su política el medio deseado; él logró reforzar la División de Guayaquil no sólo con tropas de Colombia, sino con una columna del Perú que vino a reunirse con el general Sucre sobre Cuenca, a tiempo que la División de Popayán, reforzada también poderosamente con los oportunos auxilios que envió el Gobierno y con las tropas veteranas que

vinieron de Santa Marta, pudo moverse y cooperar muy eficazmente. El enemigo, aunque bien fuerte, lejos de salir al encuentro de ninguno de estos dos cuerpos, se concentró en las rocas escarpadas de Pasto y en los elevados montes de Quito, para ganar más fuerza, de la desesperación y de las posiciones para hacer uso de los útiles servicios que le ofrecían la adhesión y entusiasmo de los pueblos de Pasto y Patía por la causa del Rey, y para debilitarnos más, obligándonos a marchar por un país venenoso, desierto e infestado de partidas atrevidas. Un combate en Riobamba y dos batallas en Bomboná y Pichincha derrocaron todo este imponente aparato. Nuestros soldados, conducidos por el Libertador y por el ilustre general Sucre, triunfaron dondequiera que se dejaron ver; el enemigo, deponiendo su orgullo, pidió capitulaciones y nos entregó las armas. Todo el sur de la República quedó libre, y por un acto espontáneo de gratitud o de conocimiento de sus intereses, proclamó su incorporación a la República.

Archivo Santander. Aguila Negra Editorial. Bogotá, 1917, T. X, págs. 136 y 137.

1.606

(Del original).

Marca a 20 de noviembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

La carta de Vd. ha colmado el dolor de mi alma. ¿Por qué quiere Vd. humillarme con una satisfacción en la ofensa en que no he creído a Vd. parte? Yo no la pretendo ni del gobierno que me ha agraviado, y me ha reducido a la triste condición de satisfacer a todos, y de vindicar los ultrajes que he recibido.

Sin embargo, mi general, si Vd. cree que puedo serle útil en el ejército escogeré llevar aunque con rubor, cualquier destino, antes que cometer la infamia de abusar de su situación y hacerme necesario. Haga Vd. lo que guste: yo he amado a Vd. con la ternura que a un padre, y me someteré a su voluntad; pero si consiente que le pida algo, será que mi continuación sea solo por el tiempo en que pueda prestar algún servicio a su amistad, y no más. Por mostrar mi gratitud a Vd. haré siempre cualquiera sacrificio; pero estoy determinado a poner término a mi carrera, para no sufrir jamás otro bochorno.

Yo no he pensado abandonar esta campaña e ir a Colombia con mi empleo; al pisar mi país debo borrar mi nombre de la lista del ejército, porque como he dicho, no pretendo llevar honores que ha ultrajado un gobierno a quien serví tan celosa y fielmente. Estaré sí dispuesto a tomar las armas para sostenerlo, y para defender mi patria.

Reitero constantemente el afecto sincero con que tiene el placer de ser muy cordial amigo de Vd. apasionado, humilde servidor.

A. J. de Sucre

O'Leary. T. I, f. 99.

Véase la carta del Libertador, fechada en Marca el mismo día 20, a que se refiere el general Sucre. Cartas del Libertador, 2ª edición, Caracas, 1965. T. III, página 502.

1.607

(Borrador de puño y letra de Sucre, sin firma).

Estado Mayor General

Cuartel general Libertador en Huarás, 24 de noviembre de 1823.

Instrucciones para el señor coronel Francisco de Paula Otero.

1º Marchará V. S. mañana con el batallón de su mando a Huari, y en las dos jornadas del tránsito de Olleros y Chavin hará procurar todos los ganados y bestias que puedan proporcionarse para el ejército y las remitirá a este cuartel general con personas de confianza. Si es menester dejar un oficial con la comisión para recoger los ganados y bestias, puede V. S. hacerlo, pues ya conoce la necesidad de estos dos objetos para las marchas del ejército.

2º En Huari se practicará igual diligencia por ganados y bestias, solicitándolas allí, en San Marcos y en cuantas partes las haya. Lo que se consiga lo remitirá V. S. con seguridad y por el camino más corto al pueblo de Caraz, al jefe nuestro, que esté allí.

3º Desde Huari continuará V. S. su marcha por Huamalies y Baños para Huánuco, que es el punto en que V. S. va a estacionarse.

La ruta queda a su discreción, eligiendo los puntos más seguros y más provistos.

4º Los objetos de V. S. serán cubrir la espalda del ejército en las marchas que va a emprender: poner a cubierto esta ciudad de toda invasión, pues quedan en ella los hospitales, y aprestar cuanto sea necesario para acantonar en Huánuco y sus inmediaciones una parte muy considerable de las tropas: acopiar gran cantidad de ganados, de granos, de mulas y caballos, hacer regar los alfalfares y en fin, arreglar todo para recibir allí una porción del ejército, teniendo en la inversión de víveres una estricta economía.

5º V. S. debe aumentar el batallón de su mando en la mayor fuerza posible, tomando para ello sus providencias desde que sale de aquí, recogiendo todos los dispersos y haciendo los reclutas necesarios. Levantará una compañía de caballería o escuadrón sobre el cuadro que se le da, para marchar con V. S., y que se llenará por medio de las medidas más activas y eficaces.

6º Situado en Huánuco, establecerá el mejor espionaje para saber frecuentemente de las operaciones del enemigo y sus movimientos en todas direcciones. Para mejor lograrlo puede avanzar las partidas que sean necesarias, indagando muy particularmente, si regresa todo o parte del ejército español que estaba en Arequipa, y si intentan alguna marcha sobre Lima.

7º El coronel Carreño con un cuerpo de 300 a 400 hombres está por Huánuco, y él no ha obedecido las órdenes del señor Riva-Agüero, por lo que es posible que se someta al gobierno, para lo cual V. S. tratará de invitarlo y atraerlo por todos los medios imaginables, a fin de que el cuerpo del mando de V. S. y el del coronel Carreño, se ocupen de molestar o al menos observar perfectamente al enemigo. Mientras V. S. no tenga un allanamiento franco del coronel Carreño, marchará con cautela para no exponerse a una desgracia o a un golpe que él pueda darle. A fin de prevenirlo, V. S. se pondrá en comunicación con el coronel Villar, que está en Canta, y lo llamará para que juntos se posesionen del territorio hasta Huánuco o más allá, poniendo todo el país y las autoridades bajo las órdenes del gobierno legítimo del Perú.

8º Un coronel Vidal, que se ha sustraído de la obediencia al gobierno con una partida que está formando, lo atraerá V. S. por

las medidas que pueda adoptar para ello, empleando la fuerza si fuere menester. Lo mismo observará V. S. respecto del coronel Carreño, pues las tropas que V. S. lleva y las del coronel Villar son suficientes para lograrlo. Sería mejor emplear cualquiera medio de disolver las tropas disidentes si fuere conseguible, con preferencia a destruirlas por fuerza.

9º Si no estando V. S. reunido con el coronel Villar fuere atacado por alguna fuerza disidente que no pudiere resistir, se retirará sobre esta ciudad, donde quedará alguna tropa; pero V. S. debe a todo empeño cumplir su comisión situándose en Huánuco para los fines señalados. Sin embargo, V. S. se conducirá con prudencia y no se comprometerá a una desgracia que aumente las esperanzas de los disidentes.

10º Si V. S. se hallare atacado en los términos del artículo anterior, y poseyese una posición fuerte que defender hasta esperar al coronel Villar o los auxilios *que puede pedir a Lima,* se sostendrá, a fin de no abandonar a los habitantes del territorio que clama por restituirse a la dependencia del gobierno y los cuales serán en todas partes muy bien tratados.

11º Sometido todo el país al gobierno legítimo del Perú, V. S. se contraerá además de las comisiones expresadas, en armar, vestir y equipar su batallón completamente. Lo mismo se hará con todos los cuerpos peruanos que existan en esas provincias, pidiendo para el efecto y por el conducto del ministro de guerra, al gobierno supremo de la república del Perú los auxilios necesarios al efecto.

12º Mantendrá V. S. muy frecuentes comunicaciones con este estado mayor general, para informarle de los progresos de todas las comisiones que se confían a su celo y actividad, y de cuantas novedades ocurrieren; entendido que mientras recibe contestación u órdenes de S. E. para cualquiera caso en que se halle, está ampliamente facultado por S. E. para adoptar toda clase de medidas que lleven por objeto cumplir estas intrucciones, teniendo particular cuidado de pasar a este estado mayor general de todos los puntos del tránsito las observaciones sobre las jornadas, expresando la especie de caminos, ríos, puentes, climas, lugares de descanso y todo lo demás que dé un perfecto conocimiento del país, a fin de formar un itinerario que produzca al ejército marchas menos penosas y erróneas de las que ha hecho hasta aquí.

De orden de S. E. tengo la honra de comunicarlo a V. S. para su cumplimiento.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. XXI, Primera Parte, f. 28.

1.608

(Borrador de puño y letra de Sucre, sin firma).

ESTADO MAYOR GENERAL

Cuartel general en Huarás, 24 de noviembre de 1823.

Instrucciones para el señor coronel Luis Urdaneta.

1º V. S. marchará mañana con el escuadrón de *Granaderos* a reunirse con los dos de *Húsares* que han salido hoy para Caraz.

2º De tránsito por Carhuaz y Yungai y en Caraz mismo hará V. S. recoger todos los ganados y bestias que puedan proporcionarse para el ejército, mandando en todas direcciones partidas de caballería con oficiales de confianza que las recojan.

3º Situado V. S. en Caraz tomará los más exactos informes de la dirección, fuerza y posiciones de las fuerzas disidentes para adelantarse V.S. más o menos en proporción de las tropas que V.S. lleva. Es probable que ocupará tranquilamente hasta Atunhuailas. En esta virtud hará que se preparen en los cuatro pueblos de Carhuaz, Yungai, Caraz y Atunhuailas, leña, ganados, cuarteles y todo lo necesario para recibir el ejército, incluyendo 8.000 raciones de pan en cada punto, de las cuales la mitad serán abizcochadas, para que sirvan a la tropa hasta cuatro jornadas más allá de Atunhuailas.

4º Si a V. S. le fuere dable penetrar sin riesgo hasta Huandobal, Payasca o más allá, podrá hacerlo, a fin de proporcionar la recolección de ganados y bestias para el ejército en toda la cantidad posible. Y en este caso, dispondrá que en el tránsito se prepare todo para las tropas, y que en Huandobal y Payasca se construyan 16.000 o 20.000 raciones de pan, todo abizcochado, y en Mollepata 4.000 de la misma clase. En todas partes se dará el mayor impulso a la recogida de ganados, porque en la costa no los hay.

5º Para adelantarse, ha de tener V. S. presente que no debe comprometerse a ningún suceso desgraciado, y que sus marchas han de ser perfectamente aseguradas.

6º Irá V. S. recogiendo todos los dispersos que hay en el tránsito y los pondrá en seguridad, lo mismo que los que se le pasen y los que V. S. pueda atraer. Con este objeto V. S. tomará todas las medidas imaginables a fin de disolver los cuerpos de los disidentes que han abandonado este departamento para incorporarlos a las tropas libertadoras. Tratará muy bien a todo el que se pase y lo conservará en su empleo.

7º Mande V. S. espías a Trujillo y Santa, pero que sean hombres de confianza que traigan noticias exactas de las posiciones y fuerzas de los disidentes, y de cuantas ocurrencias políticas y militares que sucedieren allí.

8º Por los mejores prácticos del país tome V. S. un conocimiento muy circunstanciado de los recursos que hay en el tránsito que debe seguir el ejército, según el itinerario que se acompaña, y formará además los más exactos itinerarios de los caminos que conducen de los puntos de nuestro tránsito para el de Santa, por si fuere menester dirigir una columna hacia aquella parte, y también se procurará itinerarios para en caso de ser necesario desprender tropas para que del camino salgan más al Norte de Trujillo.

9º De todos los puntos del tránsito pasará V. S. al estado mayor las observaciones sobre las jornadas, expresando la especie de caminos, ríos, puentes, clima, lugares de descanso y todo lo demás que dé un perfecto conocimiento del país, a fin de formar un itinerario que produzca al ejército marchas menos penosas y erróneas de las que ha hecho hasta aquí.

10º V. S. está facultado para tomar cuantas providencias sean necesarias a llenar estas instrucciones en cualquiera caso extraordinario en que se halle.

Son estas las órdenes que manda S. E. el Libertador trasmitir a V. S. para su cumplimiento.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 30.

1.609

(Del copiador).

Huarás a 25 de noviembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador Tomás de Heres.

Los comandantes de los cuerpos de la antigua brigada que fue al sur, han expuesto que de los enfermos que quedaron en hospitales, hay muchos que no han sido destinados a la brigada que se dejó en Lima, y por consiguiente no justifican su existencia en ningún batallón.

Tanto para esclarecer esto, como para tener un muy exacto conocimiento del ejército que se pone a mi cargo, se servirá V. S. hacer tomar una noticia bien circunstanciada de los enfermos que están en los hospitales de Lima o el Callao, o donde estén correspondientes a los cinco batallones y a los escuadrones que han venido aquí, y que se expresen las compañías a que corresponden. Será bien que vengan relaciones separadas de cada cuerpo, y que ellas contengan la mejor noticia de la fuerza que por todos motivos se halle en Lima & pertenecientes a estos batallones y escuadrones, y el armamento, equipo & & a fin de tomar una completa idea de la fuerza de que me hago cargo.

Se servirá V. S. también disponer que el señor comandante del batallón *Vargas* dirija por la primera oportunidad segura todos los documentos que se le piden por el estado mayor del ejército de Colombia.

No menos es necesario que V. S. me haga remitir iguales documentos respecto de la fuerza de caballería que manda el capitán Molina especificando cuanto tenga correspondiente a la compañía que está a su mando.

V. S. se persuadirá que es de toda importancia formar los estados generales de la fuerza colombiana existente en el Perú y que para ellos son necesarios los referidos documentos aprovechando el tiempo en que más posiblemente está reunido el ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XVII, copiador f. 13.

1.610

(Del facsímil).

Huarás, 25 de noviembre de 1823.

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Desde Pisco, de Lima, del Callao, de todas partes en que últimamente he estado escribí a Vd. De Arequipa lo hice varias veces y también de Quilca y en la navegación. No sé si mis cartas hayan sufrido algún extravío como creo a las de Vd. porque hace mucho tiempo que no tengo letra suya. La última carta que llegó a mis manos es del 7 de julio, y de entonces acá, sé que han ocurrido en Quito cosas que Vd. no me habrá silenciado. Me han llegado cartas de Guayaquil muy recientes y de varias fechas: por ese conducto Vd. me hubiera dirigido las suyas con seguiradad.

Después que salimos de Lima hemos venido por Supe a esta ciudad con el doble objeto que tiene el Libertador de transar las disensiones del señor Riva Agüero y de situar nuestras tropas al otro lado de la cordillera para emprender luego contra los españoles por esta parte del norte, ya que la expedición del Sur fue desgraciada por los caprichos de Santa Cruz y Riva Agüero.

Los sucesos del Sur en que tanto mal hicieron a la patria, las pasiones y la ambición de esos dos señores, unidos a otras causas, me han desagradado en términos que he rehusado tomar ningún destino en el ejército. El Libertador quiere que tome el mando de la División de Colombia que es muy bella y creo que fuerte de 5.000 hombres, pero le he puesto justas excusas, no obstante las cuales temo que me veré estrechado a aceptarlo por servir a la amistad del Libertador. Por mí, le confieso a Vd. que de mejor voluntad me iría a sembrar papas, tanto por salir de la carrera pública que en mi actual situación me ofrece más disgustos que gloria, cuanto por sacar el cuerpo de este laberinto complicado de negocios que hay en el Perú. Además yo anhelo con vehemencia terminar mi carrera militar: concluida la guerra de Colombia, creo que puede tomarse de buen semblante la resolución de un general de ser un simple ciudadano, y un soldado cuando la patria sea invadida. Creo

que sería estimable en mi conducta reducirme a un labrador de Quito o de Cumaná.

El Libertador me ha dicho que en tal caso iría de Intendente de Venezuela, pero le he mostrado que aunque nada halagaría tanto a un jefe de aspiración, a mí no me lisonjea tal destino: que en cuanto a mi ida a Venezuela como un particular debía pensarlo luego, porque mi posición actual hace incierto lo que resuelva de *mi persona*. Yo sé que en cualquiera parte he de vivir bien porque creo saber trabajar y no tengo ambición.

Es probable que haré esta campaña porque hoy mismo insiste el Libertador en que tome a mi mando las fuerzas colombianas y no sé si mis excusas logren algún partido que concilie mis deseos y su amistad. Esta debe triunfar en todo caso, porque además de su poder, es apoyada por el honor de continuar la guerra con los españoles, y de no dejar a mis compañeros. Si la campaña se terminase en tres o cuatro meses por una o dos batallas yo anhelaría hacerla y solicitaría destino; pero temo que esto dura más y mucho más. Temo sobre todo con horror a las disensiones de este Perú y desde que veo a un hombre insignificante como Riva Agüero disputar el mando del país y tener séquito para sus pretensiones, veo que se descubrirán pronto las aspiraciones de treinta otros Riva Agüeros que llevan sofocada su ambición para desplegarla en la mejor oportunidad que encuentren. Un hombre de conducta franca como yo, tiene violencia en tal estado. Creo haber justificado que nada quiero en el Perú: he tenido en mis manos ser jefe supremo de este país y lo he visto con la indiferencia que todo el que posea buena razón y juicio. Mi carácter es opuesto a la ambición: sólo pienso y sólo aspiro a ser un buen colombiano.

He mandado, en consecuencia de mis deseos una representación solicitando mi licencia final del servicio. Creo que el senado a quien toca admitir mi renuncia la aceptará. Entre tanto pasarán cuatro meses y en ellos o en cinco a lo más, se habrá dado una batalla que decida la suerte del Perú. En este caso quedará satisfecho mi honor y cualesquiera comprometimiento: si no, habré aguardado bastante y no será mi culpa que las pretensiones de algunos imbéciles haya retardado la libertad del Perú que debiera estar ya conseguida si algunos de sus hijos hubieran sido más generosos.

Noviembre 27.

Quedó allí mi carta cuando el Libertador me mandó llamar. He tenido que encargarme de las tropas de Colombia que están en buen pie, aunque con una quinta parte de enfermos. Pasaré aquí, yo creo, cuatro meses, y en ellos haré el servicio que pueda a este país, rendiré los que estén a mi alcance para satisfacer al general Bolívar y sabré en el interín qué resolver de mí. En esta resolución cabe una gran parte la respuesta que Vd. me dé a mis últimas cartas de Pisco y del Callao: es decir que el estado en que yo esté hacia Mariana ha de determinarme. Vd. avíseme francamente todo para pensar lo que he de hacer en cualquiera de dos casos. Mientras no le diga a Vd. que me escriba por el correo, es mejor hacerlo por Guayaquil, no obstante que ayer ha llegado el parte de hallarse un corsario pirata en el mar del Sur, el cual dicen que se ha dejado ver sobre el Callao. Esto lo que quiere decir es que Vd. me repita frecuentemente sus cartas. Exijo nuevamente que cualquiera decisión de Ma... sea la más franca, más libre, y más espontánea de su voluntad. Otra cosa me sentiría con Vd. Vd. sabe mi manera de pensar en este asunto.

Trate Vd. de recogerme todas las cartas que me vengan de Bogotá: generalmente dentro de las del general Briceño vienen las de mi padre y mi familia, y Vd. cuanto me importa saber de ella a la larga distancia en que estoy.

Mañana empiezan a marchar los cuerpos para Trujillo: de allí escribiré a Vd.; en tanto saludo al marqués y marquesa de San José, a la Solanda y *sus niñas,* a don Pedro Montúfar y señora, al señor Valdivieso, Catica y familia. A Catica que no le escribo porque me debe muchas cartas. Al señor Villacis y familia, a sus hermanos de Vd. a las Barbas, en fin a todos mis amigos y conocidos mil y mil cariños. A mi señora doña Rosita y Carlos un millón de abrazos; a Pancho Montúfar mis memorias.

Suyo de corazón muy fiel amigo

SUCRE

Adición. Vuelvo a decir a Vd. que en mis cosas con M... se maneje con toda la decencia necesaria, pero con ningún interés ni parcialidad. No sólo quiero que ella haga *libremente lo que quie-*

ra sino que respetaré altamente la voluntad de su madre. Si ésta se inclina a la solicitud de mi vecino, que haga lo que guste. Por mucha decisión que yo tenga por M... debo atender otros respetos.

La adjunta carta para mi padre, mándela Vd. en la primera ocasión segura, sobrecartada al secretario de guerra.

(Rúbrica)

Biblioteca ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.611

(Del original).

Huarás, 28 de noviembre de 1823.

Instrucciones para el señor comandante del batallón Rifles.

1ª Marchará V. S. con el batallón de su mando haciendo la jornada a Carhuaz, mañana a Yungay, el 30 a Caraz, y el 1º a Atunhuailas. En cada una de estas jornadas deberá tomar el batallón, además de sus raciones diarias una ración de pan abizcochado, que van a servir para las cuatro jornadas adelante de Atunhuailas.

2ª V. S. quedará en Atunhuailas mientras recibe órdenes de seguir adelante. En este caso son las jornadas: de Atunhuailas a la Pampa, segunda al pueblo de Corongo, tercera al pueblo de Huandobal, cuarta a Pallasca, quinta a Angasmarca, sexta a Santiago, y allí se darán a V. S. nuevas órdenes.

3ª En el tránsito cambiará V. S. las mulas que se le fatiguen o imposibilitaren, pero sólo las que sean muy precisas de cambiar con concepto a que por la espalda le siguen los demás batallones del ejército, el parque, comisaría, etc.

4ª V. S. hará conservar el mejor orden y la más estricta disciplina en la tropa. Los paisanos serán muy bien tratados para evitar toda queja. En los pueblos hay comisionados para proveer a los cuerpos lo que necesiten, y a ellos y a los jueces se les exijirá lo que falta en asistencia y otra cosa.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, O'Leary, T. XXI, Primera Parte, f. 127. Al respaldo del folio 127, en el 128 y 128 vuelto continúan las siguientes instrucciones:

Instrucciones que deberá observar.

1º En el pueblo de Carhuaz adonde se dirige, preparará y tendrá pronto para cuando llegue el ejército o cuerpos sueltos, leña, ganado, cuarteles, y todo lo necesario para recibirla.

2º Hará construir ocho mil raciones de pan de las cuales la mitad será abizcochado, y la otra mitad fresco, el cual se repartirá al ejército o cuerpos que llegasen a fin de que reciban raciones de una y otra especie.

3º Las bestias y ganado que recolecte el señor coronel Urdaneta hará se cuiden con el mayor esmero, exigiendo del gobernador o alcalde del pueblo los auxilios necesarios para custodiarlo.

En el folio 128:

1º En el pueblo a donde se dirige preparará y tendrá pronto para cuando llegue el ejército o cuerpos sueltos, leña, ganado, cuarteles, y todo lo necesario para racionarlos.

2º Hará construir 4.000 raciones de pan abizcochado, y tendrá pronta la harina para que se construyan en el momento el número de raciones de pan fresco que sean necesarias para repartir a los cuerpos que lleguen.

3º Las bestias y ganados que se recolecten por disposición del señor coronel Urdaneta, hará se cuiden con el mayor esmero, exigiendo del gobernador o alcalde del pueblo, los peones, potreros y demás auxilios necesarios al efecto.

A Caraz el capitán graduado Juan José Arrieta con don Gerónimo Collazos.

El teniente Policarpo Aranza a Yungay con el comisionado por la presidencia don Carlos Lescano.

Folio 128 vuelto.

El subteniente de *Vencedor* Manuel Cucalón va para Carhuaz con don José Lugo.

El subteniente Miguel Torres a Atunhuaylas con don Roque Lescano.

En defecto de Cucalón fue el teniente Bautista Rodríguez.

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 127 vto., 128 y 128 vto.

1.612

(De una copia).

Instruciones que deberá observar el Capitán de Granaderos del Batallón Vencedor, Agustín Anzoátegui.

1ª—Tendrá especial cuidado de que los enfermos sean asistidos con el mayor esmero posible, tanto por parte del cirujano cuanto por lo que respecta a sus alimentos, comodidad, aseo y todo lo demás que pueda contribuir a su pronto restablecimiento, exigiendo anticipadamente del Prefecto del Departamento los auxilios necesarios al efecto.

2ª—Hará que las bestias que quedan aquí pertenecientes al ejército, se curen, bañen y mantengan en buenos potreros, poniendo los hombres que sean precisos para que las cuiden y a los cuales se les gratificará si cumplieren con su comisión.

3ª—De los carneros que quedan a su cargo, 300 que recibirá de Recuay y 100 del pueblo de Olleros, hará se maten diariamente los que sean precisos para el alimento de los enfermos, llevando una cuenta exacta de los consumos para rendirla cuando se le exija, igual precaución observará con el ganado mayor.

4ª—Si de los bagajes que quedan muriere alguno, sacará una certificación de los jueces para acreditar la baja al tiempo de la entrega.

5ª—Hará que se vaya recomponiendo el armamento sobrante e inútil que dejen los cuerpos, y si fuese dable reemplazar las cajas de los que las tengan rotas, lo verificará así.

6ª—Tendrá especial cuidado en conservar con seguridad las municiones y piedras de chispa, poniéndolas en paraje seco, para que la humedad no llegue a inutilizarlas.

7ª—Luego que lleguen los enfermos que quedaron en Marca, hará que se pongan en el hospital y que, como se expresa en el artículo 1º, sean asistidos con la mayor escrupulosidad.

8ª—Los bagajes que los conduzcan se pondrán en potreros, y se cuidarán en los mismos términos que previene el artículo 4º, siendo de su obligación revistarlos diariamente a fin de hacer reparar las faltas que observe en los hombres que haya nombrado para que los custodien, curen y bañen, como se previene en el artículo 2º.

9ª—Si aconteciere que alguna guerrilla de los disidentes o enemigos se aproximase a esta ciudad o sus inmediaciones, la batirá precisamente; y si el Prefecto del Departamento le pidiere algún auxilio con igual objeto, se lo franqueará en el momento.

10.—Si el señor coronel Otero, que se halla situado en Huari, pidiere algunos auxilios bien de municiones o tropa, le remitirá las que pida del primer artículo, y toda la fuerza que se halle en estado de poder marchar, si demandase tropa.

Estas son las instrucciones que S. E. me manda entregue a Vd. para su cumplimiento, haciéndolo responsable, con su empleo, de la inobservancia.

Artículo adicional. Percibirá del intendente cien morriones concluidos, ciento que hará rematar, doscientas suelas, ventiocho fundas para morriones y algunos armadores de monturas, las cuales hará vestir y poner en estado corriente de servicio, aumentando su número cuanto fuese dable, para lo cual hará uso de las suelas, bien para este objeto o bien para la construcción de morriones.

Huarás, noviembre 28 de 1823.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, Tomo XXI, página 39.

No existe original en el Archivo.

1.613

(Del original).

Huarás, a 30 de noviembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

El teniente coronel graduado González, oficial colombiano que estaba de edecán de Herrera se ha venido para acá y ha llegado hoy. Lo mando a Vd. para que se informe bien de lo que dice, no obstante que sus noticias son atrasadas porque fue a dar hasta Pativilca para venirse.

Esta mañana salió *Bogotá,* y al amanecer las 200 reses. Mañana saldrá todo lo que falta y yo también. Quedan aquí sobre 400 hombres entre ellos los que estaban en Marca, 150 convalecientes podrán ser útiles dentro de cuatro o cinco días.

Siempre de Vd., mi general, su amigo muy cordial y su obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 100.

1.614

(Minuta del copiador).

Huarás, noviembre 30 de 1823.

Al presidente del departamento.

Recomendándole la adquisición de todos los objetos pedidos por S. E. el Libertador en sus instrucciones y con particularidad por la pronta exigencia mil quinientos ponchos para el ejército. Que levante las milicias y montoneras.

(A. J. DE SUCRE)

Copiador. F. 13 vto.

1.615

(Minuta del copiador).

Huarás, noviembre 30 de 1823.

Al comandante Anzoátegui de la guarnición.

Que se entienda con el señor prefecto del departamento por todos los auxilios. Que si se levantasen algunas guerrillas que molesten las comunicaciones las destruya con milicias del país o con piquetes de tropas. Sus instrucciones.

(A. J. DE SUCRE)

Copiador. F. 13 vto.

1.616

(Minuta del copiador).

Noviembre 30.

Se le mandó dar al capitán Alcalá de *Rifles que está* . media paga por cuenta de diciembre y que se cargue a los haberes de su cuerpo; y también al Dr. Blair.

Copiador. F. 13 vto.

1.617

(Minuta del copiador).

Yungay, 1º de diciembre.

Se escribió al presidente de la costa para que vengan los enfermos que quedaron en Pativilca siendo aun....

Copiador. F. 13 vto.

1.618

(Minuta del copiador).

Diciembre 1º

Se escribió al general Martínez remitiéndole el granadero que vino con pliegos y dándole las noticias hasta este día.

Copiador. F. 13 vto.

1.619

(Minuta del copiador).

Yungay, diciembre 1º.

Se contestó al jefe del estado mayor general su oficio de hoy diciéndole que vendrán de Carhuaz los ganados &, pero que tal vez no se podrán completar las reses ni las 10.000 raciones de pan.

Copiador. F. 13 vto.

1.620

(Minuta del copiador).

Yungay, diciembre 2.

Al teniente coronel Elizalde que se venga de Carhuaz sin hacer poner en marcha

Se escribió a Otero la prisión del señor Riva Agüero.

Copiador. F. 13 vto.

1.621

(Del original).

Yungay, a 2 de diciembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Anoche a la oración, llegué aquí, habiendo dejado a *Voltígeros* y *Pichincha* en Carhuaz provistos de todo, pero no recibí hasta aquí la orden de las nuevas raciones etc. En Huaraz se arregló todo bien.

Habrá llegado allá el oficial González que mandé desde Huarás; sus noticias son de 10 u 11 días pasados. Vd., creo, que las tiene más frescas.

Yo pensé ir allá porque Vd. me dijo que me esperaba; mas he tenido orden de seguir mañana con la infantería de la segunda división.

De Vd. mi general, muy apasionado amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 101.

1.622

(Del original).

Caraz, 3 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Paso a manos de V. S. las contestaciones que he recibido del señor coronel Heres a las comunicaciones que por disposición de S. E. le dirijí desde Supe.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XXXI, f. 244.

1.623

(Del original).

(Yungay), diciembre 3 (de 1823).

Querido Espinar:

Lo que se me olvidó decirle fue que habiendo dejado a bordo mi carta geográfica estoy a ciegas, y que por tanto pido a Vd. me haga copiar en un borrador la parte de Lima, Trujillo y Jauja sacándola de la que tiene el Libertador. Mucho insto a Vd. por este servicio.

Suyo

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 371.

1.624

(Del original).

Caraz, 4 de diciembre 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Es muy complaciente el término que presenta la cuestión del señor Riva-Agüero. Ser depuesto y preso por sus mismos jefes y

tropas, es el testimonio más cierto que se dé a los pueblos de la usurpación que hacía a la autoridad del gobierno del Perú. Es esto tanto más agradable cuanto que nos excusamos emplear medios violentos que eran los únicos que ya quedaban.

Meditaré muy bien lo que Vd. me dice respecto de *Bogotá*. La revolución de Reyes parece que excusa la marcha de ese cuerpo, y más cuando sepa Carreño la prisión de Riva-Agüero a que le agregaré los informes que ha hecho Ugarte contra él. Sin embargo veré si es necesario que *Bogotá* vaya, y saldrá mañana o pasado.

He pedido a Espinar que me mande una copia de la carta geográfica de este país, porque la mía se quedó a bordo, y tuve además el olvido de no tomar una copia en Huaraz.

Luego que acantone los cuerpos voy a Carhuas para ver si allí se establece el hospital, pues dicen que es el mejor temperamento. Según lo que resulte de mis indagaciones resolveré. En tal caso si *Bogotá* queda, irá a Huaraz para estar más próximo a socorrer a Otero, y si se va no quedará nada en Huaraz.

El coronel Morales se va para continuar a su destino. Este jefe fue mi compañero en toda la campaña del Sur, y Vd. sabe cuanto interés da a la amistad los sucesos de una campaña en que ha habido trabajos, desgracia y fortuna. El sirvió muy bien conmigo, y con un celo particular, sin recompensa hasta ahora en su carrera; este doble motivo me hacen recomendarlo a Vd.

Si el coronel Urdaneta no hace allá falta, puede venir a encargarse de su brigada y con eso pasaré yo a tomar un conocimiento de todo el país hasta Huánuco.

Deso, mi general, que Vd. tenga los mejores sucesos y que siempre cuente que lo ama su amigo cordial y su obsecuente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 103.

1.625

(Del original).

Caraz, 4 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Con la nota de V. S. de ayer he recibido los papeles que me acompaña, y quedo en cuenta de ellos.

Mientras medito bien las órdenes de S. E. el Libertador, para resolver respecto a las disposiciones sobre *Bogotá,* pondrá V. S. en conocimiento de S. E. que se acantonarán los cuerpos como él manda, y que luego comunicaré todo lo demás que se haga.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

P. D. Ayer había escrito al coronel Otero y a Carreño la prisión del señor Riva-Agüero como positiva y lo repetiré hoy.

SUCRE

O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 156.

1.626

(Del original).

Yungay, 6 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E el Libertador.

Un oficial de *Vargas* que conduce pliegos para V. S. lo encontré hoy aquí al llegar, y conforme a las órdenes de S. E. he leído las comunicaciones que cerradas nuevamente siguen con prontitud con el mismo oficial a manos de V. S.

Lo que ocurre lo he participado de Caraz al estado mayor general.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXI, f. 266.

1.627

(Del original).

Yungay a 6 de diciembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Hoy vine aquí y me he encontrado que llegaba un oficial de *Vargas* con pliegos de Lima: los abrí y he visto lo que hay. Es muy singular la fuga de Ninavilca: es el más resuelto de esos guerrilleros y puede hacer mal. Por fortuna he duplicado y repetido los avisos a Huánuco y a todas partes de la prisión de Riva Agüero, por el buen efecto que producirá para tranquilizar esa parte.

Los cuerpos se han acantonado, *Pichincha* en Carhuaz donde está su coronel enfermo, *Voltígeros* aquí y *Bogotá* se va para la provincia de Huamalíes según Vd. lo dispone y que yo he pensado también por todos los motivos que Vd. expresa. *Bogotá* pondrá en orden eso de Huánuco, se mantendrá bien, y el coronel Galindo obtendrá bastantes recursos para el ejército, pues esa provincia tiene bastantes ganados según informes, y la de Conchucos, granos. Lo que si tiene que es tiempo de agua, y no podrá aprovechar bien el tiempo en la instrucción. Le diré sí que lo haga marchar frecuentemente para acostumbrarlo. *Bogotá* estará mañana en Carhuaz y seguirá sin detenerse a su destino.

El encuentro del general Alvarado de la expedición de Chile me ha gustado. Si nosotros no hemos de obrar por aquí, vale mejor que esa división esté siempre en el Sur haciendo cualquiera cosa. Si ella llega al Callao, va a verse el gobierno en duros apuros para mantenerla. Vea Vd. lo que dicen de *Vargas.*

El general Lara me escribió hoy que los dos batallones (de *Novoa* y *Ferrás)* estaban ya corrientes y que él creía contramarchar breve. Si es así *Rifles* puede tomar a Caraz y *Vencedor* a Huaylas. Yo voy mañana a Caraz y volveré aquí con mis cosas porque este es el punto céntrico; mas yo estaré en todos los acantonamientos.

Supongo que al reunirse Vd. con el ejército de Trujillo no olvidará nuestra escasez de buenos caballos y de mulas para hacer venir suficiente número de todo. Municiones tenemos pocas: de las que me quedaron lleva Galindo la mitad.

Todo esto está muy triste; pero estoy yo contento con tal de no tener nuestras tropas en Lima. Aquí las tenemos mejor en todos sentidos. Veré como se agrega algo al pan y carne; y dinero sí que es preciso de Lima.

Adiós, mi general.

Suyo de corazón muy fiel amigo y obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 105.

1.628

(Del original).

Yungay, a 7 de diciembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Son las cinco de la tarde en que llega esa correspondencia que abrí según las órdenes de Vd. y sigue al momento. Nada hay de particular. El coronel Carvajal y el joven Wilson han llegado hoy aquí y marchan mañana.

Siempre su fiel amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 348.

1.629

(Del original).

Yungay, 10 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Anoche he tenido la honra de recibir la comunicación de V. S. del 6 que ha traído el señor coronel Urdaneta; las órdenes que en ella se contienen, necesitan de alguna explicación que no ha podido darme

el señor coronel Urdaneta, y que V. S. se servirá hacerme. Dice V. S. que la 1ª división debe acantonarse en el departamento de Huailas, *especialmente al otro lado de la cordillera,* y el coronel Urdaneta me informa que S. E. ha resuelto dejarla en Huamachuco. Dice V. S. que *Voltígeros,* en la opinión de S. E., es bien que vaya a Huánuco, lo que significa que la infantería de la 2ª división ha de situarse también al otro lado de la cordillera, pues sólo queda *Pichincha* sin hacerlo; y al fin concluye V. S. en que la 2ª división tendrá que seguir probablemente el movimiento de la 1ª al otro lado de la cordillera.

En la falta de esclarecimiento de estas órdenes he pensado que no teniendo yo conocimientos de lo que ciertamente va a hacer la *Primera División,* es lo mejor consultar a V. S. qué es lo que en cuestión quiere S. E. que hagan *Voltígeros* y *Pichincha,* que son los únicos cuerpos que hay aquí. En tanto que V. S. responde, que pasarán seis días, haré preparar leña y pan de que se carece en la marcha que tienen que emprender estos batallones si van a Huánuco, y descansarán las bestias que están sumamente aniquiladas.

De una vez diré a V. S. lo que yo opino a cerca de Huánuco: la ocupación de ese punto está verificándose por los batallones *Bogotá* y *Número 1,* que creo basten en un actual número de 1.000 infantes para cuerpo de observación y para concluir con Carreño, si hace resistencia, pues sólo tiene 226 hombres muy mal arreglados. Estos dos batallones van a aumentarse allí hasta 2.000 hombres. Si esos cuerpos no bastan para sostener a Huánuco porque los enemigos lo ataquen, creo que situarse 1.000 hombres más que llevan *Pichincha* y *Voltígeros,* es estimular a los españoles a mover un cuerpo de 3 o 4.000 hombres sobre Huánuco, que consigan o batir la fuerza que esté allí, o desalojarnos y perder siempre ese territorio (en que por ahora, como está, nada intentan ellos), y quitarnos la opinión y los recursos que posee. Estos 1.000 hombres más con la recluta que hagan, destinados sólo como observación, consumirían en cinco meses de invierno inmensos recursos que necesita el ejército cuando se reuna todo allí para abrir* las operaciones sobre Jauja. Veo que ocupar a Huánuco con un fuerte cuerpo que impida al enemigo venir para Huarás o Lima, es excelente operación, pero no creo que se llena por ahora con 2.000 hombres un peligro de otra retirada; veo también que todo el ejército

* En el original dice, muy claro, *partir.*

no tendría allí de qué subsistir en los cinco meses de la estación de invierno y mucho menos víveres que hacer marchar adelante a emprender la campaña.

S. E. meditará qué sea lo que mejor convenga; estos dos batallones estarán prontos a marchar a la primera orden que puede recibirse en seis o siete días, en el interín estarán muy bien asistidos y saldrán muchos soldados de hospitales. Si S. E. quiere que marchen, irán o a Huánuco, que según me dijo el coronel Otero, no puede acuartelar más de dos batallones, o en Pachas, Jesús y Yuta, pueblos de Huamalíes inmediatos a Huánuco, que tienen bastante ganado pero muy poco pan; mas se pueden llevar trigos de Conchucos. En este caso me dirá V. S. si 800 reses que hay recogidas ente Carhuaz, Caraz, y Yungay marchan o se quedan aquí para acantonar a *Rifles, Vencedor* y *Vargas,* en cuyo caso vale también dejar las bestias que se repongan y engorden.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Adición. Como he visto por las notas del señor coronel Heres la mala asistencia de nuestros soldados en Lima, le escribo que todos los de los cuerpos que están por aquí de los salidos de hospitales los mande a Casma o Santa para que vengan a reunirse, pues de otra manera los perdemos como ha sucedido diferentes veces.

Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 192.

1.630

(Del original).

Yungay, a 10 de diciembre de 1823.

Al señor José D. Espinar.

Mi querido Espinar:

He recibido anoche su carta del 6 que aprecio mucho. Ya sabía las noticias menos la revuelta de Silva, Novoa & que creo habrán ya cedido.

Sobre su oficio escribo pidiendo aclaraciones, y para evitar dudas en adelante es mejor que siempre las órdenes vengan hablando de tales y tales batallones y escuadrones, y no esa jerga de divisiones que siempre dejan tropiezos. También es bueno que haya determinación.

Aquí estoy como un buen anacoreta viviendo por vivir. Me ha atacado repentinamente la tos y algún dolor al pecho; pero habiendo venido Urdaneta podré irme de aquí a un temperamento que mejor me reciba. Creo que este aire tan seco es malo.

Nada ocurre por acá: la tropa se enferma muy poco o nada y está bien: ha parado la deserción, bien que *Voltígeros* y *Pichincha* casi nada tuvieron de Supe aquí.

Recuérdele Vd. al Libertador qué se hace de los tres jefes presos en el Callao: ya tienen cuatro meses de prisión. Guerra sería bien que viniera a *Pichincha,* pues Leal está enfermo y el capitán Peña a quien toca el mando no conservará el cuerpo. Sobre los demás yo he dicho al Libertador que destino pudiera dárseles si es que determinan ponerlos en libertad.

Saludo al coronel Ibarra y a todos los amigos y compañeros.

De Vd. muy afectísimo.

SUCRE

Dígame Vd. qué es de mi equipaje, si está a bordo, o en Trujillo o en donde. Si lo han desembarcado y no hay cómo mandarlo a Guayaquil *con seguridad,* póngalo Vd. casa de un panameño muy colombiano y hombre de bien que me dicen vive en Trujillo y avíseme Vd. cuantos baúles y bultos quedan. Si Morán va a Trujillo él conoce todas nuestras cosas y tiene su equipaje con el mío.

Rúbrica.

Más:

Prefiero que quede el equipaje en una casa de confianza en Trujillo, y no que lo tome el corsario, pero avíseme de todo. El asistente Sánchez del comandante Wright tiene las llaves.

Mande Vd. una resma de papel de carta bueno.

Archivo Libertador. O'Leary. T. I, f. 545.

1.631

(De un facsímil).

PREFECTURA DE HUAYLAS

Nº 1. Yungay, 10 de diciembre de 1823.

Al señor prefecto del departamento.

En una nota del señor secretario general de S. E. el Libertador fechada el 6 del corriente me dice entre otras cosas "V. S. exigirá la contribución pecuniaria que tenían impuesta los mismos pueblos, mientras presentado el plan de mejoras obtuviese aprobación".

Se servirá V. S. avisarme cuanta cantidad mensual puede contar según el ejército sobre las rentas del departamento.

No menos me avisará de los ganados, granos, bestias & reclutas & que mandó el Libertador a V. S. que recogiese en el departamento sin contar lo que existe procurado por el ejército en Huaraz, Carhuaz, Yungay y Carás. V. S. sabe que el ejército que antes tenía el señor Riva Agüero va a acantonarse por estos puntos para prepararse a las operaciones activas, y que es preciso aprontar los víveres que han de consumir tanto esos cuerpos, como los de Colombia.

En cuanto a reclutas, y aprehensión de desertores es indispensable que V. S. tome medidas muy eficaces y activas. Si el ejército no recibe reemplazos pronto será reducido a nada. En cuanto a los desertores que hubo en Carás, Carhuaz, y Yungay he mandado que si no los presentan, o sus reemplazos, vengan el día 13 aquí los gobernadores y cabildos multados en 40 pesos por cada desertor para pagar su vestuario a reserva de que en cinco días más deban presentar los desertores o reemplazos por que es la más grande desvergüenza la protección que dispensan los paisanos.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Es copia

Juan de Acosta
Secretario.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.632

(De un facsímil).

PREFECTURA DE HUAYLAS

Nº 2. Yungay, 11 de diciembre de 1823.

Al señor prefecto del departamento.

Ayer tuve el honor de dirigir a V. S. tres comunicaciones sobre cuyos contenidos repito, muy particularmente las relativas a desertores, reclutas, ganado, bestias, granos & & y al contingente que dé el departamento para entretenimiento del ejército.

También recomiendo el apresto de los víveres para mil hombres en todas las jornadas hasta Huánuco y las prevenciones en los pueblos de Jesús, Llata, y Pachas, para recibir allí los batallones. Las bestias que tienen aquí los cuerpos, no harán tres jornadas; es preciso que V. S. haga aprontar sesenta o setenta bestias que las releven en Huaraz, pues sin esto no podemos marchar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia

Juan de Acosta
Secretario.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.633

(De un facsímil).

Yungay, a 12 de diciembre de 1823.

Al señor prefecto del departamento.

Es triste la descripción que me hace V. S. en su nota de ayer sobre las rentas del departamento. Cualquiera que sea el estado en que hayan dejado las provincias sus antiguos gobernantes, es impo-

sible prescindir de exigirles la contribución ordinaria. V. S. sabe el estado de Lima, y que muy difícilmente mandará ningún socorro en numerario. Bastante tiene que hacer en proveer vestuarios &.

Considero el aniquilamiento de los pueblos después de las ejecuciones que han sufrido; pero ¿qué hacer? Es preciso o dejar la obra que se ha empezado, o continuarla. Este último es el partido que se ha aceptado y es indispensable llevarlo al cabo. El gobierno contará con los jefes de los departamentos para llevar el peso del ejército, y no hay otra esperanza que los pueblos. El Libertador ha mandado que ninguna contribución extraordinaria se imponga a los ciudadanos, pero que se exija la ordinaria por que todos le han dicho que es muy sufrible y por que todos tienen el convencimiento de que es preciso que el ejército se mantenga. De las seis provincias del departamento sólo Huánuco está en el caso de no concurrir con su cuota, o por que la tenga el coronel Carreño, o por que el coronel Otero con su tropa consuma su contingente. Puede pues V. S. hacer formar un cómputo de lo que más o menos puede dar el departamento para pedir a Lima el déficit de lo necesario al ejército. Hablar al gobierno sin decirle lo que concurra el departamento lo atribuiría a descuido de sus magistrados.

Sobre desertores repito lo que antes he dicho si no se pueden tomar los que hay del ejército del Perú que son muchos, debe hacerse una recluta de mil hombres en el departamento porque si no hay reemplazos, no hay ejército.

He recibido la relación de los ganados.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Es copia.

Juan de Acosta
Secretario.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.634

(De un facsímil).

Lima, 12 de diciembre de 1823.

Al señor ministro de guerra y marina.

Señor ministro:

El señor general de división Antonio José de Sucre, general en jefe del ejército de Colombia con fecha 4 del corriente desde Carás me dice lo que sigue:

"Carás a 4 de diciembre de 1823. Al señor coronel Tomás de Heres, jefe del estado mayor general.

"Ayer marchó S. E. el Libertador con dirección a Trujillo llevándose la primera división, y hoy sale la segunda.

"Al salir S. E. me recomendó decir a V. S. que habiéndose dado a la tropa una gratificación y a los oficiales una media paga del mes de noviembre no quedan más que mil pesos en comisaría, y por tanto el ejército no tiene fondo alguno.

"Las rentas de este departamento apenas bastarían sostener un hospital de 400 enfermos que tenemos y está establecido en Huaraz. S. E. cree que estos pueblos hacen bastante en dar las subsistencias del ejército, y que sobre ellas hacerles una pensión pecuniaria sería gravarlos enormemente. En consecuencia S. E. previene a V. S. que inste, inste eficazmente al gobierno del Perú para que se mande dinero para el ejército en las cantidades que vayan proporcionándose pues es indispensable dar algo a los jefes, oficiales y tropa con que ocurrir a sus necesidades cuando las raciones son nada más que pan y carne.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Adición. Sírvase V. S. hacer mandar un poco de papel para los cuerpos, y un poco de papel fino para el estado mayor, pues aquí cada pliego cuesta medio real. Que venga una resma de papel de carta para oficiales. También una libra de lacre fino".

Lo transcribo a V. S. para que sirviéndose hacer presente al gobierno las muy justas, y fundadas demandas de S. E. el Libertador,

se digne tomar las providencias que crea convenientes, a fin de que sean satisfechas. Pero como ellas por su naturaleza no podrán tal vez ser atendidas al momento, me atrevo a recomendar a V. S. cuanto es posible la inmediata entrega del papel, y el lacre.

Soy de V. S. su muy atento obediente servidor.

Tomás de Heres

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.635

(Del original).

Yungay, a 13 de diciembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

El señor Morlás comisario general del ejército se ha enfermado, y como se agravaba me ha pedido pasar a la costa mientras vuelve a reunirse al ejército.

Tres mil pesos de existencias se han entregado al pagador de *Voltígeros* que dará su distribución cuando V. S. guste después que se hayan consumido.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXI, f. 295.

1.636

(Del original).

Yungay, a 14 de diciembre de 1823.

Mi querido Espinar:

He escrito a Vd. recomendándole que sepa donde está mi equipaje porque unos me dicen que en Trujillo, y otros que en la *Guayaquileña.* Vea Vd. o de despacharlo a Guayaquil si hay *toda seguridad* o de dejármelo *asegurado en Trujillo.*

Saludo a Ibarra, Valdivia, Dr. Torres etc., etc. y me repito suyo

SUCRE

A. D. Pregunté al comisario Morlás si Vd. había tomado su paga de octubre que sacaron los oficiales en Supe, y me dijo que no. Como en octubre servía Vd. conmigo quise tomar este conocimiento. Si Vd. quiere puede mandarle el recibo a favor de Alarcón con aquella fecha y se sacará, y Vd. dispondrá de ella si quiere que la mande Alarcón a Trujillo o a Lima donde Vd. vaya.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 349.

1.637

(Del original).

Yungay, a 14 de diciembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Aunque nada ocurre de particular, escribo aprovechando un posta que pasa con oficios del Ministro de Guerra. Creo que todos los cuidados respecto de la *Protectora* no valen la pena, porque pienso que el general Santa Cruz no es capaz de tomar otro partido que el de obedecer a Vd. El tiene juicio y ve las cosas: en otro tiempo quizás marcharía de otra manera.

Espero de un día a otro la explicación de una orden que pasó el secretario para hacer marchar estos cuerpos: ya tenemos leña, ganado etc., en el tránsito para Huánuco, si es que Vd. manda que *Voltígeros* y *Pichincha* vayan para allá; en tal caso debe ser pronto porque ya el invierno ha entrado y en enero hay muchas heladas, y hay tres jornadas de despoblado.

Se acaban ya todas las medicinas que trajimos. Tenga Vd. la bondad de mandar que nos vengan los botiquines que están a bordo, y dos cirujanos de los cuerpos, que también están. Hay más de 150 hombres del ejército en la *Monteagudo* y *Limeña.* La tropa está muy bien, apenas se enferma; el hospital de Huaraz ha quedado reducido a 63 hombres; todos están restablecidos; hoy han ido para Huaraz unos once *Rifles* y unos *Vencedores* enfermos. Se están entregando por los pueblos los reclutas que he exigido por reemplazo

de los desertores y se hará recluta si Vd. manda. Hay ya venidas de Caraz a Huaraz mil reses de que no nos servimos por ahora. Las bestias sí están muy malas y no se consigue una mula buena: tendremos bastante trabajo en la marcha para Huánuco por esta falta de bagajes; pero no falta como ir.

He mandado a Elizalde donde Heres en busca de dinero porque cuanto existe son tres mil pesos, escasos, y el prefecto pone un millón de embarazos para dar un real.

Deseo que Vd. se mantenga sin novedad, y que encuentre *Manuelas* en Trujillo que lo diviertan.

Siempre suyo de corazón, muy fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 106.

1.638

(Del original).

Yungay, diciembre 17 de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

La nota de V. S. del 10 fechada en Huamachuco llegó a mis manos anoche. No se por qué hay esta tardanza en las comunicaciones y lo advierto con esta fecha a los jueces del tránsito.

Es muy completamente gustoso el término que definitivamente han tenido las desavenencias del norte, y que las tropas peruanas, que se distrajeron de su gobierno, estén ya bajo su obediencia. Lo he comunicado al prefecto del departamento y a los señores coroneles Galindo y Otero.

De un momento a otro espero las comunicaciones de V. S. de mi nota del 10 pidiendo las explicaciones de la de V. S. del 6 para saber que acantonamiento es el que en cuestión quiere dar S. E. a los batallones *Voltígeros* y *Pichincha*. Quedo inteligenciando que *Rifles* y *Vencedor* quedan en Huamachuco, y la caballería en Otuzco. V. S. me avisará si S. E. quiere que los soldados de *Rifles* y *Vencedor* que están en Huaraz pasen a sus cuerpos porque separados sabe V. S. que

se pierden. Como es probable que la contestación de lo que en esto mande S. E. no me encuentre aquí, es bueno que si se resuelve que estos soldados marchen se le dé la orden al prefecto de Huaraz, o al capitán Anzoátegui. Yo no he tenido ninguna noticia de las que V. S. me da de la costa. Según los partes venidos de Lima que he hecho seguir a V. S. la expedición de Chile la ha hecho volver el general Alvarado para el sur, y creo que antes de regresarse intentará la invasión al Potosí, según las instrucciones que llevó. Tal vez algún buque extraviado habrá recalado a Santa, de la expedición.

He pasado las órdenes al coronel Otero, y coronel Galindo para hacer los acopios de cebadas y maíz y muy particularmente de regar los alfalfares y reponerlos etc.; debiendo mandar comisionados a cada pueblo de las provincias de Huánuco, Cajatambo, Huamalíes, y Conchucos, que hagan llevar al cabo estas disposiciones, igualmente que las anteriores por ganados, trigos, bestias y demás. Lo mismo he dicho al señor prefecto, ¿qué diligencia se practica en estos pueblos? Espero de un día a otro los avisos del coronel Galindo y Otero, para saber qué cuerpos deben de situarse en aquellas provincias, qué recursos hay, y cuánto tiempo se mantendrá un batallón en cada pueblo. Entre la ventaja de situar un fuerte cuerpo en Huánuco para asegurar aquel punto, y el daño de consumir desde ahora sus recursos, he pedido a V. S. la resolución de S. E. el Libertador. He avisado a S. E. que hay mil y pico de reses y sobre 2.000 carneros en esta provincia de Huaylas, que se solicitarán las más que se puedan, que se hace acopios de pan, que se cuidan muy bien las bestias, que se van remitiendo reemplazos de desertores, y últimamente que casi toda nuestra fuerza en hospital ha salido pues apenas quedan 70 en Huaraz.

Todo se trabaja para llenar las órdenes del Libertador y cumplir el servicio del ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XII, f. 350.

1.639

(De un facsímil).

PREFECTURA DE HUAYLAS

Carhuaz, 17 de diciembre de 1823.

Señor ministro de estado en el departamento de la guerra.

Señor ministro:

Avanzándose rápidamente los progresos del ejército libertador, nos proporciona a cada momento motivos de placer, cuando miramos cortada la cabeza de la anarquía, y humillados sus miembros a la imperante voz de la razón y la justicia. Prueba nada equívoca de todo es la comunicación que en mi marcha a esta villa de Carhuaz, acabo de recibir, teniendo el honor de comunicarla a Vd. transcribiéndola literalmente en el tenor que sigue:

Yungay, 16 de diciembre de 1823.

Al señor prefecto del departamento.

Anoche he recibido comunicaciones del secretario de S. E. el Libertador, fechadas en Huamachuco el día 10. Los jefes de todos los cuerpos, hicieron una junta para reunirse a las tropas libertadoras, y en consecuencia de ella, Silva y algunos otros se fugaron hacia el Marañón, robándose los caudales que llevaban. Una partida de *Granaderos* montados, ha seguido persiguiéndolos. Terminadas de un modo tan completo todas las dificultades del Norte han quedado en Huamachuco los cuerpos del general Lara. El Libertador había pasado personalmente a Cajatambo en que existían los dos batallones.

Puede V. S. hacer circular en todo el departamento esta satisfactoria noticia, que asegura la completa tranquilidad del país.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Sírvase poner esta nota en el alto conocimiento del Supremo Jefe de la República, como una insinuación de mi patriotismo para que por su conducto, la muy noble capital del Perú tenga este placer tan satisfactorio.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

Ignacio del Alcazar

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.640

(Del original).

Yungay, 18 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Hoy ha llegado aquí el señor prefecto del departamento, y le he visto una comunicación del gobernador de Huánuco, avisándole que el día 10 había entrado Loriga al Cerro de Pasco con 300 infantes y 250 hombres de caballería.

Participa también la llegada a Huánuco del coronel Otero y que esperaban a Ninavilca que venía a reunírsele con sus partidas. El señor prefecto me dice que también estaba reunido el coronel Carreño.

El coronel Galindo me escribe el 14 de Huayanca y me dice que como el coronel Otero no le ha pedido auxilio, pensaba detenerse uno o dos días allí para seguir a Yata donde pensaba acantonarse. No se si ya conocería la venida de Loriga al Cerro. Supongo que esta marcha de los enemigos sería en consecuencia de la nota que dirigió Silva a Loriga el 14 del pasado, y que al saber Loriga el allanamiento de todas las tropas de Riva-Agüero, contramarchará en el acto.

El coronel Galindo, dice que si han de marchar tropas a acantonarse por allá, opina que un batallón se sitúe en Conchucos y otro en Cajatambo, porque le han informado que Huamalíes tiene pocos recursos. Me ofrece más exactas noticias porque él iba a recorrer el país.

Creo que de hoy a mañana me vendrá la contestación de V. S. a mi oficio del 10, pidiendo la explicación de la nota de V. S. del 6, respecto al acantonamiento que S. E. quiere que tomen *Voltígeros* y *Pichincha*. En caso que S. E. quiera situarlos en Huánuco será bueno que venga el escuadrón de *Granaderos,* porque es probable que al ver los enemigos una división de 2.000 hombres en Huánuco traten de atacarla. Nosotros a la vez podemos aprovechar alguna ocasión de buscarlos y procurar recursos de Tarma, lo que no es fácil sin caballería.

El coronel Galindo pide el cirujano de un batallón que está a bordo, y que traiga un botiquín. Ya he dicho a S. E. que las medicinas se acaban, y que hacen falta en el ejército los cirujanos y botiquines que están a bordo.

Si el coronel Otero pidiere algún auxilio, yo mismo iré y me llevaré a *Voltígeros,* adelantándome para reunirme a *Bogotá.*

El señor prefecto me ha dicho que para el 24 o 25 facilitará los 4.000 pesos de este mes para socorro del ejército. S. E. tendrá la bondad de resolver si se da la otra media paga a los oficiales, o si quedan sólo a medio sueldo por mes.

Ya he dicho a V. S. que el teniente coronel Elizalde fue a Lima en busca de dinero, según que S. E. me dijo, que instase por numerario para el ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, XXI. Primera Parte, f. 241.

1.641

(De un facsímil).

Yungay, a 18 de diciembre de 1823.

Al señor coronel Otero o al señor coronel Galindo.

Por un parte del gobernador de Huánuco al señor prefecto del departamento he sabido que un cuerpo enemigo de 300 infantes y 250 caballos venía sobre Pasco.

Supongo que V. S. no habrá pedido auxilio porque contará que con el batallón *Número Primero,* el de *Bogotá,* los escuadrones del coronel Carreño y las partidas de Ninavilca serán suficientes para rechazar esa fuerza; pero con todo debía V. S. darme aviso de cualquiera novedad, pues he dicho que tengo aquí los batallones *Voltígeros y Pichincha* prontos a marchar.

No he recibido ninguna comunicación del señor coronel Otero, y las del señor coronel Galindo del 14 nada dicen de novedades de enemigos, y si expresan que hasta aquella fecha no se les ha pedido ningún auxilio.

Espero frecuentes partes, y que cuando haya novedades de consideración vengan oficiales aunque sean de milicias con los avisos y que las comunicaciones sean duplicadas y triplicadas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.642

(De una copia).

Yungay, a 19 de diciembre de 1823.

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Va ese aviso sobre la venida del general Santa Cruz a Santa. Yo no creo que él venga de malas, pues habiendo ido antes a Pisco, prueba que vino en busca mía según las instrucciones que le dejé y allí nada podía hacer en contra. Pienso que él busca a Vd. porque no se querrá presentar en Lima, y más lo confirmo cuando dice el Intendente de Santa que se ha ido para Trujillo dejando su tropa en Santa. Esto arguye que no hay mala fe. Por otra parte, Santa Cruz no es tonto para meterse en un negocio perdido. Sin embargo voy a aproximar a Santa la tropa buena que hay de *Rifles* y *Vencedor* porque de allí puede venir a reunirse a sus cuerpos, y *Vencedor* puede proporcionarse esos 300 hombres para darlos de alta en el batallón. Aquí tengo a *Voltígeros* y *Pichincha* prontos para ir a Huánuco si Otero

anuncia algo y pide auxilios. Yo no sé que hace este Otero: desde el 1º vino Loriga al Cerro; y no me ha dado el menor aviso, ni siquiera a Galindo, y él debió saber el 10 que marchaba en su socorro. Entre el *Número 1º, Bogotá,* los dos escuadrones de Carreño, y los de Ninavilca hay más que suficiente para rechazar los 300 infantes y 250 caballos que vinieron al Cerro. Sinembargo como Loriga puede reforzarse, tengo prontos estos batallones para ir hacia él al primer aviso que reciba.

Si a un tiempo me piden auxilios de Santa y Huánuco, preferiré ir con *Voltígeros* y *Pichincha* para Huánuco, porque los 130 o 150 hombres que lleve Anzoátegui hacia Santa bastarán a entretener a los que molesten allí, mientras aviso al general Lara para que mande un cuerpo a la costa, si es que de Trujillo no tranquilizan eso.

Yo espero de un instante a otro la orden de Vd. sobre si resuelve que *Voltígeros* y *Pichincha* vayan a tomar sus cantones en Huánuco. Yo no lo he hecho porque no se si Vd. consiente que vayamos desde ahora a consumir los víveres de allí. En este caso ya he dicho que sería bien viniera el escuadrón de *Granaderos* por si los españoles nos buscan. Una acción parcial que ganásemos influiría mucho, y yo tengo poca confianza de otra caballería para pensar un compromiso formal.

Tenemos ya en esta provincia 1.200 reses que están de reserva pues los batallones no consumen sino carneros de que hay 3 o 4.000: las bestias van poco a poco engordando. La tropa se restablece mucho, mucho; pero pronto va a hacerle falta el vestuario: las camisas y los pantalones ya apenas resisten un mes a lo sumo. En Huamalíes estaban recogidas 400 reses y se buscan más. De Conchucos, no se todavía ni de Cajatambo.

Siempre de Vd.

Su fiel amigo y muy apasionado obediente servidor,

A. J. de Sucre

A. D. Si Vd. dispone que estos tres batallones se sitúen en Huanuco y me manda los *Granaderos,* me dirá si en caso que esté Loriga en Jauja con 2.000 hombres puedo buscarlo porque no dudo echarlo al otro lado de Iscuchaca. Si lográramos poseer a Jauja en el invierno,

sería un gran descanso; y si yo pudiera situarme allí, con los tres batallones, el de Otero, la gente de Carreño, los *Granaderos* y aun algunos escuadrones de los *Andes* que podían mandarme, creo que podría conservar el Valle. Si no, siempre sacaríamos recursos; y aun retirándonos caso de ser atacados por mayores fuerzas, tendríamos todavía bastante invierno para engordar las bestias en dos meses, habiendo empleado el tiempo más útilmente.

Entre cuatro días creo estar yo disponible para ir a todas partes que Vd. quiera.

SUCRE

O'Leary. T. I, pág. 104. No existe el original en el archivo.

1.643

(Del original).

Yungay, 19 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Incluyo a V. S. un parte que acabo de recibir del intendente de Santa. Yo no se qué inferir de él, porque no parece ni presumible que el general Santa Cruz intente la menor hostilidad con la pequeña fuerza que ha traído, y mucho menos cuando el mismo intendente dice que ha seguido para Trujillo dejando la tropa en Santa.

He mandado un oficial en el momento a Santa a saber lo que hay de cierto, y lleva una orden al comandante de la tropa, en que le digo que la disposición del Libertador para cualquiera fuerza del Perú que llegue a la costa, es de venir a esta provincia; y que en consecuencia marche a acantonarse en Caraz, dejando un oficial con los enfermos bajo la responsabilidad y cuidados del intendente.

Entre tanto he mandado buscar al capitán Anzoátegui con la tropa de *Rifles* y *Vencedor* que hay buenos en Huarás, por que si es sólo una pequeña fuerza en Santa que no entre en su deber, bastará para que se nos reuna, mandar esos dos piquetes que creo alcanzarán a 140 hombres y de este modo están muy cerca de sus cuerpos; mientras que *Voltígeros* y *Pichincha* están prontos a marchar sobre Huá-

nuco, si es que los enemigos vienen de Pasco para acá; pero si hubiere más de los 300 hombres en Santa (porque parece que siete buques han de traer más), mandaré dos o tres compañías de *Voltígeros* o todo el batallón, si fuere necesario. Dentro de cuatro días tendré una razón cierta de Santa, aun en el caso de no tener otro parte del intendente y en tanto los piquetes de *Rifles* y *Vencedor* se avanzarán para Pampazomas. El capitán Alcalá queda encargado en Huarás de los enfermos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 245.

1.644

(Del original).

Yungay, 19 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

El coronel Galindo me dice que ha tenido veinte y dos desertores, en su marcha a Huayanca, y de ellos ha aprehendido dos. Consulta si juzgados en consejo de guerra, él puede hacer ejecutar las sentencias hasta de la última pena, por la impresión que cause su breve castigo. Sírvase V. S. pedir la resolución de S. E. el Libertador.

Yo le he mandado que los desertores se juzguen en un consejo de un jefe, dos capitanes y dos tenientes según el reglamento para un batallón que esté solo, y que las sentencias, no siendo de muerte, las haga cumplir; y que siéndolo, pueda únicamente ejecutarlas en el caso de que la disciplina, la moral y la conservación del cuerpo pida un breve escarmiento.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary, T. XXI, Primera Parte, f. 246.

1.645

(Del original).

Yungay, 21 de diciembre de 1823.

Al señor secrtario general de S. E. el Libertador.

Ayer se ha pasado una exacta revista al batallón *Voltígeros* y mañana se hará a *Pichincha* por el coronel Urdaneta.

Se ha encontrado a *Voltígeros* su vestuario muy deteriorado; las casacas apenas resistirán dos meses a lo sumo; no tienen más que a una camisa y mala, por plaza, la ropa blanca está tan destruida que los comandantes la dieron de baja en el último estado, y en fin, necesitan de ser reparados de todo. La recluta que se hace está completa y absolutamente desnuda. Faltan también ollas de rancho, hachuelas, baquetones, subemuelles, y hachas y cuchillos para las compañías. Lo mismo que *Voltígeros* está *Pichincha* y debe estar *Vencedor.*

Mientras se pasan las relaciones circunstanciadas de todas las faltas, anticipo a V. S. este aviso para que S. E. se sirva mandar que en Lima vayan haciéndose acopios de todo para proveer las faltas.

Si S. E. dispone que se den a los tres dichos batallones casacas y pantalones nuevos de paño para toda la fuerza veterana de ellos (que serán para 1.600 plazas), pueden darse las casacas y pantalones que existen a los reclutas que se toman para reemplazos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 265.

1.646

(De una copia).

Yungay, 21 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Acompaño a V. S. en copia el parte que recibo ahora mismo del intendente de Santa. Creo que los restos de las tropas del general

Santa Cruz, de que me habla, habrán ido para Trujillo. Antes mandé a V. S. copia de la primera comunicación a que se refiere.

En consecuencia, los 150 hombres que marchaban para Santa los he detenido y volverán a Huarás para pasar a reunirse con *Vencedor* y *Rifles* cuando S. E. disponga. No he tenido ningún aviso del coronel Otero, ni se nada más de novedades de los enemigos sobre Pasco. Esto me hace suponer que se han retirado.

Si yo no recibo de hoy a mañana órdenes de S. E., pienso irme para Huánuco para reconocer ese país y sus recursos. Aquí queda el coronel Urdaneta con *Voltígeros* y *Pichincha* para ejecutar las órdenes que S. E. mande sobre ellos.

Si S. E. quiere que estos dos batallones vayan para Huánuco junto con *Bogotá,* insisto en mi opinión de que venga a acompañarlos el escuadrón de *Granaderos.*

Dios etc.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI, página 166. No existe el original en el archivo.

1.647

(De una copia).

Yungay, 21 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Acompaño a V. S. en copia un oficio que me han pasado varios oficiales del escuadrón de *Victoria.* Les he contestado que todos los efectos que tienen en su poder los lleven al señor general Lara, a quien paso original el oficio para que no se pierdan esos vestuarios y municiones.

No se si S. E., conociendo estas existencias, haya dispuesto otra cosa.

Dios etc.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI, página 166. No hemos encontrado el original.

1.648

(Del original).

Yungay, 22 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

He dado a V. S. aviso de todo lo que ocurrió por Huánuco etc., cuyas novedades cesaron del todo, como también, lo he dicho V. S.

Por ahora nada hay de particular; sólo hoy he recibido un oficio del intendente de Santa, en que referente a una noticia del capitán Madrid me dice que la *Protectora* y demás buques han declarado bloqueados los puertos desde Lima a Guayaquil.

Por aquí todo va bien. La tropa está muy bien, muy bien cuidada: se robustece y está contenta, ha parado del todo la deserción en *Voltígeros* y *Pichincha*. Hay desde Huarás a Caraz mil doscientas reses y cuatro mil carneros, que no se tocarán hasta enero, y veinte mil raciones de pan abizcochado. Las bestias van reponiéndose. A *Voltígeros* se le han dado treinta y cinco reemplazos y cuarenta a *Pichincha,* no se los que haya tomado *Bogotá*. El prefecto me ofrece para el primero doscientos reemplazos.

El coronel Galindo me dice que en la provincia de Huamalíes apenas se podrá mantener su batallón; que en caso de ir *Voltígeros* y *Pichincha* los manden a Conchucos y Cajatambo donde él dice que tampoco sabe lo que habrá de recursos. De Huánuco no he recibido las relaciones del coronel Otero.

No sabiendo lo que haya por allá y teniendo aquí subsistencia segura y buen temperamento para la tropa, no las he movido sin una orden expresa de S. E. o la contestación que espero de V. S. a mi oficio del 1º que ya dilata mucho.

El coronel Galindo reclama su cirujano y botiquín: aquí también se han acabado las medicinas, en términos que hay que comprar algunas a precio muy subido.

He dicho a V. S. que los cuerpos necesitan vestuarios, lo que tiene se acaba en una marcha.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary, T. XXI, Primera Parte, f. 289.

1.649

(Del original).

Yungay, 22 de diciembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Señor coronel:

Anoche he recibido la nota de V. S. del 15 de diciembre, fechada en Cajamarca que contiene los avisos dados por el señor general Morales sobre la llegada de la fragata *Protectora* a Huanchaco, y la conducta que observan los jefes que están a su bordo.

Después de terminadas las disensiones del Norte y que parecían concluidas las atenciones de S. E. el Libertador sobre las turbaciones de este país, es demasiadamente sensible que sus hijos mismos prolonguen y multipliquen sus males. Las protestas que el general Santa Cruz me hizo, y sus reiteradas ofertas al Libertador de ser uno de los apoyos del orden, me hicieron creer que jamás él tomare otra causa que la de la libertad de su patria.

S. E. tendrá satisfación al saber que estas provincias se mantienen en el mejor orden y bajo la más espontánea obediencia a las autoridades constitucionales.

Al señor secretario general he participado diferentes ocurrencias de Huánuco y de Santa, las cuales están terminadas del todo.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

A. D. Aquí hay 60 hombres de *Rifles* y 60 de *Vencedor* ya buenos. Mañana o pasado llegan 25 más de *Rifles*. Voy a hacerlos seguir para sus cuerpos en cuanto sepa donde es que están.
Otra.

Espero que V. S. mandará venir a sus cuerpos todos los oficiales, tropa y armamento &., que quedó a bordo.

(Rúbrica).

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXII, f. 39.

1.650

(Del original).

Yungay, 22 de diciembre 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Señor coronel:

A bordo de los buques *Monteagudo* y *Guayaquileña* no sólo quedaron sobre 150 hombres de los cuerpos, sino diferentes objetos de equipo y armamento. Los comandantes desean que todo venga para los batallones, y yo pido a V. S. su remisión, pues todo hace falta.

También desean saber los oficiales donde están sus equipajes, quien queda con ellos, y que dispone S. E. pues sólo tienen consigo dos mudas de ropa. Su interés porque se les asegure es tan justo, que yo me hago un deber de recomendarlo a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XXXII, f. 38.

1.651

(Del original).

Yungay, 22 de diciembre de 1823.

Al señor jefe del estado mayor general libertador.

Señor coronel:

Como a los oficiales se les dio una media paga a principios del mes, y ellos la cargaron por cuenta de setiembre y con motivo de hacer algunas cosas por tener sus equipajes a bordo la gastaron en los primeros días, han solicitado que se les dé otra media paga por cuenta de diciembre; y teniendo ya asegurados cuatro mil pesos para los socorros semanales de la tropa en enero, he mandado dárselas en los tres cuerpos de la segunda división y E. M. del ejército.

Los oficiales de E. M. piden sus gratificaciones, y sólo he mandado dar 50 pesos al jefe para gastos de oficina mientras S. E.

el Libertador resuelve qué se pagan de estas gratificaciones estando los oficiales a medio sueldo.

A *Voltígeros,* los piquetes de *Rifles* y *Vencedor* y parte de *Pichincha* se les ha comprado zapatos por ser necesario para andar donde hay nieve.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXII, f. 40.

1.652

(Del original).

Yungay, a 22 de diciembre de 1823.

Señor coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Mil gracias por su carta del 15. Supongo que Vd. ha recibido por hoy dos mías.

Las cosas de la *Prueba* no están buenas porque no tenemos que echarle de gallo. Vd. ve estas cosas tan desagradables. Si con el Libertador juegan esos caballeros así ¿qué le parece a Vd. que harían conmigo? El general Santa Cruz sin tropas, derrotado, sin crédito y teniendo un solo barquito, le hace frente a don Simón, ¿qué le parece a Vd. que harían conmigo cuando tenía sobre seis mil hombres, escuadra, dos ricas provincias y una cabeza en que se le metió la idea de segundar a Napoleón? Aunque el Libertador me hizo justicia en mi conducta en el Sur, verá ahora cuánta y cuánta tengo cuando va conociendo la gentecita con quien lidiamos. El general Santa Cruz le hizo mil protestas de obediencia al Libertador, y véalo Vd. que hace la guerra contra todos. En fin, ya se irá viendo qué trozos son los tales hombres.

Se solicita la persona que tiene los tres mil pesos: si parece Vd. tiene un derecho de CHE por todos; pero en justicia la tiene para la parte de denunciante. Vd. los cedería sin duda a la CHE.

Yo he tenido la paciencia de estarme aquí 17 días para ver si me curaba, porque la andadera a caballo me hace mucho mal; pero ya cansado de que nada me pone bueno, voy a marcharme mañana a pasar pascuas por ahí andando por Huánuco. He tenido aquí la vida de un buen fraile a ver si me ponía en estado de combate.

Respecto de mi equipaje he escrito a Espinar y recomendaré a Vd. lo mismo: que me lo manden a Guayaquil si hay mucha seguridad en el viaje de mar; y si no que me lo pongan en una casa de toda confianza en Trujillo, donde lo cuiden y lo asoléen. Le he dicho que me mande una casaca encarnada que tiene sólo cuello y vueltas bordadas y mis petacas, poniendo en ellas lo que haya de comer o beber; una esclavina azul que existe en ellas y unos cuchillos y tenedores nuevos. Lo demás que haya dentro de las petacas que lo pongan dentro de un baúl que comprará Espinar para el caso. Bien sea que manden mi equipaje para Guayaquil, o bien para Trujillo, suplico a Vd. que me haga tomar un apunte de todo, todo lo que existe, y me lo enviará Vd. por duplicado. Lo mismo que digo a Vd. por mi equipaje pido por el de Morán y el de Alarcón, pues están juntos.

Saludo a Torres Valdivia, Dr. Torres, Moore, Alvarez, Medina, Santa María, y, en fin, a todos los de la casa incluso José.

Suyo de corazón,

SUCRE

A. D. Me dijeron que había Vd. tomado en Comisaría algunos pocos reales en Lima, y que está al hacer los ajustes; he dicho al comisario aquí que no pase aviso de cosa ninguna de Vd., que yo pagaré aquí; pero el comisario no sabe lo que es, pues el señor Morlás está allá. Dígame Vd. francamente cuanto sea que lo abonaré acá.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary. T. I, f. 547.

1.653

(Del original).

Yungay, 22 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la honra de acusar a V. S. recibo de su nota de Cajamarca el 15.

En consecuencia de ella he repetido mis oficios al señor prefecto del departamento, de quien ya había solicitado la seguridad de un contingente mensual para asistir a esta división. El señor prefecto me dijo incluyéndome los informes del tesorero, que este departamento tenía de renta común por la contribución diez mil pesos, que de ellos rebajados dos mil que produce Huánuco y que consumirán los cuerpos del coronel Carreño y del coronel Otero, quedaban ocho, de los cuales aun se debía rebajar dos que serían incobrables; que de los seis gastarían los empleados civiles del departamento y el hospital dos y que en consecuencia el ejército contare con cuatro.

Ayer, en virtud de la nota de V. S. le he dicho que para no hacer alteración que por ahora alarme la gente por una nueva pensión, deben cobrarse a todo trance los diez mil pesos sin ninguna otra consideración: que los dos mil los tome en Huánuco aquella tropa, y los ocho mil vengan enteros para la comisaría, procurando de las alcabalas y otros ramos para pagar los empleados civiles y hospital.

Por un cálculo que he hecho, con los ocho mil pesos hay para dar cada semana un peso a los sargentos, seis reales a los cabos, y cuatro a los soldados, y dar medio sueldo a los oficiales y jefes en los tres batallones de la *Segunda división* y en el estado mayor en la fuerza actual.

Recogida ya la contribución de noviembre en entero hay ya seguros cuatro mil pesos para los socorros de la tropa en enero. Para los oficiales se irá proporcionando si es que el teniente coronel Elizalde no trae algo de Lima. Ahora se está cobrando la contribución ordenada de diciembre que no se acaba de recoger hasta fin de enero.

Con lo que me diga el prefecto avisaré a V. S., yo voy mañana para Huarás y sigo hacia Huánuco.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 290.

1.654

(Del facsímil).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO AUXILIAR
EN EL PERÚ

Huarás, a 27 de diciembre de 1823.

Al señor ministro de estado en el despacho de la guerra, &., &.

Señor ministro:

Después que el ejército libertador ha recibido en sus marchas por esta provincia las más expresivas congratulaciones de sus habitantes y que todos los vecinos se esmeraron en proporcionarle las mejores subsistencias y sus recursos de movilidad, es mi deber mostrar a V. S. la franqueza con que estos pueblos se han prestado a sostener los cuerpos acantonados en ellos en el presente mes y de las cómodas provisiones que respecto de sus medios han suministrado hasta ahora.

El ejército está contento de la asistencia que ha recibido de los pueblos, y me prometo que los pueblos no estarán menos satisfechos de la conducta fraternal de la tropa.

V. S. se servirá hacerlo conocer a S. E. el Presidente del Estado, mientras yo lo hago a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Al margen:

Contestada en 14 de enero.

Publicado en facsímil por el señor R. A. Rondón Márquez, en El Universal del 3 de febrero de 1945. Archivo Parroquial de la iglesia de Santa Inés. Cumaná. *P. Francisco Zabala Mendiola.*

1.655

(Del facsímil).

Huarás, 27 de diciembre de 1823.

Señor coronel Aguirre.

Querido amigo:

No se si deba continuar escribiendo a Vd.: hace meses que no recibo carta suya; pero no puedo persuadirme que es silencio, sino extravío que sufren en el tránsito.

De todas partes he escrito a Vd. y sus contestaciones me son muy importantes en todo sentido: yo espero que transadas las cosas de Trujillo y libre la comunicación me responda Vd. tantas cartas. Envíelas Vd. a Lima sobrecartadas al señor don Cristóbal Armero que cuidará de enviármelas.

Yo he llegado aquí ayer viniendo de Yungay y con dirección para Huánuco, capital de este departamento; aunque yo no me estableceré allí porque mi objeto es recorrer todo el país, será sin embargo el punto en que más esté mientras se abra la campaña. Esta creo que se dilata un poco y con ella se prolonga mi desesperación porque anhelo por concluir y cumplir aquí mis compromisos para volverme a Colombia.

Creo que Vd. no olvidará que en diciembre presente debe proporcionar el señor Bello 4.000 pesos. Envíelos Vd. a Vicente Roca en Guayaquil para que los ponga en giro, pues al mismo le enviará el coronel Heres 10.000 o cerca de ellos, que están en Lima, y este dinero puede producir algo en todo el año próximo. Yo tengo facilidad de conseguir sobre mis sueldos 8.000 pesos en bienes nacionales, y si el señor Bello quiere tomarlos en su misma hacienda, haciendo pasar cualquiera censos sobre temporalidades, le hablará Vd. para ver cuanto daría en efectivo por ellos, y en qué plazos.

Mi equipaje lo he mandado todo para Guayaquil y he quedado con dos maletas, pues me propongo hacer con ellas solas la campaña. Para hacer una muy sencilla casaca de uniforme pequeño le he dicho al coronel Morales (general ahora) que remita a Vd. hilo de oro del que está en mis baúles para que Vd. haga bordar un cuello y vuelta

sobre paño turquí oscuro y me lo mande pronto. Espero pues que Vd. me lo hará bordar muy bien.

Varias cartas he escrito a Vd. sobre mi cosa con M.... y aun le he incluido dos para ella. Sus contestaciones decidirán definitivamente este negocio. Deseo mucho saber el término que tenga para sobre él arreglar todos mis asuntos. Vd. le hará una visita.

Un abrazo a doña Rosita y Carlos, a sus hermanos y familia de Vd. mis expresiones y cariños; a don Pedro Montúfar y señora, don José y la suya, la Solanda y niñas, los Valdiviesos y Catica, Dr. Salvador y familia, Villacis y la suya, Barba y mis vecinos en fin a todos y todas mil saludos. Al gobernador Miranda que de Huánuco le escribiré y a Borrero que por qué tanto silencio: al doctor Ortega mis memorias.

De Vd. siempre sincero amigo.

SUCRE

A. D. Vd. ve que he sido muy formal no botando el dinero que traje a Lima, como Vd. pensó. Vea si tengo juicio cuando no lo he gastado en una capital tan incitativa.

(Rúbrica)

Biblioteca ecuatoriana, A. Espinosa Polit. Quito.

1.656

(Del original).

Huayanca, 29 de diciembre de 1823.

Al secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Ayer, al pasar por Pachacoto, recibí un aviso del comandante Elizalde desde Supe, el 25 del corriente, participándome la llegada a aquel puerto del batallón *Istmo,* con 400 hombres y 100 más de los enfermos que quedaron en Lima, y que el comandante del batallón trae para el ejército 1.000 fusiles y algunos vestuarios.

Auque supongo que V. S. tendrá ya el parte de todo, le expresaré lo que yo previne en el acto mismo, para que V. S. lo someta al conocimiento de S. E.

Mandé al comandante del batallón que se pusiera en marcha para Huarás en el momento de recibir la orden, si no lo había hecho y dejase algunos oficiales de toda confianza con 50 hombres de excelente tropa, que condujesen y escoltasen todos esos artículos, sin que el batallón se demorase a esperarlos: que el batallón se acantone en Huarás y descanse allí hasta que reciba órdenes. Lo mismo dije a Elizalde.

Al coronel Urdaneta le digo, que él o el coronel Ortega se vengan a Huarás para que proporcionen una excelente subsistencia a esa tropa, que vendrá fatigada del viaje, y sobre todo para que activen la conducción de los fusiles y vestuarios, y que si es menester vaya el coronel Ortega o el comandante Elizalde, a hacerlos traer. Que si el vestuario llega antes de venirse *Voltígeros* y *Pichincha,* se les dé la ropa que necesiten, en el concepto de proveer de este vestuario nuevo a la tropa veterana, y dando a los reclutas de las casacas y pantalones usados que han de dejar los soldados viejos.

No se el estado en que viene ese batallón del *Istmo:* si él ha de quedar por Huarás, vendré a revisarlo. S. E. dará órdenes sobre él y sobre su colocación en una de las divisiones, o lo que S. E. guste.

Tampoco se lo que S. E. quiera hacer de este armamento. Al batallón del coronel Otero le faltan armas; pero en nuestros cuerpos hay alguna diversidad de armamento, y más que en ninguno en *Vargas.* Si estos fusiles son ingleses, tal vez podremos completar nuestros batallones; y si son de alguna otra calidad, pueden dársele a uno solo y tomar los ingleses que éste deje, para los otros. *Bogotá* también tiene mucha variedad de fusiles.

El comandante Elizalde me dice que no trae ni un peso de Lima. Tendremos bastantes dificultades para pagar a los oficiales aunque sea medio sueldo este mes, pues el aumento de la contribución hecha por el prefecto, no surtirá efecto hasta febrero, en razón de que se cobra en aquel mes la contribución de enero. Hay 4.000 pesos o cerca de ellos, que servirán para el socorro de la tropa.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. O'Leary. T. XXI, Primera Parte, f. 306.

1.657

(Del original).

Huayanca, 29 de diciembre de 1823.

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Esta tarde he llegado aquí, y aunque hay casi la misma distancia a Huánuco que a Llata, voy a Llata para saber qué es lo que ha hecho el coronel Galindo. Estaré el 2 de enero en Huánuco. No se nada de lo que pasa allí, porque ni el coronel Otero, ni el coronel Carreño, me han contestado una palabra a multitud de comunicaciones que les he dirigido. Me dicen que por todo eso no hay novedades de enemigos.

Según los informes, esta provincia tiene ganados, aunque no muchos, pero absolutamente carece de granos, que es preciso traer de Conchucos a bastante distancia. Voy a examinar si puede mantenerse un batallón en Zeny, el otro en Llata y otro en Huánuco con el que está allí, y será bien aquel punto para el escuadrón de *Granaderos*. Me dicen que en Cajatambo puede mantenerse *Vargas*. No se si ha venido allí, como V. S. me indica, pues de Lima casi han cerrado toda comunicación con nosotros. En sabiéndolo, pasaré a verlo y a tratar de asegurar su subsistencia. Puede ponerse en mejor contacto con esta división por Oyón y Chincha a Huaca, que está adelante de Huánuco cinco leguas.

El batallón *Istmo* quedará en Huarás hasta que S. E. disponga de él.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Adición. Acabo de recibir cartas de Lima, pero todas son muy atrasadas.

O'Leary, T. XXI, Primera Parte, f. 307.

DOCUMENTOS BIOGRAFICOS RELATIVOS A SUCRE

(1823)

50

(Del copiador de la Secretaría).

JEFE SUPERIOR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR

Quito, 30 de enero de 1823.

Al señor general Bartolomé Salom.

S. E. el señor Presidente dispone que hasta nueva orden de S. E. se entienda V. S. directamente con el jefe superior de los departamentos del Sur, general de división Antonio J. de Sucre que está en Quito.

Dios &.

J. Gabriel Pérez

O'Leary, T. XIX, primera parte.

51

(Del original).

Instrucciones del Libertador al general Paz del Castillo.

Guayaquil, 25 de febrero de 1823.

. . . . . .

Art. 3º *La Guardia,* como todas las demás tropas que hay en el Sur, quedan a las órdenes del señor general de división Antonio José de Sucre, jefe superior de él; y V. S. obedecerá y respetará las órdenes que recibiere de este jefe.

. . . . . .

Tomás de Heres

O'Leary, T. XIX, primera parte.

52

Enviado a Guayaquil

(Del copiador de la secretaría).

Guayaquil, 14 de marzo de 1823.

Al señor secretario de guerra.

S. E. se ha servido nombrar al señor general de brigada Bartolomé Salom, comandante general de armas del departamento de Quito y ha prevenido al señor general Sucre, que marche a Guayaquil y que durante su ausencia de Quito, conserve la Intendencia de aquel departamento, dando orden para que se dirijan a él los asuntos relativos al Intendente, pues en Quito sólo quedan el Comandante general de armas y el gobernador de la provincia, que es el coronel Aguirre.

Dios &.

J. Gabriel Pérez

O'Leary, T. XIX, primera parte.

53

Comisionado al Perú

(Del copiador de la secretaría).

Guayaquil, 14 de abril de 1823.

Al señor secretario de relaciones exteriores del Perú.

El señor general de división A. J. de Sucre está encargado por S. E. el Libertador de varias comisiones importantes cerca del gobierno del Perú. Sus credenciales manifestarán los diferentes objetos que abraza su misión y los deseos de S. E. el Libertador de Colombia.

S. E. el Libertador, al dar este paso, no ha consultado sino la felicidad de esa República por el término de la guerra que aun destroza una parte de esa nación.

Dios guarde &.

J. Gabriel Pérez

O'Leary, T. XX.

54

CREDENCIAL

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador Presidente de la República, &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por las presentes autorizo plena y suficientemente al general de división Antonio José de Sucre para que pida al gobierno de la república del Perú la ratificación del tratado de Alianza y Federación concluído entre los plenipotenciarios del Perú y Colombia el seis de julio de mil ochocientos veinte y dos.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la república y refrendado por mi Secretario General en el cuartel general en Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador
El Secretario General.

J. G. Pérez

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

55

CREDENCIAL

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador Presidente de la República, &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por la presente autorizo plena y suficientemente al general de división Antonio José de Sucre para que pueda proponer al gobierno de la república del Perú el plan de operaciones en la presente cam-

paña, que sea más conforme a las circunstancias; y para que pueda, acordado y convenido este plan, dar su consentimiento por mi parte, mandándolo ejecutar a la división de la república de Colombia auxiliar del Perú. Igualmente está autorizado el general Sucre para intervenir en las reformas y alteraciones que se crean convenientes en el plan que se acordare, si variadas las circunstancias, fuese necesario variar también el mismo plan, comunicando al general en jefe de la división colombiana las nuevas órdenes en consecuencia de las mutaciones o alteraciones en que convenga. El general Sucre está plenamente autorizado para permanecer como agente diplomático cerca del gobierno del Perú, y para intervenir en cuanto tenga relación con las operaciones de la presente campaña por parte de Colombia.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la república, y refrendado por mi Secretario General en el cuartel general de Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador

El Secretario General.

J. G. Pérez.

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

56

CREDENCIAL

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador Presidente de la República, &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por la presente autorizo plena y suficientemente al general de división Antonio José de Sucre para que a nombre de la república de Colombia pueda garantizar cualquier tratado de evacuación del territorio que ocupan las armas españolas, o de suspensión de las

mismas, que celebre la república del Perú con el jefe o jefes del ejército real existente en el Perú. El general Sucre está plenamente autorizado para ofrecer por parte de la república de Colombia al jefe o jefes del ejército real del Perú el cumplimiento de las condiciones que se estipulan entre la república del Perú y el ejército real para la evacuación que haga éste del territorio que ocupa o para una suspensión de armas.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la república, refrendado por mi Secretario General en el cuartel general en Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador
El Secretario General.

J. G. Pérez

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

57

SE EMBARCA EN GUAYAQUIL RUMBO A LIMA

15 de abril de 1823.
Documento Nº 1.132, p. 71.

58

COMISIONADO A TRATAR CON LOS GOBIERNOS DE CHILE Y BUENOS AIRES RESPECTO A LA GUERRA DEL PERÚ

(Del original).

Guayaquil, 30 de abril de 1823.

Al señor ministro de Chile cerca del gobierno de Colombia.

Tengo la honra de participar a V. S. que S. E. el Libertador ha recibido la favorecida nota de 12 de abril, en que se sirve V. S. comunicarle el objeto de la misión que el gobierno de Chile ha confiado a sus talentos y virtudes. Ninguna, ciertamente, es más digna de los gobiernos liberales de la América.

Chile y Colombia deben reunir sus fuerzas para completar la libertad del Nuevo Mundo; y S. E. el Libertador siente una verdadera satisfacción al ver el desprendimiento con que Chile se apresura a prodigar nuevos sacrificios por la sagrada causa de la humanidad en el Perú.

El Libertador habría tenido suma complacencia en recibir a V. S. con las distinciones debidas a su alto carácter; y no se consuela de este retardo sino con la esperanza de llegar a lograr esta satisfacción en Lima, siempre que el Congreso de Colombia le permita salir del territorio de la república para ir a emplear su espada en el Perú.

El general Sucre, enviado extraordinario del gobierno del Perú, está autorizado por S. E. para entrar en comunicaciones con los gobiernos de Chile y Buenos Aires, con respecto a la guerra del Perú. Este general debe haber llegado a esa capital, y sin duda se habrá puesto en relación con V. S. a este efecto.

No me es posible dejar de encarecer a V. S., como ministro diplomático de Chile, cuánto es el anhelo de S. E. por los prontos y poderosos auxilios de Chile al Perú. Un esfuerzo grande y simultáneo puede terminar la guerra en un campo de batalla; y sacrificios lentos y parciales no harán más que prolongar la tortura del Nuevo Mundo.

S. E. el Libertador me manda manifestar a V. S. los sentimientos más cordiales de su reconocimiento, por la mucha bondad con que V. S. ha querido honrarle en los términos más lisonjeros.

Me es muy satisfactorio aprovechar la presente oportunidad para ofrecer a V. S. mis respetos y la consideración con que soy de V. S. obediente servidor.

J. Gabriel Pérez

O'Leary, T. XX.

59

Llega a Lima

Lima, 2 de mayo de 1823.

Documento Nº 1.134, p. 83.

60

Presenta Credenciales ante el Gobierno del Perú

En el Palacio de Gobierno en Lima, el ministro de Relaciones Exteriores lo presenta al Presidente y corporaciones oficiales.

Lima, 11 de mayo de 1823.

Excmo. señor:

Tengo la honra de presentar a V. E. al enviado por el Libertador Presidente de Colombia cerca del gobierno del Perú, y la satisfacción de asegurar los más felices resultados de la cordial unión y perfecta amistad que deben reinar siempre entre ambas repúblicas. El árbitro supremo de la suerte de los grandes y pequeños pueblos permitirá muy pronto, que pueda celebrarse en todos los puntos de América el triunfo de su causa. El Perú entonces, gozando tranquilamente de su preciosa libertad que habrá ganado con tantos sacrificios, entonará himnos de eterna gratitud a los bravos que han sabido volar en su defensa, y dará en ellos el brillante lugar que corresponde al Héroe de Colombia.

Palabras del general Sucre.

Documento Nº 1.150, p. 98.

Gaceta del Gobierno del Perú. Nº 39 del 14 de mayo de 1823.

61

General en Jefe del Ejército Unido

(De una copia).

Resumen de Despachos militares del Gran Mariscal, Antonio José de Sucre

4º De general en jefe del ejército unido. Con la gratificación anual de diez mil pesos. Dado en Lima a 30 de mayo de 1823. 4º

de la Libertad del Perú. 2º de la República.

José de la Riva Agüero

V. E. confiere
Por orden de S. E.
Ramón Herrera

Se tomó razón, &. Chuquisaca, 20 de diciembre de 1824.

Francisco Manle (así está) *Caviedes*

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Nº 19, 24 de julio de 1946. Pág. 556.

62

Autorizado a Expedicionar sobre los Puertos de Intermedios

(Del copiador de la secretaría).

Babahoyo, 13 de junio de 1823.

Al señor general A. J. de Sucre.

S. E. el Libertador me manda autorizar a V. S. para que, poniéndose de acuerdo con el Gobierno del Perú y con el Enviado de Chile, o con los ministros de aquel gobierno, se combine una operación para los puertos de Intermedios en los términos siguientes:

1º Se compondrá la expedición de 10 o 12 mil hombres.
2º La mandará V. S. en Jefe.
3º Irán 3.000 colombianos.
4º Irán 3.000 chilenos.
5º Cinco o seis mil peruanos, inclusive los del general Santa Cruz.
6º Se pedirán a Chile caballos y bagajes.
7º Se llevarán municiones de fusil en gran cantidad y se combinará de modo que se reciban de Chile, Buenos Aires y el Perú.
8º Del mismo modo se combinará el modo de recibir nuevos auxilios de los estados arriba dichos.
9º El objeto de la expedición será obrar independientemente de toda autoridad y gobierno en el Alto Perú, y convertir aquel país en el teatro de la guerra.

10. Si el enemigo disminuyere su ejército de Jauja, seis u ocho mil hombres salidos de Lima y Colombia, entrarán por la sierra de Jauja para llamar la atención por aquella parte y ocupar el territorio desocupado; pero este cuerpo obrará independientemente del del Alto Perú, y obrará sin aventurar nada, nada, nada, pues que él será siempre la salvaguardia de Lima y el Callao.

S. E. autoriza a V. S. últimamente para que adopte aquellas medidas que, en su opinión, sean convenientes al éxito de esta expedición, sin que los anteriores artículos obsten en nada al plan que V. S. se proponga para llenar el mismo objeto.

Dios &.

J. Gabriel Pérez

O'Leary, T. XX.

63

Llamado por el Congreso del Perú a prestar juramento como Encargado del Poder Militar

(Del original).

Callao, 21 de junio de 1823.

Señor general en jefe del ejército unido, A. J. de Sucre.

El Soberano Congreso se ha servido resolver que se trascriba a V. S. el siguiente decreto, con el fin de que se presente a las 12 de este día en el salón de sus sesiones situado en la casa del Arsenal a prestar el juramento de estilo.

"El congreso constituyente del perú.

"Atendiendo a las críticas circunstancias en que se halla la república, y deseando tomar todas las medidas necesarias para salvarla, ha venido en decretar y decreta:

"1º Que se trasladen el congreso, el gobierno y todos los tribunales con la brevedad posible a la ciudad de Trujillo.

"2º Que se autorice ampliamente un poder militar con las facultades necesarias a efecto de que haga cuanto convenga para salvar la república.

"3º Que se ordene al poder militar, de que habla el artículo anterior, disponga una fuerza necesaria para la seguridad del Congreso, y la defensa de aquel departamento, sin perjuicio de los planes trazados para rechazar al enemigo.

"4º Que el poder militar de que se habla en el artículo 2º recaiga en el general en jefe del ejército unido.

"Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo a imprimir, publicar y circular. Dado en el Callao en la sala de sus sesiones, a 19 de junio de 1823. — 4º y 2º

"Francisco Antonio Argote, Vicepresidente. — *Francisco Herrera,* Diputado Secretario. — *Jerónimo Agüero,* Diputado Secretario. — *Al Presidente de la República".*

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. de orden de S. E. el Presidente de la República.

Dios, &.

Francisco Valdivieso

O'Leary, T. XX.

64

El Gobierno del Perú se traslada a Trujillo y deja en manos de Sucre la suerte de la República

(Del original).

A bordo de la fragata *Vigía* en la bahía del Callao, junio 26 de 1823.

Al Excmo. señor jefe supremo militar, general Antonio José de Sucre.

El Soberano Congreso había dispuesto avisar a V. E. por medio de una Diputación su resolución última de partir hoy para Trujillo, pero no habiendo permitido las circunstancias del día realizar este paso, nos ha ordenado comuniquemos a V. E. esta noticia para su inteligencia, asegurándole de la confianza con que se dirige a su destino, dejando en manos de V. E. la suerte de la República peruana.

Jerónimo Agüero, Diputado Secretario. — *Manuel Ferreiro,* Diputado Secretario.

O'Leary, T. XX.

65

Se embarca en el Callao para Intermedios en la Goleta Bomboná

Lima, 18 de julio de 1823.

Doc. 1.243, p. 243.

INDICES

ARCHIVO DE SUCRE

	Nº	Pág.
Administrador de la Aduana.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.394	390
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.505	445
Aguilar, capitán.		
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.513	450
Aguirre, Vicente.		
Callao, 19 de julio de 1823	1.254	262
Callao, 19 de julio de 1823	1.255	264
Chala, 5 de agosto de 1823	1.262	274
Quilca, 15 de octubre de 1823	1.568	513
Pisco, 1º de noviembre de 1823	1.589	533
Callao, 12 de noviembre de 1823	1.604	548
Huarás, 25 de noviembre de 1823	1.610	559
Huarás, 27 de diciembre de 1823	1.655	601
Alcalá, capitán.		
30 de noviembre de 1823	1.616	567
Alcalde de Chiguatá.		
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.549	485
Alcalde de Mollebaya.		
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.460	423
Alcalde de Pocci.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.293	317
Alcalde de Quequeña.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.293	317
Alcalde de Siguas.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.350	367
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.472	428
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.489	439
Alcalde de Vitor.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.293	317
Arequipa, 4 de setiembre de 1823	1.317	338
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.350	367
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.355	370
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.416	401

	Nº	Pág.
Alemán, Mariano.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Alvarado, José Mariano.		
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.485	438
Alvarado, Manuel.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.320	342
Alvarado, Rudecindo.		
Callao, 8 de julio de 1823	1.221	212
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.544	480
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.545	481
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.547	482
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.555	490
Pisco, 3 de noviembre de 1823	1.592	535
Amat y León, Manuel.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Anzoátegui, Agustín. Instrucciones.		
Huarás, 28 de noviembre de 1823	1.612	564
Huarás, 30 de noviembre de 1823	1.615	566
Arias, Francisco.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.435	410
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.450	418
Arequipa, 18 de setiembre de 1823	1.455	421
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.500	443
Ayuntamiento de Arequipa.		
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.282	308
Arequipa, 5 de setiembre de 1823	1.318	339
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.397	392
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.541	478
Ayuntamiento de Omate.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.366	376
Ayuntamiento de Puquina.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.349	367
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.431	408
Bandos.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.311	332
Arequipa, 10 de setiembre de 1823	1.381	383
Bello, Miguel. Recibo.		
Quito, 29 de marzo de 1823	1.130	67
Benavides, Mariano.		
Arequipa, 18 de setiembre de 1823	1.456	421

	Nº	Pág.
Berenguel, Buenaventura.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.333	349
Bernedo, Juan Antonio		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.365	376
Bolívar, Simón.		
Lima, 7 de mayo de 1823	1.133	72
Lima, 15 de mayo de 1823	1.153	101
Lima, 24 de mayo de 1823	1.158	112
Lima, 29 de mayo de 1823	1.172	133
Lima, 31 de mayo de 1823	1.174	138
Lima, 3 de junio de 1823	1.177	146
Callao, 19 de junio de 1823	1.201	174
Callao, 20 de junio de 1823	1.203	189
Callao, 25 de junio de 1823	1.212	197
Callao, 13 de julio de 1823	1.224	217
Callao, 13 de julio de 1823	1.225	219
Callao, 13 de julio de 1823	1.226	223
Callao, 16 de julio de 1823	1.234	234
Callao, 19 de julio de 1823	1.250	251
Callao, 19 de julio de 1823	1.251	258
Chala, 5 de agosto de 1823	1.260	271
Abordo del *Balcarce,* 7 de agosto de 1823	1.264	276
Quilca, 24 de agosto de 1823	1.276	299
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.334	350
Arequipa, 25 de setiembre de 1823	1.522	464
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.560	497
A bordo del *Balcarce* en Quilca, 15 de octubre de 1823	1.566	510
Quilca, 15 de octubre de 1823	1.567	513
Mara, 27 de octubre de 1823	1.579	525
Chincha, 28 de octubre de 1823	1.580	526
Pisco, 31 de octubre de 1823	1.582	528
Marca, 20 de noviembre de 1823	1.605	549
Marca, 20 de noviembre de 1823	1.606	552
Huarás, 30 de noviembre de 1823	1.613	565
Yungay, 2 de diciembre de 1823	1.621	568
Caraz, 4 de diciembre de 1823	1.624	569
Yungay, 6 de diciembre de 1823	1.627	572
Yungay, 7 de diciembre de 1823	1.628	573
Yungay, 14 de diciembre de 1823	1.637	582
Yungay, 19 de diciembre de 1823	1.642	588
Brandsen, coronel.		
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.548	483
Cabildo de Arequipa.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.295	320
Arequipa, 7 de octubre de 1823	1.558	495

	Nº	Pág.
Cabildo de Cayna.		
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.338	360
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.341	362
Cabildo de Characato.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.348	366
Cabildo de Huancarqui.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.306	330
Cabildo de Otavalo.		
Quito, 29 de marzo de 1823	1.129	66
Cabildo de Pocci.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.331	348
Cabildo de Quequeña.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.331	348
Cabildo de Tiabaya.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.344	363
Cabildos del Valle de Majes.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.376	380
Cabildo de Winas.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.371	378
Cabildo de Yanaguara.		
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.342	363
Canterac, José de.		
Lima, 27 de mayo de 1823	1.168	123
Capitán de la Fragata Dolores.		
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.470	428
Capitán de la Fragata Ester.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.356	370
Capitán de la Fragata Geresana.		
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.423	404
Carta de José Portilla a Vicente Ramón Rosa.		
Lima, 3 de febrero de 1823		31
Carta de José Freire al Ministro de Estado.		
Lima, 30 de mayo de 1823		154
Cartas dirigidas a Sucre.		
De Vicente Roca.		
Guayaquil, 15 de enero de 1823		6
De Juan V. del Castillo.		
Guayaquil, 17 de febrero de 1823		33

	Nº	Pág.
De Bolívar.		
Guayaquil, 11 de marzo de 1823		57
De Andrés de Santa Cruz.		
Miraflores, 8 de febrero de 1823		60
Del Congreso del Perú.		
Lima, 23 de mayo de 1823		110
Lima, 31 de mayo de 1823		132
De José de la Riva Agüero.		
Lima, 31 de mayo de 1823		140
De Ramón Herrera.		
Lima, 1º de junio de 1823		142
Cartas sin dirección.		
Lima, 10 de mayo de 1823	1.149	98
Lima, 10 a 15 de mayo de 1823	1.152	100
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.385	385
Carranza, Manuel.		
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.502	444
Castañedo, Alejandro.		
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.406	396
Castañedo, José María.		
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.463	424
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.464	425
Catacora y Carvajal, Esteban.		
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.481	436
Circular.		
De Vicente Aguirre a los jueces políticos de Otavalo e Ibarra.		
Quito, 20 de febrero de 1823		22
Circulares:		
A los ayuntamientos y curas de Chacacota, Quequeña, Sabandia, Paucarpata, Sachaca, Caima, Yanaguara, y Tiabaya.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.293	317
A los capitanes de los buques Orión, Debón, Brown, Libona, Hermosa Elena, Protector, Ariel, Luisa, Armonía, Ester, Dolores y Montezuma.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.310	332
A los gobernadores de Chuquibamba y Camaná.		
Arequipa, 4 de setiembre de 1823	1.313	336
A los gobernadores de Chuquibamba y Camaná.		
Arequipa, 4 de setiembre de 1823	1.314	336

	Nº	Pág.
A los cabildos de Yanahuara, Cayna, Sachaca, Paucarpata, Sabandia, Characato, Quequeña y Tiabaya.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.326	346
A los alcaldes de Winas, Puquina, Omate, Yura, Guanca y Cayma.		
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.404	395
A los cabildos de Uraca, Aplao, y Guancarqui.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.440	413
A los gobernadores de Camaná y Chuquibamba		
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.471	428
Al general Portocarrero y demás gobernadores de los partidos.		
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.509	447
Comandante de Cuenca.		
Quito, 21 de febrero de 1823	1.101	30
Comandante de la Bomboná.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.351	368
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.352	368
Comandante del Balcarce.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.322	343
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.323	344
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.346	365
Arequipa, 10 de setiembre de 1823	1.379	382
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.384	385
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.396	391
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.434	409
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.451	418
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.490	439
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.492	440
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.494	441
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.496	441
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.498	442
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.525	469
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.540	478
Comandante del Batallón de Rifles.		
Huarás, 28 de noviembre de 1823	1.611	562
Comandante de Transportes.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.370	378
Comandante militar de Moquehua.		
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.551	487
Comisario del ejército.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.386	386
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.427	406
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.468	427
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.510	448

	Nº	Pág.
Comisionados a conducir reclutas de los pueblos.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.327	346
Congreso del Perú.		
Lima, 22 de mayo de 1823	1.155	108
Lima, 28 de mayo de 1823	1.171	131
Callao, 21 de junio de 1823	1.207	192
Cuartel general Independencia, 23 de junio de 1823	1.210	194
Cuartel general Independencia, 25 de junio de 1823	1.213	203
Contador de Aduana.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.362	374
Cura de Sabandia.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.293	317
Declaración tomada a unos pasados.		
Quilca, 15 de octubre de 1823	1.571	515
Decretos:		
Quito, 25 de marzo de 1823	1.127	63
Lima, 17 de julio de 1823	1.241	241
Lima, 18 de julio de 1823	1.246	247
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.287	313
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.297	321
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.408	397
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.517	453
Delgado, Eugenio.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.387	386
Elizalde, Antonio.		
Yungay, 2 de diciembre de 1823	1.620	568
Errea, Juan Luis de.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.367	376
Espinar, José Domingo.		
Yungay, 3 de febrero de 1823	1.089	17
Yungay, 3 de diciembre de 1823	1.623	569
Yungay, 10 de diciembre de 1823	1.630	575
Yungay, 14 de diciembre de 1823	1.636	581
Feijoo, Cayetano. Comandante de Tambo.		
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.419	402
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.420	403
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.422	404
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.424	405
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.425	405
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.428	406
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.453	420
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.516	452

	Nº	Pág.
Galindo, León.		
Yungay, 18 de diciembre de 1823	1.641	587
Gamarra, Agustín.		
Puquina, 28 de setiembre de 1823	1.530	472
Gamio, Luis.		
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.491	439
García, Ciriaco.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.374	379
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.375	380
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.442	414
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.501	443
García, coronel.		
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.538	477
General en jefe del ejército español.		
Magdalena, 18 de junio de 1823	1.200	173
Gobernador de Arequipa.		
Arequipa, 4 de setiembre de 1823	1.315	337
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.328	347
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.329	347
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.330	348
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.332	349
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.372	379
Arequipa, 10 de setiembre de 1823	1.378	382
Arequipa, 10 de setiembre de 1823	1.380	382
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.403	395
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.407	397
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.432	408
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.433	409
Gobernador de Camaná.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.308	331
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.345	364
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.347	365
Arequipa, 11 de setiembre de 1823	1.382	384
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.395	391
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.421	403
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.452	419
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.465	425
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.467	426
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.542	479
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.554	489

	Nº	Pág.
Gobernador de Caraveli.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.405	396
Gobernador de Collaguas.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.388	387
Gobernador de Condesuyos.		
Arequipa, 14 de setiembre de 1823	1.409	398
Gobernador de Chuquibamba.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.305	330
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.324	344
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.339	361
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.415	400
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.447	416
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.469	427
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.511	448
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.543	479
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.552	488
Gobernador de Moquehua.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.304	329
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.436	411
Sin fecha	1.515	452
Gobernador de Siguas.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.354	369
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.358	371
Gobernador del Callao.		
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.493	440
Gobernador del Obispado de Arequipa.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.294	319
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.353	369
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.373	379
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.389	388
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.390	388
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.533	475
Gómez, Eugenio.		
Arequipa, 4 de setiembre de 1823	1.316	338
Gómez, Fabián.		
Callao, 19 de julio de 1823	1.256	265
Guido, Tomás.		
Callao, 16 de julio de 1823	1.237	238
Guise, Martín Jorge.		
Pisco, 30 de octubre de 1823	1.581	527

	Nº	Pág
Heres, Tomás de.		
Lima, 4 de junio de 1823	1.184	156
28 de setiembre de 1823	1.531	474
Lima, 26 de octubre de 1823	1.578	524
Pisco, 6 de noviembre de 1823	1.596	538
Hurtado, Lucas.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.325	345
Ibarra, Diego.		
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.652	597
Infantas, Domingo.		
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.448	417
Instrucciones:		
A los comandantes embarcados.		
Junio de 1823	1.215	204
Al coronel José Leal		
Junio de 1823	1.216	205
Al general Alvarado		
Callao, 8 de julio de 1823	1.221	212
Al general Valdés		
Callao, 18 de julio de 1823	1.245	244
Intendente de Quito.		
Quito, 6 de marzo de 1823	1.117	49
Quito, 10 de marzo de 1823	1.119	51
Babahoyo, 16 de junio de 1823	1.198	172
Jefe de estado mayor general libertador. Tomás de Heres.		
A bordo del *Balcarce* en Quilca, 15 de Octubre de 1823..	1.575	520
Pisco 31 de octubre de 1823	1.583	528
Pisco, 31 de octubre de 1823	1.584	529
Pisco, 1º de noviembre de 1823	1.586	530
Pisco, 1º de noviembre de 1823	1.587	531
Pisco, 1º de noviembre de 1823	1.588	532
Pisco, 2 de noviembre de 1823	1.590	534
Pisco, 2 de noviembre de 1823	1.591	534
Pisco, 5 de noviembre de 1823	1.594	537
Pisco, 5 de noviembre de 1823	1.595	537
Pisco, 6 de noviembre de 1823	1.597	539
Huarás, 25 de noviembre de 1823	1.609	558
Yungay, 1º de diciembre de 1823	1.619	567
Yungay, 13 de diciembre de 1823	1.635	581
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.649	595
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.650	596
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.651	596

	Nº	Pág.
Juez político de Ibarra.		
Quito, 13 de marzo de 1823	1.121	52
Junta de Arbitrios de Moquehua.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.441	413
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.445	415
Junta de Guerra compuesta de los generales Sucre, Santa Cruz, Alvarado, Pinto y Lara en		
Quilca, 18 de octubre de 1823	1.576	521
La Fuente, Mariano de.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.367	376
Lara, Jacinto.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.391	389
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.392	390
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.426	406
Arequipa, 18 de setiembre de 1823	1.458	422
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.478	433
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.495	441
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.550	486
La Serna, José de		
Lima, 27 de mayo de 1823	1.169	124
Lima, 27 de mayo de 1823	1.170	128
Latus, Mayor.		
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.340	361
León, Bernardo.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.357	371
Lira, Juan Agustín. Representación.		
Camaná, 28 de agosto de 1823	1.278	303
Camaná, 1º de setiembre de 1823	1.288	314
López, José María.		
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.476	431
Llosa, Manuel Camilo de la.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.307	331
Llosa, Mariano Esteban de la.		
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.402	394
Marchicio, Camilo. Certificación.		
Quito, 27 de marzo de 1823	1.128	64
Certificación de Juan Illingrot		
Guayaquil, 17 de febrero de 1823		65
Martínez, Anselmo.		
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.418	402

	Nº	Pág.
Martínez, Enrique.		
Arequipa, 9 de octubre de 1823	1.559	496
Yungay, 1º de diciembre de 1823	1.618	567
Melismeli, Pedro.		
Arequipa, 6 de setiembre de 1823	1.321	343
Memoria del Ministro de Guerra al Congreso de Colombia, en el año 1823		551
Miller, Guillermo.		
Callao, 20 de julio de 1823	1.257	266
Lima, 8 de noviembre de 1823	1.599	541
Ministro de Guerra de Colombia.		
Quito, 20 de febrero de 1823	1.092	21
Quito, 20 de febrero de 1823	1.093	22
Quito, 20 de febrero de 1823	1.094	23
Quito, 20 de febrero de 1823	1.095	24
Quito, 20 de febrero de 1823	1.096	25
Quito, 20 de febrero de 1823	1.097	26
Quito, 20 de febrero de 1823	1.098	27
Quito, 20 de febrero de 1823	1.099	28
Quito, 6 de marzo de 1823	1.104	35
Quito, 6 de marzo de 1823	1.105	36
Quito, 6 de marzo de 1823	1.106	37
Quito, 6 de marzo de 1823	1.107	38
Quito, 6 de marzo de 1823	1.108	39
Quito, 6 de marzo de 1823	1.109	40
Quito, 6 de marzo de 1823	1.110	40
Quito, 6 de marzo de 1823	1.111	41
Quito, 6 de marzo de 1823	1.112	42
Quito, 6 de marzo de 1823	1.113	44
Quito, 6 de marzo de 1823	1.114	45
Quito, 6 de marzo de 1823	1.115	46
Quito, 6 de marzo de 1823	1.116	47
Quito, 21 de marzo de 1823	1.124	56
Quito, 21 de marzo de 1823	1.125	61
Lima, 10 de noviembre de 1823	1.602	545
Ministro de Guerra del Perú.		
Lima, 8 de mayo de 1823	1.139	92
Lima, 8 de mayo de 1823	1.140	93
Lima, 8 de mayo de 1823	1.141	94
Lima, 8 de mayo de 1823	1.142	94
Lima, 8 de mayo de 1823	1.144	95
Lima, 8 de mayo de 1823	1.145	95
Lima, 8 de mayo de 1823	1.146	96
Lima, 8 de mayo de 1823	1.147	97

	Nº	Pág.
Lima, 9 de mayo de 1823	1.148	97
Lima, 12 de mayo de 1823	1.151	99
Lima, 24 de mayo de 1823	1.159	116
Lima, 31 de mayo de 1823	1.175	141
Lima, 2 de junio de 1823	1.176	144
Lima, 4 de junio de 1823	1.182	155
Lima, 6 de junio de 1823	1.185	157
Lima, 6 de junio de 1823	1.186	159
Lima, 8 de junio de 1823	1.195	170
San Borja, 15 de junio de 1823	1.196	171
San Borja, 16 de junio de 1823	1.197	171
Callao, 20 de junio de 1823	1.206	191
Callao, 3 de julio de 1823	1.217	208
Callao, 3 de julio de 1823	1.218	208
Callao, 3 de julio de 1823	1.219	210
Lima, 12 de diciembre de 1823	1.634	580
Carhuaz, 17 de diciembre de 1823	1.639	585
Huarás, 27 de diciembre de 1823	1.654	600
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.		
Cuartel general en el Callao, 13 de julio de 1823	1.227	226
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.		
Quito, 1º de febrero de 1823	1.088	15
Lima, 8 de mayo de 1823	1.143	94
Callao, 21 de julio de 1823	1.208	193
Callao, 23 de julio de 1823	1.209	194
Cuartel general Independencia, 24 de junio de 1823	1.211	196
Morán, Trinidad.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.291	316
A bordo del *Balcarce* en Quilca, 19 de octubre de 1823	1.577	523
Moyano, mayor.		
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.539	477
Municipalidad de Arequipa.		
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.283	309
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.284	310
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.285	311
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.286	312
Municipalidad de Puquina.		
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.535	475
Municipalidad de Quito.		
Quito, 25 de marzo de 1823	1.126	62
Nieto, Domingo.		
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.474	430
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.475	431
Sin fecha	1.514	451

	Nº	Pág.
Notas marginales de Sucre..		
A consulta del general Salom.		
Quito, 10 de marzo de 1823	1.120	51
A representación de Juan Agustín de Lira.		
Camaná, 28 de agosto de 1823	1.278	303
A representación de Juan Agustín de Lira.		
Camaná, 1º de setiembre de 1823	1.288	314
A representación de Martín Lusa, Mariano Opsa, Carlos Osuna, Diego Almansa, Pablo Prado, Basilio Fernández, Rafael Paya y Faustino Paya.		
Puga, 1º de setiembre de 1823	1.289	314
A representación de Anselmo Martín Pacheco.		
Siguas, 1º de setiembre de 1823	1.290	315
A representación Juan Agustín de Lira.		
Camaná, 6 de setiembre de 1823	1.319	341
A informe de Cayetano Feijoo.		
Cocachacra, 10 de setiembre de 1823	1.377	381
A solicitud del general Lara.		
Pisco, 31 de octubre de 1823	1.585	529
Novoa, Ignacio.		
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.296	320
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.526	470
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.527	470
Oficial de Comisaría en Quilca.		
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.393	390
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.488	439
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.497	442
O'Leary, Daniel Florencio.		
Quito, 21 de febrero de 1823	1.100	29
Quito, 7 de marzo de 1823	1.118	50
Callao, 18 de julio de 1823	1.247	248
Quilca, 15 de octubre de 1823	1.569	514
Orozco, teniente.		
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.449	418
Otero, Francisco de Paula.		
Pisco, 5 de noviembre de 1823	1.593	535
Huarás, 24 de noviembre de 1823	1.607	553
Yungay, 2 de diciembre de 1823	1.620	568
Yungay, 18 de diciembre de 1823	1.641	587
Oviedo, doctor. Cura de Pampacolca.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.364	375

	Nº	Pág.
Oyanguren, Mariano.		
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.459	423
Pacheco, Bernardo.		
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.417	401
Pacheco, Matías Rafael.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.443	415
Palabras en la presentación del Presidente a los jefes y Corporaciones de la república.		
Lima, 11 de mayo de 1823	1.150	98
Pardo de Zela, Juan.		
Pisco, 6 de noviembre de 1823	1.598	539
Lima, 8 de noviembre de 1823	1.600	542
Paredes, Gerónimo.		
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.414	400
Pinto, Francisco Antonio.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.369	377
Ponto, Juan.		
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.462	424
Portocarrero, Mariano.		
Arequipa, 1º de setiembre de 1823	1.292	317
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.359	372
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.360	372
Arequipa, 12 de setiembre de 1823	1.383	384
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.398	392
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.399	393
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.400	393
Arequipa, 13 de setiembre de 1823	1.401	394
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.479	433
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.480	435
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.483	437
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.534	475
Prefecto del Departamento de Huaylas.		
Yungay, 10 de diciembre de 1823	1.631	577
Yungay, 11 de diciembre de 1823	1.632	578
Yungay, 12 de diciembre de 1823	1.633	578
Prescot, Sir H.		
Callao, 18 de julio de 1823	1.248	249
Presidente de la Costa.		
Yungay, 1º de diciembre de 1823	1.617	567
Presidente del departamento de Lima.		
Callao, 16 de julio de 1823	1.238	239
Callao, 17 de julio de 1823	1.239	240

	Nº	Pág.
Presidente del Perú.		
San Borja, 17 de junio de 1823	1.199	173
Chala, 4 de agosto de 1823	1.259	269
Chala, 5 de agosto de 1823	1.261	274
A bordo del *Balcarce,* 7 de agosto de 1823	1.267	282
Quilca, 18 de agosto de 1823	1.270	288
Quilca, 23 de agosto de 1823	1.274	295
Quilca, 23 de agosto de 1823	1.275	297
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.279	305
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.299	326
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.302	328
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.303	329
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.312	333
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.336	356
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.337	359
Arequipa, 25 de setiembre de 1823	1.523	467
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.524	468
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.565	509
Presidente interino del departamento.		
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.343	363
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.361	374
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.368	377
Arequipa, 14 de setiembre de 1823	1.412	399
Arequipa, 14 de setiembre de 1823	1.413	399
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.430	407
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.446	416
Arequipa, 18 de setiembre de 1823	1.457	422
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.461	424
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.477	432
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.482	436
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.503	444
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.528	471
Huarás, 30 de noviembre de 1823	1.614	566
Prior de San Juan de Dios.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.444	415
Proclamas:		
A los pueblos de Arequipa.		
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.556	491
Al ejército unido.		
Arequipa, 7 de octubre de 1823	1.557	493
Raulet, Pedro.		
Arequipa, 17 de setiembre de 1823	1.454	420
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.487	438

	Nº	Pág.
Riva Agüero, José de la.		
Callao, 30 de junio de 1823	1.214	204
Callao, 15 de julio de 1823	1.232	229
Fortaleza de la Independencia, 15 de julio de 1823	1.233	231
Callao, 16 de julio de 1823	1.236	237
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.299	326
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.302	328
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.303	329
Rivera, Justo.		
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.486	438
Rivero Beasuin, José.		
Arequipa, 26 de setiembre de 1823	1.529	471
Rosel, Pedro G.		
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.309	332
Salom, Bartolomé. Instrucciones.		
Quito, 30 de marzo de 1823	1.131	67
Santander, Francisco de Paula.		
Quito, 21 de enero de 1823	1.086	3
Quito, 30 de enero de 1823	1.087	7
Quito, 6 de febrero de 1823	1.090	17
Quito, 20 de febrero de 1823	1.091	19
Quito, 25 de febrero de 1823	1.102	30
Quito, 6 de marzo de 1823	1.103	33
Quito, 21 de marzo de 1823	1.123	54
Guayaquil, 14 de abril de 1823	1.132	71
A bordo del *Balcarce,* 16 de agosto de 1823	1.268	284
Lima, 10 de noviembre de 1823	1.603	547
Secretario general de S. E. el Libertador.		
Lima, 7 de mayo de 1823	1.134	83
Lima, 7 de mayo de 1823	1.135	89
Lima, 7 de mayo de 1823	1.136	90
Lima, 7 de mayo de 1823	1.137	91
Lima, 7 de mayo de 1823	1.138	91
Lima, 21 de mayo de 1823	1.154	107
Lima, 23 de mayo de 1823	1.156	111
Lima, 23 de mayo de 1823	1.157	111
Lima, 24 de mayo de 1823	1.160	117
Lima, 24 de mayo de 1823	1.161	118
Lima, 24 de mayo de 1823	1.162	119
Lima, 24 de mayo de 1823	1.163	119
Lima, 24 de mayo de 1823	1.164	120
Lima, 24 de mayo de 1823	1.165	121
Lima, 24 de mayo de 1823	1.166	121
Lima, 24 de mayo de 1823	1.167	123

	Nº	Pág.
Lima, 29 de mayo de 1823	1.173	136
Lima, 3 de junio de 1823	1.178	149
Lima, 3 de junio de 1823	1.179	151
Lima, 3 de junio de 1823	1.180	152
Lima, 4 de junio de 1823	1.183	156
Lima, 8 de junio de 1823	1.187	160
Lima, 8 de junio de 1823	1.188	160
Lima, 8 de junio de 1823	1.189	161
Lima, 8 de junio de 1823	1.190	162
Lima, 8 de junio de 1823	1.191	163
Lima, 8 de junio de 1823	1.192	163
Lima, 8 de junio de 1823	1.193	164
Lima, 8 de junio de 1823	1.194	169
Callao, 19 de junio de 1823	1.202	184
Callao, 20 de junio de 1823	1.204	189
Callao, 20 de junio de 1823	1.205	190
Callao, 12 de julio de 1823	1.222	216
Callao, 12 de julio de 1823	1.223	216
Callao, 14 de julio de 1823	1.228	227
Callao, 14 de julio de 1823	1.229	228
Callao, 14 de julio de 1823	1.230	228
Callao, 15 de julio de 1823	1.231	229
Lima, 16 de julio de 1823	1.235	236
Lima, 17 de julio de 1823	1.240	241
Lima, 18 de julio de 1823	1.242	243
Lima, 18 de julio de 1823	1.243	243
Lima, 18 de julio de 1823	1.244	244
Lima, 19 de julio de 1823	1.252	260
Chala, 4 de agosto de 1823	1.258	267
Chala, 6 de agosto de 1823	1.263	275
A bordo del *Balcarce,* 7 de agosto de 1823	1.265	278
Chala, 7 de agosto de 1823	1.266	280
Quilca, 18 de agosto de 1823	1.269	286
Quilca, 22 de agosto de 1823	1.271	289
Quilca, 23 de agosto de 1823	1.272	292
Quilca, 23 de agosto de 1823	1.273	293
Quilca, 24 de agosto de 1823	1.277	302
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.280	306
Arequipa, 31 de agosto de 1823	1.281	307
Arequipa, 2 de setiembre de 1823	1.298	323
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.300	327
Arequipa, 3 de setiembre de 1823	1.301	328
Arequipa, 7 de setiembre de 1823	1.335	355
Arequipa, 21 de setiembre de 1823	1.484	437
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.519	456
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.520	458

	Nº	Pág.
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.561	501
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.563	507
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.564	508
Quilca, 15 de octubre de 1823	1.570	515
A bordo del *Balcarce*, 15 de octubre de 1823	1.572	516
A bordo del *Balcarce*, 15 de octubre de 1823	1.573	517
A bordo del *Balcarce*, 15 de octubre de 1823	1.574	518
Lima, 10 de noviembre de 1823	1.601	544
Caraz, 3 de diciembre de 1823	1.622	569
Caraz, 4 de diciembre de 1823	1.625	571
Yungay, 6 de diciembre de 1823	1.626	571
Yungay, 10 de diciembre de 1823	1.629	573
Yungay, 17 de diciembre de 1823	1.638	583
Yungay, 18 de diciembre de 1823	1.640	586
Yungay, 19 de diciembre de 1823	1.643	590
Yungay, 19 de diciembre de 1823	1.644	591
Yungay, 21 de diciembre de 1823	1.645	592
Yungay, 21 de diciembre de 1823	1.646	592
Yungay, 21 de diciembre de 1823	1.647	593
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.648	594
Yungay, 22 de diciembre de 1823	1.653	599
Huayanca, 29 de diciembre de 1823	1.656	602
Huayanca, 29 de diciembre de 1823	1.657	604
Sobersby, mayor.		
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.536	476
Arequipa, 30 de setiembre de 1823	1.546	481
Arequipa, 1º de octubre de 1823	1.553	489
Stewart, Comodoro.		
Fortaleza Independencia, 3 de julio de 1823	1.220	210
Suárez, Juan Vicente.		
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.437	412
Torre Tagle, José Bernardo, Marqués de.		
Callao, 18 de julio de 1823	1.249	249
Callao, 19 de julio de 1823	1.253	261
Quilca, 11 de octubre de 1823	1.562	506
Urdaneta, Luis.		
Huarás, 24 de noviembre de 1823	1.608	556
Uría, Mariano Gregorio.		
Arequipa, 14 de setiembre de 1823	1.411	399
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.438	412
Arequipa, 16 de setiembre de 1823	1.439	412
Arequipa, 20 de setiembre de 1823	1.473	429
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.506	445
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.532	474

	Nº	Pág.
Valdés, Manuel.		
Lima, 3 de junio de 1823	1.181	153
Callao, 18 de julio de 1823	1.245	244
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.518	454
Arequipa, 24 de setiembre de 1823	1.521	461
Valdivia, Vicente.		
Arequipa, 9 de setiembre de 1823	1.363	375
Valenzuela, Fernando.		
Arequipa, 14 de setiembre de 1823	1.410	399
Vela, Alfonso.		
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.504	445
Vidal, Francisco.		
Huarás, 17 de marzo de 1823	1.122	53
Videla, coronel.		
Arequipa, 8 de setiembre de 1823	1.351	368
Arequipa, 15 de setiembre de 1823	1.429	407
Arequipa, 18 de setiembre de 1823	1.455	421
Arequipa, 19 de setiembre de 1823	1.466	426
Arequipa, 22 de setiembre de 1823	1.499	443
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.507	446
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.508	447
Arequipa, 23 de setiembre de 1823	1.512	449
Arequipa, 29 de setiembre de 1823	1.537	476

DOCUMENTOS RELATIVOS A SUCRE

Jefe Superior de los departamentos del Sur.		
Quito, 30 de enero de 1823	50	607
Guayaquil, 25 de febrero de 1823	51	607
Enviado a Guayaquil.		
Guayaquil, 14 de marzo de 1823	52	608
Comisionado al Perú.		
Guayaquil, 14 de abril de 1823	53	608
Credencial.		
Guayaquil, 14 de abril de 1823	54	609
Credencial.		
Guayaquil, 14 de abril de 1823	55	609
Credencial.		
Guayaquil, 14 de abril de 1823	56	610
Se embarca en Guayaquil rumbo a Lima.		
Guayaquil, 15 de abril de 1823	57	611

	Nº	Pág.
Comisionado a tratar con los gobiernos de Chile y Buenos Aires respecto a la guerra del Perú. Guayaquil, 30 de abril de 1823	58	611
Llega a Lima. Lima, 2 de mayo de 1823	59	612
Presenta credenciales ante el gobierno del Perú. Lima, 11 de mayo de 1823	60	613
General en jefe del ejército unido. Lima, 30 de mayo de 1823	61	613
Autorizado a expedicionar sobre los puertos de Intermedios. Babahoyo, 13 de junio de 1823	62	614
Llamado por el congreso del Perú a prestar juramento como encargado del poder militar. Callao, 21 de junio de 1823	63	615
El gobierno del Perú se traslada a Trujillo y deja en manos del general Sucre la suerte de la república. A bordo de la fragata *Vigía* en el Callao, 26 de junio de 1823	64	616
Se embarca para Intermedios en la goleta *Bomboná*. Lima, 18 de julio de 1823	65	616

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA,
S. R. L., CARACAS, EN EL MES DE
NOVIEMBRE DE 1974